



# *Prismas*

Revista de historia intelectual

**20**<sub>2016</sub> Artículos, lecturas y reseñas. Argumentos: Lo que puede la historia, por Patrick Boucheron. Dossier: La independencia de 1816 más allá del Río de la Plata

Universidad Nacional de Quilmes

# *Prismas*

Revista de historia intelectual

20

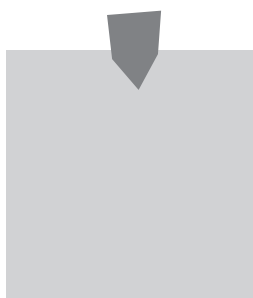


2016





Anuario del grupo Prismas  
Centro de Historia Intelectual  
Departamento de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Quilmes



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
N° 20 / 2016

*Universidad Nacional de Quilmes*

Rector: Mario Lozano

Vicerrector: Alejandro Villar

*Departamento de Ciencias Sociales*

Director: Jorge Flores

Vicedirectora: Nancy Calvo

*Centro de Historia Intelectual*

Director: Adrián Gorelik

*Prismas*

*Revista de historia intelectual*

Buenos Aires, año 20, número 20, 2016

*Consejo de dirección*

Carlos Altamirano, UNQ / CONICET

Anahi Ballent, UNQ / CONICET

Alejandro Blanco, UNQ / CONICET

Adrián Gorelik, UNQ / CONICET

Jorge Myers, UNQ / CONICET

Elías Paltí, UNQ / UBA / CONICET

Oscar Terán (1938-2008)

*Editora:* Anahi Ballent

*Secretaría de redacción:* Flavia Fiorucci y Laura Ehrlich

*Editores de Reseñas y Fichas:* Martín Bergel, Gabriel Entin y Ricardo Martínez Mazzola

*Comité Asesor*

Peter Burke, Cambridge University

José Emilio Burucúa, Universidad Nacional de San Martín

Roger Chartier, École de Hautes Études en Sciences Sociales

Stefan Collini, Cambridge University

François-Xavier Guerra (1942-2002)

Charles Hale (1930-2008)

Tulio Halperin Donghi (1926-2014)

Martin Jay, University of California at Berkeley

Sergio Miceli, Universidade de São Paulo

José Murilo de Carvalho, Universidade Federal do Rio de Janeiro

Adolfo Prieto (1928-2016)

José Sazbón (1937-2008)

Gregorio Weinberg (1919-2006)

Incluida en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas desde agosto 2010, fecha desde la cual es publicada en versión electrónica en el portal Scielo: [www.scielo.org](http://www.scielo.org). Además, está indexada en Latíndex, en Redalyc y en el Hispanic American Periodical Index (HAPI).

En 2004 Prismas obtuvo una Mención en el Concurso “Revistas de investigación en Historia y Ciencias Sociales”, Ford Foundation y Fundación Compromiso.

*Maqueta original:* Pablo Barragán

*Diseño de interiores y tapa:* Silvana Ferraro

*Corrección de originales:* María Inés Silberberg

La revista *Prismas* recibe la correspondencia, las propuestas de artículos y los pedidos de suscripción en:

Roque Sáenz Peña 352 (B1876BXD) Bernal, Provincia de Buenos Aires. Tel.: (01) 4365 7100 int. 5737.

Correo electrónico: [revistaprimas@gmail.com](mailto:revistaprimas@gmail.com) / página web: [www.historiaintelectual.com.ar](http://www.historiaintelectual.com.ar)

Sobre las características que deben reunir los artículos, véase la última página y las “Instrucciones a los autores” en la página editorial de Prismas en el portal Scielo.

## Índice

### Artículos

- 11 *El impacto del giro lingüístico en la historia cultural y sus implicancias en el estudio de la literatura de viaje como fuente*, Carolina Martínez
- 31 *La formulación de un hogar humano en la obra de Leon Battista Alberti*, Mariana Sverlij
- 47 *El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond*, Beatriz Bragoni
- 63 *República, democracia, libertad. Marcelo T. de Alvear y las ideas políticas en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930*, Leandro Losada
- 85 *Sobre la crisis contemporánea. Un plan de investigación en torno a Gino Germani*, Pasquale Serra

### Argumentos

- 109 *Patrick Boucheron. Contra las pasiones tristes*, Marta Madero
- 111 *Lo que puede la historia*, Patrick Boucheron

### Dossier

- 131 *La independencia de 1816 más allá del Río de la Plata*  
*Presentación*, Gabriel Entin
- 139 *Emancipación sin revolución. El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español*, José M. Portillo Valdés
- 153 *La telaraña de los Doctores. Charcas en el Congreso de Tucumán de 1816*, Marta Irurozqui
- 161 *La declaración de independencia de 1816 y el Protectorado artiguista*, Ana Frega
- 171 *El Brasil y la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica (1816)*, João Paulo Pimenta
- 179 *Dos Actas de Independencia para dos Estados soberanos. Chile y el Río de la Plata, 1816-1818*, Juan Luis Ossa Santa Cruz
- 187 *Independencia e Indiferencia. Paraguay ante el Congreso de Tucumán de 1816*, Ignacio Telesca
- 199 *Vacilaciones taxativas: las declaraciones de independencia en la Nueva Granada y el Río de la Plata*, Daniel Gutiérrez Ardila

- 207 *La independencia de las Provincias Unidas en Sud-América vista desde Venezuela*, Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza V.
- 217 *Ecos de la revolución del Río de la Plata en la Nueva España*, Rodrigo Moreno Gutiérrez
- 229 *El gobierno español detrás de una impugnación a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816-1818*, Andrea Rodríguez Tapia
- 237 *La Declaración de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América viaja a los Estados Unidos*, Mónica Henry
- 245 *La Independencia argentina desde una perspectiva global: soberanía y derecho internacional*, Pilar González Bernaldo de Quirós

## Lecturas

- 257 *El Foucault de Deleuze y sus visiones divergentes de la historia de la filosofía*, Elías J. Palti
- 267 *Biografía, historia biográfica, biografía-problema*, Paula Bruno
- 273 *Tocqueville y la biografía intelectual*, Darío Roldán

## Reseñas

- 281 Jacques Revel (dir.), *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, por Ana Clarisa Agüero
- 286 Richard Whatmore y Brian Young (eds.), *A companion to intellectual history*, por Ezequiel Grisendi
- 289 Tamar Herzog, *Frontiers of Possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*, por Federica Morelli
- 291 Andrew D. Berns, *The Bible and natural philosophy in Renaissance Italy: Jewish and Christian physicians in search of truth*, por Jesús de Prado Plumed
- 294 Gilles Candar, *Devenir socialiste: le cas Jaurès*, por Francisco Reyes
- 298 Nicolas Mariot, *Tous unis dans la tranchée? 1914-1918, les intellectuels rencontrent le Peuple*, por Agustín Cosovschi
- 301 James Miller, *La pasión de Michel Foucault*, por Sebastián Carassai
- 304 William Michael Schmidli, *The Fate of Freedom Elsewhere. Human Rights and U.S. Cold War Policy*, por Sebastián Carassai
- 307 Gilberto Loaiza Cano, *El poder letrado en Colombia. Ensayos sobre historia intelectual colombiana, siglos XIX y XX*, por Diego Zuloaga
- 310 Mauricio Tenorio, *I Speak of the City. Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*, por Jorge Myers
- 315 María Laura Reali, *Herrera. La revolución del orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)*, por Olga Echeverría
- 318 José Luis de Diego, *La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición*, por Sylvia Saítta
- 321 Aurelia Valero Pie, *José Gaos en México. Una biografía intelectual, 1938-1969*, por Andrés Kozel
- 324 Guillermo Giucci, *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*, por Carolina Martínez
- 328 Martín Bergel, *El Oriente desplazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*, por Álvaro Fernández Bravo

- 332 Laura Demaría, *Buenos Aires y las provincias. Relatos para desarmar*, por Elías José Palti
- 335 Paula Bruno (dir.), *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, por Ana Teresa Martínez
- 340 Soledad Quereilhac, *Cuando la ciencia despertaba fantasías. Prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos*, por Nicolás Viotti
- 344 Ana Clarisa Agüero y Diego García (eds.), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, por María Lucía Tamagnini
- 347 Paula Bruno (coord.), *Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*, por Mariano Di Pasquale
- 350 Clara Ruvituso, *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1946-1955)*, por Mauro Donnantuoni Moratto
- 353 Mariana Canavese, *Los usos de Foucault en la Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días*, por Marcelo Starcenbaum
- 356 Gonzalo Aguilar, *Más allá del pueblo: imágenes, indicios y políticas del cine*, por Luigi Patruno
- 359 Daniela Slipak, *Las revistas montoneras. Cómo la Organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*, por Laura Ehrlich
- 362 Esteban Buch, *Música, dictadura, resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires*, por Sebastián Carassai

## Fichas

- 367 Libros fichados: Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra* / Emmanuel Biset et al., *Sujeto. Una categoría en disputa* / Maya González Roux y Enrique Schmukler (eds.), *Seis formas de amar a Barthes* / Peter Burke, *El sentido del pasado en el Renacimiento* / Sebastian Conrad, *What is global history?* / Maria Rubins, *Russian Montparnasse. Transnational writing in Interwar Paris* / Adrián Gorelik y Fernanda Areas Peixoto (comps.), *Ciudades sudamericanas como arenas culturales* / Andrés Kozel, Florencia Grossi y Delfina Moroni (coords.), *El imaginario antiimperialista en América Latina* / Juan Pablo Scarfi y Andrew R. Tillman (eds.), *Cooperation and Hegemony in US-Latin American Relations. Revisiting the Western Hemisphere Idea* / Felipe Martínez-Pinzón y Javier Uriarte (eds.), *Entre el humo y la niebla. Guerra y cultura en América Latina* / Hugo Vezzetti, *Psiquiatría, psicoanálisis y cultura comunista. Batallas ideológicas en la guerra fría* / Leticia Prislei (dir.), *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el siglo xx* / Laura Prado Acosta, *Los intelectuales del Partido Comunista. Itinerario de Héctor Agosti (1930-1963)* / Roberto Pittaluga, *Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia* / Carla Lois, *Mapas para la Nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina* / Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán 1880-1914*

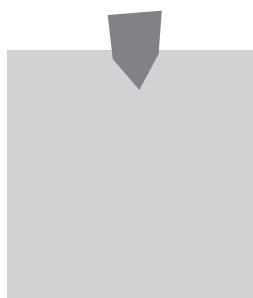
## Obituarios

- 381 *Adolfo Prieto (1928-2016)*, María Teresa Gramuglio
- 387 *Benedict Anderson (1936-2015)*, Michael Goebel





# *Artículos*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016



# *El impacto del giro lingüístico en la historia cultural*

## *y sus implicancias en el estudio de la literatura de viaje como fuente*

Carolina Martínez

UBA - CONICET / Paris 7 Denis Diderot

Entre fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 emergió con fuerza y como resultado de confluencias teóricas desarrolladas en distintos campos de las ciencias sociales el llamado giro lingüístico o lo que la historiadora norteamericana Gabrielle Spiegel ha calificado como “la noción de que el lenguaje es el agente constitutivo de la conciencia humana y de la producción social de significado”.<sup>1</sup> Con él terminaba de derrumbarse la idea ya cuestionada por Ferdinand de Saussure en su *Curso de lingüística general*, de 1916, de un mundo objetivo cuya existencia era independiente del discurso que le daba forma.<sup>2</sup> En el caso particular de la Historia como disciplina, la impugnación de este tipo de postulados condujo rápidamente a una fuerte revisión de los fundamentos epistemológicos sobre los que hasta entonces la misma había descansado y, como consecuencia, al cuestionamiento en torno a la validez de sus prácticas, entendidas como los medios a partir de los cuales el relato histórico estaba facultado para articular un discurso con pretensión de verdad.

En el transcurso de las décadas siguientes, las radicales propuestas de Hayden White así como las enardecidas reacciones de Carlo Ginzburg o Roger Chartier llevaron, por su parte, a una compleja reflexión en torno tanto a las premisas sobre las que se sustentaba la disciplina como a la propia práctica profesional. En este sentido, si por un lado algunos investigadores se mantuvieron firmes en la postura de que eran precisamente los “elementos no controlados”, que cada texto incluye, los verdaderos insumos a partir de los cuales el historiador desarrolla

<sup>1</sup> Gabrielle Spiegel (ed.), *Practicing History. New directions in historical writing after the Linguistic Turn*, Nueva York y Londres, Routledge, 2005, p. 2: “Historians’ traditional understanding of the nature, epistemological grounding, truth-value, and goals of research and writing faced a significant challenge beginning in the late 1960s and 1970s with the emergence of what came to be known as the ‘linguistic turn’, the notion that language is the constitutive agent of human consciousness and the social production of meaning, and that our apprehension of the world, both past and present, arrives only through the lens of language’s precoded perceptions”.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 2: “Since for Saussure such rules are inherently arbitrary, in the sense of being social conventions implicitly understood in different ways by differing linguistic communities, the idea of an objective universe existing independently of speech and universally comprehensible despite one’s membership in any particular language system is an illusion”. [Debido a que para Saussure tales reglas son inherentemente arbitrarias, en el sentido de que se trata de convenciones sociales implícitamente comprendidas de maneras diversas por distintas comunidades lingüísticas, la idea de un universo objetivo cuya existencia es independiente del habla y universalmente comprensible más allá de la pertenencia a cualquier sistema de lenguaje en particular es una ilusión.]

su oficio,<sup>3</sup> desde el “neoescepticismo” fue resaltado el carácter literario del discurso historiográfico y negada en consecuencia la metodología utilizada en el análisis de las fuentes.<sup>4</sup>

Dentro del campo específico de la historia cultural tal división habría de volverse aun más profunda al poner en entredicho las nociones de método y de verdad, defendidas a su vez por los detractores del giro lingüístico. Esto se debió en gran medida a la proximidad de la historia cultural con la historia intelectual que, tal como señala Geoff Eley, se hallaba interesada en el lenguaje y en la textualidad en el sentido más fuerte y formalista de la palabra.<sup>5</sup> El interés del presente trabajo en hacer foco en la historia cultural radica a su vez en el protagonismo que, a partir de los años '70, la misma tuvo por sobre la historia social. En efecto, además de haber sido criticada por las insuficiencias de su enfoque “marxista estructuralista”, en este período los métodos cuantitativistas utilizados por la historia social fueron duramente cuestionados como forma válida de conocimiento.<sup>6</sup> Por último, la elección de esta rama de la historia encuentra su justificación en el hecho de que para los defensores del giro lingüístico el trabajo con fuentes literarias propio de la historia cultural pareció hacer aun más evidente aquella “insostenibilidad de la distinción entre relato histórico y relato de ficción” argumentada por White en obras como *Metahistoria* a principios de los años setenta.<sup>7</sup>

En lo que refiere particularmente al relato de viaje producto de la modernidad temprana europea, el impacto del giro lingüístico en la práctica historiográfica incita a indagar en torno al tipo de enfoque que, a partir de esta tendencia, ha primado en el momento de analizar la literatura de viaje como fuente o testimonio del proceso de descubrimiento y reordenamiento del mundo ocurrido entre los siglos XVI y XVIII. La elección de este *corpus* bibliográfico frente a un conjunto mayor de obras idóneas para la investigación en historia cultural no es ciertamente anodina. Tal como señalara Roger Chartier respecto del trabajo realizado por Michel de Certeau con este tipo de fuente, los relatos de viaje sobre América producidos en el siglo XVI permiten ver entre otros aspectos la construcción de un discurso sobre el *otro*.<sup>8</sup> Ahora bien, en los años '90 las mismas fuentes dieron curso a interpretaciones de nuevo tipo. En efecto, bajo la influencia del giro lingüístico, los estudios poscoloniales y subalternos así como el nuevo historicismo se presentaron ante las fuentes con nuevos interrogantes.<sup>9</sup> En función de estas

<sup>3</sup> Carlo Ginzburg, *El hilo y las huellas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 14.

<sup>4</sup> O lo que para el primer grupo mencionado constituiría la instancia previa básica a la presentación literaria del objeto investigado. Autores como Geoff Eley han hablado del enfrentamiento entre “deconstructores” y “materialistas tenaces” para referirse a los grupos en pugna respecto de las tendencias impuestas por el giro lingüístico en el campo de la historia social. Véase para ello Geoff Eley, “De l’histoire sociale au ‘tournant linguistique’ dans l’historiographie anglo-américaine des années 1980”, *Genèses*, n° 7, marzo de 1992, p. 164.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 169.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>7</sup> Hayden White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Introducción de Verónica Tozzi, Barcelona, Paidós, 2003, p. 9. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* se edita por primera vez en 1973.

<sup>8</sup> Roger Chartier, *On the Edge of the Cliff: History, Language and Practices*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1997, p. 41.

<sup>9</sup> Según ha señalado Estela Fernández Nadal, el objetivo de las teorías poscoloniales fue la “deconstrucción del paradigma moderno-eurocéntrico de conocimiento” con miras a restituir la memoria de los grupos subalternos y la “condición de sujetos de sus propias historias”. Para Sandro Mezzadra, esto implicó a su vez una renovación en la forma de comprender la modernidad en su conjunto, aspecto sobre el que han puesto especial énfasis autores tales como Walter Dignolo al proponerse repensar la modernidad en su vínculo con la expansión colonial y, en ese sentido, visibilizar a los sujetos subalternos. Véase para ello Estela Fernández Nadal, “Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual”, *Herramienta*, n° 24, 2003-2004, p. 1; Sandro Mezzadra, *Estu-*

coordinadas, el presente trabajo propone reflexionar entonces en torno a los orígenes del giro lingüístico y su impacto en la historia cultural, para luego sopesar sus efectos en el abordaje de la modernidad temprana a partir de la literatura de viaje como fuente.

## El giro lingüístico en sus orígenes

A partir del agotamiento del modelo colonial, el resquebrajamiento de un mundo bipolar y la crisis general de los paradigmas totalizantes, entre fines de los años '60 e inicios de los '70 el mundo intelectual anglosajón diagnosticó el inicio de una era posmoderna.<sup>10</sup> En este contexto y dentro de las ciencias sociales, junto al avance de los estudios poscoloniales, de género y subalternos, en 1967 fue popularizada por el filósofo norteamericano Richard Rorty la noción de *linguistic turn*, que rápidamente comenzó a ser utilizada para referirse, más que a una escuela de pensamiento en particular, al auge de un fenómeno disperso en el que se reconocía la primacía del discurso y del lenguaje.<sup>11</sup> Antes que Rorty, sin embargo, fueron las obras de filósofos como Hans-Georg Gadamer, Roland Barthes y Martin Heidegger, las que entre 1950 y 1960 adelantaron algunas de las ideas sobre las que luego se fundaría el fenómeno. Entre todas ellas, reviste especial importancia la noción de que el lenguaje media nuestra relación con la realidad, por lo que la lengua no representaría ya una realidad exterior sino que constituiría un sistema de signos pasibles de ser comprendidos como única expresión de "lo real".

En el campo de la Historia, una serie de trabajos publicados a principios de los años '70 en torno a los presupuestos teóricos y epistemológicos de la disciplina desde la perspectiva del giro lingüístico, llevaría en la década siguiente a una crisis general de la misma y de la historia social en particular. El impacto de tal crisis fue percibido con mayor fuerza en el mundo anglosajón. Efectivamente, algunas de las propuestas esbozadas por los teóricos del *linguistic turn* suscitaban fuertes reacciones dentro de la Nueva Izquierda y del marxismo británico, que colisionarían entre 1992 y 1996 en las publicaciones de la prestigiosa *History Workshop Review*. De todas ellas, el debate entre E. P. Thompson y Gareth Stedman Jones en torno a la relación entre historia y práctica discursiva constituyó sin duda una de las expresiones más elocuentes de un enfrentamiento que, en poco tiempo, devino visceral en algunos ámbitos académicos.<sup>12</sup>

El problema yacía en que, dentro del conjunto de las ciencias sociales, al llevar al extremo una serie de postulados de por sí radicales, la controversia despertada por el giro lingüístico parecía deslegitimar particularmente a la historiografía en tanto investigadora de la realidad social. Si la verdad no debía ser comprendida más que como una estrategia discursiva, si

---

dios poscoloniales. *Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008, p. 17, y Walter D. Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality, and Colonization*, Michigan, University of Michigan Press, 1995.

<sup>10</sup> Aunque la creación del término "posmoderno" deba atribuirse al filósofo francés François Leotard, quien introdujo el neologismo en 1974 con la publicación de *La condition postmoderne*.

<sup>11</sup> Richard Rorty, *The Linguistic Turn: Essays in Philosophical Method*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967.

<sup>12</sup> Simona Cerutti, "Le linguistic turn en Angleterre", *Enquête, Débats et controverses* [en línea], 5, 1997. Disponible en: <<http://enquete.revues.org/document1183.html>>, acceso el 12 de diciembre de 2011.

no había necesariamente una adecuación entre lo que se escribía sobre el pasado y lo que el pasado había sido, y si por ello los hechos históricos no tenían otra realidad que el lenguaje y el pasado no podía ser más que una proyección del presente, la tarea del historiador tal como había sido ejercida hasta entonces parecía perder toda legitimidad y sentido. Sobre este último punto, la mirada retrospectiva de Gabrielle Spiegel en torno al impacto del giro lingüístico en sus inicios parece por demás acertada. En términos de la historiadora norteamericana,

[L]a fuerza inicial del giro lingüístico en la obra de un segmento significativo, aunque no universal, de historiadores sensibles a los desarrollos en la teoría fue la desestabilización de los postulados convencionales de la teoría positivista a través del debilitamiento de las nociones centrales de evidencia, “verdad” y objetividad.<sup>13</sup>

Ahora bien, a partir de aquella desestabilización inicial aludida por Spiegel, la tendencia que se había iniciado dentro de los círculos académicos de algunas universidades norteamericanas pareció tener impacto, no solo en el quehacer historiográfico del mundo anglosajón, sino en la escuela de los *Annales* en Francia e incluso en la práctica más reciente de la microhistoria. Tal como fue señalado en los párrafos precedentes, las consecuencias generadas por los postulados del giro lingüístico en el campo específico de la historia cultural fueron, a su vez, tan profundas como duraderas.

### **En el campo de la Historia: ¿crisis y cambio de paradigma? Algunos antecedentes de la Nueva Historia Cultural**

En un artículo que muy pronto se convertiría en fundador de un nuevo paradigma historiográfico, hacia 1979 Carlo Ginzburg hacía especial hincapié en el hecho de que a diferencia de otras disciplinas por fuera y por dentro de las ciencias sociales, eran la intuición, la presuposición y la conjetura las que primaban en toda investigación historiográfica. Proponía entonces lo que con mucha aceptación en ciertos círculos académicos sería prontamente adoptado para la historia cultural: el *paradigma indiciario* y con él, la importancia de la intuición para rastrear las huellas o marcas indirectas que de diversas maneras completan nuestro conocimiento acerca del pasado.

Refiriéndose al conjunto de ciencias que no respondían al paradigma galileano (llamadas evidenciarías o conjeturales) pero particularmente a la Historia, Ginzburg la diferenciaba del resto de las ciencias sociales al señalar que “la historia ha permanecido una ciencia social *sui generis*, por siempre atada a lo concreto. [...] La estrategia cognitiva, así como los códigos a través de los cuales se expresa, continúan siendo intrínsecamente individualizantes”. Para Ginzburg entonces, “así como el del médico, el conocimiento histórico es indirecto, presunto, conjetural”.<sup>14</sup> Ciertamente, más allá de lo planteado por el historiador italiano en torno a la

<sup>13</sup> Spiegel, *Practicing History*, *op. cit.*, p. 2.

<sup>14</sup> Carlo Ginzburg, *Clues, Myths, and the Historical Method*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1989, p.106: “History has stayed a social science *sui generis*, forever tied to the concrete. [...] The cognitive strategy, as well as the codes by which he expresses himself, remain intrinsically individualizing. [...] As with the physician’s, historical knowledge is indirect, presumptive, conjectural”.

existencia de un método procedimental para la Historia totalmente específico y por ello ajeno al resto de las ciencias sociales, esto no implicaba que la misma hubiese permanecido ajena a los últimos enfoques y perspectivas de análisis desarrollados por disciplinas afines.<sup>15</sup>

En el campo específico de la historia cultural, y más particularmente en las últimas décadas, la influencia de distintas corrientes de pensamiento y enfoques metodológicos ha producido resultados por demás diversos, generando con frecuencia reacciones de mayor o menor aceptación según el ámbito académico en el que se hayan difundido o el grado de profundidad con el que se haya cuestionado la práctica historiográfica. En relación con este último punto, merecen particular atención tanto la impugnación de los fundamentos epistemológicos de la Historia en tanto ciencia social, cuanto el cuestionamiento a la metodología entendida como *praxis* o paso ineludible previo en la escritura del discurso histórico. A raíz del giro lingüístico, a comienzos de los años '70 ambas cuestiones contribuyeron a poner seriamente en duda los fundamentos modernos sobre los que yacía la disciplina.

En efecto, más allá de que en 1989 Roger Chartier diagnosticara que ni en el campo de la Historia ni en las otras ciencias sociales se había manifestado una crisis general tal como la que en ese entonces se proclamaba,<sup>16</sup> las obras de Paul Veyne y de Hayden White, aunque desde perspectivas teóricas diferentes, habían ya desestimado la distinción entre discursos realistas y ficcionales.<sup>17</sup> En el caso específico del discurso histórico, esto implicaba comprenderlo como una forma narrativa particular dentro de muchas otras. Por articularse a partir de una naturaleza poética determinada (metahistoria) y operar activamente en el desarrollo mismo de la investigación histórica, la escritura de la historia se volvía desde esta perspectiva mera construcción literaria.<sup>18</sup> Tal como señalara el propio White hace no muchos años, “la historia es [...] una construcción, más específicamente un producto del discurso y la discursivización”.<sup>19</sup>

El enfoque no era en sí mismo novedoso. En efecto, en aquella misma época tanto Michel de Certeau como Paul Ricoeur habían incluido a la Historia dentro del género de la narrativa, al ser plenamente conscientes de aquella diferencia que en los escritos históricos existe entre el pasado y la representación que hacemos de él.<sup>20</sup> En el caso de Michel de Certeau, en 1975 el historiador había puesto especial énfasis en este último punto al señalar que “los ‘hechos his-

<sup>15</sup> Tal como ha señalado De Certeau, estas han sido muchas veces clasificadas por la Historia como disciplinas auxiliares. Michel De Certeau, *L'Écriture de l'Histoire*, París, Gallimard, 1975, p. 96: “Dans la mesure où l'Université reste étrangère à la pratique et à la technicité, on y classe comme ‘science auxiliaire’ tout ce qui met l'histoire en relation avec des techniques: hier, l'épigraphie, la papyrologie, la paléographie, la diplomatique, la codicologie, etc.” [En la medida en que la Universidad permanece ajena a la práctica y a la tecnicidad, se clasifica como “ciencia auxiliar” a todo aquello que pone a la Historia en relación a las técnicas: ayer, la epigrafía, la papirología, la paleografía, la diplomática, la codicología, etcétera].

<sup>16</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005, p. 48. Antes bien, explicaba las “mutaciones” en el trabajo histórico de los últimos años a partir de la “distancia tomada en las prácticas de investigación misma”.

<sup>17</sup> Paul Veyne, *Comment on écrit l'histoire. Essai d'épistémologie*, París, Seuil, 1971. Hayden White, *Metahistory: the Historical imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1973.

<sup>18</sup> Algo que ya había anunciado De Certeau, aunque desde una perspectiva totalmente distinta a la ahora planteada. Véase Chartier, *On the Edge of the Cliff*, *op. cit.*, p. 7.

<sup>19</sup> White, *El texto histórico como artefacto literario*, *op. cit.*, p. 43.

<sup>20</sup> Chartier, *On the Edge of the Cliff*, *op. cit.*, p. 7: “Historians today are well aware that they produce texts... This is a good way of saying that historians, like other people, do not always do what they think they are doing and that proudly proclaimed ruptures often mask misunderstood continuities”. [Los historiadores de hoy día bien saben que producen textos... Esta es una buena forma de decir que los historiadores, como otras personas, no siempre hacen lo



tóricos' ya están constituidos por la introducción de un sentido en su 'objetividad'".<sup>21</sup> La aseveración parecía reforzar la crítica que, en un célebre artículo publicado en el sexto número de *Annales* de 1972, el ex jesuita había hecho de la obra de Paul Veyne.<sup>22</sup> Por su parte, en *Tiempo y narración*, publicada en 1985, Ricoeur había desprovisto a la historiografía de su condición de ciencia al sostener que detrás de todo discurso historiográfico podía ser hallada la marca del historiador.<sup>23</sup> A su vez, para el filósofo francés tanto el relato histórico como el relato de ficción compartirían la "generalidad formal del acto de contar".<sup>24</sup>

Ahora bien, la presencia del "giro lingüístico" en la obra de White implicaba sin embargo mucho más que el mero reconocimiento entre pasado y representación, al concebir el lenguaje como un sistema cerrado de signos cuyas relaciones producirían significado autónomamente. Desde esta perspectiva, el concepto de realidad no podía ya pensarse como una referencia objetiva, y en este sentido exterior al discurso. De tal manera, en la opinión de White, toda distinción entre texto y contexto resultaba obsoleta en el momento mismo en que la llamada realidad era identificada como una construcción *por y dentro* de un lenguaje. Lejos de concerner meramente la práctica historiográfica, las implicaciones de tales postulados devinieron rápidamente políticas.<sup>25</sup>

A su vez, la renovación teórico-metodológica que para esta misma época supuso la antropología cultural, y dentro de ella la obra de Clifford Geertz, pareció tornar aun más complejo el panorama abierto para la Historia. Aunque debe señalarse que, a diferencia de los postulados de White, la obra del antropólogo americano fue bastante mejor recibida. En efecto, los presupuestos teóricos presentes en *La interpretación de las culturas*<sup>26</sup> y su objetivo de descifrar el significado inscripto en las distintas prácticas culturales fueron adoptados con inusitada rapidez por la historia cultural, y fue la obra de Robert Darnton uno de los casos más destacados.<sup>27</sup>

---

que creen que están haciendo y que rupturas proclamadas con orgullo generalmente enmascaran continuidades malentendidas.]

<sup>21</sup> Michel de Certeau, *L'Écriture de l'Histoire*, p. 80: "Les 'faits historiques' sont déjà constitués par l'introduction d'un sens dans l' 'objectivité'. Ils énoncent, dans le langage de l'analyse, des 'choix' qui lui sont antérieurs, qui ne résultent donc pas de l'observation —et qui ne sont pas même 'vérifiables' mais seulement 'falsifiables' grâce à un examen critique..." [Enuncian, en el lenguaje del análisis, "elecciones" que les son anteriores, que no resultan entonces de la observación y que tampoco son "verificables" sino solamente "falsificables" gracias a un examen crítico...]

<sup>22</sup> Michel de Certeau, "Une épistémologie de transition: Paul Veyne", *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, año 27, n° 6, 1972, pp. 1317-1327.

<sup>23</sup> N. R. Richard, "Chartier, Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétudes", *Politix*, vol. 12, n° 45, primer trimestre, 1999, p. 155.

<sup>24</sup> Paul Ricoeur, *Historia y narrativa*, Introducción de Ángel Gabilondo y Gabriel Aranzueque, Barcelona, Paidós, 1999, p. 158.

<sup>25</sup> Richard, "Chartier, Au bord de la falaise", *op. cit.*, p. 155: "Ces thèses, qui postulent sous diverses formes l'identité de l'histoire et de la fiction, ouvrent la voie à un relativisme auquel il semble urgent de répondre. L'enjeu est scientifique, puisqu'il s'agit de sauver la spécificité d'un champ de savoir face à la littérature; mais il est aussi politique, car le relativisme laisse l'historien démuni face au révisionnisme". [Estas tesis, que postulan bajo diversas formas la identidad de la historia y de la ficción, abren el camino a un relativismo al cual es urgente responder. El desafío es científico, dado que se trata de salvar la especificidad de un campo del saber frente a la literatura; pero también es político, dado que el relativismo deja al historiador desprovisto frente al revisionismo.]

<sup>26</sup> La obra fue publicada por primera vez en 1973 bajo el título completo de *The interpretation of cultures: selected essays*.

<sup>27</sup> Lynn Hunt, *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1989, p. 10: "The deciphering of meaning, then, rather than the inference of causal laws of explanation, is taken to be the central task of cultural history, just as it was posed by Geertz to be the central task of cultural anthropology". [El desciframiento de significado, entonces, antes que la inferencia de leyes causales de explicación, es considerado el objetivo central de la historia

Más allá de la incorporación de dichas perspectivas al trabajo de determinados autores, lo cierto es que el conjunto de influencias mencionadas llevaron a que en 1989 Lynn Hunt se refiriera a las de obras surgidas a raíz de tales enfoques como parte de una Nueva Historia Cultural.<sup>28</sup> En efecto, al margen de las diferencias o preferencias que pudieran existir entre los aportes del modelo antropológico y del literario, en la opinión de Hunt la concepción del lenguaje como metáfora debía considerarse la tendencia común a todos los trabajos resultantes de esta nueva forma de hacer historia.

El talante optimista con el que Hunt finalizaba su introducción al volumen sobre la *New Cultural History*<sup>29</sup> no impidió sin embargo que, poco tiempo después, quienes en algún momento habían adherido a las novedosas propuestas en torno a la disciplina se desvincularan de ella claramente. De todos ellos, el caso de Roger Chartier resultó sin duda el más llamativo. Si en 1989 el historiador francés había participado con un artículo en la edición de Hunt sobre la Nueva Historia Cultural, menos de diez años después no quedaban ya trazos de aquel vínculo.

### El auge de la Nueva Historia Cultural y sus detractores

Tal como fue adelantado en el apartado precedente, es probable que una de las expresiones más fuertes y críticas contra el impacto de la Nueva Historia Cultural en la disciplina histórica haya sido la de Roger Chartier a través de la publicación de *On the Edge of the Cliff*, obra editada por primera vez en idioma inglés en 1997.<sup>30</sup> Era esta la recopilación de una serie de escritos que, publicados en diferentes medios entre 1983 y 1994, daban cuenta del impacto del giro lingüístico en el quehacer historiográfico de los años precedentes. Con un objetivo claramente delimitado, a pesar de haber acompañado el movimiento en un primer momento, Chartier se vincularía de forma inequívoca al grupo de detractores de la Nueva Historia Cultural. En este sentido, no resultaba extraño que en la misma introducción, Chartier bregara por limitar el estudio de lo escrito al contexto de producción del que era producto y del que no podía ni debía apartarse.<sup>31</sup>

A diferencia de artículos anteriores, es en esta publicación que un Chartier cauteloso insta al lector a repensar el rumbo que ha tomado la historia cultural. En efecto, si en 1989 tal estado

---

cultural, tal como fue postulado por Geertz que sería el objetivo central de la antropología cultural.] Un claro ejemplo dentro de la obra de Robert Darnton es *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*, publicada por primera vez en 1985.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 22: “Historians working in the cultural mode should not be discouraged by theoretical diversity, for we are just entering a remarkable new phase when the other human sciences (including especially literary studies but also anthropology and sociology) are discovering us a new”. [Los historiadores que trabajan en el modo cultural no deberían desalentarse por la diversidad teórica, ya que estamos entrando en una sorprendente nueva fase en la que otras ciencias humanas (incluyendo especialmente los estudios literarios pero también a la antropología y la sociología) nos están descubriendo nuevamente.]

<sup>30</sup> La obra fue traducida al francés un año más tarde con el título de *Au bord de la Falaise. L'histoire entre certitudes et incertitudes* (Albin Michel, 1998).

<sup>31</sup> Chartier, *On the Edge of the Cliff*, *op. cit.*, p. 1: “this book, which pleads the cause of a history capable of inscribing the diverse modalities of the discursive construction of the social World within the objective constraints that both limit the production of discourse and make it possible”. [Este libro, que aboga por una historia capaz de inscribir las diversas modalidades de la construcción discursiva del mundo social dentro de las restricciones objetivas que tanto limitan la producción de discurso así como lo hacen posible.]

de crisis había sido cuestionado por el historiador francés, en *On the Edge of the Cliff*, los términos *crisis* e *incertidumbre* serán utilizados de manera casi indistinta. Al referirse a la inestimable ayuda que las obras de Michel Foucault, Michel de Certeau y del mismo Norbert Elias podían ofrecer frente al rumbo tomado por la Nueva Historia Cultural, es el mismo Chartier quien explica: “caminar en compañía suya nos ayuda a formular más claramente la crisis (o al menos la incertidumbre) que hoy en día se anuncia para la historia. El optimista y conquistador entusiasmo de la ‘nueva historia’ fue seguido por un tiempo de duda e interrogantes”.<sup>32</sup>

En opinión de este autor, la mencionada crisis se habría manifestado entonces en expresiones sintomáticas como la pérdida de confianza en la infalibilidad de la cuantificación, el abandono de las nociones tradicionales de clasificación de los objetos históricos y el cuestionamiento de nociones, categorías y modelos de interpretación nunca antes puestos en cuestión. Esto, al parecer, habría repercutido a su vez en una pérdida de unidad de todas las grandes tradiciones historiográficas y con ella, en la aparición de innumerables “historias”.<sup>33</sup> Contra ello y las formulaciones más radicales del giro lingüístico, considerado por Chartier una “peligrosa reducción del mundo social a una construcción netamente discursiva y a puros juegos del lenguaje”, él mismo verá como un verdadero desafío la creación de una historia social que articule equilibradamente la descripción de las percepciones, las representaciones y las racionalidades de los actores, pero a su vez las interdependencias que los limitan y condicionan.<sup>34</sup>

Respondiendo a motivaciones distintas que las del historiador francés, Ginzburg también se posicionaría contra las implicaciones para la historiografía derivadas de las teorías de Hayden White. En efecto, ya en el posfacio a *Il ritorno de Martin Guerre*, de Natalie Zemon Davis (publicado originalmente en inglés en 1982), Ginzburg rescataba la importancia de comprender el contexto como un lugar de posibilidades históricamente determinadas.<sup>35</sup> En su opinión, contrariamente a los postulados de White, la diferencia entre “narraciones en general y narraciones historiográficas” estaba marcada entonces por una cuestión de método, y, en consecuencia, por el trabajo preparatorio de investigación detrás de la historia como narrativa.<sup>36</sup>

Al poner de relieve lo que llamaba “algunas verdades fundamentales” en torno a las narraciones historiográficas, en clara oposición a White y (en menor medida) a François Hartog, Ginzburg se posicionaba entonces tras Arnaldo Momigliano. De aquellas “verdades fundamentales” mencionadas destacaba el trabajo con fuentes, que en su opinión había sido relegado por quienes con actitudes relativistas habían resaltado el carácter narrativo de la historiografía y anulado en consecuencia toda distinción entre historia y ficción.<sup>37</sup>

<sup>32</sup> Chartier, *On the Edge of the Cliff*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 3. Véase también François Dosse, *L'histoire en miettes. “Des Annales” à la “nouvelle histoire”*, París, Éditions de la Découverte, 1987.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 4: “in the radical formulations of the American ‘linguistic turn’, the dangerous reduction of the social world to a purely discursive construction and to pure language games”. [Las formulaciones radicales del “giro lingüístico” americano, la peligrosa reducción del mundo social a una construcción puramente discursiva y a puros juegos del lenguaje.]

<sup>35</sup> Ginzburg, *El hilo y las huellas*, *op. cit.*, pp. 433-465.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 444.

<sup>37</sup> *Ibid.*, 457. Los postulados de Hayden White se presentan como un claro ejemplo del relativismo señalado por Ginzburg. Al respecto, la siguiente frase del historiador norteamericano resulta por demás elocuente: “los hechos históricos son inventados, sobre la base del estudio de los documentos, sin duda, pero no obstante inventados: no

En este sentido, si para Chartier es el criterio y principio de verdad el que opera en la base del discurso historiográfico,<sup>38</sup> para Ginzburg lo que hace al relato histórico más que mera narración es el trabajo con las fuentes que la sustentan.<sup>39</sup> De tal forma, contra la disolución propuesta por White de la Historia como instancia de conocimiento específica del pasado, Chartier insiste enérgicamente en que la historia “está dirigida por una intención y un principio de verdad, que la historia del pasado ha tomado como objeto una realidad externa al discurso y que el conocimiento que tenemos de ella puede ser verificado”.<sup>40</sup> Tal aseveración no impedirá, sin embargo, que hacia el final del capítulo introductorio de *On the Edge...* deje de lado estas últimas convicciones y vuelva a preguntarse respecto de la especificidad del relato histórico. Sostendrá en esa última instancia que establecer la validez del mismo así como definir los criterios que permitirían hacerlo no es más que el intento de caminar al borde del abismo.

### Método y contexto. El caso de la literatura de viaje

Al margen de las perspectivas derrotistas o de los heroicos intentos por defender a la disciplina de los aparentes embates de la teoría literaria y la antropología social, fueron en principio dos los aspectos que por el propio contenido teórico del giro lingüístico y culturalista más difusamente se explicitaron y, por ello, se convirtieron en estandarte de lucha de sus detractores. Nos referimos particularmente a la cuestión del método y a la reconstrucción del contexto como recurso historiográfico.<sup>41</sup>

En relación con el problema del método, hemos visto en el apartado precedente cómo Ginzburg defendía la especificidad del discurso historiográfico como producto de un método particular, propio de la Historia en tanto disciplina y ajeno a otros géneros narrativos. Retomaba para ello la propuesta de Marc Bloch, para quien el análisis heurístico de las fuentes escogidas debía realizarse con el propósito de recrear un período temporal en particular. La utilización de dicho método se remontaba en realidad a principios del siglo XVII, cuando a partir de Papebroek, Mabillon y Richard Simón, entre otros, la crítica como método fue aplicada por primera vez a la historiografía.<sup>42</sup>

Ahora bien, el hecho de que en ninguna de las obras teóricas de White, como lo son *Metahistoria* y *The Content of the Form*, este autor haya hecho alusión al mismo, no debe sin

---

vienen ‘datos’ ni vienen tampoco como ‘datos’ ya almacenados como ‘hechos’ en el registro documental”, en White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, op. cit., p. 53.

<sup>38</sup> Aunque, al igual que Ginzburg, también defiende el trabajo de archivo como elemento constitutivo de la disciplina y soporte detrás de lo que llama “*intencionalidad histórica*”, “Even when they write in a ‘literary’ form, historians are not making literature. This is because the historian is dependent on two things: first, the archive and the past of which the archive is a trace”, en Chartier, *On the Edge of the Cliff*, op. cit., pp. 25-26. [Aun cuando escriben de forma “literaria”, los historiadores no hacen literatura. Esto es porque el historiador depende de dos cosas: primero, del archivo, y del pasado del cual el archivo es el rastro.]

<sup>39</sup> Algo ya anunciado por Marc Bloch en *Apología de la historia o el oficio del historiador* (obra escrita originalmente en 1943).

<sup>40</sup> Chartier, *On the Edge of the Cliff*, op. cit., p. 8.

<sup>41</sup> Peter Burke, “Context in context”, *Common Knowledge*, vol. 8, n° 1, 2002, p. 173.

<sup>42</sup> Marc Bloch, *Apología de la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 101. En tiempos cartesianos, los principios de la exégesis bíblica comenzaron a ser utilizados para desarrollar lo que más adelante Bloch llamaría la crítica interna y externa de los documentos.

embargo resultar sorprendente.<sup>43</sup> En efecto, si en ellas el académico norteamericano hace fuerte hincapié en el valor del discurso narrativo como factor determinante de la representación histórica, relega como contrapartida el vínculo entre narración histórica y heurística documental.

Respecto del contexto, resulta de interés señalar que nuevamente para White la noción misma debe ser cuestionada al no poder hablarse ni de “evidencia” ni de la existencia de una realidad metatextual. Tal como el autor indica al definir la noción de “hecho” en contraposición a la de “acontecimiento”: “los hechos son contruidos conceptualmente en el pensamiento y/o figurativamente en la imaginación y tienen una existencia solo en el pensamiento, el lenguaje o el discurso”.<sup>44</sup> En lo que atañe específicamente al contexto, en *The Content of the Form* White nuevamente señala:

La relación texto-contexto, alguna vez una presuposición no examinada de la investigación histórica, se ha convertido en un problema, no en el sentido de que sea difícil establecer por las “reglas de la evidencia”, sino por el hecho de convertirse en “indecidible”, elusiva, sin crédito, de la misma forma en que las así llamadas reglas de la evidencia.<sup>45</sup>

Frente a ello, merecen ser destacados los esfuerzos realizados por Peter Burke por revalorizar la noción de “contexto” como categoría analítica o al menos como dispositivo instrumental en el quehacer historiográfico. A través de la recontextualización de la noción en sí misma, el historiador inglés reconoce que hoy día el término (junto a tantos otros) también ha atravesado lo que llama el “*contextual turn*”.<sup>46</sup> Más allá de esto último, el estudio de una obra en su contexto (o en sus múltiples contextos) continúa siendo para este autor la mejor forma de acercarse a la misma.<sup>47</sup> En este sentido, resulta de interés señalar que, descontando los “peligros” a los que podría conllevar la utilización extrema del recurso, en opinión de Burke el análisis contextual (entendido como uno entre muchos métodos o enfoques) o de los múltiples contextos en los que se inserta una obra debe prevalecer en el análisis historiográfico.<sup>48</sup>

Siendo estas las posturas en juego y las controversias en torno a las nuevas perspectivas abiertas por ellas, en lo que se refiere al caso específico de la literatura de viaje, y más específicamente al relato de viaje en tanto fuente del encuentro con una alteridad más o menos radical en la llamada modernidad temprana, debe señalarse que el impacto de los giros culturalista y lingüístico (y, por qué no, también contextual) ha producido resultados por demás diversos. En principio, es indudable que, en mayor o menor medida, todos los trabajos que han abordado

<sup>43</sup> Nos referimos a Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* [1973], Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, y a *The Content and the Form. Narrativ, discourse and historical representation*, Baltimore y Londres, Johns Hopkins University Press, 1987.

<sup>44</sup> White, *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, op. cit., p. 53.

<sup>45</sup> White, *The content and the form*, op. cit., p. 186.

<sup>46</sup> Burke, “Context in context”, op. cit., p. 164.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 177: “The moral of the story is perhaps that we should not be looping for a new term or set of terms to replace context, terms that would probably generate new problems in their turn. It is more realistic to employ the word in the plural, to place it mentally in inverted commas, and to do our best to contextualize it, in all the many senses of that term”. [La moraleja de la historia es tal vez que no deberíamos buscar un nuevo término o conjunto de términos para reemplazar el de contexto, términos que probablemente generarían nuevos problemas a su vez. Es más realista emplear la palabra en plural, ubicarla mentalmente entre comillas, y hacer lo mejor para contextualizarla, en todos los sentidos posibles.]

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 172-173.

esta temática en las últimas décadas se han visto influidos, tanto a nivel teórico como metodológico, por postulados producto de estas mismas perspectivas.

Tanto es así que dentro del conjunto de obras que han abordado el estudio de la literatura de viaje, los aportes de la antropología cultural y de la crítica textual, entre otros, se han traducido en teorías y metodologías de trabajo aplicadas con mayores o menores resultados según el caso. Claros exponentes de lo antedicho han sido las obras de Stephen Greenblatt, Marie-Louise Pratt y Walter Mignolo en lo que se refiere al encuentro con nuevas formas de alteridad y al reposicionamiento de Europa en función de aquellos nuevos “otros”.<sup>49</sup>

Ahora bien, en el momento de analizar cuáles han sido los alcances así como los posibles límites de acercarse a la literatura de viaje desde esta óptica, resulta fundamental evaluar el grado de importancia otorgado por cada uno de ellos a la reconstrucción de los respectivos contextos de producción de las fuentes seleccionadas así como el método utilizado por los autores para hacerlo. Debido a sus investigaciones muy diversas en materia metodológica y temática, el objetivo aquí es, más que caracterizar las obras de los autores mencionados, señalar algunos de los rasgos compartidos por ellas en términos teóricos y metodológicos. De esta manera, en opinión de Burke, pese a que se la considera representativa del Nuevo Historicismo, la obra de Stephen Greenblatt no puede sencillamente insertarse dentro de una u otra corriente. Caracterizada por momentos de “contextualista” y en otros de estar solamente orientada al análisis textual, la utilización de conceptos como el de circulación y negociación han alejado a Greenblatt de la tradicional asociación *texto-contexto*.<sup>50</sup> En efecto, como claro exponente del Nuevo Historicismo, Greenblatt admite los posibles beneficios de utilizar las herramientas de la crítica literaria para “iluminar textos escritos sin una ambición literaria o acciones sin una intención teatral”.<sup>51</sup> Su interés principal, no obstante, son las que denomina “representaciones comprometidas” (*engaged representations*) o, en otras palabras, las representaciones relacionales y contingentes generadas en el encuentro de mundos. El sentido histórico de las mismas es resaltado por el propio Greenblatt al delimitar su objeto de investigación:

Las respuestas que me interesan –de hecho, las únicas respuestas que he podido identificar– no son estimaciones científicas aisladas sino lo que llamaría representaciones comprometidas, representaciones que son relacionales, locales e históricamente contingentes.<sup>52</sup>

Por su parte, las obras de Marie-Louise Pratt y Walter Mignolo parecieran estar más abocadas a dilucidar las vinculaciones entre lengua y poder, en un intento por develar la conformación de una “conciencia eurocentrada global”.<sup>53</sup> En el caso particular de Mignolo, el análisis de las

<sup>49</sup> Stephen Greenblatt, *Marvelous Possessions. The Wonder of the New World*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991. Marie-Louise Pratt, *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*, Londres, Routledge, 1992 [trad. esp.: *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997]. Walter Mignolo, *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality, and Colonization*, Michigan, University of Michigan Press, 1995.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 168.

<sup>51</sup> Greenblatt, *Marvelous Possessions. The Wonder of the New World*, *op. cit.*, p. 23.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 12: “The responses with which I am concerned –indeed the only responses I have been able to identify– are not detached scientific assessments but what I would call engaged representations, representations that are relational, local, and historically contingent”.

<sup>53</sup> Pratt, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, *op. cit.*, p. 23.

fuentes históricas en función de sus lógicas internas y formales también ha sido acompañado de una vocación por recuperar las llamadas voces silenciadas de los sectores subalternos; y son los términos hegemonía, agencia y subalternidad, entre otros, constitutivos del basamento teórico sobre el que descansa este tipo de trabajos.<sup>54</sup>

En relación con este último punto, merece ser destacada la importancia que revistió la ubicación geocultural (aquellas *politics of location* a las que refiere Miguel Mellino)<sup>55</sup> de quienes se reivindicaron como intelectuales poscoloniales. Fue en departamentos específicos del ámbito universitario de los Estados Unidos y a partir de la influencia de la crítica literaria donde se volvieron más efervescentes los estudios poscoloniales. En efecto, la creación hacia 1998 del “grupo modernidad/colonialidad”, en el que participaron los intelectuales latinoamericanos Aníbal Quijano, Walter Dignolo y Enrique Dussel, entre otros, se desarrolló en un contexto de inserción académica y bajo el auspicio de los grupos de “*subaltern studies*” en las universidades norteamericanas, que aceptaron de buen grado la mirada “des-centrada” y con énfasis en el protagonismo del otro-americano propuesto por aquellos pensadores.

Todo pareciera indicar entonces que el análisis de la literatura de viaje desde las perspectivas trazadas por la crítica literaria y la antropología cultural no hizo más que manifestarse en el desarrollo de trabajos novedosos y ricos en matices interpretativos. Desde otro ángulo, sin embargo, el partir desde los presupuestos teóricos mencionados podría también conducir, y en efecto ha conducido, a lo que parecieran ser dos graves problemas de interpretación: aquel de la descontextualización en primer lugar y en segundo lugar el de la interpretación unidimensional de las fuentes.

En principio, el que bien podría ser llamado “problema de la descontextualización” refiere principalmente a los desafíos que analizar una fuente dada de forma autónoma podría acarrear.<sup>56</sup> Si para las corrientes provenientes del giro lingüístico, el texto, lejos de revelar su naturaleza heterónoma, es considerado un sistema cerrado en sí mismo y por ello prescindente de toda referencialidad histórica, la falta de contextualización de cada texto en particular podría llevar al anacronismo de pensar en la permanencia o constancia de ciertas prácticas de dominación en un período de larga duración. En este sentido, pensar que las relaciones de dominación establecidas por Europa frente al mundo propias del siglo XIX operaron de igual forma en los siglos precedentes podría llevar a una lectura distorsionada de aquellos primeros encuentros entre Europa y ultramar ocurridos en los siglos precedentes.<sup>57</sup> En relación con este último punto merece particular atención la obra de Marie-Louise Pratt, quien pareciera dotar a

<sup>54</sup> En *Historias locales/diseños globales*, por ejemplo, el filólogo argentino dejará en claro que la obra “intenta situarse en la crítica al eurocentrismo desde la ‘exterioridad’ y unirse a la vez que continuar la obra iniciada por quienes acabo de nombrar (Dussel, Quijano) así como a la ‘obra’ (escrita y vivida) de Frantz Fanon, equivalente, para la perspectiva de la exterioridad, a la de Las Casas o Kant, desde la perspectiva de la ‘interioridad’ eurocéntrica”, en Walter Dignolo, *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003, p. 40.

<sup>55</sup> Miguel Mellino, *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*, Buenos Aires, Paidós, 2008, p. 16.

<sup>56</sup> Esta observación así como algunas de las argumentaciones presentadas a continuación son el resultado del trabajo conjunto y las discusiones llevadas a cabo en el marco del grupo de investigación “Imperios fragmentados: la modernidad en los márgenes de la expansión ultramarina europea (siglos XVI al XVIII)”, perteneciente a la programación científica (UBACYT) 2010-2012 de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección del doctor Rogelio C. Paredes.

<sup>57</sup> Cf. Rogelio C. Paredes, “Introducción”, en María Juliana Gandini, Malena López Palmero, Carolina Martínez, Rogelio C. Paredes, *Fragments imperiales. Textos e imágenes de los imperios coloniales en América (Siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Biblos, 2013, pp. 11-12.

las relaciones entre europeos y no europeos del siglo xvi de las mismas características que atribuye a este vínculo en el siglo xix.

En efecto, en *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* la autora parte del supuesto de que

los libros de viajes escritos por europeos acerca de partes no europeas del mundo creaban (y crean) el “tema doméstico” del euroimperialismo; y que esos libros captaron a públicos lectores metropolitanos con (o para) empresas expansionistas cuyos beneficios materiales correspondieron sobre todo a poca gente.<sup>58</sup>

Tal como lo expresa Pratt en la cita precedente, la hipótesis planteada pareciera incluir todos los libros de viaje escritos por europeos en el período de expansión transoceánica de los siglos xvi a xviii. Sin embargo, al observar los casos específicos que Pratt investiga resulta claro que el período estudiado por la autora es el del último cuarto del siglo xix (y no los siglos precedentes). Efectivamente, a lo largo del libro Pratt analiza la temprana exploración británica de África Occidental (1780-1840), la independencia de la América española (1800-1840), el África Central victoriana (1800-1840) y a los viajeros poscoloniales de 1960 y 1980.<sup>59</sup>

La obliteración de los respectivos contextos de producción de las fuentes pareciera repetirse cuando, nuevamente en el capítulo introductorio, la autora hace referencia a la obra de Felipe Guamán Poma de Ayala (*Nueva crónica y buen gobierno*, 1613) para luego indagar en torno a la experiencia de David Livingston en el África subsahariana del siglo xix y señalar la pertinencia del término “zonas de contacto” para referirse a los “espacios sociales en los que culturas dispares se encuentran, chocan y se enfrentan, a menudo en relaciones de dominación y subordinación fuertemente asimétricas...”.<sup>60</sup> Ciertamente, las similitudes que Pratt encuentra en ambos casos solo pueden sustentarse en la medida en que las fuentes han sido desprovistas de sus respectivos contextos de producción y circulación. La restitución de estos últimos revelaría por el contrario que difícilmente puedan compararse las relaciones de dominio establecidas por Europa en el siglo xvi con su postura frente al mundo en los siglos xviii o xix. De igual forma, la conformación de una “conciencia eurocentrada global” que Pratt atribuye a la totalidad de la modernidad temprana (siglos xvi-xviii) parecería no extenderse más que, en el mejor de los casos, al período de los relatos de viaje estudiados.

Dentro del grupo de autores de habla hispana que han adherido a los postulados teóricos del poscolonialismo también pareciera haber primado una interpretación en clave de imaginarios y discursos coloniales en detrimento de una lectura contextual de las fuentes.<sup>61</sup> En efecto,

<sup>58</sup> Pratt, *Ojos imperiales...*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 22-23.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pp. 20-21.

<sup>61</sup> La utilización de estas categorías y su aplicación a los tres siglos que constituyen la modernidad temprana europea por parte de algunos de los intelectuales que se enmarcan en esta corriente se presenta como un claro ejemplo. En un texto relativamente reciente Walter Mignolo establecía que el momento fundante en la construcción del imaginario colonial había sido la expansión ultramarina europea a comienzos del siglo xvi, soslayando los matices de un proceso cuya naturaleza dinámica puede observarse hasta el siglo xviii. Véase para ello Walter Mignolo, “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000.



autores como Walter Mignolo o Enrique Dussel parecieran haber hecho especial hincapié en el silenciamiento del otro como estrategia del discurso colonial para legitimar su propio sistema de poder, depositando su atención en el aspecto meramente textual del colonialismo. Las reflexiones de Dussel en torno al proceso y a las nociones de “descubrimiento” y “conquista” de América, convincentes a la luz la “filosofía de la liberación” que propone y centradas en el caso de Nueva España,<sup>62</sup> ensombrecen en este sentido la mirada de matices que presentan los relatos de viaje a zonas muchas veces marginales de América, donde el dominio efectivo sobre las tierras y las poblaciones indígenas no fue más que de carácter prospectivo. Mignolo, por su parte, pareciera asignar un poder absoluto al discurso colonial presente en este tipo de textos al establecer, sin necesariamente tomar en cuenta la correlación que dicho discurso podía tener con la sujeción real que proponía, que las “historias contadas desde un solo lado” suprimieron otras memorias e historias.<sup>63</sup>

Todo parece indicar entonces que, en lo que concierne a la literatura de viaje, el conflicto reside en asumir el poder legitimador del discurso como correlato perfecto de lo ocurrido, desconociendo sus intereses de enunciación y su capacidad creadora de realidades para justificar empresas de dominio o demostrar el supuesto éxito de las mismas.<sup>64</sup> Es en este sentido que parece arriesgado y hasta ingenuo asumir que lo que se narra en los relatos de viaje respecto de la capacidad de dominio de los europeos sobre los americanos da cuenta de las relaciones de poder efectivamente mantenidas. En el caso de los autores mencionados, debe además señalarse que el simple hecho de no reconocer que el carácter discursivo de las fuentes no necesariamente da cuenta de las condiciones reales de sujeción o dependencia en el encuentro con el “otro” no ha hecho más que perpetuar la imagen que los propios agentes del dominio colonial pretendían transmitir y que se tomara como verídica.<sup>65</sup> A ello debe sumarse la desestimación que desde estas tendencias también se ha hecho de los aspectos históricos y materiales que hicieron muchas veces inviable el supuesto control que los textos enuncian.<sup>66</sup>

El segundo problema mencionado en el presente apartado deriva a su vez del primero, puesto que asumir que el discurso del dominio es el ejercicio del dominio en sí mismo conduce con facilidad a una interpretación unidimensional de la fuente. En este sentido, una lectura en la que prevalece el carácter autónomo del texto puede traducirse también en una relegada lectura crítica de las fuentes. En efecto, analizar el contenido de las fuentes seleccionadas sin contrastarlo con otro tipo de documentos soslaya el hecho de que las mismas respondían a necesidades individuales, pero también a las de las respectivas naciones por retratar, tanto en Europa (particularmente ante sus rivales) como en sus territorios ultramarinos, cierto estado de situación que podía o no ser efectivamente tal. La interpretación literal impediría ver entonces

<sup>62</sup> Enrique Dussel, *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz, UMSA/Plural Editores, Colección Académica, 1994, p. 40.

<sup>63</sup> Mignolo, “La colonialidad a lo largo...”, *op. cit.*, p. 63.

<sup>64</sup> Paredes, “Introducción” a *Fragmentos imperiales...*, *op. cit.*, p. 15: “la disparidad entre lo que se narra acerca del control de territorios y sociedades americanas y la concreción efectiva del mismo no parece haber sido abordada por los estudios recientes, más interesados en percibir y enfatizar la existencia y articulación de un discurso del dominio que sus límites e inadecuaciones”.

<sup>65</sup> Mignolo, *Historias locales/diseños globales*, *op. cit.*, p. 20. Adoptando una postura crítica frente a estas tendencias, autores como Miguel Mellino o Estela Fernández Nadal han sugerido considerar los estudios poscoloniales como “otra forma perversa de imperialismo cultural”. Mellino, *La crítica poscolonial*, *op. cit.*, p. 18; Fernández Nadal, “Los estudios poscoloniales”, *op. cit.*, p. 9.

<sup>66</sup> Paredes, “Introducción”, *Fragmentos imperiales...*, *op. cit.*, p. 15.

todas aquellas otras instancias que, veladas en lo escrito, solo pueden descubrirse mediante el contraste con otras fuentes, y, aun más claramente, en la contextualización de las mismas. Vale para ello recordar nuevamente aquella crítica interna y externa de los documentos históricos retomada por Bloch, tan útil tanto contra el escepticismo como contra la credulidad a principios del siglo XVII.

El hecho de que la mayor parte de los trabajos producidos en el último tiempo en torno a la literatura de viaje haya sido escrita por autores provenientes de las ciencias sociales y de la crítica literaria, pero no necesariamente desde el campo de la historia, sin duda deberá tenerse en cuenta en el momento de continuar indagando en torno a los riesgos de la descontextualización y de la interpretación autónoma de la fuente. La carencia de producciones historiográficas así como la influencia de la sociología, la antropología y la crítica literaria dentro del conjunto de estudios culturales ha sido advertida por Geoff Eley para el caso particular de los estudios culturales contemporáneos.<sup>67</sup> Ciertamente, los beneficios de esta apertura al trabajo interdisciplinario, producto de la crisis de la Historia como productora de grandes relatos,<sup>68</sup> no deben ser desaprovechados.<sup>69</sup> Esto no implica, sin embargo, que los riesgos de la influencia del giro lingüístico en la producción historiográfica deban ser desestimados.

### Algunas reflexiones finales

Más de cuatro décadas después de que la expresión fuese popularizada para las ciencias sociales, indagar en torno a los efectos del giro lingüístico en la práctica historiográfica resulta indispensable en el momento de aproximarse al estado actual de la disciplina. Al respecto, la pregunta que un escéptico De Certeau había formulado en 1972 en torno al trabajo de Veyne y a las aplicaciones prácticas de sus postulados pareciera no haber perdido vigencia:

¿Cuál será la conexión entre ese tratamiento del discurso y, por otro lado, las prácticas determinadas por las instituciones técnicas de una disciplina? ¿De qué forma una epistemología así definida modificará los procedimientos de escritura y, en suma, la producción historiográfica?<sup>70</sup>

<sup>67</sup> Geoff Eley, “De l’histoire sociale au ‘tournant linguistique’ dans l’historiographie...”, *op. cit.*, pp. 174-175.

<sup>68</sup> Sobre la crisis de la historia como productora de grandes relatos merecen ser tomadas nuevamente en cuenta las reflexiones de Rogelio C. Paredes, para quien “en los años 70, coincidiendo con el final del sistema colonial, se hace visible una decisiva inflexión, en la cual la historia, vista desde las interpretaciones posmodernas, ha sido abordada y aun reducida a una disciplina esencialmente ilustrada, postulada como una forma de conocimiento universal, enciclopedista y aun fuente de legitimación del dominio colonial (Mignolo, 1995; Bhabha, 1994), al sustentar a través del conocimiento de los otros un pretendido dominio y superioridad cultural europea”, en Paredes, “Introducción”, *Fragments imperiales...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>69</sup> En el ámbito local merecen ser destacados los aportes al estudio de la literatura de viajes desde las artes realizados por Marta Penhos en *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005. Asimismo, desde la historia propiamente dicha, se destacan los aportes de Irina Podgorny, Marcelo F. Figueroa y Ricardo Cicerchia para los siglos XVIII y XIX y aquellos de †Rogelio C. Paredes para los siglos XVI a XVIII, entre otros.

<sup>70</sup> Michel de Certeau, “Une épistémologie de transition: Paul Veyne”, *op. cit.*, p. 1327 : “Quelle sera la connexion entre ce traitement du discours et, d’autre part, les pratiques déterminées par les institutions techniques d’une discipline? En quoi une épistémologie ainsi définie modifiera-t-elle les procédures et l’écriture, en somme la production historiographique?”

Ciertamente, resta aún realizar un diagnóstico preciso y la todavía más difícil tarea de medir el impacto del giro lingüístico en la práctica profesional. La insatisfacción expresada por Spiegel en torno a los alcances de este fenómeno, no obstante, resulta esclarecedora de algunas de las mayores críticas planteadas a los postulados del giro lingüístico para la práctica historiográfica. En efecto, para esta historiadora el gran problema del giro lingüístico ha sido la sistematización de las operaciones del lenguaje al punto de perder de vista que son la acción y las prácticas humanas las que en realidad modelan el discurso. En sus propios términos,

antes que estar gobernados por códigos semióticos impersonales, los actores históricos son ahora vistos como activos participantes en la modulación de los constituyentes semióticos (signos) que modelan su comprensión de la realidad al armar una experiencia del mundo en términos de una sociología de significado situacional, o lo que podría ser llamado una semántica social.<sup>71</sup>

En este sentido, para Spiegel todo parecería indicar que las nuevas herramientas de análisis deberán hallarse en la teoría de la práctica (*practice theory*) y ya no en la teoría del discurso. Para Ginzburg, en cambio, es entre el positivismo y el relativismo<sup>72</sup> que debería abrirse paso el historiador, indagando en el pasado con plena conciencia de la compleja relación entre fuente, testimonio y realidad sin relegar por ello su pretensión de verdad.<sup>73</sup>

En lo que refiere específicamente a la historia cultural y en especial al análisis del relato de viaje en la modernidad temprana europea, resulta interesante señalar que más allá de que exista la posibilidad de que ciertas obras sobrepasen sus contextos de producción específicos y adquieran dimensiones propias en el mundo social y en períodos de larga duración,<sup>74</sup> su valor como testimonio del pasado se vería enormemente acotado si no se las comprendiera como elementos constitutivos del propio mundo del que fueron producto, formaron parte y circularon. En relación con este último punto, es fundamental destacar que la construcción (y no la re-construcción) de los distintos contextos de producción de una fuente debe ser comprendida como un acto volitivo y expreso en los orígenes de toda investigación, y no como la reposición de la serie de elementos o relaciones que “no se evidencian” a simple vista en las fuentes.<sup>75</sup>

Si como bien ha señalado Peter Burke, “los contextos no se encuentran sino que se seleccionan y hasta construyen, a veces de manera consciente, a partir de un proceso en el cual se abstraen situaciones o aíslan ciertos fenómenos con el objetivo de comprenderlos mejor”, es posible afirmar entonces que a cada fuente o conjunto de fuentes estudiadas también corresponden infinitos contextos posibles. “Lo que cuenta como contexto depende de lo que uno desea explicar”, indica nuevamente Burke.<sup>76</sup> En consonancia con ello, no sería extraño imagi-

<sup>71</sup> Spiegel, *Practicing History*, *op. cit.*, p. 3.

<sup>72</sup> Dentro del cual el giro lingüístico debería entenderse como una de sus expresiones.

<sup>73</sup> Carlo Ginzburg, “Just one witness”, en S. Friedlander (ed.), *Probing the limits of representation. Nazism and the “final solution”*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1992, p. 95 [trad. esp.: Carlo Ginzburg, “Sólo un testigo”, en Saul Friedlander (comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

<sup>74</sup> Chartier, *On the Edge of the Cliff*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>75</sup> Sobre el debate en torno a la validez de un análisis contextual de la fuente véase la reciente contribución de Martín Jay, “La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización”, *Prismas*, vol. 16, n° 2, 2012, pp. 145-157.

<sup>76</sup> Burke, “Context in context”, *op. cit.*, p. 174.

nar que es allí donde debería radicar la tarea del historiador. Sea con el objetivo y asumiendo la responsabilidad de trabajar en función de un principio de verdad, o, como ha sostenido Ginzburg, rastreando a partir del hilo las huellas y en ese proceso sometiendo a las fuentes a riguroso análisis, el oficio del historiador requiere de una gran cuota de imaginación, que debería ser entendida como la creatividad necesaria para hacer del pasado algo inteligible.<sup>77</sup> □

## Bibliografía

- Bloch, Marc, *Apología de la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Burke, Peter *et al.*, *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- Burke, Peter, “Context in context”, *Common Knowledge*, vol. 8, n° 1, 2002, pp. 152-177.
- , *Formas de Historia Cultural*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.
- Cerutti, Simona, “Le linguistic turn en Angleterre”, *Enquête, Débats et controverses* (en línea), 1997, disponible en <<http://enquete.revues.org/document1183.html>>, acceso el 12 de diciembre de 2011.
- , *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- , *On the Edge of the Cliff: History, Language and Practices*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1997.
- De Certeau, Michel, *L'Écriture de l'Histoire*, París, Gallimard, 1975.
- , “Une épistémologie de transition: Paul Veyne”, *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, año 27, n° 6, 1972, pp. 1317-1327.
- Dosse, François, *L'histoire en miettes. Des “Annales” à la “nouvelle histoire”*, París, Éditions de la Découverte, 1987.
- Dussel, Enrique, *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz, UMSA/Plural Editores, Colección Académica, 1994.
- Eley, Geoff, “De l'histoire sociale au ‘tournant linguistique’ dans l'historiographie anglo-américaine des années 1980”, *Genèses*, n° 7, marzo de 1992, pp.163-193.
- Fernández Nadal, Estela, “Los estudios poscoloniales y la agenda de la filosofía latinoamericana actual”, *Herramienta*, n° 24, primavera-verano de 2003-2004.
- Ginzburg, Carlo, *Clues, Myths, and the Historical Method*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1989.
- , “Just one witness”, en S. Friedlander (ed.), *Probing the limits of representation. Nazism and the “final solution”*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1992 [trad. esp.: Carlo Ginzburg, “Sólo un testigo”, en Saul Friedlander (comp.), *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- , *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Greenblatt, Stephen, *Marvelous Possessions. The Wonder of the New World*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991.
- Hunt, Lynn (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1989.
- Jay, Martin, “La explicación histórica: reflexiones sobre los límites de la contextualización”, *Prismas*, vol.16, n° 2, 2012, pp. 145-157.
- Mellino, Miguel, *La crítica poscolonial. Descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*, Buenos Aires, Paidós, 2008.

<sup>77</sup> Nótese que la noción de imaginación aquí propuesta difiere de aquella propuesta por Hayden White en “Hecho y figuración del discurso histórico”, en White, *El texto histórico como artefacto literario, op. cit.*, p. 52.

- Mezzadra, Sandro, *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*, Madrid, Traficantes de sueños, 2008.
- Mignolo, Walter, *The darker side of Renaissance: literacy, territoriality and colonization*, Michigan, The University of Michigan Press, 1998.
- , “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”, en E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2000.
- , *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.
- Paredes, Rogelio C., “Introducción”, en M. J. Gandini, M. López Palmero, C. Martínez y R. C. Paredes, *Fragmentos imperiales. Textos e imágenes de los imperios coloniales en América (siglos XVI-XVIII)*, Buenos Aires, Biblos, 2013.
- Penhos, Marta, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Pratt, Marie-Louise, *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1977.
- Richard, N. R., “Chartier, Au bord de la falaise. L’histoire entre certitudes et inquiétudes”, *Politix*, vol. 12, n° 45, primer trimestre de 1999, pp. 154-157.
- Ricoeur, Paul, *Historia y narratividad*, Introducción de Ángel Gabilondo y Gabriel Aranzueque, Barcelona, Paidós, 1999.
- Rorty, Richard, *The Linguistic Turn: Essays in Philosophical Method*, Chicago, The University of Chicago Press, 1967.
- Spiegel, Gabrielle (ed.), *Practicing History. New Directions in Historical Writing after the Linguistic Turn*, Nueva York, Routledge, 2005.
- Veyne, Paul, *Comment on écrit l’histoire*, París, Éditions du Seuil, 1971 [trad. esp.: *Cómo se escribe la historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1984].
- White, Hayden, *The Content and the Form. Narrative Discourse and historical representation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987 [trad. esp.: *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*, Madrid, Paidós, 1992].
- , *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- , *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*, Introducción de Verónica Tozzi, Barcelona, Paidós, 2003.

## Resumen / Abstract

### El impacto del giro lingüístico en la historia cultural y sus implicancias en el estudio de la literatura de viaje como fuente

Producto de confluencias teóricas desarrolladas en distintos campos de las ciencias sociales, entre las décadas de 1960 y 1970 el llamado giro lingüístico o *linguistic turn* emergió con fuerza dentro de determinados círculos del ámbito académico norteamericano. En el campo de la historiografía, el mismo muy pronto llevó a una fuerte revisión de los fundamentos epistemológicos sobre los que hasta entonces había descansado la disciplina y, en consecuencia, al cuestionamiento en torno a la validez de sus prácticas, entendidas estas como los medios a partir de los cuales el relato histórico estaba facultado para articular un discurso con pretensión de verdad. En el caso particular de la historia cultural, el problema de la contextualización o descontextualización de las fuentes así como el de la interpretación unidimensional de las mismas se presenta actualmente como una de las consecuencias más llamativas del impacto de esta tendencia en el quehacer historiográfico. Con el objetivo de reflexionar en torno a estas cuestiones, el presente trabajo propone analizar entonces la injerencia del giro lingüístico en la historia cultural y más particularmente el impacto del mismo en el estudio de la literatura de viaje producida en la modernidad temprana europea.

**Palabras clave:** giro lingüístico - historia cultural - literatura de viaje - contexto

### On the impact of the linguistic turn in cultural history and its implications in the study of travel literature as a source

A product of theoretical confluences developed in different fields of the social sciences, the so-called linguistic turn emerged strongly in certain American academic circles in the 60s and 70s of the twentieth-century. Within the discipline of history, its impact soon led to a strong revision of the epistemological foundations on which it had hitherto rested and therefore to the questioning of the validity of its practices, the latter being understood as the means by which historical writing was authorized to articulate a discourse with a claim to truth. In the particular field of cultural history, the problem of the contextualization and decontextualization of sources as well as that of their one-dimensional interpretation are currently presented as the most striking consequences of the impact this tendency has had in the practice of historiography. The present study will thus focus on these and other related questions, making particular emphasis on the interference of the linguistic turn in cultural history and more particularly on its impact in the study of early modern European travel literature.

**Key words:** linguistic turn - cultural history - travel literature - context



# La formulación de un hogar humano en la obra de Leon Battista Alberti

Mariana Sverlij

Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso”, UBA

## Introducción

Como ya ha formulado Eugenio Garin (1973), en la heterogénea producción de Leon Battista Alberti (1404-1472) conviven el “drama absurdo de la vida” y la búsqueda de esquemas racionales capaces de enmendar las contradicciones y las insuficiencias de la realidad.<sup>1</sup> Estas tensiones que atraviesan y dan forma a la obra albertiana se ubican, desde nuestra perspectiva, en el marco de las vicisitudes propias de la formulación de un hogar humano. Dicho en otros términos, Alberti no solo relata el “drama” del hombre al revelar, con amarga ironía, cómo ha perdido los lazos que lo unían con su tierra y con su comunidad en obras como *Momus* o las *Intercenales*, sino que, en sus diálogos familiares (*Della famiglia* y *De iciarchia*) y, sobre todo, en su tratado de arquitectura, *De re aedificatoria*, ensaya las técnicas, los saberes y las actitudes que le permiten al hombre construir un hogar.

Partiendo de esta hipótesis principal, en las páginas siguientes analizaremos las distintas estrategias que elabora la obra albertiana en la formulación de un hogar humano. Para ello, nos demoraremos en las ventajas y las desventajas de la vida civil que plantean el temprano diálogo *Della famiglia* y el maduro *De iciarchia*, prestando particular atención a la lectura desarrollada por Hans Baron respecto de las fluctuantes relaciones que Alberti mantiene con el “humanismo civil” florentino de principios del 400. Finalmente, analizaremos las herramientas y los saberes propios del arte arquitectónico que, tal como postula Alberti en *De re aedificatoria*, se presenta como el único capaz de ofrecer al hombre un hogar fundado en la armonía (*concinmitas*).

<sup>1</sup> De acuerdo con Garin, mientras obras como *Momus* o las *Intercenales* desarrollan un “comentario irónico del drama absurdo de la vida”, sus tratados de arte y su libro sobre la familia (*Della famiglia*) representan “el intento de alcanzar una solución positiva de las contradicciones de la realidad”. Véase Eugenio Garin, “La letteratura degli umanisti”, en E. Cecchi y N. Sapegno (comps.), *Storia della Letteratura Italiana. Volume terzo: Il Quattrocento e l'Ariosto*, Milán, Garzanti, 1973, p. 266. Garin parte de la premisa de que Leon Battista Alberti toma como punto de partida el carácter sombrío y trabajoso de la vida humana, y elabora dos respuestas antagónicas frente a esta realidad: el relatarla con ironía o el intento de suturar sus contradicciones, de alcanzar una síntesis armónica.



## ***Della famiglia*: el humanismo civil en la obra albertiana**

Sabido es que Hans Baron enarboló y defendió la tesis de un “humanismo civil”, surgido en el seno de la defensa del “republicanismo” florentino de inicios del 400. De acuerdo con el erudito alemán, el humanismo florentino dio inicio a la modernidad, dejando atrás las condenas de la vida mundana propias de la filosofía del *Trecento*.<sup>2</sup> Para Baron, el carácter bivalente de la obra albertiana, de hecho, se expresa en la relación que Leon Battista mantiene con este “humanismo civil”. Esta relación halla una primera explicación en la pertenencia de los Alberti a la colonia de exiliados florentinos, que “pese a su separación de los procesos de la *vida política* en su *patria* [...] hicieron su propia contribución al mundo florentino de las ideas”.<sup>3</sup> En efecto, no solo el decantar de las ideas del humanismo cívico a través del tiempo permite comprender las divergencias de Alberti con algunas de las ideas del denominado humanismo civil, sino que también estas deben situarse, según Baron, en el marco de las relaciones fluctuantes que el humanista mantiene con su patria “perdida”.

Esta pérdida se remonta a 1387, cuando los Alberti, en su calidad de opositores de los Albizzi, fueron condenados al exilio. Durante este exilio, en 1404, Leon Battista nace en Génova, donde junto a su familia y, posteriormente, en el marco de su carrera en la curia inicia un periplo por distintas ciudades italianas. Así, en 1414 su familia se encuentra en Venecia, donde el padre, Lorenzo, dirige la sede mercantil de los Alberti en la ciudad. Al año siguiente, Alberti es enviado a estudiar a Padua, en la escuela de Gasparino de Barzizza. A la muerte de su padre, el joven Alberti se dedica al estudio del derecho canónico en Bolonia, el que tiempo después terminará abandonando. Cinco años más tarde, entra en el séquito del Cardenal Albergati. En 1429, Alberti vuelve a Florencia, tras la revocación, un año antes, de la condena al exilio de su familia por consejo del entonces papa Martín V. Sin embargo, según recuerda Baron, es con el retorno de Cosme de Medici en 1434 cuando de hecho se pone verdadero fin al largo exilio de los Alberti.

<sup>2</sup> Una de las primeras contestaciones que recibe la tesis de Baron proviene de aquellos que ven en el primer *Quattrocento*, antes que la emergencia de una mentalidad moderna, una continuidad y un desarrollo de la retórica medieval. De ahí el sugestivo título de la temprana “respuesta” de Seigel a la *Crisis* de Baron, “Civic humanism or ciceronian rhetoric?”, en Jerrold Seigel, “Civic humanism or ciceronian rhetoric? The culture of Petrarca and Bruni”, *Past & Present*, n° 4, 1966, pp. 3-48. Es Fubini quien ubica el núcleo central de la tesis de Baron –desde la *Crisis* hasta su último trabajo de 1988– en el interés que el estudioso alemán tiene por el significado de la tradición del humanismo renacentista, por sí mismo, pero también por su impacto en los tiempos posteriores. De acuerdo con Fubini, el esfuerzo de Baron se centra en la búsqueda de los valores positivos de la moderna civilización occidental europea –en línea con Burckhardt y Dilthey– antes que en una mera interpretación de la historia italiana. Esos valores son los que Baron encuentra en el humanismo cívico florentino, traslación del original *Bürgerhumanismus*. Este término, prosigue Fubini, es usado por Baron en la reseña a un libro de Engel-Jánosi, *Soziale probleme der Renaissance*, un autor que le asigna particular importancia al Renacimiento en el desarrollo de la mentalidad económica moderna, en detrimento de las enseñanzas de Weber. Según Fubini, de todos modos, para Baron el punto crucial no es socioeconómico sino político y cultural. En este sentido, también se ponen en evidencia las lagunas que contiene la tesis de Baron. ¿Cuál es el correlato real su tesis? ¿Hubo una transición en la política comparable a la descripta en el ámbito cultural? Véase Riccardo Fubini, “Renaissance Historian: The Career of Hans Baron”, *The Journal of Modern History*, n° 3, 1992, pp. 541-574. Hankins, en 1995, retoma los presupuestos del trabajo de Fubini: las críticas al método usado por Baron para erigir el concepto de humanismo civil, la raíz alemana de su pensamiento y el dudoso republicanismo, en sentido moderno, de Leonardo Bruni. Finalmente, Hankins se acerca a la posición de Seigel, aunque le da un matiz diferente. Salutati y Bruni oficiaron de retóricos, pero su “retórica popular” está puesta al servicio de un régimen oligárquico que oculta la creciente concentración del poder en manos de unas pocas familias. Cf. James Hankins, “The ‘Baron Thesis’ after Forty Years and Some Recent Studies of Leonardo Bruni”, *Journal of the History of Ideas*, n° 2, 1995, pp. 309-338.

<sup>3</sup> Hans Baron, *En busca del humanismo cívico florentino*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 221.

Ese mismo año, Eugenio IV deja Roma y se refugia en Florencia, a donde lo sigue Alberti, quien dos años antes había sido nombrado abreviador de las cartas apostólicas. De acuerdo con Baron, “pese a las limitaciones de su estadía florentina”, el contacto de Alberti con su patria “sirvió para aumentar la cualidad ‘florentina’ ya grabada en sus ideas a causa de su orgullosa conciencia de ser descendiente de una familia florentina notable”.<sup>4</sup> En esta estadía florentina, de hecho, Alberti redacta los tres primeros libros de su tratado *Della famiglia*, “obra magna de esos años de transición”.<sup>5</sup>

De acuerdo con Baron, el tratado *Della famiglia* constituye una pieza sustancial para la comprensión del humanismo cívico florentino. Esta importancia radica, fundamentalmente, en la puesta en escena de dos puntos de vista contrapuestos sobre la *vita civile*: mientras que Giannozzo Alberti hace una encendida defensa de una vida privada, dedicada al desarrollo de la economía familiar, Lionardo Alberti pregona las virtudes de una vida atenta a los compromisos públicos. En efecto, en el discurso de Giannozzo, la ocupación productiva del tiempo supone un alejamiento de los asuntos públicos, en los que reconoce una penosa servidumbre, acompañada de un mundo de perfidia y engaños. Para este viejo mercader, que encuentra en la experiencia, antes que en los libros, la fuente de la sabiduría, el cultivo de una vida virtuosa y sus consiguientes réditos económicos depende, ante todo, del cuidado y la conservación del hogar. En este sentido, no solo aconseja que “para regir a los otros jamás dejen de regirse a sí mismos; no por dirigir los asuntos públicos dejen los suyos privados”,<sup>6</sup> sino que también sentencia que “lo que falte en casa, mucho menos se encontrará fuera de ella”.<sup>7</sup> En la lectura de Baron, estas ideas expuestas por Giannozzo, al mismo tiempo que evidencian que “los negocios y dirección de las casas patricias deben ser ejercidos con racionalidad absoluta”,<sup>8</sup> excluyen todo ideal de participación en la vida política, en la medida en que esta aleja al mercader de una completa dedicación a los negocios.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> “[...] per reggere altri, mai lasciate di reggere voi stessi; per guidare le cose publiche non lasciate però le vostre private”. Leon B. Alberti, *I libri della famiglia*, en C. Grayson (ed.), *Opere volgari*, vol.1, Bari, Laterza, 1960, p. 182. Salvo indicación contraria, las traducciones al castellano de las fuentes albertianas nos pertenecen.

<sup>7</sup> “Così vi ramento, però che a chi mancherà in casa costui molto meno troverà fuori di casa [...]”, *ibid.*

<sup>8</sup> Baron, *En Busca del humanismo...*, *op. cit.*, p. 223.

<sup>9</sup> La lógica del mercader que imprime el ritmo de los negocios al de su vida desarrolla, para Le Goff, una frontera en la que queda atrás la pauta de las horas que regía la vida monástica: “El tabú del tiempo que la Edad Media ha opuesto al mercader se levanta al alba del Renacimiento. El tiempo que no pertenecía más que a Dios es en adelante propiedad del hombre”. Jacques Le Goff, *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval*, Madrid, Taurus, 1983 [1978], p. 74. Para Antonio Gramsci, que en sus *Cuadernos de la cárcel* también reconoce en la formulación del tiempo albertiano la presencia del camino abierto por el nuevo burgués, las enseñanzas de Giannozzo reposan sobre la circunscripción de lo propio, en tanto que particular: “[...] a esta transformación de la concepción del mundo contribuyeron las luchas feroces de las facciones comunales y de los primeros señoritos. El desarrollo puede ser seguido hasta Maquiavelo, Guicciardini y L. B. Alberti. La contrarreforma sofoca el desarrollo intelectual. Me parece que en este desarrollo se podrían distinguir dos corrientes principales. Una tiene su coronamiento literario en Alberti: este vuelca la atención hacia aquello que es ‘particular’ al burgués como individuo que se desarrolla en la sociedad civil y que no concibe sociedad política más allá de su ámbito ‘particular’”. Antonio Gramsci, *Quaderni del carcere* (al cuidado de Valentino Gerratana), Turín, Einaudi, 2007 [1930-1932], v. 85: 614. Para Romano, estas nuevas tendencias económicas están sin duda presentes en el tratado *Della famiglia*, pero en tanto elementos aislados, que no se articulan en torno a una síntesis mayor, de carácter orgánico. Por el contrario, “la familia albertiana se nos presenta como una célula cerrada, un microorganismo, una construcción aristocrática, cuya acción es un fin para sí misma”. Ruggiero Romano, *Tra due crisi: L’Italia del Rinascimento*, Turín, Einaudi, 1971, p. xxv. En esta dirección, Weber, en discusión con Sombart, sostiene que “los escritos literarios del Renacimiento” estaban “dirigidos al patriciado humanista” y no “a las masas de la clase media burguesa”, y que, en este sentido, la febril actividad recomendada por Giannozzo, antes que descubrir la nueva ética burguesa,

Tomando nota de las enseñanzas de Giannozzo, Baron aduce que si estas representasen el punto de vista último del tratado albertiano constituirían un severo golpe a las principales ideas del humanismo civil. Sin embargo, las palabras esgrimidas por Giannozzo no resumen la visión global que ofrece la obra albertiana. De hecho, sus argumentos, aunque no resultan desterrados de la obra, son discutidos por el joven letrado Lionardo Alberti. En efecto, en detrimento de las enseñanzas de Giannozzo se alza la voz de Lionardo, quien proclama que el individuo encuentra su realización plena en la defensa de la ciudad, antes que en el cultivo de una vida privada:

[E]l buen ciudadano amará la tranquilidad, pero no tanto la suya propia, cuanto la de los otros hombres de bien, disfrutará de sus ratos libres, pero no se preocupará menos por sus conciudadanos de lo que hace con los suyos propios. Deseará la unión, quietud, paz y tranquilidad de su casa, pero mucho más la de su patria y la república.<sup>10</sup>

Son los argumentos esgrimidos por Lionardo, de hecho, los que para Baron constituyen una clara continuidad con los ideales florentinos del humanismo cívico: “La perspectiva de Lionardo sobre la vida es, claramente, la de los humanistas cívicos, mas en forma perfeccionada; sus alegatos son severos porque su intención es responder a las objeciones surgidas desde el punto de vista de la *vita economica*”.<sup>11</sup> En este sentido, prosigue Baron, “solo si incluimos en nuestro cuadro tanto la línea de pensamiento desarrollada por Giannozzo en el exilio como su choque con el humanismo cívico, tal como se había forjado a orillas del río Arno, seremos capaces de asir la rica variedad de estas ideas florentinas”.<sup>12</sup>

Así como el tratado sobre la familia presenta dos puntos de vista contrapuestos sobre la *vita civile*, que chocan abiertamente entre sí, las *Intercenales* constituyen la otra obra florentina –escrita en su mayor parte en la década de 1430–<sup>13</sup> en la que Alberti se identifica, según Baron, con el humanismo cívico. En particular, Baron se demora en la intercenal *Paupertas*, donde, en contra del ideal de la pobreza, propio de las condenas de la vida mundana y el consiguiente retiro del mundo que consagró la filosofía del *Trecento*, se afirma la centralidad de las *divitiae* en la vida de los hombres.

En *Paupertas*, Peniplusio, un noble que recibió una educación aristocrática, es amonestado por un amigo por su comportamiento avaro, en la medida en que este afecta su honor. Peniplusio, sin embargo, le revela inmediatamente que la avaricia es solo una fachada tras la cual esconde su ausencia de recursos, esgrimiendo como conclusión que

---

se erige como “autoprotección contra la inseguridad de la fortuna”, en aras de mantener la propia posición social. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1979 [1904/1905], p. 52. Por otra parte, al decir de Weber, “el racionalismo económico de Alberti” reposa ante todo en la lectura de los autores clásicos y tiene una afinidad fundamental con la forma en que estos trataron la cuestión económica.

<sup>10</sup> “[...] il buono cittadino amerà la tranquillità, ma no tanto la sua propria, quanto ancora quella degli altri buoni, goderà negli ozii privati, ma non manco amerà quello degli altri cittadini suoi, desidererà l’ unione, quiete, pace e tranquillità della casa sua propria, ma molto più quella della patria sua e della republica [...]”. Alberti, *I libri della famiglia*, op. cit., p. 183.

<sup>11</sup> Baron, *En busca del humanismo...*, op. cit., p. 226.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 227.

<sup>13</sup> La redacción de las *Intercenales* ha sido fechada entre 1428 y 1437. A intervalos, estos pequeños diálogos, relatos y fábulas fueron corregidos, recogidos y distribuidos en once libros que permanecieron inéditos hasta que en 1890 G. Mancini publicó el manuscrito oxoniense en que se conservaban diecisiete de las cuarenta y un *intercenales* de la actual colección. Las veinticuatro restantes fueron encontradas y puestas en circulación por E. Garin en 1965.

[P]asar por ricos es fundamental para nuestro prestigio social. Debemos evitar absolutamente que se nos crea pobres. [...] las cualidades personales del pobre no son nunca suficientes para asegurarle alguna autoridad y prestigio. [...] Los dioses y los hombres odiamos la pobreza. Es preferible para una persona importante ser considerada avara que pobre.<sup>14</sup>

*Paupertas* está incluida en el Libro II de las *Intercenales*, dedicado a Leonardo Bruni, quien, en palabras de Baron, pertenecía “al único círculo que defendía las *divitiae*”.<sup>15</sup> Alberti, de acuerdo con el erudito alemán, da, sin embargo, un paso más allá: “Antes de Alberti, en la generación de Bruni, los humanistas florentinos no habían llegado aún a este franco rechazo a las consecuencias de uno de los puntos de vista fundamentales del *trecento*”.<sup>16</sup> Así como Baron sostiene que la defensa de la ira en el *Quattrocento* constituye una de las visibles consecuencias de los cambios en la evaluación de la conducta moral respecto del *Trecento*, interpretaciones como las que Alberti hace del pecado de la *avaritia* “provocaron que llegara el momento en que los razonamientos sobre la conducta humanista ya no tomarían en consideración el esquema teológico”.<sup>17</sup> En este sentido, el pensamiento albertiano, ligado en muchos aspectos al estoicismo, se combina con las nuevas corrientes de pensamiento *quattrocentescas*. Desde esta perspectiva, la riqueza, también defendida en el Libro II del tratado *Della famiglia*, forma parte “de un alegato sobre la competencia creadora y productiva como base para alcanzar la felicidad”.<sup>18</sup> En efecto, para Baron

Aunque la felicidad y la sabiduría mantienen su dependencia de la “virtud” a la manera estoica, la virtud es ahora identificada con el trabajo duro e incesante y de este modo excluye todas aquellas cualidades que los humanistas del 300 asociaron con la vida contemplativa y el retiro del mundo.<sup>19</sup>

Sin embargo, desde la lectura de Baron, Alberti no solo hereda y, en cierto modo, “profundiza” las ideas del humanismo cívico, sino que también construye en su obra una corriente crítica del pensamiento que enarbó la generación de Leonardo Bruni. En este sentido, *De iciarchia*, obra escrita en vulgar alrededor de 1469, representa para el erudito alemán un giro en el pensamiento de Alberti en una dirección inversa a la de las ideas del humanismo cívico.

### ***De iciarchia*: el repliegue del humanismo cívico**

En *De iciarchia*, Alberti escribe una nueva versión de su diálogo sobre la familia, en que se combinan, según Baron, los ideales estoicos del sabio (que atribuye a los estadios en que Al-

<sup>14</sup> “[C]um spectat ad gratiam et dignitatem nos haberi divites, tum est ipsum paupertatis nomen prorsus abhorrendum. [...] Atque ad miseriam accedit, quod nulla in paupere unquam tanta adest virtus, que sibi vel minimam auctoritatem aut dignitatem afferat. [...] Deos denique atque homines omnes paupertati infestos esse arbitror. [...] Ita profecto prestat viros magnos haberi avaros, quam pauperes”. Véase Leon B. Alberti, *Intercenales*, F. Bacchelli y D’ Ascia, L. (eds.), Bolonia, Pendragon, 2003, pp. 136-138.

<sup>15</sup> Baron, *En busca del humanismo*, op. cit., p. 229.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 233.

<sup>19</sup> *Ibid.*

berti permanece alejado de Florencia) y una nueva incursión en su “ciudad de origen”. En la valoración que allí hace Alberti de la vida familiar, en tanto asociación que se autoabastece a sí misma, rechazando las fatigas y los engaños de la vida civil, Baron encuentra, no solo la matriz del cambio del pensamiento albertiano, sino también del sentido y la dirección política florentina. Para el erudito alemán, *De iciarchia*:

[S]eñala claramente el cambio de perspectiva tanto sobre la familia como sobre la *vita politica*, pues se trata de una voz italiana de reciente acuñación, que intenta interpretar la palabra griega *oicceia* formada por una combinación de “oícod” (casa o casa de familia) y “aceic” (gobierno, en donde “arquía” se usa como en monarquía y oligarquía) y que expresa la idea de que los cabezas de familia ejercen una forma de “gobierno” que no resulta diferente en su esencia del que ejerce el *publici magistrati* provisto por el Estado.<sup>20</sup>

En efecto, este valor conferido a la familia, en reemplazo del asignado a la vida política, es el que para Baron constituye una manifestación del declive del humanismo civil:

Para el envejecido Alberti el acento ha cambiado de la vida pública a la privada. Los grupos familiares proteccionistas, que siempre habían sido poderosos dentro de la aristocracia de las Ciudades-Estado italianas, han adquirido un valor mucho mayor que el de los cargos públicos y las instituciones del Estado.<sup>21</sup>

La obra de Alberti, sin embargo, como veremos más adelante, se caracteriza por una manifiesta duplicidad. De allí que, como ha sostenido Garin, sea necesario evitar interpretaciones que resuelvan en la diacronía las contradicciones del pensamiento albertiano (Gentile, 2006). Retornemos, por lo pronto, a *De iciarchia*.

A diferencia del tratado *Della famiglia*, donde Leon Battista representa a uno de los jóvenes miembros del clan Alberti, atento receptor de las enseñanzas familiares, en *De iciarchia* es el propio Battista el encargado de aconsejar, en el final de su vida, a las jóvenes generaciones. Es, por tanto, a través de su voz (ya no contrastada con otra) como *De iciarchia* da cuenta de un ideal centrado en el cuidado y el cultivo de la vida familiar, reproduciendo, en cierto modo, las enseñanzas de Giannozzo. Battista, en su rol de maduro consejero, se manifiesta aquí en contra de una vida dedicada a los compromisos públicos. Desde su punto de vista, a contrapelo de los benévolos lazos que ofrece la familia, las repúblicas dependen de la “servil sumisión” (*servile summissione*), de los “ingenios falaces” (*ingegni fallaci*), y para lograr su continuidad en el tiempo es preciso “fingir, disimular” (*fingendo, simulando*).<sup>22</sup> En este marco, Alberti vuelve a las viejas palabras de Giannozzo: la conservación de la casa y el regimiento del núcleo familiar es la primera y necesaria tarea que se impone al hombre, pues: “¿Cómo sabrá alguien mandar o gobernar a muchos, si no sabe ser superior y moderador de pocos?”.<sup>23</sup> Battista recurre en este sentido a las viejas premisas estoicas, señalando que el hombre debe

<sup>20</sup> Baron, *En busca del humanismo*, op. cit., p. 240.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 241.

<sup>22</sup> Leon B. Alberti, *De iciarchia*, en C. Grayson (ed.), *Opere volgari*, vol. 2, Bari, Laterza, 1966, p. 189.

<sup>23</sup> “Dimmi, come saprà uno o commandare o reggere molti, qual non sappia essere superiore e moderatore di pochi?”, *ibid.*, p. 196.

comenzar por gobernarse a sí mismo,<sup>24</sup> a través de la moderación y la prudencia. Este autorregirse solo se consigue saliendo vencedor de la lucha entre los dos “*animi*” que habitan en el interior del hombre. Es a través de la industria y el estudio (la recta acción y la contemplación) como el hombre vence aquellas cosas que se muestran como sus principales enemigas: el ocio, la voluptuosidad, la ira. Entre estas cosas figura también el deseo de enriquecerse. De este modo, en contra de lo esgrimido en *Paupertas*, de acuerdo con el personaje de Battista: “Las riquezas acumuladas en demasía son más peligrosas y perjudiciales que la pobreza bien regulada”.<sup>25</sup> De hecho, ampliando esta última reflexión, Battista reivindica la ética de la ascesis en que se fundan las enseñanzas estoicas,<sup>26</sup> aseverando que “quien aprende a sufrir la pobreza sin perturbaciones, puede bien soportar cualquier otro infortunio”.<sup>27</sup> En este sentido, el hombre virtuoso, consciente de la fragilidad de las cosas, no debe depositar en ellas esperanzas mayores, sorteando, de este modo, los sinsabores de la fortuna.

Sin embargo, siguiendo con los preceptos estoicos que reivindican que el bien o la virtud es lo que permite obtener lo “útil”,<sup>28</sup> Battista aduce que “el hombre nació para ser útil al hombre”.<sup>29</sup> Esta “utilidad” comienza, como advertíamos, en el cuidado de sí y continúa con el cuidado de unos “pocos”, único modo de saber cuidar y dirigir a los “muchos”. Alberti establece aquí un parangón entre la familia y la ciudad:

Creo que la ciudad al estar constituida por muchas familias, es casi como una muy gran familia; y, a la inversa, la familia es casi una pequeña ciudad. Y, si no me equivoco, tanto una como la otra nacieron en virtud de la congregación y unión de muchos, reunidos y contenidos en función de la necesidad y la utilidad propias.<sup>30</sup>

<sup>24</sup> “Entre todo el número y multitud de mortales a ninguno podrás con más habilidad gobernar que a ti mismo” (“Fra tutto il numero e moltitudine dei mortali a niuno potrai più abile comandare che a te stessi”), *ibid.*

<sup>25</sup> “Le ricchezze sopra modo accumulate sono più gravi e moleste che la povertà ben moderata”, *ibid.*, p. 209.

<sup>26</sup> En cuanto a la incorporación y transformación de los preceptos del estoicismo antiguo en el marco propio del Renacimiento, resultan de nodal importancia los argumentos esgrimidos por Heller: “Así, el estoicismo (o el epicureísmo) moderno estaba lejos de ser ya una filosofía concreta, y más todavía de ser un sistema filosófico; se había convertido en una actitud básica hacia la realidad o en una forma de conducta con tintes éticos que podía congeniar con sistemas filosóficos bien dispares, aunque no naturalmente con cualquiera ni con todos por igual. Sin embargo, preservó siempre cierto fundamento ontológico [...]. Se trata de la existencia de una realidad con la que debemos enfrentarnos independientemente de nuestros deseos, aspiraciones e individualidad, una realidad de la que deben desprenderse nuestras acciones con el conocimiento de que estas habrán de repercutir en el mundo; y que solo nosotros –mediante nuestra conducta, nuestras acciones, y nuestra vida toda– podemos y debemos dar un significado a ese mundo”. Véase Agnes Heller, *El hombre del Renacimiento*, Barcelona, Península, 1994, p. 110.

<sup>27</sup> “Chi imparà soffrire la povertà senza perturbazione, soffre bene ogni altra molestia”. Alberti, *De iciarchia*, *op. cit.*, p. 227.

<sup>28</sup> De acuerdo con la lectura que realiza Jean Brun sobre el estoicismo antiguo, lo útil, en la sabiduría estoica, “no es un valor técnico, no es el valor cuya medida es el hombre: lo útil es lo que lo que se orienta en el sentido de la vida, en el sentido del destino, en el sentido de la voluntad de Dios”. Jean Brun, *El estoicismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1977, p. 110.

<sup>29</sup> En este marco, Alberti vuelve sobre el daño individual y social que producen aquellos que se encierran en ejercicios puramente abstractos del pensamiento: “¿Y tantas artes entre los hombres para qué son? Solo para servir a los hombres. Y los sabios criticarían a quien dedica en asuntos arduos y poco necesarios tiempo, estudio y aplicación constante”. “E tante arte fra gli omini a che sono? Solo per servire agli omini. E biasimarebbono e’ savi chi ponesse nelle cose poco necessarie e molto faticose tempo, studio e assiduità”, Alberti, *De iciarchia*, *op. cit.*, p. 243.

<sup>30</sup> “[P]are a me che la città com’è costituita da molte famiglie, così ella in sé sia quasi come un ben grande famiglia; e, contro, la famiglia sia quasi una picciola città. E s’io non erro, così l’essere dell’una come dell’altra nacque per congregazione e coniuazione di molti insieme adunati e contenuti per qualche loro necessità e utilità”, *ibid.*, p. 266.

Battista propone en este sentido llamar “familiaridad” (*familiarità*) a la costumbre (“uso”) de vivir conjuntamente bajo un mismo techo, y a los hombres así reunidos, “familia”. En esta reunión de hombres, el personaje de Battista reconoce el origen de las ciudades, aunque proclama, sin embargo, que más debe el hombre a su familia que a su ciudad.

De hecho, la familia es presentada en *De iciarchia* como un verdadero sustituto del cuerpo, una metáfora que Battista desarrolla demoradamente, y que permite aproximar el valor dado en este diálogo a la familia con el concedido al edificio en el *De re aedificatoria*. Así como la familia se constituye sobre la base de la reunión armoniosa y adecuada de sus distintos integrantes, “en los edificios cada parte debe estar en acuerdo con las otras partes”, del mismo modo que “en los seres vivos cada miembro está en acuerdo con los otros miembros”:<sup>31</sup>

Han advertido los estudiosos de las ciencias naturales que la naturaleza ofició de tal modo que nunca quiso que en los cuerpos de los seres vivos los huesos estuvieran en parte alguna separados o desunidos entre sí. Uniremos también nosotros las osaturas entre sí y las aseguraremos bellamente mediante nervios y ligaduras.<sup>32</sup>

En un sentido similar, en *De iciarchia* Battista argumenta que los distintos integrantes de la familia funcionarán como “instrumentos y miembros de este cuerpo” (*instrumenti e membra di questo corpo*), unidos por “un lazo indisoluble dentro del cual uno sostiene, y es sostenido, a la vez por el otro” (*vincolo insolubile in quale l'uno sustenta ed è sustentato dall' altro*).<sup>33</sup> Estos “cuerpos”, de hecho, son los que proporcionan un marco estable al hombre, en tanto “parte” de un todo que lo contiene y lo domestica. De este modo, si en el discurso de Battista el desapego respecto de aquellas cosas que están sujetas a la fortuna constituye el marco estoico del gobierno de sí, la firme unidad del núcleo familiar se ofrece como un muro que resiste a las adversidades del tiempo. Al igual que un cuerpo o una nave, sostiene Battista, “la familia bien unida y conformada” (*la famiglia bene unita e ben conformata*)<sup>34</sup> resiste con firmeza la envidia y los avatares del tiempo, conduciéndose a feliz puerto.

Battista, al caracterizar a la familia como una pequeña ciudad y reconocer que conviene presuponer que “la familia es un cuerpo similar a una república” (*la famiglia sia un corpo simile a una repubblica*),<sup>35</sup> sin embargo, busca resaltar las diferencias entre el cuerpo de la familia y el de la república cuando se trata de resistir los ímpetus de la fortuna. La diferencia que separa a una “formación” de otra radica en la divergente naturaleza de los lazos que se establecen en uno y otro caso. En efecto, el encargado de dirigir la familia tiene una natural inclinación a

<sup>31</sup> “[A]c veluti in animante membra membris, ita in aedificio partes partibus respondeant concedet”. Leon B. Alberti, *De re aedificatoria*, G. Orlandi (ed.), Milán, Il Polifilo, 1966, p. 65.

<sup>32</sup> “Adverterunt physici in corporibus animantium naturam assuesse opus suum ita perficere, ut nunquam ossa ab ossibus separata aut disiuncta esse uspiam voluerit. “Sic etiam nos ossa ossibus coniungemus et nervis illigamentisque bellissime affirmabimus [...]”, *ibid.*, p. 233.

<sup>33</sup> “Conviensi presuponere che la famiglia sia un corpo simile a una repubblica, composto di te e di questo e di tutti voi: e sete alla famiglia come innati instrumenti e membra di questo corpo. El primo debito di qualunque sia parte di questa famiglia, sarà darsi operoso e studioso che invero tutti insieme facciano un corpo bene unito, in quale tutta la massa simile a un corpo animato senta e’ movimenti di qualunque sua parte *etiam* ultima ed estrema mossa da piacere, o vuoi da offension. Quello que fa un corpo solido e, come si dice, resonante, no è solo lo adiungere e accostare questo a quello, ma ène el vincolo insolubile in quale l’uno sustenta ed è sustentato dall’ altro”, Alberti, *De iciarchia*, *op. cit.*, p. 267.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 268.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 267.

conducir a los otros con benevolencia, logrando una estabilidad difícil de conseguir en los asuntos públicos, regidos por la rapiña y la simulación:

El nuestro [gobierno de la familia], fundado en la generosidad de un alma viril, que desea convertirse en un verdadero dirigente y un excelente guía de sus acciones, más que parecerlo ante los demás, se encuentra lleno de fe, piedad, bondad [...]. Por ello, será más capaz y estable.<sup>36</sup>

A este hombre que ocupa un lugar rector en la familia, Battista lo llama hacia el final del diálogo con un nombre “extraído de los griegos”, “*iciarcho*” (*tolto da’ Greci*).<sup>37</sup> De acuerdo con Battista, *iciarcho* “quiere decir supremo hombre y principal dirigente de su familia” (*supremo omo e primario principe della famiglia sua*): “su oficio, en definitiva, será el de tener cuidado de cada uno y comprender el valor de cada cual y el de su relación con los otros y, a partir de ahí, proveer salud, tranquilidad y honestidad a toda su familia”.<sup>38</sup>

Este poder otorgado al *rettore* de la familia –y a la familia misma–, según exponíamos párrafos atrás, de acuerdo con Baron, halla una explicación en el creciente “poder concedido a los grupos familiares proteccionistas” que, sin embargo, “siempre habían sido poderosos dentro de la aristocracia de las Ciudades-Estado italianas”.<sup>39</sup> En detrimento de su lectura, para Caye<sup>40</sup> esta “segunda feudalización” de Italia, ya se encuentra presente en el tratado *Della famiglia*, diálogo en que también para Romano y Tenenti<sup>41</sup> se da cuenta de la familia como una célula cerrada, cuya reproducción es un fin para sí misma. En todo caso, esta valoración del poder de la familia se desarrolla también en el pensamiento albertiano sobre la base de una sabiduría que indica que la estructura familiar se comporta como un armazón –tejido racionalmente– capaz de proteger al hombre de las embestidas de la fortuna. De allí el paralelismo que se establece tanto en *De re aedificatoria* como en *De iciarchia* entre la familia/edificio y el cuerpo. Como en el *De re aedificatoria*, la familia deviene una construcción racional, elaborada por el *iciarcho*: de él depende la reunión armoniosa de las partes, el cuidado y justo ensamblaje de cada una de ellas, previo a la consideración de sus funciones singulares, que repercutirán en el valor final de la obra laboriosamente diseñada.

Esta “respuesta” esgrimida por Leon Battista no constituye, sin embargo, el puerto en el que al fin descansa la reflexión albertiana. Por el contrario, en forma contemporánea a estas reflexiones, Alberti produce sus obras “absurdas”. *Momus*, escrito con posterioridad, entre 1443 y 1450, lleva en sus entrañas una moral desencantada, de acuerdo con la cual debe evitarse todo lazo que amarre la fortuna de un hombre a la de otro hombre.

En efecto, en *Momus*, la narración latina de Leon Battista Alberti, el mundo humano carece de un esquema racional que lo contenga y le otorgue sentido. Este mundo lleva como

<sup>36</sup> “Questo nostro fondato in certa generosità d’ animo virile, cupido de essere vero principe e ottimo rettore de’ movimenti suoi più che di parere agli altri eccellente, sta pieno di fede, pietà, benignità [...]. Adonque, sarà più valido e più stabile”, *ibid.*, pp. 269-270.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>38</sup> “[L]’officio suo, in summa sarà avere cura di ciascuno per sé, e intendere quanto ciascuno vaglia e quanto possa ciascuno solo e quanto con gli altri, e indi provvedere alla salute, quiete, e onestamento di tutta la famiglia”, *ibid.*

<sup>39</sup> Baron, *En busca del humanismo...*, *op. cit.*, p. 241.

<sup>40</sup> Pierre Caye, “Alberti ‘bourgeois’? Otivm et negotivm dans *De Familia* et dans le *De re aedificatoria*”, *Albertiana*, n° 13, 2010, pp. 131-147.

<sup>41</sup> Ruggiero Romano y Alberto Tenenti, “Introduzione”, en Leon B. Alberti, *I libri della famiglia*, Turín, Einaudi, 1969, p. xxv.



marca distintiva la inestabilidad, que se traduce en la precariedad existencial en la que habita el hombre, sujeto a los caprichos de la fortuna. El hombre, dejado a su suerte para enfrentar los padecimientos del mundo, se transforma en un ser sin hogar. En este contexto, la narración propone dos opciones vitales: la del vagabundo (cuyas carencias materiales y afectivas lo desligan de la acción de la fortuna) y la del simulador, que atento solo a su supervivencia, rompe los lazos comunitarios, transformando su rostro según la ocasión. De este modo, declara el proteico dios Momo:

[L]os hombres de negocio y quienes tienen una intensa vida entre la multitud deben comportarse de este modo: no olvidar jamás en lo más profundo de su corazón las ofensas recibidas, sin revelar el disgusto en ningún caso, y adaptarse oportunamente a las circunstancias, simulando y disimulando.<sup>42</sup>

La misma desarticulación de los lazos, esta vez familiares, es relatada por Alberti en sus *Intercenales*. El valor conferido a la familia en *De famiglia* y en *De iciarchia* resulta, en efecto, corroído por la risa destructora de diálogos como *Erumna o Defunctus*, dando cuenta de las vicisitudes inherentes a la búsqueda secular de un hogar humano. Es así como en *Erumna*, se lamenta Filiponio:

No puedo asistir sin amargura al espectáculo de nuestra familia, que hasta hoy había sido numerosa e ilustre y ahora está infamada y arruinada por las luchas privadas, por las indignas enemistades y las desenfadadas contiendas de mis parientes. Sobre todo ellos, que habrían debido defenderla y aumentar continuamente su prestigio.<sup>43</sup>

Del mismo modo, en *Defunctus*, el difunto Neofrono relata a Politropo cómo, luego de su muerte, se dispuso a contemplar su propio velorio desde el techo de una casa vecina. Desde esa posición privilegiada descubrió los engaños de su mujer, la alegría de sus hijos, libres del peso que su padre significaba, y el robo que sus parientes hicieron de sus bienes, advirtiendo, finalmente que “solo ahora, luego de muerto, me doy cuenta de que hemos vivido una vida totalmente absurda, yo no menos que los otros”.<sup>44</sup>

## La ley de la armonía: el edificio y la ciudad

Concluidos en 1452, los diez libros que componen el tratado de arquitectura albertiano, *De re aedificatoria*, fueron editados póstumamente, en 1485. Allí, Alberti, sin mencionarlo explícitamente, contesta la teoría de Vitruvio sobre los orígenes de las comunidades humanas:

<sup>42</sup> “Demum sic statuo oportere his quibus intra multitudinem atque in negotio vivendum sit, ut ex intimis praecordiis numquam susceptae iniuriae memoriam oblitterent, offensae vero livorem nusquam propalent, sed inserviant temporibus, simulando atque dissimulando”, Leon B. Alberti, *Momus*, V. Brown y S. Knight (eds.), Londres, The I Tatti Renaissance Library, 2003, pp.100-104.

<sup>43</sup> “Nec ne possum quidem hoc ferre animo equo: celebrem in hanc usque diem et claram familiam nostram privatis simulatibus, indignissimis discidiis immoderatisque contentionebus consanguineorum meorum, qui eam tueri et in dies honestiorem reddere debuissent, iam tum esse dehonestatam et perditam”, Alberti, *Intercenales*, *op. cit.*, p. 298.

<sup>44</sup> “Nunc enim defunctus primum conspexi cum ceteros, tum etiam ipsum me summa semper in insania fuisse constitutum”, *ibid.*, p. 60.

Hubo quienes decían que el agua o el fuego fueron las causas originarias que permitieron el agrupamiento en comunidades de los seres humanos. Pero nosotros, considerando la utilidad del techado y la pared y su carácter necesario, estamos convencidos de que estos últimos factores, sin duda alguna, tuvieron un mayor peso a la hora de reunir (*conciliandos*) y mantener juntos (*continendos*) a los seres humanos.<sup>45</sup>

En efecto, para Alberti, no es a partir de las manifestaciones de la naturaleza (representadas, en el caso vitruviano, por el fuego) que el hombre se aglutina en una comunidad, sino a partir del límite que este impone a la naturaleza, es decir, de las propias herramientas que diseña para mantenerse a resguardo y a distancia de ella. Este límite es al mismo tiempo el que permite el desarrollo íntegro del hombre. En el relato de Vitruvio, el agrupamiento humano es el que da lugar al proceso de hominización, a partir del cual el hombre, en cuanto animal hablante, puede acceder al desarrollo de un hábitat propio, que no es ya el ofrecido por la naturaleza. Alberti, como ha señalado Choay, no tiene como horizonte este proceso de hominización,<sup>46</sup> sino que parte de un hombre ya constituido como tal, y, sin embargo, carente de un entorno social. La arquitectura, en este sentido, adquiere la función de dar al hombre su ser social, y, en ese mismo acto, reconocerlo en su individualidad. De allí que en el tratado albertiano el diseño de la casa y de la ciudad se desarrollen en función tanto de la convergencia como de la separación de los grupos que integran la familia y la comunidad.

En el inicio del libro IV del *De re aedificatoria*, dedicado a las “obras de uso público”, Alberti remite nuevamente a la cuestión de los orígenes de la arquitectura, enumerando las distintas etapas de su evolución histórica. De acuerdo con este esquema, plantea un desarrollo progresivo, en que los hombres primeramente recurrieron a la arquitectura para resguardarse y proteger sus cosas de los climas adversos, y una vez satisfecha esta *necesidad*, buscaron la *comodidad* y finalmente el *placer*. La historia de la arquitectura, así evaluada, sigue en términos progresivos las tres categorías de la famosa tríada vitruviana: a la satisfacción de la *necesitas* (que reemplaza la *firmitas*) le sigue la *commoditas-utilitas*, hasta alcanzar también la *amoenitas-pulchritudo*.

En efecto, en el último párrafo del libro primero del *De re aedificatoria*, una vez descritas las partes que componen la *res aedificatoria* (el medio ambiente –*regio*–, el área –*area*–, la repartición –*partitio*–, el muro –*paries*–, la cobertura –*tectum*– y la apertura –*apertio*–), Alberti precisa que cada una de estas partes deberá atenerse a los criterios que exigen considerar su adaptación al uso (*ad usum commoda*) y la salubridad (*saluberrima*), su firmeza y duración (*ad firmitatem perpetuitatemque*) y su gracia y hermosura (*gratiam et amoenitatem*).<sup>47</sup> En el inicio del libro VI Alberti vuelve a remitirse a esta tríada vitruviana para argumentar el recorrido emprendido en los primeros cinco libros y justificar el contenido de los que restan, imponiendo una jerarquía a estos tres criterios a los que debe subordinarse la construcción: el conseguir la *gratia* y la *amoenitas* se revela, en esta ocasión, sin embargo, una empresa aun más

<sup>45</sup> “Fuere qui dicerent aquam aut ignem II praeuissse principia, quibus effectum sit, ut hominum coetus celebrarentur. Nobis vero tecti parietisque utilitatem atque necessitatem spectantibus ad homines conciliandos atque una continendos maiorem in modum valuisse nimirum persuadebitur”, Alberti, *De re aedificatoria*, op. cit., p. 9.

<sup>46</sup> Françoise Choay, “Le *De re aedificatoria* et l’institutionnalisation de la société”, en F. Choay y M. Paoli (comps.), *Alberti. Humaniste, architecte*, París, École nationale supérieure des Beaux-Arts, 2006, p. 100.

<sup>47</sup> Alberti, *De re aedificatoria*, op. cit., p. 25.

destacada en el arte de la construcción que la obtención de la *firmitas* y la *utilitas*. En efecto, señala Alberti:

De las tres partes que atañían a la técnica de la construcción en su totalidad (*universam aedificationem*) –que los edificios sean adecuados a los usos (*usum*) que les vayamos a dar, que tengan la máxima solidez y duración (*perpetuitatem firmissima*), que posean gracia y hermosura (*gratiam et amoenitatem*)– hemos terminado de abordar las primeras dos. Resta por tanto la tercera, que de todas es la más noble, además de indispensable.<sup>48</sup>

En los libros siguientes, y particularmente en el noveno, Alberti precisa el significado que adquiere la belleza, al definirla del siguiente modo:

La belleza es un acuerdo y unión de las partes en el todo al cual están ligadas según un número determinado, una delimitación y una colocación, así como lo exige la *concinnitas*, esto es, la ley perfecta y principal de la naturaleza. El arte de la construcción debe ceñirse lo máximo posible a la *concinnitas*; de ella obtiene la dignidad, el encanto, la autoridad y el valor que posee.<sup>49</sup>

En desmedro de la amarga comprobación de la vida civil y familiar que hacen *Momus* y las *Intercenales*, y de un modo distinto al planteado en el enaltecimiento del núcleo familiar en los diálogos *Della famiglia* y *De iciarchia*, en el tratado de arquitectura albertiano la conformación de un hogar humano encuentra como elemento clave la *concinnitas*, esto es, la ley de la armonía que gobierna en el cosmos, y que el arquitecto recupera asimilando los principios de la naturaleza y trasladándolos, una vez adaptados y transformados por el arte, a la sociedad humana y sus producciones culturales. La *concinnitas* agrupa las distintas partes en un todo, expresando en este ensamblaje armónico la contraparte del mundo disociado que Alberti delinea en sus obras “absurdas”. En estas, “la parte” (el individuo) nunca se ensambla armónicamente con “el todo” (la sociedad): el resultado es la representación de un hombre sin hogar, aislado del conjunto, que erige en términos individuales su morada y su camino.

Paralelamente, pues, a la confirmación de la extranjería del hombre respecto de su mundo, Alberti apela, en *De re aedificatoria*, al concepto de *concinnitas* (armonía), raigal para la comprensión de una arquitectura pensada para contener y al mismo tiempo modificar la oscilante naturaleza humana. Es por ello que este concepto, tomado de la retórica ciceroniana, asume en esta obra de Alberti una función polivalente, conteniendo en su interior un aspecto técnico, un aspecto moral y, englobando a ambos, una misión “civilizatoria”. Más precisamente, si el aspecto técnico reside en el plan del *artifex*, su resultado posibilita la emergencia de un orden virtuoso, que se traslada desde la conformación del edificio a su contemplación y su ocupación. Esta múltiple constitución de “edificio”, “mirada” y “habitar” da una forma paralela al paisaje urbano y al ciudadano que en él habita.

<sup>48</sup> “Ex tribus partibus, quae ad universam aedificationem pertinebant, uti essent quidem quae adstrueremus ad usum apta, ad perpetuitatem firmissima, ad gratiam et amoenitatem paratissima, primis duabus partibus absolutis restat tertia omnium II dignissima et perquam valde necessaria”, Alberti, *De re aedificatoria*, *op. cit.*, p. 445.

<sup>49</sup> “pulchritudinem esse quendam consensum et conspirationem partium in eo, cuius sunt, ad certum numerum finitionem collocationemque habitam, ita uti concinnitas, hoc est absoluta primariaque ratio naturae, postularit”, *ibid.*, p. 817.

En efecto, la *concinnitas* deviene expresión de un modo particular de asegurar el orden de las cosas: desde los materiales que constituirán el edificio y la forma en que estos se ensamblarán en el tejido urbano, hasta las costumbres de los hombres y el desarrollo y conformación de sus instituciones. La *concinnitas*:

Abarca la entera existencia del hombre y sus leyes, y dirige a la naturaleza en su conjunto. En efecto, todo lo que se halla en la naturaleza está regulado por la ley de la *concinnitas*. Y no tiene la naturaleza una inclinación mayor que el que resulte absolutamente perfecto cuanto ella hubiere producido. Tal objetivo no podría ser alcanzado sin la *concinnitas*: habría desaparecido, en efecto, el necesario acuerdo entre las partes.<sup>50</sup>

Esta unión, entendida como “correspondencia”, resulta posible en la medida en que el hombre retoma el diálogo con la naturaleza, comprende sus fundamentos y los hace partícipes del orden artificial que lleva la impronta de su raciocinio.

De un modo diferente, en obras como *Momus* o las *Intercenales* el hombre, que ya no consulta con la deidad el camino a seguir ni conjura este desamparo apelando a una instancia comunitaria, resuelve las controversias del mundo y de sí mismo apelando siempre al interior de la propia subjetividad. De allí que Momo acuda en repetidas ocasiones al soliloquio, revelando ante sí una verdad que debe permanecer oculta a los otros: “pero ahora que son otros los tiempos –declara el dios– creo haber alcanzado el momento de adoptar otra máscara, más apropiada a mi nueva condición ¿Qué personaje Momo?”.<sup>51</sup> Este desdoblamiento del “yo” es la expresión culminante de un panorama general de fragmentación social. Como contraparte, según hemos visto, la arquitectura se erige como un arte cuya fuerza moral y material radica en su poder unitivo. Esta unión armoniosa de las distintas partes del edificio y su integración coral en la ciudad, expresión de una planificada “unidad” social, comienza en el dominio de la palabra:

Pero –te lo aconsejo una y otra vez– haz que la prudencia de los expertos y las orientaciones de quienes sean capaces de juzgar con un criterio recto e imparcial sean el elemento regulador de estos temas. Pues, la opinión y las enseñanzas de estos, más que tu voluntad y parecer personal, te permitirán alcanzar resultados perfectos o tan buenos como los mejores. [...]. Y será conveniente escuchar a todo el mundo: pues, sucede en ocasiones que incluso los que no entienden de estos temas pueden decir cosas en absoluto despreciables para los muy entendidos.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> “Totam complectitur hominis vitam et rationes, totamque pertractat naturam rerum. Quicquid enim in medium proferat natura, id omne ex concinnitatis lege moderatur. Neque studium est maius ullum naturae, quam ut quae produxerit, absolute perfecta sint. Quod ipsum amota concinnitate minime assequeretur: summus enim, qui optatur, consensus partium interisset”, *ibid.*, p. 815.

<sup>51</sup> “Nunc vero aliam nostris temporibus accommodatiorem personam imbuendam sentio. Et quaeenam ea erit persona, Mome?”. Alberti, *Momus, op. cit.*, p. 100.

<sup>52</sup> “Sed rerum istarum –iterum atque iterum admoneo– fac sit moderatrix peritorum prudentia et consilium eorum, qui spectaturi sint recto aliquo et sincero cum iudicio. Nam istorum sententia et institutis magis quam privata voluntate et sensu dabitur, ut quae agas vel optima sint || vel optimis similia. [...] Et conferet quosque audisse: nam interdum evenit, ut etiam istarum rerum imperiti ea dicant, quae minime aspernanda peritissimis videantur”. Alberti, *De re aedificatoria, op. cit.*, p. 107.

Por ello, a diferencia del soliloquio que se revela en el arte de la simulación, la *res aedificatoria* requiere de una palabra colectiva. En este reconocimiento de “el otro” y de “lo otro” –presente en las operaciones filológicas y arqueológicas propias del Renacimiento– Alberti exhibe que la armonía no es un hecho inherente al mundo, sino que debe ser conquistada. A partir del diseño del espacio, el arquitecto busca recrear esta unidad, que contiene e integra en un todo armónico al individuo aislado. En efecto, Alberti encuentra siempre los fundamentos del acto constructivo en el diálogo que, de hecho, lo hace posible. Este diálogo se presenta, ante todo, como un razonar conjunto del hombre con el hombre, y de este con el legado de la antigüedad y las razones inmanentes de la naturaleza.

## Conclusión

*Della famiglia, De iciarchia y De re aedificatoria* desarrollan una intensa reflexión sobre la búsqueda secular de un hogar humano, es decir, sobre las fórmulas aptas que el hombre encuentra para proporcionarse a sí mismo un espacio y un tiempo de vida duradero y, sobre todo, estable. La heterogénea obra albertiana adquiere su real dimensión al bifurcarse entre la esperanza de realización de esta empresa y la creencia de su estatuto ilusorio. En este sentido, las tensiones que emergen en la obra albertiana no logran escapar a un dilema propio de la naturaleza ambivalente del hombre. Es desde esta ambivalencia que Alberti construye un pensamiento alentado por un pasado que se ha derrumbado y que anuncia, desde la ruina, el rostro que tendrá el tiempo por venir. La lucha por sobreponerse a este derrumbe a través de un dominio secular del espacio y del tiempo se encarna en las estructuras de la familia, del edificio y de la ciudad, todas versiones de aquella fuerza de resistencia con que debe enfrentarse a la fortuna.

Particularmente, el desamparo del hombre, expresado en la carencia de un hogar, y en la consiguiente recurrencia a distintas estrategias de “salvación” individual, retratadas y relatadas en el *Momus*, encuentra su contracara en la constitución de un espacio racional, hecho a medida de las capacidades y de los límites humanos. El círculo, advierte Alberti, comienza y acaba en el hombre, que opera en un mundo librado a su inmanente sin sentido, o bien sometido a la planificación racional del arquitecto, *artifex* de la ciudad. Es por ello que el tratado de arquitectura albertiano, centrado en la inmanencia de los acontecimientos terrenos, adquiere la forma de un discurso autónomo, donde la arquitectura se revela como el alma racional que rige y acoge los destinos humanos.

En todo caso, ante la constatación de la pérdida de un hogar en el que el hombre se integra como una parte asociada a un todo que lo trasciende, conteniéndolo, la obra del humanista elabora dos respuestas que resuelven, a su modo, el nuevo dominio secular que el hombre debe imponer en el espacio y en el tiempo. Este dominio, capaz de resistir los ímpetus de la fortuna, encuentra en las estructuras de la familia y de la ciudad respuestas que, en la comprensión global de la obra albertiana, devienen temporarias. En este sentido, en contra de la protección de la familia y de los programas civiles erigidos sobre la base de un uso intensivo de la razón –dentro de los cuales se incluye el programa urbano diseñado en *De re aedificatoria*– se alcanzan los desafortunados personajes de las *Intercenales* y las figuras del simulador y el vagabundo del *Momus*, que descreen de los lazos familiares y sociales y de sus expresiones arquitectónicas: la casa y la ciudad. □

## Fuentes

- Leon Battista Alberti, *I libri della famiglia*, en C. Grayson (ed.), *Opere volgari*, vol.1, Bari, Laterza, 1960.
- , *L'architettura (De re aedificatoria)*, G. Orlandi (ed.), Milán, Il Polifilo, 1966.
- , *De Iciarchia*, en C. Grayson (ed.), *Opere volgari*, vol. 2, Bari, Laterza, 1966.
- , *Intercenales*, F. Bacchelli y L. D' Ascia (eds.), Bolonia, Pendragon, 2003.
- , *Momus*, V. Brown y S. Knight (eds.), Londres, The I Tatti Renaissance Library, 2003.

## Bibliografía

- Baron, Hans, *The crisis of the early italian renaissance*, México, Princeton University Press, 1966.
- , *En busca del humanismo cívico florentino*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Brun, Jean, *El estoicismo*, Buenos Aires, Eudeba, 1977.
- Caye, Pierre, “Alberti ‘bourgeois’? Otivm et negotivm dans *De Familia* et dans le *De re aedificatoria*”, *Albertiana*, nº 13, 2010. pp. 131- 147.
- Celenza, Christopher, *The Lost Italian Renaissance: Humanists, Historians, and Latin's Legacy*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press, 2004.
- Choay, Françoise, “Le *De re aedificatoria* et l'institutionnalisation de la société”, en F. Choay y P. Michel (eds.), *Alberti. Humaniste, architecte*, París, École nationale supérieure des Beaux-Arts, 2006.
- Fubini, Riccardo, “Renaissance Historian: The Career of Hans Baron”, *The Journal of Modern History*, nº 3, 1992, pp. 541-574.
- Garin, Eugenio, “La letteratura degli umanisti”, en E. Cecchi y N. Sapegno (comps.), *Storia della Letteratura Italiana. Volume terzo: Il Quattrocento e l'Ariosto*, Milán, Garzanti, 1973.
- Gramsci, Antonio, *Quaderni del carcere* (al cuidado de Valentino Gerratana), Turín, Einaudi, 2007 [1930-1932].
- Hankins, James, “The ‘Baron Thesis’ after Forty Years and Some Recent Studies of Leonardo Bruni”, *Journal of the History of Ideas*, nº 2, 1995, pp. 309-338.
- Heller, Agnes, *El hombre del Renacimiento*, Barcelona, Península, 1994 [1980].
- Le Goff, Jacques, *Tiempo, trabajo y cultura en el Occidente medieval* [1978], Madrid, Taurus, 1983.
- Romano, Ruggiero, *Tra due crisi: L'Italia del Rinascimento*, Turín, Einaudi, 1971.
- Romano, Ruggiero y Alberto Tenenti, “Introduzione”, en Leon B. Alberti, *I libri della famiglia*, Turín, Einaudi, 1969.
- Gentile, Sebastiano, “Eugenio Garin (1909- 2004) y Leon Battista Alberti”, *Albertiana*, nº 9, 2006. pp. 3-27.
- Seigel, Jerrold, “Civic Humanism” or Ciceronian Rhetoric? The culture of Petrarca and Bruni”, *Past & Present*, nº 4, 1966, pp. 3-48.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1979 [1904/1905].

## Resumen / Abstract

### La formulación de un hogar humano en la obra de Leon Battista Alberti

En la heterogénea obra de Leon Battista Alberti (1404-1472), al mismo tiempo que se relata cómo el hombre ha perdido los lazos que lo unían con su tierra y con su comunidad, se ensayan las técnicas, los saberes y las actitudes que le permiten al hombre construir un hogar. Partiendo de esta hipótesis principal, el presente trabajo se propone analizar las distintas estrategias que elabora la obra albertiana en la formulación de un hogar humano. Para ello, importante será considerar las ventajas y las desventajas de la vida civil que plantean el temprano diálogo *Della famiglia* y el maduro *De iciarchia*, prestando particular atención a la lectura desarrollada por Hans Baron respecto de las fluctuantes relaciones que Alberti mantiene con el “humanismo civil” florentino de principios del 400. No menos importante será demorarse en el relato, amargo e irónico, que emprende Alberti, en obras como *Momus* y las *Intercenales*, del desamparo humano. Finalmente, analizaremos las herramientas y saberes propios del arte arquitectónico que, tal como postula Alberti en *De re aedificatoria*, se presenta como el único capaz de ofrecer un hogar al hombre fundado en la propia armonía conquistada (*concinnitas*).

**Palabras clave:** Arquitectura - ciudad – familia - armonía - desamparo

### The creation of a human home in Leon Battista Alberti's work

Leon Battista Alberti (1404-1472) wrote multiple and diverse works that describe the way in which the man has lost his bond to his own land and community, and at the same time, also show different techniques, knowledge and behaviours that allow him to build a home. This is going to be the main thesis in this paper, which aims at analysing several methods that are employed by the author, and that lead to the creation of a human home. The advantages and disadvantages of the civic life, presented in the early dialogue *Della famiglia* and in the later *De iciarchia*, will be considered in detail. Special attention must be paid to Hans Baron's vision on the changing relationship between the author, Alberti, and the Florentine “civic humanism” from the beginning of the 5<sup>th</sup> century. An extended analysis of the embittered and ironic representation of human distress, depicted in writings such as *Momus* and the *Intercenales*, will also be truly relevant. Lastly, the tools and the knowledge on architecture will be carefully studied as well. The architecture is presented as the only possibility for the man to own a home based on the inherent achieved harmony (*concinnitas*), states Alberti in *De re aedificatoria*.

**Key words:** architecture - city - family - harmony - distress

# *El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond*

Beatriz Bragoni

INCIHUSA / CONICET / Universidad Nacional de Cuyo

**1** En las últimas décadas la renovación de la historia política y la entronización de la historia cultural hicieron de la literatura de viajes un insumo relevante de las historiografías de las independencias. Como bien sabemos, no se trata de un recurso novedoso para restituir las dimensiones subjetivas del atribulado y veloz proceso de descomposición del poder colonial en América, y el no menos violento y creativo trayecto de edificación republicana. La novedad en todo caso reside en los usos que suelen concurrir sobre esos registros o crónicas, con el fin de apreciar su eventual gravitación en las representaciones del pasado revolucionario.

En lo que atañe a la independencia sudamericana, la mayoría de los ejercicios de escritura estuvieron a cargo de militares europeos, y en menor medida norteamericanos, que prestaron servicios a los gobiernos patriotas luego de la debacle napoleónica, o bien estuvieron a cargo de misiones oficiales con propósitos políticos o comerciales. Aun teniendo en cuenta la diversidad de procedencias, y los diferentes objetivos perseguidos, el carácter testimonial de las obras cruzó el umbral de las atractivas oportunidades abiertas por el mercado editorial europeo, para convertirse en cantera de “verdad” entre el puñado de publicistas y escritores que, imbuidos del canon romántico, se aprestaron a narrar los avatares de las guerras de independencia con el fin de abonar el suelo de sensibilidades patrióticas de las flamantes repúblicas latinoamericanas.<sup>1</sup>

El relato del marino Gabriel Lafond de Lurcy, *Voyages autour du monde et naufrages célèbres*, publicado en 1843, se inscribe en esa tradición literaria, y su importancia reside en que dio a conocer la versión atribuida a San Martín sobre las razones y las circunstancias que habían gravitado en la decisión de abdicar del poder en Lima, y abandonar el teatro de la guerra en vísperas de afianzar la independencia.<sup>2</sup> En particular, el argumento reposaba en una carta fechada el 29 de agosto de 1822 que San Martín cursó al Libertador del Norte, en la que enfati-

<sup>1</sup> El papel de la literatura de viajes en la producción literaria de los románticos argentinos fue analizado por Adolfo Prieto, *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina (1820-1850)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

<sup>2</sup> Gabriel Lafond de Lurcy, *Voyages dans les Amériques* [en *Voyages autour du monde et naufrages célèbres*], París, Administration de Librairie, 26 rue Notre Dame-des-Victoires, 1843; Ricardo Rojas, *La entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, Losada, 1947, pp. 861-871 [separata de la *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, vol. vi, segunda sección, cap. xi].



zaba, especialmente, la dificultad de unificar a los mandos militares para afianzar la independencia peruana, omitía cualquier referencia a las ingenierías monárquicas que San Martín preveía para organizar los nuevos estados y eludía las resistencias que la anexión de Guayaquil a la égida bolivariana había despertado entre las elites patriotas del norte peruano, de donde provenía el principal apoyo político del Protector. El hecho de que Bolívar hubiera muerto en 1830 después de haberse pulverizado la aspiración de encumbrar la confederación de estados republicanos bajo sus pies, y que tampoco hubiera dejado constancia expresa de la secreta conversación de 1822, daría lugar a intensas controversias sobre la autenticidad del documento, así como de sus interpretaciones. En 1847, había sido Sarmiento quien en el discurso de recepción en el “Instituto Histórico de París” había recogido la famosa epístola que Juan Bautista Alberdi había traducido y publicado tres años atrás, como elemento de prueba para señalar los contrastes entre ambos libertadores, y las desiguales derivas de las revoluciones del norte y del sur. La circulación de la versión que ensombrecía la memoria bolivariana adquirió mayor resonancia en los años que siguieron a la muerte de San Martín. Y si el discreto homenaje realizado por Bernardo de Irigoyen en las páginas del *Archivo Americano* (1851) se haría eco del “desinterés” sanmartiniano que ya había sido ensalzado en el obituario que le dedicó su amigo francés, Alfred Gerard,<sup>3</sup> sería el testimonio de un ayudante de campo de Bolívar, el coronel Tomás Mosquera, quien traería a colación las preferencias monárquicas del venerable difunto como elemento disonante de las irreconciliables opciones políticas que gravitaron en la coyuntura de 1822.<sup>4</sup>

En las décadas siguientes, el progresivo rescate de la figura del héroe de Chacabuco y Maipú sumó un nuevo estadio a la legendaria controversia: mientras que en Santiago de Chile, la *Vida de San Martín*, publicada por Vicuña Mackenna (1863), ofrecía evidencias de la manera en que el monarquismo sanmartiniano había terminado por esmerilar su capital político en Lima, los homenajes realizados en Buenos Aires al descubrirse la estatua ecuestre emplazada en el sitio del antiguo cuartel de granaderos, y la silueta biográfica escrita por Juan María Gutiérrez (1862), esquivaron hacerse cargo del dilema que obstruía cualquier narrativa capaz de enhebrarse con la tradición republicana.<sup>5</sup> Los rituales cívicos celebrados con motivo de conmemorar el centenario del natalicio del Libertador, y el ceremonial fúnebre dispuesto en ocasión de la repatriación de las reliquias del Gran Capitán, dotarían de mayor visibilidad el enlace entre el legado sanmartiniano y las bases republicanas del nuevo país convirtiéndose en preludio de la monumental narrativa con la que Mitre consagró la *versión Lafond* en zócalo primordial de la imagen del “desinterés” sanmartiniano frente a la ambición y la personificación del poder de Bolívar.

En el cambio de siglo, el momento de los Centenarios latinoamericanos y la institucionalización y profesionalización de la disciplina histórica en la Argentina y en Venezuela animaron la edición de colecciones documentales de la era de las independencias.<sup>6</sup> En 1910, la Co-

<sup>3</sup> La noticia necrológica publicada en Francia consta en *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires (1851).

<sup>4</sup> En 1851 Bernardo de Irigoyen publicó en el *Archivo Americano* sus *Recuerdos del General San Martín*, que fueron reeditados en 1863 en la *Revista de Buenos Aires*. La refutación de Tomás Mosquera fue publicada en Nueva York en 1851.

<sup>5</sup> Benjamín Vicuña Mackenna, *Vida de San Martín*, Buenos Aires, Nueva Mayoría editorial, 2000 [1ª ed. Santiago de Chile, 1863]; Juan María Gutiérrez, *Bosquejo biográfico del general San Martín*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1972 [1ª ed. Buenos Aires, 1862].

<sup>6</sup> Para el proceso de institucionalización y profesionalización en la Argentina, véase Fernando Devoto y Nora Pagano, *Historia de la Historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 139-200.

misión Nacional del Centenario reunió en gruesos volúmenes la documentación de San Martín, e integró en uno de ellos la correspondencia que le dirigió Lafond, e idéntico tratamiento tuvo en la edición de 1911 a cargo del Museo Histórico Nacional. En cambio, el rescate documental del general del Norte fue más tardío, y si bien algunos historiadores venezolanos se habían hecho eco de la polémica exhumando la correspondencia que Bolívar había dirigido a Sucre, la compilación dirigida por el ingeniero-historiador Vicente Lecuna (1929/1930) ofreció testimonios confiables de la dificultad de conciliar el monarquismo de San Martín con el republicanismo bolivariano en la conformación del poder independiente.<sup>7</sup> La evidencia provendría especialmente de un informe de carácter reservado redactado por un secretario de Bolívar, José Gabriel Pérez, quien hacía expresa referencia a los contrastes antes aludidos, y también dejaba constancia del escaso margen de maniobra de San Martín para sostener su gobierno a raíz de la desafección de la oficialidad de su ejército.<sup>8</sup>

En la Argentina las réplicas no tardaron en aparecer. A esa altura, la figura de San Martín no solo ocupaba la cúspide del panteón nacional como resultado de la persistente voluntad de las dirigencias republicanas que habían propiciado la proliferación de homenajes en la completa geografía nacional, sino que había sido enaltecida por la liturgia oficial, y reactualizada en clave militar a raíz del protagonismo de las fuerzas armadas, por lo que el Instituto Sanmartiniano (fundado en 1933 por el historiador nacionalista y católico José Pacífico Otero) había pasado a la órbita del Ministerio de Guerra, produciendo un punto de inflexión perdurable al legado del general.<sup>9</sup> La atmósfera conmemorativa del “Año del Libertador” llevaría a la apoteosis el culto sanmartiniano: para entonces, el régimen peronista descargó toda la maquinaria estatal para honrar su memoria y “movilizar la conciencia nacional”, a través de un repertorio de iniciativas que se llevaron a cabo en cada rincón del país, y animó la edición de un nutrido corpus de publicaciones por parte de una pléyade de escritores e historiadores de filiaciones políticas muy variadas, aunque coaguladas todas por sensibilidades nacionalistas dispuestas a enaltecer al Padre de la Patria.<sup>10</sup> La entrevista de Guayaquil tuvo un lugar privilegiado en aquel catálogo, y el registro interpretativo preferido volvió a colocar la controversial epístola como depósito de verdad de las razones que primaron en la abdicación peruana de San Martín y su posterior abandono del escenario sudamericano. Si la obra de Colombres Mármol (1940) había retomado el sensible tema del monarquismo, y el prólogo de Rómulo Carbia recomendaba matizar la ver-

<sup>7</sup> *Cartas del Libertador*, Publicación oficial dirigida por Vicente Lecuna, Caracas, 1929 (10 vols.). Vale destacar que las cartas de Bolívar de 1822 habían sido publicadas por Blanco-Fombona (Buenos Aires, 1910). Véase Rojas, *Entrevista*, p. 817.

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación de la República Bolivariana de Venezuela, Archivo del Libertador, Período del 3 julio al 31 de diciembre de 1822, Correspondencia Oficial: Comunicación de José Gabriel Pérez al general Sucre, Guayaquil, 29 de julio de 1822 (Documento 6873); Carta de Bolívar al general Santander, Guayaquil, 29 de julio de 1822 (Documento 6874).

<sup>9</sup> Véase, entre otros, Martín Kohan, *Narrar a San Martín*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2005. Beatriz Bragoni, “Rituales mortuorios y ceremonial cívico: José de San Martín en el panteón argentino”, *Revista Histórica*, xxxvii, 2, 2013, Lima, PUCP, pp. 59-102.

<sup>10</sup> Aunque este no sea el lugar para revisar en detalle las obras aludidas que incluyen ensayos y antologías, conviene consignar algunas de las obras más representativas: Alberto Palcos, *Hechos y glorias del General San Martín. Espiritu y trayectoria del Gran Capitán*; Carlos Ibaguren, *San Martín íntimo*; José Luis Busaniche, *San Martín vivo*; Horacio Juan Cuccorese, *Historia de San Martín en Perú* (quien estimuló además la edición de *La Gaceta* de Lima 1821-1823 por parte de la Universidad Eva Perón); Ezequiel Ortega, *José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio*. A ellas deben sumarse la reedición de la obra de Mitre, dos ediciones de la obra de Otero y otras biografías destinadas al público amplio o escolar, como la de José Galván.

sión “lítica” que Ricardo Rojas había ofrecido en *El santo de la espada* (1933), que circunscribía el dilema de Guayaquil al tema militar,<sup>11</sup> la réplica del mismo Rojas, publicada en 1947, enfatizó dicho argumento poniendo el acento en las conexiones de la correspondencia oficial con el fin de enhebrar argumentos verificables de las condiciones y las motivaciones que pesaron en la decisión sanmartiniana.<sup>12</sup> El recurso erudito también organizó el ensayo que Ricardo Levene dedicó al análisis sobre la autenticidad del documento, y si bien su apelación al “principio de orden técnico” invitaba a intensificar las pesquisas para resolver la fragilidad del testimonio, el tejido de verificaciones realizadas con el auxilio de documentación complementaria estuvo bien lejos de alterar la filiación interpretativa que conectaba a Lafond con Mitre.<sup>13</sup>

El litigio sobre la naturaleza apócrifa o real de la famosa carta dio lugar a la intervención de la Academia Nacional de la Historia (RA), que tramitó la controversia de manera sencilla: dictaminó por unanimidad la autenticidad de la famosa carta, y recomendó restringir la circulación de libros que la pusieran en duda.<sup>14</sup> Una década más tarde, la polémica seguía vigente. En esos años, José Antonio Pérez Amuchástegui se hizo cargo de la controversia en un conocido texto que ameritó ser reseñado por algún joven historiador que se mostró satisfecho del tratamiento del célebre litigio. La contribución del historiador, urgido por aplicar los protocolos actuales del saber histórico, puso en entredicho la autenticidad del documento como magma de la “tesis nacional” a propósito del enigma Guayaquil, y arriesgó conjeturas sobre las motivaciones políticas que pudieron haber pesado en San Martín para dejar fluir, y no desmentir, la versión Lafond.<sup>15</sup>

Las recientes conmemoraciones de los bicentenarios latinoamericanos reanimaron la polémica en Ecuador ante el hallazgo en un libro “Copiador” del asiento de la carta a Sucre (29 de julio de 1822), y la breve nota de carácter reservado que la acompañaba, en la que Bolívar había volcado opinión contraria a la pretensión de instalar príncipes europeos a la cabeza de los estados americanos por “ser extraños a nuestra masa”. Resulta sugestivo observar que si bien el suceso editorial se inscribió en un registro académico –fue publicado por la Universidad de los Andes, con advertencia de Enrique Ayala Mora– la justificación de la edición del secular expediente reactualizó el tema de la autenticidad del documento, atribuyendo carácter apócrifo a la famosa epístola inscrita en el texto de Lafond.<sup>16</sup>

<sup>11</sup> Eduardo Colombres Mármol, *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*, prólogo de Rómulo Carbia, Buenos Aires, Coni, 1940 [reseñado por José Torre Revello, *Revista Historia de América*, n° 10, 1940].

<sup>12</sup> Ricardo Rojas, *La entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, Losada, 1947, pp. 861-871 [separata de la *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, vol. vi, segunda sección, cap. xi]. Para la narrativa de Rojas sobre San Martín véase Eduardo Hourcade, “Ricardo Rojas hagiógrafo. A propósito del Santo de la Espada”, *Estudios Sociales*, año viii, n°15, Santa Fe, 1998.

<sup>13</sup> Ricardo Levene, “La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vols. xx-xxi, 1947/1948, pp. 552-579 [1ª ed. en *Revista San Martín*, del Instituto Nacional Sanmartiniano, año v, n° 15, 1947].

<sup>14</sup> La decisión resultó posterior a la intervención de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, y a las publicaciones del mismo Lecuna dispuestas todas a preservar la memoria bolivariana (y la supuesta negativa de atender a los pedidos de San Martín) en la campaña militar del Perú.

<sup>15</sup> Pérez Amuchástegui expresaría: “la verdad se ha perdido por tratar de rescatar al prócer por la nacionalidad, y la que se ha perdido es la historia”. Véase A. J. Pérez Amuchástegui, *La “carta de Lafond” y la preceptiva historiográfica*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1962.

<sup>16</sup> Relación de la entrevista entre Bolívar y San Martín, *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, Quito, 1º semestre de 2013.

Mi aproximación a este motivo clásico de la historiografía sanmartiniana propone dejar en suspenso los términos de esta discusión, y conjeturar, en su lugar, acerca de las razones que justificaron el intercambio epistolar entre San Martín y el marino francés. Para ello, creo conveniente reparar en el contexto en que la obra fue escrita, que coincide o fue simultánea al giro valorativo de la figura de Bolívar, animado por una serie de iniciativas intelectuales y la monumental liturgia pública dispuesta por el gobierno venezolano, que culminó con la repatriación de sus restos desde Jamaica a Caracas en 1842. A ese acontecimiento –que difícilmente pudo haber pasado desapercibido para San Martín– resulta oportuno sumar la gravitación relativa de la red textual que ya formaba parte de las narrativas sobre el pasado revolucionario, y el no menos indicativo, aunque mucho más discreto, rescate de su propia figura por parte del influyente círculo de románticos argentinos enrolados en la empresa de construir una identidad y una cultura nacional.<sup>17</sup> Del cotejo entre la restitución del contexto en que la obra de Lafond fue escrita y ganó difusión, y la opción de San Martín de acceder a los pedidos del publicista, emanan evidencias firmes del arbitrio sanmartiniano sobre su legado político, el cual resultó despojado de sus frustradas preferencias monárquicas en el curso de su “ostracismo voluntario”.

2 Luego de abandonar sus estudios en un liceo francés de provincia, Gabriel Lafond de Lurcy (1801-1876) se enroló muy joven, a los 17 años, en las flotas francesas que conectaban las rutas del comercio intercolonial del Pacífico. De la India pasó a Manila, y de allí viajó a Acapulco para fondear más tarde en el Guayaquil ya independiente, y embarcarse en las expediciones corsarias que por vías fluviales contribuyeron al éxito de las huestes bolivarianas en Carabobo (24 de junio de 1821), que cedió paso a la anexión de Guayaquil a la Gran Colombia. Al regresar a Francia, en 1838, fijó residencia en París, donde contrajo matrimonio, y se abocó a capitalizar su experiencia en Asia, Oceanía y América en vista del creciente interés que despertaba el acontecimiento que había pulverizado el orbe imperial hispánico en el Nuevo Mundo, y las no menos atractivas oportunidades de negocios que ofrecían sus gobiernos y constituciones para colocar a las nuevas naciones en el sendero de la “civilización” y el “progreso”.

Para cuando Lafond se embarcó en la empresa editorial, la literatura de viajes y las crónicas o memorias referidas a las independencias constituían un género consagrado que contaba con un aceptable catálogo de obras publicadas en Europa.<sup>18</sup> Con pocas excepciones, ningún memorialista había pasado por alto las cualidades militares (y políticas) de San Martín, y quienes protagonizaron la campaña al Perú y observaron la edificación y el colapso del Protectorado, difícilmente pudieron eludir hacer referencia al “curiosísimo acontecimiento histórico”

<sup>17</sup> Jorge Myers, “La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentinas”, en Noemí Goldman (comp.), *Nueva Historia Argentina*, vol. III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 383-445.

<sup>18</sup> Consigno aquí solo algunos textos: Mary Graham, *Diario de su residencia en Chile* (1822) y de su viaje al Brasil (1823). Basil Hall, *Con el general San Martín en el Perú*, 1950, Año del Libertador Gral. San Martín (1ª ed. traducida al francés, 1825). *Memorias del general Miller*, Buenos Aires, Emecé, 1992 (1ª ed. 1829). Henry M. Backenridge, *La Independencia Argentina. Viaje a América del Sur por orden del gobierno americano los años 1817 y 1818 en la fragata “Congreso”*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1999 (1ª ed. 1819). Samuel Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988 (1ª ed. Londres, 1831). Robert Proctor, *Narraciones del viaje por la cordillera de los Andes*, Buenos Aires, El Elefante Blanco, 1998 (1ª ed. Londres, 1824).

que, como señaló el capitán escocés Basil Hall, representaba “su deserción a la causa independiente en momentos de gran peligro y vacilación”.<sup>19</sup>

De igual modo, la inesperada decisión de 1822 había abonado la agenda de sus adversarios en las disueltas Provincias del Río de la Plata, Chile y Perú, por lo que quien había sido su ministro, y había sido comisionado por el Consejo de Estado del Protectorado para gestionar en Europa un príncipe que estuviera a la cabeza de la pirámide institucional peruana –el colombiano Juan García del Río– creyó conveniente poner su pluma al servicio de un escrito justificatorio del accionar del desprestigiado general.<sup>20</sup> A esa convicción arribó luego de haber apreciado en Santiago de Chile los “chismes y cuentos” que oscurecían el desempeño del todavía Protector, por lo que le solicitó el envío de algunas notas sobre su vida y un retrato para ilustrar la pieza biográfica que publicó en Londres en 1823. García del Río eludió hacerse cargo de la autoría, y prefirió hacerlo bajo el seudónimo de Ricardo Gual y Jaén, y si bien no es fácil restituir los circuitos que favorecieron su lectura, lo cierto es que San Martín supo, cuando aún permanecía en Mendoza sin ánimo suficiente para cruzar las pampas, que había sido leída en Lima, y que incluso Bolívar había emitido opinión sobre su conducta pública.<sup>21</sup>

El epígrafe utilizado por el biógrafo –“La gloria es más sólida después de la calumnia”, del dramaturgo francés Corveille– hizo explícito el propósito perseguido. Y el ejercicio narrativo seleccionó acontecimientos e interpretaciones de honda significación del trayecto revolucionario del biografado. En particular, García del Río subrayó su origen americano (“nació en Yapeyú”); destacó el virtuosismo militar y cívico señalando que dichas cualidades le habían permitido sobrellevar las desventuras de Cancha Rayada y restablecer “la confianza pública” para sellar en Maipú “la independencia de Chile y Buenos Aires” como condición básica del ingreso a Lima; adujo también que la desobediencia de San Martín al gobierno de Buenos Aires (1820) fue una decisión “involuntaria” porque la guerra contra los “anarquistas” y el chileno Carrera le habían impedido dirigir el ejército. Por último, argumentó que las gestiones llevadas a cabo con los generales realistas que preveían la aceptación de integrar la monarquía española habían constituido solo una estrategia dilatoria destinada a mejorar las condiciones independentistas.

Al final del relato, y sin hacer referencia alguna al plan monárquico por el cual había sido comisionado a las Cortes europeas, el biógrafo confiaba en que solamente en el futuro la calumnia cedería terreno a favor del justo juicio sobre “el salvador de las provincias del Río de la Plata, el libertador de Chile y el defensor de América”.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> Basil Hall, *Con el general San Martín en el Perú*, op. cit., pp. 182-184.

<sup>20</sup> Las instrucciones de la misión de García del Río y Paroissien fueron aprobadas por el Consejo de Estado del Protectorado el 24 de diciembre de 1821. Véase José A. de la Puente Cangamo, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, Lumen, 1948, cap. 5. Para la independencia peruana y la gestión de San Martín remito a Timothy Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003. Brian Hamnett, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008. José Gálvez, “El Perú como estado: proyectos políticos independentistas”, en Scarlett O’Phelan Godoy (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, Instituto Riva Agüero/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, pp. 319-350. Gabriela Chiaramontí, “El primer constitucionalismo peruano: de Cádiz al primer Congreso Constituyente”, en Annino, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid/Frankfurt, AHILA/Iberoamericana/Veuvert, 2012, pp. 135-156. John Lynch, *San Martín. Soldado argentino, héroe Americano*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 207-293.

<sup>21</sup> Carta de Salvador Iglesias a San Martín fechada en Lima el 30 de septiembre 1823. cit. en C. Galván Moreno, *San Martín, el Libertador*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1950, p. 332.

<sup>22</sup> *Biografía del general San Martín acompañada de una noticia de su estado presente y otros documentos importante*, París, Imprenta de Ducassois, 1844, pp. 6- 54 [1° ed. Londres 1823].

Entretanto, la preocupación u obsesión de San Martín por preservar su reputación patriótica lo condujo a organizar y clasificar su archivo personal. Tal decisión la transmitió a Tomás Guido, en 1826, al retomar la correspondencia interrumpida luego de haber emprendido el regreso a Europa. Luego de apelar a una cita de Lebrun relativa a la muerte, la memoria y la gloria, escribió: “He trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación pero sí los hechos y motivos sobre los que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público”.<sup>23</sup>

Esa amarga confesión no solo explicaría el frustrado intento de encolumnarse en la guerra que el gobierno rioplatense libraba contra el Brasil, sino que alimentaría la decisión de reanudar contactos con sus antiguos camaradas convertidos en cronistas del pasado revolucionario. Antes de emprender el último viaje que haría a Buenos Aires, en 1828, y advertido de la debacle política bolivariana en el subcontinente, San Martín visitó al general Miller en Londres, respondió con cuidado el cuestionario que aquel le solicitó y posó ante el litógrafo Jean B. Madou para ilustrar las *Memorias* publicadas en 1829. Pero la inquietud por ofrecer su testimonio no era un hecho aislado, ni de la red de textos dedicados a historiar su trayecto sudamericano, ni tampoco de las narrativas que ofrecían referencias sobre las negociaciones con los representantes de la Monarquía española y las ingenierías monárquicas que habían integrado la agenda de la conferencia de Guayaquil. En esos años, ya había ganado difusión la *Historia de la Revolución de la República de Colombia* (1828), escrita por José Manuel Restrepo, que instalaba el carácter secreto e indocumentado de la entrevista, y un año después el mismo Bolívar había dejado testimonio de la debacle peruana y del ejército que siguió a su partida sin consignar referencia alguna sobre el accionar de San Martín.<sup>24</sup> Pero si esas versiones podían no haber estado al alcance de su plan de lecturas, el suceso editorial de la obra de Mariano Torrente, *Historia de la revolución en Hispanoamérica*, publicada en Madrid en 1830, colocaba en un cono de sombras el desempeño del “caudillo” al describir la impericia en la dirección de la guerra que disparó la defección de los jefes del ejército y de la escuadra naval, como también la manera en que el monarquismo imaginado para Perú, Chile y Colombia había terminado por carcomer los cimientos de la opinión pública mucho más allá de Lima.

El relato de Miller, en cambio, rendiría tributo al perfil austero, moderado y estratégico del general del sur. La semblanza provenía de los años guerreros compartidos, del amable intercambio epistolar mantenido y del cuestionario que le cursó, aunque San Martín depositó en la experiencia del propio Miller el balance y los resultados de los sucesos peruanos, no sin antes consignar que las condiciones imperantes en Chile previas a la partida de la expedición militar habían afectado el desempeño de la escuadra naval y de las tropas. No obstante, el argumento del cronista sobre las preferencias políticas de San Martín en aquel contexto fue más explícito: en la breve silueta biográfica que colocó al concluir el capítulo referido a Lima, el narrador, que había recibido al general en su casa y que había tenido la deferencia de visitar a su madre en Canterbury, no omitió consignar las preferencias monárquicas constitucionales de San Martín, aunque destacó que “sus principios eran republicanos”. Para luego expresar: “pero es la opinión decidida de cuantos se hallaron en el caso de poderla formar correctamente, que

<sup>23</sup> De San Martín a Tomás Guido, Bruselas, 18 de diciembre 1826, cit. por Patricia Pasquali, *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 209.

<sup>24</sup> Simón Bolívar, *Una mirada sobre la América Española*, Quito, 1829.

jamás tuvo la menor idea de colocar la corona en sus sienes, aunque se cree que habría ayudado gustoso a un príncipe de sangre real, a subir al trono del Perú”.<sup>25</sup>

Pero ni el recaudo a través del cual Miller había asociado monarquía y república, ni menos aun el “silencio público” del general del sur fue suficiente para frenar la impugnación sobre su pasado monárquico. Al promediar los años treinta, la persistencia de esas opiniones o “calumnias” mantenía plena vigencia, especialmente en el ambiente de los diplomáticos sudamericanos que gestionaban el reconocimiento de la independencia por parte de España. En 1834, los rumores de que San Martín había realizado un viaje secreto a Madrid, gracias a la proximidad de su amigo y mecenas Alejandro Aguado, habían circulado entre París y Londres, dando origen a un ríspido intercambio epistolar con Manuel Moreno, el representante del gobierno rioplatense ante la corte británica.<sup>26</sup> La furia sanmartiniana se volcó en la correspondencia que dirigió a Tomás Guido, y allí consignó, una vez más, que se trataba de acusaciones que perseguían enturbiar los “once años” que había servido a la Revolución en detrimento de los intereses del rey de España y sus herederos, no sin dejar de consignar que todo era producto de la “chismografía” que animaba la vida europea de los diplomáticos.

3 Las escuetas referencias sobre las conferencias de Guayaquil constituyeron para Lafond un estímulo a la hora de diseñar un capítulo de su empresa editorial. Ante todo, a los ojos del francés que había recorrido el circuito marítimo del Pacífico, y frecuentado los círculos patriotas, las interpretaciones ofrecidas por William Bennet Stevenson (1825, y traducida al francés en 1832), por Baral e incluso la de Miller, le resultaban poco satisfactorias porque inclinaban la balanza a favor del almirante Cochrane en aquella coyuntura, por lo que, una vez radicado en París, acarició la idea de establecer contactos con San Martín para dotar de mayor y mejor información la campaña al Perú, y de la todavía indocumentada entrevista de los libertadores de 1822.

El hecho de que San Martín hubiera sobrevivido a Bolívar, la común residencia en París, el aceptable manejo por parte de ambos del castellano y el francés y las proximidades de las familias, animadas por la amistad de su esposa con Mercedes San Martín de Balcarce, constituían insumos y condiciones inmejorables para “remontar a las fuentes mismas” y ofrecer un relato que reuniera requisitos de verosimilitud aceptables a una obra que se proponía deleitar a los lectores con las voces de sus propios actores. “No le ocultaré –le escribía al general en 1839– que busco la verdad y la verdad enteramente y como Usted es el único que puede proporcionarme los documentos que me faltan, para encontrarla, me dirijo a Ud. con confianza.”<sup>27</sup>

El intercambio epistolar se prolongó a lo largo de una década: en ese lapso, Lafond le transmitió los objetivos que perseguía, el grado de avance del manuscrito y las expectativas que abrigaba al ofrecer nuevas y mejor documentadas versiones sobre la campaña al Perú. Por consiguiente, la información que podía obtener del “*único hombre en el mundo*” sobreviviente de aquella expedición respecto de la cual los memorialistas ingleses habían enturbiado su desempeño, se convertía en incentivo primordial aunque no exclusivo de la aceptación de San Martín de conceder atención periódica al escritor.

<sup>25</sup> *Memorias del General Miller, op. cit.*, p. 384.

<sup>26</sup> De San Martín a Guido, Grand Bourg, 16 de agosto de 1834, cit. por Patricia Pasquali, *San Martín confidencial, op. cit.*, pp. 282-305.

<sup>27</sup> De Lafond a San Martín, París, 5 de septiembre 1839.

El pulso de la correspondencia aporta huellas valiosas de algunas razones adicionales que pudieron haber favorecido el intercambio epistolar. En particular, la empresa intelectual en ciernes permitía enlazar una comunidad de recuerdos sobre el pasado revolucionario, abonar el suelo reivindicativo que tímidamente asomaba en las repúblicas latinoamericanas –Lafond anotó el homenaje dedicado por el presidente Bulnes a San Martín en 1842–,<sup>28</sup> y propiciar el reconocimiento de las trayectorias militares por fuera de las esferas gubernamentales latinoamericanas: a propósito de ello, el general supo a través de Lafond de las gestiones llevadas a cabo ante el gobierno francés para hacer valer las distinciones militares cosechadas en América que incluyeron las entonces cuestionadas “Órdenes del Sol”, que San Martín y su círculo habían instituido en 1821, con la falsa ilusión de crear los linajes aristocráticos que sostendrían el edificio institucional peruano. Dicho aspecto, es decir, el reconocimiento del Estado francés, no había constituido un tema menor para el general sudamericano durante su prolongada, y muy apreciada, residencia en París: en 1838 había participado de la tertulia diplomática que tuvo como anfitrión al mismísimo rey Luis Felipe y la familia real en el palacio de las Tullerías, a la que prefirió asistir vistiendo el uniforme militar peruano y portando la espada que había usado en Maipú. Según el testimonio aportado por uno de los ilustres invitados al evento, el chileno José de la Barra (que había sido edecán en Maipú), el ministro del rey de Francia dijo al saludarlo:

tengo un vivísimo placer en estrechar la diestra de un héroe como vos; general San Martín creedme que el Rey Luis Felipe conserva por vos la misma amistad y admiración que el duque de Orleans. Me congratulo que seáis huésped de la Francia y que en este país libre encontréis el reposo después de tantos laureles.<sup>29</sup>

De igual modo, el fluido registro de escritura de la obra que San Martín apreció al leer el primer volumen, editado en 1840, pudo haber constituido un estímulo adicional dado que difería de los relatos conocidos en tanto ampliaba la escala geográfica de los viajes, e incluía atractivas ilustraciones en colores –lo que dio lugar a la famosa imagen que evoca el encuentro de Guayaquil–. Tales cualidades se verían fortalecidas ante el éxito de ventas del primer volumen, por lo que el editor calculaba aumentar el número de ejemplares en las siguientes. En la carta que le cursó Lafond en 1841, cuando preparaba el tomo en el que incluiría la famosa epístola, no ahorra entusiasmo sobre el alcance de la obra y su eventual difusión:

[E]scribiré la guerra de independencia, mandaré mi libro a todas las academias y quiero que su obra resplandezca; pues usted ha sido el organizador y el primer soldado de la América española.

Pero si bien la posibilidad de suministrar información sobre los sucesos peruanos podía representar para San Martín una oportunidad razonable para realzar su “conducta pública”, su decisión de acceder a los pedidos del entusiasta narrador no resultaría independiente de la creciente expectabilidad, o “fama”, de que estaba siendo objeto la figura de Bolívar.

<sup>28</sup> Gabriel Lafond de Lurcy, *Voyages...*, *op. cit.*, vol. 3, p. 290.

<sup>29</sup> Testimonio de José de la Barra, cit. en Armando Braun Menéndez, “San Martín y Chile”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* (segunda época), Mendoza, 1/9, 1979, p. 546.



El 17 de diciembre de 1842, los restos del Libertador del Norte habían sido repatriados a Caracas en el marco de rituales funerarios semejantes a los realizados dos años antes cuando las reliquias de Napoleón I fueron conducidas por las calles de París para ser depositadas en el panteón en medio de multitudinarias y fervientes manifestaciones populares.<sup>30</sup> En rigor, el rescate de la figura de Bolívar en Europa se remontaba a la década anterior. Su figura había sido evocada una y otra vez por quienes identificaban al líder caraqueño como principal artífice de la independencia de la América meridional. En 1828 el frustrado Congreso de Panamá había sido valorado por el Abate de Pradt para refutar la restauración del absolutismo en Francia, por lo que había escrito, a propósito de Bolívar, “la gran fama se eleva en América del Sur”. Una asociación similar hicieron liberales italianos entre 1826 y 1828 al erigirlo en prototipo contrario al sistema instituido por el Congreso de Viena. En Francia, la muerte de Bolívar también había dado lugar a discretas reivindicaciones y apologías. Ya en 1831, la noticia de su deceso en París no pasó desapercibida para el recoleto mundillo de publicistas embarcados en preservar la irradiación universal de los preceptos napoleónicos, por lo que Émile de Bonnechose puso su pluma al servicio de honrar su memoria en un breve opúsculo en el que trazó un “justo” paralelo entre Napoleón y el héroe americano.<sup>31</sup> Asimismo, un año después, Gervais Roeyas de Servez enfatizaba la fuerza física, el gran hombre, del caraqueño.<sup>32</sup> De manera simultánea, y al otro lado del océano, más precisamente en Bucaramanga, su médico de cabecera, también francés, dio a conocer en entregas periódicas varios registros del estado de salud previo a su muerte.<sup>33</sup>

Vale recordar que Bolívar había muerto lejos de su patria, asistido por muy pocos amigos, y había sido sepultado en la Catedral de Santa Marta, vestido, según las crónicas, con una camisa de batista corroída del último cacique de Mamatoro, en medio de la atención y congoja de quienes presenciaron el desfile de la carroza que conducía el féretro. La noticia se había difundido a velocidad de rayo desde Jamaica al continente aunque el informe oficial, confeccionado por el gobernador de Maracaibo, había celebrado el deceso de quien calificó como “genio del mal, tea de la discordia, o mejor dicho, el opresor de su Patria”.<sup>34</sup> No obstante, seis años después dichas valoraciones cayeron en completo desuso en función de su enorme potencial como recurso de afirmación patriótica, por lo que el gobierno liderado por el presidente Soublette (su antiguo subalterno) elevó al Congreso el proyecto de repatriación de sus restos, en sintonía con los pedidos de su familia, y las repercusiones locales de los fastos funerarios que habían tenido lugar en París cuando el féretro de Napoleón fue trasladado desde Santa

<sup>30</sup> Véanse, respectivamente, Carolina Guerrero, “Los funerales de Simón Bolívar: fundación de un mito en la construcción del patriotismo republicano, 1830, 1842 y 1876”, en Carmen McEvoy (ed.), *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación, 1832-1896*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario-Instituto de Historia, 2006, pp. 3-30; Pablo Rodríguez Jiménez, “Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Universidad Nacional de Colombia, n° 38 (2), 2011, pp. 155-179. Para la asociación entre la simbología de la revolución francesa, y los ritos bolivarianos, véase Georges Lomné, “La revolución francesa y lo ‘simbólico’ de los ritos bolivarianos”, *Historia Crítica*, Universidad de Los Andes, n° 5, 1, 1991.

<sup>31</sup> Émile de Bonnechose, “Bolívar”, *Revue Encyclopedique de analyse raisonné*, bajo la dirección de los hermanos Peteti, vol. L, París, rue de l’Odeon, 1831.

<sup>32</sup> Elías Pino Iturrieta, *El Divino Bolívar*, Caracas, Alfadiel, 2006.

<sup>33</sup> Alejandro Próspero Reverend, *La última enfermedad. Los últimos momentos de vida del Libertador*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Colección Bicentenario, 2008.

<sup>34</sup> Inés Quintero, *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*, Venezuela, Santillana/Aguilar, 2008, pp. 143-148.

Elena en 1840.<sup>35</sup> El ceremonial cívico realizado en Caracas, costado por el Tesoro nacional, incluyó los rituales públicos habituales: se estableció luto oficial por una semana, se le rindieron honores de capitán general y todas las capitales de provincia debían replicar ceremonias en el territorio nacional; las cenizas serían depositadas en la Iglesia metropolitana en un modesto panteón, y se colocaría una efigie del Libertador en los salones del Congreso y en la sede del Poder Ejecutivo. Con todo, y como ha sido señalado por la literatura especializada, el ceremonial fúnebre dedicado al “primer caudillo de la independencia sudamericana, y fundador de tres repúblicas” se convertía en piedra de toque de la agenda de las dirigencias venezolanas para refundar la república, y poner fin a la división de partidos.

Aunque no existan evidencias que permitan apreciar las impresiones del general sobre la monumentalidad de tales rituales fúnebres, resulta poco probable imaginar que le hubieran resultado indiferentes. A esa altura, San Martín todavía alternaba su residencia entre París y Grand Bourg, frecuentaba tertulias diplomáticas, cafés y teatros; estaba al tanto de la política sudamericana (y continental), mantenía correspondencia con algunos muy pocos guerreros de la independencia cuya amistad había fortalecido durante los años de su “ostracismo voluntario”; volcaba reflexiones sobre los desafíos que el nuevo ciclo de expansión imperial imponía a las repúblicas hispanoamericanas y no dudaba en expresar su malestar ante las manifestaciones de descontento popular que ponían en riesgo el orden social en Europa. “Nada diré a Ud. de la situación de este continente –confesó a Guido en 1848– la Europa actual es un caos.”<sup>36</sup>

Pero si las fuentes disponibles son aún insuficientes para postular algún tipo de apreciación valorativa (o de rechazo) de tales homenajes, las mismas no parecen haber sido ajenas al discreto repertorio de iniciativas que modeló, en los últimos años de su vida, la firme convicción de preservar su honor y la reputación patriótica por la que habría bregado en el curso de su fugaz y estelar trayecto revolucionario. En 1844 San Martín labró su testamento y allí estableció un punto de contacto y de diferenciación con su respetado rival: prohibió la realización de “ningún género de funeral”, adujo que su deseo era que su “corazón” descansara en Buenos Aires, ordenó entregar el estandarte de Pizarro al Perú y legó su sable a Rosas. Pero ese acto íntimo cargado de signos políticos no era ajeno al clima de evocación que rescataría su legado, y realizaría el montaje del sustrato simbólico del edificio republicano surgido de los despojos del imperio español.

Para entonces, la versión real (o imaginaria) del Libertador del sur inscripta en la narrativa del capitán francés adquirió mayor impacto al abandonar el idioma original en el que se había editado y ser publicada en 1844 por Juan Bautista Alberdi. Como bien sabemos, la iniciativa alberdiana, que hacía suya la versión ofrecida por Lafond, fue recogida por Domingo F. Sarmiento, quien luego de dialogar con “ese monumento viviente” en su residencia campestre de Ivry (1846) retomó el pasaje del encuentro de los Libertadores en su discurso de recepción en el Instituto Histórico de París (1847), y que publicó al año siguiente en Valparaíso.<sup>37</sup> En su

<sup>35</sup> Inés Quintero hace referencia al pedido de súplica interpuesta por la hermana de Bolívar al gobierno para cumplir con el deseo del difunto en su testamento.

<sup>36</sup> Véase la correspondencia con Tomás Guido, 29 de noviembre de 1848, cit. en Patricia Pasquali, *San Martín confidencial*, op. cit., p. 335.

<sup>37</sup> Domingo F. Sarmiento, *San Martín y Bolívar. Discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia* (París, 19 de enero 1847), Valparaíso, Imprenta Europea, 1848. Sobre las valoraciones de Bolívar en la Argentina, véase Tulio Halperin Donghi, “Imagen argentina de Bolívar. De Funes a Mitre”, en *El Espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 113-139.

visita a aquel pasado, Sarmiento no solo trazaría un contrapunto entre los diferentes estilos militares de ambos libertadores, sino que bosquejaría, por medio de ellos, los contrastes que distinguían la revolución del norte de la del sur, y avanzaría decididamente a cuestionar el modelo monocrático-constitucional bolivariano en beneficio de la matriz republicana-democrática –y no de “conquista”– de la revolución rioplatense.

Pero si bien las iniciativas de Alberdi y de Sarmiento podían responder a las urgencias de coyuntura que les exigía refutar el sistema autocrático liderado por Juan Manuel de Rosas (1835-1852), el velo de olvido sobre el “enigma” que había conducido a San Martín a abandonar el teatro de guerra americano, y, en especial, la sostenida convicción de que la combinación de monarquía constitucional y príncipe europeo constituía la fórmula más conveniente para resolver el pasaje entre el viejo orden y el nuevo,<sup>38</sup> no procedería de intervenciones ajenas a su voluntad, ni tampoco de las realizadas por su círculo íntimo.

En los años transcurridos entre la primera y la última carta de Lafond, que lo encontró ya viviendo en la villa marítima de Boulogne-sur-mer, el anciano general siguió con atención el éxito de ventas del libro; estuvo al tanto de las novedades editoriales que en Europa daban a conocer las “memorias” de los generales “ayacuchos”, las cuales ofrecían versiones sobre los desaciertos políticos peruanos, y subrayaban el doble fracaso de haber pretendido “poner coto a las ideas republicanas” y crear un imperio en la América del sur.<sup>39</sup> En ese lapso, también recibió frecuentes visitas del recoleto círculo de publicistas y representantes consulares sudamericanos residentes en el Viejo Mundo, y a través de ellos supo de la discreta red de homenajes realizados en Montevideo, Santiago de Chile y Lima.<sup>40</sup>

En ese lapso, el general también dispuso a su descendencia legar su correspondencia a un historiador para que sirviera de esqueleto erudito de la historia de medio continente. Y si bien la voluntad de San Martín quedó en suspenso hasta que finalmente su nieta cedió el valioso archivo a Bartolomé Mitre, la certeza de que sus papeles personales brindarían evidencias suficientes para escribir una historia de la independencia americana había hecho confesarle a Sarmiento en 1846: “tengo escrito, mis papeles están en orden”.<sup>41</sup>

Esa atmósfera conmemorativa en la que el tiempo presente convertía el pasado revolucionario en fragua de las mitologías nacionales sería la que lo incitaría a escribir, en primera persona, las principales notas justificatorias de su vida pública. Para hacerlo recurrió al género que mejor conocía, el epistolar, y tuvo como destinatario al presidente del Perú, con quien había intercambiado opiniones sobre el dramático saldo de las guerras que sucedieron a las independencias.<sup>42</sup> Allí consignó que la política seguida en su periplo libertador había dependido más de “la suerte y las circunstancias” que del “cálculo”, y se basó en “dos puntos”: eludir

<sup>38</sup> Natalio Botana, “Las transformaciones del credo constitucional”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva, François X. Guerra (comps.), *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994, pp. 473-494.

<sup>39</sup> La referencia de Lafond correspondía a la obra de Andrés García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, Madrid, 1846 (2 vols.). El mismo oficiaba de ministro del gobierno español en esos años.

<sup>40</sup> A las visitas de Alberdi y Sarmiento se suman las de los argentinos Florencio Varela (1844) y Félix Frías (1850), la de los chilenos Aníbal Pinto (1845) y Vicente Pérez Rosales (1850), entre otros personajes relacionados con su yerno Mariano Balcarce, hijo del general Antonio González Balcarce, estrecho colaborador de San Martín en Chile, quien ejercía funciones en la delegación argentina en París.

<sup>41</sup> Sarmiento, *San Martín y Bolívar...*, op. cit., p. 331.

<sup>42</sup> De San Martín al mariscal Ramón Castilla, Boulogne-sur-mer, 11 de septiembre de 1848. *Revista Peruana*, vol. II, Lima, 1879, pp. 40-43. Cit. en *Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y documentos para la historia argentina. Autobiografías*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960, pp. 1921-1925.

mezclarse en la lucha de partidos en Buenos Aires y “mirar” a los estados americanos como “estados hermanos” –o independientes– sin apelar a la fuerza militar como herramienta de “conquista”. Ese doble argumento, que erigía su vocación independentista por sobre algún interés de arbitrar la política de los nuevos estados, y que recogía la experiencia política posterior de las naciones que había contribuido a formar, le permitía recapitular las condiciones que lo llevaron a abandonar el teatro peruano sin haber concluido la empresa libertaria, a sabiendas de que se afectaban “su honor y reputación”. Como no podía ser de otro modo, allí aludió a la entrevista que mantuvo con su respetado rival en Guayaquil, de la que consignó tan solo la dificultad de unificar los mandos militares pese a su sincero ofrecimiento de ponerse bajo las órdenes del general del norte, y el doble sacrificio que representó tener que abandonar el teatro americano y el “silencio público absoluto” autoimpuesto ante semejante determinación.

Por cierto, la también memorable carta dirigida al mariscal Ramón Castilla en 1846, publicada décadas más tarde en la *Opinión de Lima* (1878), constituye una pieza documental vertebradora sobre la cual la historiografía sanmartiniana hace descansar el núcleo duro de su testamento público. Pero ese ejercicio de memoria política, como todo acto de memoria, resultaba necesariamente selectivo o incompleto, restringiendo el legado al vector militar e independentista del Libertador americano. En el momento de su muerte, esa clave interpretativa autobiográfica tendiente a cincelar su imagen pública quedaría parcialmente impresa en la noticia necrológica que le dedicó su confidente y amigo francés, Alfred Gérard, quien en sintonía con la lectura sarmientina (y argentina) volvió a oponer su figura a la de Bolívar realzando el papel de las dotes guerreras del venerable difunto, y subrayando lo que sería una constante en el contraste de su imagen con la del Libertador del norte: el haber puesto su “genio político” al servicio de la independencia declinando toda aspiración de anteponer el interés personal al trayecto de la revolución republicana. Un fragmento del obituario lo expresa del siguiente modo:

Menos conocido en Europa que Bolívar, porque buscó menos que él los elogios de sus contemporáneos, San Martín es a los ojos de los americanos su igual como hombre de guerra, su superior como genio político, y sobre todo como ciudadano. En la historia de la independencia americana, que no está escrita aún, al menos en Francia, él representa el talento de la organización, la rectitud de miras, el desinterés, la inteligencia completa de las condiciones bajo las cuales las nuevas repúblicas pueden y deben vivir.<sup>43</sup>

4 Al introducir las razones que justificaban visitar el intercambio epistolar entre Lafond y San Martín aduje que la literatura de viajes, y las memorias o crónicas sobre las guerras de independencia hispanoamericanas escritas por extranjeros, no constituían un recurso novedoso y que su novedad en la actual agenda historiográfica reside en los usos de tales recursos. La literatura especializada y, especialmente, los conceptos y las convenciones que la historia intelectual y la historia cultural depositan en el estudio del contexto, y en las condiciones que operan en la producción de textos, discursos o lenguajes, es un aspecto clave de restitución e

<sup>43</sup> Alfred Gérard, “Artículo necrológico”, *El Imparcial* (Boulogne-sur-Mer, 22 de agosto de 1850), en Gregorio Aráoz Alfaro, *Le général Don José de San Martín. Nécrologie. Extrait du Journal “L’Impartial” du Boulogne-sur-mer du 22 aout 1850*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1950.

interpretación.<sup>44</sup> En el caso aquí examinado, la aplicación un tanto libre de tales recomendaciones ha permitido visualizar aspectos escasamente advertidos sobre uno de los motivos más polémicos de la entrevista de Guayaquil, que posterga el debate sobre la naturaleza real o apócrifa de la carta publicada por Lafond en 1843, en beneficio de una lectura que atribuye a San Martín un rol protagónico en la preservación de su reputación patriótica, y en la deliberada omisión u olvido de su pasado monárquico. Y si bien, como sugirió Tulio Halperin, tal intervención obedecía a una particular concepción de la historia y de la política,<sup>45</sup> la misma no resultaría independiente del rescate de la memoria bolivariana en América y en Europa, y la no menos indicativa valoración de su propio protagonismo por parte de la galaxia de letrados y publicistas que depositaron en el legado político del anciano general sobreviviente de las guerras de independencia un recurso formidable de cohesión simbólica de la nacionalidad argentina. Pero el pasado monárquico del héroe de la libertad americana difícilmente podía operar de manera favorable en la fabricación del “mito nacional”, por lo que la versión ofrecida por Lafond, y que San Martín nunca refutó o corrigió, reunía requisitos más que suficientes para ser aceptada y difundida como depósito de verdad de las razones que lo condujeron a abandonar el Perú, y legar a Bolívar el fin de la guerra. Esa lectura basada en el “desinterés” hallaría mayor estilización historiográfica en la obra de Mitre (1887), en la cual abreviarían todas las liturgias oficiales argentinas desde el siglo XIX hasta la actualidad, y sería recogida incluso en la ficción borgeana del siguiente modo: “La entrevista de Guayaquil, en la que el general San Martín renunció a la mera ambición y dejó el destino de América en manos de Bolívar, es también un enigma que puede merecer el estudio”. □

## Bibliografía

Altamirano, Carlos, “De la historia política a la historia intelectual”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 9, 2005, pp. 111-118.

Timothy, Anna, *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003.

Aráoz Alfaro, Gregorio, *Le général Don José de San Martín. Nécrologie. Extrait du Journal “L’Impartial” du Boulogne-sur-mer du 22 aout 1850*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1950.

De Bonnechose, Émile, “Bolivar”, *Revue Encyclopedique de analyse raisonné*, vol. I, París, rue de l’Odeon, 1831.

Botana, Natalio, “Las transformaciones del credo constitucional”, en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François X. Guerra (comps.), *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja, 1994, pp. 473-494.

Braun Menéndez, Armando, “San Martín y Chile”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza* (segunda época), Mendoza, I/9, 1979, pp. 542- 556.

Chiaromonti, Gabriela, “El primer constitucionalismo peruano: de Cádiz al primer Congreso Constituyente”, en Annino, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid-Frankfurt, AHIILA/ Iberoamericana/Veuvert, 2012, pp. 135-156.

<sup>44</sup> Sobre el giro hermenéutico y la pertinencia de conectar las voces y prácticas de los actores en sus contextos, véase Carlos Altamirano, “De la historia política a la historia intelectual”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 9, 2005, pp. 111-118.

<sup>45</sup> Tulio Halperin Donghi, “Imagen argentina de Bolívar. De Funes a Mitre”, en *El Espejo de la Historia. Problemas argentinos...*, op. cit., pp. 113-139.

Colombres Mármol, Eduardo, *San Martín y Bolívar en la Entrevista de Guayaquil a la luz de nuevos documentos definitivos*, prólogo de Rómulo Carbia, Buenos Aires, Coni, 1940 [reseñado por José Torre Revello, *Revista Historia de América*, n° 10, 1940].

De la Puente Cangamo, José A., *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*, Lima, Editorial Lumen, 1948.

Guerrero, Carolina, “Los funerales de Simón Bolívar: fundación de un mito en la construcción del patriotismo republicano, 1830, 1842 y 1876”, en Carmen McEvoy (ed.), *Funerales republicanos en América del Sur: tradición, ritual y nación, 1832-1896*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario/Instituto de Historia, 2006, pp. 3-30.

Galván Moreno, Carlos, *San Martín, el Libertador*, Buenos Aires, Claridad, 1950.

Gálvez, José, “El Perú como estado: proyectos políticos independentistas”, en Scarlett O’Phelan Godoy (comp.) *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*, Lima, Instituto Riva Agüero/Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, pp. 319-350.

Gutiérrez, Juan María, *Bosquejo biográfico del general San Martín*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1972.

Halperin Donghi, Tulio, “Imagen argentina de Bolívar. De Funes a Mitre”, en *El Espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.

Hamnett, Brian, *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú. Liberales, realistas y separatistas, 1800-1824*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Hourcade, Eduardo, “Ricardo Rojas hagiógrafo. A propósito del Santo de la Espada”, *Estudios Sociales*, año VIII, n°15, Santa Fe, 1998.

Iturrieta, Elías Pino, *El Divino Bolívar*, Caracas, Alfadiel, 2006.

Lafond de Lurcy, Gabriel, *Voyages autour du monde et naufrages célèbres. Voyages dans les Amériques*, París, Administration de Librairie, 26 rue Notre Dame-des-Victoires, 1843.

Levene, Ricardo, “La carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vols. xx-xxi, 1947-1948, pp. 552-579.

Lomné, Georges, “La revolución francesa y lo ‘simbólico’ de los ritos bolivarianos”, *Historia Crítica*, n° 5, Universidad de Los Andes, 1991.

Lynch, John, *San Martín. Soldado argentino, héroe Americano*, Barcelona, Crítica, 2009.

Myers, Jorge, “La revolución de las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentinas”, en Noemí Goldman (comp.), *Nueva Historia Argentina*, vol. III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 383-445.

Pasquali, Patricia, *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

Pérez Amuchástegui, Antonio J., *La ‘carta de Lafond’ y la preceptiva historiográfica*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1962.

Prieto, Adolfo, *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina (1820-1850)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.

Quintero, Inés, *La criolla principal. María Antonia Bolívar, la hermana del Libertador*, Venezuela, Santillana/Aguilar, 2008.

Reverend, Alejandro Próspero, *La última enfermedad. Los últimos momentos de vida del Libertador*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Colección Bicentenario, 2008.

Rojas, Ricardo, *La entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1947, pp. 861-871 [separata de la *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, vol. VI, segunda sección, cap. XI].

Sarmiento, Domingo F., *San Martín y Bolívar. Discurso de recepción en el Instituto Histórico de Francia*, Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

Rodríguez Jiménez, Pablo, “Cuerpos, honras fúnebres y corazones en la formación de la República colombiana”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n° 38 (2), Universidad Nacional de Colombia, 2011, pp. 155-179.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Vida de San Martín*, Buenos Aires, Nueva Mayoría editorial, 2000.

## Resumen / Abstract

### El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond

El artículo aborda un tema transitado y polémico de la historiografía hispanoamericana: la imagen de San Martín legada por Gabriel Lafond de Lurcy y las controversias en torno a lo discutido en la entrevista de Guayaquil que mantuvo con Simón Bolívar en 1822. A diferencia de los estudios previos que prestaron atención a la naturaleza real o apócrifa de la carta que incluyó Lafond en su obra publicada en 1843, el artículo explora el rol protagónico que le cupo al propio San Martín en la construcción y preservación de su memoria póstuma en relación con el progresivo rescate de la figura de Bolívar en América y Europa, y en la deliberada pretensión de San Martín de silenciar sus frustradas preferencias monárquicas constitucionales.

**Palabras clave:** literatura de viajes - historiografías de las independencias - mitologías nacionales

### The epistolary exchange between San Martín and Lafond

The article deals with a busy and controversial issue of historiography: the image of San Martín bequeathed by Gabriel Lafond de Lurcy and controversies surrounding discussed in Guayaquil interview he had with Simon Bolívar in 1822. Unlike studies previous who paid attention to the real nature or apocryphal of the letter published Lafond in his work published in 1843, the article explores the leading role that quota to own San Martín in the construction and preservation of his posthumous memory in relation to the progressive rescue the figure of Bolívar in America and Europe, and the deliberate intention of San Martín to silence their preferences frustrated constitutional monarchist.

**Keywords:** travel literature - historiographies of independence - national mythologies

# República, democracia, libertad

Marcelo T. de Alvear y las ideas políticas en la Argentina

de las décadas de 1920 y 1930

Leandro Losada

CONICET / Escuela de Política y Gobierno-UNSAM

El liberalismo argentino y sus rumbos, entre mediados del siglo XIX y mediados del siglo XX, han recibido considerable atención historiográfica. El proyecto de las figuras asociadas a la “generación del 37”,<sup>1</sup> el liberalismo reformista del 900,<sup>2</sup> los diagnósticos liberales del Centenario,<sup>3</sup> sus modulaciones ante la “República verdadera” iniciada luego de la Ley Sáenz Peña,<sup>4</sup> son algunos de los ejes recorridos. Asimismo, se ha realizado una caracterización más propiamente doctrinaria, considerando las singularidades del contexto en el que apareció el proyecto liberal (a diferencia del europeo, desde su nacimiento fue un liberalismo de gobierno más que de oposición),<sup>5</sup> y se ha identificado la presencia de la tradición republicana en él.<sup>6</sup> Finalmente, se subrayó su larga supervivencia y amplia proyección. A diferencia de lo ocurrido en Europa o en otros lugares de Latinoamérica, la Argentina liberal habría sobrevivido a pesar de las “tormentas del mundo” y de la ruptura institucional ocurrida en 1930, y gravitado en un amplio abanico ideológico, de las izquierdas al nacionalismo.<sup>7</sup> En suma, el liberalismo argen-

<sup>1</sup> Tulio Halperin Donghi, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995; Elias Palti, *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2008; Oscar Terán, *Juan Bautista Alberdi: el redactor de la ley*, Bernal, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

<sup>2</sup> Eduardo Zimmermann, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995; Natalio Botana y Ezequiel Gallo, *De la República posible a la República Verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 1997; Darío Roldán, “La historia de las ideas referida al período 1880-1910 [1990-1997]”, Documento de trabajo n° 21, UDESA, 2000.

<sup>3</sup> Darío Roldán (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006; Oscar Terán, *Positivismo y nación*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

<sup>4</sup> Tulio Halperin Donghi, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

<sup>5</sup> Darío Roldán, “La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad, representación”, en B. Bragioni y E. Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Bibles, 2010.

<sup>6</sup> Natalio Botana, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997. Se han destacado, también, las marcas republicanas del rosismo: Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.

<sup>7</sup> Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; Tulio Halperin Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003; Tulio Halperin Donghi, *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004; Oscar Terán, “La cultura intelectual en la década de 1930”, en O. Terán, *Historia de las ideas*



tino sería singular por sus rasgos doctrinarios y sus objetivos políticos, que habilitan incluso la reflexión sobre el mismo rótulo “liberalismo”, y de prolongada vigencia.

Este trabajo propone un aporte a estas discusiones a través del análisis de las perspectivas de Marcelo T. de Alvear sobre la política argentina. Su relevancia a tal efecto tiene varias razones. Alvear se desenvolvió en la vida pública en las décadas en las que la consideración del proyecto fundacional pasó del optimismo a la interrogación y luego a la impugnación. Lo hizo además desde un lugar muy particular: desde la política propiamente dicha, pues no fue un hombre de reflexión, y desde el espacio que dominó la política nacional a partir de la sanción del sufragio secreto, obligatorio y universal en 1912, y que luego fue desplazado del poder en 1930, la Unión Cívica Radical (UCR). Alvear, además, no fue una figura marginal. Fue presidente de la Nación entre 1922 y 1928 y líder de la UCR en la década de 1930, hasta su muerte en 1942 (había nacido en 1868). En ambos cargos sucedió al máximo referente radical, Hipólito Yrigoyen. Por último, se lo ha retratado a menudo como “liberal”. Así ha sido, precisamente, para contraponerlo a Yrigoyen, para bien o para mal. Es decir, para ver en él una suspensión de la reparación yrigoyenista y una continuación del pasado “oligárquico”, o una prefiguración de su resurrección en los años '30,<sup>8</sup> o para presentarlo como contraejemplo del personalismo y del populismo.<sup>9</sup>

Alvear, por cierto, se referenció en el proyecto fundacional de la Argentina moderna, y tuvo varios enfrentamientos con Yrigoyen (que nunca llegaron, sin embargo, a una ruptura definitiva). Y la UCR, antes de la gravitación de Yrigoyen, emergió en 1891 denunciando a los gobiernos que decían cumplir con el proyecto fundacional. No lo hizo, empero, cuestionando ese proyecto, sino planteando que aquellos gobiernos, en lugar de concretarlo, lo desvirtuaban, en especial por el adormecimiento cívico que habían causado.<sup>10</sup> Por todo ello, la figura de Alvear permite abordar un problema relevante: las relaciones entre el liberalismo argentino y la tradición política de la UCR en la Argentina de 1920 a 1940.

Cabe señalar que no se trata de una aproximación para la que se cuente con muchos antecedentes. Los estudios sobre la UCR de este período, que ofrecen elementos de análisis al respecto, atendieron más bien otros problemas, desde su funcionamiento partidario hasta sus corrientes internas, y no hicieron de Alvear el centro de su indagación.<sup>11</sup> Alvear no ha sido en sí una figura revisitada,<sup>12</sup> mientras que los autores referenciados en el radicalismo han trazado de él una semblanza generalmente crítica.<sup>13</sup>

---

en la Argentina. *Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. Cf. también Jorge Nállim, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa, 2014.

<sup>8</sup> Gabriel del Mazo, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y significación*, 3 vols., Buenos Aires, Ediciones Gure, 1959; Félix Luna, *Alvear*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

<sup>9</sup> David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.

<sup>10</sup> Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.

<sup>11</sup> Ana Virginia Persello, *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

<sup>12</sup> Una excepción en Alejandro Cattaruzza, *Marcelo T. de Alvear: Los nombres del poder*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>13</sup> Ha habido, desde ya, algunas revalidaciones. Ejemplos: Francisco Barroetaveña, *El gobierno del Dr. Alvear: post nubila phoebus*, Buenos Aires, Otero, 1923; Antonio B. Toledo, *El partido radical (o la lucha por la democracia)*, Buenos Aires, 1931.

Es importante precisar algunos recaudos. Ante todo, la palabra de Alvear no está igualmente disponible para todos los momentos de su vida pública. Abundan más los testimonios de la década de 1930, en la que desplegó un proselitismo sin antecedentes como opositor a la Concordancia y líder del radicalismo, que los de sus años como presidente. En segundo lugar, se está frente a un hombre de acción, cuyas vicisitudes y necesidades en la escena política habilitaron seguramente un uso instrumental de nociones y conceptos. De todos modos, este no es en sí un obstáculo insalvable, pues aquí no se buscan convicciones o ideologías. Tampoco definir su acción política concreta –por ejemplo, si su gobierno fue o no liberal, un problema que merecería un trabajo específico y otra aproximación metodológica–. El eje aquí es estudiar sus discursos públicos como una vía de entrada a las ideas y a la cultura política argentinas de la primera mitad del siglo xx. Si lo que Alvear dijo fue a menudo una forma de autojustificarse, el modo en que lo dijo, dado que era una figura necesitada de legitimación en la opinión pública, o que debía abocarse a construir poder, es revelador de las tramas de significado imperantes en la sociedad de su época. Condicionado por la política, por su pertenencia al radicalismo, por sus propias urgencias, por los rivales que enfrentó, Alvear ofrece un acercamiento al vocabulario político de la Argentina en la que vivió.<sup>14</sup>

Al respecto, se argumentará lo siguiente: se puede identificar un problema que ocupó persistentemente a Alvear, a pesar de los vaivenes de la política argentina. El mismo fue la consolidación de la república tal como la había diseñado la Constitución de 1853. Desde esa perspectiva, justificó o presentó decisiones y acciones a primera vista contradictorias, y que por cierto fueron políticamente costosas, como su aval al derrocamiento de Yrigoyen en 1930. El problema de la política argentina que inquietó a Alvear puede definirse como liberal. Sin embargo, el propio Alvear lo encuadró, y persiguió su resolución, apelando a nociones más cercanas al republicanismo que al liberalismo, con énfasis crecientemente democráticos a medida que avanzó su vida pública. Desde este punto de vista, Alvear dice menos sobre los reparos liberales ante la democracia, que sobre las modulaciones del liberalismo argentino propiamente dicho, incididas, entre otras razones, por la misma configuración de la política local, en especial a partir de 1930, las tradiciones de la UCR, y, desde ya, las necesidades de Alvear como político en ese escenario.

### **Autorretratos y diagnósticos**

Alvear aludió con reiteración a “mi credo republicano” y “mis convicciones cívicas”; gustó retratarse como un “veterano de las luchas cívicas argentinas;” definió a la UCR por él conducida como “el emblema del ideal republicano”.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Cf. Quentin Skinner, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas*, n° 4, 2000; Pierre Rosanvallon, “Para una historia conceptual de lo político”, *Prismas*, n° 6, 2002.

<sup>15</sup> Respectivamente, “Discurso pronunciado en Rosario, en la comida servida en la Jefatura Política, el 11 de agosto de 1923”, en Marcelo T. de Alvear, *Democracia*, Buenos Aires, Gleizer, 1936, p. 62; “Proclamación de candidatos en Mendoza. Junio 12 de 1937”, en Marcelo T. de Alvear, *Acción democrática. Discursos pronunciados en la campaña de propaganda para la renovación presidencial*, Buenos Aires, Editorial Cultura, 1937, p. 46; “Discurso pronunciado en Córdoba el 20 de octubre de 1935”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., p. 139.

Para Alvear, república remitía a un tipo de gobierno y a una cultura política. En relación con el primer aspecto, aludía al imperio de la ley, a un gobierno moderado que actúa acatando la ley fundamental, la Constitución de 1853, y en nombre del bien común, por oposición a intereses particulares. En relación con el segundo, república significaba civismo y virtud, participación desinteresada y activa en la cosa pública, estatura moral. La república, en ambos sentidos, fue el parámetro constante desde el que evaluó la vida política argentina.

Durante su presidencia resaltó en reiteradas oportunidades, como las aperturas de las sesiones legislativas ordinarias, los logros de su gobierno en esos términos: afirmar la acción de gobierno de acuerdo a los preceptos de la Constitución; estimular y garantizar la libertad cívica; incentivar la efervescencia ciudadana, síntoma de patriotismo y de virtud; criticar la indiferencia: “mi gobierno verá siempre con simpatía las luchas cívicas en cuyo desarrollo, bajo las garantías que extenderá, para todos en todos los momentos, el poder de la Nación, se muevan los sanos entusiasmos de una democracia que, para felicidad de la Patria, es en todo enérgica y de potente vitalidad”, destacando “la intensidad casi apasionada con que nuestros conciudadanos ejercitan sus derechos y cumplen sus deberes cívicos”.<sup>16</sup>

Por contraste, al definir su oposición a Yrigoyen en la segunda mitad de los años ‘20 y en el año ‘30, a Urriburu en 1931 y a Justo durante gran parte de la década de 1930, Alvear trazó sobre ellos un retrato similar, más allá de las diferencias ideológicas y de origen de sus respectivos gobiernos: eran diversos rostros de un mismo mal, la corrupción o el desvío de la república.

Yrigoyen lo había sido con su personalismo y demagogia: “Cuando un gobernante olvida la Constitución y las leyes, cuando no se respetan las instituciones, ni las personas y sus investiduras y sus facultades no son suficiente garantía para sostenerse en el gobierno, quien siembra vientos recoge tempestades”.<sup>17</sup> Desde estos juicios justificó su derrocamiento, aval con el que precisó asimismo cuál debía ser, según su perspectiva, el objetivo de la “revolución” que desplazó a Yrigoyen: “integrar rápidamente a la República al ejercicio normal de sus instituciones y que la soberanía nacional sea consultada de inmediato para que este acontecimiento constituya sólo un breve paréntesis en la marcha ascendente de la Nación”.<sup>18</sup>

José Félix Urriburu no tomó este camino, sino que se orientó en una vía autoritaria que pretendió incluso realizar una reforma corporativa del sistema político e institucional. Para Alvear, esta dirección mostró un “providencialismo autoritario” que, a pesar de sus diferencias, revelaba los mismos males que el yrigoyenismo: “el pobre país, que antes fue víctima de la incapacidad de un viejo resblandecido [sic] y de un círculo sin escrúpulos, y ahora de la ambición y del orgullo de los que al llegar al gobierno por un golpe de dados se creen indispensables y quieren ser salvadores de la Patria”.<sup>19</sup>

Finalmente, la presidencia de Agustín Justo, y su espacio político, la Concordancia, fueron una nueva experiencia de tergiversación republicana. A partir de entonces, había reinado la subversión política, moral e institucional “jamás igualadas en nuestra historia cívica, tan pró-

<sup>16</sup> “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Mayo de 1923”, en *Presidencia Alvear. 1922-1928. Compilación de mensajes, leyes, decretos y reglamentaciones*, vol. I, Buenos Aires, Talleres Tipográficos de Gerónimo Pesce, 1928, pp. 21-22.

<sup>17</sup> *Crítica*, 9/6/1930. Nota reproducida en Natalio R. Botana, Ezequiel L. Gallo y Eva B. Fernández (eds.), *Serie Archivo Alvear*, vol. 1: *La crisis de 1930*, Buenos Aires, Instituto Di Tella, 1997, p. 277.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Marcelo T. de Alvear a Tomás Estrada, París, 16/2/1931, *ibid.*, pp. 225-226.

diga, sin embargo, en subversiones de todo orden”;<sup>20</sup> había prevalecido “el fraude y la violencia, la simulación y la mentira, es decir, todo aquello que corrompe y denigra”.<sup>21</sup>

Todos estos retratos, desde ya, no pautaron una interpretación inmutable de la historia argentina, pues las miradas sobre el pasado y sobre sus protagonistas cambiaron con las circunstancias. Por ejemplo, cuando Alvear se convirtió en presidente de la UCR a inicios de los años '30, Yrigoyen pasó a ser un “genio democrático”;<sup>22</sup> la “revolución” del 30, primero concebida como un remedo de la del '90, más tarde se definió como “El golpe audaz del 6 de septiembre, que derrocó un gobierno constitucional y sacó a la República del carril de la normalidad y de las instituciones”.<sup>23</sup>

Tales semblanzas, más bien, revelan la perduración de un mismo diagnóstico que se reeditó en momentos diferentes; la persistencia de una mirada sobre los problemas políticos argentinos a pesar de la mutación de los escenarios. Más allá de su justeza o de su idoneidad, su constancia revela una sensibilidad política y una manera de perfilarse como personaje político. Son retratos de otros que complementan y confirman su autorretrato de abnegado republicano y su diagnóstico de la Argentina política como una sociedad adolecida de una república corrompida, o, en el mejor de los casos, frágil.

## República, constitución, democracia

En las intervenciones de Alvear sobre la república y la democracia, hubo una cesura entre ambos conceptos en los años '20, mientras que en los '30 se acercaron. El yrigoyenismo habilitó una distinción entre un poder de origen democrático y las conductas republicanas. En los años '30, el problema no era una democracia no republicana sino una oligarquía que había asaltado el poder y anulado la república. Justo no había distorsionado la Constitución; era heredero de un episodio, el 6 de septiembre, que la había suspendido, y luego había montado una farsa.<sup>24</sup> Así, se acercaron las nociones de república y democracia: se tergiversaban los procedimientos democráticos, las elecciones, y se avasallaba la voluntad soberana original del pueblo argentino, que se había dado la república como forma de gobierno en la Constitución.

Las declaraciones de Alvear, con todo, están atravesadas por una continuidad entre los años '20 y los años '30. A su juicio, la república estaba antes que la democracia, o, en todo caso, sin aquella esta no podía desplegarse. Así era porque la democracia, para Alvear, casi parafraseando el relato mitrista, era un dato, tanto en una dimensión social como en una política: la sociedad era democrática, la Argentina estaba definida por la igualdad.

<sup>20</sup> “Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la H. Convención Nacional de la UCR, en la Capital Federal el 14 de abril de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 7.

<sup>21</sup> “Discurso pronunciado en el puerto de la Capital, a su regreso de Europa, el 13 de diciembre de 1936”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., p. 218.

<sup>22</sup> “Discurso pronunciado en Córdoba el 20 de octubre de 1935”, en *ibid.*, p. 138.

<sup>23</sup> “Banquete en honor del Doctor Alvear- La Rioja. Junio 16 de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 90.

<sup>24</sup> Aquí había otra relectura del pasado reciente, además de la del 6 de septiembre como golpe de Estado y ya no como “revolución”. Era la de Justo como continuidad de Uriburu, referencialidad siempre incómoda para el primero, que pretendió presentarse como cierre y no como sucesión del 6 de septiembre. Al respecto, véase Halperin Donghi, *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004; Luciano de Privitellio, *Agustín P. Justo: Las armas en la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.

El dilema, por lo tanto, no era si la Argentina era o no democrática, o si había que construir la democracia. Por ejemplo, para Alvear nunca hubo duda de que la forma representativa establecida en 1853 era la mejor traducción política de lo social.<sup>25</sup> El dilema era consolidar, o recuperar, la república, tanto porque esa había sido la voluntad soberana del pueblo, como porque la república era, como régimen político, la mejor manera de traducir políticamente una sociedad democrática, en un doble sentido: contenía sus eventuales excesos, que el yrigoyenismo había expuesto, y garantizaba que se respetara la voluntad soberana al impedir la arbitrariedad del gobierno, la lucha a dar contra Justo y la Concordancia. En suma, la república era un antídoto contra la tiranía del número así como contra la tiranía del gobierno. Si el gobierno por afuera de la ley era tiránico, “la Nación sería algo inorgánico e incomprensible” al margen de la ley.<sup>26</sup> La lucha contra la oligarquía o contra la demagogia no era en términos de quién debía gobernar en un sentido literal, el pueblo o las elites, sino del cómo: el imperio de la ley, la Constitución, la República. El elemento democrático se limitaba a ser el fundamento de la república, o solo era aceptable como democracia representativa.

En relación con este punto, en lo dicho líneas arriba se advierte que Alvear apeló a la idea de democracia en un sentido político, es decir, más allá de su uso para definir una sociedad de iguales, con dos connotaciones: como principio de fundamentación de la sociedad política argentina (la soberanía del conjunto del pueblo de la nación) y como procedimiento (las elecciones).<sup>27</sup>

Ahora bien, la importancia dada al procedimiento democrático, en muy buena medida como consecuencia de un contexto signado por el fraude, llevó a que las demandas democráticas de Alvear se expresaran de un modo bastante particular. En todo caso, esas demandas vuelven a mostrar que para Alvear la recuperación de la república era una condición previa y necesaria para la recuperación democrática. La prioridad era la conquista de ciertos objetivos que, en realidad, eran republicanos más que democráticos.

Por un lado, en algunas ocasiones el criterio subrayado por Alvear para definir a una sociedad como democrática fue la existencia del procedimiento electoral, sin falseamientos, y no el *quantum* del pueblo soberano, o el origen y el fundamento de las autoridades constituidas. Por ejemplo:

Sin sufragio libre no hay democracia. Puede existir la democracia bajo diferentes sistemas de gobierno. Hay democracia con reyes y emperadores, como en Inglaterra; hay democracia con presidente electivo como en Estados Unidos; pero no puede existir democracia sino se apoya sobre la base del sufragio libre. Porque la democracia se sustenta en la voluntad soberana del pueblo, amplia, total o limitada: pero debe ser la auténtica voluntad popular.<sup>28</sup>

En un sentido similar, fueron frecuentes sus referencias a Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia como las “tres grandes democracias”.<sup>29</sup>

<sup>25</sup> Una certeza que, por cierto, fue revisada en franjas políticas e intelectuales de la Argentina. Cf. Roldán (comp.), *Crear la democracia*, op. cit.

<sup>26</sup> “Discurso pronunciado en el mitin del Frente Popular, al pie de la estatua de Roque Sáenz Peña, el 22 de agosto de 1936”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., p. 213.

<sup>27</sup> La distinción de la democracia como justificación y como procedimiento, en Pierre Rosanvallon, *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2009, pp. 22-23 y 43-64.

<sup>28</sup> “Acto de la Proclamación-Guaaleguaychú. Julio 11, 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 170.

<sup>29</sup> “14 de julio. Publicado en el Diario *Crítica* de Buenos Aires, el 12-7-1939”, en Alvear, *¡Argentinos! Acción cívica*, Buenos Aires, Gleizer, 1940, pp. 195-196.

Es decir, aquí Alvear planteaba que si hay un procedimiento adecuado, elección de autoridades en sufragios libres, hay democracia, y es secundario si el sujeto original del poder es todo el pueblo o parte de él, o, también, si hay cargos o autoridades que no son electivas ni proceden de la voluntad del pueblo, cualesquiera que sean las dimensiones de este.

Su énfasis reside en afirmar que hay democracia cuando hay libertad cívica. Pero, si bien puede aseverarse que no puede haber democracia sin libertad cívica, también es cierto que puede haber libertad cívica sin democracia. Hay carencias democráticas si los procedimientos no tienen garantías, pero también, en el sentido moderno de democracia, claro está, si no hay igualdad en la distribución de derechos políticos. Este pasaje sugiere que la lucha contra el fraude electoral de los años '30 en la Argentina motivó en ciertas ocasiones maridajes curiosos entre las nociones de república y democracia: la reivindicación del valor de una sociedad política libre a través de definiciones imperfectamente democráticas de la misma; la priorización de un valor republicano (la libertad cívica) antes que de uno democrático (la soberanía del conjunto del pueblo o Nación).

Después de todo, Alvear mantuvo reparos frente a la democracia en la década de 1930, cuando la lucha republicana y la lucha democrática podían formularse como superpuestas. La celebración del pueblo, por ejemplo, se acompañó de la reivindicación de la guía responsable de este por sus elites: “al pueblo hay que iluminarlo, hay que guiarlo, hay que tratar de convencerlo, y a su vez, el que trata de convencerlo ha de recibir de él, en compensación, su energía, su entusiasmo y su instinto, que muchas veces es superior al juicio más acertado del más avezado político”.<sup>30</sup> Estas concepciones elitistas no eran nuevas. La importancia del buen gobierno, de la conducción virtuosa, que podía llevar adelante una ampliación del Estado sobre la sociedad que redundara en su beneficio, fueron tópicos reiteradamente recorridos por Alvear durante su presidencia.<sup>31</sup> La presencia de estos tópicos en los años '30 despierta la conjetura sobre cuán eficaces, o cuánta identificación, podían generar en el electorado de ese entonces. Quienes lo conocieron, como su secretario a lo largo de este decenio, apuntaron que hubo una brecha insalvable entre Alvear y el pueblo, generada por su “aristocratismo”.<sup>32</sup> Los títulos de los libros que compilaron sus discursos, *Democracia*, *Acción Democrática* y *¡Argentinos! Acción Cívica* parecen en sí mismos indicios de la conciliación entre reivindicaciones republicanas y democráticas que habilitaron los '30, y quizá un intento autoconsciente de despejar las dudas que en su electorado o en la opinión pública podían despertar declaraciones como las recién citadas, incluidas, por lo demás, en estos mismos textos.

## Libertad

La convicción de que la irrupción del general Justo y de la Concordancia en 1932 había supuesto la conculcación de la república, conjugada con la forzada abstención decidida por la UCR en 1931 luego del veto de la dictadura de Uriburu a su fórmula presidencial, encabezada por el propio Alvear, y Adolfo Güemes, y la necesidad de legitimar el retorno a la liza

<sup>30</sup> “Acto de la proclamación- La Rioja. Junio 16 de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, *op. cit.*, p. 86.

<sup>31</sup> Cf. *Presidencia Alvear*, *op. cit.* También Halperin Donghi, *Vida y muerte...*, *op. cit.*, pp. 153-183.

<sup>32</sup> Manuel Goldstraj, *Años y errores. Un cuarto de siglo de política argentina*, Buenos Aires, Editorial Sophos, 1957, pp. 44 y 46.

electoral en 1935 motivaron las intervenciones más explícitas de Alvear sobre el tema de la libertad.<sup>33</sup>

Como en cierta medida puede leerse en algunas citas ya reproducidas, la libertad sería el resultado de la recuperación de la república y de la democracia. Por ello, a su vez, el problema de la libertad era fundamentalmente el de la libertad cívica, el de la libertad política: el pueblo “sabe que se trata de arrebatarle sus derechos esenciales; su libertad política, su soberanía, y destruir, así, las condiciones que caracterizan a una República liberal y democrática, como ha sido, como es y deberá ser siempre la República Argentina”;<sup>34</sup> “sin sufragio libre, sin sufragio de verdad, no pueden existir ni democracia ni instituciones ni libertad”.<sup>35</sup> El combate consistía en un “bregar cotidiano por las libertades públicas”.<sup>36</sup>

A su vez, el hecho de que la raíz del problema fuera un gobierno que falseaba la Constitución implicó que en sus intervenciones la recuperación de la ley y la recuperación de la libertad formaran parte de un mismo movimiento. Más que garantía, la ley era condición de libertad: “Cuando un gobernante no es esclavo de la ley, convierte en esclavo a su pueblo. Dentro de la Constitución, todo le es permitido para servir al pueblo; fuera de ello, nada puede ser tolerado”.<sup>37</sup>

La ley como condición de libertad implicaba asimismo que sin orden no podía haber libertad: “autoridad y orden para garantizar la libertad [...] y no para abolirla”; eran necesarios “autoridad y orden para hacer efectivos todos los legítimos derechos, y no para crear clases privilegiadas”. La Concordancia era oligárquica y tiránica por ambas razones: al anular la ley, había instalado el desorden que habilitó el gobierno de unos pocos para los intereses de esos pocos.<sup>38</sup>

No obstante, esta noción de libertad estuvo rodeada de otras connotaciones que pueden pensarse como más decididamente liberales. Estas no datan solo de los años '30. En sus discursos presidenciales de apertura del Congreso pueden encontrarse pasajes en ese sentido. Por ejemplo, el rechazo a las pretensiones unanimistas, en el que puede advertirse una diferenciación del yrigoyenismo y no solo una simple declaración de principios: “mi gobierno no tiene por origen, ni desea encontrar en su camino, una unanimidad enfermiza de la opinión”.<sup>39</sup> También, afirmaciones según las cuales subrayaba que gobernar de manera republicana implicaba garantizar el ejercicio de las libertades individuales o reconocer una frontera que el poder no podía transgredir. Su gobierno se había empeñado

<sup>33</sup> Una reconstrucción de este escenario político en Halperin Donghi, *La República imposible...*, *op. cit.*, pp. 20-56; Luciano de Privitellio, “La política bajo el signo de la crisis”, en A. Cattaruzza (dir.), *Nueva Historia Argentina*, vol. vi: *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001; Alberto Ciria, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

<sup>34</sup> “Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la H. Convención Nacional de la UCR en la Capital Federal el 14 de abril de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, *op. cit.*, p. 18.

<sup>35</sup> “Proclamación en Rafaela. Julio 25 de 1937”, en *ibid.*, p. 275.

<sup>36</sup> “Discurso pronunciado en Santiago del Estero, el 15 de septiembre de 1935”, en Alvear, *Democracia*, *op. cit.*, p. 121.

<sup>37</sup> “Discurso pronunciado en el acto realizado en Cruz del Eje. Junio 15 de 1937”, en Alvear, *Acción Democrática*, *op. cit.*, p. 83.

<sup>38</sup> “Discurso pronunciado en el puerto de la Capital, a su regreso de Europa, el 13 de diciembre de 1936”, en Alvear, *Democracia*, *op. cit.*, p. 223. Cf. también “Asamblea en el Luna Park. Proclamación de candidatos, 26 de marzo de 1938”, en Alvear, *¡Argentinos!*, *op. cit.*, pp. 142-147.

<sup>39</sup> “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Mayo de 1923”, en *Presidencia Alvear*, *op. cit.*, p. 22.

en desenvolver su acción sin invadir, no solo las esferas de acción propias de los otros poderes del Estado, sino [...] también sin contrariar y hasta estimulando prudentemente, la emancipación de los centros y organizaciones de los múltiples aspectos de las actividades sociales no sometidas, clara y terminantemente por la Constitución o las leyes, a la dirección o a la fiscalización del gobierno.<sup>40</sup>

En los '30 son sugerentes las críticas que trazó contra la política económica del ministro Federico Pinedo. La juzgó como una “economía dirigida” que anticipaba “la dictadura política”.<sup>41</sup> Su empeño como opositor era lograr que se respetaran “los derechos primordiales del individuo frente a las exigencias del erario”.<sup>42</sup> Vale apuntar que estos juicios de Alvear estaban lejos del tono de las críticas de legisladores radicales de entonces, según las cuales la “economía dirigida” del gobierno se impugnaba en nombre de las bondades de la “economía planificada”.<sup>43</sup> No hubo alusión alguna en este discurso de Alvear, el de cierre de la campaña presidencial de 1937, a las propuestas económicas de la plataforma elaborada por la UCR para ese momento, que incluyó la creación de un Consejo Económico Nacional, o a experiencias contemporáneas que Alvear admiraba, como el New Deal de Franklin Roosevelt.

La inspiración liberal de sus acusaciones parece más próxima a un “liberalismo positivo”, es decir, a la defensa de derechos individuales, que a un liberalismo económico reivindicatorio de las bondades del libre mercado frente a las regulaciones del Estado, aunque por cierto refirió los obstáculos de las políticas oficiales al crecimiento.<sup>44</sup>

De todos modos, el “pronunciado estatismo” era solo uno de los males de Pinedo. El otro era el favoritismo a grupos privilegiados: “En la política fiscal del gobierno provisional y de su continuador, quedó evidenciado el espíritu de una clase privilegiada, constituida por la minoría gobernante”.<sup>45</sup>

Por lo tanto, había males diversos, cuando no disímiles: el avance del todo sobre la parte, el “pronunciado estatismo”, el privilegio a la parte a expensas del conjunto, las “minorías privilegiadas”. Una posición liberal crítica de las formaciones monopólicas u oligopólicas por cierto coincidiría con estas afirmaciones. Pero no es forzado advertir que en un caso y otro, el acento de Alvear fue adjudicarlos expresamente al viciado origen del gobierno que Pinedo integraba, que procedía de “espaldas a la legítima voluntad popular” y actuaba por “razones de supervivencia de círculos y de predominio de entidades o personas que carecen de arraigo en la opinión nacional”.<sup>46</sup> El avance del Estado o el favoritismo eran los medios desplegados por una oligarquía para perpetuarse en el poder. El mal Estado era el producto de un mal gobierno.

Después de todo, durante su presidencia Alvear remarcó que la sociedad, cuya pluralidad y tensión derivada de ella por cierto se reconocía, debía ser acompañada por la acción legislativa, un criterio que complementaba su concepción elitista del gobierno. La legislación tenía un límite en los derechos consagrados por la Constitución. Pero es difícil advertir en el Alvear

<sup>40</sup> “Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional. Mayo de 1925”, en *ibid.*, p. 164.

<sup>41</sup> “Discurso pronunciado en el Azul [sic], el 13 de octubre de 1935”, en Alvear, *Democracia*, *op. cit.*, p. 135.

<sup>42</sup> “Acto de clausura de la campaña presidencial, en el Luna Park. Capital Federal, 1° de septiembre de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, *op. cit.*, pp. 425-433.

<sup>43</sup> Persello, *El partido radical*, *op. cit.*, pp. 222-225.

<sup>44</sup> La distinción es de Pierre Rosanvallon, *El capitalismo utópico*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006, pp. 150-153.

<sup>45</sup> “Acto de clausura”, *Acción democrática*, *op. cit.*, p. 432.

<sup>46</sup> “Discurso pronunciado en La Plata, el 31 de octubre de 1935”, en Alvear, *Democracia*, *op. cit.*, pp. 147-149.



presidente el deseo liberal de un poder legislativo limitado o neutral, según el cual la actividad legislativa se limita a la garantía de derechos preexistentes o a normas prohibitivas más que prescriptivas.<sup>47</sup>

Lo cierto es que más adelante en la década del '30, los tonos liberales se acentuaron al tratar el problema de la libertad. El contexto internacional jugó en ello un papel clave. La centralidad de la lucha cívica ya no solo se fundamentó por su relevancia en sí, sino también en que la pérdida de esa libertad podía ser la antesala de la pérdida de otras libertades individuales:

Las leyes de la República que han amparado vuestros derechos y vuestras propiedades, están hermanadas con las leyes políticas y con la Constitución Nacional y si sus preceptos y garantías desapareciesen, las leyes que garanten vuestra propiedad privada correrán igual peligro, porque cuando se sale de la ley, no hay límite. Nadie está seguro del mañana, ni de él, ni el de sus hijos ni el de su propiedad.<sup>48</sup>

La perspectiva liberal motivó también su distanciamiento del antifascismo. Alvear se opuso por igual a fascismo y a comunismo, definiéndolos como totalitarios:

¿Y sabéis bien, vosotros, lo que significa esa reacción de derecha, como lo que significa el extremismo de izquierda? El Estado totalitario, es decir, que el único propietario es el Estado, y el individuo, como tal, con su trabajo, con sus propiedades, desaparece; que el individuo está al servicio del Estado –un concepto nuevo–, y no el Estado al servicio de los individuos, como ahora.<sup>49</sup>

Otra dimensión en la que las inflexiones liberales se hacen visibles es en las reformulaciones que realizó sobre el tema de la democracia, a través de una expresión extendida en la segunda mitad de la década de 1930, “democracia integral”. Con ella, Alvear no planteó la insuficiencia de la igualdad de derechos políticos y la superioridad de la igualdad económica o social, o criticó el liberalismo “individualista” o “burgués”, como sí fue usual en el interior de la UCR en esos años.<sup>50</sup> La democracia integral era la conclusión, no la oposición, de la democracia política. El “aspecto político” de la democracia era la defensa de la Constitución y las leyes. A él había que sumarle, entonces: “El culto al derecho, a la justicia y a la libertad; el respeto al in-

<sup>47</sup> Es difícil encontrar en sus intervenciones nociones referidas a la relación entre ley y derecho: es decir, si la ley se limita a consagrar o a garantizar derechos preexistentes, o si la ley crea derecho. Sus preocupaciones constitucionales se restringen a reivindicar la Constitución de 1853. Hay algunas excepciones: en una definición que recuerda a Montesquieu, Alvear subrayó que “la libertad es el goce de los derechos consagrados por la ley”, la cual podría concebirse como un punto de encuentro entre una perspectiva garantista (la ley garantizando derechos preexistentes) y una legicentrista (la ley creando derechos en un sentido más nítido). “Banquete en honor del Dr. Alvear. Teatro Municipal. Paraná, julio 14, 1937”, en *Acción democrática*, op. cit., p. 202.

<sup>48</sup> “Proclamación en Esperanza. Julio 25 de 1937”, en *ibid.*, p. 277.

<sup>49</sup> *Ibid.*

<sup>50</sup> Persello, *El partido radical*, op. cit., pp. 207-225; Alejandro Cattaruzza, “Hechos e ideas. Una aproximación al pensamiento político argentino (1935-1955)”, tesis de maestría, UDT, Buenos Aires, 1992. Vale agregar que la condena de fascismo y comunismo por igual no fue extraña en la UCR de los '30, aunque, a diferencia de lo visto en Alvear, a menudo se complementó con posiciones antiimperialistas. Cf. Ana Virginia Persello, *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 120-121 y 129-130.

dividuo, a la conciencia, al pensamiento y a la expresión individual y colectiva de las ideas y de las creencias”. Todos estos aspectos hacen a la democracia en “su aspecto integral”.<sup>51</sup>

De manera reveladora, al referir la democracia integral como objetivo Alvear reconfiguró la noción desde la que subrayó la importancia de la participación política. Más que expresión de virtud ciudadana, aquella era necesaria para la protección y garantía de derechos individuales no vinculados con la dimensión pública: “a cada ciudadano la conciencia de su derecho a manifestar la soberanía, para regir sus propios destinos como mejor lo entendiese”.<sup>52</sup>

La apelación, en suma, era a una soberanía del individuo como tal, más que a la de la Nación, o a un individuo poseedor de derechos por ser parte constitutiva de ese sujeto soberano más amplio. La referencia a la soberanía individual remite a la defensa de derechos, pero también a la protección de intereses, en la que es sugerente reconocer la noción de que, en todo caso, la virtud, en las sociedades modernas, surgirá de la defensa del interés. La participación política y la necesidad de su ampliación social, más que constituir una vía de regeneración moral u orientarse a salvar la Nación y sus instituciones, consiste en permitir la defensa del interés y de los derechos individuales. La democracia integral, así, permitiría “el respeto de la personalidad humana” y “la convivencia pacífica”.<sup>53</sup> El individuo es el eje de la propuesta.

Estos acentos liberales, sin embargo, continuaron entramados con otras coordenadas, más propias de un humanismo cívico. La participación política siguió siendo concebida desde la noción clásica de virtud y de abnegación. En el discurso arriba referido, después de todo, se insistía en que el objetivo de la lucha encabezada por la UCR era “la resurrección completa de la vida cívica argentina”.<sup>54</sup>

En segundo lugar, Alvear siguió destacando como rasgos positivos de las sociedades libres valores y cualidades como el patriotismo y la participación política desinteresada. Es revelador en este sentido su discurso en la Cámara de Comercio Británica ya a inicios de la década de 1940. Allí los acentos más propiamente liberales conviven con la exaltación de las virtudes republicanas. Por un lado, Alvear celebraba en Inglaterra el ejemplo proverbial de lo que claramente se retrata como una sociedad liberal:

¿Quién, si posee un espíritu liberal, amante de la libertad, de la individualidad humana, podría no admirar vuestro gran país? Allí se ha llevado hasta sus mejores extremos el principio del respeto del hombre por el hombre. El ser humano en su integridad, en su conciencia, en su pensamiento, es sagrado; las leyes garanten la personalidad individual. Y por eso, ese gran organismo [...] agrupa en su seno a hombres de razas y mentalidades tan distintas y de tan diversas religiones.

Acto seguido ese elogio de la sociedad liberal se completaba subrayando las cualidades cívicas (patriotismo, moralidad, abnegación) que asimismo la definían: “tiene una unidad espiritual y moral que nada puede destruir [...] que es la obra del convencimiento y de la colaboración

<sup>51</sup> “Renovación de autoridades del H. C. Nacional. Declaraciones del Dr. Alvear en la sesión del 7-02-1939”, en Alvear, *¡Argentinos!*, *op. cit.*, pp. 162-163. Aquí puede advertirse, además del señalamiento de la ley como límite al poder, uno también referido al límite de la ley: los derechos individuales (conciencia, pensamiento, opinión).

<sup>52</sup> “Proclamación en Concordia” (1939), en Alvear, *¡Argentinos!*, *op. cit.*, pp. 84-88.

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

voluntaria de hombres libres que rinden culto a una nación libre, a la cual se sienten vinculados y de la cual, por su propia decisión, son súbditos”.<sup>55</sup>

## Oligarquía y nación

La manera en que Alvear retrató al oficialismo, al radicalismo y a la confrontación política a lo largo de los años '30 consistió en enfatizar que había que recuperar una forma de gobierno republicana, que exigía el compromiso cívico y el triunfo de la virtud sobre el vicio y la corrupción. Este retrato de la vida política argentina limitó las posibilidades de pensar la delineación de una democracia liberal, o, al menos, plural, a pesar de que Alvear también vio en este punto una carencia y, en consecuencia, un objetivo a alcanzar.

Como ya se ha mostrado, para Alvear los peligros que representaban Justo y la Concordancia eran claros: ser una oligarquía antirrepublicana, que falseaba las instituciones declarando respetarlas, por lo cual, a la vez, era intrínsecamente antidemocrática. Por ello, incluso, y tal como lo planteó en algunas ocasiones, la presidencia de Justo había sido aun más perniciosa que la dictadura de Urriburu: “si el General Urriburu viviera, diría: no; la revolución del 6 de septiembre no la hice para que estos presuntos herederos míos vengan a implantar un sistema de burla a la Ley, al pueblo y a la Constitución que han jurado respetar”.<sup>56</sup>

Con sus tonos particulares, Alvear hizo suyo un retrato de la Argentina de los '30 como una confrontación entre oligarquía y nación. La oligarquía era antinacional, no por representante del imperialismo o, demás está decir, del liberalismo, o por estar integrada por los grandes terratenientes pampeanos, como lo plantearon otras versiones contemporáneas. La oligarquía era antinacional por desconocer el fundamento de la sociedad política argentina, la Constitución. El problema central de la Argentina no era ideológico ni económico, sino político.<sup>57</sup> La Nación era un sujeto político, y la oligarquía era tal en un sentido bien clásico: una minoría que gobernaba al margen de la ley y a favor de sus propios intereses.

La convicción de que se enfrentaba a una oligarquía antirrepublicana incidió en su distanciamiento del antifascismo local. Si este tenía un fundamento en su oposición por igual a fascismo y comunismo, otra de sus razones era su convencimiento de que la lucha a afrontar no era antifascista sino republicana. El fascismo, o el comunismo, eventualmente desembarcarían en la Argentina por las consecuencias de las imposturas y las falsedades oligárquicas:

<sup>55</sup> “Discurso pronunciado por el Dr. Marcelo T. de Alvear, como huésped de honor de la Cámara de Comercio Británica en la República Argentina, en el almuerzo realizado en el Plaza Hotel, el día 11 de julio de 1940”, en Alvear, *¡Argentinos!*, op. cit., pp. 262-263. Cf. también “La guerra europea y la Argentina. Publicado en diario El Sol de Buenos Aires el 28 de octubre de 1939”, en Alvear, *ibid.*, pp. 205-212. Por decirlo así, para Alvear en Inglaterra se operaba una síntesis virtuosa entre la “libertad de los modernos” y la “libertad de los antiguos”. En todo caso, es un ejemplo de la conjugación virtuosa de sus acentos republicanos y liberales. Si se quiere, podría pensarse que esta síntesis virtuosa se opera porque los acentos de Alvear remiten al denominador común entre la noción de libertad como independencia y la noción de libertad como autonomía: la autodeterminación. Cf. Norberto Bobbio, “Kant y las dos libertades”, en N. Bobbio, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2009.

<sup>56</sup> “Proclamación en San Nicolás. Agosto 6 de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 306.

<sup>57</sup> Leandro Losada, “Oligarquía, aristocracia y nación. La Argentina de los años treinta según Marcelo T. de Alvear”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 44, 2016; cf. A. Cattaruzza, *Alvear*, op. cit., pp. 72-73.

La Argentina no está amenazada ni por el comunismo ni por el fascismo que son política y socialmente minorías sin significación. Pero es preciso, insisto en ello, que la ley sea aplicada lealmente, porque de lo contrario las usurpaciones producidas con farsas electorales, crearán el ambiente de violencia necesaria para que los partidos extremistas de derecha e izquierda puedan convertirse en un peligro real para nuestras libertades y para el afianzamiento de nuestras instituciones.<sup>58</sup>

El diagnóstico de que el poder estaba ocupado por una oligarquía también motivó en Alvear ideas singulares sobre la UCR. En primer lugar, aquel retrato del oficialismo se complementó con su caracterización como “revolucionario”. Se han visto ya varios pasajes en los que se alude al carácter subversivo del gobierno. Frente a ello, la UCR era el partido del orden: “hablan de democracia y de libertad dentro del orden, como si quisieran decir que nosotros somos partidarios del desorden. Calumnia; calumnia [...] Los únicos que en esta hora son partidarios del desorden son aquellos que hablan de democracia y proceden fuera de la ley”.<sup>59</sup> Refiriéndose a la UCR: “No podrán decirnos mañana que somos inquietos y revolucionarios, porque en lengua castellana, revolucionario es quien realiza una acción destructora del orden constituido [...] Ellos son los revolucionarios”.<sup>60</sup>

En suma, el retorno de la ley y de un gobierno virtuoso haría posible la libertad y la concordia alterada por el mal gobierno. La misión del partido era de restauración, de recuperación de un orden perdido, noción que había estado en los orígenes de la UCR.<sup>61</sup> Pero Alvear la despojó de aires revolucionarios, en parte para diferenciarse de la intransigencia revolucionaria declamada por la oposición interna, así como para despejar los fantasmas legados por la última presidencia de Yrigoyen acerca de las garantías de gobernabilidad que ofrecía el partido.<sup>62</sup> Frente a ella, planteó una intransigencia republicana desde la que justificó decisiones como el levantamiento de la abstención electoral.<sup>63</sup> Otra razón para disociar UCR y revolución es que, como se lee en el párrafo anterior, revolución ya era definitivamente sinónimo de ruptura y no de restauración.

Sin embargo, aquí interesa resaltar otro punto. La insistencia en que la lucha era contra una oligarquía antirrepublicana sumó otro eje a la identidad de la UCR subrayada por Alvear, que consistió en que la UCR era la condensación y la expresión de la Nación. Coincidían “los ideales

<sup>58</sup> Curiosamente, desplegó estos argumentos en “Discurso pronunciado en el mitin del Frente Popular, al pie de la estatua de Roque Sáenz Peña, el 22 de agosto de 1936”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., p. 213. La tensa relación entre la UCR y el socialismo es clave para entender las oscilaciones frente al antifascismo. Es cierto que ya en 1940 Alvear adhirió a Acción Argentina. Sin embargo, este espacio antifascista se destacó por eludir posicionamientos frente a la situación local, rasgo que, en parte, explica su heterogénea composición: junto a socialistas y demócrataprogresistas hubo figuras del oficialismo (Federico Pinedo) y ajenas al mundo político (Victoria Ocampo, por lo demás amiga de Alvear), cuya perspectiva atlantista ante la Guerra era cercana a la de Alvear. Cf. Andrés Bisso, *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; Nállim, *Transformación y crisis*, op. cit., pp. 154-172; Halperin Donghi, *La República imposible*, op. cit., pp. 254-255; también Ricardo Pasolini, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013.

<sup>59</sup> “Banquete en honor del Doctor Alvear. Teatro Municipal. Paraná, Julio 14, 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 202.

<sup>60</sup> “Banquete –Córdoba–. Agosto 7 de 1937”, en *ibid.*, p. 316.

<sup>61</sup> Cf. Alonso, *Entre la revolución y las urnas*, op. cit.

<sup>62</sup> Cf. Halperin Donghi, *La República imposible*, op. cit., p. 198.

<sup>63</sup> Cf. “Mensaje de solidaridad del comité nacional al radicalismo bonaerense”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., pp. 199-205. Sobre la oposición interna al alvearismo, cf. Sebastián R. Giménez, “Radicalismo y reformismo: un análisis de su encuentro en los años 1930 a través de tres estudios de caso”, *Prohistoria*, n° 20, 2013.

de la Patria con los de la Unión Cívica Radical”;<sup>64</sup> la UCR tenía como propósito defender “el acervo moral de la Nación”;<sup>65</sup> “Los radicales traducimos [...] la voluntad de la Nación”.<sup>66</sup> Las citas podrían multiplicarse. La idea de nación como totalidad y la de particularidad asociada a la oligarquía, la confrontación entre el bien común y el interés particular oligárquico, parecen haber ganado la pulseada en el momento de pensar la traducción de lo social a lo político.<sup>67</sup>

En ocasiones, la concepción totalizante de la UCR se planteó con nociones aun más nítidas. En la UCR se veían “representadas todas las clases sociales y todas las ideologías de conciencia”;<sup>68</sup> “El partido Radical posee en sus filas representación genuina de todas las clases sociales y la expresión de todas las inquietudes argentinas, en lo espiritual como en lo material [...] en él encuentran satisfacción todos los anhelos de las clases trabajadoras, lo mismo que los del capital”.<sup>69</sup> Alvear llegó a afirmar que la UCR expresaba una “noción totalitaria de Nación” porque todas sus partes tenían cabida en ella, una expresión curiosa, teniendo en cuenta los señalamientos que hizo sobre otros temas, como el escenario internacional.<sup>70</sup>

En suma, el reconocimiento de la pluralidad social y la intención de subrayar que la UCR representaba al conjunto de la sociedad lo condujo a afirmaciones enfrentadas con aquella idea de pluralidad. La oscilación, cuando no la superposición, entre la idea de nación y la idea de sociedad es en sí una sugerente manifestación al respecto. Y la apelación a la idea de sociedad es aun más reveladora de la intención totalizante. A diferencia del concepto de nación, cuyo eventual unanimismo se deriva del retrato homogeneizante de lo social implícito en el énfasis en lo que hace iguales a los individuos (derechos), partía del reconocimiento más explícito de lo que lo social tiene de diverso e incluso conflictivo (intereses, pensados, por lo demás, como sectoriales o clasistas más que definidamente individuales).

Todo esto resulta curioso porque Alvear vio como una falencia, y como una de las causas de la crisis argentina, la inexistencia de un sistema de partidos que reflejara la pluralidad social, en lo que se puede reconocer otra afirmación de tonalidades liberales:

Sería una prueba de cultura cívica que los partidos políticos en lucha pudieran llegar hasta su electorado a decirle lo que piensan, cómo encaran los problemas de gobierno futuros y presentes, y que el electorado decidiera de acuerdo con lo que cada candidato le dijera. Pero para ello sería necesario queuviésemos un clima distinto del que está reinando actualmente en la República.<sup>71</sup>

<sup>64</sup> “Discurso pronunciado ante la H. Convención Nacional de la UCR el 27 de diciembre de 1933”, en Alvear, *Democracia*, op. cit., p. 118.

<sup>65</sup> “Discurso pronunciado en Bahía Blanca el 12 de octubre de 1935”, en *ibid.*, p. 131.

<sup>66</sup> “Discurso pronunciado en Córdoba el 20 de octubre de 1935”, en *ibid.*, p. 142.

<sup>67</sup> Este problema ha sido explorado en profundidad para el caso francés. Véase Pierre Rosanvallon, *La legitimidad democrática*, op. cit.; Rosanvallon, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; Rosanvallon, *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, México, Instituto Mora, 2004; Marcel Gauchet, *La revolución de los derechos del hombre*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012; Lucien Jaume, *Les discours jacobin et la démocratie*, París, 1989.

<sup>68</sup> “Discurso pronunciado en la sesión inaugural de la H. Convención Nacional de la UCR en la Capital Federal el 14 de abril de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 22.

<sup>69</sup> “Discurso en Ranchillo. 12-10-1938”, en Alvear, *¡Argentinos!*, op. cit., p. 46; cf. Ezequiel Adamovsky, “Acerca de la relación entre el radicalismo argentino y la ‘clase media’ (una vez más)”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 89, n° 2, 2009.

<sup>70</sup> “Proclamación en San Juan. Junio 14 de 1937”, en Alvear, *Acción democrática*, op. cit., p. 66.

<sup>71</sup> “Proclamación en 9 de julio. Agosto 18 de 1937”, en *ibid.*, p. 385.

De todos modos, esta carencia a menudo se acompañaba, otra vez, del señalamiento de que la UCR era el único partido político propiamente dicho de la Argentina. Tenía un funcionamiento interno que lo alejaba de los personalismos y, gracias a ello, le permitía ofrecer a la sociedad una plataforma a la altura de sus demandas y desafíos.<sup>72</sup>

La excepcionalidad de la UCR, sin embargo, provenía sobre todo de la identidad ya señalada: era la nación, frente a la oligarquía y sus cómplices. En 1937, frente a las elecciones presidenciales, planteó que “están luchando hoy en la República el Partido Radical de un lado, y el gobierno de la Nación del otro. No es una lucha de partidos, ¡no! Es lucha de un partido contra agrupaciones que, al amparo de la protección oficial, han acaparado situaciones oficiales de las cuales se valen para avasallar la soberanía y la voluntad popular”.<sup>73</sup>

La identidad partidaria pergeñada por Alvear en los '30 no abrevaba en el nacionalismo popular vinculado con la tradición yrigoyenista.<sup>74</sup> Pero es más dudoso que adaptara o preparara mejor a la UCR para integrar un sistema de partidos. Después de todo, la misma tradición radical, desde sus orígenes, no era ajena a estos énfasis.<sup>75</sup> Y debe contemplarse que la necesidad de Alvear de legitimar su conducción partidaria posiblemente impidió dejar atrás el legado yrigoyenista, en caso de que haya querido hacerlo, o de que no creyera en lo que decía. Como fuere, su semblanza de la UCR, y de la escena política como una lucha entre la nación y la oligarquía contenía connotaciones reñidas con un reconocimiento de la pluralidad y la legitimidad de los otros.<sup>76</sup>

Quizás aquí se encuentra uno de los dilemas más problemáticos de la escena política de los '30: los términos en que se encuadró el conflicto inspiraron y produjeron comportamientos nocivos para edificar una democracia liberal tanto en el oficialismo como en la oposición. Para Alvear, en todo caso, el momento liberal de la política argentina llegaría luego de la restauración republicana, cuyo único artífice posible era la UCR.

## Conclusiones

Alvear reivindicó una república liberal, la establecida por la Constitución, a la que consideró persistentemente como el fruto de una sociedad democrática, el producto de la voluntad soberana de la nación argentina. Durante buena parte de su vida, entendió que la consolidación o la recuperación de la república, según la coyuntura, resolvían el problema de la libertad en el

<sup>72</sup> “Proclamación de candidatos. Villa Mercedes (San Luis). Junio 11 de 1937”, en *ibid.*, p. 37. Una apreciación, cabe agregar, que implicaba asimismo un distanciamiento de Alvear con Yrigoyen. La necesidad de una plataforma había sido un punto central en la división yrigoyenismo/antiyrigoyenismo. Cf. Persello, *El partido radical, op. cit.*, pp. 33-39 y 207-231.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>74</sup> Cuando Alvear apelaba a la noción de pueblo, como se dijo, era como sinónimo o equivalente de la idea de Nación: como sujeto soberano de la sociedad política argentina, cuya expresión concreta era la Constitución, no en relación a lo “popular”.

<sup>75</sup> Alonso, *Entre la revolución y las urnas, op. cit.*; Gerardo Aboy Carlés, “El radicalismo yrigoyenista y el proceso de nacionalización del espacio político. Una interpretación a través de los usos del concepto de hegemonía”, *Identidades*, n° 4, 2013; Gabriela Delamata y Gerardo Aboy Carlés, “El Yrigoyenismo: inicio de una tradición”, *Sociedad*, vol. 17/18, 2001; Francisco Reyes, “El primer radicalismo y la ‘cuestión de la nación’. Acerca de un vínculo identitario fundacional”, *Cuadernos del Ciesal*, n° 12, 2013.

<sup>76</sup> Otra interpretación sobre los contrastes entre alvearismo e yrigoyenismo en Sebastián R. Giménez, “Del caos al orden, de la guerra a la paz. Marcelo Alvear y la difícil institucionalización del radicalismo en los años treinta”, *Estudios Sociales*, n° 51, 2016.

país. Por otro lado, persiguió ese objetivo político a través de un partido al que concibió, en especial durante los años '30, de un modo difícilmente conciliable con un sistema político pluralista. Y, paralelamente, el reconocimiento del fundamento democrático de la república argentina, así como de que su afirmación exigía el despliegue libre de procedimientos democráticos, convivió con recaudos frente a la acción popular, derivados de una igualmente persistente convicción de la bondad de élites definidas por su virtud cívica. Su elitismo moderó las inclinaciones democráticas, pero también lo distanció del ideal liberal de una sociedad autorregulada. Así se había advertido, después de todo, en su gestión de gobierno, moderada en sus avances sobre la sociedad, pero igualmente pautada por la conveniencia de una acción legislativa que coordinara y orientara sus dinámicas.

Sus consideraciones, merece subrayarse, derivaron de necesidades así como de perspectivas y, por qué no, de convicciones. Respondieron a las vicisitudes de su vida política; fundamentar posiciones propias, criticar las de los adversarios. Pero, a la vez, fueron el fruto de un modo de pensar la historia y la política del país sobre la base de las tradiciones o de las referencias que Alvear eligió, o tuvo a disposición, como figura pública: el proyecto fundacional de la Argentina moderna y la UCR. Sus conceptos y sus énfasis no se entienden sin ellas. Como se dijo al comienzo, los discursos no son solo justificaciones. También son revelaciones de cómo se piensa la sociedad y la política.

Por ello hubo persistencias a pesar de los cambios que atravesaron a Alvear y a la política nacional, sobre todo entre los años '20 y los '30. Esas persistencias, siempre en conjugación con la realidad en que vivió y actuó, son precisamente las que permiten identificar el diagnóstico de Alvear sobre la Argentina, y las formas en que vinculó los conceptos más importantes que utilizó para ello: república, democracia y libertad.

En relación con el primer punto, para Alvear el problema político argentino excluyente seguía siendo el que había ocupado a los “padres fundadores” y a los reformistas del Centenario, entre otros la consolidación de la República Verdadera, en toda su amplia gama de temas: moderación del poder, imperio de la ley, garantía de libertades cívicas, virtud ciudadana, tanto en las conductas de las élites como en la ciudadanía.

Sus intervenciones públicas nos muestran, desde este punto de vista, que las coordenadas del siglo XIX argentino seguían vigentes en la década de 1930. O, más precisamente, que Alvear fue un hombre del siglo XIX proyectado en el XX. Atendió más a las persistencias que a las novedades del país.

Es cierto que en sus intervenciones pueden descubrirse referencias y alusiones a experiencias contemporáneas, que evidenciaban en sí mismas las torsiones y las novedades del liberalismo en las décadas de 1920 y 1930. Es conocida su admiración por la Tercera República francesa, por el New Deal de Roosevelt, incluso por el georgismo. Sin embargo, en el momento de intervenir en la lucha política nacional, y, sobre todo, al trazar el diagnóstico de los problemas de fondo que, a su modo de ver, vertebraban la política argentina, la constantemente postergada conclusión del proyecto fundacional del siglo XIX emergió como el tópico más persistente. Yrigoyenismo, uriburismo, Justo y la Concordancia, a pesar de sus diferencias, fueron concebidos como la reedición de viejos problemas argentinos —el personalismo, las oligarquías, el fraude— antes que como las versiones locales de fenómenos internacionales contemporáneos, cuyo perjuicio central era obturar la afirmación de la república y de las instituciones establecidas por la Constitución de 1853. Según su mirada, en 1940 seguían vigentes los problemas que se había pretendido superar en 1912.

De algún modo, el pesimismo de Alvear sobre los rumbos de la política argentina mantuvo un particular optimismo, también de anclaje decimonónico: el país era promisorio porque siguió concibiéndolo como una sociedad nueva, en la que estaba arraigada la cualidad que solía definir como “argentinidad” o “espíritu argentino”, el amor a la libertad, la república y la democracia. Todo ello hacía improbable que los peligros foráneos se radicaran en el país, incluso en los momentos más sombríos. La libertad tenía garantía suficiente con el restablecimiento del imperio de la Constitución de 1853 y la recuperación de la República. En la vulneración de ambos aspectos radicaba el peligro oligárquico para Alvear: ni fascismo ni imperialismo eran constitutivos de él. En todo caso, podía facilitar su arraigo (aunque a menudo el comunismo apareció como más acuciante), motivo adicional para combatir la usurpación oligárquica (la cual, por lo demás, era un conveniente *deus ex machina* para excusar a la sociedad de sus dilemas).

En segundo lugar, este diagnóstico permite entender el sentido de los conceptos y de las nociones con los cuales se vertebró. En especial, que el eje central de la mirada de Alvear haya sido la república, sus oscilaciones alrededor de la democracia, y los límites de su liberalismo. El hecho de que para Alvear el problema fuera la afirmación de la república lo llevó a sostener, con el paso del tiempo, consideraciones cada vez más democráticas, pues recuperar la república, en la Argentina, suponía reconocer la soberanía del conjunto de la nación o del pueblo (conceptos que usó indistintamente, como sinónimos), y, a la vez, exigía desplegar procedimientos democráticos, elecciones libres.

En su acción política, pueden verse dos momentos. Durante su presidencia, y en parte como diferenciación al gobierno de Yrigoyen, su gestión estuvo dirigida por el criterio de que la sociedad debía, y podía, guiarse desde arriba. La república debía moderar la democracia. Por ello la familiaridad que, para bien o para mal, se encontró entre el Alvear presidente y las “oligarquías” previas a 1916. En los '30, en cambio, su lugar de opositor, y la confrontación a un gobierno que definió como oligarquía en un sentido clásico, como una minoría que gobernaba ilegalmente para perpetuarse en el poder, no como una clase social, o como un elenco que ponía el país a disposición de siniestras fuerzas extranjeras, lo llevó a subrayar la naturaleza democrática de la sociedad política argentina, y también el mal que le hacían al país gobiernos que pretendían “tutelar” indebidamente al pueblo. Esto no significa que Alvear haya girado a miradas políticas horizontales. La conducción virtuosa siempre mantuvo un lugar importante. Pero es cierto que su acción de oposición motivó énfasis democráticos en los '30 menos visibles en los '20; un mayor reconocimiento, aunque fuera declamatorio, a los reajustes que suponía en la política una sociedad democrática. En última instancia, ahora sí la sociedad había alcanzado la madurez, incompleta desde el inicio de la Argentina moderna, que hacía perniciosas e inaceptables a las oligarquías, y exigía que el país accediera finalmente a la República verdadera. Como se ha dicho, en 1940 había llegado aquello que se había creído alcanzado en 1912.

Vale detenerse en las singularidades de su liberalismo, dado que fue la manera en que más usualmente se lo caracterizó. Aquí se ha argumentado que quizá sea más idóneo entenderlo como “republicano”, sin olvidar que las definiciones, de por sí polémicas y porosas en el mismo terreno de la filosofía política,<sup>77</sup> se aplican aquí a un hombre de acción, con los conse-

<sup>77</sup> Cf. John G. A. Pocock, *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008; Quentin Skinner, *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; Philip Pettit, *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999; John Rawls, *Liberalismo político*, México, 2013; Maurizio Viroli, *Republicanism*, Universi-



cuentes riesgos de atribuirle una densidad intelectual que no existió o de desconocer usos instrumentales y pragmáticos de nociones y conceptos.

Sin olvidar todo ello, se ha planteado que distintas facetas que Alvear tuvo a lo largo de su vida, a menudo sucediéndose o moderándose entre sí, encuentran un denominador común en una matriz o un repertorio de inspiraciones republicanas: el elitismo afincado en la virtud, la importancia del gobierno moderado por la ley, la pertinencia de un buen gobierno para el rumbo de la sociedad, el humanismo cívico, la democracia solo admisible como representativa, la libertad pensada recurrentemente como libertad cívica. Todos esos ejes condicionaron o limitaron sus posiciones más propiamente liberales o demócratas. Podría decirse, plausiblemente, que sus tonos liberales o demócratas moderaron a su vez su republicanismo. Por ejemplo, que pasó de una mirada aristocratizante a otra con mayores énfasis democráticos (algo que, sin embargo, podría seguirse considerando como un posicionamiento republicano, al menos desde ciertas definiciones del republicanismo); que la defensa de la república viró de la virtud cívica a los derechos e intereses del individuo. Pero aun así, Alvear no llegó a afirmar explícita o sistemáticamente las bondades del autogobierno, del gobierno mínimo, o de una sociedad autorregulada. Desde este punto de vista, sus posiciones republicanas contuvieron su liberalismo, o sus afirmaciones democráticas, más de lo que estas o aquel a las primeras.

Retomando lo anterior, si la atención se concentrara en el liberalismo de Alvear, este se restringió a reivindicar una forma de gobierno, tanto en la oposición como en el poder, aquella que pretendió ejercer durante su presidencia y exigió desde la oposición en los '30. La demanda liberal fue la república tal como la había diseñado la Constitución. De todos modos, bien podría afirmarse que esta demanda es en sí misma una muestra de un liberalismo moderado, al menos si se la compara con los planteos de otras franjas del liberalismo argentino, que precisamente consideraron necesario reformar la constitución en un amplio abanico de temas, desde el federalismo hasta el gobierno representativo.<sup>78</sup> A Alvear el problema de la libertad lo interpeló durante buena parte de su vida pública, en especial en los '30. Sin embargo, a su modo de ver, ese problema se resolvía con la república. Los riesgos de los extremismos, por ejemplo, solo podrían arraigarse en la Argentina si la república seguía corrompida, incompleta, viciada.

Al mismo tiempo, el objetivo a alcanzar y la naturaleza atribuida al adversario a derrotar configuraron en él una imagen de su partido y de la vida política argentina lejana a la que supone una democracia liberal. La UCR según Alvear estuvo a medio camino, o en un punto de intersección, entre el liberalismo de Alem y la noción de reparación nacional, de implicaciones totalizantes, del yrigoyenismo.<sup>79</sup> La democracia liberal era un horizonte deseable, pero no pautaba la agenda del presente, dirigida por la restauración de la república, encabezada por la nación que condensaba la UCR contra la oligarquía. Una vez afirmado el escenario, podría pasarse a la siguiente fase. Otra vez, 1940 como 1912: la afirmación de la república incentivaría la aparición de partidos políticos. Estos no madurarían antes de que aquella se hubiera alcanzado.

---

dad de Cantabria, 2015; José Antonio Aguilar y Rafael Rojas (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; Félix Ovejero, José Luis Martí y Roberto Gargarella (comps.), *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós, 2013.

<sup>78</sup> Roldán, *Crear la democracia*, op. cit

<sup>79</sup> Y aun así cabe decir que el liberalismo de Alem se aplicó a temas, como los peligros de la concentración de poder en el Estado a pesar de su configuración federal, no demasiado visibles en Alvear. Cf. Ezequiel Gallo, *Alem. Federalismo y radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

Por así decirlo, sus demandas liberales o sus reivindicaciones liberales; en suma, su liberalismo, acercó al Alvear tardío a la democracia, porque el fundamento y el ejercicio de la república la implicaba necesariamente, más que al liberalismo propiamente dicho. Es cierto que su noción de democracia se aproximó a una modulación liberal en sus últimos años: el eje era el individuo y sus intereses más que la Nación y sus libertades. Sin embargo, perduró su noción de la UCR como condensación de la Nación, o más aun, como representante de la sociedad y de todos los intereses que la componían.

Ahora bien: los límites de la reflexión liberal en Alvear no fueron producto, necesaria o exclusivamente, de sus propios límites, léase de eventuales incapacidades intelectuales, sino también un reflejo de aquello que confrontó. Su liberalismo fue un producto de la historia y de la política. No solo, ni siquiera principalmente en su caso, un político ante todo, y, al parecer, un hombre circunstancialmente inclinado a la lectura sistemática, por aspectos filosóficos o doctrinarios.

Alvear fue liberal en la medida en que lo permitió el liberalismo “original” argentino, cuyo objetivo había sido precisamente el de dotar al país de una organización política e institucional: ese era su principal legado para quienes se referenciaban en él, el radicalismo, que había hecho del civismo una carta fundacional y la realidad política en la que vivió. Con relación a esto último, sus demandas indican que las experiencias reñidas con la Constitución en la Argentina de la primera mitad del siglo XX fueron bastante poco antiliberales como para que frente a ellas hubiera sido necesario un liberalismo más enfático.<sup>80</sup> Su retrato de la oligarquía así lo demuestra. Su peligro no era ser fascista o cosa parecida, sino un grupo de farsantes que declamaban actuar de acuerdo a la Constitución, y que, en consecuencia, suspendían las libertades cívicas, y eventualmente, pondrían en riesgo las libertades individuales.

Un indicio adicional en el mismo sentido es que Alvear expresó posiciones más nítidamente liberales frente a un contexto en el que el antiliberalismo se había afirmado, el internacional, con su condena al fascismo y al comunismo como totalitarismos (tesis que, junto a su afirmación de que aquí no había fascistas, sino farsantes, lo llevó a identificarse parcialmente con el antifascismo vernáculo). Despojado de los “condicionamientos” del liberalismo local y del radicalismo, y frente a un adversario de otro rostro, apareció un Alvear más liberal.

En consecuencia, Alvear muestra, por un lado, una modulación del liberalismo argentino no refractario a la democracia, no abiertamente, o sistemáticamente, antidemocrático. Por otro, una superposición entre demandas liberales y demandas republicanas. La libertad se salvaba con la república; el objetivo político de máxima era la afirmación de la república. Por ello, Alvear también revela que un objetivo liberal (la república) podía llevar a una consideración restringida del problema de la libertad, y, quizá más aun, a legitimar una dinámica de la vida política poco liberal.

Por lo tanto, sobre lo anterior se recorta un aspecto sugestivo. Antes que un “liberal aristocrático” con recelos democráticos, quizás es más sugerente ver en Alvear un personaje que ofrece pistas para pensar los límites que en la cultura política argentina puede contener el republicanismo para una reflexión liberal, y más aun, para contribuir a la afirmación de una democracia liberal. □

<sup>80</sup> Cf. Fernando Devoto, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo*, *op. cit.*

## Bibliografía

- Aboy Carlés, Gerardo, “El radicalismo yrigoyenista y el proceso de nacionalización del espacio político. Una interpretación a través de los usos del concepto de hegemonía”, *Identidades*, n° 4, 2013.
- Adamovsky, Ezequiel, “Acerca de la relación entre el radicalismo argentino y la ‘clase media’ (una vez más)”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 89, n° 2, 2009.
- Aguilar, José Antonio y Rojas, Rafael (coords.), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Alonso, Paula, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años 90*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana/Universidad de San Andrés, 2000.
- Alvear, Marcelo T., *¡Argentinos! Acción cívica*, Buenos Aires, Gleizer, 1940.
- , *Acción democrática. Discursos pronunciados en la campaña de propaganda para la renovación presidencial*, Buenos Aires, Editorial Cultura, 1937.
- , *Democracia*, Buenos Aires, Gleizer, 1936.
- Barroetaveña, Francisco, *El gobierno del Dr. Alvear: post nubila phoebus*, Buenos Aires, Otero, 1923.
- Bisso, Andrés, *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Bobbio, Norberto, *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta, 2009.
- Botana, Natalio, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997.
- Botana, Natalio R., Gallo, Ezequiel L. y Fernández, Eva B. (eds.), *Serie Archivo Alvear*, 6 vols., Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1997-2015.
- Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la República Verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Cattaruzza, Alejandro, “Hechos e ideas. Una aproximación al pensamiento político argentino (1935-1955)”, Tesis de maestría, UDT, Buenos Aires, 1992.
- , *Marcelo T. de Alvear. Los nombres del poder*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Ciria, Alberto, *Partidos y poder en la Argentina moderna (1930-1946)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- Del Mazo, Gabriel, *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y significación*, 3 vols., Buenos Aires, Ediciones Gure, 1959.
- Delamata, Gabriela y Aboy Carlés, Gerardo, “El Yrigoyenismo: inicio de una tradición”, *Sociedad*, vol. 17/18, 2001.
- Devoto, Fernando, *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Gallo, Ezequiel, *Alem. Federalismo y radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- Gauchet, Marcel, *La revolución de los derechos del hombre*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012.
- Giménez, Sebastián R., “Del caos al orden, de la guerra a la paz. Marcelo Alvear y la difícil institucionalización del radicalismo en los años treinta”, *Estudios Sociales*, n° 51, 2016.
- , “Radicalismo y reformismo: un análisis de su encuentro en los años 1930 a través de tres estudios de caso”, *Prohistoria*, n° 20, 2013.
- Goldstraj, Manuel, *Años y errores. Un cuarto de siglo de política argentina*, Buenos Aires, Editorial Sophos, 1957.
- Halperin Donghi, Tulio, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- , *La República imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel, 2004.
- , *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

- , *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Ariel, 1999.
- Jaume, Lucien, *Les discours jacobin et la démocratie*, París, 1989.
- Losada, Leandro, “Oligarquía, aristocracia y nación. La Argentina de los años treinta según Marcelo T. de Alvear”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 44, 2016.
- Luna, Félix, *Alvear*, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.
- Myers, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, UNQ, 1995.
- Nállim, Jorge, *Transformación y crisis del liberalismo. Su desarrollo en la Argentina en el período 1930-1955*, Buenos Aires, Gedisa, 2014.
- Ovejero, Félix, Martí, José Luis y Gargarella, Roberto (comps.), *Nuevas ideas republicanas. Autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós, 2013.
- Palti, Elías, *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*, Buenos Aires, Eudeba, 2008.
- Pasolini, Ricardo, *Los marxistas liberales. Antifascismo y cultura comunista en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Sudamericana, 2013.
- Persello, Ana Virginia, *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- , *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Philip Pettit, *Republicanismo. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Pocock, John G. A., *El momento maquiavélico: El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2008.
- Presidencia Alvear. 1922-1928. Compilación de mensajes, leyes, decretos y reglamentaciones*, vol. I, Buenos Aires, Talleres Tipográficos de Gerónimo Pesce, 1928.
- Privitellio, Luciano de, “La política bajo el signo de la crisis”, en A. Cattaruzza (dir.), *Nueva Historia Argentina*, vol. VII: *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- , *Agustín P. Justo: Las armas en la política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Rawls, John, *Liberalismo político*, México, 2013.
- Reyes, Francisco, “El primer radicalismo y la ‘cuestión de la nación’. Acerca de un vínculo identitario fundacional”, *Cuadernos del Ciesal*, n° 12, 2013.
- Rock, David, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- Roldán, Darío (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la República Verdadera*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- , “La cuestión liberal en la Argentina en el siglo XIX. Política, sociedad, representación”, en B. Bragoni y E. Míguez (coords.), *Un nuevo orden político. Provincias y estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010.
- , “La historia de las ideas referida al período 1880-1910 [1990-1997]”, Documento de trabajo n° 21, UDESA, 2000.
- Rosanvallon, Pierre, “Para una historia conceptual de lo político”, *Prismas*, n° 6, 2002.
- , *El capitalismo utópico*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006.
- , *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- , *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, México, Instituto Mora, 2004.
- , *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2009.
- Skinner, Quentin, “Significado y comprensión en la historia de las ideas”, *Prismas*, n° 4, 2000.
- , *Los fundamentos del pensamiento político moderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Terán, Oscar, "La cultura intelectual en la década de 1930", en O. Terán, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

—, *Juan Bautista Alberdi: el redactor de la ley*, Bernal, UNQ, 1996.

—, *Positivismo y nación*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

Toledo, Antonio B., *El partido radical (o la lucha por la democracia)*, Buenos Aires, 1931.

Viroli, Maurizio, *Republicanism*, Universidad de Cantabria, 2015.

Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995.

## Resumen / Abstract

### **República, democracia, libertad. Marcelo T. de Alvear y las ideas políticas en la Argentina de las décadas de 1920 y 1930**

El artículo propone un aporte al estudio de las ideas políticas argentinas y, más específicamente, del liberalismo argentino, en las décadas de 1920 y 1930. Para ello, se estudia el vocabulario político de Marcelo T. de Alvear, quien fue presidente de la Nación y líder del partido político más importante del período, la Unión Cívica Radical. El argumento principal es el siguiente: la consolidación de la república tal como la había diseñado la Constitución de 1853 fue el problema que ocupó persistentemente a Alvear. A partir de esta consideración, justificó acciones a primera vista contradictorias, y por cierto costosas, como su aval al derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930. Ese problema puede definirse como liberal. Sin embargo, se formuló con nociones más cercanas al republicanismo que al liberalismo, con énfasis crecientemente democráticos a medida que avanzó su vida pública. Se sostiene, entonces, que Alvear dice menos sobre los reparos liberales ante la democracia que sobre la proximidad entre el republicanismo y el liberalismo en las ideas políticas argentinas entre 1920 y 1940.

**Palabras clave:** Liberalismo - Republicanismo - Argentina - Unión Cívica Radical - Marcelo T. de Alvear

### **Republic, Democracy, Liberty. Marcelo T. de Alvear and the Argentine Political Culture in the 1920s and 1930s**

This article offers a contribution to the study of Argentine political ideas, and more specifically, of the Argentine liberalism in the 1920s and 1930s. For this purpose, the paper focuses on the political vocabulary of Marcelo T. de Alvear, who was President of Argentina and leader of the most important political party of the period, the Union Cívica Radical (UCR). The main argument is the following: for Alvear, the consolidation of the republic such as it had designed by the Constitution of 1853, was the most relevant problem of Argentine politics. From this point of view, Alvear justified some of his most polemic actions at first glance, as his endorsement to the overthrow of Hipólito Yrigoyen in 1930. That problem can be defined as liberal. However, it was formulated through notions closer to republicanism than to liberalism, and with increasingly democratic accents along his public life. It is argued, then, that Alvear says less about the liberal objections to democracy, than about the proximity between republicanism and liberalism in Argentine political ideas between 1920 and 1940.

**Key words:** Liberalism - Republicanism - Argentina - Unión Cívica Radical - Marcelo T. de Alvear

# Sobre la crisis contemporánea

*Un plan de investigación en torno a Gino Germani\**

Pasquale Serra

Universidad de Salerno

## 1. Ciencia y crisis

Quisiera proponer en este escrito un esquema de investigación sobre Gino Germani, sociólogo y pensador que en los últimos tiempos ha sido extensa y profundamente estudiado en América Latina y especialmente en la Argentina,<sup>1</sup> aunque sigue siendo muy poco conocido aún en Europa y en los Estados Unidos –donde dio clases y tejió relaciones académicas e intelectuales significativas–.<sup>2</sup> Y resulta muy llamativo que lo mismo ocurra en Italia –donde, si se exceptúan algunos escritos,<sup>3</sup> aún queda pendiente un perfil sistemático y exhaustivo–, no solo porque

\* Traducción: Micaela Cuesta y Mario Greco

<sup>1</sup> Puede decirse que en la Argentina la investigación ya ha abordado todos los puntos esenciales y más controvertidos del trabajo de Germani, desde la teoría de la modernización hasta la relación problemática entre modernidad y secularización, desde el tema de la asincronía al de la marginalidad, desde el autoritarismo moderno y sus varias manifestaciones hasta aquel, verdaderamente crucial, de la *teoría general del fascismo*. Una reseña minuciosa (aunque incompleta) de ese debate se encuentra en dos volúmenes biográficos de Ana Germani: *Gino Germani. Del antifascismo a la sociología*, Buenos Aires, Taurus, 2004, con Introducción de Irving Louis Horowitz (“Gino Germani: el espíritu de la práctica sociológica”, pp. 11-17).

<sup>2</sup> Pasando revista a la bibliografía de Ana Germani citada, encontramos poquísimos títulos específicos, si bien en los Estados Unidos se introdujeron y tradujeron diversos libros suyos (*Modernization, Urbanization, and the Urban Crisis*, New Brunswick [NJ], Transaction Publishers, 1973; *Authoritarianism, fascism, and National populism*, New Brunswick [NJ], Transaction Publishers, 2008; *Marginality*, New Brunswick [NJ], Transaction Publishers, 1980; *The Sociology of modernization*, New Brunswick [NJ], Transaction Publishers, 1981).

<sup>3</sup> Cf. R. Scartezzini, L. Germani y R. Gritti (eds.), *I limiti della democrazia*, Nápoles, Liguori, 1985, que recoge las actas del congreso romano de 1980 dedicado a su obra, en el que participaron estudiosos como Norberto Bobbio (*Può sopravvivere la democrazia?*, pp. 41-49), y otros no menos importantes, como Eisenstadt, Skocpol, Hirschman, Anderson, Pellicani, Lipset, Di Tella, Pizzorno, Donolo, Schmitter; O. Lentini, “Gino Germani (1911-1979) sociologo del mutamento e dell’integrazione sociale”, en *Quaderni di Sociologia*, 1979, n° 2-3, pp. 395-402; A. Vitiello, “La sociología di Gino Germani”, en *Prospettiva Settanta*, 1979, n° 4, pp. 546-550; A. Panebianco, *La crisi della modernizzazione*, Nápoles, Guida, 1973; G. Bettin, “Gino Germani: ipotesi per una sociologia comparata del fascismo”, en L. Cavalli (ed.), *Il Fascismo nell’analisi sociologica*, Bologna, Il Mulino, 1975, pp. 193-204; A. Cavicchia Scalamonti, “Considerazioni sul fenomeno dell’individualizzazione”, en *Modernizzazione e sviluppo. Quaderni del Centro Gino Germani*, 1990, n° 1, pp. 16-21; Id., *Introduzione* a G. Germani, *Saggi sociologici* (al cuidado de A. Cavicchia Scalamonti y L. S. Germani), Nápoles, Pironti, 1991, pp. 1-xiii; C. T. Altan y R. Scartezzini (eds.), *Una modernizzazione difficile: aspetti critici della società italiana*, Nápoles, Liguori, 1992; R. Scartezzini, “Il livello della società”, en R. Scartezzini y P. Rosa, *Teorie della modernizzazione e modelli di sviluppo*, Trento, Reverdito Edizioni, 1994, pp. 33-75 (en particular pp. 47-55).

Germani era de origen italiano, no solo por la importancia que tiene en su obra el debate sobre fascismo y populismo,<sup>4</sup> tan frecuente en Italia, sino porque puede afirmarse que es uno de los sociólogos italianos más importantes de la posguerra, después de Mosca y Pareto, el último gran clásico de la sociología italiana, como lo ha definido Giovanni Bechelloni.<sup>5</sup>

Germani nunca fue un “sociólogo académico” en el sentido cabal del término; fue, antes bien, un *outsider*, un sociólogo solitario, al estilo de algunos grandes de la tradición clásica.<sup>6</sup> Su condición de *outsider* desde la adolescencia,<sup>7</sup> a la que se asoció muy pronto una extraordinaria *inquietud personal*, estuvo en los orígenes de su vocación sociológica, con la lucidez desencantada que le permitió el análisis desprejuiciado de los hechos sociales de su propio tiempo y de su época. Germani fue un *hombre marginal*, y es este perfil de hombre el que encarnó a lo largo de su vida, el del *extranjero* –según la definición simmeliana–, que vive entre muchas culturas sin pertenecer a ninguna de ellas; un hombre *disponible*, abierto, como pocos, a *toda* la realidad. De allí su crítica constante a la *sociología de cátedra*, que sabe mucho de sociología y poco de sociedad, y la caracterización de la disciplina como intervención sistemática sobre los problemas políticos del presente, como parte de la vida pública y del debate público de un país.<sup>8</sup>

En las ciencias sociales, escribe Germani,

la elección de un tema de investigación –cuando expresa un interés que va más allá de algo pasajero– se origina a menudo en alguna experiencia personal. En mi caso, se trata de un encuentro poco feliz con la instancia inicial del autoritarismo moderno. Yo era un niño cuando el fascismo llegó al poder en Italia y todavía un adolescente cuando se estableció como Estado totalitario. En mi primera juventud experimenté el clima ideológico total que abarcaba la vida cotidiana de los ciudadanos comunes y, de manera más fuerte, de las generaciones más jóve-

<sup>4</sup> Un uso explícito de las tesis de Germani puede encontrarse en P. Serra, “Destra e fascismo. Impostazione del problema”, en *Democrazia e diritto*, n° 1, 1994, pp. 3-31; Id. *Americanismo senza America. Intellettuali e identità collettive dal 1960 ad oggi*, Bari, Dedalo, 2002; M. Tarchi, *Fascismo. Teorie, interpretazioni e modelli*, Roma/Bari, Laterza, 2003. Pero ya en *Partito unico e dinamica autoritaria* (Nápoles, Akropolis, 1981) y en *La “Rivoluzione legale”. Identità collettive e crollo della democrazia in Italia e Germania* (Bologna, Il Mulino, 1993), Tarchi se había confrontado largamente, y de manera significativa, con las tesis de Germani. Sobre Germani he vuelto en tres trabajos recientes: “Strumenti metodologici per l’analisi della destra”, en N. Genga y F. Marchianò (eds.), *Miti e realtà della Seconda Repubblica*, Roma, Ediesse, 2012, pp. 51-61; “Questioni di teoria del fascismo tra analisi storica e analisi sociologica”, en G. Dessì (ed.), *Le parole della politica*, Roma, Nuova Cultura, 2012, pp. 51-80; “Sull’ utilità e il danno della categoria di populismo”, en *Critica marxista*, n° 6, 2011, pp. 43-49. Una revisión crítica, pero sobre todo constante, de las tesis de Germani fue realizada en muchas ocasiones por Luciano Pellicani, Incisa di Camerana, Giacomo Marramao, e incluso por Loris Zanatta.

<sup>5</sup> Congreso Nacional de Sociología AIS, Milán, 23-25 de septiembre de 2010. De Bechelloni cf. también “Il programma di ricerca di Gino Germani. Segrete simmetrie tra biografia e opera”, en *Rassegna Italiana di Sociologia*, *op. cit.*

<sup>6</sup> Cf. G. Bechelloni, “Il programma di ricerca di Gino Germani. Segrete simmetrie tra biografia e opera”, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>7</sup> Para estos aspectos véase A. A. Germani, *Gino Germani. Del antifascismo a la sociología*, *op. cit.*; Id., *Gino Germani. Antifascism and Sociology. 1911-1979*, *op. cit.*

<sup>8</sup> En cierto sentido, Germani cambió el estilo de la sociología: su “innovación no consistió tanto en un cambio de los referentes del diálogo sociológico”, sino de la forma de relacionarse con ellos, en el sentido de que “Germani no se ocupó de exponer qué había pensado Durkheim sobre la integración o Weber sobre el capitalismo o la burocracia [...]. Se atrevió a reescribir, con el lenguaje y las categorías de los autores, los procesos de la sociedad argentina y los rasgos de su vida cultural” (A. Blanco, *Intervención*, en S. Sigal, M. Murmis, A. Blanco, T. Di Tella, “Presentación del libro de Ana Alejandra Germani” (Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004), en *Argumentos*, n° 5, 2005, p. 7.

nes. Más tarde, en la Argentina, a donde me dirigí en calidad de refugiado político, me topé con otra variedad del autoritarismo.<sup>9</sup>

La investigación de Gino Germani se ha caracterizado, en efecto, por una relación muy estrecha entre vida y obra. Convencido como estaba de la necesidad de un abordaje científico para el estudio de los fenómenos sociales, sin embargo sus intereses siempre fueron inspirados por experiencias personales directas y por los problemas de su propio tiempo, en particular por aquella experiencia de la crisis que fue el rasgo saliente de su *vida como investigación*. Recordemos que desde 1930 –cuando a los 19 años fue arrestado por actividades antifascistas y condenado a cuatro años de prisión–, hasta 1941, cuando –luego de haber emigrado a la Argentina y de haber experimentado no solo el problema de la anomia, de la *desorganización social* y de la marginalidad, sino también el de la compleja transición argentina a la democracia de masas y su consecuente inestabilidad política– su difícil existencia dejaba ya entrever alguna vía de salida, Germani experimentó en carne propia los aspectos contradictorios y oscuros del proceso de modernización sobre los que arraigará su *ciencia de la crisis*, como definía a la sociología, con el objetivo de comprender la *realidad en crisis*, en rápida y profunda transformación, y de proponer una solución racional para ella. Subrayo este dato histórico-existencial porque es el que lo conduce al campo de la sociología, el que lo acerca al Instituto de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, con el que colaboró como investigador desde 1941 hasta 1945, publicando, sobre todo en su *Boletín*, diversos estudios e investigaciones sobre la estructura social argentina (parte de los cuales fueron integrados en su libro sobre la *Estructura social de la Argentina*), y que revelaron no solo su carácter fuertemente innovador respecto de la tradición sociológica argentina (crítica de la sociología moderna norteamericana y de la investigación empírica), sino que fueron cruciales para comprender la naturaleza del peronismo, su novedad, su radical diferencia respecto de los fascismos europeos, tanto como para hacerse cargo de un tema que sigue siendo hoy el tema clave y más candente de la historia contemporánea argentina y de toda su vida cultural.

En suma, desde el comienzo, ciencia y crisis, vida y obra constituyen un tejido inextricable en el que la historia y el destino de Gino Germani se encuentran inmersos. En efecto, cuando el peronismo accedió al poder, fue uno de los primeros en ser desplazados de la universidad y obligado, una vez más, a perder lo poco que había logrado. Sin embargo, por fuera de la institución estatal y, sobre todo, en el mundo editorial<sup>10</sup> y en el *Colegio Libre de Estudios Superiores*,<sup>11</sup> estaba naciendo una nueva vida intelectual. Fue en ese contexto que Germani elaboró y difundió por primera vez, en cursos y conferencias, sus ideas sobre la crisis y sobre la sociología como *ciencia de la crisis* y, luego, sobre la relación entre sociología y planificación,<sup>12</sup> y también –en

<sup>9</sup> G. Germani, *Introducción* (reelaborada, como en la edición inglesa de 1978, a partir de la *Introducción* a la edición italiana de 1975: *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*, Bolonia, Il Mulino, 1975, pp. 9-10) a *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas, 2003 (presentación de Samuel Amaral, uno de los más agudos estudiosos de Germani en la Argentina, pp. 9-10), p. 27.

<sup>10</sup> Para un cuadro de conjunto véase Alejandro Blanco, “Gino Germani: proyecto editorial y proyecto intelectual”, en Id., *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*, op. cit., pp. 83-104. Cf. C. Arbeláez, *Gino Germani y la teoría sociológica. Un estudio de redes intelectuales*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2011, en particular pp. 19-44.

<sup>11</sup> Cf. F. Neiburg, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza, 1988, pp. 137-182.

<sup>12</sup> G. Germani, “Sociología y planificación” (1946), en A. Blanco (ed.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006, pp. 107-121. Este escrito de 1946 “era todo un programa para la disciplina [...] una visión de la sociología en la dirección establecida por Mannheim, es decir, como



la estela de Laski,<sup>13</sup> y sobre todo de Mannheim— entre libertad, democracia y planificación.<sup>14</sup> “Durante toda la década de los cuarenta la obra de Mannheim fue gravitante en los textos de Germani y una de las fuentes formativas de su visión del mundo moderno”<sup>15</sup> y de sus crisis. Porque “el interés de Germani por la obra de Mannheim no quedaría limitado a las posibilidades abiertas por una visión pragmático-empírica de la disciplina y conectada con las tareas de la planificación social”,<sup>16</sup> sino que se extendería a la naturaleza de la sociedad moderna y de sus crisis, a la relación entre la crisis y “la emergencia de regímenes políticos que habían venido a desafiar el liberalismo y habían puesto en crisis la democracia”.<sup>17</sup> La crisis, como veremos en lo que sigue, se relaciona con las transformaciones modernas (y con la velocidad de esas transformaciones) y, sobre todo, con el carácter *asincrónico* de esa transformación.<sup>18</sup> Es sobre esta asincronía que se funda la preocupación sociopolítica principal de Germani, la *marginalidad* y, por lo tanto, la crisis que no todos logran, o están en condiciones de, regular, y terminan, por ello, entregándose a una nueva esclavitud. En efecto, como escribe Alejandro Blanco:

fue en el marco de estas preocupaciones que Germani encaró su interpretación del peronismo. En *La integración de las masas a la vida política y el totalitarismo* colocó el fenómeno en el contexto de una crisis de múltiples dimensiones. El surgimiento del peronismo como fenómeno político y social debía ser comprendido, argumentaba, como el emergente de una crisis que había venido a afectar todos los órdenes de la vida social: económico, moral y político.<sup>19</sup>

Este artículo, como ha señalado Samuel Amaral, el mayor estudioso quizá de la interpretación del peronismo ofrecida por Germani,

ha sido la piedra angular de todos los debates posteriores sobre los orígenes del peronismo y debiera serlo, aunque hasta ahora lo ha sido en muchísima menor medida, del debate sobre el significado del peronismo.<sup>20</sup>

En suma, crisis y autoritarismo moderno y luego crisis y sociología, sociología como “ciencia de la crisis” o “ciencia de las épocas críticas”,<sup>21</sup> pues es por su intermedio que es posible identificar y proponer soluciones racionales a la crisis contemporánea; es a través de ella que es posible romper la relación entre modernidad y autoritarismo. *Crisis y sociología*, es en este

---

aquella disciplina en condiciones de ofrecer los medios racionales de orientación en una sociedad en crisis”, en A. Blanco, “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*, n° 80, 2009, p. 416.

<sup>13</sup> G. Germani, “Le condizioni oggettive della libertà (Harold Laski), 1945”, en Id., *Saggi sociologici, op. cit.*, pp. 129-132.

<sup>14</sup> Sobre la relación de Germani con Mannheim cf. el trabajo ya citado de A. Blanco, “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna...”, pp. 393-431, en particular pp. 413-427.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 415.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 421.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 427.

<sup>18</sup> Sobre la noción de *asincronía del cambio* cf. G. Germani, *La natura asincronica del mutamento e alcune conseguenze*, en Id., *Sociologia della modernizzazione. L'esperienza dell'America Latina*, Bari, Laterza, 1975, pp. 69-82.

<sup>19</sup> A. Blanco, “Estudio preliminar”, en Id. (ed.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología, op. cit.*, p. 35.

<sup>20</sup> S. Amaral, “La experiencia de la libertad: Gino Germani y el significado del peronismo”, en *Anuario del CEH*, 2002-2003, p. 265.

<sup>21</sup> Cf. G. Germani, *La sociología científica*, México, UNAM, 1962 (1956), p. 136.

nexo en el que, para Germani, se inscribe el problema de la cientificidad de la sociología. Gran parte de los escritos aparecidos en esta década expresan claramente la necesidad de afrontar la profunda transformación producida por la sociedad moderna de dar respuesta a una situación problemática.<sup>22</sup> Y es precisamente en este contexto de crisis que

la sociología estaba llamada a ejercer una función de orientación de la acción. “Sociología y acción social” sería precisamente el título que [...] escogería Germani para denominar la tercera sección de *La sociología científica. Apuntes para su fundamentación* [...]. Pero la posibilidad misma de esa función de orientación exigía –a su juicio– la conversión de la sociología en una ciencia positiva, empírica e inductiva, pues solo de ese modo estaría en condiciones de descubrir uniformidades de conducta cuyo conocimiento pudiera ingresar en la elaboración de estrategias de planificación.<sup>23</sup>

Gino Germani fue un *sociólogo de la crisis* irreductible, y por ello es en el paradigma parsoniano (y en la *ideología de la modernización* a él subyacente) donde se lo inscribe, con mucha frecuencia, de modo acrítico.

En realidad, la cuestión es mucho más compleja y abierta, y debemos, en particular a Alejandro Blanco, el inicio de una revisión de la imagen funcionalista de Germani.<sup>24</sup> Pues si bien cuando aborda el pasaje de la sociedad tradicional a la sociedad moderna (auténtico *punctus crucis* de su reflexión) Germani adopta, sobre todo en el decenio 1955-1966, el cuadro categorial parsoniano, después, en la huella principalmente de Merton, introduce en aquel todas las cuestiones referidas a la *disfuncionalidad* y, más específicamente, la categoría de *asincronía del cambio*.<sup>25</sup> Este concepto, que Germani elabora en *Política y sociedad en una época de transición*, de 1962,<sup>26</sup> arrastra a toda la *tradición funcionalista* al terreno de la crisis, obligándola a confrontarse con una sociedad (moderna) donde coexisten aspectos funcionales y aspectos disfuncionales del proceso de modernización. Aquí se destaca toda la complejidad del pensamiento de Germani, en el sentido de que sus “propuestas se inspiraban tanto en las teorías estructural-funcionalistas acerca de la transición de las sociedades tradicionales a las industriales de masas, como en las críticas a los aspectos oscuros de la modernidad formulados por los autores de la Escuela de Frankfurt”.<sup>27</sup> De este modo se puede entender la importancia “que le asignó al psicoanálisis como instrumento para comprender las estructuras psicológicas que posibilitaban el surgimiento de regímenes autoritarios, en la línea de Erich Fromm o de los teóricos de la Escuela de Frankfurt”.<sup>28</sup> Germani, como otros estudiosos, echará mano del psi-

<sup>22</sup> G. Germani, *La sociología científica, op. cit.*, p. 135.

<sup>23</sup> A. Blanco, “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna...”, *op. cit.*, p. 417.

<sup>24</sup> A. Blanco, “Política, modernización y desarrollo: una revisión de la recepción de Talcott Parsons en la obra de Gino Germani”, en *Estudios Sociológicos*, n° 3, El Colegio de México, 2003, pp. 667-699.

<sup>25</sup> Cf. C. Acevedo Rodríguez, “Germani y el estructural funcionalismo, evolucionismo y fe en la razón. Aspectos de la involución irracional”, en *Revista Universum*, n° 24, Universidad de Talca, 2009, pp. 12-20.

<sup>26</sup> G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

<sup>27</sup> L. Girola, “Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana”, en *Sociológica*, n° 67, 2008, p. 16.

<sup>28</sup> L. Girola, reseña de Alejandro Blanco, “Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología”, en *Estudios Sociológicos*, n° 2, 2008, p. 472. Sobre Germani y el psicoanálisis cf. A. Blanco, *Razón y modernidad, op. cit.*, pp. 125-132.

coanálisis para abordar el fenómeno moderno del autoritarismo, el que, en cierto sentido, modificaba la agenda de la ciencia social, confinada al estudio de fenómenos estructurales y de fenómenos psicosociales.

De aquí la convergencia del psicoanálisis con los temas de la ciencia social (de la sociología y la antropología), visible no solo en las obras de los primeros años de la década del sesenta, como *Política y sociedad...* y *Estudios sobre sociología y psicología social*, sino también en los primeros escritos de Germani de los años '40. El objetivo era indagar simultáneamente las condiciones subjetivas y las condiciones objetivas de la crisis contemporánea, lo que justificaba la amalgama, en sus estudios, de Harold Laski y Erich Fromm.<sup>29</sup> Es preciso también recordar que el impulso conceptual para definir e integrar psicoanálisis y ciencia social llega a Germani desde Malinowski, cuya obra introduce en los años '40.<sup>30</sup> Durante toda esa década, Germani subrayó con fuerza la complementariedad entre ambas disciplinas, sentando las bases para una refundación de las ciencias sociales y de la teoría social en relación con las transformaciones contemporáneas de la sociedad.<sup>31</sup> En 1956 Germani publica *El psicoanálisis y las ciencias del hombre*<sup>32</sup> donde, contra la ortodoxia psicoanalítica, auspicia una integración de las ciencias sociales, una nueva síntesis capaz de superar las divisiones entre las distintas disciplinas. Esto explica por qué –como ha escrito Horowitz– solo un análisis superficial y arbitrario puede considerar a Germani un funcionalista.<sup>33</sup> Quizá acierta Leopoldo Allub cuando inscribe a Germani en el paradigma socio-histórico, en la medida en que se propone integrar los procesos individuales y sociales, la estática y la dinámica, la diacronía y la sincronía en un paradigma unitario.<sup>34</sup> En este sentido, lo dice bien Alejandro Blanco, Germani fue realmente “*empirista, funcionalista, cientificista, psicologista...* Fue todas esas cosas distintas y hasta contradictorias a la vez. El principio de no contradicción puede fácilmente predicarse de un conjunto de proposiciones, pero difícilmente de una trayectoria intelectual”.<sup>35</sup>

Es un exceso, de hecho, considerar a Germani un funcionalista, más aun cuando en el centro de su investigación, como vimos, se encuentra el concepto de asincronía del cambio, que refiere

a la modernización acelerada, tardía, o no modernización de sectores de la sociedad que en conjunto “deberían” modernizarse a un mismo ritmo [...]. En consecuencia, nos encontramos con un proceso conflictivo que conjuga en la sociedad la coexistencia de modernidad y tradicionalismo, de aspectos funcionales y disfuncionales para el proceso de modernización. Tal

<sup>29</sup> Cf. G. Germani, *Saggi sociologici, op. cit.*, caps. VI y VII, dedicados respectivamente a Fromm y a Laski, pp. 119-132.

<sup>30</sup> Cf. G. Germani, *Prefacio* a B. Malinowski, *Estudios de psicología primitiva*, Buenos Aires, Paidós, 1949, retomado luego en Id., *Estudios sobre Sociología y Psicología Social*, Buenos Aires, Paidós, 1966, pp. 105-112.

<sup>31</sup> G. Germani, *Estudios sobre Sociología y Psicología Social, op. cit.*, p. 11.

<sup>32</sup> G. Germani, “El psicoanálisis y las ciencias del hombre” [1956], en Id., *Estudios sobre Sociología y Psicología Social, op. cit.*, pp. 113-119.

<sup>33</sup> Cf. I. Horowitz, “Modernización, antimodernización y estructura social. Reconsiderando a Gino Germani en el contexto actual”, en Raúl Jorrot y Ruth Sautu (comps.), *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1992.

<sup>34</sup> Cf. L. Allub, “Biografía y teoría social: el paradigma socio-histórico de Gino Germani”, en *Estudios Sociológicos*, 1998, septiembre-diciembre, México, Hemeroteca Digital ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior), disponible en <<http://www.anuiex.mx>>.

<sup>35</sup> A. Blanco, “Germani, una larga discusión”, en *N*, n° 4-9, 2004, p. 13.

conjunción de fenómenos genera comportamientos desviados en un contexto de transición (de un tipo de sociedad hacia otra), acelerado y anómico.<sup>36</sup>

En efecto, el proceso de asincronismo se caracteriza “por una conjunción (dentro y entre sociedades) de modernización en ciertas áreas y de tradicionalismo en otras. Esto causa una situación de crisis”,<sup>37</sup> o de inseguridad, que puede abrir las puertas al autoritarismo, y sobre todo, al fascismo, “como un problema en la integración de las sociedades y la integración de clases, masas y elites”.<sup>38</sup>

De hecho, a través de la noción de *asincronía* Germani introduce la categoría de crisis en el corazón mismo de la modernidad –*modernidad como crisis*, para ser precisos–, detrás de la cual se advierte una intención hermenéutica orientada a instituir un fuerte nexo entre esta y el autoritarismo moderno, fenómeno que marcó su producción intelectual de comienzo a fin. En el prólogo a la edición castellana de *El miedo a la libertad*, de Eric Fromm, Germani sostiene que

el fascismo, esta expresión política del miedo a la libertad, no es un fenómeno accidental de un momento o de un país determinado, sino que es la manifestación de una crisis profunda que abarca los cimientos mismos de nuestra civilización. Es el resultado de contradicciones que amenazan destruir no solamente la cultura occidental, sino al hombre mismo. Eliminar el peligro del fascismo significa fundamentalmente suprimir aquellas contradicciones.<sup>39</sup>

Pero, se pregunta eficazmente Blanco, ¿de dónde nace y dónde se forma esta crisis? ¿Cómo fue posible esta explosión de irracionalidad que se manifestó en el campo político como negación de la libertad?<sup>40</sup>

Este hilo de razonamientos y estos interrogantes, que atraviesan toda la investigación de Germani, se encuentran ya desplegados en su primer escrito teórico publicado en Buenos Aires. Allí son colocadas en el centro las cuestiones clásicas de Germani (la relación problemática entre modernidad y secularización, el tema de la marginalidad producto de la asincronía, la cuestión del autoritarismo moderno), y aparece muy fuertemente la influencia de Mannheim. Se trata del escrito de 1945 titulado *Anomia y desintegración social*, en el que Germani esboza una primera respuesta a esos interrogantes. Operando una *fusionne delle fonti* entre sociología europea y tradición norteamericana, no solo renueva los referentes clásicos de la tradición sociológica argentina, sino que también vuelca al conjunto de la disciplina al análisis de la crisis del mundo moderno. Coloca “la disciplina en la dirección de un examen crítico del mundo moderno y de cara a una agenda temática bien precisa: el porvenir de la democracia en

<sup>36</sup> C. Acevedo Rodríguez, “Germani y el estructural funcionalismo, evolucionismo y fe en la razón. Aspectos de la involución irracional”, *op. cit.*, p. 15.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> I. L. Horowitz: “Modernización, antimodernización y estructura social. Reconsiderando a Gino Germani en el contexto actual”, *op. cit.*, p. 42.

<sup>39</sup> G. Germani, “Le condizioni soggettive della libertà (Erich Fromm)”, 1947, en A. Cavicchia Scalamenti y L. S. Germani, *Saggi sociologici*, *op. cit.*, p. 125. Sobre la importancia de Fromm, y más en general de la Escuela de Frankfurt, en la formación de Germani cf., entre otros, A. Blanco, “Sociedad de masas y totalitarismo: las tensiones del mundo moderno”, en Id., *Razón y modernidad*, *op. cit.*, pp. 133-169.

<sup>40</sup> A. Blanco, “Estudio preliminar”, en Id. (ed.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, *op. cit.*, p. 31.

el contexto de las tensiones abiertas por el advenimiento de la sociedad de masas y la experiencia del totalitarismo”.<sup>41</sup>

En este escrito están presentes todos los temas y los problemas de su investigación:

fue ese un ensayo seminal en un doble sentido. En primer lugar, porque presentó una serie de cuestiones que a partir de entonces estarían en el centro de sus preocupaciones intelectuales: la secularización y la individuación como procesos constitutivos de la transición de una sociedad tradicional a una moderna, las tensiones sociales originadas por la industrialización y los efectos sociales patológicos desencadenados como consecuencia de procesos de rápida transición y de cambio. Y en segundo lugar, porque compuso una síntesis admirable de la tradición de la sociología europea [...] con las tradiciones norteamericanas de la teoría social [...]. Rodeado de la compañía de un conjunto de autores que no figuraban en el sistema habitual de referencia de los practicantes locales de la sociología [...], el ensayo fue, a la vez, la presentación de un nuevo cuadro de referencia para la disciplina y una invitación a comprometer a esta con un examen de la crisis del mundo moderno.<sup>42</sup>

En suma, el problema es siempre el mismo: ¿cómo romper con la relación, en cierto sentido estructural, entre modernidad y crisis, entre modernidad y autoritarismo? Esta es la preocupación principal de Germani, la preocupación “de un hombre empeñado en entender el propio tiempo, en entenderlo para prevenir lo peor, en los límites en los que al hombre de estudio le es dado ejercer una influencia sobre el hombre de acción”.<sup>43</sup> Problemas y preocupaciones que, no por azar, retornan de manera dramática, y son dramatizados en su último escrito, que representa una singular síntesis de toda su investigación, una “significativa *summa* de su pensamiento, pero incluso del que su lado biográfico es un melancólico y viril testamento espiritual”.<sup>44</sup>

En este escrito denso y dramático, Germani sostiene que si no se consigue “explorar nuevas formas democráticas que resuelvan o den respuesta a las contradicciones estructurales actuales” de la modernidad, a la paradoja de la sociedad moderna que, incluso habiendo “ofrecido el modelo necesario para el desarrollo de formas democráticas y la posibilidad de conducir las a sus últimas consecuencias lógicas”, presenta fuertes tensiones en su forma de integración, la democracia entrará en una fase de crisis aguda, con graves consecuencias para las instituciones liberales y democráticas.<sup>45</sup> Y concluye: no logro entrever estas formas nuevas de democracia. “Quizás esté equivocado”, dice. “O quizás se encuentren soluciones no previstas que la imaginación muy limitada del autor no ha sabido entrever.”<sup>46</sup>

El punto crucial es, luego, la integración. Luciano Cavalli subraya el carácter sagrado de ese concepto en su obra:

<sup>41</sup> A. Blanco, “Estudio preliminar”, en Id. (ed.), *Gino Germani: la renovación...*, op. cit., p. 30. Sobre esta temática cf. además los interesantes comentarios de Lidia Girola en la reseña de A. Blanco, *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, op. cit., pp. 469-478.

<sup>42</sup> A. Blanco, “Estudio preliminar”, en Id. (ed.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, op. cit., p. 31. El ensayo de Germani (“Anomia y desintegración social”) está traducido al italiano en Id., *Saggi sociologici*, op. cit., pp. 5-24.

<sup>43</sup> N. Bobbio, “Può sopravvivere la democrazia?”, op. cit., p. 42.

<sup>44</sup> A. Cavicchia Scalamonti, “Introduzione” a G. Germani, *Saggi sociologici*, op. cit., pp. II-III.

<sup>45</sup> G. Germani, “Autoritarismo e democrazia nella società moderna”, op. cit., p. 1.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 40

Germani afirma que la democracia tiene que estar asociada a la fe en un valor superior al individuo, si es que quiere sobrevivir. No usa, es cierto, esta palabra: fe. La introduzco yo, solo para subrayar el carácter metarracional y religioso del fenómeno, de acuerdo en este sentido con las corrientes más significativas de la sociología de las que el propio Germani es de alguna manera tributario.<sup>47</sup>

El hecho es que Germani, por mucho que se esfuerce por distinguirlo, termina reduciendo este elemento religioso al elemento prescriptivo y, por lo tanto, termina siempre por reciclar los mismos ingredientes. De allí el fuerte pesimismo que caracteriza sus últimos trabajos, y las relaciones que se entrecruzan entre este pesimismo y su programa de investigación. La acción prescriptiva, en efecto, frena pero no transforma y al final quizá porque –como nos ha enseñado Böckenförde– es imposible revertir la secularización,<sup>48</sup> ella es reabsorbida o corre el riesgo de ser reabsorbida por el sistema que quiere transformar y poner en cuestión. No se puede volver hacia atrás, restituyendo tradiciones cerradas y rígidas que pretenden proclamar un nuevo sistema de valores, sean ellos laicos o religiosos, como si fuese suficiente esta proclamación para ponerlo a resguardo del problema mismo. Antes bien, es probable, y esto nos lo enseña el ejemplo de Germani, que permaneciendo fieles a la pareja modernidad-tradición, acción prescriptiva-acción electiva, se termine en el pesimismo; y Germani, como toda nuestra cultura, es pesimista respecto de los destinos de la democracia, probablemente por esta razón.

## 2. El tema de Germani y sus articulaciones

Como todos los grandes autores, en el transcurso de su vida Germani se ocupó sustancialmente de dos o tres ideas fundamentales, y volvió continuamente sobre ellas con abordajes y perspectivas cada vez distintos. Para ser más preciso, desde sus primeros años de juventud Germani reflexionó constantemente sobre un solo tema (la crisis de la modernidad en su relación con el autoritarismo), articulado, no obstante, en tres ámbitos de investigación (modernidad y secularización; asincronía del cambio, clases sociales, marginalidad; autoritarismo moderno: aspectos y manifestaciones), construyendo en torno a ello la propia especulación como posible solución del problema mismo. Modernidad, marginalidad, autoritarismo son sus líneas de investigación; en otras palabras, el vínculo complejo entre modernidad y secularización en su relación con el autoritarismo moderno. He aquí el *primer tema* de investigación, la relación problemática entre modernidad y secularización: por un lado, los dos términos son, para Germani, inseparables, pero, por otro lado, la tensión estructural, intrínseca de la sociedad moderna entre la secularización creciente y la necesidad de mantener un núcleo prescriptivo mínimo para garantizar y tornar posible la integración produce una crisis de la modernidad con graves consecuencias para la institución liberal y democrática.

<sup>47</sup> L. Cavalli, *La democrazia vulnerabile*, en *Mondoperaio*, n° 3, 1981, p. 110.

<sup>48</sup> Cf. E. W. Böckenförde, *La nascita dello Stato come processo di secolarizzazione* [1967], en Id., *Diritto e secolarizzazione. Dallo Stato moderno all'Europa unita*, edición a cargo de G. Preterossi, Roma/Bari, Laterza, 2007, pp. 49-50. Sobre esta temática, y en diálogo profundo y sistemático con Germani, cf. el último P. Serra, *Trascendenza e politica. Struttura sociale dell'azione e democrazia*, Roma, Ediesse, 2012.

Se trata de una auténtica paradoja, casi un acertijo: no existe modernidad sin secularización, pero más allá de cierto umbral la secularización pone en crisis a la misma modernidad, su más profunda identidad. Gino Germani afirma que

solamente aquellas sociedades que han alcanzado un cierto grado de secularización en determinadas esferas de la estructura y de los comportamientos sociales, pueden adquirir aquellos rasgos que parecen –al menos sobre la base de la experiencia histórica– pertenecer de manera exclusiva a la sociedad “industrial moderna”,<sup>49</sup>

a la modernidad, un proceso global este último que, de modo *asincrónico*, alcanza a todo el mundo y a todos los subsistemas de la sociedad, y que tiene como objetivo el dominio del mundo material y el logro de la máxima productividad. También se podría decir que para Germani, la modernidad es una categoría general que comprende muchos tipos diferentes de sociedad (*varietà di modernità*), cuyo núcleo común (*unidad*) está dado por la secularización, su significado esencial y su más profunda unidad.<sup>50</sup> Y la secularización es concebida como

un proceso complejo que comprende tres modificaciones fundamentales de la estructura social: a) el tipo de acción social: del predominio de la *acción prescriptiva* se pasa a una más amplia difusión de la *acción electiva*; b) el cambio social: de la institucionalización de la tradición se pasa a la institucionalización del cambio; c) las instituciones: de un conjunto relativamente indiferenciado se pasa a una *diferenciación y especialización creciente* de instituciones dotadas de una cierta autonomía en sus normas y valores.<sup>51</sup>

En suma, escribe Germani, la secularización “representa el conjunto de las condiciones –*necesarias pero no suficientes*– de manera que ese conjunto cultural que llamo ‘sociedad industrial-moderna’ pueda surgir, mantenerse y desarrollarse”.<sup>52</sup>

De las tres modificaciones fundamentales a las que Germani se refiere, el cambio en el tipo de acción social constituye la exigencia más importante a los fines de la existencia de la sociedad industrial moderna.<sup>53</sup> Se podría decir que, para él, lo específico de la sociedad industrial moderna ha de rastrearse en el hecho de que en ella el “carácter ‘adscripto’ (o tradicional)” de la “norma tiende gradualmente a disminuir”<sup>54</sup> y esto ocurre en el pasaje de la acción prescriptiva a la acción electiva. ¿Qué entiende Germani por *acción prescriptiva* y qué por *acción electiva*?

La acción *prescriptiva* tiene en su ámbito un sistema fundamentalmente rígido, que limita los márgenes de libertad virtual del actor. En el caso de la acción *electiva*, el sistema de normas no es solamente menos rígido, sino que *opera de hecho de manera distinta*. En el primer caso,

<sup>49</sup> G. Germani, “Il processo di secolarizzazione. Lineamenti generali della società industriale”, en Id. *Sociologia della modernizzazione. L’esperienza dell’America Latina*, op. cit., p. 21.

<sup>50</sup> Cf. entre otros G. Germani, *Sociologia della modernizzazione*, op. cit.; Id., *Saggi sociologici*, op. cit., en particular los capítulos IV y V.

<sup>51</sup> G. Germani, “Il processo di secolarizzazione. Lineamenti generali della società industriale”, op. cit., p. 23. Sobre esta cuestión cf. C. Rossetti, *Gino Germani e la sociologia della modernizzazione*, op. cit.

<sup>52</sup> G. Germani, “Il processo di secolarizzazione. Lineamenti...”, op. cit., p. 24.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 25.

para cada acción específica se impone normativamente y se interioriza subjetivamente un solo curso de acción. En la acción *electiva*, el sistema normativo [...] se distingue concretamente por un cierto grado de libertad que le permita al actor desplegar sus propias elecciones antes que obligarlo a un curso de acción determinado.<sup>55</sup>

En la base de este tipo de acción está

*una afirmación de libertad individual [...] en tanto valor culturalmente condicionado (individualismo) [...]. El carácter "individual" de las decisiones adoptadas en el ámbito del sistema de las acciones "electivas" se contraponen incluso a otra característica propia del tipo ideal de la acción "prescriptiva". En este último caso, cualquier decisión [...] deviene habitualmente una decisión de orden colectiva, adoptada entonces por el grupo en tanto tal, en función de sus propios intereses y que puede ponerse por encima, o, en algunos casos, en conflicto con aquellas de los miembros.*<sup>56</sup>

¿Cuál es el problema? El problema reside en que alcanzado cierto grado de intensidad, la acción electiva –el modo secularizado o secularizante de *estar en la democracia*– obstruye su propio movimiento, antes que favorecerlo. Germani ha sostenido en muchas ocasiones que la modernidad reclama la secularización pero que *más allá de cierto umbral* la secularización no solo tiende a poner en cuestión todas las formas de integración esenciales para mantener un mínimo de estabilidad y de identidad de la misma modernidad –aquel acuerdo sobre los fundamentos de los cuales hablaba Laski– sino que también puede crear condiciones propensas a una solución autoritaria; posibles y, en cierta condición, probables, en cualquiera de las crisis generadas por las tensiones estructurales implícitas en la sociedad moderna.

El problema, siempre el mismo, había sido planteado por Germani ya en los años cuarenta: ¿cómo romper el vínculo entre modernidad y autoritarismo? ¿Bajo qué condiciones puede sobrevivir la democracia? Germani volvió muchas veces sobre el tema de la modernización, sobre los desfases y los efectos desestabilizadores producidos por ella, desplazando cada vez más la atención de la historia de estos procesos hacia su perspectiva futura, a las contradicciones estructurales inherentes a las sociedades actuales.<sup>57</sup> En su último escrito, profundiza y dramatiza todo su análisis de la modernidad, cuya crisis y vulnerabilidad puede, según afirma, poner una vez más en grave peligro la democracia y la libertad.<sup>58</sup> Porque, “cuando el acuerdo normativo mismo se convierte en objeto de elección, es el núcleo común (de valor) el que se pone en duda directa o indirectamente. Retomando la cadena de fines y medios, los fines últimos de la sociedad no serán ya aceptados o aceptados sin discusión o expuestos en los términos de una revelación de tipo religioso”.<sup>59</sup>

Ahora bien, como subraya Pellicani, aunque nuestro destino ineludible sea, weberianamente, el de vivir “sin Dios y sin profetas”,<sup>60</sup> algunas preguntas surgen inevitablemente:

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>57</sup> G. Germani, “Democrazia e autoritarismo nella società moderna”, *op. cit.*

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>59</sup> L. Pellicani, “Modernizzazione e secolarizzazione”, en *Modernizzazione e sviluppo. Quaderni del Centro Gino Germani*, n° 3, 1994, p. 16.

<sup>60</sup> *Ibid.*



¿[P]uede la lógica de la secularización acometer contra el mismo núcleo normativo-axiológico sobre el que descansa cada sociedad, sin generar aquel fenómeno inquietante que Durkheim llamaba *a-nomia*? A partir del momento en que decir sociedad significa tradición, ¿no es entonces el concepto de sociedad moderna una contradicción en sus términos? ¿Es verdaderamente posible concebir una sociedad modernizada integralmente y por lo tanto totalmente atravesada por el espíritu anti-tradicionalista?<sup>61</sup>

En la rica “Introducción” a *Urbanización y modernización*, Germani aborda la entera literatura sociológica sobre el tema de la modernización y de la secularización, y la vuelca *toda* sobre la cuestión de la integración y sobre los riesgos que la desintegración deja en herencia al hombre contemporáneo.<sup>62</sup> He aquí el *segundo tema de investigación*: la relación entre las contradicciones de la modernidad y la formación de soluciones autoritarias que socavan la democracia. De hecho, es en el interior del esquema teórico de la modernización que Germani explica el autoritarismo moderno, sus aspectos y manifestaciones.<sup>63</sup> En el prólogo a *Autoritarismo, fascismo y clases sociales*, un texto de 1975 que recoge y organiza escritos publicados anteriormente, Germani escribe que, quizás, el título apropiado para este volumen habría sido *materiales para el estudio de algunos aspectos del autoritarismo contemporáneo*.<sup>64</sup> Título elocuente porque significa que él consideraba al autoritarismo como la base, el *material de base*, desde el cual pueden desarrollarse formas políticas (como el fascismo, el nazismo, el nacional-populismo, el franquismo) muy diferentes por su graduación y dirección, y que sin embargo pertenecen a la misma familia. Unidad del autoritarismo y radical heterogeneidad de lo mismo, por lo tanto, hasta el punto de poder hipotetizar una *radical incomparabilidad* entre las distintas variantes del mismo fenómeno, y este es el caso, en la teoría de Germani, del peronismo y del fascismo europeo.

No obstante, continúa Germani, si “a pesar de todo, he decidido publicar estos materiales en la forma de libro” es por el hecho de que los escritos reunidos en él tienen el mismo objetivo: “armonizar el abordaje generalizante de la sociología sin deformar demasiado el material histórico”.<sup>65</sup> Germani distingue, sobre todo, el autoritarismo moderno del tradicional,<sup>66</sup> y elabora luego la metodología adecuada para analizar este fenómeno que aplicará en un estudio comparativo del autoritarismo en América Latina y en Europa, más específicamente en la Argentina y en Italia. Todo el análisis de Germani se basa en el presupuesto de que la especificidad del autoritarismo moderno viene dada por la mayor o menor presencia de la secularización, es solo a través de ella que podemos distinguir las dos formas de autoritarismo.<sup>67</sup> En efecto, cuando la sociedad no está secularizada (y el autoritarismo está implícito en la cultura y no es percibido

<sup>61</sup> L. Pellicani, “Modernizzazione e secolarizzazione”, *op. cit.*, p. 16.

<sup>62</sup> Cf. G. Germani, “La città e la nascita della moderna società”. Introducción a Id. (ed.), *Urbanizzazione e modernizzazione: una prospettiva storica*, Bolonia, Il Mulino, 1975, pp. 9-73. De Germani, cf. también “Secularization, Modernization and Economic Development”, en S. M. Eisenstadt (ed.), *The Protestant Ethic and Modernization*, Nueva York, Basic Books, 1968, pp. 343-366.

<sup>63</sup> Cf. E. Saccomani, *Le interpretazioni sociologiche del fascismo*, *op. cit.*, pp. 289-290.

<sup>64</sup> G. Germani, *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, Bolonia, Il Mulino, 1975, pp. 9-10.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>66</sup> Cf. entre otros M. Tarchi, *Partito unico e dinamica autoritaria*, *op. cit.*, pp. 56-60; R. Maggi, *L'analisi dell'autoritarismo nella sociologia di Gino Germani*, *op. cit.*

<sup>67</sup> Cf. G. Germani, *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, *op. cit.*, p. 18.

como tal por los sujetos), estamos ante el autoritarismo tradicional, un tipo de autoritarismo fundado sobre normas y valores socioculturales interiorizados en un modelo prescriptivo; mientras que cuando la sociedad está secularizada (y el autoritarismo ya no está implícito en la cultura, y no es percibido como tal por los sujetos que lo rechazan), estamos ante el autoritarismo moderno, un tipo de autoritarismo que a) no teniendo a disposición mecanismos de control social internos, debe por lo tanto utilizar controles externos (que pueden operar mediante represión violenta, formas de secularización o resocialización artificiales, esto es, deliberadamente inducidas utilizando los medios provistos por la ciencia y la tecnología moderna, o bien creando los “climas psicológicos” totales en los que el individuo está inmerso); b) y debe dirigirse a toda la sociedad, porque la estructura industrial moderna reclama un involucramiento de la totalidad de la población, la colaboración activa de todos los habitantes del país, y esto representa un dato de hecho ineludible para cualquier tendencia autoritaria que aspire al gobierno de la sociedad industrial moderna misma.<sup>68</sup> Estas son las características del autoritarismo moderno, y Germani nos ofrece la base teórica y los esquemas analíticos para su estudio, un análisis que se ubica en tres niveles de generalidad y que se articula en tres niveles de análisis.<sup>69</sup>

En un nivel elevado de generalidad (larga duración) el tema es *autoritarismo y modernidad*. En este nivel de abstracción y de análisis general, Germani coloca el tema del autoritarismo en el terreno de la modernidad, e identifica, como hemos visto, las fuentes más generales de ello en la tensión estructural, la contradicción constitutiva entre el carácter expansivo del mercado, y de un proceso de secularización creciente, y la necesidad de núcleos mínimos de naturaleza prescriptiva sin los cuales la sociedad dejaría de existir como tal.<sup>70</sup> Si es cierto, como ya afirmamos, que no hay modernidad sin secularización, también es verdad que, más allá de cierto umbral, la secularización puede entrar en conflicto con la modernidad misma y abrir una puerta al regreso de la *sociedad prescriptiva*.<sup>71</sup> Esta tensión, nos interesa subrayar, constituye un factor muy general en la emergencia del autoritarismo, pero –como luego veremos– no todavía en un grado tal de capturar su especificidad. Ella, según Germani, solo puede ser alcanzada pasando a un *nivel medio* de generalidad, o analizando los procesos singulares de desarrollo nacional, dentro del cual nacen, se forman y despliegan modos específicos de autoritarismo moderno, con sus graduaciones y direcciones. Para capturar las graduaciones es necesario pasar del nivel alto de generalidad con el cual nos aproximamos al tema, a un *nivel intermedio* de análisis, donde la cuestión es *autoritarismo y procesos de modernización*. Aquí se analiza cada caso de modernización y desarrollo nacional, o el rol que juegan las clases sociales y las estructuras de estratificación en un proceso de modernización nacional. Este punto es muy importante porque solo a través de este nivel de análisis es posible captar los *materiales autoritarios* en su graduación específica, con la cual ellos se manifiestan en un proceso histórico concreto y determinado.

En efecto, soluciones autoritarias son siempre posibles en la crisis, pero las formas y graduaciones que ellas asumen dependen del contexto histórico nacional y social específico y del modo en que en él se configura la relación nacional-internacional. Porque, y este punto me parece decisivo, no existe solo una *variedad de graduaciones*, sino también una *variedad de di-*

<sup>68</sup> *Ibid.*, pp. 18-21.

<sup>69</sup> Sobre los diferentes niveles de análisis cf. G. Germani, *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, *op. cit.*, pp. 11-21.

<sup>70</sup> G. Germani, “Autoritarismo e democrazia nella società moderna”, *op. cit.*, pp. 1-40, la cita en p. 12.

<sup>71</sup> Cf. G. Germani, *Il processo di secolarizzazione. Lineamenti generali della società industriale*, *op. cit.*, pp. 15-67.

recciones que puede adoptar el autoritarismo, jugando su razón de ser en direcciones completamente diferentes, si no opuestas. Para captar graduaciones y direcciones, el análisis da un paso más, hacia los *tempi brevi* y, en este nivel más bajo de generalidad, el tema es *autoritarismo y proceso de movilización*. Pues es solo en los tiempos breves de un ciclo de movilización, y en un nivel más bajo de abstracción, que podemos analizar la especificidad de un movimiento autoritario singular. El esquema de movilización social que contempla, por tanto, los tiempos breves tiende a proveer los instrumentos teóricos para un análisis comparativo centrado en los períodos en los cuales emergen los movimientos autoritarios, intentando explicar su forma, su éxito y su fracaso. Se trata de un concepto fundamental que Germani retoma de Deutsch,<sup>72</sup> un concepto que supone la ruptura de los vínculos comunitarios tradicionales, o una *crisis* y, juntos, una *puesta en disponibilidad*, una nueva autonomía respecto de la situación precedente. De hecho, las crisis, en los momentos resolutivos, adoptan siempre la forma de los ciclos de movilización, y dentro de ellos las soluciones autoritarias se presentan siempre como posibles.<sup>73</sup>

Este es, por tanto, el esquema analítico de Germani: a) *teoría de la sociedad moderna como sociedad integrada*, pues sin esta construcción ideal es imposible medir el grado de integración y desintegración de la realidad y, por lo tanto, comprender qué es lo que realmente se desintegra; b) *asincronía del cambio*, o un proceso de ruptura y de desintegración que incide sobre alguna de las partes de la estructura existente o alterna de modo significativo el grado de adaptación entre los distintos niveles de la integración; c) *movilización social*, porque es la movilización el mecanismo principal que pone en marcha el proceso, es sobre los problemas producidos por la asincronía que se puede desencadenar una situación de movimiento. En suma, el colapso del sistema normativo produce un desplazamiento de los grupos implicados en el proceso, los cuales abandonan la situación (participación) integrada para pasar a otros tipos de participación que no estaban previstos por la estructura normativa y psicosocial de la sociedad en la fase anterior al cambio, o que no son viables desde el punto de vista de las posibilidades efectivas ofrecidas por las circunstancias ambientales.

Obviamente, y este es un punto muy importante de la reflexión de Germani, “la existencia de elites internas y externas disponibles y movilizadas constituye una condición para el surgimiento de movimientos basados en procesos de movilización de masa, y no son menos necesarias que la presencia de esta misma masa”, así como

otro componente imprescindible a fin de que la movilización se exprese como movimiento es la adopción de ideologías *adecuadas*, compatibles, sea con el contexto histórico-social interno de la sociedad de la que se trata, sea con el contexto externo o internacional, sea con la cultura (política y otras) de las masas y de las elites, así como también de los intereses “reales” o “percibidos” como tales por ambas perspectivas.<sup>74</sup>

Es preciso agregar, por último, que la teoría de la movilización se aplica tanto a procesos que se constatan dentro de las estructuras tradicionales (movilización primaria: el grupo que se

<sup>72</sup> Cf. K. W. Deutsch, *Mobilizzazione sociale e sviluppo politico* [1961], en G. Sartori (ed.), *Antologia di scienza politica*, Bolonia, Il Mulino, 1970, pp. 461-474.

<sup>73</sup> Cf. G. Germani, “Ideologie autoritarie e crisi di transizione”, en L. Pellicani (ed.), *Sociologia delle rivoluzioni*, Nápoles, Guida, 1976, pp. 337-363.

<sup>74</sup> G. Germani, *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, op. cit., p. 44.

desplaza no es participante, sino que permanece en una posición marginal respecto de la sociedad moderna) como a aquellos que se verifican dentro de la sociedad moderna (movilización secundaria: un grupo que era partícipe de una estructura moderna y que, luego de algún tipo de desintegración, es incapaz de participar en la forma en que le era habitual). Es necesario distinguir siempre entre estas dos formas de movilización porque la naturaleza de los movimientos políticos que ellas suscitan asumen un carácter diferente, si no opuesto. Sobre la base de la distinción de estos dos tipos de movilización, Germani construye el análisis de los tres grandes fenómenos del autoritarismo moderno: el fascismo, el franquismo, el peronismo.

Es, luego, decisiva para Germani la distinción entre una movilización que tiene origen dentro de una estructura tradicional y una movilización que tiene origen dentro de una estructura moderna, pues es al reparo de estas distinciones que él diferencia el populismo (“una de las formas que puede asumir en determinadas circunstancias la movilización política primaria de grandes sectores de la población que hasta ese momento no participan de la sociedad nacional y moderna”)<sup>75</sup> del fascismo, “definido como fenómeno específico de la sociedad moderna, esto es, basado en algunas contradicciones inherentes a su estructura ‘típica’”.<sup>76</sup> Distinción que permite centrarla “en la clase de la que se reclutan las masas movilizadas y en el tipo de movilización”:<sup>77</sup> proceso de movilización primaria y clases inferiores en el primer caso, movilización secundaria y clases medias en el otro. En efecto, entre las condiciones que nos ayudan a diferenciar el populismo del fascismo se encuentra, según Germani, la estructura social preexistente, única condición capaz de hacernos distinguir entre una forma de movilización que tiene como objetivo ingresar en una sociedad de la cual se ha estado siempre excluido, y un tipo de movilización que se estructura, en cambio, para buscar desesperadamente no salir de una sociedad en la cual se ha estado ya desde siempre adentro.<sup>78</sup> Aquello que cambia es el modo de percibir y de vivir la *marginalidad*, porque en cada tipo de movilización, la marginalidad asume aspectos diversos, si no opuestos. Mientras en el caso de la movilización primaria los grupos movilizadas son grupos todavía no participantes, y su marginalidad *precede* su inserción en la estructura de la sociedad; la movilización secundaria actúa, por el contrario, sobre grupos ya participantes en muchos aspectos, y, sin embargo, desplazados o dejados al margen de una serie de esferas, y donde la marginalidad es *posterior* a su ingreso en la estructura de la sociedad. Si no tenemos en mente esta distinción, corremos el riesgo de confundir en la misma categoría “sistemas socio-económicos muy diferentes, por ejemplo, sistemas cuyo fin es la desmovilización de las clases subordinadas con sistemas que expresan la movilización primaria de estas clases”.<sup>79</sup>

Forma de modernización y forma de fascismo, sobre este nexo, sobre esta hipótesis de *sociología comparada de la modernidad y del fascismo*,<sup>80</sup> gira todo el *programa de investiga-*

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 226.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 219.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 53.

<sup>78</sup> Sobre la especificidad del populismo de América Latina véase D. Quattrocchi-Woisson, “Les populismes latino-américains à l’épreuve des modèles d’interprétation européens”, en *Vingtème siècle*, n° 56, 1997, pp. 161-183. Véanse también los ensayos de L. Incisa di Camerana, publicados con el seudónimo de L. Garruccio, *Fascismo, Populismo, Modernizzazione*, Roma, Antonio Pellicani, 2000.

<sup>79</sup> G. Germani, *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, *op. cit.*, p. 53.

<sup>80</sup> Cf. G. Bettin, “Gino Germani: ipotesi per una sociologia comparata del fascismo”, en L. Cavalli (ed.), *Il Fascismo nell’analisi sociologica*, *op. cit.*, pp. 193-204.

ción de Gino Germani, que weberianamente hemos definido como *ciencia de la crisis*. A lo largo de toda su vida, entre América Latina, los Estados Unidos y Europa, Germani se dedicó al estudio de estos temas cruciales de la ciencia social y política: las contradicciones de la modernidad, la marginalidad, el autoritarismo, los fascismos, como productos de la historia y de la crisis de la modernidad.<sup>81</sup> Germani consideró todos estos fenómenos de autoritarismo como un producto *normal*, aunque *deformado*, de las contradicciones inherentes a los procesos de modernización, a la *modernidad como crisis* y a la vulnerabilidad intrínseca de la sociedad contemporánea y de los riesgos con que se enfrentan las democracias occidentales. Dentro de este fértil campo teórico no solo elabora una interesante interpretación del peronismo (que produce un amplio debate),<sup>82</sup> sino que también aporta elementos para diferenciar el peronismo del fascismo, sin por ello renunciar al objetivo de construir una teoría general del fascismo.

Respecto del problema de la relación entre peronismo y fascismo europeo, de su diferencia y semejanza, es preciso decir que una diferencia muy importante sobre la cual Germani insistirá mucho refiere a la composición social del fascismo clásico y del peronismo: mientras el primero se sostenía fundamentalmente sobre la clase media, el segundo se basó esencialmente en el apoyo de significativos sectores de la clase trabajadora urbana y rural, de una gran masa disponible que aspiraba a participar, porque las instituciones encargadas de asegurar la integración y un nuevo equilibrio social y político ya no conseguían hacerlo. En síntesis, las diferencias refieren a la estructura social que los sostiene, a los modelos de movilización en el que se expresan, a las formas de legitimación.<sup>83</sup> “Mientras que el fascismo –escribe Bechelloni– es una respuesta a la movilización de las clases medias que ha demandado la desmovilización de la clase obrera, el peronismo es una respuesta a la movilización de las clases populares.”<sup>84</sup>

Estamos en el punto crucial de todo nuestro razonamiento, abordado con gran agudeza por Samuel Amaral, quien, en estudios apasionantes, innovadores y por eso mismo muy problemáticos, se pregunta: pero si la diferencia entre peronismo y fascismo es tan tajante, ¿cuáles son, para Germani, las características comunes que permiten incluir al peronismo dentro de la categoría de fascismo? Y ¿cuáles son las características distintivas del fascismo si la categoría admite diferencias tan radicales de base social, de ideología y de lenguaje?<sup>85</sup> Es el clásico pro-

<sup>81</sup> Sobre esta temática, la relación de Germani con Sternhell es muy estrecha. Para revisarla recomiendo P. Serra, “Né destra né sinistra: uno studio su Zeev Sternhell” [1992], en Id., *Individualismo e populismo*, Roma, Datanews, 1997, pp. 109-123.

<sup>82</sup> Cf. por ejemplo G. Germani, “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, n° 13, 1973, pp. 435-488, con críticas de E. Kenworthy, T. Halperin Donghi y P. Ranis en la misma revista de enero-marzo de 1974 y abril-junio de 1975.

<sup>83</sup> Y aquí la relación de Germani con el marxismo es profunda y duradera. ¿En qué se diferencia el peronismo del fascismo? No seguramente por la ideología, que según Germani es la misma, sino por la estructura de clases. Gino Germani no fue un sociólogo empírico, del tipo descriptivo, sino, más bien, un importante ejemplar del género cognitivo o científico: “entendió siempre la sociología como un tipo de interrogación destinado a tornar comprensibles fenómenos en principio enigmáticos u opacos [...] en lugar de imputar el carácter enigmático de los fenómenos sociales a la existencia de elementos no menos enigmáticos (el carácter nacional, el temperamento de los argentinos, o la sangre latina), procuró en cambio explicarlos como el efecto de composición de determinados rasgos estructurales”, A. Blanco, *Intervención*, en S. Sigal, M. Murmis, A. Blanco, T. Di Tella, “Presentación del libro de Ana Alejandra Germani”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>84</sup> G. Bechelloni, *Il programma di ricerca di Gino Germani*, *op. cit.*, p. 16. Sobre este tema cf. F. Finchelstein, “Fascismo y peronismo. Una lectura de Gino Germani”, en *Storiografía*, n° 7, 2003, pp. 171-176.

<sup>85</sup> Cf. S. Amaral, *El líder y las masas: fascismo y peronismo en Gino Germani*, Buenos Aires, Universidad del Cema, 2008, Documento de Trabajo n° 371, en particular pp. 14-15.

blema de la teoría general del fascismo, esto es, si la variedad de expresiones y de manifestaciones con las cuales el fascismo se ha presentado en el escenario de la historia impide o habilita una representación unitaria del mismo. De este modo nos situamos en el corazón de la teoría general del fascismo de Germani o, como sería más adecuado decir, de la *teoría general del autoritarismo moderno*. Haciendo interactuar creativamente los instrumentos de análisis propios de la historiografía (sustancialmente individualizantes) y aquellos típicos de la ciencia social (de vocación generalizante), Germani no solo sostiene que variedad de los fascismos y representación unitaria y global del mismo fenómeno son inseparables, sino que arriba incluso a una verdadera y propia teoría general del autoritarismo moderno, quizá no plenamente coherente y sistematizada, pero sí rica en sugerencias e implicaciones para una nueva comprensión de la historia contemporánea y de sus perspectivas futuras. En efecto, en esta aproximación orientada a ligar el tema del fascismo a la perspectiva dinámica de la modernización deviene central el nexo entre fascismo y contemporaneidad y, luego, entre fascismo y actualidad: *el problema del fascismo hoy* que preocupó tanto al último Germani, y sobre el cual se interroga la mejor *teoría del fascismo*.<sup>86</sup>

Por último, un rol central en el programa de investigación de Germani lo desempeña el paradigma de la marginalidad. He ahí el *tercer tema de investigación*, un paradigma que se cruza fecundamente con los problemas de nuestras sociedades, las cuales –lo dice bien Giardiello– están experimentando un deterioro social constante, en que vastos sectores de la población son *arrojados* a una espiral de crisis y de marginalidad crónica y estructural.<sup>87</sup> Giardiello recorre las principales etapas de la evolución del concepto de marginalidad (Escuela de Chicago, Parsons, Merton, la sociología de la segunda posguerra, con particular referencia a América Latina) evidenciando la contribución de Gino Germani al modelo teórico de la marginalidad. Germani ofrece instrumentos importantes para un análisis desprejuiciado, y políticamente eficaz, de la crisis de la sociedad contemporánea que, recordemos, puede generar un proceso de repliegue sobre estructuras sociales autoritarias. “Conceptualmente, señala Maggi, autoritarismo y marginalidad encuentran en Germani su punto de contacto como emergentes de la imperfección, de la insuficiencia, en cada caso de la ausencia de la necesaria correspondencia entre movilización social e integración político-social”<sup>88</sup> y, por lo tanto, del desgajamiento de todos aquellos mecanismos integradores capaces *de alguna manera* de reintegrar a los sectores que ingresan en una fase de movilización, evitándoles un destino de dispersión. La cuestión de la marginalidad, producto de la modernización (y sus asincronías) y una de las causas de la presencia no episódica del autoritarismo en el corazón de nuestras sociedades es el eslabón que vincula modernidad y autoritarismo.

De este tema candente y actual Germani se ha ocupado ampliamente desde sus primeros escritos (tal vez porque él mismo fue una *figura de la marginalidad*), proporcionando hipótesis e ideas útiles para comprender algunas cuestiones de hoy.<sup>89</sup> ¿Cuál es la teoría de Germani?

<sup>86</sup> Véase P. H. Merkl, “Democratic development, Breakdowns, and Fascism”, en *World Politics*, n° 1, 1981, pp. 114-135, y P. Serra, *Questioni di teoria del fascismo tra metodo storico e metodo sociologico*, op. cit., pp. 51-80.

<sup>87</sup> M. Giardiello, *Sociologia della marginalità. Il contributo di Gino Germani*, op. cit., p. 7.

<sup>88</sup> R. Maggi, *L'analisi dell'autoritarismo nella sociologia di Gino Germani*, op. cit., p. 16.

<sup>89</sup> Cf. de Germani al menos los siguientes escritos: “Aspetti teorici e radici storiche del concetto di marginalità con particolare riguardo all'America Latina”, en *Storia contemporanea*, n° 2, 1972, pp. 197-238; Id., *El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973; Id., “Uno schema teorico e metodologico per lo studio della marginalità”,

¿Qué dice Germani sobre este tema? Es preciso afirmar, ante todo, que la marginalidad, entendiéndola Germani, es un fenómeno estructural de la modernización, un producto de ella, porque fuera de la modernidad (esto es, antes de la afirmación de los derechos del hombre y del presupuesto de la igualdad) ni siquiera existía conciencia de ella. De hecho,

esta percepción de la marginalidad como no participación [...] se genera en forma directa o indirecta, explícita o implícita, de una determinada conciencia *normativa* del conjunto de derechos que corresponden al ser humano en cuanto tal y, sobre todo, de los principios de igualdad y de libertad [...]. De este modo, la noción de marginalidad no es más que la última –o la más reciente expresión– del proceso iniciado en el mundo moderno desde el iluminismo (y con raíces históricas que se prolongan más allá), hacia la conquista de los “derechos del hombre” y la extensión progresiva de los mismos a todos los sectores de la sociedad, a todos sus órdenes e instituciones, a todos los grupos y categorías sociales y, por fin, a todas las áreas dentro de un país, y a todos los países dentro de un sistema internacional que, ahora, abarca el planeta entero. Se trata, para entendernos, de la problemática analizada por Marshall en su esquema de la sucesiva extensión de la igualdad jurídica, política y social, o de los que, desde otro ángulo, Mannheim llamó proceso de “democratización fundamental”.<sup>90</sup>

Y, sin embargo, agrega Germani,

el supuesto común en cualquier definición de marginalidad no es la simple falta de participación o el ejercicio de roles en forma indeterminada o en esferas dadas de la actividad humana, *sino la falta de participación en aquellas esferas que se considera deberían hallarse incluidas dentro del radio de acción y/o de acceso del individuo o grupo*. Es decir, el juicio de marginalidad se realiza sobre la base de la comparación entre una *situación de hecho* y un *deber ser*. El *role set* que el individuo o grupo *deberían* ejercer en virtud de determinados principios (o mejor, derechos). Como se señalará más adelante, la entera concepción de marginalidad se apoya sobre este supuesto y se genera históricamente de una concepción determinada de los derechos humanos.<sup>91</sup>

Luego Germani se ocupa de la problemática relativa a la explicación del fenómeno e identifica los grandes factores causales de base (de orden económico-social, de orden político-social, de distribución del poder en la sociedad, de orden cultural), y en relación a ellos formula “hipótesis verificables, en cuanto a su peso relativo, su interrelación y su comportamiento dentro del variable contexto histórico de cada país, y de un sistema internacional en continuo cambio”.<sup>92</sup>

El punto es que muchos de estos factores de marginalización tienden a asociarse, y comprender la naturaleza de estas posibles combinaciones supone tener bien en claro la forma

---

en *La ricerca sociale*, n° 17, 1977, pp. 21-35; Id., “La marginalità come esclusione dai diritti”, en A. Bianchi, F. Granato y D. Zingarelli (eds.), *Marginalità e lotte dei marginali*, Milán, Franco Angeli, 1979, pp. 23-33.

<sup>90</sup> G. Germani, “Aspetti teorici e radici storiche del concetto di marginalità con particolare riguardo all’America Latina”, en G. Turnaturi (ed.), *Marginalità e classi sociali*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 44.

concreta de distribución que una modernidad determinada produce o puede producir y, por lo tanto, los peligros autoritarios específicos que una forma específica de modernidad encuentra ante sí. Entender la marginalidad como un fenómeno estructural de la modernización significa vincularla a las contradicciones de la modernidad (al carácter *asincrónico* o desigual de tal proceso), la que, por un lado, libera de la dependencia a grandes sectores de la sociedad dejándolos en condición de desplazados respecto de la estructura social precedente, pero, por otro lado, como sucede muy a menudo, la ausencia de un proceso de reintegración social puede, fácilmente, conducir a condiciones sociales en las que predomina la no participación y, por lo tanto, la marginalidad. Una especie de muerte, porque de esto se trata, que lo torna todo disponible.

No es en el espacio de este ensayo que se puede especular sobre las contradicciones actuales. Sin embargo, es preciso decir que la crisis, como ha señalado Germani en su último escrito,

ha puesto de nuevo en marcha el proceso de marginalización de sectores hasta ahora incorporados en el sistema y ha frenado el real o imaginario ascenso social continuo o normalmente esperado de las décadas de 1950 y 1960. [...]. Por un lado, frena la incorporación primaria [...]. Pero a esto se agrega el de la posible y cada vez más real marginalización de sectores ya incorporados, o, de todos modos, ha puesto término a la posibilidad de ascenso real o ficticio al que las generaciones de los últimos diez o veinte años se habían acostumbrado a esperar como normal.<sup>93</sup>

En suma,

la crisis, una mezcla de inflación y estancamiento, está poniendo fin a estas esperanzas y ha creado en cambio una situación opuesta de miedo y ansiedad respecto del futuro. Especialmente los jóvenes, los grupos menos favorecidos de la población y varios sectores de las clases medias y de las capas superiores de los obreros temen por su empleo y el valor de su salario. La interrupción del crecimiento real [...] está creando una nueva fractura en la sociedad –avanzada o en desarrollo–: la parte de la población ya incorporada al sistema y que lucha por quedar dentro del mismo (empleo, salario, vivienda, calidad de vida), y los que han quedado afuera y que teniendo todos los requisitos para ser admitidos (educación y aptitudes, especialmente) no pueden serlo porque el sistema ha dejado de expandirse. Y como hay una proporción de los todavía incorporados que probablemente (de no producirse una inversión de tendencia) va a ser expulsada del sistema, se crean todos los ingredientes para explosiones catastróficas. Una vez más, son los “anillos” más débiles de la cadena entre los países más industrializados aquellos que se encuentran en mayor peligro [...], y que pueden poner a prueba no solo su propia democracia, sino el equilibrio mundial.<sup>94</sup>

En fin, para terminar, quisiéramos afirmar la necesidad de conectar al sociólogo científico con el ensayista trágico del último período, sin introducir un corte tajante entre uno y otro. □

<sup>93</sup> G. Germani, *Autoritarismo e democrazia nella società moderna*, op. cit., p. 26.

<sup>94</sup> *Ibid.*



## Bibliografía

- Acevedo Rodríguez, C., “Germani y el estructural funcionalismo, evolucionismo y fe en la razón. Aspectos de la involución irracional”, en *Revista Universum*, n° 24, Universidad de Talca, 2009, pp. 12-20.
- Allub, Leopoldo, “Biografía y teoría social: el paradigma socio-histórico de Gino Germani”, en *Estudios Sociológicos*, septiembre-diciembre de 1998, México, Hemeroteca Digital Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), disponible en <<http://www.anui.es.mx>>.
- Altan, C. T. y R. Scartezzini (eds.), *Una modernizzazione difficile: aspetti critici della società italiana*, Nápoles, Liguori, 1992.
- Amaral, Samuel, “La experiencia de la libertad: Gino Germani y el significado del peronismo”, en *Anuario del CEH*, 2002-2003.
- , *El líder y las masas: fascismo y peronismo en Gino Germani*, Buenos Aires, Universidad del Cema, 2008, documento de trabajo n° 371, pp. 1-20.
- Arbeláez, Carlos, *Gino Germani y la teoría sociológica. Un estudio de redes intelectuales*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2011.
- Bechelloni, G., “Il programma di ricerca di Gino Germani. Segrete simmetrie tra biografia e opera”, en *Rassegna Italiana di Sociologia*, pp. 8-21.
- Bettin, G., “Gino Germani: ipotesi per una sociologia comparata del fascismo”, en L. Cavalli (ed.), *Il Fascismo nell'analisi sociologica*, Bolonia, Il Mulino, 1975, pp. 193-204.
- Blanco, Alejandro, “Política, modernización y desarrollo: una revisión de la recepción de Talcott Parsons en la obra de Gino Germani”, en *Estudios Sociológicos*, n° 3, El Colegio de México, 2003, pp. 667-699.
- , *Intervención*, en S. Sigal, M. Murmis, A. Blanco, T. Di Tella, “Presentación del libro de Ana Alejandra Germani” (Buenos Aires, 1 de septiembre de 2004), en *Argumentos*, n° 5, 2005, p. 7.
- , *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- (ed.), *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, “Estudio Preliminar”, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- , “Karl Mannheim en la formación de la sociología moderna en América Latina”, en *Estudios Sociológicos*, n° 80, 2009, pp. 393-431.
- , “Germani, una larga discusión”, en suplemento cultural *N*, n° 4-9, Clarín, 2004, p. 13.
- Bobbio, Norberto, *Può sopravvivere la democrazia?*, en Scartezzini, R., Germani, L. y Gritti, R. (eds.), *I limiti della democrazia*, Nápoles, Liguori, 1985, pp. 41-49.
- Böckenförde, E. W., “La nascita dello Stato come processo di secolarizzazione” [1967], en G. Preterossi, *Diritto e secolarizzazione. Dallo Stato moderno all'Europa unita*, Roma/Bari, Laterza, 2007.
- Cavalli, L., “La democrazia vulnerabile”, en *Mondoperaio*, n° 3, 1981, pp. 109-115.
- Cavicchia Scalamonti, A., “Considerazioni sul fenomeno dell'individualizzazione”, en *Modernizzazione e sviluppo. Quaderni del Centro Gino Germani*, n° 1, 1990, pp. 16-21.
- , “Introduzione a G. Germani”, en A. Cavicchia Scalamonti y L. S. Germani, *Saggi sociologici*, Nápoles, Pironi, 1991, pp. I-XIII.
- Cavicchia Scalamonti, A. y L. S. Germani, *Saggi sociologici*, Nápoles, Pironi, 1991.
- Deutsch, Karl W., “Mobilizzazione sociale e sviluppo politico” [1961], en Giovanni Sartori (ed.), *Antologia di scienza politica*, Bolonia, Il Mulino, 1970, pp. 461-474.
- Finchelstein, Federico, “Fascismo y peronismo. Una lectura de Gino Germani”, en *Storiografia*, n° 7, 2003, pp. 171-176.
- Garruccio, L., *Fascismo Populismo Modernizzazione*, Roma, Antonio Pellicani, 2000.
- Germani, Ana, *Gino Germani. Del antifascismo a la sociología*, Buenos Aires, Taurus, 2004.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

- , *La sociología científica*, México, UNAM, 1956.
- , “El psicoanálisis y las ciencias del hombre”, *Estudios sobre Sociología y Psicología Social*, Buenos Aires, Paidós, 1966.
- , *Autoritarismo, fascismo, classi sociali*, Bolonia, Il Mulino, 1975.
- , “La natura asincronica del mutamento e alcune conseguenze”, en *Sociologia della modernizzazione. L'esperienza dell'America Latina*, Bari, Laterza, 1975, pp. 69-82.
- , “El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y los migrantes internos”, en *Desarrollo Económico*, n° 13, 1973, pp. 435-488.
- , “Il processo di secolarizzazione. Lineamenti generali della società industriale”, en Id. *Sociologia della modernizzazione. L'esperienza dell'America Latina*, Bari, Laterza, 1975.
- , “La città e la nascita della moderna società”, en Id. (ed.), *Urbanizzazione e modernizzazione: una prospettiva storica*, Bolonia, Il Mulino, 1975, pp. 9-73.
- , “Ideologie autoritarie e crisi di transizione”, en Pellicani, L. (ed.), *Sociologia delle rivoluzioni*, Nápoles, Guida, 1976, pp. 337-363.
- , “Secularization, Modernization and Economic Development”, en Samuel M. Eisenstadt (ed.), *The Protestant Ethic and Modernization*, Nueva York, Basic Books, 1968, pp. 343-366.
- , “Autoritarismo e democrazia nella società moderna”, en *Storia contemporanea*, n° 2, 1980, pp. 177-217.
- , *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*, Buenos Aires, Temas, 2003.
- , “Aspetti teorici e radici storiche del concetto di marginalità con particolare riguardo all'America Latina”, en *Storia contemporanea*, n° 2, 1972, pp. 197-238.
- , *El concepto de marginalidad. Significado, raíces históricas y cuestiones teóricas, con particular referencia a la marginalidad urbana*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1973.
- , “Uno schema teorico e metodologico per lo studio della marginalità”, en *La ricerca sociale*, n° 17, 1977, pp. 21-35.
- , “La marginalità come esclusione dai diritti”, en A. Bianchi, F. Granato y D. Zingarelli (eds.), *Marginalità e lotte dei marginali*, Milán, Franco Angeli, 1979, pp. 23-33.
- Giardiello, M., *Sociologia della marginalità. Il contributo di Gino Germani*, Roma, Carocci, 2011.
- Girola, Lidia, “Del desarrollo y la modernización a la modernidad. De la posmodernidad a la globalización. Notas para el estudio acerca de la construcción y el cambio conceptual, continuidades y rupturas en la sociología latinoamericana”, en *Sociológica*, n° 67, 2008, p. 16.
- , “Reseña” de *Gino Germani: la renovación intelectual de la sociología*, de Alejandro Blanco, en *Estudios Sociológicos*, n° 2, 2008, p. 472.
- Horowitz, Irving Louis, “Gino Germani: el espíritu de la práctica sociológica”, en Ana Germani, *Gino Germani. Del antifascismo a la sociología*, Buenos Aires, Taurus, 2004, pp. 11-17.
- , “Modernización, antimodernización y estructura social. Reconsiderando a Gino Germani en el contexto actual”, en Jorrot, J. Raúl y Sautu, Ruth (eds.), *Después de Germani. Exploraciones sobre Estructura social de la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1992.
- Lentini, O., “Gino Germani (1911-1979) sociologo del mutamento e dell'integrazione sociale”, *Quaderni di Sociologia*, n° 2-3, 1979, pp. 395-402.
- Maggi, R., “L'analisi dell'autoritarismo nella sociologia di Gino Germani”, Working Paper, nueva serie, n° 1, 1997, Dipartimento di scienze sociali, Pisa, Università degli studi di Pisa.
- Merkel, P. H., “Democratic development, Breakdowns, and Fascism”, en *World Politics*, n° 1, 1981, pp. 114-135.
- Neiburg, Federico, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Buenos Aires, Alianza, 1988.
- Panebianco, A., *La crisi della modernizzazione*, Nápoles, Guida, 1973.
- Pellicani, Luciano, “Modernizzazione e secolarizzazione”, en *Modernizzazione e sviluppo. Quaderni del Centro Gino Germani*, n° 3, 1994.

Quattrocchi-Woisson, Diana, “Les populismes latino-américains à l’épreuve des modèles d’interprétation européens”, in *Vingtième siècle*, n° 56, 1997, pp. 161-183.

Quiroz Vitale, M. A., “Marginalità sociale e diritto. Riflessione in margine all’opera di Gino Germani”, en *Sociologia del diritto*, n° 3, 1997, pp. 45-82.

Scartezzini, R., Germani, L., Gritti, R. (eds.), *I limiti della democrazia*, Nápoles, Liguori, 1985.

Scartezzini, R., “Il livello della società”, en R. Scartezzini y P. Rosa, *Teorie della modernizzazione e modelli di sviluppo*, Trento, Reverdito Edizioni, 1994, pp. 33-75.

Serra, Pasquale, “Destra e fascismo. Impostazione del problema”, en *Democrazia e diritto*, n° 1, 1994, pp. 3-31.

——, *Americanismo senza America. Intellettuali e identità collettive dal 1960 ad oggi*, Bari, Dedalo, 2002.

——, “Strumenti metodologici per l’analisi della destra”, en N. Genga y F. Marchianò (eds.), *Miti e realtà della Seconda Repubblica*, Roma, Ediesse, 2012, pp. 51-61.

——, “Questioni di teoria del fascismo tra analisi storica e analisi sociologica”, en G. Dessì (ed.), *Le parole della politica*, Roma, Nuova Cultura, 2012, pp. 51-80.

——, “Sull’utilità e il danno della categoria di populismo”, en *Critica marxista*, n° 6, 2011, pp. 43-49.

——, *Trascendenza e politica. Struttura sociale dell’azione e democrazia*, Roma, Ediesse, 2012.

——, “Né destra né sinistra: uno studio su Zeev Sternhell” [1992], en Id., *Individualismo e populismo*, Roma, Datanews, 1997, pp. 109-123.

Tarchi, M., *Fascismo. Teorie, interpretazioni e modelli*, Roma/Bari, Laterza, 2003.

——, *Partito unico e dinamica autoritaria*, Nápoles, Akropolis, 1981.

——, *La “Rivoluzione legale”. Identità collettive e crollo della democrazia in Italia e Germania*, Bologna, Il Mulino, 1993.

Vitiello, A., “La sociologia di Gino Germani”, en *Prospettiva Settanta*, n° 4, 1979, pp. 546-550.

## Resumen /Abstract

### Sobre la crisis contemporánea. Un plan de investigación en torno a Gino Germani

El objetivo de este trabajo es ofrecer un perfil unitario del pensamiento de Gino Germani. Para tal fin son abordados analíticamente los temas centrales de su pensamiento y también todos aquellos problemas que aún hoy generan su nombre y su obra. Centrado en la problemática de la relación entre la modernidad y la secularización en sus relaciones con el autoritarismo moderno, el artículo focaliza las diferentes etapas del desarrollo de este tema en Germani, y las diversas cuestiones que se cruzan con él en varias etapas de su investigación, desde los años cuarenta del siglo xx hasta 1979, año de su muerte, y que constituyen, aún hoy, herramientas esenciales para la comprensión de la crisis contemporánea.

**Palabras clave:** Gino Germani - modernidad - marginalidad - autoritarismo

### On contemporary crisis. A Research plan on Gino Germani

The aim of this paper is to provide a unitary profile of Gino Germani thought. To do this, the author analytically confronts all the central themes of his thought, and also all those problems that still thicken on his name and his work. Focused on the problematic relationship between modernity and secularization in its relations with the modern authoritarianism, the article deals with the different stages of Germani’s reasoning development, and the various issues that intersect with this theme at various levels of research, from the 1940s until 1979, the year of his death. They are essential tools for understanding the contemporary crisis even today.

**Keywords:** Gino Germani - modernity - marginality - authoritarianism

# *Argumentos*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016



# Patrick Boucheron. Contra las pasiones tristes

Marta Madero

UNGS-UBA-EHESS / CENJ

Al traducir la lección inaugural de Patrick Boucheron al Collège de France, *Prismas* ofrece, al público hispano-parlante, uno de los pocos textos<sup>1</sup> disponibles de la obra de un historiador de extraordinaria versatilidad e intensamente comprometido con algunos de los debates que ocupan el centro de la escena socio-política actual.

Dos momentos clave –creación de la cátedra y lección inaugural– del ingreso de Patrick Boucheron a esta institución, la más prestigiosa a la que puede aspirar, en Francia, un investigador, estuvieron marcados por eventos dramáticos sobre los que él ha querido reflexionar como ciudadano<sup>2</sup> y como historiador: los atentados de los días 7, 8 y 9 de enero de 2015, el primero al diario satírico *Charlie Hebdo*; el asesinato de 130 personas perpetrado en París por miembros del Estado Islámico durante la noche del 13 de noviembre de 2015. El texto que aquí se publica fue leído el 17 de diciembre de 2015, un mes después de los atentados de noviembre.

Al recuerdo de la edición de tapas rojas de Víctor Hugo, regalo de su abuelo, en el que lee la frase que le recuerda la reacción popular frente al miedo que inevitablemente inspiraron los atentados, la convocatoria en la Place de la République y lo que allí queda: “Intentar, desafiar, persistir, perseverar, ser fiel a sí mismo...”<sup>3</sup>, se podría agregar el lema, fresco, valiente e infantil, que se leía en afiches y banderolas: “Même pas peur!”. Frase de patio de escuela, de quien ha tenido miedo pero no se doblega. Y hay algo de eso en la reflexión que Patrick Boucheron ha hecho sobre y frente al miedo como arma política.

Pero Patrick Boucheron habla también, cosa poco frecuente, de la felicidad. Ante todo como lector. Fascinado por el alta mar, lejos del horizonte al que nos destinan las disciplinas, y dentro de ellas el recorte que impone la pertinencia de los objetos, ama visiblemente “el invierno impecable de los libros”<sup>4</sup> tanto como el pasaje constante de fronteras. “Leer, dice, es un

<sup>1</sup> Este mismo año se publica: Patrick Boucheron y Corey Robinson, *El miedo. Historia y usos políticos de una emoción*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2016.

<sup>2</sup> Patrick Boucheron y Mathieu Riboulet, *Prendre dates. Paris, 6 janvier-14 janvier 2015*, París, Verdier, 2015.

<sup>3</sup> Victor Hugo, *Œuvres complètes*, París, E. Girard & A. Boitte, s.d. [1859], vol. 3, p. 24 (*Les Misérables*, vol. 3, *Marius*, Livre 1: *Paris étudié dans son atome*, XI).

<sup>4</sup> Pierre Michon, *Quatrième de couverture de Mythologies d'hiver*, París, Lagrasse, Verdier, 1997: “Que les choses de l'été, l'amour, la foi et l'ardeur, gèlent pour finir dans l'hiver impeccable des livres”, véase el texto de la lección inaugural.

ejercicio de gratitud.” Gratitud que en él se despliega en variaciones de palabra y escritura, en un constante recuerdo de la impronta de sus maestros, en comentarios sutiles de obras en los que se devela con particular claridad esa “exagerada libertad” a la que apela y que anuncia su enseñanza futura.

Presentar una obra como la suya requiere enlazar fragmentos, “redistribuir la diseminación”<sup>5</sup> que se declina en tres diversidades. La primera, diversidad de *corpora*, porque Boucheron practica una historia social que incluye las formas visuales<sup>6</sup> y literarias. La segunda, diversidad de géneros. Medievalista, editor, prolífico autor de artículos destinados a revistas de difusión, invitado frecuente en espacios radiales, cómplice de Roger Chartier en un programa de debates en torno a libros que difunde el Collège de France, Patrick Boucheron ha practicado con convicción una de sus confesiones: “no conozco placer más intenso que el de hablar a un público que va más allá del *entre soi*”.<sup>7</sup> Diversidad temática por fin, porque su obra analiza la urbanística milanesa del siglo xv y su relación con el poder<sup>8</sup> –prolongada en estudios de gestión hídrica, regímenes de propiedad del suelo, producción de materiales, teorías arquitectónicas, análisis de la carrera de los magistrados encargados de la obra pública–;<sup>9</sup> la historia cultural de lo político en sus más diversas manifestaciones –monumentales, violentas, teóricas, fiscales–; la historia mundo, a la que ha consagrado un ejercicio vertiginoso;<sup>10</sup> las relaciones entre pasado y presente, memoria, recurrencia y *emploi* de grandes figuras, Ambrosio de Milán en particular, a cuya “larga Edad Media” ha consagrado su primer año de lecciones en el Collège.

Lo que puede la historia. A Patrick Boucheron le fascinan las “luciérnagas, frágiles pero vivaces” que oponen reflejos de resistencia a la luz brutal del poder.<sup>11</sup> No porque no vea sombras, claro está. Nadie podría no verlas. Pero aun así. “Contrarrestar las pasiones tristes es un deber, a partir del momento en que estas roen la concordia en el corazón del espacio cívico.”<sup>12</sup> Este es, quizás, el programa vital de Patrick Boucheron, y su cátedra sobre la *Historia de los poderes en Europa Occidental (siglos XIII-XVI)* es sin duda una parte esencial de este proyecto, pero es también eso, una parte. □

<sup>5</sup> G. Didi-Huberman, *Atlas ou le gai savoir inquiet*, París, Éditions de Minuit, 2011, p. 19.

<sup>6</sup> En particular, *Conjurer la peur. Sienne 1338. Essai sur la force politique des images*, París, Seuil, 2013.

<sup>7</sup> *Faire profession d'historien*, París, Publications de la Sorbonne, 2010, p. 140.

<sup>8</sup> *Le Pouvoir de bâtir. Urbanisme et politique éditiale à Milan (xiv<sup>e</sup>-xv<sup>e</sup> siècles)*, Roma, Collection de l'EFR, 239, 1998.

<sup>9</sup> Me es imposible citar en detalle la obra de Patrick Boucheron en el espacio que puede ocupar esta breve presentación. Se puede consultar una lista de publicaciones recientes en el sitio del Collège de France <<https://www.college-de-france.fr/site/patrick-boucheron/index.htm>>.

<sup>10</sup> Con la dirección de una *Histoire du monde au xv<sup>e</sup> siècle*, París, Fayard, 2009.

<sup>11</sup> Pier Paolo Passolini hablaba de la desaparición de las luciérnagas como metáfora de los efectos devastadores de la industrialización de los años 60 y 70. George Didi-Huberman habla por el contrario de “la vitalidad particular de los períodos de declive”, *Survivance des lucioles*, París, Éditions de Minuit, 2009.

<sup>12</sup> *Conjurer la peur...*, *op. cit.*, p. 230.

# *Lo que puede la historia\**

Patrick Boucheron

Hace un mes regresé a la Plaza de la República. Al igual que otros y con tantos más, lo hemos hecho con incredulidad y tristeza. Frente a la angustia de los hombres, el sol de noviembre arrojaba con soberana indiferencia una claridad casi insolente y escandalosa. Desde enero de 2015, como el oleaje al batirse contra un acantilado, el tiempo pasó por alto el zócalo de piedras blancas que conforma el pedestal de la estatua de Marianne. Pasó el tiempo, las noches y los días, pasó la lluvia mientras el viento desteñía los dibujos infantiles, dispersaba los objetos y borraba los eslóganes, desdibujando su ira. Y pensábamos: de eso se trata, de un monumento que alza una memoria activa, viva y frágil hasta lo alto del cielo. Una ciudad no es más que eso, un modo de tornar habitable el pasado y de reunir la dispersión de sus fragmentos por detrás de nuestros pasos. La historia es todo eso siempre y cuando sepa acoger en un mismo frente la tranquila lentitud de la duración y la brusquedad de los acontecimientos.

Entre flores, velas y papeles pegados, encontré una página arrancada de un cuaderno escolar. Alguien, con tinta azul y un paciente esfuerzo de caligrafía, había transcritto una cita de Víctor Hugo. Ya desde la tarde anterior, las redes susurraban ese nombre propio en varias lenguas y diversos alfabetos. En ese mismo momento, un colectivo de grafiteros encontraba en una vieja locución latina la rabia de la esperanza, restituyendo a la negra luz de nuestros días una divisa parisina que se gravó por primera vez en una moneda de 1581.\*\* Y aquellos que se vanaglorian de su desesperanza mientras tienen a su disposición nuestras angustias, aquellos que se agitan y se entregan embriagados a los afables vapores de la idea de decadencia, aquellos que desprecian la escuela en nombre de las ilusiones que fabrican, todos aquellos que, finalmente, aborrecen la propia existencia de una inteligencia colectiva, que todos ellos recuerden esos días

\* Lección inaugural de la cátedra “Historia de los poderes en Europa occidental, siglos XIII-XVI”, pronunciada en el Collège de France el jueves 17 de diciembre de 2015 (la lección estaba precedida por las dedicatorias de rigor, que hemos considerado pertinente retirar de su versión como artículo). Traducción de Enrique Arnoux. Revisión técnica y notas anexas por Andrés G. Freijomil. Edición final por Gabriel Entin. Prismas agradece al Centro-Franco Argentino de Altos Estudios por las gestiones para la publicación del presente texto. [N. del E.]

\*\* El autor alude a la frase latina *fluctuat nec mergitur* [batida por las olas, pero no hundida] presente en el escudo de la ciudad de París y utilizada espontáneamente como un eslogan de la resistencia al terrorismo en las calles y las redes sociales tras los atentados del 13 de noviembre de 2015 que dejaron 130 muertos y 413 heridos. El colectivo de grafiteros que menciona Patrick Boucheron pintó esta divisa en un gran friso de 2.50 metros de altura por 12 metros de ancho en letras blancas sobre un fondo negro que situaron en la Plaza de la República. [N. del E.]



puesto que, allí, la literatura también ha sido para muchos una fuente de energía, consuelo y movilización.

Al volver a casa me sumergí en los grandes libros ilustrados y de tapas rojas que me acompañan desde la infancia. En cada uno de mis cumpleaños, mi abuelo me regalaba un volumen de aquella antigua y popular edición de las obras completas de Víctor Hugo. En ella encontré todo lo que vi en la Plaza de la República. En el primer capítulo del tercer libro de *Los Miserables*, titulado “París estudiado en su átomo” –una oda al chiquillo de la capital que reina y se mofa– leemos lo siguiente:

Intentar, desafiar, persistir, perseverar, ser fiel a sí mismo, hacer frente al destino, asombrar a la catástrofe por poco miedo que nos cause, ora enfrentándose a los poderes injustos, ora insultando a la victoria ebria, resistir y persistir, he aquí el ejemplo que necesitan los pueblos y la luz que los electriza.<sup>1</sup>

Para Víctor Hugo, quien se mantiene firme y hace frente es la ciudad en sus formas materiales o en la insistencia obstinada y sonora de sus propios lugares. Y aquí reconocemos aquella antigua idea humanista, siempre desmentida por la experiencia y, sin embargo, nunca recusada, que consiste en creer que una embestida de bellezas y grandezas sabrá derribar la maldad del mundo. Pero estas formas urbanas no son nada sin la energía social que las impulsa, las enuncia y las transforma. Perseveran, mientras nunca sean fijadas, perduran desde el momento en que dejan de insistir. Permanecen en movimiento. Si prestamos atención a la extraña familiaridad de esta expresión, *permanecer en movimiento*, veremos que significa, al mismo tiempo, lo que nos habita, nos precipita y nos aleja. Así pues, si “París representa el mundo” –tal era el título de la primera lección que Jules Michelet pronunció en el Collège de France el lunes 23 de abril de 1838– es porque (cito sus últimas palabras) “todos los pueblos acuden allí para extraer los elementos de su civilización. Es la gran encrucijada en la que confluyen todos los caminos de las naciones”.<sup>2</sup>

Los pueblos, las naciones, la confluencia de civilizaciones. Señoras y Señores, quédense tranquilos: no los voy a someter a ese gran discurso del siglo XIX que la solemnidad de este lugar y la seriedad de aquel tiempo siempre amenazaban con inspirar a quienes cruzaban estos muros. El gesto inaugural de Michelet es tan poderoso que cualquier pretensión de repetirlo o, inclusive, de simplemente permitirselo, no sería más que una caricatura que indiferentemente expresaría puerilidad o senilidad. Ahora bien, somos adultos y, por consiguiente, estamos cansados del profetismo ¿Qué puede la historia hoy en día? ¿Qué debe intentar para persistir y permanecer fiel a sí misma?

Tal es la cuestión, grave sin duda, que quiero plantear hoy, en este lugar y ante ustedes. Tal vez se perciba el grito de Spinoza como un eco, esa forma de ontología que formula en términos de la ética: nadie conoce lo que puede un cuerpo. Poder, ¿qué quiere decir aquí? No

<sup>1</sup> Victor Hugo, *Œuvres complètes*, París, E. Girard & A. Boitte, s.d. [1859], vol. 3, p. 24 (*Les Misérables*, vol. 3, *Marius*, Livre 1 : *Paris étudié dans son atome*, xi) [trad. esp. : *Los miserables*, traducción española de Aurora Alemany, Madrid, Unidad Editora, 1999, vol. I, p. 545].

<sup>2</sup> Jules Michelet, “Leçon d’ouverture (lundi 23 avril 1838): Paris représente le monde”, en *Cours au Collège de France*, vol. 1, 1838-1844, ed. Paul Viallaneix, París, Gallimard, 1995, pp. 87-95, p. 95 (retomado en Pierre Toubert y Michel Zink (dirs.), *Moyen Âge et Renaissance au Collège de France*, París, Fayard, 2009, pp. 45-51, p. 51).

se tratará de reclamar algo para la historia de un modo solemne y marcial: reacia a su poder, no se convierte en dueña de nada. Tampoco reivindicaremos algo para los historiadores que a veces se lamentan por no ser escuchados por los poderosos. No nos importa. Más bien habrá que preguntarse lo que puede la historia, lo que aún puede, lo que realmente puede, escuchar tanto lo que le es posible como lo que es en potencia.

Y ahora, Señor Administrador, Señoras y Señores Profesores, mientras expreso mi inmensa gratitud por el honor de haberme elegido para la cátedra de Historia de los poderes en Europa occidental del siglo XIII al XVI, permítanme una confesión: leí sus lecciones inaugurales y las de quienes los precedieron hasta los antecesores más remotos. Las leí por deber, por el deseo de hacer bien las cosas o, simplemente, para engañar mi espera. Porque durante mucho tiempo intenté comprender lo que se esperaba de mí. No buscaba inspiración, no. Solo me aseguraba de que tendría la paciencia, tal vez la audacia y, seguramente, la humildad, para no faltar a la palabra que se esperaba de mí. Y he aquí que hoy, ante mis ojos, regresan en cortejo todas las emociones que se manifiestan en circunstancias parecidas.

Son las siguientes. Un terror mezclado con una feroz alegría. El hecho de estar irreductiblemente solo y de sentirse, sin embargo, tan numeroso. El deseo casi animal de huir lejos para no estar aquí y, al mismo tiempo, las palabras que retumban en ustedes para restablecer un deseo de unirse. Desde luego, el orgullo que tanto los subleva y tanto los aplasta. También la vergüenza, ante un privilegio tan extravagante. La evidencia casi cómica de sentirse indigno, un pasado tan abrumador que pesa como una compuerta. Sí, todo esto ya fue dicho cientos de veces, sin embargo, todo es rigurosamente cierto, comenzando por la reticencia a comenzar.

No tomar la palabra, pero prepararse para convertirse en aquel de quien procede el discurso, dejándose envolver por él, atravesar “una pequeña laguna, el punto de su desaparición posible”.<sup>3</sup> Leo y releo estas páginas inolvidables de *El orden del discurso* de Michel Foucault y comprendo que ese orden se hace más imperioso en la medida en que no tenga que enunciar sus preceptos. Las leo y releo febrilmente ya que allí encuentro una señal de alerta siempre candente que permite preservarse de la violencia del decir, de no dejarse impresionar por su injusto poder. “¿Pero, qué hay de peligroso en el hecho de que la gente hable y de que sus discursos proliferen indefinidamente? ¿En dónde está por tanto el peligro?”<sup>4</sup> *Dónde está el peligro*: tal es la única pregunta que vale hoy en día, al punto que pide una respuesta que amenaza con sorprendernos, herirnos, desagradarnos. Porque los grandes peligros son, al mismo tiempo, los que se anuncian ruidosamente como tales y los que, más imperceptibles, corremos el riesgo de provocar cuando queremos prevenirlos.

La *Lección sobre la lección* de Pierre Bourdieu puede leerse como la apenada glosa de este pasaje. Ni cinismo ni pulsión suicida: el sociólogo creía sinceramente que, rompiendo el encanto de la autoridad académica, no debilitaría su régimen de verdad sino que, por el contrario, lo fundaría racionalmente. Porque creía en “las virtudes liberadoras de lo que es, sin duda, el menos ilegítimo de los poderes simbólicos, el de la ciencia, especialmente cuando adopta la forma de una ciencia de los poderes simbólicos”.<sup>5</sup> Y si decía esto aquí mismo, también se debe,

<sup>3</sup> Michel Foucault, *L'Ordre du discours*, París, Gallimard, 1971, p. 8 [trad. esp.: *El orden del discurso*, trad. de Alberto González Troyano, Barcelona, Tusquets, 1973, p. 9].

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 10 [trad. esp., p. 11].

<sup>5</sup> Pierre Bourdieu, *Leçon sur la leçon*, París, Minuit, 1982, p. 56 [trad. esp.: *Lección sobre la lección*, trad. de Thomas Kauf, Barcelona, Anagrama, 2002, p. 61].

sobre todo, a que no concebía que hubiese homenaje más digno para una institución enteramente consagrada a la libertad que tomarse, junto a ella, algunas libertades.

¿Dónde está el peligro? Creo que una gran parte de la obra de Roger Chartier se sitúa allí, en ese lugar de encuentro donde reconoce lo que, también en su lección inaugural, denomina el “temor contradictorio [que] ha habitado la Europa Moderna y [que] todavía nos atormenta. Por un lado, el temor ante la proliferación descontrolada de los escritos, la multiplicación de libros inútiles, el desorden del discurso. Por el otro, el miedo a la pérdida, la falta, el olvido”.<sup>6</sup> Nos encontramos en el ojo de la tormenta, porque ¿quién no ve que hoy en día toma dos formas igual de ensordecedoras: la de las incesantes habladorías y la de un gran y espantoso silencio? Solo podemos enfrentarlas mediante un conjuro de paciencia, trabajo, amistad, invención y coraje: en síntesis, un conjuro de inteligencias que encuentra su forma en el orden de los libros y cuya causa quiero defender. Leer es entrenarse en la gratitud. La que siento por Roger Chartier es tan profunda y sincera que solo puede expresarse con las palabras que acabo de utilizar: *trabajo, amistad, invención*. Pero, ¿cómo no agregar también la *benevolencia*, sin la cual la inteligencia no es más que una vil manía, y la *generosidad* que –como acaban de escucharlo– caracteriza su manera de hacer y decir?

Agradecer a sus protectores y presentar sus intenciones: tales eran, mis estimados colegas, las dos tareas principales a las que se abocaban los primeros lectores reales del siglo XVI en sus lecciones inaugurales. La manera en que las formas antiguas del discurso ceremonial de la *epideixis* llegó hasta ellos constituye, en sí misma, una ilustración del impulso humanista cuya ambición, energía y necesidad el Collège de France no ha dejado de renovar desde aquel entonces.

A comienzos de 1534, Barthélémy Masson, conocido como Latomus, pronunciaba su lección tras ser nombrado para la cátedra de Elocuencia latina. Ocurrió en el Collège Sainte-Barbe, no lejos de aquí, la institución creada por Francisco I cuatro años antes y que aún no tenía un espacio propio. En principio, Guillaume Budé había querido que funcionase como una enciclopedia viviente, construida sobre la base de las “piedras vivas” de las palabras de los maestros. Budé recomendó a Latomus al rey. Nacido en Arlon, en la provincia del Luxemburgo, Latomus enseñó en Tréveris, luego en Colonia y, finalmente, en Lovaina, donde conoció a Erasmo. Que yo sepa, su lección inaugural de 1534 es la primera que se ha conservado. Existe un ejemplar único en la biblioteca Mazarine, bajo el título *Oratio de studiis humanitatis*.

Allí, Latomus confiesa su temor a decepcionar y les pide a sus amigos que lo ayuden para no doblegarse ante el peso de aquella responsabilidad. “Por ello, mentiría, queridos oyentes, si pretendiera que ninguna timidez me invade.”<sup>7</sup> Tenía sus razones: la tarea que lo aguardaba consistía nada menos que en sacar a la humanidad de las tinieblas. ¿Cuál es la historia que contaba Latomus? La historia del Renacimiento, tal como entonces se inventaba y exaltaba. En principio, allí están Atenas y Roma que florecían “no solo por el esplendor de sus genios, sino también por la gloria de su imperio”. Ahora bien, y lo cito de nuevo, “esa gran felicidad fue abatida por la tempestad escita, enemiga de las letras, odiosa devastadora de todo lo que era

<sup>6</sup> Roger Chartier, *Écouter les morts avec les yeux*, París, Collège de France/Fayard, 2008, p. 67 [trad. esp.: *Escuchar a los muertos con los ojos. Lección inaugural en el Collège de France*, trad. de Laura Fóllica, Buenos Aires, Katz, 2008, p. 50].

<sup>7</sup> Latomus, *Deux discours inauguraux*, ed. y trad. de Louis Bakelants, Bruselas, Latomus, *Revue d'études latines*, 1951, p. 20.

bueno, ocasionando una destrucción inmediata no solo de las virtudes privadas en el corazón de los hombres, sino también del imperio y de la dominación”.<sup>8</sup>

Así pues, los hombres quedaron sumidos en la oscuridad de la Edad Media, *in tenebris*, que es también un eclipse del poder. En la noche teológica, algunos sabios avanzaron a tientas, pero, como viajeros sin brújula, “se hundieron en las ciénagas y los pantanos”. Desde el oeste provino una súbita claridad: “hace ochocientos años, si no me equivoco”. Era la época de Carlomagno y, una vez más, el imperio. En el pálido fuego de este renacimiento se distingue lo que podría ser algo así como la Europa occidental. “Un pequeño arroyo de ciencia se desvió de sus fuentes italianas, por cierto, casi secas, se dirige hacia Francia y desde allí se expande rápidamente por las regiones vecinas.”

Arrebato efímero, falso comienzo. Apenas hendidas por algunos destellos breves de renacimientos intermitentes, las tinieblas arrasaron de nuevo. Esto no impide que, “en numerosos lugares, los hombres vivieran de manera salvaje y espantosa”.<sup>9</sup> Pero ya no es más el caso en el presente. *At nunc paucis annis*, comenta encendido Latomus: pero ahora, en pocos años, todo se ha restablecido, restaurado, purificado y fortalecido. Y esto –dice– para la mayor gloria del Estado.

En este discurso podemos reconocer aquella gran retórica de la separación de los tiempos que, de un mismo movimiento, inventa los dos períodos que escinde: Edad Media y Renacimiento. Pero nos permite también comprender cuánto de la leyenda de la fundación del Collège de France está íntimamente ligado a este mismo gesto. Por esto, podríamos hallar sacrílego pasar por alto, dentro de sus muros, la ruptura humanista. Ocurre que existen pocas instituciones que mezclen de manera tan inextricable como esta recuerdos, ficciones y creencias, para retomar el exacto título del primer curso que daré este año. Al poner este poderoso imaginario a prueba de una historia de los poderes, distinguimos la crónica mucho más accidentada de una fundación frágil y vacilante. Ningún comienzo hay aquí, sino una sucesión incierta de nuevos comienzos que se demoran hasta los años ‘60 del siglo XVI.

Seguramente, nada tuvo la nitidez acidulada de las grandes pinturas de historia de la Restauración. Así, esta composición pintada por Guillaume Guillon en 1824 recibe aquí mismo a los nuevos profesores en la sala de asamblea con una mentira histórica de las más audaces. Allí vemos la imponente figura del rey fundador, Francisco I, bien acompañado, puesto que el propio Leonardo da Vinci –ciertamente un poco pálido– lo honra con su presencia once años después de su muerte. Al contemplarlo, comprendemos, al verlo, cuán difícil es para los historiadores del Renacimiento –desde el momento en que consienten en definirse como historiadores del Renacimiento– salir del asfixiante encierro de [el castillo real de] Amboise, donde Leonardo, espectro infatigable, no termina de agonizar en los brazos de Francisco I. Sin embargo, ellos bien saben que es en París donde encuentra refugio el sueño humanista europeo que comenzó en Alcalá, Lovaina, Oxford y Roma, pero también en Milán, como saben que los teólogos de la Sorbona, dirigidos por su decano Noël Bédier, no eran los infames oscurantistas como se cree.

Pero, aun así, Michelet pasó por allí. El Renacimiento existe porque él lo reinventó. No existe de ninguna otra manera más que como creación poética. En ese sentido, es irrecusable.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 30.

Es muy raro que la historia como literatura alcance ese punto de invulnerabilidad. Pero cuando lo logra, la historia, como discurso erudito y comprometido, ya no puede hacer nada contra ella. Nadie podrá negar que Michelet relanzó el Renacimiento hasta nosotros y nadie podrá liberarse de los términos con los cuales le dio existencia. Pero aun debemos poder describirlos con precisión. Antes de encontrar a Italia como patria y al siglo como intriga, el “eterno Renacimiento” fue antes que nada, bajo su pluma, aquel infatigable movimiento del espíritu que no deja de cortejar la autoridad del pasado buscando edades de oro tras de sí, lo cual es, como bien sabemos, un rasgo general que los modernos adjudican gratuitamente al período medieval.

Pero ¿de qué Edad Media estamos hablando? De aquella cuyos contornos Michelet bosquejó en su lección de 1838 cuando vinculaba, bajo un mismo impulso, la escolástica del siglo XII con el humanismo del siglo XVI. De Abelardo a Pierre de la Ramée se despliega, lo cito, la gran aventura del “libre examen”.<sup>10</sup> La historia de la filosofía medieval no podría hoy desmentir, bajo ningún aspecto, tal cronología, así como tampoco rechazaría la fuerza emancipadora de la razón escolástica.

Cuando en 1551 fue elegido para la cátedra de Matemáticas y Filosofía griega, Pierre de la Ramée, conocido como Ramus –quien nació en una humilde familia de labradores cerca de Noyon y llegó a París como doméstico de un alumno del colegio de Navarra–, se transforma en este indomable luchador que ataca al corpus aristotélico. Étienne Pasquier, uno de sus admiradores, escribió sobre él: “cuando Ramus instruía a la juventud era un hombre de Estado”.<sup>11</sup> Es lo que también él hizo en su lección inaugural el 24 de agosto de aquel año de 1551. Se publica precedida de una dedicatoria al Cardenal de Lorena donde se indicaba que “fue pronunciada en medio de una afluencia de público tan grande que muchas personas, medio asfixiadas, debieron ser llevadas fuera de la sala y hasta el propio orador, tras sufrir un ataque de tos en medio de semejante calor, casi se ahoga”.<sup>12</sup> Notemos, en todo caso, que con Pierre de la Ramée la historia del Collège de France no inaugura ningún momento fundador, sino que se sitúa como un punto más de referencia de una gran historia.

Comprenderán mejor, sin duda, por qué el título de la cátedra que aquí definiendo se sitúa en una respetuosa distancia de estos dos cronónimos: Edad Media y Renacimiento. Su tradición es tan ilustre en el Collège de France que, inevitablemente, exige que quienes se ajusten a ella retomen el poderoso relato que ponen en marcha. Ahora bien, la historia también puede ser un arte de las discontinuidades. Al desbaratar el orden impuesto de las cronologías, la historia puede volverse realmente desconcertante. Perturba las genealogías, inquieta las identidades y abre un espacio de tiempo donde el devenir histórico retoma su derecho a la incertidumbre, tornándose solidario con la inteligibilidad del presente.

A partir de ahora, diré entonces “el siglo XIII-XVI”. Pero debe entenderse que nada comienza realmente en el siglo XIII ni culmina en el XVI. Un período es un tiempo que nos damos. Se lo puede llenar a voluntad, desbordarlo y desplazarlo. No tenemos ninguna obligación de hacer una cosa que ya existe por sí misma, una cosa ya delimitada y animada por su propia

<sup>10</sup> Jules Michelet, “Leçon d’ouverture...”, *op. cit.*, p. 87 (retomado en Pierre Toubert y Michel Zink (dirs.), *Moyen Âge et Renaissance au Collège de France*, *op. cit.*, p. 45).

<sup>11</sup> Étienne Pasquier, *Recherches sur la France*, citado por Charles Waddington, *Ramus (Pierre de la Ramée). Sa vie, ses écrits, ses opinions*, París, 1855, p. 82.

<sup>12</sup> Citado por Abel Lefranc, *Histoire du Collège de France depuis ses origines jusqu’à la fin du premier empire*, París, Hachette, 1893, p. 210.

vida, una cosa que habría que ubicar en una colección de otras cosas y defenderla contra aquellas, evidentemente hostiles, que las preceden o perimen. Porque este tiempo no es el pasaje obligado de un devenir orientado que, al superarlas, volvería caducas sus formas antiguas. Es aquel pasado acumulado cuya arqueología refrenda los estratos siempre activos, útiles, en suma, para una comprensión del hecho político actual.

Renunciando al poder de nombrarlo, al menos podemos dedicarnos a describir el período de la historia de los poderes que consideraremos. Este período se sitúa más allá de lo que los medievalistas llaman, intempestivamente, la ruptura gregoriana. Al describirla, su estilo se hace menos mordaz que cuando se trata de cortar la historia entre un antes y un después del año mil: este corte ya no tiene la apariencia de un inciso claro, sino de una línea espesa, tan espesa que se extiende hasta la dimensión de un siglo, el XII.

Comprendámoslo bien: lo que la historiografía tradicional llamaba “Reforma gregoriana” no es solo un hecho de historia religiosa que concierne a la defensa de los bienes materiales y de las prerrogativas espirituales de la Iglesia, sino una reorganización global de todos los poderes, un ordenamiento del mundo en torno del *dominium* eclesiástico. Todo ese conjunto se apoya en una nueva doctrina sacramental que salda la querella eucarística en un sentido realista: a partir de ese momento, la eficacia del sacramento (su puesta en práctica por los religiosos y su recepción por parte de los laicos) fundará la pertenencia a la *ecclesia*.

Esta institución supone, pues, un acto de separación: exclusión de judíos, de infieles, de heréticos; de todos aquellos que el discurso eclesiástico confunde en una misma reprobación porque no dan fe a la validez de los sacramentos de la Iglesia y, por ende, al estatus de los sacerdotes. De allí surge la otra separación que no solo hace de la oposición entre clérigos y laicos una distinción funcional de *ordo*, sino también una diferencia esencial de *genus*, definida por dos formas de vida, una terrestre y otra celeste. Estas formas remiten a lo esencial, al sexo y al dinero o, en otras palabras, a lo que puede el cuerpo. “Según estas dos maneras de vivir —escribe Hugo de Saint-Victor en su *De sacramentis christianae fidei*— existen dos pueblos y, en estos pueblos, dos poderes.”<sup>13</sup>

*Auctoritas y potestas*: tan pronto la autoridad eclesiástica se espiritualiza, el señorío de los laicos se seculariza. Una y otro liquidan el antiguo cristianismo imperial y monástico heredado del Imperio Romano Cristiano. Los reformadores del siglo XVI no se equivocarán cuando ataquen enérgicamente estas innovaciones que juzgan contrarias al mensaje evangélico. Es entonces necesario entender por *ecclesia* no solo la Iglesia, sino también su capacidad para imponerse como una institución total. Ella hace del cristianismo no una religión, sino una estructura antropológica envolvente, y del gobierno de la Iglesia una realidad coextensiva a la sociedad entera.

¿Quién no es capaz de ver en la actualidad cuán siniestras son las ideologías de la separación? ¿Quién no comprendería inmediatamente los efectos desastrosos de una visión religiosa del mundo donde a cada uno se le asigna una identidad definida por esencia? Al actualizar esta genealogía del *regimen*, el arte de gobernar a los hombres, los historiadores arrojaron una luz sombría y cruda sobre lo que constituye todavía hoy nuestra modernidad. Se distingue aquí un núcleo inseparable que bien podríamos llamar el enigma de lo teológico-político. Ese

<sup>13</sup> Hugues de Saint-Victor, *De sacramentis Christianae fidei*, II, 2.4 (ed. PL, 176, 418), citado por Florian Mazel, “Pour une redéfinition de la réforme ‘grégorienne’. Éléments d’introduction”, *Cahiers de Fanjeaux*, 48, 2013 (“La réforme ‘grégorienne’ dans le Midi (milieu XI<sup>e</sup>-début XIII<sup>e</sup> siècle)”, pp. 9-38, p. 21.

enigma es lo propio de la historia occidental, su resto inasimilable, puesto que aún somos deudores (lo queramos o no, lo sepamos o no) de esta larga historia que hizo del sacramento eucarístico la metáfora activa de toda organización social.

Basándose en la teología de la encarnación, el enigma informa e impone lo implícito de una teoría de la representación, entendida tanto en sentido figurativo (tal como actúan las imágenes al volver presente una ausencia) como político (el modo en que se organizan las instituciones cuando delegan el poder de comunidades inhallables a sus representantes). En este sentido, se aparta de las religiones teofánicas que, como el Islam, adaptan su teología de las imágenes y su teoría del poder a esta otra modalidad de la manifestación de lo divino: la pura presencia. Nos encontramos aquí ante la plena ruptura teológico-política occidental, la cual es, lo repito, un acto de separación.

Huérfanos de grandes relatos que expliquen el mundo —como era el caso, para la época medieval, del paradigma feudal— los historiadores no deben, a pesar de ello, dejarse fascinar por las teorías de la *ecclesia* y del *dominium*. Su esfuerzo colectivo consistió, desde hace una veintena de años, en saldar las viejas querellas de periodización interna para articular varias transformaciones sociales alrededor de un pliegue central que podemos llamar gregoriano y que abarca un largo siglo XII. Se superponen otros pliegues, en particular aquellos muy concretos asociados con la territorialización de las relaciones de poder que acompañan un cambio profundo en la facies arqueológica urbana, en la vida social de los objetos, en la historia de los ordenamientos medioambientales. Esta prueba de lo real debe permitir darle una cadencia a las cronologías económicas, políticas, sociales y arqueológicas: sin dudas, estamos ante una gran obra colectiva que aún aguarda a su historiador.

¿Cómo no señalar aquí la deuda colectiva que contrajeron y contraje con Pierre Toubert? Apoyándose en el concepto de renacimiento del siglo XII cuyo “carácter europeo”, señalaba, “es enceguedor”, propuso en este mismo recinto una visión dinámica y abierta del Occidente mediterráneo, haciendo la historia de aquel momento en que la “frontera de equilibrio” con el Islam aún no se había consolidado como “frontera de conquista”.<sup>14</sup> Al trasladar su Edad Media a la frontera, cumplía con una promesa de historia total que hoy debe ser recuperada.

La ambición gregoriana no debe, pues, confundirse con la realidad política de las sociedades europeas de la Edad Media puesto que estas se caracterizan, desde el siglo XIII, por una tenaz y multiforme oposición a la dominación de la *ecclesias*, cuya gran confrontación entre la monarquía administrativa de Felipe el Hermoso y la teocracia pontificia de Bonifacio VIII no constituye sino uno de los episodios más espectaculares. Ahora bien, ¿en qué consiste esta confrontación? Precisamente, en la capacidad de los laicos para apoderarse de los instrumentos de un poder simbólico del cual la Iglesia fracasa en defender su monopolio.

Ello explica por qué, desde hace unos diez años, los historiadores que se dedican a comprender la genealogía medieval de la gobernabilidad moderna han desplazado el foco de atención. En principio, sus esfuerzos se centraron en describir el engranaje estatal: el estado de guerra implicaba la necesidad de un ejército permanente, de un impuesto que lo financiase y de asambleas representativas que lo justificasen. Al cambiar el foco hacia una comprensión de

<sup>14</sup> Pierre Toubert, *Leçon inaugurale faite le vendredi 19 mars 1993*, París, Collège de France, 1993, n° 119, pp. 7 y 17 (retomado en Pierre Toubert y Michel Zink (dirs.), *Moyen Âge et Renaissance au Collège de France*, op. cit., pp. 563-576 y pp. 564 y 569).

los poderes simbólicos que hacen esas mutaciones posibles y pensables, ¿puede decirse que los historiadores ceden al huir tras el idealismo? No lo creo. Por haber tenido la oportunidad de acompañar esta mutación historiográfica junto a su infatigable promotor, Jean-Philippe Genet, sé que los efectos del poder simbólico son todo salvo simbólicos: consisten en compartir un mundo de pensamientos, de valores, de imágenes y de intenciones que podríamos llamar imaginario, pero que permite acceder a una existencia concreta desde el momento en que se vuelven socialmente tangibles.

En este sentido, la historia de los poderes que propondremos aquí tiene su origen en la revolución simbólica que inició la Iglesia, pero luego capturada por los poderes laicos. Podemos enumerar sus principales manifestaciones: el auge de las instituciones escolares y la revolución de los métodos de enseñanza, el desarrollo conjunto de los procedimientos cognitivos de construcción contradictoria de la verdad en derecho y teología, la difusión de la cultura escrita, el progreso del registro documental y la promoción de las lenguas vernáculas, la diversificación de la función de las imágenes y la nueva repartición de lo sensible por medio de una jerarquización del conjunto del sistema de comunicación. Si bien todas estas transformaciones son lentas y surgen mucho antes, solo obtienen su plena eficacia social en el siglo XIII, en un contexto de diversidad y de competencia entre poderes.

Debemos volver a decirlo claramente: el programa gregoriano fracasó. ¿El papa pretendía ser un *doctor veritatis*? Pero su Iglesia –atravesada por tensiones y relaciones de fuerza–, no lo era. Y produce una verdad que recorre el mundo, el vasto mundo de la unidad de los saberes arabo-latinos. La *scientia* y la *ratio* de los doctores se apoderan de esta exigencia carente de verdad, la recuperan, la reconquistan a través del debate y de la disputa y así la tornan profusa y diversa, inventiva, abierta: la razón escolástica deviene, en suma, lo contrario de aquella fe desnuda y obtusa con la que fantasean actualmente los fundamentalistas. Y es aquí donde el tercer poder del *studium* se inmiscuye entre el *sacerdotium* y el *regnum*.

Lo que se observa en el campo intelectual también es válido para todo aquel ámbito en donde se insinúe el poder. En el pasaje del siglo XII al XIII, Europa Occidental ingresa en un nuevo período de su historia que algunos llamarán desde entonces “segunda Edad Media” y que, en cualquier caso, constituye una “pequeña larga Edad Media” que, como veremos, se adentra ampliamente en el siglo XVI. Sin duda, se trata de otra Edad Media en el sentido en que lo entiende Jacques Le Goff, feliz maestro de la desperiodización, porque es el tiempo del crecimiento urbano, de la experiencia comunal y del desafío laico. Se inicia generosamente con el *Convivio* de Dante, quien no solo reserva para los clérigos el festín del “pan de los ángeles”, sino que sirve la mesa para todos aquellos que tienen hambre de saber en “este mundo que funciona mal”.<sup>15</sup> En síntesis, es el tiempo de las experimentaciones políticas que, desde luego, no podrían reducirse a la ordenada y sensata genealogía de las soberanías, las formaciones territoriales y las construcciones estatales.

Un tiempo político entonces, que emerge tras los espejismos teocráticos, donde se abre un intervalo de experiencias posibles. Pero, ¿qué designa aquí *lo político*? “Tendríamos mucho para decir sobre esta palabra *política*. ¿Por qué convertirla, inevitablemente, en sinónimo de superficial?” Marc Bloch escribía estas líneas en 1944. Lo hacía para reseñar un libro, bastante

<sup>15</sup> Dante, *Banquet*, 1, 1, ed. y trad. De Christian Bec, en *Œuvres complètes*, París, Livre de Poche, 1996, p. 184 [trad. esp.: *Convivio*, Madrid, Cátedra, 2005, ed. y trad. de Fernando Molina Castillo, 1, 1, p. 136].



mediocre por cierto, sobre la Italia Medieval en los *Mélanges d'histoire sociale*, tal el nombre de [la revista] *Annales* durante la Francia ocupada. Con humildad y tenacidad, no había dejado de escribir reseñas como pequeñas victorias de probidad que –lo sabía mejor que nadie– si bien no evitaban los grandes desastres, permitían, al menos, mantener intacto el buen nombre del ser humano. Lo hacía generalmente bajo el seudónimo de “M. Fougères”. Recién cuando apareció la sexta entrega de los *Mélanges d'histoire sociale*, sus notas aparecieron con el nombre de Bloch: surge de las sombras porque ya está muerto. Escuchemos, entonces, en qué se convierte uno de los primeros textos póstumos de Marc Bloch. Allí describe a la perfección lo que podría ser una historia de los poderes que devolviese su profundidad al término política: “una historia centrada [...] en la evolución de los modos de gobierno y el destino de los grupos que son gobernados” que procure “comprender, en su interior, los hechos que ha elegido como objetos adecuados a sus observaciones”.<sup>16</sup>

La historia social a la que alude aquí no se limita al estudio de las formas culturales de la dominación. Si bien es verdad que toma seriamente la fuerza instituyente del derecho y la producción social del Estado, no apunta tanto a analizar las doctrinas o a describir los aparatos de gobierno, sino a comprender “desde dentro”, dice Marc Bloch, los hechos y los objetos donde el poder se expresa y se ejerce. Así pues, lo propio del poder, escribe Michel Foucault en *Vigilar y castigar*, es producir una realidad. “De hecho, el poder produce, produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponden a esta producción.”<sup>17</sup>

Por ello, cuando nos dirigimos a la antropología política de estos objetos como una fenomenología práctica de lo que Maquiavelo llamaba la “verdad efectiva de la cosa”, es como si virásemos hacia los grandes cuadros donde se despliegan los efectos del buen y mal gobierno representados por Ambrogio Lorenzetti en el Palacio Público de Siena en 1338. Allí es donde el poder se muestra más elocuente pues, en la pintura, hace visible lo que espera y lo que teme, pero también es allí donde la vida se vuelve más vibrante, arrastrándonos y conmoviéndonos.

Todo poder es poder de una puesta en relato. Esto no solo significa que se dedique a amar y a comprender por medio de ficciones jurídicas, fábulas o intrigas; esto quiere decir, más profundamente, que se vuelve plenamente eficiente solo a partir del momento en que sabe cómo reorientar los relatos de vida de aquellos que dirige. Pero, al mismo tiempo, expone de manera inteligible lo que –al atravesarnos con tantas imposiciones– puede también liberarnos de las determinaciones.

Estas nuevas formas de gobernabilidad se tornan visibles en las configuraciones monumentales de las ciudades medievales, legibles en sus programas de pintura política o de escultura funeraria, y tangibles en las apropiaciones sociales que traman el sentido. Son activas y creadoras, ya que existen actos de imágenes como actos de lenguaje y, en este sentido, su poder es también el de la eficacia del signo. Se encuentran en el meollo de la revolución simbólica que provoca la historia de los poderes, al menos hasta el siglo XVI, momento en que, gracias al efecto conjunto que ocasiona una creciente familiaridad con la cultura escrita e impresa, la avidez por el relato se difunde de manera incontrolable.

<sup>16</sup> Marc Bloch, reseña de Roberto Cessi, *La vicende politiche dell'Italia medievale*, I, *La crisi imperiale*, Padua, 1938, *Mélanges d'histoire sociale*, VI, 1944, p. 120.

<sup>17</sup> Michel Foucault, *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, París, Gallimard, 1975, p. 196 [trad. esp.: *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1976, p. 198].

Es por ello que creo necesario acompañar esta historia, no hasta su término –nunca acaba del todo sino en nuestra propia contemporaneidad– sino, al menos, hasta el umbral de los efectos diferidos que produjo la revolución de la imprenta. No por el pequeño e ingenuo placer de quitarles a los modernistas un poco de vanagloria, asociada al mágico nombre del Renacimiento, sino, por el contrario, para aliviarlos frente a lo que la misma idea de modernidad conlleva hoy de desencanto.

Se trata, en suma, del enorme peso que Fernand Braudel le asignaba a la historia, que, lo cito, “se encuentra, hoy, ante responsabilidades temibles, pero al mismo tiempo exaltantes”.<sup>18</sup> Estas son las primeras palabras de su lección inaugural en 1950. Al releerla hoy en día, quedamos impresionados por ese retrato de la inquietud de su tiempo y, aun más impresionados, sin duda, por cuanto parece el espejo invertido del nuestro: la guerra lo atormenta, pero la guerra culminó, mientras se abre ante él la energía feroz y el rabioso optimismo de la expansión de las ciencias humanas.

Sin embargo, su lección termina de un modo crepuscular, con “el ocaso del siglo xvi” y finaliza con estas palabras:

Lucien Febvre acostumbraba a hablar de los tristes hombres de después de 1560. Hombres tristes, sin duda, aquellos hombres, expuestos a todos los golpes, a todas las sorpresas, a todas las traiciones de los otros hombres y de la suerte, a todas las amarguras, a todas las rebeldías inútiles. A su alrededor, y en ellos mismos, tantas guerras inexpiables... Pero, por desgracia, esos hombres tristes se parecen a nosotros como hermanos.<sup>19</sup>

¿Y por qué, en última instancia, se nos parecen tanto aquellos hombres que se vieron sumidos en el gran sueño erasmiano? ¿Por haber ingresado en un tiempo de enfrentamientos que llamamos Guerras de Religión? Aquí, la evidencia es, tal vez, tan engañosa como erróneamente claro el período que la nombra ya que si bien actualmente los historiadores aceptan el rol determinante de la excitación escatológica en el brote de toda esta violencia, no todos se resignan a encontrar allí solo causas religiosas. En el último tercio del siglo xvi –en Francia, particularmente, pero no solo en ella– lo que caracteriza a aquellas sociedades que se enfrentaron a los desafíos del pluralismo religioso y, en consecuencia, a la necesidad de una forma de autonomización de la razón política es, sobre todo, la profunda desestabilización de sus identidades colectivas. Ellas ingresan en un estado incierto donde la guerra y la paz alcanzan un umbral de indistinción.

Llamarla guerra civil tiene el gran mérito de articularla con una historia más larga. Imaginemos, por ejemplo, los conflictos franco-ingleses de los siglos xiv y xv, tradicionalmente interpretados como una querrela feudal que termina mal cuando torna en un enfrentamiento nacional. Ganaríamos más si las alejásemos de esas categorías tan majestuosas (aquí las religiones, allí las naciones) para describirlas simplemente como una guerra civil que, rápidamente, se expande a las dimensiones de Europa.

<sup>18</sup> Fernand Braudel, *Leçon inaugurale faite le vendredi 1<sup>er</sup> décembre 1950*, París, Collège de France, 1951, n° 4, p. 5 (retomado en Pierre Toubert y Michel Zink (dirs.), *Moyen Âge et Renaissance au Collège de France*, op. cit., pp. 413-425, p. 413) [trad. esp.: “Las responsabilidades de la historia”, en *La historia y las ciencias sociales*, trad. de Josefina Gómez Mendoza, Madrid, Alianza, 1968, p. 19].

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 30 (*ibid.*, p. 425) [p. 46].

La guerra que comienza en la década de 1560 es la única que precipita nuevas formas de violencia política, tal como las ejecuciones en masa de civiles desarmados que recibieron el nombre de *masacres*. La de San Bartolomé, el 24 de agosto de 1572, produjo la muerte de Pierre de la Ramée, el filósofo indignado del que hablé antes, lo cual marca otra época, más sombría, sin duda, pero también, quizá, más verdadera, en la incierta fundación del Collège de France

Supresión del gobierno pastoral, constitución de la razón de Estado: existen muchos modos de nombrar este pliegue, más profundo, me parece, y más cargado de consecuencias para la idea que podemos hacernos de nuestra modernidad. Pero seguramente todas se relacionan con la historia de los poderes. Proseguir con ella desde *La Tempestad* de Giorgione hasta la de Shakespeare, conducirla desde los *Ensayos* de Montaigne hasta los tiempos del *Quijote*, y hacerse cargo de aquellos “tristes hombres de después de 1560”, es una manera de entender por qué, desde entonces, nacemos resquebrajados, estremecidos, intranquilos.

Intento entender por qué esta falla tan íntima es, al mismo tiempo, una herida tan antigua: es la cicatriz que dejó en nosotros la historia y, en particular, esta historia, la del ensanchamiento del mundo en el siglo xv. Porque es ella la que, precisamente, provoca la admirable descripción que Montaigne hace de la antropofagia de los indios del Brasil y donde apela a toda su comprensión etnográfica para desprenderse de los prejuicios, comparar, relativizar, lo que supone admitir que uno siempre es el otro de alguien. Sin embargo, no renuncia por ello al desafío de lo universal: “así pues, podemos muy bien llamarlos bárbaros con respecto a las reglas de la razón, pero no con respecto a nosotros mismos, que los superamos en toda suerte de barbarie”.<sup>20</sup>

¿Quién es ese nosotros? En él no vibra ninguna emoción de pertenencia. Si actualmente se encuentra magullado y totalmente fragilizado por la deplorable regresión identitaria que impregna nuestra contemporaneidad, es porque nos alejamos de lo que constituye el legado más valioso de su historia: algo así como el mal de Europa. Es decir, el sentimiento vivo de una inquietud de estar en el mundo constituye el poderoso resorte de su grandeza y de su insatisfacción. No hay lugar aquí ni para estar orgulloso ni para tener vergüenza.

Sepamos, al menos, reconocerle lo que lleva en sí mismo como deseo de conocimiento. Comparar, compararse. Esto le permite a Montaigne abjurar de sus propias creencias y, en particular, de aquella que siempre subsiste con mayor tenacidad al agazaparse tras el ángulo muerto de la representación: la evidencia de nuestro propio punto de vista. Al desplazarlo, al hacer de la escritura el lugar del otro, se realiza el gesto humanista por excelencia.

En este caso, sería un error olvidar que el Collège de France, como institución, casi nunca cesó en su voluntad de reforzar este gesto. Tan solo pensemos en el propio movimiento de las denominaciones que tuvieron las cátedras de ciencias humanas en el siglo xix: el motivo comparatista es allí omnipresente y se aplica a las gramáticas, las lenguas, las literaturas y las civilizaciones. Al poner la comprensión de las sociedades otras en el centro de su proyecto, la comparación permite, frente a la sociología, practicar experiencias de pensamiento ante la ausencia de una verdadera experimentación. En este sentido, toda historia de los poderes no puede ser implícitamente más que una historia comparada de los poderes.

<sup>20</sup> Michel de Montaigne, “Des cannibales” (*Les Essais*, I, 31), ed. de Frank Lestringant, *Le Brésil de Montaigne. Le Nouveau Monde des “Essais” (1580-1592)*, París, Chandeigne, 2005, p. 110 [trad. esp.: *Los ensayos (según la edición de 1595 de Marie de Gournay)*, ed. y trad. del francés por J. Bayod Brau, Barcelona, Acantilado, 2007, pp. 286-287].

Si el título de la cátedra de la que intento hacerme merecedor a partir de ahora alude a la Europa occidental, es solo para declarar los límites de mi incompetencia. Ya se trate de espacios o de períodos, nadie está obligado a darles existencia como cosas justas y necesarias por el mero hecho de no conocer otros.

El territorio de la Italia urbana no es del todo inconveniente para la historia de la que voy a ocuparme, al menos, como punto de partida. En primer lugar, porque constituye uno de los laboratorios de la modernidad política europea desde el siglo XIII, en particular, en lo relacionado con la agencia social de los poderes simbólicos. Después, porque hoy es más sencillo reconocer –gracias, sobre todo, al desarrollo de la historiografía italiana–, esta pluralidad de lenguajes políticos –de origen cívico, pero también aristocrático, comunitario o faccioso– que, en los siglos XIV y XV, trama el carácter compuesto, heterogéneo y, en el fondo, eminentemente contractual, de sus construcciones institucionales. Finalmente, porque ante las reacciones adversas que provocaron las Guerras de Italia, la Europa del siglo XVI se convirtió en una Italia extendida. Describirla así permite, al menos, escapar a lo que Pierre Bourdieu llamaba en su curso *Sobre el Estado* “un efecto de destino del posible realizado”,<sup>21</sup> es decir, la lenta construcción estatal de las identidades nacionales que es, de hecho, eminentemente resistible y siempre reversible.

Tomándola en sentido amplio, esta historia consigue fácilmente disipar la ilusión retrospectiva de las continuidades. De la conexión de los espacios del Viejo Mundo en el siglo XIII hasta la captura del Nuevo Mundo en el siglo XVI, su marco de inteligibilidad no puede ser sino global. Ahora bien, sabemos que a escala eurasiática, incluyendo a África, el ritmo del mundo palpita con la cadencia de un metrónomo que nadie conoce realmente, pero del que nadie puede ignorar su existencia por completo ya que se encuentra en alguna parte de China. Se trata, por ende, menos de provincializar la Europa que de desarraigarla, es decir, en última instancia, de regresarla a su extrañeza.

Deberíamos poder describirla como un geógrafo árabe. Un tal Al-Idrisi escribió, a mediados del siglo XII, en Palermo, para el rey Roger II de Sicilia *El libro del placer de quien está poseído por el deseo de abrir horizontes*. El mundo habitado está organizado en climas, franjas longitudinales que se extienden de oeste a este y se escalonan de norte a sur. Central, templado, el cuarto [clima] es el más propicio para la civilización. Coincide con los dominios del Islam, pero también con la franja mediterránea de Europa, perlada por completo con islas que llevan por nombre Mallorca, Cerdeña, Sicilia, Creta y Chipre. Tanto el quinto, sexto como el séptimo clima bordean el mar aldeaño y penetran en las franjas septentrionales del mundo frío.

Al-Idrisi nombra por todas partes ciudades, rutas y ríos, describe la calidad de las aguas, la estrechez de los pasajes y la abundancia de culturas. Si Europa consigue irrumpir de esta forma en la geografía árabe se debe a que este viajero inmóvil, príncipe y sabio, puede movilizar, junto con los recursos administrativos del palacio de Palermo, los relatos de los mercaderes y de los navegantes. Se distingue allí todo un mundo reticular de contrabandistas y traductores, comunidades mercantiles y diásporas judías, un mundo de factorías, transacciones y confianza de largo aliento. El poder se detenta menos de lo que se ejerce, allí donde confluye un haz de redes de intercambio y en donde se puede operar descuentos. Tal es el verdadero

<sup>21</sup> Pierre Bourdieu, *Sur l'État. Cours du Collège de France (1989-1992)*, ed. de Patrick Champagne, Rémi Lenoir, Franck Poupeau y Marie-Christine Rivière, París, Raisons d'agir/Seuil, 2012, p. 219 (curso del 24 de enero de 1991) [trad. esp.: *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, ed. de Patrick Champagne, Rémi Lenoir, Franck Poupeau y Marie-Christine Rivière, trad. de Pilar González Rodríguez, Barcelona, Anagrama, 2014].

armazón de los poderes en Europa occidental, muy lejos del sombreado en colores de los mapas de nuestra infancia. ¿Y qué orgullo desatinado heriré si digo que esta Europa occidental no se integraba en aquel entonces al mundo más que como una periferia del imperio islámico?

Cuando Ibn Jaldún retoma a fines del siglo XIV la descripción de Al-Idrisi en *Al-Muqaddimah* –la introducción a su historia universal–, lo hace justamente para intentar comprender lo que provocó el cambio de rumbo de aquella extraña Europa presa de la impávida historia de los imperios. Finalmente, del siglo XIII al XVI, de la expansión mongol a las conquistas otomanas, ¿cómo no percatarse de que desde entonces la forma imperial domina la historia del mundo? Quien solo fije la vista en el destino aún bastante mezquino de algunas monarquías nacionales, no comprenderá la potencialidad del futuro imperial que se inicia en tantos lugares del Viejo Mundo y, en particular, de Europa. Algunos se realizan en parte, como en los países germánicos de Europa central, en los territorios de los Angevinos y los Plantagenet, así como también en Sicilia, Aragón y Castilla. Poco faltará para que construcciones estatales que erróneamente se las piensa destinadas providencialmente a la forma nacional cedan a la tentación imperial en el siglo XVI.

Lo que puede la historia es, asimismo, tener en cuenta los futuros que no acontecieron, sus potencialidades inacabadas. Esto es lo que significa desarraigar Europa. Ella no ha dejado de describir el mundo haciendo el inventario de lo que le faltaba. Pero ¿qué le faltaba a Europa en un mundo de imperios?, ¿dónde se sitúa el curso aberrante de su devenir? Al invertir la carga de lo familiar y lo extraño contribuimos a desorientar las certezas más inocentemente desapercibidas. Nos encontramos en esta historia como los misioneros y los exploradores del tiempo de San Luis, quienes partieron tan lejos en su conocimiento del este que convirtieron sus relatos de viaje en cuadernos desconcertantes. Siguiendo la cuesta más alta del imaginario europeo, la de todos los *Romances de Alexandre*, se dirigían heroicamente hacia su curiosidad, renunciando a ese arte de nunca dejarse sorprender que también caracteriza el espíritu de viaje. Porque como lo enseñó Gilbert Dagon, a cuya memoria quiero rendir homenaje, Oriente es siempre una dirección, mientras que Occidente es un límite. Fue necesario renunciar a esta dirección y girar hacia el Atlántico para que los “tristes hombres” del siglo XVI le dieran un sentido a la idea de Europa occidental. Ella apenas existía antes, a no ser por el sentido común de *Magreb* que era, para los geógrafos árabes, el lado del poniente y de los malos augurios.

Esta fascinación hacia la fatalidad conlleva el riesgo de una aversión de sí plagada de rencor. Al volverse insufrible, encuentra fácilmente su alivio en la designación de pueblos como blanco de ataque, encargados de llevar el fardo de nuestro propio rechazo. El horror del pensamiento de los modernos proviene de allí. Hamlet, príncipe de los últimos días, rey de una Edad Media rezagada en los bordes de extremo Occidente, obsesionado por ese tiempo que lo saca de quicio, termina exclamando: “Yo amaba a Ofelia”. Pero lo hace ante la tumba de la amada. Yves Bonnefoy ha dicho que el “demasiado tarde” de Hamlet es el “demasiado tarde” de Occidente. Existe siempre un pleonismo un tanto cómico cuando se habla de la decadencia de Occidente ya que esa denominación no admite otra cosa más que a los países de la noche que está por caer. La noche, sí, y el poeta lo especifica aun más: “ya no la gran noche que respira, clara, de la naturaleza, ya no el cielo estrellado, sino la opacidad en el propio día, una oscuridad plena que provoca que los andamiajes se derrumben”.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Yves Bonnefoy, *L'Hésitation d'Hamlet et la décision de Shakespeare*, París, Seuil, 2015, p. 45.

Se dice a veces en un lenguaje mucho más trivial: lamentaría ser un aguafiestas. Por mi parte, lamentaría mucho más no ser un aguafiestas de vez en cuando. Un historiador que no sepa mostrarse exasperante solo practicaría una disciplina amable y erudita, sin duda placentera para los curiosos y los sabios, pero ineficaz en términos de emancipación crítica. Aquellos que se arriesgan a no arriesgarse y se abandonan cómodamente a la certeza muda de las instituciones, aquellos que entran en el juego sin la voluntad de jugar un poco ellos mismos, todos ellos revestirían, sin duda, todos los atavíos del espíritu serio, pero es su disciplina la que no los tomaría en serio. De tal modo que desearía decir algunas palabras más, mis queridos amigos, sobre la manera en que pienso honrar esta manera de hacer.

En el año 1985, el 21 de noviembre cayó jueves. El jueves era el día en que Georges Duby dictaba su curso en esta casa. Cuando entré aquí por primera vez, tenía 21 años y aún no sabía, por cierto, que se trataba de una casa, algo de lo que hoy me entero gracias al compromiso de todos los que trabajan aquí. Ya tuve ocasión de relatar ese momento en que me crucé con una voz. Duby hablaba. Dirigía una palabra, la acompañaba para que fuese a ubicarse allí, erguida justo delante suyo, de tal manera que, indulgente sin duda, pero un poco rígida y solemne, cada uno pudiera ir a su encuentro. Ese jueves habló de historia y, más precisamente, de la historia de los poderes en la Edad Media que describía al modo de un campesino o un constructor con términos como “cimientos”, “armazón” o “abastecimiento”. Todos ellos fijaban en la tierra las relaciones sociales del señorío, este mismo definido como “aquel nudo de poderes enraizado en el suelo campesino, ajustado a la estrechez de una civilización absolutamente rural que nadie podía dirigir de lejos”.<sup>23</sup>

Recuerdo una frase que pronunció aquel mismo día: “Les estoy hablando de una cultura donde las expresiones más vigorosas de lo que llamamos política eran gestos manuales: agarrar, desprender, tener. El hijo se sentía ‘en manos’ de su padre, la esposa ‘en manos’ de su marido y la mano de Dios se extendía a los delegados de su poder”.<sup>24</sup> La recuerdo porque me marcó y porque la marqué ya que, mucho más tarde, pude cotejar las notas que tomé en aquel momento con las que Duby tenía ante sus ojos. En ese entonces, exploraba con Jacques Dalarun sus archivos\* para comprender mediante qué argucias perduraba aún viva, pero congelada, una parte mínima de la textura de su voz en el “invierno impecable de los libros”.<sup>25</sup>

Ya he contado aquella primera vez. Pero poco importa inaugurar: me es necesario contar la segunda vez. Ocurrió a la semana siguiente, es decir, el jueves 28 de noviembre de 1985. Regresé. En aquella época, los profesores eran anunciados por el bedel. El grito resonó puntualmente, pero Duby no apareció. Un ligero estado de incertidumbre sobrevino en la sala. Luego, finalmente, se acercó titubeante y dijo: “Señoras y señores, estoy consternado, acabo de

<sup>23</sup> Georges Duby, *Des sociétés médiévales*, París, Gallimard, 1971 (retomado en Pierre Toubert y Michel Zink (dirs.), *Moyen Âge et Renaissance au Collège de France*, op. cit., pp. 477-489, p. 483) [trad. esp.: “Las sociedades medievales. Una aproximación de conjunto”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media*, trad. de Arturo Roberto Firpo, México, Siglo XXI, 1977, p. 260].

<sup>24</sup> La frase se encuentra en Georges Duby, *Le Moyen Âge, 987-1460*, París, Hachette, 1987, p. 11, como resultado de un trayecto reconstituido en Patrick Boucheron, “La lettre et la voix: aperçus sur le destin littéraire des cours de Georges Duby au Collège de France, à travers le témoignage des manuscrits conservés à l’IMEC”, *Le Moyen Âge*, cxv, 3-4, 2009, pp. 487-528, p. 488.

\* Cf. Patrick Boucheron y Jacques Dalarun, *Georges Duby. Portrait de l’historien en ses archives. Colloque de la Fondation des Treilles*, París, Gallimard, 2015. [N. del E.]

<sup>25</sup> Pierre Michon, Cuarta cubierta de *Mythologies d’hiver*, Lagrasse, Verdier, 1997: “Que las cosas del verano, el amor, la fe y el ardor se hielen para terminar en el invierno impecable de los libros”.

enterarme de la muerte de Fernand Braudel”. En realidad, Braudel había muerto el día anterior, el 27 de noviembre. Teníamos 20 años, comenzábamos a abrigar la idea de convertirnos algún día en historiadores y pensábamos: vaya, qué lástima, ya es un poco tarde. *Winter is coming*.

Desde luego, no es la gran tragedia shakesperiana –mi generación no vivió nada grande–, pero digamos que fue desagradable. Durante mucho tiempo creí que la filosofía no era más que eso: preparar con un aire de solemnidad la lista de todo lo que ya no se puede hacer, decir, pensar, arriesgar y esperar. Hemos vivido cómodamente la época de la descolonización del imperio braudeliiano en las ciencias humanas. Si bien no ofrecía libertades, al menos permitía algunas facilidades. Pero también fue la época de los grandes escrúpulos. Nos los imponían por razones necesarias y honorables: no olvidemos aquel golpe de frío que azotó la inventiva de la intriga historiadora, provocada por el llamado al orden de lo real que exigía la respuesta a la prueba negacionista.

Sería muy imprudente no comprender que aquellas aún nos necesitan y, por cierto, más que nunca. Nos necesitan, cierto, pero exigen también otra cosa de nosotros. Exigen que proporcionemos los medios, todos los medios, incluidos los medios literarios, para reorientar las ciencias sociales hacia la ciudad, abandonando sin remordimientos la letra muerta en que se abotagaban.

Debemos trabajar colectivamente en un reaseguro científico para el régimen de verdad de la disciplina histórica. Y me atrevo a llamarla científica en este lugar tan singular como el Collège de France donde, a la vez, encontramos, y desde hace mucho tiempo, textos antiguos y objetos modernos; los primeros nos convocan a leerlos lentamente, los segundos precipitan nuestro deseo de responder lo más rápido posible a las urgencias del presente. Para que los primeros concuerden con los segundos, conviene reconciliar, con un nuevo realismo metodológico, la erudición y la imaginación. La erudición, puesto que constituye aquella forma de deferencia en el saber que permite hacer frente a la empresa perniciosa de todo poder injusto, que consiste en liquidar lo real en nombre de las realidades. La imaginación, ya que ella es una forma de hospitalidad y nos permite acoger lo que, de acuerdo al sentimiento del presente, agudiza un apetito de alteridad.

Si es aquello la historia, si puede con todo aquello, entonces tal vez aún no sea demasiado tarde. ¿Acaso no nos tomamos el trabajo de enseñar para, precisamente, convencer a los más jóvenes de que nunca es demasiado tarde? Tuve la suerte de tener aquellos maestros enérgicos y benevolentes, de voces fuertes y claras, irresistiblemente estimulantes, que hacían de la historia una ciencia alegre y justa. Quiero decir sus nombres porque uno se encuentra aquí, Jean-Louis Biget,\* y porque el otro ya no lo está, Yvon Thébert.

Pero no puedo nombrarlos a todos porque son demasiados y todos muy queridos. Aquí o allá, en Fontenay-Saint-Cloud y en París 1 –dos lugares donde nos precedió Daniel Roche, al que le enví un saludo de agradecimiento y afecto– en Italia o en Corbières, todos ellos, pues, colegas, alumnos y estudiantes, amigos, lectores, compañeros, fueron mis maestros en esta travesía.

Si me arriesgué a evocar ante ustedes un recuerdo de juventud, no es solo porque creo que somos esencialmente lo que decidimos a los 20 años. Es porque pienso que, como docentes –y quiero seguir siendo lo que decidí a los 20 años, un docente– debemos estar agradecidos con la

\* Cf. Patrick Boucheron y Jacques Chiffolleau (eds.), *Religion et société urbaine au Moyen Âge. Études offertes à Jean-Louis Biget par ses anciens élèves*, París, Publications de la Sorbonne, 2000. [N. del E.]

juventud. La nuestra, la de ustedes y la de ellos: es ella la que nos exige. Por ella debemos responder a los desafíos del presente. Tal es así que, si me piden elegir entre ser desmentido mañana o ser útil hoy, prefiero no ser inútil. Pero, al mismo tiempo, espero tener el coraje de decepcionar a los impacientes al encontrar esa “dulce inflexibilidad” de la que hablaba Nietzsche para “mantenerse aparte, tomarse un tiempo, hacerse silencioso, hacerse lento” y volverse, de esta manera, insoportable para este tiempo apresurado y precipitado “que de inmediato quiere ‘ponerle fin’ a todo”.<sup>26</sup> Para ello, creo poder contar con todos los que amo, mis padres y mis allegados, mis hijos y aquella dulce inflexibilidad que, diariamente, me fascina y me domestica.

Necesitamos la historia porque nos hace falta reposo. Un alto para descansar la conciencia, para que persista la posibilidad de una conciencia; no solamente el asiento de un pensamiento, sino de una razón práctica que proporcione verdadera libertad de acción. Salvar el pasado, salvar el tiempo del frenesí del presente: los poetas se entregaron a él con exactitud. Para ello, es necesario trabajar en debilitarse, en desarmarse, en volver inoperante la puesta en peligro de la temporalidad que saquea la experiencia y desprecia la infancia. Asombrar la catástrofe, decía Víctor Hugo, o, con Walter Benjamin, poner el cuerpo perdido en medio de aquella catástrofe que tarda en llegar, que tiene más de continuación que de repentina ruptura.

He aquí por qué esta historia no tiene, por definición, ni comienzo ni fin. Sin molestarse ni ceder, es necesario rechazar categóricamente a todos los que esperan que los historiadores confirmen sus certezas y cultiven dócilmente la pequeña parcela de las continuidades. La realización del sueño de los orígenes es el fin de la historia: rencontraría así lo que era o debía ser desde aquellos comienzos que jamás han tenido lugar en parte alguna, más que en el sueño mortífero de quienes quisieron detener su curso.

Puesto que la idea del fin de la historia, como sabemos, tiene larga data. Debemos reivindicar con el mismo ímpetu una historia sin fin –porque siempre está abierta a lo que la desborda y transporta– y sin finalidades. Una historia que podríamos atravesar de un lado a otro, libremente, alegremente, visitarla en todos sus lugares posibles, desear, como un cuerpo que se ofrece a las caricias para, de ese modo, sí, permanecer en movimiento.

En febrero de 1967 Michel Foucault partía rumbo a Túnez para escapar del ruido mediático que había ocasionado la publicación de *Las palabras y las cosas*. Se instaló en Sidi Bou Saïd, frente al mar. Escribía su conferencia sobre los “espacios otros”, buscaba una nueva estilización de su existencia, intentaba encontrar su devenir griego. Estaba frente al mar. Leía *La revolución permanente*, de León Trotski, pero también *El Mediterráneo*, de Fernand Braudel, y cada vez más libros de historiadores. Entonces, en una carta, exclama: “A pesar de todo, la historia resultó prodigiosamente divertida: uno no se siente tan solo y sigue siendo libre”.<sup>27</sup>

Recuerdo por qué elegí enseñar historia: porque de pronto entendí que era prodigiosamente divertido.

Recuerdo, por el contrario, lo largo y difícil que me resultó entender que podía también desplegarse como un arte del pensamiento.

Recuerdo la soledad y la manera de abandonarla, el deseo de reunirse y de dispersarse.

<sup>26</sup> Friedrich Nietzsche, *Aurore. Pensées sur les préjugés moraux* (“Avant-propos”), ed. de Giorgio Colli y Mazzino Montinari, trad. de Julien Hervier, París, Gallimard, 1970, pp. 20-21 [trad. esp.: *Aurora. Reflexiones sobre los prejuicios morales*, trad. de Eduardo Ovejero y Maury, Buenos Aires, Aguilar, 1948, p. 27].

<sup>27</sup> Carta a Daniel Defert, febrero de 1967, citada en Michel Foucault, *Œuvres*, París, Gallimard (“Pléiade”), 2015, vol. 1, p. LII (“Chronologie”).



Recuerdo que hubo tiempos felices en que el mar Mediterráneo se atravesaba de un lado a otro, y otros, más sombríos, en que se transforma en tumba.

Y luego, al pararnos frente al mar, ya no vemos lo mismo. “Intentar, desafiar, persistir”: aquí estamos. Ciertamente hay algo para intentar ¿Cómo decidirse frente a un devenir sin sorpresas, ante una historia en cuyo horizonte ya no puede ocurrir nada, más que la amenaza de la continuación? Nadie sabe lo que sobrevendrá. Pero cada uno entiende que, para percibirlo y recibirlo, se necesitará ser calmo, plural, y exageradamente libre. □

# *Dossier*

*La independencia de 1816 más allá del Río de la Plata*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
N° 20 / 2016

El dossier *La independencia de 1816 más allá del Río de la Plata* ha sido organizado por Gabriel Entin especialmente para este número de *Prismas*.

## Presentación

Gabriel Entin

CONICET / Centro de Historia Intelectual-Universidad Nacional de Quilmes

El bicentenario de la declaración de independencia del 9 de julio de 1816 significa en la Argentina la celebración de uno de los dos actos fundadores de la Nación (el otro fue la organización de la Primera Junta del 25 de mayo de 1810). Bajo el paradigma de la fundación, la independencia se vuelve indisociable de la idea de un origen –y, así, de la creación de un mito– de la Nación. En sus historiografías patrióticas, Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López construyeron con lucidez las bases de este paradigma articulado sobre la idea de un “programa emancipador de la revolución argentina”<sup>1</sup> donde se incluían como acontecimientos constitutivos principales 1816, 1810 y la resistencia a las invasiones inglesas de 1806 y 1807. En este paradigma, la Argentina es el sujeto político indiscutible de la independencia; el Congreso de Tucumán, el foro virtuoso de la emancipación cuyos primeros pasos “fueron acertadísimos y felices”;<sup>2</sup> San Martín y Belgrano, “los ilustrados padres de la República Argentina y los verdaderos autores de su

independencia”;<sup>3</sup> la campaña de los Andes, “la renovación de los pasos de los Alpes que han inmortalizado a Aníbal y a Napoleón”;<sup>4</sup> las batallas de Chacabuco y Maipú en 1817 y 1818, la gloria obtenida sobre la base de la independencia y de la libertad. La historia patria servía así para explicar el “desarrollo gradual de la idea de la INDEPENDENCIA DEL PUEBLO ARGENTINO, desde sus orígenes a fines del siglo XVIII”.<sup>5</sup>

El problema de este paradigma reside en que se trata, precisamente, de un paradigma, donde las acciones y las palabras de los hombres se subordinan al marco propuesto de interpretación. Por otro lado, solo teleológicamente un acontecimiento puede adquirir el sentido de una fundación: la declaración de independencia de 1816 se vuelve así mito de fundación de la Argentina como nación. Si comenzamos la introducción a este dossier recordando la historiografía nacionalista es porque si bien muchos paradigmas historiográficos se han vuelto más complejos y sensi-

<sup>1</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1890, vol. I, p. 600.

<sup>2</sup> Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, Buenos Aires, Sopena, vol. III, 1964, p. 247.

<sup>3</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Librería “La Facultad”, 1927, vol. II, pp. 274-275.

<sup>4</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de San Martín*, op. cit., p. 576.

<sup>5</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano*, op. cit., vol. I, p. 1 (mayúsculas del original).

bles como herramientas de interpretación del pasado, todavía la nación continúa orientando gran parte de las miradas sobre la revolución y la independencia en el Río de la Plata.

Desde las últimas tres décadas la historiografía argentina, en particular a través de la nueva historia política –ya no tan nueva–, ha demostrado convincentemente que la nación y la nacionalidad argentinas no fueron causas sino consecuencias de la revolución. Este argumento no anula el hecho de que la nación, llámese Argentina o Río de la Plata, continúe siendo, en una gran parte de esta misma historiografía, un objeto omnipresente de análisis durante la primera mitad del siglo XIX, ya sea para destacar su ausencia o para analizar sus formas de construcción desde 1810. De manera explícita o implícita, la utilización del marco nacional –o provincial– convierte a la independencia en un objeto de estudio inescindible de la Argentina o del Río de la Plata. Dicho de otra forma, en la historiografía sobre la independencia hay una espacialidad implícita que es necesario discutir. El objetivo del presente dossier consiste en pensar la independencia de 1816 más allá del Río de la Plata. La potencia simbólica del bicentenario del acta del 9 de julio representa una oportunidad para ensayar otras formas de interpretación de la independencia disociándola de identificaciones que parecieran haberse naturalizado como “presupuestos heredados”:<sup>6</sup> la nación, la revolución, el Río de la Plata.

Como indica en su texto del dossier José María Portillo Valdés, el Río de la Plata revela una paradoja en la historia de las independencias iberoamericanas: representó el primer dominio colonial español en América que dejó de tener un gobierno metropolitano efectivo (no fue el caso de la junta de Montevideo, la Au-

diencia gobernadora de Chuquisaca y la junta de La Paz, organizadas con anterioridad a la Primera Junta de 1810), y uno de los más reticentes a declarar la independencia. Los autores del dossier exploran cómo la declaración de 1816 circuló en distintos espacios de América y Europa, y cómo estos espacios incidieron a su vez en las Provincias Unidas, único territorio hispanoamericano, junto con el Paraguay, que en el contexto de restauración monárquica formalizado a fines de 1814 con la reunión del Congreso de Viena no había sido reconquistado por los realistas.

### **Dimensiones continentales y atlánticas de la independencia**

Trece de algunos de los principales historiadores sobre las independencias iberoamericanas exploran, en los doce ensayos del dossier, un conjunto de problemas referidos a la independencia de 1816 y a las propias revoluciones hispánicas durante una década de experimentación política e incertidumbre radical en que la nación era una entre tantas alternativas posibles de construcción de una nueva comunidad política a partir del desmembramiento de una monarquía católica cuyas dinámicas imperiales en continua mutación reconfiguraban el laberinto escheriano del que se buscaba infructuosamente salir. Antes que enmarcar la lectura de la independencia en una grilla de opciones binarias aparentemente claras (Antiguo régimen-Modernidad / soberanía de los pueblos-soberanía del pueblo / Imperio-nación), buscamos con los trabajos reunidos aquí abrir algunas puertas para la interpretación de la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sud-América como posible aleph de ese laberinto incierto.

Portillo Valdés abre este dossier con una reflexión sobre la emancipación no revolucionaria en el Atlántico hispánico que, basada en el derecho de gentes, identifica en el Río de la

<sup>6</sup> Marcela Ternavasio, “La independencia y sus silencios”, en Gabriel Entín (ed.), *Crear la independencia. Historia de un problema argentino*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2016, p. 30.

Plata. El autor ofrece los soportes teóricos y metodológicos para desarticular el sintagma revolución de independencia tan solidificado en la historiografía sobre el siglo XIX hispanoamericano, y reconstruye una cultura conservadora de las independencias en Iberoamérica. Marta Iruozqui analiza el peso académico y político del Alto Perú en el Congreso de Tucumán y muestra una imagen altoperuana del Río de la Plata proyectada por el “sueño virreinal”. Ana Frega complejiza la declaración de 1816 estudiando las concepciones sobre la independencia de uno de los principales enemigos del gobierno de Buenos Aires y de los diputados del Congreso: Artigas, al que gustaban llamar el “jefe de los anarquistas”. Frega diseña las tensiones entre el Río de la Plata, la Banda Oriental y Portugal que, a partir de 1817, derivaron, con la invasión portuguesa, en la creación de la provincia independiente Cisplatina, unida al reino lusitano. En una historia imbricada entre el Río de la Plata y el Brasil, João Paulo Pimenta explica por qué la declaración de independencia de 1816 no tuvo impacto en el Brasil, en parte, por los silencios de la prensa portuguesa. Por otro lado, analiza los acercamientos entre los diputados del Congreso de Tucumán y la Corte de Braganza con el objetivo de organizar una monarquía constitucional en el Río de la Plata.

Juan Luis Ossa investiga la declaración de independencia como un acontecimiento conjuntamente rioplatense y chileno al igual que la Logia Lautaro y la campaña de Los Andes. Ossa explica la incidencia de los exiliados chilenos en el Río de la Plata y luego de los rioplatenses en el gobierno de O’Higgins y en la declaración de independencia de Chile de 1818 que, a diferencia de la de las Provincias Unidas, incluía una definición territorial. Ignacio Telesca estudia en perspectiva diacrónica y sincrónica la determinación del Paraguay de permanecer separado de los gobiernos de Buenos Aires. Telesca analiza en detalle esta conflictiva relación, atravesada por inte-

reses económicos sobre el río Paraná, desde que los paraguayos vencieron a Belgrano en 1811 hasta el silencio del gobierno del Dictador perpetuo José Gaspar Rodríguez de Francia sobre el Congreso de Tucumán. Traducida al quichua y al aymara, el acta del 9 de julio no se tradujo al guaraní, revelando un “vínculo roto” entre las dos repúblicas. Daniel Gutiérrez Ardila examina las independencias de las Provincias Unidas de Nueva Granada desde 1811 como laboratorio de estudio de la independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica en 1816. Gutiérrez Ardila evalúa las dinámicas confederales y centralistas de las revoluciones en los dos ex virreinos y se detiene en el carácter provincial de las secesiones en Nueva Granada (donde la unidad política se formalizaba en tratados diplomáticos), y en los cambios en las provincias ocurridos con la reconquista realista entre 1815 y 1816. Inés Quintero y Ángel Almarza exploran las relaciones de enviados diplomáticos venezolanos y rioplatenses en Londres y en los Estados Unidos y sus esfuerzos por la obtención del reconocimiento internacional de las Provincias Unidas y de Venezuela, la primera república hispanoamericana que declaró su independencia, en 1811. Dan cuenta también de la correspondencia entre Bolívar y Pueyrredón.

Rodrigo Moreno Gutiérrez describe cómo se observó al Río de la Plata en los gobiernos realistas de Nueva España, desde la admiración por la resistencia a las invasiones inglesas en defensa de los dominios americanos del rey, hasta la imagen de total anarquía durante la independencia. Moreno Gutiérrez diferencia el impacto de la revolución y de la independencia rioplatense en los insurgentes mexicanos que luchaban contra el “gachupinato”, y en los realistas, y menciona como ejemplo la *Historia de la Revolución de Nueva España* (Londres, 1813) que Servando Teresa de Mier dedicó al “invicto pueblo argentino”. Andrea Rodríguez Tapia investiga la guerra publicitaria contra la declaración de 1816 im-

pulsada por el gabinete español y materializada en el *Exámen y juicio crítico* –un documento publicado en 1818– donde el sacerdote Martínez Ferro ridiculizaba la independencia del Río de la Plata a la que consideraba una nación “inconstituída”. El objetivo consistía en evitar que las coronas europeas reconocieran la independencia de la nueva nación.<sup>7</sup> Mónica Henry reconstruye la *South American Question*, el primer debate sobre el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América ocurrido en los Estados Unidos. Henry muestra que en los debates en el Congreso de los Estados Unidos, basados en las interpretaciones de *Le Droit de gens* (1758) del jurista y diplomático suizo Emmerich de Vattel (1714-1767), se revelaban disputas entre el poder ejecutivo y legislativo sobre las competencias en política exterior, y entre los estados del Sur y del Oeste por intereses económicos contrapuestos. Pilar González Bernaldo cierra el dossier con un ensayo donde explora la “activa diplomacia de reconocimiento” en el Río de la Plata surgida con la restauración monárquica en 1814. Propone un marco temporal hasta fines del siglo XIX. En ese momento, sostiene como hipótesis, se consolidó una concepción positiva del derecho internacional por sobre una concepción basada en el derecho natural y de gentes. Para González Bernaldo, esta concepción contribuyó al desarrollo de un lenguaje emancipador que se extendería durante el siglo XX, pero también a la legitimación de la expansión imperial en nombre de la civilización. La autora observa la declaración de 1816 como el inicio de un largo

<sup>7</sup> Sobre la incidencia de los diplomáticos españoles en la opinión pública internacional para contrarrestar la difusión de noticias contrarias a la monarquía y las solicitudes de reconocimiento de las independencias hispanoamericanas, véase Juan Luis Simal, “Guerra de opinión: la monarquía española y la opinión pública internacional (1814-1823)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, n° 22, Universidad de Cádiz, 2016.

proceso de negociación para la obtención de reconocimiento de la soberanía territorial.

## La independencia en perspectiva global

En mayor o en menor medida, los doce ensayos del dossier sugieren dos pistas para pensar la declaración de 1816 más allá del Río de la Plata. En primer lugar, convocan a inscribir el acta del 9 de julio dentro de una historia atlántica o global “situada” de las independencias.<sup>8</sup> Esta historia, planteada originalmente por David Armitage,<sup>9</sup> se caracteriza por la acción que significa la novedad de una declaración, introducida en 1776 por las trece colonias británicas de América del Norte cuando se declararon estados libres e independientes de la Corona británica y se convirtieron en los Estados Unidos de América. A partir de allí, comenzó una tradición de declaraciones de independencia (Ver-

<sup>8</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, “Introducción. Independencias iberoamericanas: hacia un nuevo paradigma complejo y global”, en Pilar González Bernaldo de Quirós (dir.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 11-33. Como explica la autora, no se trata de tomar el mundo como unidad de análisis sino los espacios cuyas interconexiones están históricamente constatadas como escalas pertinentes de análisis (*ibid.*, p. 20, nota 21).

<sup>9</sup> David Armitage, *The Declaration of Independence. A Global History*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 2007. Sobre una perspectiva atlántica de las independencias iberoamericanas, José María Portillo Valdés, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*, Madrid, Marcial Pons, 2006; Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006; John H. Elliot, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2007; Clément Thibaud *et al.*, *Les empires atlantiques en révolution. Une perspective ibéro-américaine*, Rennes, Les Perséides, 2013; José María Portillo Valdés (coord.), *Revista 20/10. El Mundo Atlántico y la Modernidad Iberoamericana, 1750-1850*, 2012. Una obra pionera que contribuyó a situar las independencias iberoamericanas en el mundo atlántico: Tullio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985.

mont, 1777; Flandes, 1790; Haití, 1804; Venezuela, 1811; Cartagena, 1811; Cundinamarca, Antioquia, Tunja, Texas, América Septentrional; 1813; Neiva y Popayán, 1814) caracterizada por un lenguaje político performativo donde la declaración cumple una función constituyente: la creación de un nuevo cuerpo político legitimado en el derecho natural.<sup>10</sup>

Las declaraciones formaban así una cultura jurídica atlántica de la emancipación cuya principal referencia intelectual era Vattel, quien equiparaba las relaciones civiles entre individuos con las relaciones entre naciones.<sup>11</sup> En los dos casos, estas relaciones se fundaban en el derecho de naturaleza que, trasladado a las naciones, Vattel definía como derecho de gentes.<sup>12</sup> Como las personas, que para emanciparse debían o bien alcanzar la mayoría de edad o adquirir el estatus de persona independiente (libre de la dependencia de otro), las naciones también podían emanciparse. Para lograrlo, se declaraban naciones libres e independientes. Sin embargo, la misma necesidad de una declaración revelaba que la existencia de la nación no era evidente (como era el caso de las ex colonias inglesas, francesas, españolas y portuguesas en América en el siglo XIX, y en Asia y África, durante el XX). Por esta razón, no era suficiente la declaración de independencia para que un nuevo cuerpo político existiese como tal en el concierto de naciones. Se requería, además, el reconocimiento legal de las principales naciones.

<sup>10</sup> José María Portillo Valdés, "Independencia constituyente", en Alfredo Ávila, Jordana Dym, Erika Pani (coords.), *Las Declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM, pp. 479-495.

<sup>11</sup> Emer de Vattel, *Le droit des gens, ou Principes de la loi naturelle*, Londres, 1758.

<sup>12</sup> Véanse los trabajos de José Carlos Chiaramonte sobre la incidencia de las lecturas de Emmerich de Vattel en la independencia del Río de la Plata, en José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

La historiografía sobre el siglo XIX en el Río de la Plata se concentró más en una primera dimensión de la independencia (la declaración de 1816) que en una segunda referida al reconocimiento externo de la nación,<sup>13</sup> correspondiente a la nueva etapa revolucionaria que Tulio Halperin Donghi describió como la "diplomatación de la revolución".<sup>14</sup> El *Manifiesto del Soberano Congreso a los Pueblos*, del 2 de octubre de 1816, y el *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, del 25 de octubre de 1817, justifican, a diferencia del acta del 9 de julio, la independencia como respuesta, basada en el derecho natural, a una historia de dominación. La redacción de estos manifiestos tenía como objetivo la búsqueda de reconocimiento de la soberanía de las Provincias Unidas en Sud-América, reconocimiento que las potencias extranjeras evitarían y que recién se alcanzaría en 1822: en este año, los Estados Unidos, en un contexto favorable a los hispanoamericanos, reconocieron la independencia de la nación. Pero el Río de la Plata había dejado de existir como tal y se había disuelto en un conjunto de provincias soberanas e independientes.

## La independencia como fin de la revolución

Una segunda pista contenida en los artículos del dossier para pensar la independencia de 1816 más allá del espacio Río de la Plata/Ar-

<sup>13</sup> Un primer acercamiento descriptivo al tema en Carlos A. Pueyrredón, *La diplomacia argentina con los países americanos 1815-1819*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945 (incluido en Ricardo Levene [dir.], *Historia de la Nación argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1940, vol. VI, sección 1ª).

<sup>14</sup> Tulio Halperin Donghi, *De la revolución de independencia a la Confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós, 2000, p. 104.



gentina consiste en un ejercicio de desnaturalización del concepto revolución, que por sí solo no da cuenta de la complejidad y de las mutaciones del escenario abierto el 25 de mayo de 1810, cuando 251 vecinos reunidos en cabildo abierto instituyeron una junta de gobierno en nombre del rey, de las leyes de la monarquía y de la religión. De un modo esquemático, es posible distinguir dos revoluciones en el Río de la Plata: la republicana, ocurrida entre 1810 y 1815, y la independentista, desde 1816 hasta inicios de 1820.<sup>15</sup> Esta distinción previene la asociación inmediata de la revolución a la independencia: si por un lado se inscriben en un mismo “proceso creador” revolucionario,<sup>16</sup> por otro responden a dinámicas y contextos diferentes. Más que un desenlace evidente de 1810, la independencia de 1816 constituye una de las tantas opciones políticas de una revolución que durante cinco años no se inquietó en asumirse independiente. Y cuando lo hizo, la presentó como una alternativa desesperada para salvar la revolución buscando terminar con ella.

Tres semanas después de la declaración de independencia, el Congreso de Tucumán sintetizaba el nuevo tiempo de la independencia bajo la fórmula “fin a la revolución, principio al orden”.<sup>17</sup> A partir de entonces, la nueva política revolucionaria consistiría en quitarle contenido revolucionario a la política<sup>18</sup> y en la búsqueda de los revolucionarios de integrarse al orden internacional dominado por princi-

pios monárquicos.<sup>19</sup> En este contexto se inscriben los proyectos debatidos en el Congreso de Tucumán y en el gobierno sobre la creación de una monarquía constitucional para las Provincias Unidas. Como señalaba Manuel Belgrano en una sesión secreta del Congreso cuando defendía la organización de una monarquía con un rey Inca: “el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicarlo todo, en el día se trata de monarquizarlo todo”.<sup>20</sup>

El orden se presentaba como un horizonte que se difuminaba a medida que se avanzaba: el cuadro que describían los diputados en 1816 era más parecido al *Naufragio de la Medusa*, la pintura de Géricault de 1819 sobre los sobrevivientes al naufragio, ocurrido una semana antes de la independencia del 9 de julio, de la fragata francesa cuya tripulación debía reconquistar Senegal. Rodeados por la guerra, los diputados describían el Congreso de Tucumán como el “áncora de que asirse en el naufragio”, el “único puerto de salvación en la inminencia” de los riesgos.<sup>21</sup> Al norte, en noviembre de 1815, el Ejército Auxiliar del Perú, el más poderoso de la revolución, había sido destrozado en la batalla de Sipe-Sipe y los ejércitos realistas de Pezuela amenazaban con una incursión desde el Alto Perú, el principal bastión realista hispánico en América del Sur. Al este, Artigas consolidaba su poder liderando la *Liga de los Pueblos Libres*, un proyecto de confederación y de autonomismo provincial integrado por la

<sup>15</sup> Gabriel Entín, “Prólogo. Enigmas y dilemas de la independencia”, en Gabriel Entín (ed.), *Crear la independencia...*, op. cit., p. 13.

<sup>16</sup> Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla* [1972], Buenos Aires, Siglo XXI, 1994, p. 9.

<sup>17</sup> Decreto del Soberano Cuerpo Nacional, 1 de agosto de 1816, *Gaceta de Buenos Aires*, n° 70, 31 de agosto de 1816, en Junta de Historia y Numismática, *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, vol. iv, Buenos Aires, 1912, pp. 601-602.

<sup>18</sup> Gabriel Entín, “Prólogo”, op. cit., p. 18.

<sup>19</sup> Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, op. cit., p. 159.

<sup>20</sup> Sesión secreta del 6 de julio de 1816, en “Actas Secretas del Soberano Congreso de las Provincias Unidas de Sud-América”, Emilio Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas. Seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, vol. 1, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1937, p. 482.

<sup>21</sup> *El Redactor del Congreso Nacional*, n°1, 1 de mayo de 1816, en Museo Mitre, *El Redactor del Congreso Nacional*, Buenos Aires, Coni Hermanos, 1916, pp. 3-4.

Provincia Oriental, las litorales de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y, durante un tiempo, Córdoba. Esta disidencia abría una oportunidad para que el ejército imperial de Portugal reconquistase la Banda Oriental desde el Brasil. Al oeste, Cuyo temía un ataque de los fidelistas a través de la cordillera, tras la derrota de los revolucionarios chilenos en Rancagua, en octubre de 1814. En junio de 1816, los realistas que habían llegado con la Expedición “Pacificadora” del general Pablo Morillo, originalmente destinada al Río de la Plata, vencían a los últimos revolucionarios de la Nueva Granada. La política interna mostraba también una imagen sombría: entre 1814 y 1816 los gobiernos directoriales de Gervasio Antonio Posadas, Carlos María de Alvear e Ignacio Álvarez Thomas se habían disuelto en una dinámica de luchas facciosas y levantamientos de los ejércitos contra las autoridades. En el interior del Congreso, los diputados de las provincias se enfrentaban con los porteños.<sup>22</sup>

Bajo la búsqueda de un orden quimérico, la principal razón de la declaración de independencia era la guerra. La designación, en mayo de 1816, de Juan Martín de Pueyrredón como nuevo Director significó la aprobación de la reorientación de la estrategia militar y de la conversión de una guerra local en otra de alcance continental.<sup>23</sup> Con la creación del Ejército de los Andes dirigido por José de San Martín, se impulsó el plan del cruce de la cordillera para reconquistar Chile y desde allí invadir Perú por el Pacífico, tras los continuos fracasos de incursiones terrestres por la frontera norte. Para San Martín, la declaración de

independencia permitiría terminar la revolución: las Provincias Unidas ya no serían vistas como un territorio que se rebelaba contra el rey de España sino como una nación enfrentada a otra en el escenario internacional del derecho de gentes.<sup>24</sup> Para Pueyrredón, terminar la revolución implicaba además de ganar la guerra en los frentes externos, destruir las disensiones internas: basado en el decreto “fin a la revolución, principio al orden”, el Director expulsó a los Estados Unidos a sus opositores políticos, entre ellos Manuel Dorrego y Manuel Moreno (el hermano de Mariano).<sup>25</sup>

Los ensayos del dossier permiten adentrarse en el trabajo de institución de una nueva comunidad política en Sudamérica a partir de sus relaciones con ese espacio poroso y fluido representado por el exterior. Los trece autores convocados por *Prismas* realizaron un esfuerzo extraordinario para investigar y reflexionar sobre un problema que, en la mayoría de los casos, abordaron por primera vez: la declaración de la independencia de 1816 y sus efectos en territorios fuera del Río de la Plata, dentro de un espacio común atlántico.

Los 29 de los 33 diputados convocados al Congreso de Tucumán declararon el 9 de julio la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli (unos días más tarde se agregaría la fórmula “y de toda otra dominación extranjera”). Era claro de quién se estaban independizando. Era mucho más incierto el sujeto político que declaraba la independencia. La ambigüedad del nombre “Provin-

<sup>22</sup> Para una descripción en detalle del contexto político de 1816, véase Gabriel Di Meglio, *1816. La trama de la independencia*, Buenos Aires, Planeta, 2016.

<sup>23</sup> Alejandro Rabinovich, “Una independencia por y para la guerra: la estrategia militar de la revolución y sus consecuencias”, Gabriel Entin (ed.), *Crear la independencia*, op. cit., pp. 55-69.

<sup>24</sup> Carta de José de San Martín a Tomás Guido, Mendoza, 12 de abril de 1816.

<sup>25</sup> Gabriel Entin, “Los desterrados de la república. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817)”, en Delphine Díaz, Jeanne Moisan *et al.*, *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIX<sup>e</sup> siècle*, Rennes, Les Perséides, 2015, pp. 61-88.

cias Unidas en Sud-América” dejaba indefinida a aquella nación libre e independiente que investían y cuya unidad territorial muchos imaginaban a partir del Virreinato del Río de la Plata.

Aquella “república tormentosa”, como la definía en 1819 un capitán francés,<sup>26</sup> no sería reconocida por ninguna potencia extranjera. Sin embargo, la ausencia de un reconocimiento formal no negaba su existencia: más que una declaración unilateral, los autores del dossier muestran que la independencia puede entenderse como una relación en construc-

ción, donde el adentro y el afuera también forman parte de disputas intelectuales por la definición de los principios y los contornos de las nuevas comunidades independientes.

En octubre de 1816, el coronel José de Moldes, quien había perdido en el Congreso la elección a Director frente a Pueyrredón, sostenía: “dispersos, emigrados y errantes aún no sabemos la patria que hemos de vivir”.<sup>27</sup> Varios de los protagonistas de la independencia –entre ellos San Martín– podrían haber adherido a esta descripción. Más que la fundación, la independencia inauguraba la búsqueda de una patria (de un pueblo, de un territorio, de una ciudadanía), y, con ella, un cúmulo de conflictos que serían constitutivos de la Argentina. □

<sup>26</sup> Informe del capitán Luco, comandante del buque francés *Le Charles-Adèle* procedente de Buenos Aires, 4 de agosto de 1819, en Miguel Cané, *La diplomacia de la revolución. El Director Pueyrredón y el emisario Le Moyne*, Buenos Aires, Devenir, 1960, p. 85.

<sup>27</sup> Citado en Gabriel Di Meglio, *op. cit.*, p. 115.

# Emancipación sin revolución

*El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español*

José M. Portillo Valdés

Universidad del País Vasco

## Planteamiento

“Revolución de independencia” es uno de los sintagmas más utilizados por la historiografía para referirse al proceso de crisis imperial y conformación de repúblicas en el espacio de la monarquía hispana entre 1808 y 1826. *The Spanish American Revolution*, el título que escogió John Lynch para su manual, o las “revoluciones hispánicas”, el subtítulo de François-Xavier Guerra para *Modernidad e Independencias*, son marcadores que dan idea de la fortuna historiográfica del mencionado sintagma. No es para menos, pues realmente la crisis de la monarquía y el proceso de conformación de las repúblicas americanas transformaron de manera radical el hemisferio occidental. Vistas las cosas que sucedieron en aquellos momentos desde la perspectiva de 1826 no cabe duda de que por allí había pasado un vendaval revolucionario que había recorrido varias veces ambos lados del Atlántico.

No era, por otra parte, la primera ni la segunda vez que ocurría. Las hispánicas fueron la tercera tanda de unos procesos transformadores que se habían iniciado en América del Norte casi cuarenta años antes, y que se habían llevado por delante todo el orden colonial, incluido el étnico, en Haití cuatro años

antes de que empezara a agitarse el orden imperial español con la transferencia de los derechos dinásticos a Napoleón Bonaparte en mayo de 1808. Como observó David Armitage respecto de la declaración de independencia norteamericana, lo que ocurrió entre 1774 y 1826 en el hemisferio occidental cambió para siempre el modo en que este se había organizado: por primera vez territorios pertenecientes a un imperio se declaraban independientes y generaban cuerpos políticos nuevos y con capacidad para manejarse por sí mismos entre las *nationes*, los sujetos del *ius gentium*, que era la cultura jurídica que regulaba la relación entre cuerpos soberanos. Aquella desarticulación de lo que John Pocock propuso entender como un archipiélago británico tuvo su continuidad en Francia en la década siguiente y en la América española desde 1811, en ambos casos afectando con diferentes modulaciones tanto a la constitución como al imperio.

Es por ello que el sintagma que une “revolución” e “independencia” ha gozado tradicionalmente de fuerza expresiva y capacidad explicativa. Sin embargo, este hecho tan brillante quizá haya opacado en exceso otro que también debe tomarse en cuenta: el lenguaje y el discurso de la independencia no fue solo patrimonio de quienes querían el sintagma

completo, sino también de aquellos que entendieron la independencia precisamente como un antídoto para no verse abocados a la revolución. No me refiero con ello únicamente a la vieja cuestión historiográfica sobre el sentido, por ejemplo, de la independencia *trigarantista* de 1821 en México, sino a un hecho más estructural, a mi modo de ver, de este proceso de disolución imperial y de creación de repúblicas en el Atlántico hispano. Como trataré de argumentar en este texto, creo que la asociación entre independencia y revolución —que tiene, sin duda, sentido— no describe de manera completa un proceso complejo en el que cupieran también otras combinaciones en las que ambos principios, emancipación y revolución, se segregaran.

Esa fue la opción de quienes desde el inicio de la crisis de la monarquía optaron por evitar que la misma se abocara a la revolución. Quisieron evitarla, sin duda, aquellos que se opusieron a cualquier reforma del gobierno de la monarquía y sostuvieron que la crisis era de naturaleza puramente dinástica, por lo que solo cabía luchar contra el enemigo del rey para restituirlo al trono. Pero también quisieron que la independencia no implicase revolución quienes aceptaron que la situación derivaba no solo de una crisis dinástica sino también constitucional y que, por tanto, requería de reformas en el gobierno de la monarquía. Entroncaban con cierto pensamiento ilustrado que había abogado por una serie de “reformas justas y necesarias” en el gobierno al tiempo que se alejaban de una transformación revolucionaria del orden heredado. Son los que acabarán conociéndose como moderados o conservadores. En la parte americana de la monarquía, independencia pudo ser, en sus manos, un eficaz instrumento para implementar sus proyectos políticos.

Esta forma de entender la emancipación como antídoto revolucionario encontró un campo abonado en la Europa posterior al Congreso de Viena (1815). Como es cono-

cido, en la capital austríaca y de la mano del canciller Metternich se establecieron dos criterios que interesa recordar. En primer lugar, el principio monárquico que implicaba un severo correctivo de la idea de soberanía social (nacional o popular) tan difundida en el período revolucionario. En segundo lugar, el principio de la restitución de la integridad territorial de las monarquías. Aunque este principio conoció enseguida excepciones, ambos podrían haber reforzado sin duda la pretensión de Fernando VII de implicar a Europa en sus problemas coloniales. Sin embargo, la demostrada ineptitud del único embajador español, Pedro Gómez Labrador, sumada a la falta de medios para una diplomacia efectiva (lo de que “el Congreso baila” no era una metáfora), conllevaron que las potencias evitaran un posicionamiento explícito sobre dos demandas españolas referidas a América: la restitución de Luisiana (vendida por Napoleón a los Estados Unidos en 1803) y la organización de una fuerza pacificadora.

Antes bien, tanto la diplomacia como los publicistas europeos comenzaron entonces a considerar inevitable la independencia de los territorios americanos españoles y a reflexionar sobre las implicaciones de tal fenómeno para el orden internacional y para la hegemonía europea. En ese contexto, y de la mano principalmente de Dominique Dufour de Pradt, el pensamiento conservador encontró un espacio muy propicio para plantear la idea de una emancipación sin revolución.

Es un momento que coincide con la declaración de emancipación de las Provincias Unidas, reuniendo en aquel punto de San Miguel de Tucumán y en aquel año, 1816, dos de los ingredientes a los que nos estamos refiriendo. El primero, la propia dinámica política rioplatense que consumaba la paradoja de ser el primer territorio colonial español que dejó de tener gobierno metropolitano efectivo (mayo de 1810) y uno de los más reticentes a hacer efectiva la declaración de independen-

cia. Para cuando la hizo, Europa había completado el giro de la revolución a la restauración, de la soberanía nacional al principio monárquico. El segundo, que esa declaración, con ser de efectiva separación absoluta respecto de la soberanía del rey de Castilla, no dejó de conducirse a través de las previsiones del derecho civil y de gentes y con la intención manifiesta de no ser confundida con una revolución.

### **El discurso de la emancipación entre *ius civile*, *ius gentium* y constitución**

“La nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona”; “Ninguna nación tiene el derecho de impedir a otra el libre ejercicio de su soberanía”; “La Nación mexicana es para siempre libre e independiente del gobierno español y de cualquiera otra potencia”. Estas frases constitucionales –tomadas de Cádiz, 1812; Apatzingán, 1814 y México, 1824– establecen como uno de los primeros principios del orden constitucional respectivo la vinculación entre la nación, la soberanía, la libertad y la independencia. Al declarar la independencia de las trece colonias unidas, los norteamericanos habían usado una expresión idéntica: “que estas Colonias unidas son, y les cabe ser por derecho, estados Libres e Independientes”.

Los textos constitucionales originarios estaban trasladando a una nueva especie de derecho, el constitucional, un principio asentado ya en la tradición de la cultura jurídica que se había ocupado del derecho de las *nationes* o gentes, es decir, los cuerpos soberanos. Sintetizador de esa tradición, Emmerich de Vattel llevó el principio al inicio de su tratado, con el que se formaron generaciones de juristas y líderes políticos hasta bien entrado el siglo XIX. Al explicar preliminarmente la idea general de su tratado sobre el derecho de gentes Vattel

establecía que las naciones se componen “de personas naturalmente libres e independientes” y ellas mismas, las naciones o estados soberanos, “se deben considerar como otras tantas personas viviendo juntas en estado de naturaleza”. Cada “cuerpo de nación” permanece, por tanto, “absolutamente libre e independiente de cualesquiera otros hombres o de toda otra nación”.<sup>1</sup> Ahí estaba ya el sintagma operando en el espacio del derecho de gentes para permitir delimitar cuáles eran las comunidades de hombres que podían ser consideradas naciones.

La cultura del *ius gentium* establecía ya la pauta de cuáles eran los sujetos que podían operar en su ámbito: no los pueblos en general sino solo las *nationes* o estados soberanos. Para determinar la pertenencia o no a tal especie de sujetos esa cultura exigía el reconocimiento mutuo entre ellos de los atributos de libertad e independencia. En otras palabras, solo las *nationes* podían ejercer la libertad de decidir por sí mismas “sin que otra nación alguna pueda compelerla a actuar de tal o cual modo”,<sup>2</sup> es decir, como afirmaba en 1814 la constitución mexicana de Apatzingán en el artículo antes referido, sin que ninguna otra nación impidiera el libre ejercicio de su soberanía.

Esta asociación tan decidida entre los atributos de libertad e independencia y la condición de nación o persona moral con capacidad para manejarse por sí misma en el espacio de las *nationes* no era sino una traslación conceptual desde el *ius civile*. Ese sustrato esencial del derecho moderno –al que normalmente se alude simplemente como “derecho” o, en la medida en que se fue nacionalizando en el siglo XVIII, “derecho público” de tal o cual na-

<sup>1</sup> Emmerich de Vattel, *Derecho de gentes o principios de la ley natural aplicados a la conducta y los negocios de las naciones y los soberanos* [1756], París, Lecoq, 1836, preliminares, p. 41.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 51.

ción— utilizó reiteradamente esa misma fórmula para referirse a las personas que no estaban constituidas en una u otra forma de dependencia. Ramón Lázaro de Dou i Bassols, futuro primer presidente de las Cortes de Cádiz, así lo explicaba en su manual de derecho público español: “padre de familias se entiende la persona que, sobre ser libre, no está sujeta ni dependiente de patria potestad [...]. Cualquiera persona puesta en estas circunstancias es cabeza de su familia, esto es, en su familia no reconoce superior con patria potestad”.<sup>3</sup>

Esta fórmula, que repite insistentemente la doctrina jurídica moderna, sirvió, por tanto, para definir a la persona que constituía a un varón en *caput familiae* y, de la misma manera, a la persona moral que constituía a una sociedad de “hombres libres” en una nación. Como Hugo Grocio ya afirmara insistentemente [*De Iure Belli*], el *ius gentium* no podía entenderse como un derecho normativo, es decir, como emanaciones legales de una autoridad revestida de la *auctoritas* necesaria para ello, sino como una serie de preceptos deducidos directamente del *ius naturae*, es decir, de los principios esenciales de todo derecho que formaban, como la naturaleza, parte de la Creación. El de gentes era por lo tanto el derecho de las sociedades (*civitates*) que regulaba las relaciones entre “muchos pueblos y sus reyes” y que se fundamentaba en tres fuentes: la naturaleza, la costumbre y el pacto.<sup>4</sup>

Siguiendo lo que se entendía como una traslación de hechos naturales, tanto el *ius civile* como el *ius gentium* integraron dos preceptos que nos interesa recordar. Primero, que el *ordo universalis* radicaba, por lo que hacía

al poder *civilis sive politicum*, en un equilibrio jerarquizado de potestades que podían establecerse en el orden civil y en el de gentes sobre la base de un sistema de dependencias: “Así, la potestad regia tiene debajo de sí ya a la potestad patria ya a la señorial; así es mayor el dominio del rey sobre las cosas de los particulares en orden al bien común que de cada uno de los dueños”.<sup>5</sup> Segundo, que estas situaciones y relaciones entre potestades solamente podían establecerse entre personas emancipadas, las únicas que podían encarnarlas. El estatuto de emancipado era, por tanto, la condición primera para el ejercicio de cualquier potestad, empezando por la *patriae potestatis* hasta llegar a las más altas jerarquías.<sup>6</sup>

No es en absoluto casual que filósofos como Locke o Beccaria insistieran mucho en vincular la desaparición del dominio paterno con el cumplimiento de una determinada edad (21 años). No era esta la concepción habitual sino que, por el contrario, era más común la idea de que la “edad adulta” o mayoría se alcanzaba no solo por evolución biológica sino, ante todo, por adquisición de estatus. Así, la doctrina jurídica tradicional sostuvo que la adquisición de los atributos de libertad e independencia no derivaba del cumplimiento de una determinada edad sino del hecho de la emancipación. Significando literalmente la salida del poder o dominio del padre —abandonar la *mancipium*, todo lo que domina la mano del *pater familias*— la emancipación era un hecho en el que la edad era solo uno de los factores. Como la doctrina repite al tratar esta cuestión, cabía perfectamente que siguiera siendo sometido al *mancipium* —esto es, literalmente, que siguiera de la mano del *pater familias*— alguien que biológicamente fuera ya abuelo. Aunque estaba

<sup>3</sup> Ramón Lázaro de Dou i Bassols, *Instituciones de derecho público general de España con noticia del particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno en cualquier Estado*, Madrid, Imprenta Real, 1800, Lib. I, tit. III, cap. III.

<sup>4</sup> Hugo Grocio, *Del derecho de la guerra y la paz* [1625], Madrid, Reus, 1923, prolegómenos.

<sup>5</sup> *Ibid.*, Lib. I, cap. I, VI.

<sup>6</sup> Explicaciones más pormenorizadas pueden seguirse en Marta Llorente y Jesús Vallejo (eds.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanc, 2010.

descrito el disenso y los casos extraordinarios en que podía darse una emancipación forzada –sumamente interesantes como veremos para interpretar la situación americana a comienzos del siglo XIX– la misma doctrina insistía mucho en la preferencia por la emancipación producto de una recta prudencia por parte del *pater familias*.

En buena medida, lo que hizo el *ius gentium* fue trasladar esta doctrina al espacio de las naciones. La metáfora jurídica consistió en figurar a los soberanos como padres de familia y sus posesiones como su familia, su *gens*. De hecho, como es bien sabido, buena parte de los apelativos para referirse a los monarcas hacían referencia a esta relación doméstica y económica: padre de su reino, arquitecto, jefe, pastor de la sociedad. Hasta 1776 en el hemisferio occidental y desde 1811 en el espacio de la monarquía española la diferencia más notable entre las previsiones del *ius civile* y del *ius gentium* consistió en el hecho de que la emancipación no estaba prevista en el caso de las naciones como un hecho generacional. No es casual que los tratados de derecho de gentes previos al período de las revoluciones atlánticas no se detengan en el punto de la independencia y la emancipación, pues no se preveía que tal cosa llegara a suceder.

Sí lo era, y fue un motivo central para esa doctrina, que una nación entrara por diferentes motivos en dependencia de otra. Aunque no era un supuesto corriente, sino más bien extraordinario, si esto llegaba a ocurrir –que otra nación lograra imponer su voluntad sobre el modo en que un Estado soberano debía actuar en el escenario de las naciones libres e independientes– significaba que tal sujeto dejaba por lo mismo de ser considerado nación. Podía entonces pasar a otras categorías que también agrupaban sociedades humanas, como las colonias, las factorías o diferentes formas de dependencias. Había sido siempre cuestión, y lo seguirá siendo historiográficamente hasta hoy, si los dominios españoles en Amé-

rica eran o no territorios de esa especie dependiente o simplemente otras provincias de la monarquía situadas al otro lado del mar. Veremos enseguida que en la determinación de ese estatuto estuvo centrada buena parte de la discusión sobre los efectos de la emancipación.

Sin embargo, lo que sí fue seguro desde el 20 de mayo de 1808 para todos los españoles fue que la propia España había alterado su estatuto en el espacio del *ius gentium*. El emperador de los franceses lo hizo saber públicamente al hacer publicar en la *Gaceta* de ese día un decreto de Carlos IV del día 8 de mayo en el que anunciaba la decisión de ceder a su “aliado y caro amigo [...] todos mis derechos sobre España e Indias”. A partir de ese momento se abría una situación inédita en la historia de la monarquía: la pérdida de su propia independencia, que requirió también un esfuerzo interpretativo para el que las herramientas que ofrecían el derecho civil y el de gentes se revelaron especialmente eficaces, tanto en 1808 como posteriormente en las distintas crisis de independencia que surgieron por toda la monarquía, para quienes quisieron limitar los efectos emancipadores de la crisis monárquica. Sin embargo, quienes consideraron que esa crisis había de implicar necesariamente una variación sustancial del gobierno se sirvieron de esa cultura jurídica para producir un artefacto jurídico-político nuevo, la constitución.

### **Emancipación y constitución: interpretaciones de una realidad compleja**

Desde que se supo en toda la monarquía de la cesión irregular hecha por Carlos IV y reconocida por su hijo Fernando, se tuvo también conciencia de que la operación de mediatización dinástica implicaba una alteración sustancial de la posición de la monarquía española en el contexto internacional. No casualmente es uno de los puntos en que se



detiene el informe que elaboró el Consejo de Castilla –después de haber aprobado inicialmente todo lo hecho por Napoleón–, señalando que lo obrado desde las renunciaciones de Bayona hasta la aprobación de la constitución elaborada en la misma ciudad francesa implicaba una literal sumisión de España que la colocaba en la posición de un virreinato del imperio francés.<sup>7</sup>

No es que la situación creada fuera del todo imprevisible, pues ya varios autores habían venido señalando incluso la necesidad de someter a tutela a esa extraña monarquía, tan gigantesca como mal gobernada. Los teóricos del comercio, por su parte, también habían advertido que, de hecho, en ese ámbito España era ya una dependencia de Europa incapaz de atender la demanda siquiera de sus propios dominios. Sin embargo, como también se apresuraron a hacer notar los muchos escritores que aprovecharon la libertad de imprenta que de hecho se estableció en los primeros meses de la crisis, las renunciaciones de la familia real española, por muchos motivos, abrían una situación totalmente inédita hasta entonces.

En aquella literatura, producida mayoritariamente en formato menor –folletos, hojas volantes e incipiente prensa política– se fueron decantando dos formas bien diferenciadas de interpretar la situación generada en mayo, sobre todo a medida que la crisis avanzó hacia algo más que una crisis dinástica por la resistencia de una parte significativa del país a la mediatización dinástica. Por un lado, cabía plantear la resistencia a la nueva dinastía como acto de defensa de la independencia de la monarquía en calidad de sujeto del derecho de gentes. La conocida arenga de Antonio de Campmany, *Centinela contra franceses* (1808), está escrita desde el punto de vista que con-

templaba a la nación española como un sujeto histórico que, con armas y palabras, se defendía de un sometimiento a tutela no consentida. Por otro lado, como se expresó en el diario *El Semanario Patriótico* y como defendieron algunos de los diputados de la Junta Central en abril de 1809, podía entenderse que el momento no solo era de defensa de la independencia de la monarquía como sujeto con pie propio en el espacio de las naciones sino también de emancipación de los propios españoles, como nación, respecto de la tutela y el gobierno doméstico de sus reyes. La primera de estas interpretaciones buscaba una independencia restauradora mientras que la segunda quería aprovechar el viaje para proceder también a una reforma en profundidad del gobierno de la monarquía.

Fue en esta diferente apreciación de la crisis y de su significado que comenzaron a fraguar diferencias entre moderados y reformistas, es decir, las familias ideológicas que se conocerán como progresistas y moderados en España y como liberales y conservadores en América. Las diferencias tuvieron bastante que ver con el modo en que se encajaban ambos elementos presentes en la crisis hispana desde 1808 y hasta 1826: la emancipación y la reforma constitucional, lo que entonces muy habitualmente se llamó revolución. En el caso de la monarquía hispana esa relación dialéctica se complicó, además, por el hecho de que ambos procesos, de emancipación y de revolución, se multiplicaron extraordinariamente realimentando con ello los discursos y las interpretaciones al respecto.

“La autoridad paterna y el gobierno patriarcal [...] no tiene semejanza ni conexión esencial con la autoridad política, ni con la monarquía absoluta, ni con algunas de las formas legítimas de gobierno adoptadas por las naciones en diferentes edades y tiempos.” Reflexionaba así Francisco Martínez Marina cuando escribía su *Teoría de las Cortes* en los

<sup>7</sup> Un análisis de la documentación al respecto en José M. Portillo, “‘Napoleón en Chamartín’: mediatización y absorción imperial de la monarquía española”, *Rivista Storica Italiana*, vol. 122, nº 2, 2010, pp. 576-605.

años de la crisis. Uno de sus puntos básicos, tanto que le dedica el discurso preliminar, consistía en mostrar que derivaban de la ley divina y natural –por tanto previa a cualquier ley positiva– “la libertad e independencia de las criaturas racionales”.<sup>8</sup> Su filosofía política, por tanto, postulaba un gobierno fundamentado sobre el “consentimiento de la sociedad” y no sobre la transmisión de un poder paternal derivado de Adán. Refiriéndose expresamente a Robert Filmer, Martínez Marina marcaba las distancias entre un poder, el del *pater familias*, fundado en el derecho de tutela, y otro poder, el político, derivado de la necesidad y los “pactos y convenciones”.

No es en absoluto casual que el filósofo moderno que más inspiraba a Martínez Marina fuera John Locke. Recuérdese que su ensayo sobre el gobierno civil había surgido como una respuesta a la equiparación por parte de John Filmer entre el poder monárquico y la patria potestad. Rebatiendo esta posición comenzaba el primer libro de esta obra mientras que en el segundo, al explicar la conformación de la sociedad y el Estado (la *commonwealth*) introducía un capítulo, el sexto, dedicado a recolocar el poder paternal en términos estrictamente naturales como un poder derivado de la obligación de cuidar de su descendencia, poder que se extingue, según Locke, con el acceso a determinada razón y edad del hijo. Es esta una de las aportaciones más sustanciales de Locke puesto que deliberadamente rompía con la tradición de la *emancipatio* para explicar el alcance de la *patria potestas*. Esta se entiende entonces no solamente temporal sino sobre todo limitada por la razón y la consiguiente libertad y autodomínio del hijo. No había, para Locke, estatus que determinara el tránsito de la dependencia

paterna a la independencia, sino simplemente la adquisición de condiciones de razón y edad, que está fijada ya en una concreta, 21 años.

Martínez Marina retomaba en el mencionado texto introductorio a su *Teoría de las Cortes* uno de los argumentos más audaces de uno de los autores que más influyeron en el pensamiento ilustrado reformador español y que ofrecía la conexión con el pensamiento del filósofo inglés, el marqués de Beccaria. En su *Tratado de los delitos y de las penas* (1764), traducido al español en 1774 con el apoyo explícito de Campomanes, presidente entonces de la Real Academia de la Historia, había contrapuesto las “repúblicas de hombres” a las “repúblicas de familias”. En las primeras “la familia no es una subordinación de mando, sino de contrato” y estaba perfectamente prevista la emancipación. En las segundas los hijos quedaban siempre a “la discreción de los padres”. Beccaria insistiría en señalar la contradicción entre una “Moral Doméstica” y otra pública, advirtiendo de la necesidad, por lo tanto, de separar ambos ámbitos.<sup>9</sup>

Eran, las de Beccaria y Martínez Marina, trazas de un pensamiento ilustrado católico que, sin embargo, intuyó la necesidad de delimitar los espacios doméstico y político en beneficio de la eclosión de un *ciudadano* que fuera “libre e independiente”, es decir, emancipado. Aunque bien alejada de la idea de una emancipación individual en todas sus dimensiones –la religiosa, para empezar–, esta aproximación a la comprensión del orden social y político permitió en la crisis de la monarquía española postular la necesidad de una reforma en profundidad del gobierno de la misma que comenzara por establecer la emancipación, es decir, la libertad y la independencia, de aquellos sujetos llamados a operar en el ámbito de la política y de la representación, es decir, los

<sup>8</sup> Francisco Martínez Marina, *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español para servir de introducción a la obra Teoría de las Cortes*, Madrid, Collado, 1813, pp. 9-10 y 22.

<sup>9</sup> Cesare Beccaria, *Tratado de los delitos y de las penas*, Madrid, Villalpando, 1821, cap. xxvi.

padres de familia vecinos de las parroquias que conformaban los municipios, las provincias y la nación.

La propuesta de utilizar el momento de crisis para provocar una ampliación de la emancipación con efectos sociales es, quizás, uno de los aspectos que más decididamente marcó diferencias de fondo relevantes entre el pensamiento reformista y el conservador en estos momentos de transformaciones imperiales en el Atlántico hispano. Bien fuera desde una posición más francamente cercana al experimento constitucional de 1789-1791 en Francia, bien desde posturas más integradas en una tradición de pensamiento propio, lo cierto es que en el escenario de la crisis afloraron distintas propuestas de extensión del momento de la emancipación, no solo a las naciones sino también a los *vecinos*.

Todo ello confluyó en las décadas finales del siglo XVIII en un momento de asimilación y reinterpretación de la modernidad muy a la medida de la *Weltanschauung* católica. Trazas claras de ese proceso pueden encontrarse circulando por el Atlántico hispano en esas décadas. Sirva como ejemplo la obra del ilustrado alavés Valentín de Foronda, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política* (1789) en la que hay ya una clara asunción del mensaje de fondo de la nueva filosofía moral y de la economía política que derivarán hacia el constitucionalismo: “Lo primero que aconsejo a Vmd. es que reconcentre toda su atención para penetrarse de la verdad más importante, cual es que *los derechos de propiedad, libertad y seguridad son los tres manantiales de la felicidad de todos los Estados*”.<sup>10</sup> Esta obra servirá para argumentar la defensa del neogranadino Antonio Nariño al enfrentar la acusación de haber tra-

ducido en 1793 la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* donde, precisamente y formando cuerpo de la constitución de 1791, se había trasladado el principio enunciado por Foronda. La cercanía de este caso con la conspiración de La Guaira de 1797, de nuevo mediando una traducción de declaración de derechos, en esta oportunidad de la de 1793 y debida a un conspirador atlántico, Juan Picornell, muestran cómo en el momento previo a la crisis de la monarquía en 1808 estaba en marcha un proceso de asimilación de algunos de los mensajes esenciales de la modernidad.

Todas estas conexiones llegan al momento del primer constitucionalismo volcándose, por un lado, en publicaciones radicales como *El Robespierre Español* o, en un tono crecientemente republicano, en los textos de Mariano Moreno.<sup>11</sup> Sin embargo, creo que más relevancia y recorrido tuvo un pensamiento que trató de *evangelizar* la teoría de los derechos y de la libertad civil que debían rodear a un vecino, cabeza de familia, emancipado políticamente –aunque no necesariamente en otros aspectos– y que, como tal sujeto libre e independiente, debía concurrir a la conformación del bien común mediante la representación. *El evangelio en triunfo* del peruano Pablo de Olavide, el *Eusebio* del valenciano Pedro Montegón, *El triunfo de la verdad sobre el despotismo*, del venezolano Juan Germán Roscio, o el citado *Discurso sobre el origen de la monarquía*, del asturiano Martínez Ma-

<sup>10</sup> Valentín de Foronda, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía-política y sobre las leyes criminales*, Madrid, González, 1789, p. 6.

<sup>11</sup> Aunque manteniendo una homeopática dosis de fidelidad fernandina, los textos de Moreno en la *Gaceta* apuntaban sin distracción a la superación de una forma de soberanía y el establecimiento de otra: “Aun los que confunden la soberanía con la persona del monarca, deben convencerse que la reunión de los pueblos no puede tener el pequeño objeto de nombrar gobernantes sin el establecimiento de una constitución por donde se rijan” (13 noviembre de 1810), en Noemí Goldman, *Historia y lenguaje. Los discursos de la revolución de Mayo* [1992], Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2000, p. 109.

rina, son solo jalones de una forma de pensamiento esparcido por la compleja geografía española del momento y que hizo de una determinada lectura evangélica la fuente de filosofía política esencial para sostener la centralidad para el orden político de la libertad civil y de la independencia basada en los derechos de propiedad. Dicho de otro modo, fue por esta vía de relectura evangélica que se produjo el acercamiento más visible entre la filosofía moral moderna y la cultura católica.<sup>12</sup>

### Emancipación sin revolución

Sin embargo, la emancipación no necesariamente se relacionó con un proceso que tuviera que ver simultáneamente con el cuerpo político y con los vecinos cabeza de familia que lo componían. El pensamiento más conservador aceptó lo primero sin dar consecuencia a lo segundo. La emancipación nacional, la del cuerpo político, podía ser conveniente, según este pensamiento, en la medida en que permitía la preservación de un orden social que no debía verse alterado y en el que, desde luego, no entraba como fundamento del mismo la emancipación de los vecinos. El conocido texto de Antonio Capmany antes referido marcó una pauta bien notable en este sentido en el momento del inicio de la crisis y referido a la monarquía española y la pretendida sumisión a la tutela de Francia. El catalán pedía a la nación española, entendida como un sujeto histórico, una acción colectiva de emancipación, pero con la misma tenacidad rechazó luego, en las Cortes, cualquier posi-

bilidad de que la misma emancipación se extendiera a los vecinos que componían esa nación, prefiriendo siempre asentar formas de representación corporativa como había deducido de sus análisis sobre el constitucionalismo histórico español.<sup>13</sup>

En el momento en que la crisis española derivó hacia una crisis constitucional que debía resolverse en el congreso de las Cortes de Cádiz, la concepción de la emancipación que se impuso fue la que relacionó emancipación y reforma, es decir, que en Cádiz se trataron de aunar la emancipación de la nación y la de los vecinos padres de familia, ambos considerados a esos efectos sujetos libres e independientes. Se trataba de una propuesta constitucional, como la historiografía ha estudiado ya detalladamente, que se propagó simultáneamente por diferentes lugares del Atlántico hispano.

Fue después de la experiencia de las guerras napoleónicas y en el contexto de la Europa de la Restauración que la perspectiva moderada de la emancipación fue ganando terreno. Es en esos momentos muy relevante el hecho de la declaración de Tucumán por ser la primera que se produjo en el nuevo escenario. El lenguaje del congreso rioplatense es el propio de un acto de emancipación: “el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España”.<sup>14</sup> Con ello, se estaba aludiendo a un proceso de liberación de la patria potestad monárquica que encuentra justificación no solamente en el acto revolucionario de romper amarras con la monarquía sino también en los mismos supuestos del derecho vigente. Téngase presente que ese derecho tenía previsto que pudieran ocurrir casos de emancipación fuera de lo regular, que consistía en la

<sup>12</sup> Julián Viejo Yharrassarry y José María Portillo Valdés, “Un buen amor propio. Aceptación católica de una sociedad comercial en la monarquía hispánica del siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo, Forma*, n° 26, 2013, pp. 127-143; Julián Viejo Yharrassarry, “Usar bien de las pasiones. Amor propio, pasiones e interés en la monarquía hispana a finales del siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo, Forma*, n° 25, 2012, pp. 255-273.

<sup>13</sup> Antonio de Capmany, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en el reino de Aragón, principado de Cataluña y una noticia de las de Castilla y Navarra*, Madrid, 1821.

<sup>14</sup> Acta de independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica, San Miguel de Tucumán, 9 de julio de 1816.

prudencia del padre que viendo al hijo ya en situación de generar su propio estatus de *pater familias* consintiera en ello de manera natural. Uno de esos casos extraordinarios era, precisamente, el que derivaba de actuaciones asimilables al despotismo:

Aunque por lo común no pueda ser obligado el padre a emancipar al hijo porque la patria potestad a manera de dominio no se pierde sino por la enajenación o abdicación voluntaria, no obstante esta regla padece algunas excepciones. Primera, si el padre castiga al hijo cruelmente y sin aquella piedad y amor que es natural [...]. Cuarta, cuando consume y malgasta los bienes de su entenado que hubiese adoptado con aquella especie de adopción que se llama arrogación.<sup>15</sup>

Con el congreso rioplatense reinstalado en Buenos Aires, se procedió en 1817 a dar una explicación pormenorizada de los motivos de la declaración de Tucumán. El encargado de su redacción, el deán Gregorio Funes, es un personaje de especial significación para esta cultura de la emancipación no revolucionaria. Precisamente él tuvo una mano muy destacada en la redacción del manifiesto con el que el congreso presentó ante las demás naciones a la nueva formada por las Provincias Unidas.<sup>16</sup> La opción retórica de este texto se

<sup>15</sup> José María Álvarez, *Instituciones del derecho real de Castilla e Indias*, México, 1826. Se trata de un manual muy usado en el momento mismo de las independencias americanas y publicado originalmente en Guatemala en 1818. Álvarez era profesor de *instituta* de la universidad San Carlos de Guatemala.

<sup>16</sup> “Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas en Sud América sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia” (25 de octubre de 1817), en *Constitución de las Provincias de Sud América sancionada y mandada publicar por el Soberano Congreso Constituyente en 22 de abril de 1819*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1819.

mueve entre el lenguaje jurídico tradicional y el formato de la declaración norteamericana de 1776. Como esta última, tiene el empeño de mostrar a otras naciones que su acto de independencia no debe equipararse con la rebelión sino con la justa resistencia al gobierno despótico y opresor.

Al hacerlo, sin embargo, cuida bien poner de relieve aquellos motivos que en el derecho civil justificaban y legitimaban una emancipación de hecho: abandono y miseria, descuido de instrucción, negación de la capacidad de mejora mediante el comercio y la industria. Lejos de una tutela efectiva, España había hecho que “prevaleciese en América la degradación de sus naturales”. Tampoco había tenido en cuenta el hecho de que aquellas sociedades habían madurado y requerían ya tener parte por sí mismas en las labores de gobierno de la monarquía.

Nosotros –afirma el manifiesto– no teníamos influencia alguna directa ni indirecta en nuestra legislación; ella se formaba en España sin que se nos concediera el derecho de enviar procuradores para asentir a su formación y representar lo conveniente, como lo tenían las ciudades de España.<sup>17</sup>

El autogobierno vino por la vía de facto, porque tras las invasiones inglesas y la crisis de la monarquía las Provincias se habían encontrado “en orfandad”. Fue la ausencia del rey-padre la que motivó que las Provincias comenzaran a autotutelarse “levantando un Argos que velase sobre su seguridad”. Cuando el rey regresó no fue ya sino para mostrar la peor faz de un poder doméstico arbitrario y despótico que justificaba plenamente el acto de emancipación del año anterior.

Estamos ante un lenguaje de emancipación que quiere mostrarse escrupuloso con el argu-

<sup>17</sup> *Ibid.*

mento legal, lejos ya del planteamiento revolucionario de Mariano Moreno, por ejemplo. El ambiente intelectual que representaba el propio Funes era propicio para este planteamiento. No es casual en absoluto que un discípulo suyo, Pedro Ignacio de Castro Barros, intentara entonces la publicación –llevada a cabo en 1822– de los *Apuntes para una reforma de la monarquía* de Victorián de Villava, el fiscal de la audiencia de Charcas que había criticado duramente el sistema de trabajo compulsivo en la minería potosina a fines de la anterior centuria. El texto de Villava se abría con una advertencia clara de que una reforma del gobierno de América en el sentido de dar mayor capacidad de autogestión a sus provincias era lo único que podía evitar una revolución.<sup>18</sup> Ese era entonces el mensaje que podía resultar valioso para esta forma de entender la emancipación: evitar la revolución.

Si hubo un autor que proveyó de munición discursiva a estas posiciones fue el prelado francés Domingo Dufour de Pradt, uno de esos raros casos de supervivencia a la radicalización jacobina y al imperio napoleónico. Desde la época de los Estados Generales había estado activo en política, tomando partido por las posiciones más conservadoras de la corte de Versalles. Cuando se llevó bien con Napoleón estuvo presente en la tragicomedia de Bayona y cuando se llevó mal emigró a su destino eclesiástico y esperó el regreso de los Borbones. Fue luego compañero de asiento de Benjamin Constant en la cámara baja durante la Restauración y, sobre todo, durante casi toda su vida un incansable escritor. Capaz de opinar casi sobre cualquier cosa, De Pradt tuvo dos momentos literarios interesantes para nosotros. En 1801 publicó un tratado

sobre las colonias que quería ser la versión actualizada de la muy influyente obra de otro abate, Guillaume Thomas de Raynal. Retomó este interés por la historia colonial en 1817, al hilo de los efectos de las revoluciones de independencia de la América española que parecían entrar definitivamente en una ruta de no retorno desde la declaración de Tucumán.

Aunque falta, sin duda, un estudio actualizado, la historiografía ha sabido percibir la enorme influencia que De Pradt tuvo entre los intelectuales de variado signo ideológico en América y en España, tanto que se convirtió en la típica cita de autoridad con que se quería siempre dar crédito a alguna afirmación.<sup>19</sup> No es que De Pradt destaque por un pensamiento innovador, ni tan siquiera profundo, pues era más bien lo que hoy diríamos un formador de opinión.<sup>20</sup> El suyo no es un pensamiento sutil, como el de Joseph de Maistre, por ejemplo, pero sí resultó de una enorme utilidad para encauzar el proceso de desarticulación imperial en el Atlántico por una vía moderada. Es un error pensar que el pensamiento conservador en cualquiera de sus formas (contrarrevolucionario, antimoderno o conservador) era contrario a ese proceso de tránsito de imperios a naciones. Recuérdese que Edmund Burke fue un ardiente defensor de los derechos de los colonos británicos de América del Norte. Lo que esa veta de pensamiento político buscaba era la desagregación entre eman-

<sup>18</sup> El texto que publicó en Córdoba en 1822 Castro Barros es el que utilizó Ricardo Levene para su edición de 1946. Para una edición más reciente, véase José M. Portillo, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2009.

<sup>19</sup> Manuel Aguirre, *El abate De Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1983 [1941]; Guadalupe Jiménez Codinach, *México en 1821: Dominique de Pradt y el Plan de Iguala*, México, El Caballito, 1982; Marie-Cécile Benassy-Berling, “Notes sur quelques aspects de la vision de l’Amérique Hispanique en France pendant la première moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle”, *Caravelle*, n° 58, 1992, pp. 39-48.

<sup>20</sup> Así fue recibida de hecho su primera obra sobre el tema: *Réflexions sur les trois âges des colonies de M. de Pradt ex-député de la Assemblée constituante*, Paris, Locard fils, s.f.

cipación y revolución. En buena medida, los textos de De Pradt indagaron en esa línea.

Motivaba al abate francés a escribir sobre América la percepción de que después de 1811 y a la altura del inicio de la Restauración se estaba produciendo de una manera bastante evidente la alteración más importante en el orden internacional del hemisferio occidental. Como afirmó en varias ocasiones, la estabilidad de ese orden dependía entonces casi exclusivamente de lo que ocurriera en la América española. La preocupación de De Pradt, por lo tanto, no era la justicia de las pretensiones emancipatorias de América sino el hecho de que toda esa masa de dominios europeos al otro lado del mar pudiera salirse del orden marcado por el *ius gentium*.

Retomando el texto que publicara al inicio del siglo sobre las edades de las colonias, el abate francés centraba su argumentación en los hechos ya consumados para 1816 de la independencia de América del Norte y Santo Domingo, del estado de abierta insurrección en los dominios españoles y la sucesiva apropiación por parte de Inglaterra de las ventajas comerciales. Aunque en la época no faltaron quienes descalificaron la obra de De Pradt por entender que era abiertamente partidario de la independencia de las colonias, lo cierto es que lo fue únicamente como una forma de evitar la revolución. Cuando en 1822 se dirija a las Cortes españolas para proponer sus ideas sobre América, lo que aconsejará será que España busque la forma de organizar una “*émancipation légale du continent américain*”.<sup>21</sup> Esa era la perspectiva del publicista francés: lograr que la independencia de las colonias no se tradujera en un momento revolucionario, para lo que el lenguaje de la emancipación volvía a ser de enorme utilidad.

Su punto de arranque no podía ser más colonial:

Las colonias, sea por el campo que presentan, sea por las inmensas ocupaciones a que se prestan, son muy a propósito para venir al socorro de la Europa suministrándola los medios que faltan en su seno para sostener una parte de su propia familia.<sup>22</sup>

Justamente por adoptar una perspectiva colonial respecto de América es por lo que proponía, por una parte, constatar la evidencia de una separación inminente de esos territorios formando nuevas soberanías y, por otra, procurar que ese fenómeno no conllevara la desarticulación de la relación colonial. Esta debería seguir pero no fundamentándose en el control de la soberanía, sino del comercio. Es ahí donde entraba la teoría de la emancipación.

No tenía sentido ya, por tanto, “investigar los derechos de la Europa a estas tomas de posesión [...] ni subir al origen de estas nuevas propiedades”. Si las colonias debían considerarse en su origen como “heredades” de Europa, en su evolución habían mudado esa naturaleza.<sup>23</sup> Fueron los europeos de la edad moderna, defiende, quienes inventaron un nuevo colonialismo desconocido de los antiguos y que consistía en el control del dominio y la soberanía. A diferencia de las colonias antiguas, que se entendían siempre emancipadas, fue Europa la que desarrolló colonias sometidas a un régimen familiar de dependencia respecto de las metrópolis monárquicas.

Este era el punto decisivo en el argumento de De Pradt pues permitía entonces un trasvase de toda la teoría jurídica sobre la emancipación:

<sup>21</sup> M. de Pradt, *Examen du plan présenté au Cortes por la reconnaissance de l'indépendance de l'Amérique espagnole*, París, Bechet Aines, 1822, p. 3.

<sup>22</sup> M. de Pradt, *De las colonias y del estado actual de la América*, Burdeos, Pinard, 1817, I, pp. xvi-xvii.

<sup>23</sup> *Ibid.*, I, p. 9.

Las colonias, como los individuos de toda especie, pasan por edades diferentes cuyas graduaciones interesa a la metrópoli mucho seguir para arreglar según ellas su modo de conducirse. Mas la edad, en lenguaje colonial, no es solamente medida de tiempo y de duración sino de fuerza y virilidad.

El momento marcado por las declaraciones de independencia que iban desde 1776 a 1816, desde los Estados Unidos hasta el Río de la Plata, debía entenderse como el del acceso a la “edad viril” de las colonias, con una consecuencia inevitable: “se ha roto el estado de familia...”.<sup>24</sup> Pero ello no tenía que significar de suyo que se produjera una alteración radical en el orden internacional basado en el colonialismo, únicamente tenía que cambiar de fundamento.

Las colonias –recordaba De Pradt en este punto– no existen sino para producir y no producen sino para tener medios de consumir: he aquí su naturaleza, su objeto, su condición y su destino indefectibles. Las colonias no son fuerza política sino heredades productoras que se prometen cambiar sus frutos por los consumos que pueden recibir de la metrópoli.

Su preferencia por el sistema colonial británico se justificaba precisamente en este punto, pues observaba en él una disociación entre comercio y soberanía que podía servir de modelo a Europa para mantener su posición hegemónica:

Las metrópolis han tenido interés en la posesión de las colonias durante todo el tiempo de su juventud; al presente no tienen interés sino en comerciar con ellas y a aumentar su prosperidad.<sup>25</sup>

Es así que en este tratado –que será referencia casi obligada en los debates sobre el estatuto de América en el escenario del *ius gentium* hasta la consolidación de los estados propios– la cuestión de la independencia podía reducirse de su naturaleza política a un hecho natural.

La cuestión sobre la independencia –concluía una de sus máximas– no es una cuestión de orden político sino de orden natural. La independencia de las colonias no es más que la declaración de su mayoría de edad.<sup>26</sup>

Para el pensamiento conservador podía estar aquí una de las claves de interpretación de la desarticulación imperial española en la América continental. Frente a las propuestas más reformistas y revolucionarias que en el primer constitucionalismo habían tendido a vincular la emancipación no solamente con la nación sino también con otros sujetos, especialmente el vecino padre de familia, lo que aquí se proponía era disociar ambos procesos. En la misma línea de pensadores, como Manuel de la Bárcena en México o Gregorio Funes en el Río de la Plata, se trataba, en definitiva, de procurar una emancipación sin revolución. □

## Bibliografía

Aguirre, Manuel, *El abate De Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)* [1941], Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1983.

Álvarez, José María, *Instituciones del derecho real de Castilla e Indias*, México, 1826.

Beccaria, Cesare, *Tratado de los delitos y de las penas*, Madrid, Villalpando, 1821.

Benassy-Berling, Marie-Cécile, “Notes sur quelques aspects de la vision de l’Amérique Hispanique en France pendant la première moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle”, *Caravelle*, nº 58, 1992, pp. 39-48.

<sup>24</sup> *Ibid.*, I, pp. 174-175.

<sup>25</sup> *Ibid.*, I, pp. 181 y 186.

<sup>26</sup> *Ibid.*, I, p. 189.



- Capmany, Antonio de, *Práctica y estilo de celebrar Cortes en el reino de Aragón, principado de Cataluña y una noticia de las de Castilla y Navarra*, Madrid, 1821.
- De Pradt, *De las colonias y del estado actual de la América*, Burdeos, Pinard, 1817.
- , *Examen du plan présenté au Cortes por la reconnaissance de l'indépendance de l'Amérique espagnole*, París, Bechet Aines, 1822.
- , *Réflexions sur les trois ages des colonies de M. de Pradt ex-député de la Assemblée constituante*, París, Loccard fils, s.f.
- Foronda, Valentín de, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía-política y sobre las leyes criminales*, Madrid, González, 1789.
- Goldman, Noemí, *Historia y lenguaje. Los discursos de la revolución de Mayo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2000.
- Grocio, Hugo, *Del derecho de la guerra y la paz* [1625], Madrid, Reus, 1923.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, *México en 1821: Dominique De Pradt y el Plan de Iguala*, México, El Caballito, 1982
- Lázaro de Dou i Bassols, Ramón, *Instituciones de derecho público general de España con noticia del particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno en cualquier Estado*, Madrid, Imprenta Real, 1800.
- Llorente, Marta y Jesús Vallejo (eds.), *Manual de Historia del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanc, 2010.
- Martínez Marina, Francisco, *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español para servir de introducción a la obra Teoría de las Cortes*, Madrid, Collado, 1813.
- Portillo Valdés, José María, “‘Napoleón en Chamartín’: mediatización y absorción imperial de la monarquía española”, *Rivista Storica Italiana*, vol. 122, nº 2, 2010, pp. 576-605.
- Portillo, José María, *La vida atlántica de Victorián de Villava*, Madrid, Mapfre/Doce Calles, 2009.
- Vattel, Emmerich de, *Derecho de gentes o principios de la ley natural aplicados a la conducta y los negocios de las naciones y los soberanos* [1756], París, Lecointe, 1836.
- Viejo Yharrassarry, Julián y José María Portillo Valdés, “Un buen amor propio. Aceptación católica de una sociedad comercial en la monarquía hispánica del siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo, Forma*, nº 26, 2013, pp. 127-143.
- Viejo Yharrassarry, Julián, “Usar bien de las pasiones. Amor propio, pasiones e interés en la monarquía hispana a finales del siglo XVIII”, *Espacio, Tiempo, Forma*, nº 25, 2012, pp. 255-273.

## *La telaraña de los Doctores. Charcas en el Congreso de Tucumán de 1816*

Marta Irurozqui

DEA-IH-CCHS, CSIC, Madrid\*

El 24 de marzo de 1816 se materializó la convocatoria a “todos los pueblos unidos del Sud” para concurrir con representación provincial a un congreso en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que luego, en los primeros meses de 1817, fue trasladado a Buenos Aires. Participaron treinta y tres diputados –licenciados o doctores en Artes, Teología y Derecho–, de los que solo veintinueve<sup>1</sup> firmaron el *Acta de Independencia de las provincias unidas en Sud-América*. El peso académico e institucional de la Real Audiencia de Charcas se tradujo en que del total de representantes trece habían estudiado en la Universidad de San Francisco Javier, diez en la Real Academia Carolina<sup>2</sup> y, además de algunos delegados

de Charcas, dos habían sido profesores-examinadores de esta última, tres habían ocupado cargos en el Tribunal desde 1801, dos habían participado en la Junta de La Plata del 25 de mayo de 1809,<sup>3</sup> y otros cinco habían integrado los ejércitos argentinos en Charcas.<sup>4</sup> Estos datos, además de apuntar a que las insurrecciones reprimidas fueron nutriendo los levantamientos en otras provincias debido a la circulación de un lado a otro de los perseguidos,<sup>5</sup> inciden en que los antiguos estudian-

\* Proyecto de Investigación HAR2013-42563P.

<sup>1</sup> Juan Martín Pueyrredón ocupaba en Buenos Aires el cargo de Director del Estado, Miguel Calixto Corro actuaba de emisario con Artigas, Felipe Antonio Iriarte y Pedro B. Carrasco ingresaron más tarde. Juan José Fernández Campero Martinera y Pérez de Uriondo, representante por Chichas, no pudo asistir en ningún momento al Congreso, tanto por liderar la batalla de Colpayo (septiembre de 1816), como por ser posteriormente apresado por los realistas en la capilla de Yavi (*Genealogía de los hombres del 9 de julio*, Buenos Aires, Librería Platero, 1966, pp. 11, 196 y 198-200).

<sup>2</sup> Argentinos graduados en la Universidad de San Francisco Javier y en la Real Academia Carolina: Tomás Manuel de Anchorena, Mariano Joaquín Boedo, José Antonio Cabrera, José Darregueira, Tomás Godoy Cruz, José Ignacio Gorriti, Francisco Narciso de Laprida, Juan

Agustín de Maza, Pedro Medrano, Juan José Paso, Antonio María Sáenz y Saraza, José Gerónimo Salguero y Teodoro de Sánchez Bustamante. Otros graduados notables en el proceso emancipatorio del área: Mariano Moreno, Juan José Castelli, Bernardo Monteagudo, José Antonio Medina e Ildefonso Muñecas (José Luis Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, La Paz, Plural/IFEA, 2007, pp. 370-379, 382-389 y 435; Clement Thibaud, *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*, Sucre, Editorial Charcas/FBCB/ABNB, 2010, nota 303).

<sup>3</sup> Los diputados por Buenos Aires y Jujuy, el orureño Esteban Agustín Gascón Gascón y el jujeño Teodoro de Sánchez Bustamante, respectivamente.

<sup>4</sup> Sobre la formación de los representantes véanse las biografías de *Genealogía...*, *op. cit.*, pp. 35-216.

<sup>5</sup> Los emigrados charqueños eligieron las provincias argentinas como destino porque se trataba de espacios articulados con el Alto Perú por vínculos sociales, culturales y comerciales. En su gran mayoría letrados, llegaron fundamentalmente en tres oleadas –1809/1810, 1813 y 1815– y ejercieron cargos públicos junto a las elites del

tes de Chuquisaca no solo habían participado de un sistema vertical común de padrinazgos, auspicios y recomendaciones de la corporación de los abogados, que los resituaba profesionalmente como punta de lanza intelectual de la población criolla. También formaban parte de una red de amistades que implicaba a otros compañeros de estudios con puestos y funciones *públicas en todas las escalas y los aparatos de poder* (gobernadores-intendentes, asesores militares, alcaldes o presidentes de tribunales) a través de los que vertebrar un entramado de acciones políticas y edificar la futura administración de nuevos estados.<sup>6</sup>

Después de la provincia de Buenos Aires, la mayor representación la tuvo el territorio correspondiente a la audiencia charqueña, con siete delegados: Pedro B. Carrasco por Cochabamba; José Andrés Pacheco de Melo, Juan José Fernández Campero Martinera y Pérez de Uriondo, IV marqués de Tojo, por Chichas; Pedro Ignacio Rivera por Mizque; Mariano Sánchez de Loria, José Mariano Serrano (sustituto de Francisco Xavier de Orihuela), Felipe Antonio Iriarte y José Severo Malabia por Charcas (ciudad de Chuquisaca/La Plata y provincia de Charcas). A excepción de Pacheco de Melo, Fernández Campero,

Iriarte y Malabia, los diputados charqueños fueron elegidos en el Río de la Plata entre los emigrados. Los datos sobre el procedimiento de elección en Charcas son imprecisos debido a que solo algunos enclaves de las provincias invitadas permanecían bajo potestad rioplatense. Como se trataba de una representación “por los pueblos” y no “por la nación”, como en 1813, los diputados dependían de las ciudades/cabecera de provincia que los habían elegido, y en el caso de los delegados charqueños fueron enviados pliegos de autorización locales –actas y poderes de la junta electoral– más que provinciales. La legitimidad de los diputados frente a sus provincias fue compleja, a juzgar, por un lado, por la negativa de Potosí a estar representada por el territorio dependiente de Chichas y a que, además, el cargo de delegado recayera en el salteño Pacheco de Melo en vez de en un chicheño de origen; por otro lado, por considerarse que Malabia e Iriarte habían sido impuestos por Martín Rodríguez, presidente de la Audiencia de Charcas en 1815, nombrado por José Rondeau.<sup>7</sup> Sin embargo, ello no contradecía su peso institucional desde 1804 y su experiencia política tras la crisis de 1808, ni tampoco la voluntad de muchos alto-peruanos de ser parte constitutiva del virreinato del Río de La Plata. Además de haber asistido a la universidad de Francisco Javier y a la Real Academia Carolina, Malabia, Rivera y Sánchez de Loria habían intervenido en la Junta de La Plata del 25 de mayo de 1809 liderada por la Audiencia, en calidad tanto de emisarios a otras provincias para lograr adhesiones como de intermediarios en las negociaciones con los funcionarios reales. Asimismo, en 1811 Serrano, en su

---

Río de la Plata. Las revoluciones fracasadas nutren los levantamientos en otras ciudades porque los revolucionarios circulan de un lado a otro (Esther Aillón Soria, “Los emigrados alto-peruanos de la guerra de la independencia: patricios españoles y guerrilleros”, *Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos*, n° 14, 2008, pp. 49-52; Víctor Peralta, “El exilio en el contexto de la restauración absolutista de los virreyes Abascal y Pezuela en Perú, Charcas y Chile (1814-1820)”, en Marieta Cantos Casenave y Alberto Ramos Santana (eds.), *La represión absolutista*, Cádiz, Editorial UCA, 2015, pp. 95-110; *Genealogía...*, *op. cit.*, p. 176.

<sup>6</sup> Thibaud, *La Academia Carolina...*, *op. cit.* (y anexo 6); Núria Sala i Vila, “Derecho, poder y libertad a propósito de las batallas por la autonomía jurisdiccional entre las Audiencias del Cusco y Charcas (1820-1825)”, en Marta Irurozqui (coord.), *Monográfico Revista de indias “Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia en Iberoamérica, siglo XIX”*, vol. LXXVI, n° 266, 2016, pp. 74-78.

<sup>7</sup> *Representaciones de la municipalidad de la ciudad de La Plata con motivo de la violencia que sufrieron el presidente de ella y circular remitida a los cabildos de las demás provincias*, Buenos Aires, Imp. M. J. Gandarillas, 1815; Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires...*, *op. cit.*, pp. 382-388; *Genealogía...*, *op. cit.*, p. 141.

cargo de regidor del cabildo de La Plata, había apoyado a la junta de adhesión a la revolución de Buenos Aires y participado junto a Rivera en la Asamblea Constituyente de 1813. Fueron precisamente esas actividades las que los autorizaron a ser parte activa y fundamental en el Congreso. Por ejemplo, como miembro de la Junta de Observación en 1815 Serrano fue encargado de redactar el Estatuto Provisional que establecía la reunión del Congreso Constituyente en San Miguel de Tucumán. Además, según lo afirmado por Carlos T. de Pereira Lahitte siguiendo al historiador Torre Revello, el *Acta de Independencia* no fue escrita por fray Cayetano José Rodríguez, sino, en calidad de diputado secretario, por Serrano, que también fue el responsable de su traducción al quechua y al aymara.<sup>8</sup> Y en el *Manifiesto del Soberano Congreso a los pueblos*, fechado en Tucumán el 2 de octubre de 1816, Iriarte intervino como diputado presidente. También actuaron como tales otros diputados charqueños: Carrasco en septiembre de 1816 y en enero/febrero de 1818, Iriarte en octubre de 1817, Serrano en junio de 1817 y de 1818, Rivera en julio de 1817, Pacheco de Melo en abril de 1818, Malabia en julio de 1818 y Jaime Zudáñez en septiembre de 1818, y quedaron en esas fechas solo tres representantes por Charcas: Iriarte, Sánchez de Loria y Manuel Ulloa. Malabia se mantuvo como delegado por Charcas en la Asamblea de Representantes de la provincia de Buenos Aires en

<sup>8</sup> El Acta fue traducida para su difusión a los idiomas español –1.500 copias–, quechua –1.000– y aymara –500– (*Genealogía...*, *op. cit.*, pp. 18 y 176; *Acta de la Independencia de las provincias Unidas en sud-América*, en <<http://www.me.gov.ar/efeme/9dejulio/acta.html>>); *Manifiesto del Soberano Congreso a los Pueblos*, Tucumán, Imprenta de la Independencia, 1816, p. 2; *Gaceta de Buenos Aires*, Imprenta de Niños Expósitos, 17 de agosto de 1816, 7 y 28 de diciembre de 1816; *Extraordinaria de Buenos Aires*, 24 de octubre de 1816; Vicente Cutolo, *Nuevo Diccionario biográfico argentino: 1750-1930*, Buenos Aires, Elche, 1968, p. 80.

1824 y en el Congreso General Constituyente de 1826.<sup>9</sup>

En un contexto marcado por la restauración absolutista de Fernando VII y en el que Charcas había devenido un espacio militar de disputa entre la Junta de Buenos Aires y el virreinato del Perú, transformándose, tras la progresiva derrota de los ejércitos argentinos, en un territorio vital para este último, ¿qué se infiere de los datos expuestos en lo relativo a la importancia que tuvo el Congreso de Tucumán para los charqueños? Para discutir esta pregunta se van a desarrollar de manera relacionada tres argumentos. El primero alude a la percepción de los altoperuanos sobre la centralidad de la Audiencia de Charcas en la constitución del virreinato rioplatense y el posterior territorio de las Provincias Unidas del Río de La Plata. El segundo contempla el sentimiento de injusticia que prevalecía en la región, procedente de la violencia represiva ejercida por las fuerzas peruanas del virrey Abascal contra las juntas de La Plata del 25 de mayo de 1809 y de La Paz del 16 de julio de 1809. Y el tercero se refiere tanto a la consecuente militarización del territorio de Charcas y de sus instituciones, como a la progresiva deslegitimación de los contendientes “peruanos” y “argentinos” por las usurpaciones administrativas, las exigencias tributarias y las supeditaciones militares.

Desde la incorporación de la Audiencia de Charcas al virreinato del Río de La Plata en 1776, había sido recurrente que la desobediencia altoperuana a su autoridad fuese acompañada de continuos reclamos ante la Corona por ventajas de control territorial.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires...*, *op. cit.*, pp. 377, 381-382 y 393, en <[www.elhistoriador.com.ar/.../congresales](http://www.elhistoriador.com.ar/.../congresales)>.

<sup>10</sup> Estanislao Just, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca 1809*, Sucre, Ed. Judicial, 1994; Roca, *Ni con Lima ni con Buenos Aires...*, *op. cit.*

La autopercepción de la Audiencia de su importancia como centro articulador jurídico, económico e intelectual del virreinato no solo reaccionaba contra la infravaloración institucional de su riqueza minera, comercial y agrícola. También lo hacía contra las pérdidas sufridas en términos de potestad, remuneración y oportunidad profesionales desde su nueva supeditación virreinal. El territorio de Charcas había sido reorganizado en cuatro intendencias (Charcas, Santa Cruz y Cochabamba, Potosí y La Paz), con la consiguiente aparición de nuevos funcionarios procedentes de la Península que la Audiencia no podía controlar. A la remodelación de la anterior red de poder, había que añadir la creación de la Audiencia de Buenos Aires, que limitaba la potestad jurídica de la charqueña como alta corte de justicia para todo el virreinato. Con ocasión de la invasión francesa de la Península tales conflictos jurisdiccionales y de autoridad quedaron al descubierto, sin que ello significara un deseo de ruptura con España. Por el contrario, la crisis institucional y de representación resultado de la acefalía regia propició que la declaración de fidelidad a España, sintetizada en la formación de las juntas de La Plata y La Paz de 1809, además de ser una expresión de patriotismo hispánico frente a una posible dominación extranjera, también fuese: primero, una demostración política de la capacidad charqueña de autogobierno en momentos de crisis y, segundo, una oportunidad de remodelar las relaciones de poder territoriales en un contexto de ruptura de las jerarquías regionales de la época colonial.<sup>11</sup>

Además de que ambas juntas charqueñas tuvieron un origen único y nunca entraron en

conflicto,<sup>12</sup> también poseyeron una continuidad institucional ligada al diferente peso jerarquizado de las instituciones de las que emanaban. La Junta de la Plata se organizó a partir de la audiencia porque el carácter delegativo de su poder la convertía en la instancia primera para ser depositaria de la soberanía indivisa del monarca ausente. La Junta de La Paz se armó a través del cabildo por constituir el centro de poder de las sociedades locales en un contexto de inexistencia de Cortes americanas propias. Consecuencia de ello fue una doble operación: por un lado, la junta chuquisaqueña legitimó y potenció la existencia de la junta paceña como parte de un sistema colegiado de juntas del que sería rectora; por otro lado, esta ratificó a la primera como el órgano hegemónico del espacio charqueño ante la acefalía real, asegurándose con ello su protección en la autogestión territorial de su entorno jurisdiccional urbano.<sup>13</sup> En un contexto de competencia entre los virreinos del Río de La Plata y del Perú, ese esfuerzo juntista de redistribución jerarquizada de la potestad regia entre diversas instancias de autoridad fue objeto, primero, de exigencias de sumisión institucional y, segundo, de represión militar: la junta de La Plata sufrió “providencias preventivas” y la junta de La Paz fue disuelta por el ejército, y la mayoría de sus miembros ejecutados bajo el “delito de lesa majestad”.

Pese al carácter trágico de esa última sentencia, en términos de depósito de la soberanía fue mucho más grave el castigo inferido a la junta chuquisaqueña. No solo conllevó la desarticulación fidelista de una institución real.

<sup>12</sup> José Luis Roca, *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*, La Paz, Ed. Plural, 1998, pp. 20 y 149.

<sup>13</sup> Este argumento figura en Marta Irurozqui, “La sombra del reino. El proceso juntista en la Audiencia de Charcas (1808-1810)”, en Roberto Breña (ed.), *El umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México, Colegio de México/Centro de Estudios Constitucionales, 2010, pp. 193-234.

<sup>11</sup> Thibaud, *La academia...*, op. cit., p. 18; Marta Irurozqui y Víctor Peralta, “Los países andinos. La conformación política y social de las nuevas repúblicas (1810-1834)”, en José M. Jover Zamora (dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, vol. xxxii-ii, pp. 463-520.

También supuso la negación de la capacidad de la audiencia para instituirse en una junta ostentadora de la soberanía indivisa del rey y articuladora del territorio charqueño a través de un sistema de juntas provinciales subordinadas. El desdén judicial por su doble legitimidad –proceder de una institución delegativa real y ejercer el poder “por aclamación popular”– tuvo como consecuencia básica la fragmentación de la soberanía. Desaparecido el único cuerpo en Charcas de amplia potestad y jurisdicción territoriales que podía contenerla de manera indivisa, la misma quedó fragmentada en los cabildos. Estos, como depositarios de la voluntad de los pueblos, en un clima de alianzas cambiantes, experiencias constitucionales e interregnos “revolucionarios”, pudieron actuar como entidades de gobierno con legitimidad para negociar con las fuerzas militares procedentes de Buenos Aires desde 1810 o para enviar delegados provinciales a los sucesivos congresos argentinos desde 1811.<sup>14</sup>

La represión militar, los procesos judiciales y las sentencias no solo cambiaron el universo de la representación real en Charcas. También escenificaron un abuso de autoridad virreinal que exacerbó la reivindicación institucional de la soberanía de los pueblos charqueños por dos motivos. Por un lado, hicieron a esta población objeto de vulnerabilidad legal y social. Si antes del proceso juntista la defensa del monarca equivalía a la defensa de sus espacios, estatus e intereses locales, la invalidación del mismo por las armas y los tribunales informaba que esa obligación de salvaguarda regional podía devenir en un crimen de lesa majestad, siendo agentes no implicados con el medio local los encargados de determinarlo. Por otro lado, la

readscripción de Charcas al virreinato del Perú por medio de la acción militar asentó *de facto* como legal la represión ejercida contra instituciones frente a las que el virrey no tenía tal capacidad jurisdiccional. Ello acrecentó en las corporaciones y en la población la percepción de que su autoridad era ilegítima por atacar o sofocar mediante la violencia acciones no contrarias a la legalidad instituida e instruida por el cuerpo jurídico español.<sup>15</sup> La fragmentación de la soberanía resultó en gran medida del esmero con que las diferentes autoridades reales habían tratado de conservar su autoridad y sus espacios de acción, y los roces institucionales fueron una fuente de pérdida de legitimidad gubernamental.

La posible reconducción constitucional de esa situación se complicó a partir de la formación de la Junta Provisional Gubernativa de las provincias del Río de La Plata de 1810 y su esfuerzo por reanexar la Audiencia de Charcas a su jurisdicción mediante cuatro expediciones militares entre 1810 y 1815. Además de favorecer proyectos de emancipación étnica, la conversión del territorio altooperuano en un espacio militarizado y de disputa intracontinental obligó a los charqueños a tomar partido. No tanto por un realismo o un independentismo estereotipados, sino a favor de qué instancia representaba, primero, la legitimidad real, y, segundo, quién podía garantizar mejor la autonomía corporativa territorial de la audiencia. Esto último es-

<sup>14</sup> Marta Irurozqui, “Las metamorfosis del pueblo. Sujetos políticos y soberanías en Charcas a través de la acción social, 1808-1810”, en Geneviève Verdo y Véronique Hebrard (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 213-228.

<sup>15</sup> Véase Marta Irurozqui, “Soberanía y castigo en Charcas. La represión militar y judicial de las Juntas de La Plata y La Paz, 1808-1810”, en Marta Irurozqui (coord.), Dossier “Violencia y justicia en la institucionalización del Estado. América Latina, siglo XIX”, *Revista Complutense de América*, n° 37, 2011, pp. 49-72. Véase también Rossana Barragán, “Los discursos políticos de la represión: una comparación entre 1781 y 1809”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, número conmemorativo, 2008, pp. 172-173; María Luisa Soux, “Legalidad, legitimidad y lealtad: apuntes sobre la compleja posición política en Charcas (1808-1811)”, en Geneviève Verdo y Véronique Hébrard (eds.), *Las independencias, op. cit.*, pp. 112-115.

taba principalmente en juego en el Congreso de Tucumán de 1816. Si su consideración como territorio en guerra había hostilizado a los charqueños contra las autoridades realistas peruanas debido a la generalización de las contribuciones patrióticas en dinero y productos para sostener al ejército, ello se acrecentó con el retorno del Antiguo Régimen en 1814 y la abolición de las medidas constitucionales; menos por motivos ideológicos que debido a que fue limitada la autogestión municipal de los pueblos, repuestos el tributo y la mita e ignorado el impacto económico-social que la guerra había provocado en la población.<sup>16</sup> Pero si la militarización del espacio y de las autoridades debilitaron la fidelidad al rey por entenderse que las acciones a su favor devenían en despotismo, el apoyo a los ejércitos argentinos también fue retrotrayéndose y exacerbando las expresiones de autogestión y autonomía locales. Ello ocurrió no solo por sus exacciones impositivas y derrotas militares, sino porque instrumentalizaron a su favor regional los asuntos de Charcas y lideraron la contienda como un ejército de ocupación desdeñoso de la responsabilidad de los charqueños en sus triunfos. Si en un principio fueron apoyados porque representaban, a la vez, la legalidad pre-1808 y un nuevo poder con el que negociar instancias de autonomía, más tarde ese patrocinio se debilitó.

A la vista de la subordinación militar de su territorio, la conducta de los delegados altoperuanos en los sucesivos congresos argentinos se fue atrincherando en apuntalar institucionalmente la autogestión regional, lo que implicaba la reclamación de mayor poder representativo. Bajo el cliché de que el 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires conmemoraba el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca, los delegados

quisieron preservar la impronta colonial de Charcas en el virreinato del Río de La Plata y a través de ella lograr una posición ventajosa – incluso hegemónica– en el futuro diseño político de la región. Aunque en 1816 no lograron reanudar la “liberación” bélica de Charcas ni que el resto de las provincias contribuyeran a remediar su bancarrota, sí fueron fundamentales para evitar la opción monárquica y para aprovechar el progresivo encono y distanciamiento de las provincias del interior argentino contra Buenos Aires, urdiendo futuras colaboraciones entre estas y las guerrillas altoperuanas en torno a 1816-1820.<sup>17</sup>

La trayectoria y la posición de los diputados charqueños en el congreso de Tucumán mantenía asociada la noción de “sueño virreinal” asociado a la Audiencia de Charcas. Esta actitud de autosuficiencia y autonomía institucionales y jurisdiccionales, manifestada por los diferentes cuerpos charqueños entre sí y frente a las sedes virreinales, no significaba que el territorio de Charcas coincidiera con, y se pensase como, un Estado “protonacional” que los héroes de 1809 dieron a luz. Hacía referencia a las dinámicas de competencia entre autoridades por obtener dignidad y estatus territoriales y sociales, mantener o ampliar el control de recursos, dirimir la gestión local de los territorios o conservar áreas geográficas y ámbitos públicos/privados de influencia social. El “sueño virreinal” expresaba una larga querrela

<sup>16</sup> Maria Luisa Soux, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía y participación indígena en Oruro*, La Paz, IFEA/Plural-Asdi/IEB, 2010, pp. 147-150, 204, 267 y 271; Roca, *Ni Lima ni Buenos Aires*, op. cit., pp. 386 y 377-388.

<sup>17</sup> Soux, *El complejo...*, op. cit., p. 205; Roca, *Ni Lima ni Buenos Aires...*, op. cit., pp. 424-443; Gonzalo Rojas Ortuste, *Vicente Pazos Kanki y la idea de República. Temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal*, La Paz, CIDES/UMSA, AEDIC, Prisma, Plural, 2012, pp. 41-45; Sinclair Thompson, “El reencabezamiento: impactos, lecciones y memorias de insurrección amarista/katarista en la independencia andina (los itinerarios de Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Vicente Pazos Kanki)”, en Rossana Barragán (comp.), *De juntas, guerrillas, héroes y conmemoraciones*, La Paz, Gobierno Municipal de La Paz, 2009, pp. 30-36; Marie-Danielle Demélas, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, La Paz, IFEA/Plural, 2007.

en defensa de la entidad y la autonomía de las provincias del Alto Perú, que no solo fue potenciado y fundamentado por el constitucionalismo gaditano,<sup>18</sup> sino también desplegado por otros entes charqueños desde posiciones ideológicas encontradas. Así, a las resistencias de los oidores a la pérdida de potestad institucional por la guerra se sumó la militante negativa desde 1821 de la Audiencia Nacional de Charcas a aceptar su subordinación a la del Cuzco. La posterior decisión en febrero de 1824 del general realista Pedro Antonio de Olañeta de retrotraer su organización a la del año 1819, con la consiguiente devolución de su plena autonomía, mostraba que desde el realismo militar se estaba construyendo una solución que incluía a las elites profesionales urbanas, cuyo decantamiento ideológico se vinculaba a la depreciación de los intereses charqueños frente a los peruanos y argentinos.<sup>19</sup> Así, no es de extrañar que en la Asamblea Deliberante o Asamblea General de Diputados del Alto Perú del 10 de julio de 1825, que dio nacimiento a la República de Bolívar el 6 de agosto de 1825, en la primera Corte de Justicia de 1825 y en la Asamblea Constituyente del 12 de julio de 1826, todas celebradas en Chuquisaca, estuvieran presentes antiguos diputados del Congreso de Tucumán, diputados a Cortes, miembros de la comisión negociadora con las Provincias libres del Río de La Plata e integrantes de la Audiencia,<sup>20</sup> lo que resalta el peso articulador po-

lítico del pasado académico y profesional de las instituciones de Charcas y su activa presencia en la esfera pública. □

## Bibliografía

Aillón Soria, Esther, “Los emigrados alto-peruanos de la guerra de la independencia: patricios españoles y guerrilleros”, *Anuario de estudios bolivianos, archivísticos y bibliográficos*, 14, 2008, pp. 49-52.

Barragán, Rossana, “Los discursos políticos de la represión: una comparación entre 1781 y 1809”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, número conmemorativo, 2008, pp. 163-198.

Cutolo, Vicente, *Nuevo Diccionario biográfico argentino: 1750-1930*, Buenos Aires, Elche, 1968.

Demélas, Marie-Danielle, *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*, La Paz, IFEA/Plural, 2007.

“Genealogía. Hombres del Nueve de julio”, en *Revista del Instituto argentino de Ciencias genealógicas*, Buenos Aires, 1966 (número especial).

Irurozqui, Marta, “La sombra del reino. El proceso jurista en la Audiencia de Charcas (1808-1810)”, en Roberto Breña (ed.), *El umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México, CM-CEC, 2010, pp. 193-234.

—, “Soberanía y castigo en Charcas. La represión militar y judicial de las Juntas de La Plata y La Paz, 1808-1810”, en Marta Irurozqui (coord.), Dossier “Violencia y justicia en la institucionalización del Estado. América Latina, siglo XIX”, *Revista Complutense de América*, n° 37, 2011, pp. 49-72.

—, “Las metamorfosis del pueblo. Sujetos políticos y soberanías en Charcas a través de la acción social, 1808-1810”, en Geneviève Verdo y Véronique Hébrard (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 213-228.

Irurozqui, Marta y Víctor Peralta, “Los países andinos. La conformación política y social de las nuevas Repúblicas (1810-1834)”, en José M. Jover Zamora (dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa Calpe, 2001, vol. xxxii-ii, pp. 463-520.

Just, Estanislao, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú: los sucesos de Chuquisaca 1809*, Sucre, Ed. Judicial, 1994.

Peralta, Víctor, “El exilio en el contexto de la restauración absolutista de los virreyes Abascal y Pezuela en Perú, Charcas y Chile (1814-1820)”, en Marieta Cantos Casenave y Alberto Ramos Santana (eds.), *La represión absolutista*, Cádiz, Editorial UCA, 2015, pp. 95-110.

<sup>18</sup> Véanse los trabajos contenidos en Marcela Ternavasio y Antonio Annino (eds.), *El laboratorio constitucional iberoamericano, 1807/08-1830*, Madrid/Hamburgo, Iberoamericana/Vervuet, 2012.

<sup>19</sup> Sala i Vila, “Derecho...”, *op. cit.*, pp. 56-74; Víctor Peralta y Marta Irurozqui, “Locos adoradores de Fernando. Pedro Antonio de Olañeta frente al liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825)”, *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia 2014*, Sucre, ANB, 2014, pp. 44-88.

<sup>20</sup> Ejemplo de ello: Mariano María Serrano, Casimiro Olañeta, Manuel Sánchez de Velasco, Manuel José Antequera, José Félix Campoblanco o Manuel María de Urcullu.



- Peralta, Víctor y Marta Irurozqui, “*Locos adoradores de Fernando*. Pedro Antonio de Olañeta frente al liberalismo hispánico en Charcas (1821-1825)”, *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia* 2014, Sucre, ANB, 2014, pp. 44-88.
- Roca, José Luis, 1809. *La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y La Paz*, La Paz, Plural, 1998.
- , *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*, Lima, Ifea/Plural, 2007.
- Rojas Ortuste, Gonzalo, *Vicente Pazos Kanki y la idea de República. Temprano mestizaje e interculturalidad democrática germinal*, La Paz, CIDES/UMSA, AEDIC, Prisma, Plural, 2012.
- Sala i Vila, Núria, “*Derecho, poder y libertad* a propósito de las batallas por la autonomía jurisdiccional entre las Audiencias del Cusco y Charcas (1820-1825)”, en Marta Irurozqui (coord.), *Monográfico Revista de indias “Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia en Iberoamérica, siglo XIX”*, vol. LXXVI, n° 266, 2016, pp. 51-82.
- Soux, María Luisa, *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía y participación indígena en Oruro*, La Paz, IFEA/Plural/Asdi/IEB, 2010.
- , “Legalidad, legitimidad y lealtad: apuntes sobre la compleja posición política en Charcas (1808-1811)”, en Geneviève Verdo y Véronique Hébrard (eds.), *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, 2013, pp. 213-228.
- Ternavasio, Marcela y Antonio Annino (eds.), *El laboratorio constitucional iberoamericano, 1807/08-1830*, Madrid/Hamburgo, Iberoamericana/Vervuet, 2012.
- Thibaud, Clément, *La Academia Carolina y la independencia de América. Los abogados de Chuquisaca (1776-1809)*, Sucre, Editorial Charcas/FBCB/ABNB, 2010.
- Thompson, Sinclair, “El reencabezamiento: impactos, lecciones y memorias de insurrección amarista/katarista en la independencia andina (los itinerarios de Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Vicente Pazos Kanki)”, en Rosana Barragán (comp.), *De juntas, guerrillas, héroes y conmemoraciones*, La Paz, Gobierno Municipal de La Paz, 2009, pp. 11-46.

# *La declaración de independencia de 1816 y el Protectorado artiguista*

Ana Frega

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

“Ha más de un año que la que la Banda Oriental enarboló su Estandarte Tricolor, y juró su Independencia absoluta y respectiva”, contestaba José Artigas a Juan Martín de Pueyrredón el 24 de julio de 1816, pidiendo que informara de ello al Soberano Congreso.<sup>1</sup> Es probable que la nota refiriera a la bandera azul, blanca y roja que ordenó levantar en todos los “Pueblos libres”, símbolo de la república, la libertad y la independencia, y al juramento realizado por sus soldados el 13 de enero de 1815, pocos días después de que la victoria sobre las fuerzas del Directorio dio paso al control territorial de la Provincia Oriental.<sup>2</sup>

El Protectorado o Sistema de los Pueblos Libres se había construido en oposición a la orientación política del gobierno revolucionario en Buenos Aires; en 1814 incluía el “continente de Entre-ríos” y a comienzos de 1815

su influencia llegó hasta Santa Fe y Córdoba.<sup>3</sup> Aunque a mediados de 1816 la situación era diferente –la provincia de Córdoba había enviado diputados al Congreso reunido en Tucumán, tropas directoriales habían atacado Santa Fe y una expedición militar luso-brasileña avanzaba por mar y tierra contra la Provincia Oriental– las banderas de “libertad y unión” confederal levantadas por el artiguismo sintetizaban los reclamos de pueblos y provincias autoconstituidos como nuevos sujetos soberanos a partir de la crisis de la monarquía.

El proyecto político impulsado por el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres concebía la independencia en dos niveles. Por un lado, entre los pueblos del antiguo virreinato, que podían acordar entre sí lazos de unión o confederación en pie de igualdad, y por otro lado, respecto de la metrópoli colonial u otro poder extranjero, lo que implicaba la separación o la independencia absoluta. El artículo explora esos signifi-

<sup>1</sup> Comisión Nacional “Archivo Artigas”, *Archivo Artigas* (en adelante CNAA), Montevideo, Monte Verde, 1987, vol. XXI, p. 308.

<sup>2</sup> CNAA, 1981, vol. XX, pp. 164-166. Artigas al gobernador intendente de Corrientes, José de Silva, 4 de febrero de 1815. La bandera era “blanca en medio, azul en los dos extremos y en medio de estos unos listones colorados”. En la nota Artigas resaltaba la diferencia con el gobierno de Buenos Aires “que mantiene enarbolado el Pabellón Español” y levanta “en secreto la Bandera azul y blanca”.

<sup>3</sup> Eugenio Petit Muñoz, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1956; Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera y Tabaré Melogno, *El ciclo artiguista*, 2ª ed., Montevideo, Margarita Silberberg, 1971, y Ana Frega, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, EBO, 2007.

cados, analiza las posturas del Soberano Congreso de Tucumán y el Directorio ante el Protectorado y presenta las relaciones entre independencia y orden en la mirada de las elites rioplatenses, en un momento histórico lleno de incertidumbres y abierto a distintos proyectos de reestructuración política del espacio colonial.

## **Independencia y unión de los pueblos libres**

Desde fines de 1811 el artiguismo se había pronunciado en favor de la “soberanía particular de los pueblos”. Una reunión de diputados de más de una veintena de poblados en abril de 1813 –el Congreso de Tres Cruces– resolvió la constitución formal de la Provincia Oriental, delimitó su territorio al espacio comprendido entre el río Uruguay, el Río de la Plata y la frontera hispano-lusitana, estableció la confederación defensiva y ofensiva con el resto de las Provincias Unidas como condición para el reconocimiento de la Soberana Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires en 1813 y nombró seis diputados que actuarían con mandato imperativo. Asociados de manera voluntaria, los pueblos orientales conservaban la calidad de libres e independientes y “todo poder o derecho no delegado expresamente”, quedando sujetos a la constitución que emanara del “soberano Congreso General de la Nación y a sus disposiciones consiguientes teniendo por base la libertad”.<sup>4</sup> Esta noción de independencia aludía a niveles de autonomía de los cuerpos territoriales y a lazos de unión con una unidad política mayor.<sup>5</sup> Existía antes de la revolución

–España era una monarquía compuesta– y resurgió con fuerza en este período, en especial en contraposición al “sistema de unidad”, centralista, que no reconocía más que un sujeto soberano, la nación.

En los “Artículos convencionales de la Provincia Oriental”, suscritos el 19 de abril de 1813 por Artigas y José Rondeau, jefe interino de las fuerzas que estaban sitiando Montevideo, se estableció:

La Provincia Oriental [...] es una parte integrante del Estado denominado *Provincias Unidas del Río de la Plata*. Su pacto con las demás Provincias es el de una estrecha e indisoluble confederación ofensiva y defensiva. Todas las Provincias tienen igual dignidad, iguales privilegios, y derechos y cada una de ellas, renunciará al proyecto de subyugar á otra.<sup>6</sup>

Si bien estas cláusulas no fueron ratificadas por el gobierno de las Provincias Unidas, constituyeron la base de las relaciones de Artigas con otros pueblos y provincias a partir de enero de 1814, cuando las tropas orientales abandonaron el sitio de Montevideo y cruzaron el río Uruguay en busca de nuevos aliados. Así, en abril de 1814, luego de las primeras victorias militares, Artigas propuso un convenio, aceptado por los comisionados pero no ratificado por el Directorio, por el que se reconocía que los “pueblos todos del Entre-ríos desde la Bajada del Paraná” y los de “la banda oriental de Uruguay” se habían declarado “por sí mismos independientes” y habían “proclamado universalmente su protector [al] ciudadano

<sup>4</sup> CNAA, 1974, vol. XI, pp. 78-104.

<sup>5</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997; Ana Frega, *Pueblos y soberanía...*, op. cit., cap. 4; Javier Fernández Sebastián, “La

independencia de España y otras independencias. La transformación radical de un concepto en la crisis del mundo hispano”, en A. Ávila, J. Dym y E. Pani (coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM, 2013, pp. 48-49.

<sup>6</sup> CNAA, vol. XI, pp. 117-119.

jefe de los orientales José Artigas”. El texto aclaraba: “Esta independencia no es una independencia nacional”, por lo que no los separaba “de la gran masa a unos ni a otros pueblos”, ni afectaba “los intereses generales de la revolución”.<sup>7</sup>

En abril de 1813 los orientales también se pronunciaron en favor de la independencia absoluta. Si bien no se realizó una declaración formal, sí se dio mandato a los diputados para que impulsaran en la Asamblea la separación de la antigua metrópoli, el fin de toda obligación de fidelidad a la corona española o la familia de los Borbones y la disolución de toda conexión política entre “estas colonias” y el Estado español.<sup>8</sup> Los diputados no fueron admitidos en la Asamblea y se agudizaron las diferencias entre Artigas y el gobierno con sede en Buenos Aires.

Además, en la Provincia Oriental se consignó la independencia absoluta, incluso en términos más amplios que en las instrucciones a sus diputados, al extenderla a todo poder extranjero. No hubo una declaración general, sino que la misma formó parte del juramento que debían prestar los funcionarios. El gobierno provincial que se formó en ese entonces –el “Gobierno Económico”, con sede en Canelones– dispuso que el español europeo Benito Torres, electo como juez comisionado de la villa de San Juan Bautista, prestara juramento antes de asumir el cargo “según la fórmula que al efecto se le inserta en el oficio”:

Juráis que esta Provincia por derecho debe ser un estado libre Soberano e inde-

pendiente, y que debe ser reprobada toda adhesión, sujeción y obediencia al Rey, Reina, Príncipe, Princesa, Emperador, o Gobierno español y a todo otro poder extranjero cualquiera que sea.

A ello se agregaba que ningún príncipe o prelado tendría superioridad o preeminencia en materia civil o eclesiástica a excepción de “la autoridad y poder que es o puede ser conferida por el Congreso General de las Provincias Unidas”.<sup>9</sup>

El texto estaba tomado de la Constitución de Massachusetts (1780) con pequeños cambios como, por ejemplo, la referencia a España en vez de Gran Bretaña. Seguramente provenía de la versión contenida en las traducciones de las constituciones de los estados norteamericanos realizadas por Manuel García de Sena y publicadas en Filadelfia en 1811 bajo el título *La independencia de Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años há*.<sup>10</sup> Una fórmula parecida se incluyó en el proyecto de constitución provincial como parte del juramento que debían prestar los senadores y quienes ocuparan cargos electivos.<sup>11</sup>

En suma, el artiguismo había adaptado y desarrollado dos significados políticos del concepto “independencia” en la revolución. Uno, que hundía sus raíces en las relaciones entre territorios, estamentos y corporaciones en la monarquía española y que, asociado a la igualdad y al consentimiento, era presentado como una garantía para la unión duradera de las nuevas “soberanías independientes”. Otro, que retomaba planteos del derecho natural y de gentes donde la independencia era un atributo de los estados soberanos y que, en el

<sup>7</sup> CNAA, 1976, vol. XIV, pp. 217-219. El convenio se firmó en el cuartel general de Artigas, frente a Belén, costa occidental del Uruguay, el 23 de abril de 1814.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 103-104. Copia autenticada por José Artigas el 13 de abril de 1813 titulada “Instrucciones que se dieron a los Representantes del Pueblo Oriental para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente”.

<sup>9</sup> CNAA, 1974, vol. XII, pp. 18-19. No se cuenta con documentación que avale que la fórmula se haya aplicado en la asunción de otros empleos.

<sup>10</sup> Felipe Ferreiro, *La disgregación del Reino de Indias*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1981, pp. 159-176.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 277-290.

contexto revolucionario, expresó una ruptura unilateral con la metrópoli en la línea de la declaración de 1776 de las colonias inglesas en América del Norte.

Estas ideas chocaban con la concepción centralista que veía en ellas división, anarquía y disolución de la nación. En el marco de una extrema politización del concepto, el Directorio de las Provincias Unidas reforzaba la carga negativa del mismo, aplicada tanto a las personas como a los cuerpos territoriales. Para las primeras, “independencia” implicaba no sujetarse a las reglas que eran la base del orden social. Respecto a los territorios, encerraba peligros que iban desde un “espíritu de provincialismo” hasta un atentado contra la unidad del cuerpo político.

El primer semestre de 1815 marcó el momento de mayor expansión del Protectorado; un congreso a realizarse en Concepción del Uruguay a fines de junio debía sellar los lazos de la confederación. Sin embargo, distintas circunstancias cambiaron la correlación de fuerzas y el foco de la atención de la reunión de diputados de los pueblos y provincias fueron las relaciones con las Provincias Unidas.<sup>12</sup> Una última instancia de negociación, el 3 de agosto en Buenos Aires, buscó un compromiso de paz entre “los territorios que se hallan bajo el mando y protección del jefe de los orientales, y el excelentísimo gobierno de Buenos Aires”. Dada la generalidad de la fórmula presentada por los diputados artiguistas, el comisionado del Directorio procuró precisar su alcance: ambos territorios y gobiernos serían independientes uno de otro, el río Paraná

sería la línea de demarcación y todos se comprometían a enviar diputados al Congreso a realizarse en Tucumán. Finalmente no se firmó ningún acuerdo.<sup>13</sup> Por razones diferentes, Córdoba y Santa Fe dejaron de integrar la Liga y, de hecho, los “Pueblos Orientales” se ubicaron al este del río Paraná hasta 1816, cuando fueron derrotadas las fuerzas del Directorio y Santa Fe se reintegró al Protectorado.

### “Unión y orden”

“Unión y orden ó suerte desgraciada”, manifestaba el Soberano Congreso en Tucumán a los pueblos del antiguo virreinato del Río de la Plata, relatando los efectos del “germen de la anarquía”: cada pueblo o provincia “aspira a constituirse ó asoma pretensiones”. El manifiesto acompañaba el decreto aprobado en la sesión del 3 de agosto de 1816 que mandaba: “Fin a la revolución, principio al orden, reconocimiento, obediencia y respeto a la autoridad soberana de las provincias y pueblos representados en el congreso”.<sup>14</sup>

La confrontación entre las posturas centralistas y federalistas se había profundizado. En ese contexto, llegaron noticias de los preparativos de una expedición militar portuguesa sobre el territorio oriental. Los intereses lusitanos por extender sus dominios al Río de la Plata –bajo el propósito de “pacificar” la Banda Oriental y evitar la “infección” revolucionaria– encontraron una coyuntura favorable en el gobierno de las Provincias Unidas: contaron con el apoyo tácito del Directorio y la mayoría del Soberano Congreso.<sup>15</sup> A ello se

<sup>12</sup> Uno de los considerandos del decreto del Poder Ejecutivo argentino N° 28/2015 declaró el 2015 como “Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres” porque, señala, allí se “resolvió proclamar la Independencia respecto de todo poder extranjero”. Sin embargo, no hay evidencia histórica de tal hecho. Véase la documentación en CNAA, 1994, vol. XXVIII, pp. 206-298. Tampoco existe evidencia para sostener que el 9 de julio de 1816 se declaró la “independencia de Argentina”.

<sup>13</sup> CNAA, vol. XXVIII, pp. 286-289.

<sup>14</sup> Incluido en H. Mabrugaña, *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*, vol. 1: 1810-1839, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Cía. General de Fósforos, ca. 1910, pp. 97-111.

<sup>15</sup> Véase Reyes Abadie, Bruschera y Melogno, *El ciclo artiguista, op. cit.*, vol. 2, pp. 315-332.

sumaba la participación de Nicolás Herrera, ex ministro de gobierno y Relaciones Exteriores que se encontraba en Río de Janeiro luego de la caída del directorio de Alvear, quien regresó al territorio oriental como asesor del jefe de la División de Voluntarios Reales del Rey, Carlos Federico Lecor. A los efectos de sofocar rumores “esparcidos por hombres malignos” respecto a que el Director Juan Martín de Pueyrredón, el General Manuel Belgrano, “y aún algunos individuos del Soberano Congreso, alimentaban ideas de entregar el País a los Portugueses”, en la sesión secreta del 19 de julio de 1816 se resolvió agregar a la declaración de independencia la frase “y de toda otra dominación extranjera”.<sup>16</sup>

Las comunicaciones del enviado especial del gobierno del Río de la Plata en Río de Janeiro Manuel García, aunque en alguna oportunidad las autoridades consideraron que presentaban “oscuridad y misterio”, apuntaban a convencer de que los intereses de la Casa de Braganza eran “homogéneos con los de nuestro Continente” y que era “inaplicable al caso presente, cuanto se diga acerca de la interferencia de un Poder extranjero en disensiones domésticas”.<sup>17</sup> Sin las formalidades de una comunicación oficial, en mayo de 1816 García había escrito al ex enviado diplomático del gobierno del Río de la Plata ante las Cortes europeas Manuel de Sarratea:

Como los Orientales forman una nación independiente y su emancipación, y soberanía es reconocida, y acatada por el Gobierno de Buenos-aires, parece que puede

Su Majestad Fidelísima cascar al Soberano Artigas, que es harto mal Vecino, sin reñir por eso con el gobierno de Buenos-aires: lo cual no podría suceder, si permaneciera la Banda Oriental integrando su territorio como cuando se celebraron los tratados subsistentes del mes de Mayo de 1812.<sup>18</sup>

El avance del “ejército pacificador” comandado por Lecor, al abrir un nuevo frente de guerra al artiguismo, podía liberar fuerzas de guerra que el Directorio podía emplear en la campaña de Chile, del Alto Perú o, más cerca, contra Santa Fe. Estos planteos se inscriben, además, en las propuestas de erigir una “monarquía temperada” en las Provincias Unidas y en proposiciones que podían llegar, en caso extremo, a aceptar con algunas condiciones al rey de Portugal Juan VI como su monarca.<sup>19</sup>

A los efectos de justificar que no enviaría auxilios, el Soberano Congreso emitió un manifiesto a los pueblos en octubre de 1816, donde responsabilizaba a José Artigas del hecho: “La Banda Oriental procede por sí, e insistiendo en su separación se priva de las ventajas que podría proporcionarle la unidad con los demás Pueblos”. Condenaba también la “obstinación” de Santa Fe y anunciaba el pronto traslado del congreso a Buenos Aires.<sup>20</sup>

Organización territorial, formas de gobierno y mantenimiento del orden eran los temas en disputa. En el marco de la restauración monárquica en Europa, la lectura conservadora de la revolución ganaba terreno en el

<sup>16</sup> Ravignani, Emilio (comp. y estudio preliminar), *Asambleas constituyentes argentinas, seguidas de los Textos constitucionales legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, 1937-1939, vol. I, p. 484.

<sup>17</sup> Archivo General de la Nación, Argentina (en adelante AGN), Sala X, 01-06-10. Manuel J. García al Director Supremo, Río de Janeiro, 9 de junio de 1816.

<sup>18</sup> AGN, Sala VII, 10-2-6, leg. 1133. Véase también Juan Carlos Nicolau, *Manuel José García. 1784-1848*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2008, pp. 136-141.

<sup>19</sup> Abadie, Bruschera y Melogno, *El ciclo artiguista*, op. cit., vol. 2, p. 324; Ravignani (comp. y estudio preliminar), *Asambleas...*, op. cit., vol. I, pp. 497-501. Acta de la sesión secreta del Congreso del 4 de septiembre de 1816.

<sup>20</sup> Manifiesto del Soberano Congreso a los Pueblos, sala del Congreso en Tucumán, 2 de octubre de 1816. Disponible en <<https://archive.org/details/manifiestodelsob-00prov>>.

Congreso y en el Directorio.<sup>21</sup> El sistema “puesto en planta al Oriente del Paraná”, que buscaba “erigir en Estado cada pueblo y prestarse a los tumultuarios caprichos de los Gracos, de los Marats y de los Sansculotes de nuestro suelo”, era el responsable de la incursión portuguesa y debía cortarse de raíz su propagación en las Provincias Unidas.<sup>22</sup>

### Soberanía provincial y “cuerpo de nación”

A fines de 1816, luego de las derrotas orientales en el este y el fracaso del plan de llevar la guerra a territorio riograndense, en el sur del Brasil, el avance de las fuerzas lusitanas sobre Montevideo llevó a que Miguel Barreiro, delegado de Artigas en esa ciudad, y el Cabildo gestionaran el apoyo de las Provincias Unidas. Las operaciones militares lusitanas habían agravado las tensiones en el interior de la Provincia Oriental, donde un sector de las elites mostraba preocupación ante el creciente poder del Jefe de los Orientales y se oponía a las medidas de tono igualitarista y a la prolongación de la guerra.

La comisión, integrada por el alcalde de primer voto Juan José Durán y el regidor Juan Francisco Giró, arribó a Buenos Aires en la mañana del domingo 8 de diciembre. En las primeras horas de la tarde se firmó el acuerdo. El mismo día se hizo público en una edición especial de *La crónica argentina* que anunció “la Unión, concordia, y fraternidad del terri-

torio Oriental bajo la dirección y gobierno del Exmo. Sr. Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata”.<sup>23</sup>

Los comisionados escribieron a Barreiro que habían “hecho todo lo posible por sacar partido a menos costa”.<sup>24</sup> En la reunión habían participado el director supremo, la junta de observación, el cabildo y la comisión militar de guerra. El acuerdo establecía que la Banda Oriental del Río de la Plata debía jurar obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director del Estado en la misma forma que las demás provincias y que

igualmente jurará la independencia que el Soberano Congreso ha proclamado, enarbolando el pabellón de las Provincias Unidas, y enviando inmediatamente a aquella augusta Corporación, los Diputados que según su población le correspondan.

“En consecuencia de esta estipulación”, agregaba el acta, el Gobierno Supremo quedaba comprometido a “facilitarle todos los auxilios que le sean dables y necesite para su defensa”.<sup>25</sup>

Además de la publicidad inmediata de la incorporación, sin aguardar la ratificación de estilo, el 10 de diciembre Pueyrredón comunicó a las autoridades de Montevideo las primeras órdenes: el mando político debía residir en el cabildo, al que le correspondía nombrar un jefe militar para la defensa de la plaza. Además, disponía la internación de los españoles y los portugueses sospechosos e informaba que se estaban aprestando embarcaciones para el traslado de las familias que de-

<sup>21</sup> Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 223-234.

<sup>22</sup> Incluido en Mabragaña, *Los mensajes...*, op. cit., pp. 124-134. El *Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica a sus habitantes*, fechado el 18 de octubre de 1817, respondió las denuncias de connivencia con la expedición portuguesa formuladas desde los opositores expatriados en Baltimore. Sobre esto último véase Gabriel Entin, “Los desterrados de la República”, en D. Díaz et al. (dir.), *Exils entre les deux mondes*, Rennes, Les Perséides, 2015, pp. 61-88.

<sup>23</sup> *La crónica argentina*, Buenos Aires, 8/12/1816, “Segunda edición de la Crónica N° 30”, en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, vol. VII, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960, pp. 6405-6406.

<sup>24</sup> CNA, vol. XXXII, pp. 66-67. Carta fechada el 9/12/1816. Sobre las negociaciones véase Reyes Abadie, Bruscherá y Melogno, *El ciclo artiguista*, op. cit., pp. 351-358.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp. 63-64.

searan abandonar la plaza montevideana ante la inminencia de la llegada de la expedición lusitana.<sup>26</sup> El 12, se dirigió a Artigas. Acompañaba el acta impresa e informaba que mandaría un comisionado para intimar al jefe de las tropas portuguesas a detener sus acciones, exigiendo el cumplimiento de lo estipulado en el armisticio de mayo de 1812. Para que ello fuera posible, Pueyrredón expresaba que debía garantizar a Lecor la “observancia religiosa” del armisticio, que debía

arrancar su origen y manifestarse por el juramento público que requiero de V.E. y las tropas de su mando, de la Independencia de los Reyes de España, su Metrópoli, y todo otro Poder extranjero, de obediencia y sumisión al Soberano Congreso Nacional, y a la Suprema autoridad de las Provincias Unidas de Sud-América.<sup>27</sup>

El rechazo de José Artigas, Miguel Barreiro y del cabildo a lo acordado por Durán y Giró fue contundente. En sus argumentos se cruzaron nuevamente las posturas sobre los significados de la independencia para uno y otro proyecto político. Para Barreiro, el pacto suscrito por Durán y Giró disolvía “de un golpe el estado oriental”, le enajenaba “sus mas preciosos derechos”, anulaba la autoridad de José Artigas y atacaba “bruscamente todas las bases en que debe fundarse nuestra futura constitución nacional”.<sup>28</sup> El delegado de Artigas reiteraba la posición de que la “soberanía particular de los pueblos” no los constituía en “una Nación diferente”: “nunca puede darse a la disidencia otro carácter, que el de accidental, siendo muy claro, que jamás nosotros podríamos caer en el delirio de querer constituir solos una Nación”.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 77-79.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 88-91. Oficio del 13/12/1816.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 123-125. Oficio del 27/12/1816.

El Director Supremo, por su parte, reafirmaba la necesidad de tener “un centro de unidad”, sin el cual no era posible “formar un Cuerpo de Nación, que obtenga aquella fuerza moral que respetan siempre los Extranjeros”. En esta comunicación al cabildo de Montevideo, cuestionaba que se prefiriera la pérdida de la plaza “antes que adoptar el sistema de unidad que rige al resto de las Provincias y bajo el cual cada individuo es dueño inviolable de sus derechos”.<sup>30</sup>

Desde Montevideo se procuró contrarrestar los efectos que la propagación del acta podía causar en los pueblos de la Liga, a la vez que se envió una nueva comisión a Buenos Aires. A las comunicaciones con Artigas se adjuntaron ejemplares impresos de la respuesta dada al Director Supremo para mostrar a los pueblos la nulidad del acta del 8 de diciembre.<sup>31</sup> Se denunciaba la maniobra política del Directorio para debilitar el Sistema de los Pueblos Libres, consistente en presentar a Artigas y a las autoridades montevideanas como responsables tanto de la invasión portuguesa como de impedir los auxilios que pudieran brindar las Provincias Unidas.

En 1816 el Soberano Congreso y el Directorio debieron contrarrestar los temores sobre una acción conjunta de portugueses y españoles que afectara a todas las provincias, y acallar las voces que reclamaban apoyar a los “pueblos hermanos” invadidos por una potencia extranjera. En la Junta de Guerra celebrada el 6 y 7 de diciembre se manifestaron posturas favorables a la “guerra práctica”,<sup>32</sup>

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 100-104. Oficio del 19/12/1816.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 85-87, Barreiro a Artigas, 13/12/1816, y pp. 93-94, Barreiro y el Cabildo a Artigas, 14/12/1816.

<sup>32</sup> *La crónica argentina*, Buenos Aires, 21/12/1816, N° 32, en Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, vol. vii, pp. 6421-6425. El semanario publicó varios artículos exhortando a luchar contra los portugueses. El N° 40, del 8 de febrero de 1817, fue dedicado enteramente a la ocupación de Montevideo y al cuestionamiento severo de los comisionados de Durán y Giró que retornaban a la



sobre la base de distintos argumentos. El voto de Juan Ramón Balcarce, por ejemplo, recordaba que Salta, Córdoba o Santa Fe habían hecho “poco más o menos lo mismo” que el Jefe de los Orientales respecto a las Provincias Unidas, pero no había quien dijera “que no son una parte de aquellas, y que se deben abandonar a la suerte que el Tirano Gobierno Peninsular u otro extranjero quiera imponerles”.<sup>33</sup> La postura gubernamental era difícil de justificar públicamente, habida cuenta de la secular disputa fronteriza con Portugal y la experiencia de los siete años de revolución, además de las dificultades del gobierno central para legitimar su autoridad en el territorio.<sup>34</sup>

A la par que avanzaba la expedición lusitana, se intentaron nuevas negociaciones con el Directorio. Victorio García de Zúñiga, importante comerciante con vínculos en Buenos Aires, viajó a esa ciudad para exponer personalmente la postura de las autoridades montevideanas. El 19 de diciembre informaba los magros resultados de su gestión: el Director ofrecía que una vez realizados los juramentos, y para “salvar la dependencia que quiere reconozcan de él”, libraría despachos otorgando a Artigas “todo el carácter y prerrogativas que hoy día ejerce, disponiendo absolutamente en lo interior y económico de la Provincia” y haría lo propio con los jefes de las divisiones orientales.<sup>35</sup> Esta proposición era inaceptable

---

plaza ocupada (pp. 6473-6478). Ese fue el último número del periódico; el 13 de ese mes editores fueron apresados y embarcados, para su posterior expatriación. Entin, “Los desterrados de la República”..., *op. cit.*

<sup>33</sup> CNA, vol. XXXII, pp. 49-50. También sostenía que abandonar “a los desgraciados orientales” confirmaría “con justicia las sospechas que tienen contra nosotros de que fomentamos a los invasores”.

<sup>34</sup> Sobre las resistencias a la política directorial en Buenos Aires véase Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, y Fabián Herrero, *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820*, Lanús, Universidad Nacional de Lanús, 2009.

<sup>35</sup> CNA, tomo XXXII, pp. 96-98. Oficio del 19/12/1816.

—el propio García de Zúñiga lo reconocía— pues afirmaba el centralismo y negaba la soberanía provincial.

El 31 de diciembre de 1816, García de Zúñiga informó a Barreiro que Pueyrredón le había encomendado dirigirse hasta el cuartel general de Artigas con instrucciones para establecer la paz entre “una y otra banda”. Debía solicitar el envío de diputados con plenos poderes de Artigas y de los “pueblos orientales” para ajustar un tratado firme y estable. Entre otros puntos, figuraban el libre comercio, la sujeción de Santa Fe al Directorio, renunciando Artigas a toda pretensión al respecto y la devolución de prisioneros.<sup>36</sup> Si bien es probable que esta nueva misión no se haya cumplido, las instrucciones dejaban al descubierto la posición del Directorio respecto a los territorios del Litoral: terminar con el Sistema de los Pueblos Libres y recuperar el control de Santa Fe. La situación de los “pueblos orientales” del Paraná y la Provincia Oriental era negociable, tanto con Artigas como con los portugueses, según la relación de fuerzas en cada instancia.

En enero de 1817 los portugueses entraron en Montevideo, con el beneplácito de parte de las elites criollas de la plaza. Muy poco tiempo después, una delegación del cabildo integrada por el cura rector de la Iglesia Matriz Dámaso Antonio Larrañaga y el síndico procurador general Jerónimo Pío Bianqui partió rumbo a Río de Janeiro. Las súplicas al monarca comenzaban solicitando que “se digne extraernos del degradante Estado de Colonias, y elevar todo aquel territorio de este lado del Río de la Plata al alto rango de reino con el nombre de Reino Cisplatino, uniéndolo al Poderoso Reino Lusitano”.<sup>37</sup> Recurrían a la intermediación del rey de Portugal para lograr la inde-

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 128-130. Junto a él iría Marcos Salcedo, diputado oriental ante la Asamblea General de 1813.

<sup>37</sup> Transcrito en Ministerio de Relaciones Exteriores, *La diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1943, pp. 348-352.

pendencia frente a España y proponían unirse como “reino independiente”, con algunas condiciones sobre cabildos, provisión de empleos, tribunales de justicia, legislación, libertad de comercio, derecho a la seguridad individual, libertad de imprenta, entre otras. Este sería el medio para conseguir “la perfecta tranquilidad, el Orden y el respeto debido a las leyes” y precaver “las revoluciones funestas”. Una independencia y una unión que retrotraían a los tiempos de la monarquía compuesta. La independencia de ese cuerpo político –el reino Cisplatino– implicaría pasar a depender de otro soberano, manteniendo ciertas prerrogativas.

### Consideraciones finales

El Protectorado artiguista impulsó la ruptura de los vínculos coloniales, defendió la libertad de las provincias de gobernarse por sus propias leyes o elegir sus autoridades y propició un cierto igualitarismo social en favor de los “más infelices”. En un clima de confrontación con el proyecto centralista de la conducción revolucionaria con sede en Buenos Aires, las ideas de libertad, soberanía provincial y confederación que impulsaba fueron demonizadas, y José Artigas fue catalogado como “jefe de bandidos” o “caudillo de anarquistas”.

El impacto y las repercusiones de la declaración de independencia del Congreso de Tucumán del 9 de julio de 1816 se inscriben en esa confrontación. El Sistema de los Pueblos Libres ya se había pronunciado por la independencia absoluta –aunque sin un acta o declaración general– y luchaba por el reconocimiento de las soberanías provinciales en la edificación de un nuevo orden político. Esa otra independencia –respecto al “gobierno superior de las provincias unidas”<sup>38</sup>

se transformó en el eje central de la confrontación luego de la capitulación del Montevideo españolista en 1814. La invasión lusitana en agosto de 1816 abrió un nuevo frente de lucha, a la vez que fue utilizada por el gobierno de las Provincias Unidas como elemento de presión para lograr un acuerdo con Artigas, o bien derrotarlo militarmente y frenar el avance de los reclamos provinciales. La coyuntura revolucionaria fue un período abierto a distintos proyectos de reestructuración política del antiguo virreinato del Río de la Plata. En estos tiempos de bicentenarios y de instrumentalización de la historia, el repaso de los distintos significados del concepto “independencia” apunta a enriquecer la discusión. □

### Bibliografía

Acevedo, Eduardo, *José Artigas. Su obra cívica. Alegato histórico* [1909], 3 vols., Montevideo, Imprenta Atenas, 1950.

Ávila, Alfredo, Dym, Jordana y Pani, Erika (coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM, 2013.

Barrán, José Pedro, “La independencia y el miedo a la revolución social en 1825”, en *Revista de la Biblioteca Nacional*, n° 24, 1986, pp. 65-77.

[CNA] Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Montevideo, Monteverde, 1968-1994, vols. IX, XI, XII, XIV, XX, XXI y XXVIII; Ecler, 1998, vols. XXX y Doble Emme, 2000, vol. XXXII.

Chiaromonte, José Carlos, *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

—, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

donde manifestaban la “constitución social” del pueblo oriental y reafirmaban la confederación, indicaban que ese título –gobierno superior de las provincias unidas– respondía “solo a la política por la necesidad de girar con mas acierto el resorte de las relaciones extrangeras” (CNA, 1968, vol. IX, pp. 47-50).

<sup>38</sup> En la nota que los oficiales del ejército oriental dirigieron al cabildo de Buenos Aires el 26 de agosto de 1812,

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Entin, Gabriel, “Los desterrados de la República. Revolucionarios del Río de la Plata en los Estados Unidos (1816-1817)”, en D. Díaz, J. Moisan, R. Sánchez y J. L. Simal (dirs.), *Exils entre les deux mondes. Migrations et espaces politiques atlantiques au XIX<sup>e</sup>. Siècle*, Rennes, Les Perséides, 2015, pp. 61-88.

Fernández Sebastián, Javier (dir.) y San Francisco, Alejandro (ed.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Universidad del País Vasco, 2014, t. II, vol. 4: *Independencia*.

Fernández Sebastián, Javier, “La independencia de España y otras independencias. La transformación radical de un concepto en la crisis del mundo hispano”, en A. Ávila, J. Dym y E. Pani (coords.), *Las declaraciones de independencia*, México, El Colegio de México, 2013, pp. 41-79.

Ferreiro, Felipe, “‘La independencia de la tierra firme justificada por Thomas Paine, treinta años ha’ y su influencia en las ideas federalistas” (ca. 1926), en F. Ferreiro, *La disgregación del Reino de Indias*, Montevideo, Barreiro y Ramos, 1981, pp. 159-176.

Frega, Ana, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2007.

Herrero, Fabián, *Federalistas de Buenos Aires 1810-1820. Sobre los orígenes de la política revolucionaria*, Lanús, Universidad Nacional de Lanús, 2009.

Mabragaña, H., *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la nación argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes. 1810-1910*, vol. 1: *1810-1839*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Cía. General de Fósforos, ca. 1910.

Ministerio de Relaciones Exteriores, *La diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)*, selección y prólogo por Juan E. Pivel Devoto y Rodolfo Fonseca Muñoz, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 1943.

Nicolau, Juan Carlos, *Manuel José García. 1784-1848*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2008.

Petit Muñoz, Eugenio, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1956.

Ravignani, Emilio (comp. y estudio preliminar), *Asambleas constituyentes argentinas, seguidas de los Textos constitucionales legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, 1937-1939, vols. I y VI, 2<sup>a</sup> parte.

Reyes Abadie, Washington, Bruschera, Oscar y Melogno, Tabaré, *El ciclo artiguista*, 2<sup>a</sup> ed., Montevideo, Margarita Silberberg, 1971, 2 vols.

Senado de la Nación, *Biblioteca de Mayo*, vol. VII: *Periodismo*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1960.

Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

## *El Brasil y la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica (1816)\**

João Paulo Pimenta

Universidade de São Paulo

En 1816, no había ninguna región de la América española tan cercana al Brasil como algunas áreas pertenecientes al antiguo virreinato del Río de la Plata. Era una cercanía determinada por fronteras y comunicaciones establecidas con anterioridad, que daba como resultado flujos comerciales, estructuras socioeconómicas comunes y el tránsito de personas, mercancías e ideas; y ahora, de forma creciente, también intereses y prácticas políticas que unían el Río de la Plata y el Brasil en relaciones de determinaciones recíprocas. Sin embargo, la declaración en Tucumán de la independencia de las “Provincias Unidas en Sudamérica”, el 9 de julio de aquel año, tuvo, a diferencia de muchos otros acontecimientos rioplatenses e hispanoamericanos en general, un impacto inmediato muy pequeño en el

Brasil. ¿Por qué ocurrió esto y cuál es su significado?

Desde 1808, la Corte portuguesa recientemente instalada en el Brasil había manifestado un gran interés por el Río de la Plata, en especial –pero no únicamente– por Buenos Aires y Montevideo. Las posibilidades concretas de que el Imperio portugués obtuviese beneficios de la alianza con Gran Bretaña y de la situación del Imperio español, sobre todo después de la creación en este de las primeras juntas de gobierno, dieron lugar a una política que combinaba elementos de agresividad, como las amenazas militares, con elementos de negociación, como el envío de agentes portugueses más o menos oficiales para atender las relaciones con gobiernos tanto europeos como americanos. Ejemplos de situaciones directamente asociadas a esa política son el proyecto de hacer reconocer a Carlota Joaquina, esposa de Juan de Portugal y hermana de Fernando VII de España, como regente ante la ausencia de su hermano, entre 1808 y 1814, la intervención portuguesa en el conflicto entre Buenos Aires y Montevideo entre 1810 y 1811 y la primera invasión lusoamericana a la Banda Oriental en 1811. Poco después, los efectos en América de la restauración de Fernando VII al trono de España en 1814, las consecuentes amenazas de

\* Traducción de Ada Solari. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en mayo de 2016 en dos jornadas conmemorativas del bicentenario de la declaración de la independencia, realizadas en Buenos Aires y Tucumán y organizadas por la Academia Nacional de la Historia. Agradezco las críticas y sugerencias que hicieron en esa ocasión Fabio Wasserman y Fabián Herrero. Una parte de las fuentes aquí utilizadas fueron analizadas en João Paulo Pimenta, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1822*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011; y João Paulo Pimenta, *A independência do Brasil e a experiência hispano-americana (1808-1822)*, San Pablo, Hucitec/FAPESP, 2015.

una invasión militar española al Río de la Plata y la creación del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves en 1815 (como consecuencia parcial del Congreso de Viena) son otros ejemplos de situaciones en las cuales la proximidad entre el Brasil y el Río de la Plata se profundizó y complejizó.

Ahora bien, para comprender adecuadamente ese contexto es preciso tener en cuenta que, aun cuando los dominios de la dinastía de Braganza se hallaran en una situación más favorable para preservar su unidad, al menos en comparación con la del Imperio español, lo cierto es que también en el mundo portugués dicha unidad estaba en riesgo. Las guerras europeas, la alianza en una posición subordinada de Portugal con Gran Bretaña y el traslado de la Corte al Brasil hicieron surgir tensiones y conflictos que crearían las condiciones para el posterior fin del Imperio portugués en América.<sup>1</sup>

Había por lo tanto muchos motivos para que, desde 1808, la prensa portuguesa se mantuviese atenta a lo que ocurría en la América española. La *Gazeta do Rio de Janeiro*, periódico oficial de la Corte, trataba de omitir las convulsiones políticas de la América española y prácticamente solo se refería a ellas cuando podía darlas como ya superadas o controladas (lo que confirmaba que realmente estaba muy atenta). El *Correio Braziliense*, editado en Londres, actuaba de modo diferente, pues daba gran publicidad a documentos y noticias provenientes de todos lados e incluso los comentaba. A partir de 1811, la *Idade do Ouro do Brasil* procedería de forma semejante a la *Gazeta*, pero con menor contundencia. Al mismo tiempo, circulaban en el Brasil informaciones, documentos y rumores difundidos por agentes diplomáticos, comerciantes, militares y otros.

<sup>1</sup> João Paulo Pimenta, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007, cap. 1.

Sin embargo, en 1816 las informaciones referidas a la América española tuvieron menor espacio en la prensa. En ese año, la *Gazeta* y la *Idade do Ouro* no publicaron prácticamente nada al respecto,<sup>2</sup> y el *Correio Braziliense*, si bien continuó ocupándose de esos temas e incluso del Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata,<sup>3</sup> no hizo ninguna mención a la declaración de independencia del 9 de julio. En agosto publicó una justificación acerca de la disminución en sus páginas de los temas relativos a la América española:

Hace ya mucho tiempo que hemos dejado de publicar las noticias sobre la guerra civil en las Colonias de España debido a la falta de documentos oficiales de aquellos países, adonde las hostilidades han llegado a tal punto que ninguno de los partidos da cuartel al otro, y las confusas noticias que nos llegan no muestran ningún plan de operaciones, ni de una parte ni de la otra.<sup>4</sup>

Dicha disminución de las informaciones en la prensa se dio justamente cuando en Tucumán se declaraba la independencia de las “Provincias Unidas en Sudamérica”. Sería una imprudencia descartar razones técnicas y logísticas que dificultaban la obtención de documentación, información y rumores referidos a ese acontecimiento (que por lo demás también habría merecido poca atención de parte de la prensa de Buenos Aires).<sup>5</sup> Hay sin embargo otro factor que debe ser tomado en cuenta. El *Correio Braziliense*, que en un co-

<sup>2</sup> *Gazeta do Rio de Janeiro (GRJ)*, N° 90, 9 de noviembre de 1816.

<sup>3</sup> *Correio Braziliense (CB)*, vol. XIV, N° 84, mayo de 1815; *CB*, vol. XVI, N° 97, junio de 1816; *CB*, vol. XVII, N° 98, julio de 1816; *CB*, vol. XVII, N° 99, agosto de 1816.

<sup>4</sup> *CB*, vol. XVII, N° 99, agosto de 1816.

<sup>5</sup> La *Gazeta de Buenos Aires*, por ejemplo, no dio mayor trascendencia a la declaración. *Gazeta de Buenos Aires*, 27 de julio de 1816.

mienzo simpatizó con la constitución de las primeras juntas de gobierno en el continente americano, considerando que se trataba de reacciones legítimas y necesarias de los súbditos españoles frente a los abusos de su monarquía (lo que permitía, desde la óptica del periódico, equiparar situaciones con la monarquía portuguesa), hacia 1816 se mostraba bastante pesimista con respecto al futuro político de la América española. Desde su punto de vista, esta se encontraba devastada a causa de la “anarquía”, la “destrucción” y las “guerras civiles”. Frente a ellas, el editor del *Correio* manifestaría, en más de una ocasión, una verdadera aversión a tratar temas hispanoamericanos.<sup>6</sup>

Si la escasa o nula atención que la prensa lusoamericana dio a la declaración de independencia del 9 de julio puede ser explicada por esos dos factores –la dificultad para obtener información y el distanciamiento con respecto a los propósitos de aquella realidad–, también es posible distinguir un tercer factor: la declaración no provocó sorpresa en los observadores portugueses, y no solo los vinculados a la prensa. A fines de 1814, el representante portugués en Madrid afirmaba que “se había consolidado el Gobierno de los Insurgentes en Buenos Aires”, de modo que no había “la menor esperanza de que ahora se sometan pacíficamente al legítimo Gobierno de S. M. C. (Su Majestad Católica, el Rey de España)”.<sup>7</sup> Un poco más tarde, el *Correio Braziliense* reproduciría la misma idea, afirmando:

Durante ocho años se han entretenido los pueblos de aquellas provincias [del Plata] hablando de teoría sobre los principios abstractos de Gobierno, peleando con la espada por sus diferentes opiniones, debili-

tándose con esfuerzos inútiles y reiterados cambios de gobierno; y solo se acuerdan de estos arreglos esenciales cuando un enemigo poderoso golpea la puerta con la intención de poner orden ante los disturbios.<sup>8</sup>

El poco interés que mostraba el *Correio* en las discusiones como las que se daban en el congreso reunido en Tucumán parece encontrar eco en una correspondencia de José de San Martín a Tomás Guido, que en enero de 1816 decía:

estamos en una verdadera Anarquía, o por lo menos una cosa muy parecida a esto. ¡Carajo con nuestros Paisanitos! Toma liberalidad, y con ella nos vamos al sepulcro. Lancero mío, en tiempo de revolución no hay más medio para continuarla que el que manda diga hágase, y que esto se ejecute tuerto o derecho [...]. Un susto me da cada vez que veo estas teorías de libertad, seguridad individual, idem de propiedad, libertad de imprenta, etc.<sup>9</sup>

El discurso del *Correio Braziliense* parecería así trascender el universo político portugués y tener elementos comunes con el propio universo rioplatense. Lo mismo se observa en cuanto al fantasma de un “enemigo poderoso”, al que hace mención el *Correio*. Desde el punto de vista de las Provincias Unidas, ese enemigo era un doble fantasma: por un lado, la amenaza de una invasión militar española al Río de la Plata; por el otro, una inminente segunda invasión portuguesa a la Banda Oriental, que comenzaría efectivamente en junio de

<sup>8</sup> CB, vol. xvii, N° 99, septiembre de 1816.

<sup>9</sup> Carta de San Martín a Tomás Guido, 28 de enero de 2016. En otras versiones, se lee “un curso me da cada vez...” (una diarrea). Patricia S. Pasquali, *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 41.

<sup>6</sup> Pimenta, *Brasil y las independencias*, op. cit., cap. 3.

<sup>7</sup> Oficio N° 15 de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 28 de diciembre de 1814. *Arquivo Histórico do Itamaraty (AHI)*, Legación en Madrid.

1816.<sup>10</sup> El congreso de Tucumán discutiría por bastante tiempo la posibilidad de adoptar un régimen monárquico para las Provincias Unidas del Río de la Plata,<sup>11</sup> lo que implicaba, hasta la invasión portuguesa, un punto de acercamiento con la Corte de Río de Janeiro. Y en esta ciudad, los enviados porteños seguirían tratando de establecer relaciones amistosas con el gobierno portugués, incluso para obtener el reconocimiento bragantino de la independencia.<sup>12</sup> La guerra entre los dos gobiernos aún tendría que esperar nueve años, y ella tendría lugar en un contexto muy diferente del de 1816. Pero la prensa porteña y la lusamericana —que con la invasión a la Banda Oriental volvía a acceder a información sobre los acontecimientos en Hispanoamérica—<sup>13</sup> desencadenarían una guerra propia.

En medio de las sospechas de que emigrados y enviados porteños al Brasil le habían solicitado a la Corte portuguesa que invadiera la Banda Oriental para ayudar a combatir a Artigas, considerado un enemigo por los gobiernos de Buenos Aires y de Río de Janeiro,<sup>14</sup>

<sup>10</sup> Y que culminaría con el establecimiento de un gobierno portugués en Montevideo en enero de 1817. Las fuerzas de Artigas fueron su principal oposición. J. A. Soares de Souza, “O Brasil e o Prata até 1828”, en S. B. de Holanda (comp.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., San Pablo, Difel, 1970 (vol. II: *O Brasil monárquico*), pp. 316-317; Fábio Ferreira Ribeiro, “O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822)”, tesis de maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

<sup>11</sup> Ricardo Piccirilli, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820*, Buenos Aires, Pleamar, 1969, pp. 46-47.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 74 y ss.

<sup>13</sup> *GRJ* extra, N° 3, 22 de mayo de 1816; y *GRJ*, N° 49, 19 de junio de 1816. Durante casi todo el segundo semestre de 1816 no se publicó nada al respecto, hasta que aparecieron en noviembre las primeras noticias de victorias portuguesas.

<sup>14</sup> *El Censor*, N° 49, 1 de agosto de 1816; carta de Manuel García a Juan Martín de Pueyrredón, Río de Janeiro, 29 de agosto de 1816. Ambos citados por Piccirilli, *Argentinos en Río de Janeiro*, op. cit., pp. 29-30, 38-39. Informe de Paulo Fernandes Vianna al Príncipe Regente, Río de Janeiro, 30 de noviembre de 1815. *Polí-*

el periódico opositor porteño *La Crónica Argentina* afirmó en octubre de 1816:

hemos recibido noticias de Río de Janeiro hasta el 5 de septiembre último y por ellas tenemos el sentimiento de ver confirmadas las que teníamos antes de la invasión de las tropas portuguesas en nuestros territorios. [...] Cualquiera que sea la verdad y certeza de estas comunicaciones, no se puede dudar que la Patria está en gran conflicto, del que sólo puede librarla el concurso y cooperación de todos sus hijos para dar vigor y energía al Gobierno; porque en verdad, cuando la independencia nacional está amenazada por diez mil extranjeros por una parte y por tres mil bandidos que con nombre de ejército real están regando nuestras más hermosas Provincias con la sangre de nuestros hermanos ¿habrá quien dude que la Patria está en peligro? ¿Y no es verdad que en este caso todo ciudadano debe ser soldado?<sup>15</sup>

La referencia a “diez mil extranjeros” —españoles— y a “tres mil bandidos” —portugueses— ratifica la percepción anterior del *Correio Braziliense* sobre la amenaza de un “enemigo poderoso” (en realidad, dos) que “golpearía la puerta” de las provincias rioplatenses. Poco después, *La Crónica Argentina* sostendría:

está persuadida [Europa] que una población de un millón de habitantes que se extiende a uno y otro lado de la línea, apenas puede ocuparse de otra cosa que en guardar ochocientos mil esclavos que oprime dentro de su seno. Ochocientos mil negros, cuya quietud estriba en el día, en los sucesos de siete mil hombres en campaña, hacen muy

*tica Lusitana en el Río de la Plata III*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1964, pp. 349-351.

<sup>15</sup> *La Crónica Argentina*, N° 20, 10 de octubre de 1816.

poco segura y muy pesada esa diadema que la casa de Braganza trajo al Janeiro en su fuga de Europa; y nuestras Provincias tan repetidamente insultadas sabrán vengar con oportunidad sus agravios.<sup>16</sup>

Aquí, el uso de una metáfora para descalificar a las fuerzas portuguesas que habían invadido la Banda Oriental (la esclavitud como régimen de trabajo, pero sinónimo de una esclavitud política) manifiesta una concepción racista (que concibe la presencia de negros en una población como síntoma de su inferioridad) compartida incluso por el *Correio Braziliense* que, desde el lado portugués, combatía las posiciones de *La Crónica Argentina*. Cuando fue acusado por el periódico europeo *Investigador Português* de apoyar en sus páginas la formación de las juntas de gobierno en Hispanoamérica, el *Correio Brasiliense* contestó de manera violenta. Reprochó al Investigador português por haber publicado la carta constitucional de los “Negros de S. Domingos”:

el *Correio Brasiliense* deseó y desea la felicidad de Caracas y demás países de América, sin el deseo de promover los horrores de las guerras civiles, las cuales se habrían seguramente evitado y el país estaría feliz si espíritus pusilánimes e ignorantes no hubiesen sacrificado el bien general a consideraciones personales. Pero el *Correio Brasiliense* aún no le dio al Brasil el presente de una Constitución para una República de Negros. Esto quedó reservado exclusivamente para el Científico Investigador.<sup>17</sup>

Unidos por un lado, separados por otro. Uno de los elementos que articulaban las disputas argumentativas sobre la legitimidad de la in-

vasión portuguesa a la Banda Oriental residía en la concepción común de que la América española conformaba un todo, y que, en particular, la Banda Oriental estaba dominada por la “anarquía”, la “destrucción” y las “guerras civiles”. Estas ideas serían de aquí en adelante elementos centrales de un discurso político lusoamericano que, en pocos años, desembocaría en la independencia del Brasil. En 1816, el enviado portugués a la Corte española aseveró al gobierno de Fernando VII que la invasión de la Banda Oriental tendría como “único fin asegurar sus posesiones, para lo cual parecía indispensable que alejásemos de la parte más vulnerable de nuestra Frontera del Brasil a vecinos tan incómodos”.<sup>18</sup> Y mientras la *Gazeta do Rio de Janeiro* continuaba solo dando noticias de las victorias del ejército portugués sobre las fuerzas de Artigas, el *Correio Braziliense* apoyaba la justificación oficial sobre la invasión, refutando a otras gacetas europeas y americanas y evocando la “guerra civil” de los vecinos del Brasil:

[T]odas las circunstancias conocidas públicamente tienden a mostrar que el Gobierno del Brasil intenta protegerse contra las fatales consecuencias de la guerra civil de sus vecinos; y la razón está demostrando que la posesión del territorio de Montevideo le puede dar esa seguridad, que ninguna otra precaución puede suministrar: principalmente cuando es notorio que una gran parte de los habitantes de aquel país se conformarán de buena gana con tal solución.<sup>19</sup>

Una vez más se advierte un discurso cuyos contenidos trascendían el universo político portugués. Algunos de los elementos cen-

<sup>16</sup> *Ibid.*, N° 31, 14 de diciembre de 1816.

<sup>17</sup> *CB*, vol. xvii, N° 101, octubre de 1816.

<sup>18</sup> Oficio N° 111 de José Luiz de Souza al marqués de Aguiar, Madrid, 10 de diciembre de 1816, *AHI*, Legación en Madrid.

<sup>19</sup> *CB*, vol. xvii, N° 101, octubre de 1816.



trales de esa defensa de la conducta de la Corte de Río de Janeiro se encuentran, significativamente, en el propio *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, de octubre de 1817. A diferencia de lo que afirmaba el *Correio Brasileiro*, que atribuía la “devastación” y la “guerra” como características reconocidas del Río de la Plata, el *Manifiesto* las imputaba a la colonización española, a la reciente guerra en la Península y a sus consecuencias en América, consideradas definitivamente superadas en las Provincias Unidas con la declaración de independencia frente a España:

La posteridad se asombrará de la ferocidad, con que se han encarnizado contra nosotros unos hombres interesados en la conservación de las Américas [...]. En nosotros se habrían entonces repetido las escenas cruentas de Caracas, Cartagena, Quito y Santa Fé; habríamos dejado conculcar las cenizas de 80,000 personas que han sido víctimas del furor enemigo, cuyos ilustres manes convertirían contra nosotros con justicia el clamor de la venganza.<sup>20</sup>

Para el Brasil, el Río de la Plata en particular y la América española en general ofrecían muchos otros fenómenos más dignos de nota que una declaración de independencia: “una nación vecina, como lo es el Brasil, [...] nunca podrá ser indiferente a la guerra civil entre sus vecinos, con quienes no puede dejar de tener las mayores relaciones, tanto en Europa como en América”.<sup>21</sup> Finalmente, en 1816 la propia

idea de “independencia”, tanto en los discursos políticos lusoamericanos como en los rioplatenses, conservaba una gran carga de ambigüedad y no era necesariamente asociada a la creación de un orden político totalmente nuevo ni a fuertes convulsiones sociales.<sup>22</sup> Esta situación contribuía a atenuar en el Brasil el impacto externo de declaraciones de independencia como la del 9 de julio.

El Brasil y el Río de la Plata, con sus inestables y variadas configuraciones políticas, seguirían a lo largo de todo el siglo XIX con trayectorias profundamente imbricadas, y atravesadas por tensiones y conflictos que darían lugar a redefiniciones de una misma unidad histórica que, en 1816, comprendía los dos territorios, en un universo político-conceptual común. Desde entonces, los mecanismos y los matices de esa unidad serían numerosos y variados. El dato de que la declaración de independencia de las Provincias Unidas de 1816 no generó un debate importante en el Brasil debería contribuir a elaborar un diagnóstico de aquellos documentos que efectivamente sí lo generaron pero que todavía son poco conocidos por la historiografía de las revoluciones de independencia. □

## Bibliografía

Frega, Ana, “Independencia-Uruguay/Banda Oriental”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 193-207.

*Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de*

<sup>20</sup> *Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817, pp. 8-11.

<sup>21</sup> *CB*, vol. XVII, N° 101, octubre de 1816.

<sup>22</sup> Véanse los estudios sobre el concepto de “independencia” de Alejandra Pasino, Ana Frega, Sérgio Campos Matos, y de Lúcia Neves y Guilherme Neves, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, tomo II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

*Las Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia*, Buenos Aires, Imprenta de la Independencia, 1817.

Matos, Sérgio Campos, “Independência-Portugal”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 177-192.

Neves, Lúcia Maria, y Guilherme Pereira das Neves, “Independência-Brasil”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 49-64.

Pasino, Alejandra, “Independencia-Argentina/Río de la Plata”, en Javier Fernández Sebastián (comp.), *Diccionario político y social del mundo ibero-americano*, t. II, vol. 4, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, pp. 33-48.

Pasquali, Patricia S., *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*, Buenos Aires, Planeta, 2000.

Piccirilli, Ricardo, *Argentinos en Río de Janeiro. Diplomacia, monarquía, independencia, 1815-1820*, Buenos Aires, Pleamar, 1969.

Pimenta, João Paulo, *Estado y nación hacia el final de los imperios ibéricos. Río de la Plata y Brasil, 1808-1822*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

———, *A independência do Brasil e a experiência hispano-americana (1808-1822)*, San Pablo, Hucitec/FAPESP, 2015.

———, *Brasil y las independencias de Hispanoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 2007.

*Política Lusitana en el Río de la Plata III*, Buenos Aires, Archivo General de la Nación, 1964.

Ribeiro, Fábio Ferreira, “O general Lecor e as articulações políticas para a criação da Província Cisplatina (1820-1822)”, tesis de maestría, Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2007.

Souza, J. A. Soares de, “O Brasil e o Prata até 1828”, en S. B. de Holanda (comp.), *História geral da civilização brasileira*, 3ª ed., San Pablo, Difel, 1970, vol. II: *O Brasil monárquico*.



# *Dos Actas de Independencia para dos Estados soberanos. Chile y el Río de la Plata, 1816-1818*

Juan Luis Ossa Santa Cruz

Centro de Estudios de Historia Política / Universidad Adolfo Ibáñez

El objetivo de este trabajo es desentrañar las repercusiones en Chile del *Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*. No se busca dar un relato exhaustivo ni entregar explicaciones definitivas sobre las relaciones construidas entre chilenos y rioplatenses durante esos años. Más bien, se proponen algunas ideas sobre los vínculos militares e ideológicos a ambos lados de la cordillera de los Andes, en especial en lo tocante a prácticas y discursos políticos. La hipótesis central del artículo propone que las relaciones entre chilenos y rioplatenses fueron el germen no solo de la separación con España sino también de la creación de estados soberanos e independientes en el Río de la Plata y en Chile.

Con el propósito de comprobar este argumento, las páginas que siguen están divididas en tres secciones, cada una de las cuales hace referencia a un año específico. La idea es que el relato vaya desde Chile hacia el Río de la Plata y viceversa de forma dinámica, para lo cual no se utilizan excesivamente notas explicativas o bibliográficas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Puede encontrarse una revisión bibliográfica detallada en Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool, Liverpool University Press, 2014.

## **1816**

La revolución autonomista (o juntista) de 1810 sufrió un vuelco importante a fines de 1814, cuando las fuerzas revolucionarias chilenas –lideradas por José Miguel Carrera y Bernardo O’Higgins– cruzaron la cordillera en dirección a la provincia de Cuyo para encontrar refugio luego de la derrota sufrida por su ejército en la batalla de Rancagua (1 y 2 de octubre). El cruce cordillerano no fue fácil, como tampoco lo fue convencer a las autoridades en Mendoza –encabezadas por José de San Martín– de la legitimidad de la presencia de los emigrados chilenos en la ciudad rioplatense.

Dos cuestiones tensionaron a los grupos de emigrados con los oficiales de San Martín. En primer lugar, los chilenos estaban divididos entre los que apoyaban a Carrera en su afán por continuar siendo el “gobernador de Chile” en suelo cuyano, y aquellos que consideraban que el general chileno había traicionado a O’Higgins en Rancagua. Este último grupo también acusó a Carrera de llevarse consigo los pocos fondos disponibles en las arcas chilenas, cuestión que nunca pudo comprobarse. En todo caso, dicha acusación, así como la reticencia de San Martín de aceptar la existencia de un gobierno externo en Cuyo, lleva-

ron a que las autoridades mendocinas se decidieran a favor de la facción de O'Higgins.

La expulsión de Carrera hacia otras zonas del Río de la Plata se produjo poco antes de que O'Higgins se radicara en Buenos Aires a principios de 1815. El objetivo de O'Higgins era convencer a los porteños de emprender un ataque militar en Chile y, de esa forma, expulsar a las fuerzas contrarrevolucionarias que habían ingresado a Santiago luego de la batalla de Rancagua. Aun cuando aquel plan no se concretaría sino hasta enero de 1817, la estadía de O'Higgins en Buenos Aires abrió las puertas a una relación fluida entre chilenos y rioplatenses.

En Chile, mientras tanto, Mariano Osorio, el general en jefe del ejército fidelista, se abocó a expulsar al archipiélago Juan Fernández a los revolucionarios chilenos más radicales que no viajaron a Mendoza y a restablecer las leyes del Antiguo Régimen, una empresa que, al menos en un comienzo, fue aplaudida por sectores mayoritarios de Santiago y el Valle Central del país, cansados como estaban de una guerra civil que había empobrecido las haciendas chilenas. Sin embargo, como resultado de sus desavenencias con el virrey peruano José Fernando de Abascal, más temprano que tarde Osorio sería reemplazado como gobernador de Chile por Francisco Marcó del Pont, un español nacido en Vigo que llegó a Chile en diciembre de 1815. Según su propio relato, el nuevo gobernador fue recibido "con muchas aclamaciones de viva el Rey".<sup>2</sup>

Marcó del Pont no exageraba: su nombramiento se dio en momentos en que la figura del rey continuaba siendo aceptada e incluso reverenciada. Lo que el gobernador no calculó fue que algunas de sus decisiones administrativas terminarían alienando a las elites

locales de su proyecto contrarrevolucionario. La historiografía ha insistido en la personalidad supuestamente despótica y cruel de Marcó del Pont para explicar el creciente distanciamiento entre el gobernador y grupos de poder como la Real Audiencia. No obstante, más plausible que dar una explicación psicológica del comportamiento de Marcó del Pont, me parece que la razón de su accionar durante todo 1816 debe buscarse en el terreno político-militar.

En efecto, a diferencia de Osorio, el gobernador Marcó del Pont enfrentó un escenario político más ambiguo y tirante, además de una amenaza militar cada vez más palpable luego de que San Martín se abocara de lleno a la organización del Ejército de los Andes. El conflicto del gobernador con la Real Audiencia de Santiago, por ejemplo, obedeció a cuestiones eminentemente políticas: según Marcó, los oidores de la Real Audiencia habían comenzado paulatinamente a abandonar su lealtad al rey para proteger a sus familiares revolucionarios, tanto a aquellos que habían cruzado la cordillera como a los que se habían mantenido en suelo chileno. Las diferencias con los oidores llegaron hasta el punto de que Marcó del Pont se negó a implementar el perdón que dos agentes de Osorio habían obtenido del rey y que, entre otros, beneficiaba a los exiliados a Juan Fernández. De acuerdo con el gobernador, si a los "bribones" de Juan Fernández se les permitía regresar a sus casas "nunca dejarán de tramar y conspirar con sus aliados de Buenos Aires con el fin de reintroducir la guerra civil".<sup>3</sup>

La referencia a los "aliados de Buenos Aires" permite adentrarse en las opciones de Marcó del Pont en 1816. Durante la revolución las relaciones políticas e ideológicas entre los revolucionarios chilenos y porteños habían pasado de ser una aspiración defendida por unos

<sup>2</sup> Archivo General de Indias (AGI), Diversos 4, Marcó a Abascal, 19 de diciembre de 1815.

<sup>3</sup> AGI, Diversos 4, Marcó a Abascal, 19 de julio de 1816.

pocos radicales chilenos a una realidad concreta luego de la alianza sellada entre O'Higgins y San Martín en Mendoza. Es decir, Marcó del Pont no se equivocaba cuando planteaba que la mejor –y quizás única– alternativa que tenían los revolucionarios chilenos de “re-introducir la guerra civil” era con la ayuda de Buenos Aires y las provincias bajo su control, Cuyo entre ellas. Los temores del gobernador se hicieron aun más acuciantes cuando comprobó que en Mendoza se preparaba un ejército para atacar a los fidelistas en Chile. Como es sabido, la organización del Ejército de los Andes tomó un curso mucho más concreto y palpable en el segundo semestre de 1816 gracias al apoyo dado por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, al plan de San Martín de atacar Chile y, desde ahí, emprender una expedición al corazón de la contrarrevolución sudamericana: Lima. La reunión entre ambos se realizó más o menos al mismo tiempo que el Congreso de Tucumán declaró la independencia rioplatense, confirmándose poco después el nombramiento de San Martín como general en jefe del Ejército de los Andes.

Considerando este escenario de incertidumbre política y de creciente preocupación militar, no debería extrañar que Marcó del Pont implementara un estricto régimen policial en Chile. Tampoco debiera sorprender que la noticia de la Independencia de las Provincias Unidas fuera vista por el gobernador como una afrenta directa a su proyecto contrarrevolucionario. Es difícil conocer la fecha en que Marcó del Pont se enteró de la existencia del Acta de Independencia, aunque es claro que para diciembre de 1816 el gobernador ya estaba al tanto de su existencia. Fue el propio San Martín el que, a través de su enviado José Antonio Álvarez Condarco, se encargó de informar a Marcó sobre lo que había ocurrido en Tucumán el 9 de julio de 1816. El arribo a Santiago de Álvarez Condarco hizo comprender al gobernador los peligros que podía aca-

rrrear la circulación de la noticia de la independencia rioplatense. Por ello, el 13 de diciembre de 1816 Marcó mandó que el Acta de la Independencia –que previamente le había entregado Álvarez Condarco– fuera quemada en una ceremonia en la plaza central de Santiago. En palabras del escribano del gobierno: “tiré al suelo la acta original; y el señor mayor de plaza mandó al verdugo la tomase y que manifestándola al público, la entregase a las llamas como lo hizo, estando a este fin anticipado el incendio en que se consumió”.<sup>4</sup>

La acción del gobernador no frenó, sin embargo, la andanada rioplatense. En menos de 45 días San Martín se pondría a la cabeza de sus más de 4.500 hombres con el fin de cruzar la cordillera hacia Chile. Sin duda el viaje de Álvarez Condarco –quien regresó a Mendoza el 21 de diciembre de 1816– había servido para un segundo, y quizá más oscuro, propósito: el reconocimiento de los pasos cordilleranos que le permitirían a San Martín recorrer victoriosamente la majestuosidad de los Andes.

## 1817

El enfrentamiento en Chacabuco (12 de febrero de 1817) selló la suerte de Marcó del Pont y permitió que las fuerzas de San Martín ingresaran triunfantes a Santiago (la guerra, no obstante, continuó su curso en el sur del territorio chileno, región en la cual se parapetaron los fidelistas que lograron escapar del campo de batalla). El general rioplatense fue visto como un héroe por los mismos grupos de poder que habían celebrado el triunfo de Oso-rio en octubre de 1814 pero que, dos años después, se habían distanciado del programa contrarrevolucionario por considerar que el rey y

<sup>4</sup> Citado en Diego Barros Arana, *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, vol. x, p. 295.

sus agentes sudamericanos no respetaban sus triunfos en materia de autogobierno. Aún había quienes creían que la independencia definitiva no era la mejor alternativa; sin embargo, el recibimiento de San Martín –quien había cruzado la cordillera como subordinado de un gobierno soberano e independiente de España– fue una señal potente de que Chacabuco había inaugurado una nueva era política.

San Martín no aceptó el ofrecimiento que le hicieran las corporaciones de Santiago de unirlo como el nuevo gobernador de Chile. Aquella responsabilidad recayó en Bernardo O’Higgins, quien fue elegido por las corporaciones de la capital como Director Supremo el 16 de febrero de 1817. O’Higgins había cruzado la cordillera a cargo de una de las divisiones del Ejército de los Andes, y su nombramiento confirmó que la idea de utilizar Chile como una suerte de trampolín hacia el Perú comenzaba a rendir sus primeros frutos. O’Higgins estaba, en efecto, igualmente convencido que San Martín de que la contrarrevolución debía ser atacada en su seno original, por lo que no dudó en enfatizar el vínculo de los chilenos con los rioplatenses. De ahí, pues, que el 17 de febrero el nuevo Director Supremo agradeciera “a nuestros amigos, los hijos del Río de la Plata”, por ayudar a los chilenos a recuperar su libertad.<sup>5</sup>

El historiador Julio Alemarte planteó en un trabajo publicado en 1963 que, desde el comienzo de su presencia en Chile, los rioplatenses –mediante su participación en la denominada Logia Lautaro– buscaron subordinar la política chilena a los intereses porteños y que esto llevó a los santiaguinos a desconfiar de los rioplatenses. Esta hipótesis tiene visos de plausibilidad, en especial si tomamos en cuenta que, durante gran parte del año 1817, Santiago fue

gobernada no por O’Higgins, quien se sumó personalmente a la persecución de los fidelistas en el sur del país, sino por el oficial rioplatense Hilarión de la Quintana. No obstante, afirmar que la política chilena se sometió sin más a la Logia Lautaro implicaría olvidar dos puntos importantes: en primer lugar, que Pueyrredón –y San Martín a través de él– insistió siempre en que el Ejército de los Andes no debía actuar como una fuerza de conquista, sino como un cuerpo de apoyo. Así, por muy funcional que haya sido el nombramiento de O’Higgins como Director Supremo para llevar adelante el ataque en Perú, el hecho de que O’Higgins organizara en marzo de 1817 un ejército autónomo del de San Martín comprueba que Buenos Aires nunca buscó someter del todo a los chilenos. En segundo lugar, el argumento de Alemarte pasa por alto que la Logia Lautaro estaba formada tanto por rioplatenses como por chilenos y que, en consecuencia, difícilmente puede decirse que la Logia representaba únicamente los intereses de aquellos.<sup>6</sup>

Ahora bien, es claro que los miembros de la Logia –chilenos y rioplatenses– jugaron un papel destacado en el diseño gubernamental de la administración de O’Higgins, el cual obedeció a una lógica muy propia del pensamiento militarista del Director Supremo. Gracias a sus compañeros en la Logia, O’Higgins logró poner en práctica un sofisticado sistema de persecución de sus enemigos, entre los que se contaban no solo fidelistas sino también revolucionarios cercanos a Carrera. Estos últimos fueron perseguidos, y en algunos casos sentenciados a muerte, por los más diversos delitos cometidos contra la “patria”, y en la mayoría de ellos O’Higgins intervino directamente. Además, junto a sus “hermanos” de la Logia, el Director Supremo militarizó la toma de decisiones políticas hasta un punto nunca

<sup>5</sup> Gerónimo Espejo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes, para la Restauración de Chile en 1817*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1882, p. 622.

<sup>6</sup> Julio Alemarte, *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nascimento, pp. 158-161.

antes visto. Los principales puestos burocráticos fueron llenados con oficiales de su confianza; la prensa santiaguina solía publicar cuestiones relacionadas con el “heroísmo” de los militares; la creación de la Escuela Militar sirvió (aunque más lentamente de lo esperado) para profesionalizar a los cuadros administrativos del país; y fueron los militares cercanos a O’Higgins quienes estuvieron detrás del ajusticiamiento de los principales enemigos de la Logia: los hermanos Carrera y Manuel Rodríguez. Y todo ello en un contexto de guerra irregular en el sur de Chile.

Algunos miembros de la Logia, como el chileno Ramón Freire, acompañaron a O’Higgins en la guerra de guerrillas que se desató en la zona de la Araucanía después de Chacabuco. El comienzo de la denominada Guerra a Muerte contra los realistas data precisamente de los primeros meses de 1817, una de cuyas principales características fue la incapacidad de ambos ejércitos de poner fin a la guerra civil mediante una victoria total y definitiva en el campo de batalla. El conflicto en el sur coincidió con el resurgimiento de la figura de Mariano de Osorio, quien, gracias a su parentesco con el nuevo virrey Joaquín de la Pezuela, fue nombrado nuevamente como comandante en jefe del ejército realista. En sus Instrucciones a Osorio, Pezuela destacó las dos razones que lo habían llevado a emprender un nuevo ataque en Chile. En la opinión de Pezuela, las relaciones comerciales entre Perú y Chile eran demasiado estrechas para dejar que los chilenos crearan un Estado independiente y proclive al libre comercio. Al mismo tiempo, Pezuela creía que si Perú no atacaba a los insurgentes en su propio territorio, los chilenos organizarían una fuerza expedicionaria para invadir Perú. Antes de que esto ocurriera, era aconsejable tomar la ofensiva.<sup>7</sup>

Osorio partió desde Lima en diciembre de 1817 con un contingente de 3.260 hombres, pero esperando agregar unos 1.300 más del ejército comandado por José Ordóñez en la región de Concepción.<sup>8</sup> Osorio se propuso realizar tres tareas en Chile: primero, tomar el puerto de Talcahuano; segundo, avanzar hacia el norte para desembarcar su ejército en el puerto de San Antonio; y finalmente, intentar un ataque en la capital. Pezuela esperaba que Osorio lograra estos objetivos lo más pronto posible, ya que era la única forma de evitar que los insurgentes reunieran sus tropas que estaban dispersas a lo largo del Valle Central. Las tropas realistas desembarcaron en Talcahuano entre el 5 y el 10 de enero de 1818. Entre sus fuerzas destacaban los veteranos de las guerras napoleónicas del batallón de Burgos.<sup>9</sup>

## 1818

Cuando comprobó que Pezuela estaba preparando una nueva invasión a Chile, O’Higgins dejó Concepción para reunir sus fuerzas cerca de Santiago. Su plan –apoyado por San Martín– consistía en retirar sus fuerzas de Talca y unir las con la otra mitad del ejército revolucionario en Chimbarongo. Al hacerlo, buscaban que Osorio abandonara Talcahuano y forzar un encuentro definitivo al norte del río Maule, donde se encontraba reunida la mayor parte de los revolucionarios. Una vez que O’Higgins arribó a Talca, el Director Supremo firmó la Proclamación de la Independencia de Chile (12 de febrero de 1818, a pesar de que el acta dice 1 de enero de 1818), por medio de la cual el Estado chileno siguió el ejemplo rioplatense y rompió todos los vínculos políticos con la metrópoli.

<sup>7</sup> Barros Arana, *Historia General de Chile, op. cit.*, vol. xi, pp. 229-230.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 244, nota 18.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 241.



En algunos aspectos formales la Proclamación chilena se parece bastante al Acta tucumana, cuestión que probablemente se debió al papel jugado por el rioplatense Bernardo Vera y Pintado en la preparación de la Proclamación chilena y en la redacción de algunos documentos preparados para justificar la completa separación de España.<sup>10</sup> Así, por ejemplo, el tono antiespañol es patente en ambos documentos. Ahí donde el Acta rioplatense propone que las Provincias Unidas recuperen “los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII”,<sup>11</sup> la Proclamación chilena enfatiza la “necesidad de venerar como dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus mas grandes debéres”.<sup>12</sup> En ambas se encuentran también algunos argumentos filo-religiosos —una mezcla que nos retrotrae, al mismo tiempo y sin un orden lógico, al derecho natural y a la masonería— que explican la firma de las respectivas independencias. La invocación al “Eterno que preside al universo” en el Acta de las Provincias Unidas es muy similar a la referencia al “Altísimo” cuando se justifica la separación de la Península en la Proclamación chi-

lena. Finalmente, los dos documentos sobresalen por ser declaraciones de principios más que manifestaciones claras y coherentes de cómo debían administrarse los territorios recientemente independizados. No hay, en ese sentido, referencia alguna en las dos Actas a cuestiones administrativas.

Ahora bien, existen diferencias profundas entre ellas. En primer lugar, los cuerpos desde donde emanan ambos documentos son totalmente opuestos. Por mucho que la Proclamación chilena establezca la reunión de un futuro Congreso Nacional “que sancione el voto público” de la independencia, la redacción y el sentido del documento fueron pensados por el Director Supremo y personas de su confianza, como Miguel Zañartu. El Acta rioplatense, en cambio, fue el resultado de una negociación llevada a cabo por los veintinueve “Representantes de las Provincias Unidas en Sud-América reunidos en Congreso General”, quienes, haciendo uso de sus mandatos provinciales, tomaron una decisión de carácter “nacional”. O’Higgins, es cierto, mandó “abrir un gran registro en que todos los Ciudadanos del Estado sufragen por si mismos libre y espontáneamente por la necesidad de que el gobierno declare en el día la Independencia ó por la dilación ó negativa”. No obstante, el poder Ejecutivo chileno fue concebido como la única voz legítima del proceso independentista, dando al Legislativo una condición poco más que decorativa. Por otro lado, en la Proclamación chilena se establece enfáticamente que “el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre Independiente y Soberano”, lo que debe entenderse no solo en relación a España sino también a cualquier otro territorio circundante, el Río de la Plata entre ellos. Nada de esto se encuentra en el Acta rioplatense.

Por supuesto, todavía era muy pronto para desahuciar el proyecto americanista de San Martín, cuya expresión final sería el trabajo

<sup>10</sup> Miguel Zañartu, Juan Egaña, Manuel de Salas y Bernardo Vera y Pintado fueron mandatados por O’Higgins para redactar el texto de la Proclamación. Al parecer, cada uno redactó su propio borrador, y fue finalmente el de Zañartu el que se consolidó como definitivo. La Proclamación fue acompañada de un folleto llamado *Manifiesto que hace a las naciones el director supremo de Chile de los motivos que justifican su revolución y la declaración de su independencia*, cuya redacción recayó en las manos de Vera y Pintado. Véase Alamiro Ávila Martel, *Impresos relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969, pp. 21-22.

<sup>11</sup> *Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*, en <<http://www.me.gov.ar/efeme/9dejulio/acta.html>>. Revisado el 14 de marzo de 2016.

<sup>12</sup> *Acta de Independencia de Chile*, en <[https://es.wikipedia.org/wiki/Acta\\_de\\_Independencia\\_de\\_Chile#/media/File:Proclamacion\\_de\\_la\\_independencia-firmada01.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_Independencia_de_Chile#/media/File:Proclamacion_de_la_independencia-firmada01.jpg)>. Revisado el 14 de marzo de 2016.

mancomunado entre el Ejército de Chile y el Ejército de los Andes para llevar adelante una invasión en el Perú. Sin embargo, por mucho que la Proclamación de la Independencia de Chile se haya dado en un contexto similar al tucumano de 1816, y por mucho que los artículos de la primera Constitución del gobierno de O'Higgins llamaran a “mantener la alianza más cercana posible con el supremo gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata”,<sup>13</sup> lo cierto es que Chile no adoptó el Acta de Independencia rioplatense como propia. Esta es una señal inequívoca de que para 1818 la idea de la creación de un Estado independiente y soberano comenzaba a ganar adherentes entre las elites de Santiago. La Logia Lautaro había ayudado paradójicamente a que en su seno surgieran soluciones políticas distintas para dos estados diferentes. □

<sup>13</sup> Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818, título IV, cap. 1, art. 8.

## Bibliografía

### Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Diversos 4.

### Fuentes primarias impresas o en línea

*Acta de Independencia de Chile*

*Acta de la Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América*

*Constitución Provisoria para el Estado de Chile de 1818*

### Fuentes secundarias

Alemparte, Julio, *Carrera y Freire. Fundadores de la República*, Santiago, Editorial Nascimento.

Ávila Martel, Alamiro, *Impresos relativos a la Independencia de Chile*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1969.

Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, vol. x.

Espejo, Gerónimo, *El Paso de los Andes. Crónica histórica de las operaciones del Ejército de Los Andes, para la Restauración de Chile en 1817*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1882.

Ossa, Juan Luis, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool, Liverpool University Press, 2014.



# *Independencia e indiferencia*

## *Paraguay ante el Congreso de Tucumán de 1816*

Ignacio Telesca

CONICET / Universidad Nacional de Formosa

*“Los paraguayos son los que lo entienden...”*

En Tucumán, el 9 de julio de 1816, se declaró la independencia de las Provincias Unidas en Sud América. Paraguay no estaba presente. Aunque la República del Paraguay no se sintiese parte de dicho sujeto colectivo “provincias unidas”, las demás provincias sostenían el parecer contrario: Paraguay debía estar, era una más.

Por dicha razón, en la sesión del 20 de abril de 1816 el diputado por Buenos Aires Fray Cayetano Rodríguez mocionó que Miguel Calixto del Corro, diputado por Córdoba que estaba siendo enviado a la provincia de Santa Fe para mediar en las desavenencias ocasionadas por la ocupación de la ciudad por parte de las fuerzas de José Gervasio Artigas, fuese designado también para “invitar eficazmente a la Provincia del Paraguay a concurrir en Congreso por medios de sus representantes”.<sup>1</sup>

La misión de este diputado no fue exitosa en Santa Fe, y por ello juzgaba, según la nota enviada al Congreso el 19 de julio, que sería “infructuosa su marcha al Paraguay”. Aunque el Congreso le insistió en que cumpliera su misión en Paraguay “al menos para que el So-

berano Congreso justificase sus deseos de la unión y pasos que ha dado al efecto”, Calixto del Corro se retiró a Santa Fe.<sup>2</sup>

No hubo misión al Paraguay ni diputados enviados desde allá. El Congreso tomó nota de la ausencia y cuando el 2 de octubre de 1816 comunicó la decisión de mudar la sede de Tucumán a Buenos Aires, entre las razones que esgrimió para justificar tal acto –además de la distancia “donde reside el Supremo Poder Ejecutivo”– se encontraba la situación “poco favorable de los pueblos intermedios”, el ansia separatista de la Banda Oriental, los problemas en Santa Fe y que “El Paraguay se aísla y, reducido al círculo de su territorio, se presenta como un simple espectador de la suerte de las Provincias hermanas”.<sup>3</sup>

### **Paraguay y su “aislamiento”**

Paraguay fue una de las gobernaciones intenciones que decidió no seguir los pasos de la Junta porteña de 1810. En el Cabildo Abierto del 24 de julio de aquel año se resolvió recono-

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 241.

<sup>3</sup> Manifiesto del Soberano Congreso a los pueblos, Tucumán, 2 de octubre de 1816, en línea: <[http://www.telpin.com.ar/InternetEducativa/LP/ArchivoTucuman/Imagen\\_DocHistTucuman/manifiesto1.JPG](http://www.telpin.com.ar/InternetEducativa/LP/ArchivoTucuman/Imagen_DocHistTucuman/manifiesto1.JPG)>.

<sup>1</sup> Emilio Ravignani (coord.), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, Peuser, 1937, p. 195.

cer y jurar al Supremo Consejo de Regencia (acto que se realizó ese mismo día) por considerarlo “legítimo representante” de Fernando VII. Respecto de la Junta Provisional de Buenos Aires se resolvió guardar “armoniosa correspondencia y fraternal amistad” pero “suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella”.<sup>4</sup>

Esta postura no ha de entenderse meramente como la reacción de una autoridad nombrada por el monarca (el gobernador intendente Bernardo de Velazco) contra una junta nombrada por un Cabildo: hay por detrás una historia de secular enfrentamiento entre ambas gobernaciones, la del Río de la Plata y la del Paraguay.

Uno de los puntos más álgidos de esta disputa fue la instauración de Santa Fe como puerto preciso en 1662, donde todos los productos que llegaban en los barcos procedentes del Paraguay (excepto los pertenecientes a las misiones jesuíticas) tenían que pagar un impuesto especial. Las razones fueron variando, pero siempre era para colaborar en la defensa de Buenos Aires o de Santa Fe. Esta obligación taxativa recién se levantó en 1779, aunque la documentación existente permite aseverar que perduró durante las siguientes décadas.<sup>5</sup> Veremos también que las disputas económicas siempre estuvieron presentes en los intercambios entre ambos centros a partir de 1810.

Lo que tampoco ayudó a mejorar estas desavenencias fue la respuesta de la Junta de Buenos Aires, ante la decisión del Cabildo asunceno, de preparar una expedición al mando del vocal Manuel Belgrano para someter al Paraguay. Esta invasión fue infructuosa y las fuerzas de la Junta fueron derrota-

das en Paraguarí y Tacuary en febrero y marzo de 1811. Como dato relevante hay que señalar que la defensa del Paraguay estuvo al mando de las elites locales debido al abandono del frente de batalla por parte del gobernador Velazco ante la inminencia de la derrota.

Cuando entre el 14 y el 15 de mayo de 1811 esta elite, junto con “el Comandante y oficiales del Cuartel General de esta Plaza [Asunción]”, tomaron el poder y crearon un gobierno interino, dejaron en claro en su primer bando que sus intenciones, además de “promover la mayor felicidad de la provincia [no eran] el entregar o dejar esta provincia al mando, autoridad o disposición de la Buenos Aires, ni de otra alguna [...]”.<sup>6</sup>

Ese gobierno convocó a un Congreso General a reunirse al mes siguiente con el “fin de establecer el régimen y gobierno que deba observarse en adelante y comentar la forma de unión y relaciones que esta provincia haya de tener con la de Buenos Aires”.<sup>7</sup>

El discurso inaugural del Congreso del 17 de junio de 1811 se inició con la queja por “los males y padecimientos” sufridos por la provincia. Si bien no se mencionaba a Buenos Aires como la causante, el párrafo permanecía lo suficientemente ambiguo como para atribuirle diversos destinatarios. En ese mismo texto se fundamentaba el porqué del Congreso: “la soberanía ha desaparecido en la nación”, se afirma, por lo que muchas provincias habían decidido gobernarse por sí mismas.<sup>8</sup>

El Congreso decidió conformar una Junta de cinco miembros para el gobierno de la Provincia y respecto de la relación con Buenos Aires resolvió, además de tener “amistad,

<sup>4</sup> Véase el texto en Herib Caballero Campos y otros, “Las voces de los Padres de la Patria”, en *Investigaciones y Estudios de la UNA*, vol. 3, n° 2, 2008, dossier especial, p. 38.

<sup>5</sup> Sobre el puerto preciso véase Jan Kleipenning, *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2003, pp. 1331-1334.

<sup>6</sup> Véase el Bando en Andrea Tutté (ed.), *Francia. Edición comentada, aumentada y corregida de la Colección Doroteo Barreiro del Archivo Nacional de Asunción*, Asunción, Tiempo de Historia, 2009, vol. I, p. 73.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 75. La convocatoria seguía aún el mismo formato que la convocatoria a Cabildos abiertos.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 82-84.

buena armonía y correspondencia”, unirse a ella y las demás ciudades para formar “una sociedad fundada en principios de justicia y equidad y de igualdad”. Sin embargo, hasta que no se convocara el Congreso General, Paraguay se gobernaría por sí misma, el impuesto a la yerba dejaría de cobrarse en Buenos Aires y pasaría a cobrarse en Asunción, y se extinguiría el Estanco del Tabaco. Igualmente, se afirmaba que lo que se resolviese en dicho Congreso General de Buenos Aires, forma de gobierno o constitución que se dispusiese, debía previamente ratificarse por una Junta plena y general de los habitantes del Paraguay.

Se dejaba de reconocer a las Cortes, al Consejo de Regencia y toda representación de la autoridad suprema de la nación hasta que se celebrase el Congreso General y hasta entonces el juramento que se realizaba era el de no reconocer otra autoridad que a Fernando VII.

Todas estas resoluciones fueron enviadas el 20 de julio de 1811 a la Junta de Buenos Aires junto con una carta en que se manifestaban los fundamentos. Abolida la representación del Poder Supremo, la Junta asuncena sostenía que este se fundía en toda la Nación, por lo que cada pueblo “se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberanía”. De este principio “se deduce ciertamente que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso y que igualmente corresponde a todos velar sobre su propia conservación”.<sup>9</sup>

Desde Asunción se proponía una confederación entre las provincias de América y principalmente entre las del antiguo Virreinato, sin que ninguna asumiese preeminencia. “Se engañaría –se dejaba bien claro en la carta del 20 de julio– cualquiera que llegase a imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ajeno y hacer dependiente su suerte de otra voluntad”. Tampoco estaban pensando en

cambiar unas cadenas por otras ni mudar de amo: “el pueblo del Paraguay desde ahora se muestra celoso de su naciente libertad después que ha tenido valor para recobrarla”, enfatizaba la nueva Junta. No sin ironía le expresaba a su par porteña que no dudaban de que “Vuestra Excelencia [la Junta porteña] sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas, menos rectas y equitativas”.<sup>10</sup>

El envío de esta carta y de las actas tenía la intención de conseguir de Buenos Aires la adhesión y conformidad. La Junta porteña, antes de recibir la misiva paraguaya y ansiosa por “tener conocimientos íntimos y positivos del estado político en que se halle la provincia del Paraguay”,<sup>11</sup> envió el 1 de agosto de 1811 una misión conformada por el aún vocal Manuel Belgrano y el conjuer de la Real Audiencia, Vicente Anastasio Echeverría.

En las instrucciones dadas por la Junta a los enviados, en la misma fecha, los objetivos de la misión quedaban mejor especificados: en el contexto de una guerra con el Brasil, Buenos Aires necesitaba que Paraguay se alinease con la antigua capital virreinal, es decir, formara conjuntamente un sistema defensivo y ofensivo contra todo enemigo.

Sin embargo, las instrucciones van más allá y se refieren al régimen de gobierno adoptado por Paraguay. Se insiste en “que la provincia del Paraguay debe quedar sujeta al gobierno de Buenos Aires [...] por exigirlo el interés común de todas”.<sup>12</sup> Aclaraba, ciertamente, que dicha sujeción no significaba inmiscuirse en la administración pública interna de cada provincia, pero precisaba “que el vínculo solo de federa-

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp. 120-123.

<sup>10</sup> Para los usos del término “federación” véase José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004, en particular pp. 161-179.

<sup>11</sup> Benjamín Vargas Peña, *Paraguay – Argentina. Correspondencia diplomática 1810-1840*, Buenos Aires, Ayacucho, 1945, p. 41.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 43. Instrucciones a los comisionados Belgrano y Echeverría, 1 de agosto de 1811.

ción no basta en una urgente necesidad en que nos hallamos de obrar con unidad y energía”.

Dos formas de gobierno diversas se vislumbraban: por un lado la federativa, por otro la centrada en la “voluntad general”, el “interés uno e indivisible” de todas las provincias, lo cual “debe ser la ley superior que obligue al Paraguay a prestarle una subordinación sin la cual el sistema y los movimientos pudieran desconcertarse”.<sup>13</sup>

Otros son los términos, sin embargo, que utiliza la Junta de Buenos Aires al responder a la carta enviada desde Asunción el 20 de julio. En su respuesta del 28 de agosto, la Junta le insistía a su par asuncena sobre la importancia del envío de diputados para integrar dicha Junta,

no bastante –aclara la carta– si es voluntad decidida de esa Provincia gobernarse por sí y con independencia del gobierno provisional no nos opondremos a ello con tal que estemos unidos y obremos de absoluta conformidad para defendernos.<sup>14</sup>

Esta carta fue recibida con mucho regocijo en Asunción. El 14 de septiembre la Junta paraguaya, a través de un bando, le comunicaba a la población que su par porteña (citando el párrafo anterior) reconocía la “forma de gobierno, oficios y régimen interior, porque esto era consiguiente a la recíproca independencia civil” y en una expresión de gozo proclamaba “Ciudadanos del Paraguay, sois todos libres!”.<sup>15</sup>

El tono de la comunicación varió sustancialmente cuando en ese mismo mes de septiembre de 1811 los diputados de las provincias que formaban la Junta en Buenos Aires concentraron su autoridad en la creación de un poder ejecutivo. En un oficio reservado a los

comisionados Belgrano y Echeverría, el secretario del creado [primer] Triunvirato, Bernardino Rivadavia, les expresaba que el gobierno del Paraguay no estaba “penetrado aún de los verdaderos intereses que deben dar impulso a sus resoluciones” y les insistía que tuvieran “presente los intereses de nuestro territorio” pero sin despertar desconfianza de los paraguayos “capaces de refluir perjudicialmente”.<sup>16</sup>

Este oficio reservado no arribó a tiempo a los comisionados y el 12 de octubre firmaron con la Junta del Paraguay un Tratado de amistad. En él se reproducían los mismos ítems de la carta del 20 julio y en el artículo quinto se expresaba “por consecuencia de la Independencia en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires conforme a lo convenido en la citada contestación oficial del 28 de agosto último”. La relación entre ambos gobiernos sería la conformación de una federación y alianza indisoluble.<sup>17</sup>

El tratado del 12 de octubre de 1811 es analizado por diferentes actores del siglo XIX como el acta fundacional de la independencia del Paraguay. Para Bartolomé Mitre, lo firmado en el tratado llevaba a la disgregación: relacionaba la descentralización de las rentas con la independencia económica, la demarcación de límites con la independencia territorial y el establecimiento de una federación con la independencia política.<sup>18</sup>

Para Carlos Antonio López (presidente del Paraguay entre 1844 y 1862) también, a través de este Tratado, fue “expresa y solemnemente reconocida la independencia del Paraguay”.<sup>19</sup>

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 60. Oficio Reservado del Secretario del Triunvirato a los comisionados Belgrano y Echeverría, Buenos Aires, 1 de octubre de 1811.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 65. Tratado de amistad, unión y límites entre el Paraguay y Buenos Aires, Asunción, 12 de octubre de 1811.

<sup>18</sup> Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Lajouane, 1887, 4<sup>a</sup> ed., vol. II, pp. 24-26.

<sup>19</sup> *El Paraguayo Independiente*, Asunción, 26 de abril de 1845, p. 12.

<sup>13</sup> Vargas Peña, *Paraguay – Argentina, op. cit.*, p. 43.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 45. Oficio de la Junta de Buenos Aires a la del Paraguay, Buenos Aires, 28 de agosto de 1811.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 52. Bando de la Junta Gubernativa del Paraguay, 14 de septiembre de 1811.

La situación ciertamente no era tan clara para ninguna de las partes y esa ambigüedad es la que siguió primando en los años por venir. Los meses posteriores al Tratado del 12 de octubre de 1811 continuaron con una nutrida correspondencia que ponía en evidencia el desencuentro entre ambos gobiernos. Por un lado, el Triunvirato exigía soldados que el Paraguay se veía imposibilitado de enviar, al tiempo que desde Buenos Aires se cerraban los puertos al comercio paraguayo. Las razones para una u otra actitud fluían en dicha correspondencia. Las desavenencias iban en aumento y las acusaciones de ruptura de las alianzas también. En una de esas cartas la Junta paraguaya le avisa al Triunvirato que como provincia libre e independiente no tendría por qué estar dándole explicaciones sobre su actuar.<sup>20</sup>

En medio de estas acusaciones, y en funciones ya el segundo Triunvirato en Buenos Aires, se hace llegar a Asunción la convocatoria a la Asamblea General urgiendo el envío de diputados. La razón era “fijar su independencia civil”, la misma independencia civil de la que el Paraguay ya se sentía dueño. La respuesta de la Junta asuncena fue escueta: “en este particular acordará lo que sea más conveniente con el Ilustre Cabildo de esta ciudad y de su resultado instruirá oportunamente a V.E.”<sup>21</sup>

1813 comienza como terminó el año anterior, con un empeoramiento de las relaciones y con acusaciones graves. Buenos Aires quejándose de la nula ayuda en la defensa militar por parte de Paraguay y recriminándole por “dónde estaría la memoria de la revolución del Paraguay si Buenos Aires no hubiera des-

baratado repetidas veces los obstinados esfuerzos de sus enemigos”.<sup>22</sup>

La Junta paraguaya, por su parte, acusando al Triunvirato de

aversión o encono por la independencia y verdadera libertad de esta Provincia, cuando se la distingue con un odioso recargo duplicando el impuesto de sus haciendas o frutos.<sup>23</sup>

Un mes más tarde acusa a Buenos Aires de querer

conquistar y subyugar los pueblos al mismo tiempo de proclamar sus derechos sacrosantos [...]. En fin, V.E. obre según sus ideas. El Paraguay no se apartará de sus principios; procederá conforme a lo que prescribe el derecho natural.<sup>24</sup>

### **La misión Herrera y el corte definitivo de las relaciones**

Sabedor el Triunvirato de que había perdido la confianza de la Junta paraguaya decide a principios de marzo de 1813 enviar una misión al Paraguay a cargo de Nicolás de Herrera, quien se había desempeñado como secretario en el primer Triunvirato. En las instrucciones que recibe se especifican los objetivos de la misma: lograr el envío de diputados a Buenos Aires y “la unión civil y política de ambas provincias”.<sup>25</sup>

<sup>20</sup> Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay al Triunvirato, Asunción, 19 de agosto de 1812. En Vargas Peña, *Paraguay – Argentina...*, op. cit., pp. 185-189.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 204. Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay al Triunvirato de Buenos Aires, Asunción 26 de noviembre de 1812.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 211. Borrador del oficio del Triunvirato a la Junta del Paraguay, Buenos Aires, 19 de enero de 1813.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 215. Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay al Triunvirato, Asunción, 27 de enero de 1813.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 217-218. Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay al Triunvirato, Asunción, 24 de febrero de 1813.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 227. Minuta de Instrucción para el enviado al Paraguay, Buenos Aires, 4 de marzo de 1813.



Cuando Herrera llegó a Asunción, el 3 de mayo de dicho año, el Cabildo y la Junta ya habían establecido las pautas del diálogo y todo anunciaba un fracaso de la misión. El Cabildo asunceno, respondiendo a una consulta de la Junta sobre este enviado extraordinario de Buenos Aires, insistía en que la instalación de la Junta en 1811 había tenido el fin de “formar una República feliz, conservando ileso el sacrosanto derecho de la libertad e independencia nacional”.<sup>26</sup>

La Junta decidió entonces convocar a un Congreso General para resolver lo referente al envío de diputados a la Asamblea General que se reuniría en Buenos Aires a partir del 31 de enero de 1813. Para tal ocasión, cambió la manera de elección de diputados, los cuales serían elegidos en asambleas populares en cada partido de acuerdo a su población, hasta completar el número de mil diputados.

Cumplimentar todos los requerimientos llevó un tiempo largo y el Congreso recién se reunió el 30 de septiembre y concluyó el 12 de octubre de 1813. Durante estos meses Nicolás de Herrera iba informando al Triunvirato sobre los sucesos y recomendaba acciones posibles de ser tomadas, como el bloqueo comercial o la guerra misma.

Aquel Congreso reunido en Asunción en 1813 preparó un programa con 17 artículos para el nuevo gobierno. En ninguno de ellos se incluía una declaración explícita de independencia. En el primero de esos artículos se resolvía no enviar diputados a la Asamblea General de Buenos Aires; en el último se estipulaba el juramento ante el Congreso: observar y hacer observar fielmente el reglamento aprobado.

En este Congreso se asume al Paraguay como República. Al configurar la forma de gobierno, el artículo segundo afirmaba: “deja

<sup>26</sup> Vargas Peña, *Paraguay – Argentina*, op. cit., p. 229. Dictamen del Cabildo de Asunción, Asunción, 10 de marzo de 1813.

investido el Gobierno de la Provincia en dos Cónsules que se denominarán de la República del Paraguay”, cuyo distintivo es el uso de “la escarapela tricolor de la República”.<sup>27</sup>

El juramento que ahora tenían que realizar los comandantes militares era el de “reconocer la Autoridad de Gobierno y Superior de la Provincia, depositada en los Cónsules de la República, nombrados por el Congreso Soberano...”.<sup>28</sup>

El comisionado Nicolás de Herrera le informó al Triunvirato sobre lo actuado en el Congreso de Asunción y expresó su parecer negativo:

Por la relación de este decreto formará Vuestra Excelencia un concepto cabal del estado moral y político de esta Provincia y de las miras de absoluta independencia que anima a los que la dirigen.<sup>29</sup>

En sus informes, Herrera dejó en claro que el gobierno paraguayo se consideraba autónomo, y en la misma situación que el de Buenos Aires, al que no le reconocía ninguna superioridad.

Al año siguiente, en 1814, reunido nuevamente el Congreso en Asunción con otros mil diputados elegidos por la población, se acordó cambiar el modo y la forma de gobierno y se resolvió que el mando del Gobierno quedase “reunido y concentrado en el ciudadano José Gaspar de Francia con el título de Dictador Supremo de la República [...] por el término de cinco años”.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Caballero, “Las voces...”, op. cit., p. 93. Bando de los Cónsules a los habitantes de la República, Asunción, 21 de octubre de 1813.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 97. Acto de Juramento de los Cónsules, Asunción, 12 de octubre de 1813.

<sup>29</sup> Vargas Peña, *Paraguay – Argentina*..., op. cit., p. 267. Oficio del comisionado Herrera al Triunvirato, Asunción, 12 de octubre de 1813.

<sup>30</sup> Andrea Tutté, *Francia*..., op. cit., vol. I. p. 314. Acta del Congreso General, 3 de octubre de 1814.

José Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840) se doctoró en Sagrada Teología en la Universidad de Córdoba y al regresar al Paraguay ejerció como abogado. Fue Alcalde de Primer Voto y elegido en 1809 como representante del Paraguay para participar de la elección del diputado que el Virreinato del Río de la Plata debía enviar a la Junta Central Gubernativa en España. El Dr. Francia, como se lo conoce, participó desde el inicio en los movimientos de independencia y formó parte de todos los gobiernos: del triunvirato, a partir del 15 de mayo de 1811, de la Junta Gubernativa, desde junio de 1811 hasta octubre de 1813, del consulado, hasta octubre de 1814 (donde fue elegido como Dictador). En 1816 fue designado Dictador Perpetuo, cargo que mantuvo hasta su muerte en 1840.<sup>31</sup>

A diferencia de los congresos y los cabildos abiertos anteriores, no se mencionaba ni se hacía referencia en el Acta del Congreso de 1814 al gobierno de Buenos Aires: la República del Paraguay se asumía a sí misma como independiente.<sup>32</sup>

### Una convocatoria frustrada

En enero de 1815, apenas asumido como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Carlos María de Alvear le

escribía a su par en Paraguay, “Don Gaspar Francia”, solicitándole refuerzos para preparar la defensa ante la inminente llegada de los ejércitos españoles. En esta carta se reconoce la autonomía del Paraguay, no así su independencia.

Alvear le solicitaba concretamente el envío a Buenos Aires de “toda la fuerza efectiva de la que le sea dable disponer” a cambio de “cañones y otros artículos de guerra [que] necesite para la defensa de su frontera”. Concluía su carta con una sentencia admonitoria responsabilizando a Francia ante el mundo por la casi segura pérdida de la libertad de América.

En 1815 el Director interino Ignacio Álvarez Thomas escribió dos cartas al Dr. Francia, el 19 y el 22 de mayo. A través de la primera le envió la información referente a la convocatoria de todos los “Pueblos de la Provincia para la reunión de un Congreso de Diputados a la ciudad del Tucumán” y le solicitaba el envío de diputados por parte del Paraguay. Bajo ningún concepto se reconocía a un Paraguay independiente sino que se lo consideraba formando parte de la misma unidad administrativa del Río de la Plata, aunque dejando abierta la posibilidad de rumbos diferentes. Al concluir su primera nota, el Director –con un tono más conciliador que su antecesor– le afirmaba al Dictador que “qualesquiera que sean los pactos que nos unan en lo sucesivo la Patria no podrá menos que estar reconocida a los esfuerzos gloriosos que empeñe por su santa causa la valerosa Provincia del Paraguay”.<sup>33</sup>

Ante la falta de respuesta desde el Paraguay, Álvarez Thomas reenvió el 19 de septiembre todos los papeles y oficios por triplicado. Según esta carta el Congreso se desarrollaría en diciembre de 1815, por lo que casi todos los diputados ya habrían sido electos por sus propios pueblos. No dudaba,

<sup>31</sup> Véase Julio César Chaves, *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, Asunción, Carlos Schauman Editor, 1985, 5ª ed., y Barbara Potthast e Ignacio Telesca, “¿Nueva jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mantener su independencia”, en José María Pérez Collado y Samuel Barbosa (eds.), *Juristas de la independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 521-582.

<sup>32</sup> En el informe del 7 de noviembre, ya desde Corrientes, Nicolás de Herrera la comentaba al Triunvirato que “se titula el Paraguay la primera República del Sud, suponiéndose el único pueblo libre, con otras puerilidades que manifiestan el desorden de las cabezas que mandan, su orgullo y sus sentimientos”, Vargas Peña, *Paraguay – Argentina...*, op. cit., p. 272.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pp. 284-285. Oficio de Álvarez Thomas a Francia, Buenos Aires, 19 de mayo de 1815.

el Director, que “querrá tener una parte esa República [Paraguay] para consultar sus intereses y afianzarlos con las augustas resoluciones del Soberano Cuerpo”.<sup>34</sup>

### Un silencio indignado

El gobierno del Paraguay tenía sus propias cuitas, mucho más cercanas que los ejércitos españoles. Eran las huestes de José Gervasio Artigas afincadas en la vecina Corrientes. En junio de 1815 las fuerzas del líder oriental habían incautado un cargamento de armas destinado al Paraguay que transportaba el comerciante inglés John Robertson.

Los informes pormenorizados enviados por el Comandante de Pilar, José Joaquín López, comunicaban en junio y julio de 1815 lo referente al Congreso del Arroyo de la China (actual Concepción del Uruguay) y los diputados participantes.<sup>35</sup> Pilar, fundada a fines del siglo XVIII, era el primer puerto al que se accedía remontando el río Paraguay tras dejar Corrientes, lo que lo convertía en puerta de entrada al Paraguay. Nadie podía seguir río arriba si no era autorizado por el gobierno. Toda la información que este comandante recibía desde Corrientes (y las cartas revelan una nutrida red de informantes) era enviada directamente al Dr. Francia, y el Dictador acusaba agradecido recibo de las mismas.

La preocupación mayor del gobierno paraguayo en 1815 eran las actividades de las fuerzas de Artigas (a quien califica de “Bandidero”) en la zona de las Misiones, del otro lado del Paraná. El 10 de septiembre los ejér-

citios artiguistas habían tomado el pueblo de Candelaria y derrotado a las fuerzas paraguayas allí asentadas. El peligro artiguista dio lugar a la movilización de un importante número de varones hacia la frontera sur.

En los últimos meses de 1815, toda la concentración militar del gobierno paraguayo se destinaba a los sucesos del sur. Se anoticiaba de la revolución que el 23 de septiembre había depuesto al gobernador de Corrientes, José de Silva, y del envío de barcos por parte de los porteños que, estacionados en la costa de Santa Fe, bloqueaban el tráfico fluvial del Paraná.<sup>36</sup>

El Dr. Francia miraba con recelo esa flotilla y sospechaba que sus fines podrían ser no solo someter a Corrientes sino avanzar hacia el norte. En todo caso, el gobierno paraguayo apuró el alistamiento de las fuerzas y de símbolos patrios. A principios de noviembre le envió al Comandante de Pilar una “bandera tricolor de las que aquí se usa[n] como signo de nuestra República”.<sup>37</sup>

En este contexto de tomas de pueblo, revoluciones y bloqueos llegó en los primeros días de noviembre de 1815 una goleta armada proveniente de Buenos Aires llevando la correspondencia de Álvarez Thomas. El Comandante de Pilar José Joaquín López no le permitió llegar hasta Pilar, sino que la obligó a detenerse en Curupayty, 50 kilómetros al sur.

Tras recibir los pliegos y las cartas, el Dr. Francia respondió prontamente a López, el 22 de noviembre, indicándole que dicha goleta se retirara lo antes posible “de los puertos de la República [...] por convenir a la paz y a la tranquilidad”.<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Vargas Peña, *Paraguay – Argentina...*, op. cit., pp. 286-287. Oficio de Álvarez Thomas a Francia, Buenos Aires, 19 de septiembre de 1815.

<sup>35</sup> A fines de junio se dio inicio en el valle del Arroyo de la China, capital en ese entonces de la provincia de Entre Ríos, al Congreso convocado por José Gervasio Artigas con representación de la provincia Oriental, de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

<sup>36</sup> Véanse oficios al Comandante de Pilar del 2 y del 24 de octubre de 1815, en Tutté, *Francia...*, op. cit., vol. 1, pp. 379-380 y 383.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 384. Oficio al comandante de Pilar, 2 de noviembre de 1815.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 387-388. Oficio al comandante de Pilar, 22 de noviembre de 1815.

El Supremo Dictador no envió respuesta a los oficios recibidos (y no se encuentra testimonio de que lo haya hecho alguna vez) por faltarle su secretario, por un lado, y porque “poco había que hacer para contestar a tales oficios”, ya que estos, según el Dictador, se reducían “a remover asuntos antiguos” y “a aparentar favor en la protección que se figura del comercio de la República”.<sup>39</sup>

A principios de diciembre, y enterado ya de la partida de la goleta, el Dr. Francia envió otro oficio al Comandante de Pilar en el que, cual descargo interno, le compartió sus pareceres sobre la “embajada” porteña, a la que consideraba “inoportuna y excusada, y aún podía mirarse como insultante” y agregaba:

porque pretender que una República independiente envíe diputado a un Congreso de los provincianos de otro Gobierno que precisamente han de ser en mayor número, es un absurdo y un despropósito de marca.<sup>40</sup>

### **Alianza o exterminio**

Previo a la declaración de independencia de las Provincias Unidas en Sud América, en mayo de 1816 se reunió nuevamente el Congreso en Asunción, que designó a José Gaspar de Francia como “Dictador perpetuo de la República durante su vida, con calidad de ser sin ejemplar”.<sup>41</sup>

Y así como desde el Congreso de Tucumán se esperaba contar con la presencia de los diputados paraguayos, por otro lado Artigas insistía en la necesidad de una alianza con el

Paraguay, al igual que el líder entrerriano Francisco Ramírez y el santafesino Estanislao López. Sin embargo, tampoco estos últimos reconocían al Paraguay como una República independiente sino como una provincia más.

Por otro lado, el nuevo Director Supremo elegido por el Congreso de Tucumán, Juan Martín de Pueyrredón, tenía intenciones diferentes. En 1817 elaboró un “proyecto para pacificar Santa Fe, dominar Entre Ríos y Corrientes y subyugar al Paraguay”. Para Pueyrredón, tras controlar Corrientes se presentaría “el campo más hermoso y fácil de escoger, el mejor fruto de todo el trabajo, subyugando la rebelde provincia del Paraguay”. Además de las ventajas económicas, señala el Director, el principal objetivo era escarmentar a los demás pueblos: “Mientras no se ponga en el orden debido al Paraguay, no cesará el clamoreo de los mal intencionados, de los ignorantes, y principalmente de Entre Ríos, de los paraguayos son los que entienden”.<sup>42</sup>

Más allá de la mala propaganda que podría generar Paraguay en las provincias del Litoral, también Pueyrredón pensaba en quedarse con “un millón a millón y medio de pesos” que según él existían en las cajas de gobierno de Asunción y en realizar una leva de “3 a 4 mil hombres bien armados” para que se incorporasen al ejército del Perú.<sup>43</sup>

### **Indiferencia y sobrevivencia**

Cuando a fines de 1810 Manuel Belgrano estaba a punto de cruzar el Paraná para adentrarse en el Paraguay con su ejército, envió cartas, misivas y proclamas a las autoridades de la provincia “rebelde”, a los “nobles, fieles y leales paraguayos” y a “los naturales de los

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 388-389. Oficio al comandante de Pilar, 4 de diciembre de 1815. Sobre la escritura del Dr. Francia y sus usos, véase la obra de Nora Bouvet, *Poder y escritura. El Doctor Francia y la construcción del Estado paraguayo*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.

<sup>41</sup> Tutté, *Francia...*, *op. cit.*, vol. I, p. 424.

<sup>42</sup> *Documentos del archivo de Pueyrredón*, vol. III, Buenos Aires, Coni, 1912, pp. 281-283, cita en la p. 282.

<sup>43</sup> *Ibid.*

pueblos de misiones”, escritas tanto en castellano como en guaraní. Tres años más tarde, la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata expidió un decreto por el cual, ratificando uno anterior de la Junta Provisional Gubernativa de 1811, se extinguía el tributo y se derogaba la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indígenas. Este decreto se publicó, además de en castellano, en quechua, en aimara y en guaraní.

El 9 de julio de 1816, en San Miguel de Tucumán, se labró un acta por la cual se declaraba la independencia de las Provincias Unidas en Sud América. Esta acta de independencia solo contaba ahora con su traducción al quechua y al aimara, no al guaraní.<sup>44</sup>

Esta ausencia expresaba un vínculo roto. Paraguay permanecería bloqueado y aislado, las relaciones interrumpidas. La situación no mudó hasta la muerte del Dr. Francia en 1840. El nuevo gobierno consular surgido tras su muerte se vio en la necesidad de declarar formalmente la independencia del Paraguay, aunque reconociendo en su preámbulo que emancipación e independencia eran un hecho solemne e incontestable por más de treinta años. El acta llevaba fecha del 25 de noviembre de 1842, la Confederación Argentina re-

conoció la independencia del Paraguay diez años más tarde, en 1852.<sup>45</sup> □

## Bibliografía

Areces, Nidia, “De la independencia a la Guerra de la Triple Alianza”, en Ignacio Telesca (coord.), *Historia del Paraguay*, Asunción, Taurus, 2010, pp. 171-224.

Boidin, Capucine, “Textos de la modernidad política en guaraní (1810-1813)”, *Corpus* [en línea], vol. 4, n° 2, 2014, URL: <<http://corpusarchivos.revues.org/1322>>.

—, “Teko aguyjei, ‘derechos’, ‘vida buena’, un concepto político central de las proclamas y cartas del general Belgrano traducidas al guaraní”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, suplemento especial 1, 2016, pp. 25-51.

Bouvet, Nora, *Poder y escritura. El Doctor Francia y la construcción del Estado paraguayo*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.

Brezzo, Liliana, *La Argentina y el Paraguay, 1852-1860*, Buenos Aires, Corregidor, 1997.

Caballero Campos, Herib y otros, “Las voces de los Padres de la Patria”, en *Investigaciones y Estudios de la UNA*, vol. 3, n° 2, 2008, dossier especial.

Chaves, Julio César, *Historia de las relaciones entre Buenos Ayres y el Paraguay, 1810-1813*, 2ª ed., Asunción/Buenos Aires, Niza, 1959.

—, *El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia*, 5ª ed., Asunción, Carlos Schauman Editor, 1985.

Chiaromonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

Cooney, Jerry W., *El proceso de la independencia del Paraguay, 1807-1814*, Asunción, Intercontinental, 2012.

*Documentos del archivo de Pueyrredón*, vol. III, Buenos Aires, 1912.

Herrero, Fabián (comp.), *Revolución. Políticas e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Rosario, Prohistoria, 2010.

Kleippening, Jan, *Paraguay 1515-1870. A Thematic Geography of its Development*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2003.

<sup>44</sup> Los textos en guaraní se encuentran en la base de datos del Proyecto LANGAS (Langues Générales d’Amérique du Sud): <<http://josephine.inalco.perso.sfr.fr/corpus.php?page=esp>>. Para un análisis de estos documentos véanse los artículos de Capucine Boidin, “Textos de la modernidad política en guaraní (1810-1813)”, *Corpus* [en línea], vol. 4, n° 2, 2014, URL: <<http://corpusarchivos.revues.org/1322>> y “Teko aguyjei, ‘derechos’, ‘vida buena’, un concepto político central de las proclamas y cartas del general Belgrano traducidas al guaraní”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, suplemento especial 1, 2016, pp. 25-51. Para la campaña de Belgrano, Ignacio Telesca y Guillermo Wilde, “Antiguos actores de un nuevo régimen. Indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la independencia”, *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 97, n° 2, 2011, pp. 175-200, y Branislava Susnik, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*, Asunción, Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1992.

<sup>45</sup> Para un análisis de estas relaciones, véase Liliana Brezzo, *La Argentina y el Paraguay, 1852-1860*, Buenos Aires, Corregidor, 1997, y Ricardo Scavone Yegros, *La declaración de la independencia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2011.

- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 4ª ed., Buenos Aires, Lajouane, 1887.
- Potthast, Barbara e Ignacio Telesca, “¿Nueva jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mantener su independencia”, en José María Pérez Collado y Samuel Barbosa (eds.), *Juristas de la independencia*, Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 521-582.
- Ramos, Antonio, *La independencia del Paraguay y el imperio del Brasil* [1976], Asunción, CEADUC, 2011.
- Ravignani, Emilio (coord.), *Asambleas Constituyentes Argentinas*, Buenos Aires, Peuser, 1937.
- Scavone Yegros, Ricardo, *La declaración de la independencia del Paraguay*, Asunción, Servilibro, 2011.
- Susnik, Branislava, *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*, Asunción, Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, 1992.
- Telesca, Ignacio, “Revolución, República y Pueblo”, en Ignacio Telesca, Lilian Brezzo y Herib Caballero Campos (eds.), *Paraguay 1813*, Asunción, Taurus, 2013, pp. 41-61.
- Telesca, Ignacio y Guillermo Wilde, “Antiguos actores de un nuevo régimen. Indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la independencia”, *Journal de la Société des Américanistes*, vol. 97, n° 2, 2011, pp. 175-200.
- Ternavasio, Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- Tutté, Andrea (ed.), *Francia. Edición comentada, aumentada y corregida de la Colección Doroteo Barreiro del Archivo Nacional de Asunción*, 3 vols., Asunción, Tiempo de Historia, 2009-2010.
- Vargas Peña, Benjamín, *Paraguay-Argentina. Correspondencia diplomática 1810-1840*, Buenos Aires, Ayacucho, 1945.



# *Vacilaciones taxativas: las declaraciones de independencia en la Nueva Granada y en el Río de la Plata*

Daniel Gutiérrez Ardila

CEHIS-Universidad Externado de Colombia

## Contexto

Tras su regreso al trono español y su rechazo de la Constitución gaditana y de la obra de las Cortes, en el mes de julio de 1814 Fernando VII formó una Junta de Generales que decretó el envío a Sudamérica de una poderosa expedición armada. Al mando de esta fue designado Pablo Morillo, un experimentado militar de la guerra peninsular, que había ascendido de manera fulgurante merced a la lucha contra los franceses.<sup>1</sup> Destinado en principio al Río de la Plata, el Ejército Pacificador tenía órdenes secretas de encaminarse a las Costas de Venezuela y posteriormente a la Nueva Granada. La misión en uno y otro territorio era completamente diferente. Mientras que en el primero se trataba de poner punto final a los excesos de las tropas realistas victoriosas, en el segundo la tarea consistía en aniquilar una revolución que se extendía por la mayor

parte del antiguo virreinato. Luego de abandonar la costa venezolana, el Ejército Pacificador desembarcó en el bastión realista de Santa Marta (23 de julio de 1815) para dirigirse desde allí a la plaza fuerte de Cartagena, que fue conquistada al cabo de un largo y dispendioso sitio. A continuación, las tropas fernandinas comenzaron a subyugar las provincias interiores, tarea que concluyó con éxito para fines de junio de 1816.<sup>2</sup>

## ¿Un acontecimiento intrascendente?

Mientras el ejército de Morillo avanzaba en su tarea de pacificación, tres buques corsarios de Buenos Aires navegando bajo las órdenes del comodoro Brown arribaron a la costa pacífica neogranadina en abril de 1816. Su presencia en la bahía de Buenaventura alentó con la esperanza de una emigración segura a los revolucionarios que

<sup>1</sup> Timothy E. Anna, *España y la Independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Michael P. Costeloe, *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986; Antonio Rodríguez Villa, *El teniente general Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta (1778-1837)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910, vol. 1; Gonzalo M. Quintero Saravia, *Pablo Morillo, General de dos mundos*, Bogotá, Planeta, 2005.

<sup>2</sup> José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, José Jacquin, 1858, vol. 1, pp. 348-417; Rodríguez Villa, *El teniente general...*, *op. cit.*, vol. 1; Oswaldo Díaz Díaz, *La reconquista española*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964, vol. 1, pp. 43-91; Rodolfo Segovia, *105 días. El sitio de Pablo Morillo a Cartagena de Indias*, Bogotá, El Áncora Editores, 2013.



combatían desesperadamente al Ejército Pacificador desde su reducto en Popayán. Las esperanzas de salvación estimularon igualmente la difusión de bulos según los cuales tropas chilenas y rioplatenses se habían apoderado de Lima y suscitado la independencia de Guayaquil.<sup>3</sup> No obstante, el colapso definitivo de las Provincias Unidas de Nueva Granada en la batalla de la Cuchilla del Tambo (29 de junio de 1816) frustró a un tiempo el espejismo de una derrota providencial de los realistas en el Perú y toda escapatoria de los líderes revolucionarios.<sup>4</sup> Diez días después de aquella batalla se firmó en Tucumán el acta de independencia de las Provincias Unidas en Sud América. La coincidencia de ambos acontecimientos explica que el gesto de radicalización rioplatense no tuviera mayor impacto en el Nuevo Reino de Granada. Con la pacificación se silenciaron casi todas las imprentas: los pocos rebeldes que sobrevivían en los Llanos de Casanare carecían de ellas y los redactores de la gaceta realista en Santa Fe solo llegaron a mencionar a Buenos Aires durante el año de 1816 para publicitar una derrota de los independentistas rioplatenses en Cochabamba.<sup>5</sup>

Resulta entonces difícil precisar la manera en que se propagó la noticia de la declaración tucumana en el Nuevo Reino. Es también imposible dar cuenta de los efectos que ella pudo tener tanto entre las autoridades fernandinas como entre la emigración revolucionaria de las Antillas o de los Llanos, que dejó tras de sí un archivo en extremo precario. Con todo,

cabe imaginar que la pervivencia de la revolución en un territorio tan importante de la América Meridional sirvió de consuelo y acicate a los republicanos empobrecidos y errantes que componían las enigmáticas e irregulares “fuerzas del refugio”.<sup>6</sup>

### **La declaración de Tucumán desde la perspectiva neogranadina**

Si bien no se puede escribir extensamente acerca del impacto del acta de secesión de Tucumán en el Nuevo Reino, resulta muy útil y provechoso comparar a aquella con las declaraciones de independencia neogranadinas. Como se verá, estas fueron parciales, precoces y estuvieron siempre relacionadas con territorios claramente delimitados. Entre tanto, en el Río de la Plata se promulgó una declaración general, que es más tardía y también más difusa, pues si en principio cobijaba únicamente a las provincias representadas en el Congreso, aludía también a una indefinida “Sud-América”, sin duda en razón de la conducta disidente de la Banda Oriental, del Paraguay, del Alto Perú y de las provincias del Litoral.

A la declaración única de Tucumán corresponde en Nueva Granada una pluralidad de actas.<sup>7</sup> ¿Cómo explicar tal proliferación? El decurso de la revolución, que estalló en la periferia y privó a la capital, Santa Fe, de ejercer un liderazgo político cohesionador, explica el carácter provincial de las secesiones. En efecto, a comienzos de 1810 llegó a

<sup>3</sup> *A los habitantes de las provincias de Popayán y Chocó*, Santa Fe, Bruno Espinosa de los Monteros, 1816, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno (en adelante SAAG), vol. 31, ff.110a-110c; José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución...*, *op. cit.*, vol. 1, p. 412.

<sup>4</sup> AGN, SAAG, vol. 35, ff. 480-481.

<sup>5</sup> *Gazeta de Santa Fe, capital del N. R. de Granada*, n° 12, 29 de agosto de 1816.

<sup>6</sup> Clément Thibaud, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta/IFEA, 2003, pp. 261-354.

<sup>7</sup> Armando Martínez Garnica, “Las declaraciones de independencia en Venezuela y Nueva Granada”, en Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, Colegio de México/UNAM, 2013, pp. 155-181.

su fin la sumisión que había mantenido el virreinato del Nuevo Reino con respecto a los gobiernos de la España libre. La arremetida francesa en Andalucía, la disolución de la Junta Central, la creación tumultuaria del Consejo de Regencia y la consecuente erección de una junta en Caracas impulsaron mutaciones de gobierno en Cartagena, Pamplona y Socorro. Cuando la capital tomó la senda revolucionaria y constituyó sus propias autoridades la generalidad de las provincias optó por constituir juntas peculiares. La situación se condensó con el fracaso del Congreso del Reino (febrero de 1811), generado por la admisión en el seno de la asamblea de representantes de provincias consideradas espurias, esto es, de aquellas jurisdicciones que no tenían el rango de gobernaciones o corregimientos mayores, y que por lo mismo no habían participado en las elecciones del diputado a la Junta Central. En consecuencia, Santa Fe convocó un Colegio Electoral y Constituyente que expidió una constitución exclusivamente para el territorio de su mando (transformándose así en el Estado de Cundinamarca), ejemplo seguido en breve por la generalidad de los gobiernos revolucionarios del Reino. Las juntas y su característica interinidad fueron así reemplazadas por estados en toda regla. El fenómeno explica, en primer lugar, que para reconstituir la unidad neogranadina se recurriera a un tratado diplomático, suscrito como tal por plenipotenciarios a fines de noviembre de 1811 y ratificado por los diferentes gobiernos en el curso del año siguiente. En segundo lugar, la adopción del modelo confederal (a diferencia del Río de la Plata o de Venezuela, donde se siguieron gobiernos generales con mayores competencias) explica que aun cuestiones muy arduas como las relativas a la extinción de la esclavitud, las relaciones diplomáticas y las declaraciones de independencia fuesen resueltas por los estados federados y no por el Congreso de las Provincias Unidas de Nueva

Granada. Este rasgo se vio acentuado por la lenta consolidación de la confederación, dilatada por la negativa de Cundinamarca a incorporarse a ella. En tales circunstancias, fue preciso recurrir a la vía militar, que consiguió doblegar la resistencia del Estado remiso en diciembre de 1814. Así, cuando llegó el Ejército Pacificador, el territorio neogranadino recién se había cohesionado políticamente, lo que sin duda alguna significó dilaciones a la hora de combatir los focos realistas del litoral Caribe (Santa Marta, Riohacha), así como los de la presidencia de Quito y el istmo de Panamá.<sup>8</sup>

Las declaraciones neogranadinas de independencia fueron, pues, provinciales porque las provincias (primero mediante las juntas y luego a través de estados) fueron los actores centrales de la revolución en el Nuevo Reino. ¿Qué decir de la cronología? Mientras que en el Río de la Plata la independencia se declaró a principios de julio de 1816, en el Nuevo Reino cabe distinguir dos momentos. El primero es consecuencia directa de la determinación tomada por el Congreso de Venezuela el 5 de julio de 1811 de separarse de la monarquía española. Siguiendo su ejemplo y tras un levantamiento popular, los cartageneros declararon su independencia el 11 de noviembre del mismo año, en momentos en que aún no existía un gobierno general para la Nueva Granada y sin consultar la opinión de las demás provincias. Por lo mismo, la decisión fue vista con desprecio y juzgada como extemporánea, excepción hecha de la provincia de Neiva, que rompió también el vínculo con España y los Borbones en 1812 en una Constitución hoy perdida.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Daniel Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada*, Bogotá, Universidad Externado, 2010.

<sup>9</sup> *El mensajero de Cartagena de Indias*, n° 21, 1 de julio de 1814.

La progresiva definición de la guerra europea en contra de Napoleón –que significaba el fin del cautiverio francés de Fernando VII y su entronización y presagiaba ataques contundentes contra los disidentes americanos– generó una segunda oleada de declaraciones de independencia. Cundinamarca hizo la suya en julio de 1813, seguida por Antioquia en agosto, Tunja en diciembre, Neiva, que ratificó su secesión en febrero de 1814 y Popayán, que decretó lo propio en mayo del mismo año. Con todo, Nóvita, Citará, Mariquita, Socorro y Pamplona seguían sin abjurar abiertamente de Fernando VII o del vínculo con España. Tal actitud cautelosa se mantuvo, a pesar de la noticia de la restauración absolutista de Fernando VII y del amenazante desembarco a mediados de 1815 en Santa Marta del poderoso Ejército Pacificador. En suma, la confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada se disolvió ante el embate de una poderosa fuerza expedicionaria sin que se hubiera reunido una convención general y sin que el vínculo con España y los Borbones fuera cortado solemnemente, si bien hubo, como se ha visto, seis declaraciones parciales (esto es, provinciales) de independencia.

¿En qué circunstancias se declararon las independencias parciales, plurales y provinciales del Nuevo Reino? Si dejamos de lado el primer momento, que fue consecuencia de una conmoción popular en Cartagena y del ejemplo venezolano, y nos concentramos en el segundo, resulta evidente que la definición de la guerra europea fue el factor determinante. El caso de Cundinamarca, que impulsó luego la determinación en el mismo sentido de Antioquia, Tunja y Popayán, así lo confirma. En efecto, el 5 de julio de 1813, el presidente Antonio Nariño se dirigió al Colegio electoral del Estado para indicarle que las tropas de Quito que amenazaban a la provincia de Popayán no obraban ya en nombre de la Regencia sino en el de Fernando VII, circunstancia que, en su opinión, obligaba a in-

roducir una novedad importante en la Constitución:

hoy que se nos declara la guerra con el nombre de este mismo Rey, que a pesar de su impotencia no habíamos querido desconocer, conservándole en Cundinamarca un asilo que le ha negado la misma España, ¿qué es ya lo que tenemos que esperar ni que temer con ser enemigos de quien ya lo es nuestro? Nada: el último término de una causa injusta, del desconocimiento de Fernando VII, y de la proclamación de la absoluta independencia no podría ser otro que la guerra; si esta se nos anticipa, están rotos absolutamente todos los vínculos que nos pudieran ligar a una Nación que en sus últimos instantes miraba esta parte del mundo con las consideraciones a que la sangre, la religión y la unanimidad de costumbres la hacían acreedora.<sup>10</sup>

¿Con respecto a qué o a quiénes se declararon independientes las provincias neogranadinas? En noviembre de 1811, la de Cartagena, por intermedio de sus representantes, rompió toda vinculación con “la corona y gobierno de España”. El 3 de febrero de 1812 la provincia de Neiva expidió una Constitución en uno de cuyos artículos se proclamaba “libre e independiente del gobierno español y de cualquiera dominación”. El 16 de julio de 1813 el Colegio Electoral de Cundinamarca empleó la misma fórmula que Cartagena, separando “para siempre” a dicho Estado de la corona y gobierno de España, y rompiendo “enteramente” “toda unión política de dependencia con la Metrópoli”. El presidente dictador de Antioquia, Juan del Corral, desconoció el 11 de agosto a Fer-

<sup>10</sup> “Oficio dirigido al Serenísimo Colegio electoral de esta Provincia por el Excmo. Sr. Presidente D. Antonio Nariño”, Santa Fe, 5 de julio de 1813, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, n° 121, 8 de julio de 1813.

nando VII como rey de la república provincial, rompió los vínculos que la unían con la metrópoli y la separó “de la Corona y gobierno de España”. El 10 de diciembre el Colegio Electoral de Tunja desconoció toda subordinación al gobierno de la Península, “bien sea el que se ha establecido hoy con el nombre de Cortes y Regencia, o cualquiera otro que se establezca en la sucesión de los siglos”. El Colegio Electoral Revisor de Neiva reiteró el 8 de febrero de 1814 la decisión incluida en la Constitución de la provincia, por considerar que convenía publicarla por sí sola y, en consecuencia, desconoció por rey “a Fernando VII y a cualquier otro que se coloque en el trono de España, y a toda autoridad que no emane inmediatamente del pueblo”. Finalmente, el Colegio Electoral y Constituyente de Popayán declaró a la provincia a finales de mayo de 1814 “independiente de cualquiera otra autoridad que no dimanase de los pueblos legítimamente representados”.<sup>11</sup> En suma, las provincias neogranadinas tuvieron cuidado en distinguir y en romper en sus declaraciones dos vínculos diversos: los que las unían a la Corona y los que podían subsistir, en la eventual abolición de esta, con respecto a los gobiernos peninsulares. En el acta de Tucumán se nota idéntica preocupación, ya que la abjuración no concierne solamente a Fernando VII y sus sucesores, sino también a la metrópoli (“es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España [...] e investirse del alto carácter de una nación libre e

<sup>11</sup> Los textos pueden consultarse en Armando Martínez Garnica e Inés Quintero (eds.), *Actas de formación y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, Bucaramanga, UIS, 2008, vol. 2. La declaración de Popayán figura en Isidro Vanegas Useche (comp.), *Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada. Documentos, 1807-1819*, Bucaramanga, UIS, 2010, vol. 2, pp. 147-148.

independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli”).

## Epílogo

Si durante el interregno no hubo una declaración de independencia general de la Nueva Granada, ¿en qué momento, entonces, se produjo esta? Nunca, en realidad. La restauración fernandina se prolongó hasta el segundo semestre de 1819 cuando dos batallas libradas en la provincia de Tunja por un ejército dependiente de las autoridades revolucionarias de Venezuela “libertaron” a la mayor parte del territorio de la Audiencia de Santa Fe. Al recibir la noticia, los miembros del Congreso de Angostura expedieron una “Ley fundamental” que, sin declaración previa de independencia, dio origen a una república llamada Colombia. Su territorio se extendía desde Guayaquil en el Sur hasta Veraguas en el Norte y Cumaná en el Oriente, y estaba supuestamente conformada por la unión de dos repúblicas preexistentes: Nueva Granada y Venezuela. No obstante, se trataba de un presupuesto abusivo, ya que ni las provincias del Istmo (Portobelo, Panamá y Veraguas) ni las de la presidencia de Quito habían formado parte de la confederación neogranadina del interregno. Además, si bien Venezuela había declarado una independencia general en julio de 1811, nada semejante podía decirse con respecto a las Provincias Unidas de Nueva Granada. A pesar de ello, la ficción empleada por el Congreso de Venezuela eximió a la corporación de redactar una nueva acta y le permitió difundir la idea de una lucha contra la metrópoli más estructurada y menos vacilante de lo que indicaba la accidentada historia de la revolución. Cuando en 1821 se reunió en Cúcuta un Congreso General encargado de perfeccionar la unión de Caracas, Santa Fe y Quito, los diputados reformaron un tanto la Ley Fundamental (indicando, por ejemplo,

que la República de Colombia era el resultado de la unión de “provincias” o “pueblos” y no ya de repúblicas preexistentes), pero no variaron en lo esencial la disposición de Angostura, que concebía a la nueva entidad como previamente independiente de España, Fernando VII y los Borbones.

El itinerario descrito explica por qué el 20 de julio de 1810 terminó convirtiéndose en la fecha de la fiesta nacional y del “grito de independencia” de Colombia. En efecto, cuando Tomás Cipriano de Mosquera trató de fijar la fecha de la independencia para su conmemoración durante su primera presidencia (1845-1849) comprendió muy pronto la dificultad de conseguir un acuerdo en un país en donde cada provincia esgrimía con razón una alternativa distinta. Habría que esperar hasta mayo de 1873, año en que el Congreso de los Estados Unidos de Colombia escogió la efeméride capitalina como símbolo de la ruptura con España.<sup>12</sup> Poco importaba que entonces se hubiera erigido tan solo una junta en Santa Fe y que esta, a más de no ser la primera del Reino, estuviera encabezada por el virrey. A una experiencia histórica marcada por la perspectiva provincial solo podía corresponder una solución imaginaria.

La declaración de independencia de las “Provincias Unidas en Sud-América” del 9 de julio de 1816 libró a la Argentina de tales dificultades, sin que su transformación en monumento nacional dejara de constituir una tergiversación histórica. En efecto, los diputados presentes en la asamblea que la promulgó no representaban a todas las provincias que

posteriormente conformarían la república. Del mismo modo, ciertos territorios que se veían como parte integrante de la entidad en ciernes y por quienes también se deliberó (Alto Perú, Paraguay, Banda Oriental) terminarían por asumir identidades ajenas. □

## Bibliografía

### Archivo

Archivo General de la Nación, Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno, vols. 31 y 35.

### Periódicos

*Gazeta Ministerial de Cundinamarca*

*Gazeta de Santa Fe, capital del N. R. de Granada*

*El Mensajero de Cartagena de Indias*

### Fuentes secundarias

Anna, Timothy E., *España y la independencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Costeloe, Michael P., *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

Díaz Díaz, Oswaldo, *La reconquista española*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964, vol. 1.

Díaz Piedrahita, Santiago, “20 de julio de 1810, referente obligado y conmemoración legítima”, en Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, *Bicentenario. ¿Qué celebrar?*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2007, pp. 9-18.

Gutiérrez Ardila, Daniel, *Un Nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada*, Bogotá, Universidad Externado, 2010.

Martínez Garnica, Armando y Quintero, Inés (eds.), *Actas de formación y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, Bucaramanga, UIS, 2008, vol. 2.

Martínez Garnica, Armando, “La nacionalización de la fecha conmemorativa de la Independencia”, *Revista Santander*, n° 7, marzo de 2012, pp. 104-111.

—, “Las declaraciones de independencia en Venezuela y Nueva Granada”, en Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, Colegio de México/UNAM, 2013.

Posada, Eduardo, “El 20 de julio”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XVI, n° 19, diciembre de 1927, pp. 723-730.

<sup>12</sup> Eduardo Posada, “El 20 de julio”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XVI, n° 19, diciembre de 1927, pp. 723-730; Santiago Díaz Piedrahita, “20 de julio de 1810, referente obligado y conmemoración legítima”, en Comité Bicentenario José Manuel Restrepo, *Bicentenario. ¿Qué celebrar?*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2007, pp. 9-18; Armando Martínez Garnica, “La nacionalización de la fecha conmemorativa de la Independencia”, *Revista Santander*, n° 7, marzo de 2012, pp. 104-111.

Quintero Saravia, Gonzalo M., *Pablo Morillo, General de dos mundos*, Bogotá, Planeta, 2005.

Restrepo, José Manuel, *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Besanzón, José Jacquin, 1858, vol. 1.

Rodríguez Villa, Antonio, *El teniente general Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de La Puerta (1778-1837)*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1910, vol. 1.

Segovia, Rodolfo, *105 días. El sitio de Pablo Morillo a Cartagena de Indias*, Bogotá, El Áncora Editores, 2013.

Thibaud, Clément, *Repúblicas en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta/IFEA, 2003.

Vanegas Useche, Isidro (comp.), *Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada. Documentos, 1807-1819*, Bucaramanga, UIS, 2010, vol. 2.



# *La independencia de las Provincias Unidas en Sud-América vista desde Venezuela*

Inés Quintero y Ángel Rafael Almarza V.

Universidad Central de Venezuela / Academia Nacional de la Historia  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## **Introducción**

Cuando se declaró la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América, el 9 de julio de 1816, la mayoría del territorio de la Capitanía General de Venezuela se encontraba bajo el control de las autoridades de la monarquía. Cinco años antes, el 5 de julio de 1811, el Supremo Congreso de Venezuela había declarado su independencia absoluta de España y sancionado una constitución. Este primer gobierno republicano fue derrotado en julio de 1812. Un año después, los patriotas reconquistaron buena parte del territorio y en Caracas se fijaron las bases de un gobierno provisional, pero nuevamente las fuerzas realistas recuperaron el control en junio de 1814. En abril de 1815 llegó a Tierra Firme la *Expedición Pacificadora* al mando del general español Pablo Morillo, con lo cual se logró la total sujeción de las provincias de Venezuela y Nueva Granada por parte de las armas leales a la monarquía.

En 1816, la situación económica en Venezuela era desoladora; a ello se sumó la disminución de la población por el conflicto armado, por los terremotos de 1812, epidemias, hambrunas y migraciones, lo cual condujo a una significativa reducción de la mano de obra. Tensiones sociales insalvables, alza-

miento de las esclavitudes, división entre los criollos, violencia, incertidumbre y profunda inestabilidad política fue el contexto de esos meses.

Dos años más tarde, la situación comenzó a ofrecer un escenario más favorable para las fuerzas republicanas: el control de la provincia de Guayana, la creación de un Consejo de Gobierno en Angostura y la consolidación de la autoridad militar de Simón Bolívar favorecieron que el 12 de junio de 1818 finalmente se diera respuesta a una comunicación que el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, había enviado el 19 de noviembre de 1816 a Bolívar, quien expresó su reconocimiento y apoyo del gobierno del Río de la Plata por los esfuerzos que se realizaron para conseguir la libertad de la *Costa-Firme*.

Esta necesidad de establecer vínculos entre Caracas y Buenos Aires no era nueva. Desde que se creó la Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Caracas el 19 de abril de 1810, se decidió dar a conocer a los cabildos de la América Hispana las razones y los argumentos que justificaron la determinación autonomista de los caraqueños y se adelantaron iniciativas para estrechar relaciones e iniciar conversaciones que favorecieran la creación de una confederación de naciones libres e



independientes; hubo además encuentros entre emisarios de Caracas y Buenos Aires en Inglaterra y los Estados Unidos de América, que evidenciaron la clara cercanía política entre los proyectos y propósitos de ambas juntas gubernativas. Cercanía que se hizo nuevamente evidente cuando en los dos extremos de Sudamérica se procuró, a partir de 1816, consolidar la independencia y establecer las bases de un gobierno representativo. En ese momento ocurrió el primer contacto oficial entre el director supremo de las Provincias Unidas y Simón Bolívar, el jefe supremo de Venezuela.

### **Venezuela y la *Confederación Americana Española***

Las noticias políticas y militares provenientes de España y que llegaron a la Capitanía General de Venezuela en el primer trimestre de 1810 no fueron alentadoras por tres motivos principales: primero, la familia real Borbón permanecía prisionera por Napoleón Bonaparte en Bayona; segundo, la Junta Suprema Central fracasó en su intento por contener el avance del ejército francés y darle estabilidad al gobierno español; en su lugar, se nombró un Consejo de Regencia de dudosa legitimidad para los americanos, que se refugió en el último reducto libre de presencia francesa en la Península Ibérica: Andalucía; tercero, era cuestión de tiempo para que España fuera conquistada definitivamente por las tropas napoleónicas poniendo en riesgo los territorios de Ultramar.

En esta crítica coyuntura, se plantearon nuevamente los temas más sensibles y complejos candentes en los primeros años de la crisis de la monarquía: 1808-1809. La retroversión de la soberanía y en consecuencia la representación política se convirtieron en los problemas centrales de las desavenencias que sirvieron de fundamento a la decisión final de declarar la independencia a mediados de 1811, al menos para una parte de las provincias de

Venezuela encabezada por Caracas. La opinión generalizada con respecto al ejercicio de la soberanía se remitió a cuestionar y luego rechazar la legitimidad del Consejo de Regencia. En relación con la representación política, fue la desigualdad en la representación –no fue proporcional a la población, como en España– que se presentó en la convocatoria americana de las Cortes Generales y Extraordinarias del Reino lo que provocó la mayoría de las críticas y como resultado la búsqueda de alternativas representativas provinciales. Con este fin, a las pocas semanas de su establecimiento, la junta caraqueña convocó a elecciones a fin de llamar

a todas las clases de hombres libres al primero de los goces de ciudadano, que es el de concurrir con su voto a la delegación de los derechos personales y reales que exigieron originalmente en la masa común y que la ha restituido el actual interregno de la monarquía.<sup>1</sup>

Para el nuevo gobierno, establecer contactos oportunos en el escenario internacional americano fue una prioridad política: era necesario dar a conocer los hechos protagonizados por el cabildo caraqueño y de esta manera argumentar las razones en las que habían fundado la decisión de conformar la Junta Suprema; la intención de este esfuerzo era conseguir el reconocimiento y apoyo de las autoridades provinciales americanas al nuevo gobierno. Para cumplir con esta función, se creó la Secretaría de Relaciones Exteriores, que estuvo a cargo del jurista Juan Germán Roscio. Otro testimonio que da cuenta de la importancia del tema es la circular firmada el 27 de abril de 1810 por los presidentes de la junta Martín Tovar Ponte y José de las Llamozas, que se dirigió a

<sup>1</sup> *Gazeta de Caracas*, nº 103, viernes 15 de junio de 1810.

los cabildos del continente invitándolos a “contribuir a la grande obra de la confederación americana española. [...] exhortándole encarecidamente, a nombre de la patria común, que no prostituya su voz y su carácter a los injustos designios de la arbitrariedad”.<sup>2</sup>

Con respecto a las relaciones de Venezuela con Hispanoamérica, la junta caraqueña envió a fines de 1810 al canónigo José Cortés de Madariaga a Santafé de Bogotá para suscribir con el gobierno de Cundinamarca un *Tratado de alianza y federación entre los Estados*, que se firmó el 28 de mayo de 1811. A excepción de este caso, todo parece indicar que las autoridades de Venezuela no enviaron comisionados a otras regiones de América, lo que no significó que no existiera un interés por la situación política de estos territorios. Por ejemplo, en la *Gazeta de Caracas* del 20 de noviembre de 1810 se publicó que “el Reino de Chile ha formado un gobierno representativo, semejante al del Río de la Plata, del todo independiente de la Regencia de España y en gran amistad y unión con Buenos Aires”.<sup>3</sup>

Durante los últimos días de 1810 y los primeros meses de 1811, fueron frecuentes las noticias de las Provincias del Río de la Plata y su movimiento juntista, aunque estas provenían en su mayoría de la prensa estadounidense. El 15 de enero de 1811, en la *Gazeta de Caracas* se publicó la “Proclama del excmo. cabildo al vecindario de Buenos-Ayres en su casa consistorial para la apertura del congreso general que se hizo el 22 de mayo”, con la siguiente aclaración del editor del diario:

Buenos Ayres. Como hasta ahora no hemos podido tener de esta parte de América más que noticias aisladas de varios sucesos de los que han contribuido a su regeneración, creemos que el público no mirará

con indiferencia los siguientes documentos originales de los primeros actos de la transformación política de la capital del Río de la Plata.<sup>4</sup>

El comentario fue elocuente de las dificultades en la comunicación entre regiones tan apartadas.

Se conocía y había interés respecto a los hechos que estaban ocurriendo en otras partes de América, aun cuando, naturalmente, la preocupación primordial y uno de los objetivos prioritarios de la junta caraqueña fue mantener a las seis provincias que componían la Capitanía General bajo la sujeción y la autoridad del nuevo gobierno. Esta situación no tuvo el desenlace esperado ya que las provincias de Guayana y Maracaibo y el cabildo de la ciudad de Coro desconocieron la autoridad de la junta de Caracas y se mantuvieron leales al Consejo de Regencia.

En marzo de 1811 se disolvió la Junta para dar lugar a la instalación del Congreso como depositario provisional de la soberanía de Fernando VII con representantes elegidos en las provincias venezolanas que atendieron la convocatoria: Caracas, Barcelona, Barinas, Cumaná, Mérida y Trujillo; este organismo no solo sancionó la independencia absoluta de Venezuela, sino que también elaboró los fundamentos de una nueva nación sostenida sobre los principios republicanos, produciendo una ruptura definitiva con el orden antiguo. Era la primera experiencia de gobierno representativo independiente de los Estados de Venezuela, resultado de un proceso electoral distinto al ofrecido por las autoridades de la monarquía española. Este nuevo gobierno también tuvo que atender las relaciones y los contactos con las potencias extranjeras y con los gobiernos locales americanos catalogados de *insurgentes*, no solamente para crear vínculos de apoyo sino

<sup>2</sup> *Ibid.*, nº 98, viernes 18 de mayo de 1810.

<sup>3</sup> *Ibid.*, nº 7, martes 20 de noviembre de 1810.

<sup>4</sup> *Ibid.*, nº 15, martes 15 de enero de 1811.

también para justificar y dar peso político a la decisión independentista como un proyecto tendiente a crear un ordenamiento político distinto, republicano y representativo.

A pesar de los grandes esfuerzos políticos y militares, el gobierno republicano no duró mucho tiempo. En abril de 1812 se disolvió el Congreso y otorgó poderes extraordinarios al Poder Ejecutivo, que nombró al general Francisco de Miranda dictador, a fin de que dirigiese las operaciones militares que amenazaban con la disolución de esta experiencia republicana. A los pocos meses concluyó la guerra y quedaron estos territorios nuevamente bajo la autoridad realista, al mando del capitán de fragata Domingo de Monteverde, con la capitulación firmada por Miranda el 25 de julio de ese año. Con este acto se aniquiló la llamada primera república y se restauró la monarquía.

### **Caraqueños y porteños insurgentes en Londres y en Filadelfia**

De todos los movimientos juntistas americanos, solo la Junta Suprema Conservadora de Caracas y la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata enviaron, a partir de 1810, representantes ante el gobierno británico en búsqueda de apoyo, protección y reconocimiento internacional. No profundizaremos en la precaria interacción que estas delegaciones llegaron a tener con las autoridades de la isla. Nuestro interés se centrará en la relación que sostuvieron desde 1810 hasta los primeros meses de 1812 los representantes de Caracas y Buenos Aires en Londres y Filadelfia en función de un proyecto de confederación americana, propuesta que realizó previamente la junta caraqueña.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Esta relación es ampliamente trabajada en el capítulo “El contacto con los porteños”, en Edgardo Mondolfi Gudat, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*,

Los representantes de Caracas arribaron a Londres a fines de mayo de 1810 y los porteños en los primeros días de agosto de ese mismo año, encabezados por Matías de Irigoyen. El propósito de las dos comisiones era el mismo, así lo informó el propio Irigoyen a las autoridades de Buenos Aires: “Me parece oportuno poner en conocimiento [...] mi concurrencia en esta capital con dos comisionados del Reino de Caracas, con iguales solicitudes”.<sup>6</sup> La respuesta ofrecida por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores Lord Wellesley a Irigoyen no debió diferir de la que recibieron los emisarios caraqueños. El gobierno británico no estuvo dispuesto a arriesgar la relación con las autoridades españolas en plena guerra contra Napoleón Bonaparte por reconocer a los gobiernos juntistas americanos o proveerles de armamento militar; en todo caso, se inclinó a servir de mediador entre los insurgentes y el Consejo de Regencia, proteger el territorio americano de cualquier intento francés de invasión y no avalar ninguna acción armada española contra sus gobiernos.<sup>7</sup>

A fines de marzo de 1811 llegó la noticia a Londres de que Mariano Moreno remplazaría a Matías de Irigoyen como emisario del gobierno de Buenos Aires, circunstancia que facilitó a los caraqueños la posibilidad de establecer comunicación directa con el régimen rioplatense, como lo demuestra el hecho de que Irigoyen fuera el portador de un oficio preparado para la junta porteña para que a su regreso fuese entregado a las autoridades sureñas. Sobre el documento, su revisión revela no solo la dificultad de las comunicaciones

Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Metropolitana, 2015, pp. 440-454.

<sup>6</sup> C. Parra Pérez, *Documentos de cancillerías europeas sobre la independencia venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962, p. 55, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 442.

<sup>7</sup> Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 442.

directas, sino también la cercanía de ambos proyectos sudamericanos:

Es seguramente sensible que los dos primeros pueblos que han dado a todos los de América el ejemplo más glorioso de energía y patriotismo, no hayan tenido hasta ahora medios de entenderse inmediatamente.<sup>8</sup>

La muerte de Moreno, ocurrida el 4 de marzo de 1811 mientras viajaba a Londres, sumado a que su hermano Manuel, quien también integró la misión porteña junto al secretario Tomás Guido, no portaba credenciales propias, dificultó las relaciones con las autoridades británicas. Pero la situación se agravó cuando la limitada actuación de Manuel Moreno se vio afectada porque otro porteño, Manuel Aniceto Padilla, arribó a Londres reclamando ser también enviado del Río de la Plata. Esa rivalidad transmitió una impresión poco favorable al gobierno británico sobre la actuación de los agentes porteños.<sup>9</sup>

En la discordia se involucraron los delegados caraqueños Luis López Méndez y Andrés Bello en favor de Moreno. Méndez y Bello aprovecharon la situación para agilizar las negociaciones en torno al proyecto de confederación americana. Prueba de este intercambio son dos cartas de 1811, una de Manuel Moreno del 18 de agosto y la respuesta de López Méndez del 3 de septiembre. La carta del porteño manifestó el interés de intensificar las comunicaciones entre Caracas y Buenos Aires y así darle continuidad a la propuesta confederada: “como este pensamiento me parece muy útil, he creído hacer un servicio impor-

tante a mi país en promoverlo”, afirmaba Manuel Moreno.<sup>10</sup>

El primer acuerdo que debía alcanzarse para que la propuesta de integración tuviera éxito consistía en evitar la adopción de convenios y tratados particulares de los gobiernos americanos con cualquier potencia extranjera. A fin de darle viabilidad al proyecto, López Méndez puntualizó dos acciones: la primera, que a partir de la correspondencia cruzada entre Caracas y Buenos Aires la junta porteña informaría a Chile y al Perú acerca del plan, y Caracas haría lo mismo ante los gobiernos de la Nueva Granada y Quito; mientras que la segunda acción consistió en canjear respuestas basadas en una suerte de cuestionario común que sirviera de base al encuentro de los agentes de las distintas juntas o gobiernos americanos, para evitar “en cuanto sea dable [...], la menos apariencia de fluctuación y contradicción” en la actuación americana.<sup>11</sup>

La propuesta confederativa no tuvo éxito. Sin embargo, tales contactos y negociaciones evidenciaron el interés de los agentes de Caracas y Buenos Aires en dos cuestiones fundamentales: la más inmediata, la posibilidad de superar la apreciación que tenían las autoridades británicas acerca de unas juntas que consideraban inestables e incomunicadas; y la importancia de establecer vínculos entre los gobiernos hispanoamericanos y así llevar una política similar o común en el escenario internacional. En este sentido, López Méndez nunca planteó el establecimiento de una forma de gobierno en particular y así lo aclaró a Moreno en una comunicación del 3 de septiembre de 1811:

<sup>8</sup> “Luis López Méndez a la Junta de Buenos Aires”, Londres, 26 de marzo de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. I, p. 360, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 445.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 448.

<sup>10</sup> “Manuel Moreno a Luis López Méndez”, Londres, 18 de agosto de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. I, pp. 374-375, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente...*, op. cit., p. 449.

<sup>11</sup> “Luis López Méndez a Manuel Moreno”, Londres, 3 de septiembre de 1811, en Mendoza, *Las primeras misiones*, vol. I, p. 379, citado por Mondolfi, *Diplomacia insurgente*, op. cit., p. 450.

Todo lo dicho no lleva otro objeto que el de formar una estrecha liga, y de ninguna manera un gobierno federal, pues basta aquella para prescribir la uniformidad de conducta y principios que resulta de la identidad de intereses y derechos.<sup>12</sup>

Estos contactos no se limitaron a Londres; también se dieron en Filadelfia, posiblemente entre mediados de 1811 y al menos en los primeros meses de 1812. De parte de los venezolanos el propósito era el mismo, establecer algún tipo de alianza política entre los gobiernos americanos en los mismos términos que se habían planteado en la capital británica. El 12 de febrero de 1812 el representante venezolano Telésforo de Orea envió una comunicación a Diego de Saavedra y Juan Pedro Aguirre, comisionados de los gobiernos del Río de la Plata y de Chile en los Estados Unidos de América, en la que celebró la similitud de los acontecimientos de 1810 tanto en Caracas como en Buenos Aires. Sin embargo, con un aire de sorpresa e indignación, sostenía: “parece que no han llegado a su destino”, en referencia a que la independencia no había sido declarada en el Río de la Plata.<sup>13</sup> Con el tema de la confederación “que exige la causa común”, Orea destacó las ventajas de una

inalterable unidad de principios y medidas, un sistema común y una recíproca comunicación de operaciones, resultados y aun intentos, si es posible, son de absoluta necesidad para que la América pueda gozar de sus propios dotes naturales, y recabar de las demás naciones la consideración a que su importancia política la hace acreedora.<sup>14</sup>

El 14 de febrero de 1812 se dio la respuesta de los emisarios del Río de la Plata. Aunque celebraron en la misiva “los sólidos progresos de Venezuela” desde la jornada de abril de 1810, hasta “que declaró su absoluta independencia”, no fueron tan entusiastas al presentar la evolución de los sucesos en su región, donde las guerras internas y la inestabilidad política marcaron la pauta: “Estos acontecimientos han retardado la realización de los deseos de la absoluta independencia a que aspiran los pueblos”. Con respecto a la confederación americana, Saavedra y Aguirre la consideraron una propuesta interesante y que la comunicarían a sus respectivos gobiernos.<sup>15</sup>

### **Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América**

Durante los años de la reacción realista en Hispanoamérica de 1815 a 1819, los gobiernos insurgentes que habían logrado sostenerse, como el de Buenos Aires, o habían sido restablecidos, como el de Venezuela en 1818, intentaron mantenerse en contacto entre sí, generalmente a través de sus emisarios o simpatizantes de la causa que se encontraban en Londres o en Washington. Un ejemplo de este interés lo encontramos en la comunicación que dirigió desde Buenos Aires el supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, al jefe supremo de Venezuela, Simón Bolívar, el 19 de noviembre de 1816, poco más de cuatro meses después de la declaración de independencia de las Provincias Unidas. Seguramente la misiva llegó a los pocos meses a manos de Bolívar en Haití por medio de Luis López Méndez, quien se encontraba en la capital británica, pero no fue hasta mediados de 1818 que se difundió el

<sup>12</sup> “Luis López Méndez a Manuel Moreno”, 3/9/1811, citado por Mondolfi, *op. cit.*, p. 451.

<sup>13</sup> “Carta del comisionado de Venezuela”, *Gazeta de Caracas*, s/n, viernes 20 de marzo de 1812.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> “Contestación”, *Gazeta de Caracas*, s/n, viernes 20 de marzo de 1812.

contenido de la carta y otros documentos relativos en la primera edición del *Correo del Orinoco*, publicación oficial del novel gobierno venezolano instalado en Angostura desde el 18 de julio de 1817, en la antigua Provincia de Guayana, uno de los semanarios con más presencia, alcance e influencia en la región de Tierra Firme y el Caribe hasta su desaparición a mediados de 1822.

La noticia de la independencia de las Provincias Unidas era un asunto vital para los propósitos políticos de una América libre del dominio español, y así lo manifestó en la nota el editor del *Correo*:

Es muy sensible que los cuidados y atenciones de una guerra tan sangrienta [...] no nos hayan permitido establecer comunicaciones directas con los gobiernos libres de la América, que ya es tiempo reúnan sus esfuerzos para consolidar su independencia, y con ella la de comercio del mundo.<sup>16</sup>

El despacho de Pueyrredón a Bolívar era ante todo un reconocimiento a los difíciles años de la guerra de independencia en Tierra Firme y por consiguiente una manera de solidarizarse con una causa que consideraba común: “La invicta Venezuela sembrada de escombros y cadáveres se presenta como un monumento solitario para recordar a la América el precio de la libertad y de la fuerza del bárbaro español”. Pueyrredón, sin vacilación, felicitó al jefe supremo por los avances alcanzados hasta ese momento para la libertad de la Costa-Firme: “La América y el mundo viejo saben ya que bajo su influjo, Venezuela renace de sus propias ruinas, siempre ilustre y gloriosa, y que sus opresores uncidos al carro del triunfo de V.E. expían los crímenes con que han manchado el suelo colombiano”. Para concluir llamó a estrechar los vínculos

entre ambos gobiernos: “espero que la unidad de causa que anima a ambos ángulos de la América, contribuirá a franquear la hospitalidad ya acogida que reclamen en el territorio de V.E. los ciudadanos pertenecientes a las Provincias Unidas en Sud de América”.<sup>17</sup>

La comunicación del director a los *generosos habitantes de Tierra Firme en Sud América* reiteró lo expuesto en el documento anterior, aunque en esta oportunidad sus palabras de respeto y reconocimiento a los que llamó “compatriotas y amigos” fueron más afectuosas y cercanas, sin olvidar la importancia de seguir trabajando por una América libre de la dominación española:

Llegará el día en que coronados de laureles, vayan a unirse nuestras armas triunfantes llevando desde los extremos del continente austral al centro oscuro donde mora en sus últimas trincheras el despotismo, agonizante la paz, la fraternidad y la libertad: objetos adorados de tantos anhelos y de tantos trabajos.<sup>18</sup>

Por su parte, en la contestación a Pueyrredón del 12 de junio de 1818 se evidenció de manera especial la satisfacción de Bolívar por la independencia absoluta de las Provincias Unidas del Río de la Plata y por el establecimiento de relaciones entre ambos gobiernos, no sin antes pedir disculpas por la demora en la respuesta:

aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón, al ver iniciadas las relaciones, que mucho tiempo la deseábamos establecer [...] salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías direc-

<sup>16</sup> *Correo del Orinoco*, n° 1, sábado 27 de junio de 1818.

<sup>17</sup> “Despachos del director supremo de Buenos Aires”, *Correo del Orinoco*, n° 1, sábado 27 de junio de 1818.

<sup>18</sup> “El supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata”, *ibid.*

tas presentaban, adelantando un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

En esta ocasión, Bolívar no retomó la ambigua idea de la confederación americana planteada en los años anteriores, pero estuvo consciente de la importancia de estrechar los lazos políticos en la región: “una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad”. En la carta perfiló con más detalle lo que llamó “pacto americano”, que solo podría concretarse cuando se alcanzara la independencia del continente:

formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandes sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

A ese punto agregó la importancia de la participación de la novel nación sureña:

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra generación.<sup>19</sup>

En la proclama a los habitantes del Río de la Plata, además de felicitar a su pueblo por “recobrar a la América la existencia política de que la habían privado los tiranos de España”, Bolívar destacó la similitud y la cercanía de los movimientos de 1810, y por consiguiente la importancia y la necesidad de la unidad de la que llamó “América Meridional”:

Ocho años de combates, de sacrificios y de ruinas han dado a nuestra patria el derecho de igualarse a la vuestra, aunque infinitamente más espléndida y dichosa. [...] Venezuela, aunque de lejos, no os perderá de vista.<sup>20</sup>

Después de este intercambio de cartas, proclamas y buenos deseos, el contacto político entre el Río de la Plata y Venezuela estuvo sujeto a los vaivenes del difícil proceso de estabilización política de los fluctuantes gobiernos que se sucedieron en uno y otro sitio, y de las tensiones y reservas que generó el fin de la contienda armada y el lento y complejo camino a recorrer para establecer los primeros tratados y acuerdos entre las naciones.

El 8 de marzo de 1823 se suscribió un *Tratado de Amistad y Alianza* entre la República de Colombia y la Provincia de Buenos Aires, en el cual se ratificó la identidad de principios y la comunidad de intereses entre ambos estados y se estableció una alianza para el sostenimiento de la independencia de la región; se excluyó de este pacto la posibilidad de una confederación americana. Este documento fue firmado por Joaquín Mosquera y Bernardino Rivadavia. No obstante, dos años después, en ocasión de la convocatoria para participar en el Congreso de Panamá, el gobierno de Buenos Aires no participó por desconfianza de que el gobierno colombiano pudiese utilizar este organismo para favorecer las aspiraciones hegemónicas de Bolívar en el continente americano. Según la convocatoria, la intención era discutir acerca de los asuntos que les concernían a los antiguos territorios españoles en el plano internacional, tales como: afianzamiento de las conquistas militares, la defensa de sus intereses frente a las potencias que amenazaban con recuperar sus

<sup>19</sup> “Contestación del jefe supremo de Venezuela”, *Correo del Orinoco*, n° 1, sábado 27 de junio de 1818.

<sup>20</sup> “Simón Bolívar a los habitantes del Río de la Plata”, *ibid.*

dominios en América, fortalecer la amistad entre los nuevos estados y fundamentar la posesión del territorio y las relaciones internacionales. Este ambiente de encuentros y desencuentros forma parte de la historia de las relaciones políticas e internacionales entre Venezuela y la Argentina, no solamente en los tiempos convulsos e inciertos de los años de la independencia sino también en el cambiante y exigente tiempo presente. □

## Bibliografía

- Almarza, Ángel Rafael, *Por un gobierno representativo. Génesis de la República de Colombia, 1809-1821*, Caracas, Fundación Bancaribe/Academia Nacional de la Historia, 2013.
- Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa, *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, 15 vols., Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1983.
- Gallo, Klaus, “Argentina en el mundo”, en Jorge Gelman (coord.), *Argentina 1808/1830. Crisis imperial e independencia*, Lima, Fundación Mapfre/Santillana, 2010, pp. 101-142.
- Hébrard, Véronique, *Venezuela independiente. Una nación a través del discurso (1808-1830)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.
- Mondolfi Gudat, Edgardo, *Diplomacia insurgente. Contactos de la insurgencia venezolana con el mundo inglés (1810-1817)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Metropolitana, 2015.
- Parra Pérez, Caracciolo, *Documentos de cancillerías europeas sobre la independencia venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.
- , *Historia de la Primera República de Venezuela*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.
- Pino Iturrieta, Elías (et al.), *La independencia de Venezuela. Historia mínima*, Caracas, Funtrapet, 2004.
- Quintero, Inés y Ángel Rafael Almarza, “Autoridad militar vs. legalidad constitucional. El debate en torno a la Constitución de Cádiz (Venezuela 1812-1814)”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, n° 242, Madrid, 2008, pp. 181-206.
- , “Dos proyectos: un solo territorio. Constitucionalismo, soberanía y representación. Venezuela 1808-1821”, en Annino, Antonio y Marcela Ternavasio (coords.), *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*, Madrid, Estudios de Historia Latinoamericana, Iberoamericana/AHILA, 2012, pp. 55-70.
- Quintero, Inés, “Lealtad, representatividad y soberanía en Hispanoamérica (1808-1811)”, en Chust, Manuel (coord.), *Doceañismos, constituciones e independencias. La Constitución de 1812 y América*, Madrid, Fundación Mapfre/Instituto de Cultura, 2006.
- Thibaud, Clément, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos/Editorial Planeta, 2003.





## *Ecós de la revolución del Río de la Plata en la Nueva España*

Rodrigo Moreno Gutiérrez

Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM

Bien dice Marcela Ternavasio que las actas de independencia en el mundo hispánico no representan puntos de partida únicos e indiscutibles de las emancipaciones;<sup>1</sup> no obstante, constituyen esfuerzos deliberados por construir o hacer patente la existencia de cuerpos nacionales soberanos. En Nueva España, en 1813, el recién instaurado Congreso de Anáhuac proclamó en Chilpancingo la independencia de las provincias de la América Septentrional reasumiendo la que, decían los siete diputados firmantes, era su soberanía usurpada. Tres años más tarde, en Tucumán el Congreso de las Provincias Unidas promulgaba el acta de independencia de las Provincias Unidas en Sud-América. No fueron actos simbólicos excepcionales ni definitivos. En la segunda década del siglo XIX hubo más de treinta congresos en toda la América Española que, con muy distintas pretensiones y desen-

laces, promulgaron en algunos casos constituciones y actas de independencia de entidades casi siempre vagas, elásticas y de muy cuestionable reconocimiento.

Medir las percepciones generadas por estos documentos no es tarea fácil. Para explicar la casi total ausencia de referencias al acta tucumana tanto en el fidelismo de la Nueva España cuanto en la insurgencia es necesario mostrar el alcance de las resonancias que pudo generar el proceso independentista del Río de la Plata en el ámbito novohispano durante la década de 1810. En ese empeño las siguientes líneas proponen explorar no solo las diversas formas en que los acontecimientos rioplatenses se presentaron, imaginaron y divulgaron en Nueva España, sino también los usos políticos de esas representaciones y su incidencia en las diversas posturas públicas.

El texto se divide en cuatro apartados: las visiones novohispanas sobre las invasiones británicas, las consideraciones sobre la Primera Junta y la revolución del Río de la Plata en los medios oficiales del gobierno virreinal de Nueva España, las consideraciones sobre estos acontecimientos en los medios insurgentes y las impresiones sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata aparecidas en la última Nueva España de las insurgencias fragmentadas y del restablecimiento constitucional.

<sup>1</sup> Marcela Ternavasio, "Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias en el Río de la Plata", en Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM, 2013, pp. 213-240.

Agradezco los comentarios de los participantes en el seminario que tuvo lugar en el Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires en que se discutió este texto, en particular las sugerentes observaciones de Gabriel Entin, Fabio Wasserman y Gabriel Di Meglio.

## De Numancia a Buenos Aires

Las invasiones británicas a Buenos Aires y Montevideo en 1806 y 1807 resonaron en la incipiente “opinión pública” novohispana.<sup>2</sup> El órgano informativo oficial del gobierno virreinal de la Nueva España, la *Gazeta de México*, publicó las noticias de la fidelidad de los vasallos de aquellos lejanos rumbos que habían rechazado con fortaleza y valentía la perfidia inglesa. Reproduciendo notas de impresos como la *Minerva Peruana* o una publicación que la *Gazeta* refería como *El observador de Buenos-Ayres*, elogiaba la “gloriosa reconquista” de Santiago de Liniers (de quien reproducía manifiestos y proclamas) y de Martín de Álzaga.

También circularon impresos que encomiaron la victoria en partida doble de la justa causa de la monarquía. En el sermón de José Miguel Guridi y Alcocer —cura del Sagrario Metropolitano y futuro diputado por Tlaxcala en las Cortes de Cádiz— la ciudad de Buenos Aires se sumaba a la lista de los gloriosos momentos españoles que, como quedaba demostrado, también podían ocurrir en el Nuevo Mundo pues los súbditos del rey de España “si llegan a entusiasmarse de la justicia de su causa, cada uno es un Cid para pelear, y toda la monarquía es Numancia si no se logra vencer”.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Noemí Goldman, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconcepts 1]*, Madrid, Fundación Carolina/CEPC, 2009, pp. 981-998; y Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 16-32.

<sup>3</sup> José Miguel Guridi y Alcocer, “Sermón predicado el 24 de agosto de 1808 en la iglesia de San Francisco, México”, en Juan E. Hernández y Dávalos, “Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821”, edición en CD, dirección y presentación de Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, UNAM, 2010, doc. 150 del vol. III.

El éxito porteño se deslizaba como propio al asumir que en el lejano sur se había defendido a la misma patria. El inglés figuraba en estos papeles como el enemigo común al que debían hacer frente todos los americanos como hijos de un solo rey, el católico. En esa tesitura, Carlos María de Bustamante, editor del *Diario de México* y años después uno de los principales publicistas y periodistas de la insurgencia, subrayaba que a pesar de la distancia en México se celebraba el mérito y la gloria del triunfo de Buenos Aires y de sus “dignos hijos los fieles defensores de los derechos de su Rey, de su religión y de su patria”, esa victoria producía héroes y aumentaba la libertad y la lealtad de ambas Américas.<sup>4</sup>

De manera semejante, en los días en que Bustamante cantaba el mérito bonaerense, el ayuntamiento de la villa de Orizaba (que por orden del virrey José de Iturrigaray había reunido tropas ante un probable ataque inglés a Veracruz que nunca llegaría) publicaba sus más sinceras gracias a los fieles y valientes americanos del sur que habían mostrado que los británicos habían dejado de ser invencibles.<sup>5</sup> Para los novohispanos, Buenos Aires no solo era ejemplo de la fuerza y las capacidades de los vasallos de Carlos IV sino también un modelo de las virtudes americanas en ese mundo en evidente transformación (y riesgo).

A raíz de la recepción de las noticias que anunciaban la crisis de la monarquía con las abdicaciones borbónicas en Bayona en favor de Napoleón, en la ciudad de México se desarrolló una tensa disputa a lo largo del verano de 1808 que evidenció los diferentes entendimientos del papel que América en general y la Nueva España en particular desempeñaban en tan crítico escenario y que concluyó (sin resolverse nunca) con la violenta deposición del virrey Iturrigaray y el encarcelamiento de los

<sup>4</sup> *Diario de México*, 13 de octubre de 1808.

<sup>5</sup> *Gazeta de México*, 2 de enero de 1808.

principales responsables de impulsar una junta de gobierno.<sup>6</sup>

El gobierno golpista, avalado por la Audiencia de México y más tarde por la metropolitana Junta Central, no alteró la impresión favorable y fidelista de Buenos Aires. No obstante, con el repentino cambio de alianzas en la monarquía española, a partir de 1808 el inglés mutó de amenaza a esperanza. Ese viaje operó en la imagen de Santiago de Liniers, quien dejó de aparecer en las gacetas como el defensor de la fidelidad española para figurar como el sospechoso francés capaz de recibir a los emisarios de Napoleón. Al mismo tiempo se acrecentaba la fama de Francisco Xavier Elío como nuevo exponente del fidelismo. Dos notas que los propios editores de la gaceta presentaron como contradictorias (y sin embargo publicaron ambas) hablaban, primero, de la derrota que había sufrido Liniers a manos de Elío y de la ejecución de los partidarios de aquel, y después, que el “partido patriota” había logrado establecer una junta en Montevideo y esta había sometido a Liniers.<sup>7</sup> La impresión generada por estas noticias transmitía la inestabilidad política en el Río de la Plata que, dado el contexto novohispano de legitimidad altamente controvertida, resultaba en extremo delicada. Las gacetas novohispanas no se preocuparon por explicar la naturaleza de la junta montevideana (que, a juzgar por lo ocurrido en México en el verano de 1808, tendría que haber figurado indeseable) sino que procuraron

mostrar la potencia de la fidelidad en todos los rincones de la Monarquía. Ningún francés, por buen historial con que contara (como Liniers), cuestionaría la integridad de los dominios del rey cautivo y siempre habría un buen español (como Elío) dispuesto a defenderlos. Si Liniers había recibido a los emisarios franceses lo importante era que Elío los había apresado. La proclama del ayuntamiento de Buenos Aires de julio de 1809 publicada por la *Gaceta del Gobierno de México* en enero de 1810 (desde este año se llamó así) no hacía sino reafirmar la lealtad de aquel vecindario que rechazaba, otra vez, a la infamia extranjera, ahora con el nombre del emperador francés.<sup>8</sup>

### La máscara de la disidencia

Resulta interesante seguir la información (y sus implicaciones) que el gobierno virreinal de Nueva España privilegió difundir sobre la revolución en el Río de la Plata a partir del establecimiento de la Junta Provisional Gubernativa, en coincidencia con el estallido de la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo en el Bajío. El violento brote revolucionario determinó el cristal con que habrían de mirarse desde la Nueva España los acontecimientos del resto de la América española. La consigna de las gacetas fue difundir los partes militares y la correspondencia entre autoridades que mostraran en conjunto la marcha triunfante del fidelismo a la Metrópoli en la América meridional. En esa medida, hubo que construir al nuevo enemigo, no obstante lo cual dicha operación fue analógica: los disidentes americanos del sur tenían que ser semejantes a los rebeldes acaudillados por el apóstata Hidalgo. Cualquiera que levantara las

<sup>6</sup> Sobre la crisis novohispana de 1808 véase Virginia Gueda, “La Nueva España”, en Manuel Chust (coord.), *La eclosión juntera en el mundo hispano*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2007, pp. 84-104; Alfredo Ávila, “Cuestión política. Los debates en torno del gobierno de la Nueva España durante el proceso de independencia”, en *Historia Mexicana*, 233, vol. LIX, n° 1, julio-septiembre de 2009, pp. 77-116.

<sup>7</sup> Ambas tenían origen inglés y se publicaron en el apartado “Noticias de Buenos Ayres”, *Gazeta de México*, 16 de septiembre de 1809; la primera provenía de la *Gazeta de Gibraltar*, vía Málaga, y la segunda del *Jamayca Courant*, vía La Habana.

<sup>8</sup> “América Meridional. Proclama del Exmo. Cabildo al pueblo de Buenos-Ayres”, *Gaceta del Gobierno de México*, 9 de enero de 1810.

armas o ensayara formas de gobierno alternativas no podía sino pretender la fragmentación de la monarquía española y en última instancia estaba atentando contra el rey cautivo.

De tal suerte que si los que asolaban los campos novohispanos eran insurgentes, los que amenazaban al Alto Perú también. Si en Nueva España (pregonaban los medios oficialistas) eran controlados por militares como Manuel de Flon, Félix María Calleja y José de la Cruz, en el sur José Manuel de Goyeneche se alzaba como el rompeolas de la inoportuna infidelidad. Si bien tardaron en circular referencias a la disidencia rioplatense, a partir de la segunda mitad de 1811 y a lo largo de los años siguientes las gacetas fueron relativamente constantes en la publicación de partes militares y oficios que insistían en la paz, la reconciliación, la tranquilidad, la concordia y la justicia pero que vituperaban contra quienes habían sembrado la desunión en América.

Así como la publicidad contrainsurgente de la Nueva España se encargó de vincular a Hidalgo con Bonaparte para hacer ver el levantamiento como una gran estrategia napoleónica, los mismos medios pretendieron endilgarle a la junta del Río de la Plata la intención de entregar aquellos dominios al “opresor de Europa”. Bajo esta interpretación, nada tardaron los disidentes en desprenderse de la “máscara” de la fidelidad a Fernando VII (metáfora muy socorrida para describir también los movimientos de Caracas, Santa Fe o Quito) y mucho más temprano que tarde –pregonaban sermones y gacetas en México– expulsaron al virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y a los ministros de la audiencia, desterraron a los vocales del cabildo que habían reconocido a la Regencia, confiscaron bienes de los más pudientes y “mandaron decapitar a muchos de quienes no estaban satisfechos a pretexto de que intentaban una revolución”.<sup>9</sup>

Los desnaturalizados de este nuevo y funesto levantamiento buscaban dislocar la disciplina regular y seducir a toda América con la impostura de tener por aliado al rey de Inglaterra. Sus sanguinarios jefes ya no disimulaban los empeños de la junta por “dividir la España Americana de la Europa”. Los protagonistas del escenario se hacían ver como imperiosamente contrastantes: por un lado aparecían los fieles españoles como Goyeneche, el virrey Abascal, el intendente Nieto o el gobernador Velasco de Paraguay que, sensibles al momento crítico que atravesaba la monarquía, buscaban la unión, la paz, la fraternidad y el término de los horrores de la guerra civil (llamada tal cual); y por otro, aquellos hipócritas del “partido feroz y carnicero” que, como Castelli, Balcarce o Belgrano, buscaban imponer sus oscuras intenciones. El sabor de los partes militares transmitía con claridad la impresión de que la guerra ya se había trasladado a América. Los bandos quedaban definidos. Castelli (“este hombre feroz y sanguinario”, jefe sin escrúpulos) ordenaba ejecuciones en la plaza pública de Potosí, desterraba a vecinos, ultrajaba a venerables curas; Elío –recién nombrado por la Regencia virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata– buscaba, en cambio, desesperadamente entablar diálogo con los engreídos revolucionarios inmersos en su vorágine de excesos.<sup>10</sup>

Entre tanto, los “ejércitos insurgentes”, supuestos “predicadores de la felicidad y la libertad”, autorizaban el saqueo y distribuían bienes y empleos. En cuanto se pudo o en cuanto hubo documentación que lo sustentara, las gacetas dieron la noticia de que la junta disidente estaba dividida y, mejor aun, vencida. Para 1811 ya se hablaba del “partido de Saavedra” y de la pretensión de formar un nuevo sistema de junta suprema a la

<sup>9</sup> *Gaceta del Gobierno de México*, 3 de octubre de 1811.

<sup>10</sup> *Ibid.*

cual debía obedecer, supuestamente, la de Buenos Aires.<sup>11</sup>

Las dificultades por las que atravesaba el “cuerpo revolucionario” mostraban que América era ingobernable para estas disidencias que no podían controlar los males interiores y las “diferencias de castas” que a la primera oportunidad producirían “pueblos aislados y sin otro regulador que ellos mismos”.<sup>12</sup> Los triunfos de Goyeneche en La Plata y en Potosí se anunciaban como la inminente extinción de la junta subversiva de Buenos Aires; tiempo después la reconquista de la provincia de Cochabamba arrojaba un recuento de siete meses de anarquía en los que se había seguido el “sistema de Buenos Ayres de libertades quiméricas”. En 1812 la gaceta informaba con satisfacción a “los fieles habitantes de esta nueva España la pacificación de las dilatadas provincias del Río de la Plata por medio de un tratado celebrado entre el Exmo. Sr. virey D. Francisco Xavier Elío, y la junta ejecutiva de Buenos-Ayres”;<sup>13</sup> de esta manera y supuestamente bajo el mutuo reconocimiento de Fernando VII y la unión e indivisibilidad de la nación española, habían cesado las hostilidades. En este sentido, circularon balances optimistas como el publicado en 1813 por *El amigo de la patria*, periódico cuyo responsable era el cura bibliógrafo José Mariano Beristáin y Souza (una de las plumas criollas más activas contra la insurgencia novohispana):

La conmoción de Buenos Aires después de las victorias del inmortal Goyeneche ha sido terminada del modo más satisfactorio, y las provincias del río de la Plata, libres de las agitaciones de la discordia civil que las asolaba, gozan ya del beneficio inestimable

del reposo [...] La insurrección de Nueva España, la más atroz, inmoral y antipolítica de todas, está ya tocando su fin, no sólo atacada por las triunfantes armas del rey, sino proseguida por el odio de los pueblos, castigados de tantos crímenes y de tanta carnicería [...] Tan placentero es el estado de la causa española en las Américas.<sup>14</sup>

En suma, entre 1810 y 1814 Buenos Aires y su revolución circularon en los medios públicos fidelistas de la Nueva España como ejemplo de la influencia de Napoleón y del vértigo revolucionario francés; del indeseable radicalismo americano y la deslealtad de sus juntas; de herejía; de ignorancia americana del estado político y militar de la Península (que lejos estaba de ser derrotada, decían), e incluso el Río de la Plata servía para ilustrar la automarginación americana de la nación española creada de Cádiz pues –prohijaba el obispo electo de Valladolid, Manuel Abad y Queipo– esas juntas que “crearon los insurgentes con título de nacionales” evitaron en sus provincias el reconocimiento formal al gobierno constitucional legítimo.<sup>15</sup> Los representantes de estas opiniones celebraban que en 1808 se habían degollado los proyectos juntistas que prohijaban los americanos del ayuntamiento de México porque daban por descontado que habrían desembocado en lo que Caracas, Buenos Aires y Santa Fe vivían. Sin embargo, todos coincidían en que al final aquellos movimientos meridionales habían resultado menos atroces que la insurrección desatada en el Bajío novohispano y que pronto se esparció en numerosas provincias.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 17 de diciembre de 1811.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 3 de octubre de 1811.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 29 de febrero de 1812.

<sup>14</sup> *El amigo de la Patria*, número 22, 2 de abril de 1813, pp. 347-348.

<sup>15</sup> Pastoral del obispo electo de Valladolid [septiembre de 1812], en Hernández y Dávalos, “Colección de documentos...”, *op. cit.*, documento 118 del vol. iv.

## Aquellos pueblos cultos

Pero hubo otras maneras de entender las cosas, algunas de ellas expresadas por la insurgencia (o las varias insurgencias) de Nueva España. El movimiento políticamente organizado que de forma anticipada se vio obligado a iniciar el cura Miguel Hidalgo en el pueblo de Dolores el 16 de septiembre de 1810 y que concentró un conjunto de intenciones heterogéneas tendió a idealizar las ocurrencias de la América del Sur, cuyas noticias recibió a cuentagotas. En las publicaciones y en los documentos de los insurgentes se hizo patente su propia visión de la lucha. No obstante, en estos textos no figuraron los movimientos patrióticos meridionales con la consistencia y la frecuencia que podría imaginarse.

A lo largo de la primera etapa del movimiento el nombre de Buenos Aires apareció asociado al de Caracas; ambos simbolizaron un conglomerado de aspiraciones modélicas que a la insurgencia le interesó imitar y difundir: se trataban y se querían hacer ver como casos revolucionarios legítimos y sobre todo triunfantes que habían logrado establecer gobiernos fuertes, reconocidos y eficaces. Huelga señalar que los matices no eran necesarios ni políticamente prácticos. Juntas sabias y moderadas habían producido la libertad deseada y habían conmovido a la América toda.

Además de la tersura con que había logrado instaurar gobierno propio, Buenos Aires también simbolizó para la insurgencia novohispana tareas y necesidades concretas. El *Correo Americano del Sur*, semanario que el cura José María Morelos mandó publicar cuando controló Oaxaca entre febrero y noviembre de 1813, explicaba que

Caracas y Buenos Ayres el día que se conmovieron, instalaron su gobierno, y no tuvieron un instante de anarquía, es verdad; pero son capitales marítimas, que a mer-

ced de su localidad transportaron en un momento a sus tiranos a muchas leguas, lo que no ha podido hacerse en México estando por ellos el puerto de Veracruz y lugares de preciso tránsito.<sup>16</sup>

Los editores (José Manuel Herrera o Carlos María de Bustamante) daban por sentado que Caracas y Buenos Aires habían logrado establecer gobierno sin “un instante de anarquía”, aserto sumamente notable de suyo, pero en esta ocasión adjudicaban ese rotundo éxito, por una parte, a su condición portuaria –y, por tanto, fijaban como pendiente de la lucha controlar o liberar un puerto, de preferencia el más importante del virreinato: Veracruz– y, por otra, a que esa condición les había permitido expulsar de manera expedita a sus tiranos.

El propio Bustamante escribía a Morelos en ese mismo contexto que Europa estaba convencida de la justicia de “nuestra revolución” pero que faltaba

un cuerpo, que siendo el órgano de nuestras voluntades, lo sea también para entenderse con aquellas Potencias. Bien lo han acreditado en las negociaciones que han entablado con Caracas y Buenos-Ayres, por haberse instalado en una y otra parte los mejores congresos que podrían dejar los Padres de la Política y Escritores Públicos que nos han trazado las instituciones que ahora forman la dicha de aquellos Pueblos cultos.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> “Nota”, *Correo Americano del Sur*, n° XXIX, 5 de agosto de 1813, p. 189, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, ed. facsimilar, 7 vols., México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, vol. III.

<sup>17</sup> Carlos María Bustamante, “Representación leída y discutida que solicita consejo”, Oaxaca, 9 de mayo de 1813, en *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, 3 vols., México, SEP, 1927, vol. 2, p. 33.

La idealización manifiesta del caso rioplataense incluía esta vez el puntual elogio a su desarrollo institucional: la junta había logrado dar vida a un congreso de sabios que se encargaba de los destinos públicos, justamente lo que en el criterio de Bustamante le hacía falta a la insurgencia encabezada por Morelos.

Sin mayores precisiones ni información puntual, Buenos Aires (junto con Caracas pero también La Habana e incluso el Perú y, en otro tono, Portugal) fue evocada por Morelos como modelo del uso legítimo de las armas en el reclamo de los derechos violados por la “criminal perfidia española”; si aquellos habían descubierto el velo de la injusta dominación y habían logrado expelerlos de sus territorios no había ningún motivo para pensar que tales metas (legítimas) no habían de lograrse en la América mexicana con los mismos (legítimos) medios.<sup>18</sup> El caudillo michoacano, que emprendió su lucha explícita contra el “gachupinato”, se empeñó en dar certidumbre sobre el triunfo de América y quiso hacer ver que Buenos Aires en particular y Sudamérica en general eran territorios liberados y que, por tanto, le resultaría imposible a España enviar y mantener tantas tropas únicamente en el Septentrión; la liberación del sur amparaba e impulsaba, en suma, la del norte. La correspondencia entre los jefes insurgentes confirmaba estas impresiones y, en el caso de una carta de Tadeo Ortiz interceptada por el gobierno, agregaba a la certidumbre sobre la erección de “estados independientes” en las Américas del sur su carácter republicano fundado en constituciones, gobierno ejecutivo, igualdad de derechos, libertad de imprenta y abolición de la inquisición, todo, en fin, insuflado del más puro y liberal patriotismo.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> José María Morelos, “Desengaño de la América y traición descubierta a los Europeos” [1812], en *Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos*, op. cit., vol. 1, p. 128.

<sup>19</sup> Averiguación sobre las cartas de don Tadeo Ortiz a los jefes independientes interceptadas en Veracruz, 18 de

Un caso excepcional de genuino americanismo lo constituye el célebre fray Servando Teresa de Mier, de trayectoria y obra ampliamente estudiadas.<sup>20</sup> Aquí solo me interesa dejar apuntada la muy significativa presencia de la revolución del Río de la Plata en las encrespadas argumentaciones del dominico rioplatense. El inventario de los libros y los papeles que la Inquisición le incautó cuando cayó preso en 1817 revela las nutridas fuentes con que contó Mier, particularmente en su estadía londinense, para alcanzar un conocimiento de las ocurrencias meridionales. Ahí figuran la vida y memorias de Mariano Moreno que preparó en la capital británica su hermano Manuel (y que ameritaron una censura particular del Santo Oficio), una serie de estatutos y reglamentos que se dio la junta de Buenos Aires desde 1811, gacetas, manifiestos e impresos diversos, así como pliegos oficiales del supremo poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y escritos varios de Pueyrredón como director supremo.<sup>21</sup>

Mier publicó bajo el pseudónimo de “un caraqueño republicano” las dos *Cartas de un americano a El Español* en las que polemizó con José María Blanco White en torno a la legitimidad de la emancipación americana.<sup>22</sup>

junio de 1812 a 25 de agosto de 1813, en Hernández y Dávalos, “Colección de documentos...”, op. cit., vol. v, doc. 80.

<sup>20</sup> La biografía más completa es la de Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, Eral INAH/Conaculta, 2004; sintetice algunas ideas del americanismo de Mier en “Blanco White, Mier y Walton en la Carta de Jamaica: Las primeras historias de la revolución de la Nueva España”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Venezuela) [en prensa].

<sup>21</sup> “Inventario de los libros y papeles recogidos al doctor Mier en Soto la Marina y entregados al Tribunal de la fe”, México, octubre de 1818; y “Razón de los papeles que se hallaron en los tres cajones de libros pertenecientes al doctor don Servando José de Mier”, en Hernández y Dávalos, “Colección de documentos...”, op. cit., vol. vi, docs. 978 y 979.

<sup>22</sup> Han sido publicadas varias veces, una de las más difundidas y útiles por el estudio introductorio es la que preparó Manuel Calvillo: Servando Teresa de Mier, *Car-*



Las *cartas* constituyeron para la insurgencia novohispana una importante ventana al estado de cosas de la América española pues fueron publicadas en 1812 por el periódico *Semanario Patriótico Americano*, que editaba Andrés Quintana Roo al amparo de la Junta Nacional Americana.<sup>23</sup> Entre otras cosas, las cartas evocaron la oposición de la diputación americana en las Cortes de Cádiz al envío de Elío como virrey del Río de la Plata y a las iniciativas de algunos diputados españoles de ceder Buenos Aires a Portugal para su sometimiento. Las misivas acusaban la ruptura del armisticio de Goyeneche con Castelli como una inexcusable falta al derecho de gentes, lo mismo que el bombardeo de Elío sobre Buenos Aires sin intimidación previa, como constaba, decía Mier, en las gacetas de Buenos Aires y de Londres. En estos documentos la junta de Buenos Aires figuró como un ejemplo de diplomacia y como un gobierno bien establecido, capaz, eficiente y dotado de fuerza militar. En algún punto Mier-caraqueño deslizó un peculiar elogio al gobierno porteño relativo a su ataque vigoroso a la intolerancia religiosa, nota que años después le valdría una acusación más de los inquisidores.

Estas impresiones fueron recuperadas y consolidadas en la *Historia de la Revolución de Nueva España...* que Mier publicó en Londres en 1813 con el heterónimo de José Guerra, y que dedicó en su totalidad “al invicto pueblo Argentino en su soberana Asamblea Soberana de Buenos-Ayres”.<sup>24</sup> La historiografía correspondiente ha señalado que por interés e instrucciones del autor, la edición debía enviarse casi por entero a Buenos Aires pero que el paquete naufragó. Mier había dado ins-

trucciones a su apoderado para facilitar la reimpresión de su obra en Buenos Aires o en Chile (eso sí: sin usurpar sus derechos de propiedad).<sup>25</sup> Como en las *Cartas*, las referencias al Río de la Plata que Mier esparce a lo largo de su *Historia* buscan legitimar la causa política americana y convalidar la ruptura con la opresiva metrópoli. Fundamentado en la *Vida del Dor. don Mariano Moreno* y en muchos de los documentos que años más tarde la inquisición mexicana le decomisaría, y empeñado en interpretar el conflicto como consecuencia del ancestral enfrentamiento entre españoles y americanos, Mier reprobó el sentido de la junta erigida en Montevideo en 1808 como un ardid más de los europeos e hizo ver que las intenciones de Carlota Joaquina aceleraron la formación de la Junta de Buenos Aires. Como es natural, Goyeneche y Elío aparecen en la *Historia* como dos sanguinarios represores. La última nota que Mier logra incluir en su relato consistió en un balance positivo y elogioso de las gacetas y los informes que acababan de llegar a sus manos provenientes del Río de la Plata y de Chile y que expresaban los avances de aquellos gobiernos independientes hasta 1813.<sup>26</sup> En esa extensa nota Mier-Guerra resumía la marcha triunfante de Belgrano en las provincias del norte y hacía una gozosa relación de las medidas que habían instalado los chilenos y la “asamblea soberana constituyente” de Buenos Aires: prohibición del comercio de esclavos, libertad de imprenta, abolición de mitas y yaconazgos (difundidos, decía, en lengua quechua y aymara), libertad comercial, abolición de la inquisición, supresión de títulos, etc., todo ello simbolizado por la sustitución en las monedas de las columnas de Hércules

---

*tas de un americano. 1811-1812. La otra insurgencia*, México, Conaculta, 2003.

<sup>23</sup> En Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, op. cit., vol. III.

<sup>24</sup> José Guerra, *Historia de la revolución de Nueva España...*, 1813, vol. I, p. III.

<sup>25</sup> Mier, “Instrucciones a mi apoderado don Manuel Pinto”, en Hernández y Dávalos, “Colección de documentos...”, op. cit., vol. VI, doc. 986.

<sup>26</sup> Guerra, *Historia de la revolución de Nueva España...*, op. cit., vol. II, pp. 774-777.

por el sol en su meridiano y en su reverso las dos manos cogidas que sostienen una lanza y un gorro frigio y todo rodeado de una corona de laurel con la inscripción “Las provincias del río de la Plata – en unión y libertad”. El mensaje era claro: en el sur los americanos se gobernaban ejemplarmente y era de esperarse que socorrieran a sus hermanos de México.<sup>27</sup>

### **Independencia y anarquía**

Entre 1815 y 1820 la imagen de la revolución del Río de la Plata se difuminó en la Nueva España debido en parte al estado de la guerra y a la deliberada intención del gobierno de Juan Ruiz de Apodaca, virrey desde 1816, de publicitar el final definitivo del enfrentamiento; ese mismo triunfalismo se hizo patente en la *Gaceta del Gobierno de México* cuando se publicaron las escasas notas sobre el resto de la América española. La fragmentación de la insurgencia políticamente organizada y su dispersión en una serie de guerrillas de imposible control pero de impacto únicamente regional generó la reestructuración de gobiernos mucho más militarizados que difundieron la impresión del control efectivo del virreinato.

Son realmente escasas las menciones a acontecimientos de la América meridional en este período. En 1819, por ejemplo, se publicó una serie de partes del gobernador de la alta California al virrey Apodaca en relación con varios confusos incidentes ocurridos con fragatas presuntamente de “rebeldes de Buenos Aires” y que, en efecto, podrían haberse relacionado con acontecimientos propiciados por corsarios provenientes (al menos algunos de ellos, pues figuran extranjeros varios) del Río de la Plata.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> La presencia y los alcances de los corsarios rioplatenses amerita mayor atención historiográfica. Esta aislada noticia altacaliforniana podría complementarse con la

No obstante, la impresión oficialista más persistente durante esos años y más aun a partir de que se restableció en Nueva España el régimen constitucional gaditano en 1820 fue la total anarquía en que se encontraban las provincias del Río de la Plata y el estrepitoso fracaso del gobierno disidente de Buenos Aires por hacerse obedecer. Mientras que algunas referencias hacían ver a Carlos María de Alvear como un tirano, otras enfatizaban el dominio portugués de la Banda Oriental como una señal inequívoca de la debilidad de los gobiernos americanos. En 1821, por ejemplo, la *Gaceta del Gobierno de México* insertaba una nota proveniente de La Habana que refería el arribo a aquel puerto de un joven recién llegado de Buenos Aires; por él se sabía que

en 5 meses ha habido 27 gobiernos y cada uno atropellaba á su vez, robaba y mataba indistintamente en términos que estaba aquel triste pueblo en la anarquía mas horrorosa. Montevideo en poder de los Portugueses era el asilo de unos y otros y aquella parte dicese que estaba sujeta al Gobierno de Janeiro.<sup>29</sup>

Otras notas referían que Buenos Aires “ardía en diarias atroces revoluciones” y enumeraban deposiciones, abandonos, facciones y traiciones, en contraste con la pacificación que de la Banda Oriental lograban los portugueses.<sup>30</sup> Algunos de estos asuntos eran ventilados en las Cortes de Madrid y el resumen de dichas sesiones azuzaba a la opinión pública novohispana.

---

noticia que en 1816 le escribió Mier a su amigo Francisco Fagoaga con respecto a una bien armada fragata “con bandera de Buenos Aires” que estaba bloqueando Cádiz (Hernández y Dávalos, “Colección de documentos...”, *op. cit.*, vol. VI, doc. 1027).

<sup>29</sup> *Gaceta del gobierno de México*, 9 de enero de 1821.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 23 de septiembre de 1820.

Sin embargo, conviene tener presente que en el contexto de la bulliciosa libertad de imprenta que se observó en Nueva España a partir del verano de 1820 circularon folletos y publicaciones periódicas que dieron pábulo a diversas tendencias. En ese mar de tinta aparecieron algunas obras que, como en su tiempo hiciera la insurgencia, mostraron a Buenos Aires como uno de los casos de independencias exitosas que habían derrotado al despotismo. Periódicos insidiosos como *La abeja poblana* hacían eco de autores como el abate Pradt, quien llevaba años destacando la importancia de Buenos Aires en las muy necesarias independencias hispanoamericanas.<sup>31</sup>

Finalmente, en 1821 circuló un enmarañado y largo panfleto titulado *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España...* que suele atribuirse a Juan Martín de Juanmartiñena, abogado español conocido por su servilismo.<sup>32</sup> El impreso buscaba desacreditar la lucha insurgente revisando y rebatiendo los argumentos que a favor de la independencia había esgrimido el Congreso Mexicano (así tildado) en 1815. Resulta significativo concluir el repaso con esta obra porque buena parte de su alegato se apoyó explícitamente en el *Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata...* que publicara “Un americano del Sud” en Madrid en 1818 para desacreditar la independencia declarada en 1816 y sus justificaciones.<sup>33</sup> A decir de Carlos María de Bustamante, Fernando VII había mandado varios cajones de este impreso para que

circularan en México, pero el virrey Apodaca los habría retenido porque le pareció, escribió Bustamante, que “en vez de aprovechar perjudicaría a la causa de los Españoles en esta América”.<sup>34</sup> Como fuere, este impreso le permitió a Juanmartiñena enlazar sus críticas a la pérfida insurgencia novohispana. Apoyado en el americano del Sud, el autor del *Verdadero origen* desestimó como falsa la demanda de la exclusión de americanos en los empleos, calificó a la insurrección como insaciable en sus pretensiones y sentenció la imposibilidad de crear un Estado en América por la diversidad de castas y la contradicción de intereses. Las actas de independencia del sur y del norte eran, en suma, farsas revolucionarias incapaces de todo menos de generar anarquía.

Quizá por estas impresiones anárquicas del Río de la Plata, el peculiar proceso en el que se consumó la independencia de Nueva España en 1821 para establecer el Imperio Mexicano no dio cabida a comparaciones. Probablemente por su conservador fernandismo, la trigarancia encabezada por Agustín de Iturbide no apeló a los movimientos de la América meridional ni empleó aquellas actas de independencia como modelos. Al ofrecer la corona del nuevo Imperio al monarca español, los independentistas mexicanos no podían legitimarse con la rupturista disidencia del Sur.

En este apretado recorrido se observan los diversos usos políticos con que la revolución del Río de la Plata fue interpretada en la Nueva España. Las convulsiones políticas de la segunda condicionaron las miradas sobre la primera. Nunca hubo información suficientemente sólida, pero no todo fue siempre omisión o ignorancia. Fidelismo, amenaza, deslealtad, modelo; gloria o derrota; prosperidad o anar-

<sup>31</sup> *Gaceta del gobierno de México*, 1° de septiembre de 1821.

<sup>32</sup> [Juan Martín de Juanmartiñena], *Verdadero origen, carácter, causas, resortes...*, 1820 [mayo de 1821].

<sup>33</sup> Véase la colaboración en este dossier de Andrea Rodríguez Tapia, “El gobierno español detrás de una impugnación a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816-1818”.

<sup>34</sup> Nota que figura en el ejemplar de la Colección Lafra-gua: Rocío Meza Oliver y Luis Olivera López, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821*, México, UNAM, 1996, p. 160.

quía eran, en suma y por contraste, proyecciones novohispanas antes (mucho antes) que averiguaciones objetivas sobre la lejana América meridional. En cada una de esas representaciones se disputaba, también, la legitimidad de América como un futuro posible. □

## Fuentes

### Publicaciones periódicas

*Diario de México*, 1808-1810

*El amigo de la Patria*, 1813

*Gazeta de México*, 1806-1809

*Gaceta del Gobierno de México*, 1810-1821

## Bibliografía

Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, ERA/INAH/Conaculta, 2004.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, ed. facsimilar, 7 vols., México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia Nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Garritz, Amaya, Virginia Guedea (coord.), Teresa Lozano (colab.), *Impresos novohispanos: 1808-1821*, 2 vols., México, UNAM, 1990.

Guerra, José [Servando Teresa de Mier], *Historia de la revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac, ó verdadero origen y causas de ella con la relacion de sus progresos hasta el presente año de 1813*, 2 vols., Londres, Imprenta de Guillermo Glindon, 1813.

Goldman, Noemí, “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”, en Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano: La era de las revoluciones, 1750-1850. [Iberconceptos I]*, Madrid, Fundación Carolina/CEPC, 2009, pp. 981-998.

Hernández y Dávalos, Juan E., “Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821”, edición en CD, dirección y presentación de Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

[Juanmartiñena, Juan Martín de], *Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España y defensa de los europeos en general residentes en ella, y especialmente de los autores de la aprehension y destitucion del virey D. José de Iturrigaray en la noche del 15 de setiembre de 1808, contra los falsos calumniadores que los infaman, y atribuyen al indicado sucesos, á opresion, agresiones y ofensas de su parte contra los americanos, la desastrosa revolucion que ha assolado este reino*, México, Impreso en la oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1820 [mayo de 1821].

Meza Oliver, Rocío y Luis Olivera López, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, 1811-1821*, México, UNAM, 1996.

Mier, Servando Teresa de, *Cartas de un americano. 1811-1812. La otra insurgencia*, prólogo de Manuel Calvillo, México, Conaculta, 2003.

Morelos. *Documentos inéditos y poco conocidos*, 3 vols., México, SEP, 1927.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, “Blanco White, Mier y Walton en la Carta de Jamaica: Las primeras historias de la revolución de la Nueva España”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Venezuela) [en prensa].

Rodríguez Tapia, Andrea, “El gobierno detrás de una impugnación a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816-1818” [en este volumen].

Ternavasio, Marcela, “Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias en el Río de la Plata”, en Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia: los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México/UNAM, 2013, pp. 213-240.

Torres Puga, Gabriel, *Opinión pública y censura en Nueva España. Indicios de un silencio imposible (1767-1794)*, México, El Colegio de México, 2010.

Un americano del sud, *Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia. Por un americano del Sud*, Madrid, Imprenta Real, 1818.



# *El gobierno español detrás de una impugnación a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816-1818*

Andrea Rodríguez Tapia

El Colegio de México

A mediados de 1818 se publicó en Madrid el *Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia. Por un Americano del Sud*. En la “Advertencia” el autor decía ser un “americano-español” que, como muchos de sus compatriotas, se había dejado llevar por la “manía o sueño de la independencia”, pero tras haber sido testigo por cinco años de la “farsa revolucionaria en Buenos Aires” había preferido trasladarse a España, al pueblo donde reposaban las cenizas de sus abuelos.<sup>1</sup> El “Americano del Sud” aseguraba que se mantenía enterado de los acontecimientos del Río de la Plata a través de “las escasísimas [noticias] publicadas en las gacetas de Madrid” y por medio de un “paisano”, amigo suyo residente en Londres, que le remitía algunos periódicos y proclamas revolucionarias. De este modo, había tenido noticia de la instalación de un congreso cons-

tituyente en Tucumán en marzo de 1816 y había podido leer el citado *Manifiesto*, publicado el 25 de octubre de 1817 en Buenos Aires.<sup>2</sup> Este “folleto” le parecía el más “ruin”, “descarado”, “embustero” e “insolente” que habían escrito los insurrectos de su país natal. Por ello, y autorizado por su condición de americano imparcial, asumía como deber la impugnación de dicho manifiesto para desengañar a “las naciones de Europa”.<sup>3</sup>

El *Examen y juicio crítico* comparte varias características discursivas con otros textos elaborados por los detractores de las revoluciones hispanoamericanas: convencer al lector de que en América imperaba la anarquía y que los americanos carecían de “virtudes sociales y políticas” para garantizar la instauración de un gobierno. De hecho, apelaba a la ilegitimidad de los gobiernos independientes, argumentando que era falsa la premisa de los “demagogos” revolucionarios que afirmaban estar luchando contra la tiranía ejercida por los monarcas españoles. En una extensa sección, intentó demostrar que las posesiones españolas en América nunca fueron tratadas

<sup>1</sup> *Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia. Por un Americano del Sud*, Madrid, Imprenta Real, 1818, pp. 5-7.

<sup>2</sup> Para una explicación del contenido y autoría del manifiesto que se impugnaba véase Enrique Gandía, “El Manifiesto a las Naciones del Congreso General Constituyente”, en *Boletín americanista*, n° 7-9, 1961, pp. 103-125.

<sup>3</sup> *Examen y juicio crítico...*, *op. cit.*, pp. 8-9.

como colonias, pues habían gozado de derechos y privilegios, y negó tajantemente que la metrópoli hubiese impedido el desarrollo de las artes, la industria, las luces, la minería o el acceso de los criollos a los empleos públicos.<sup>4</sup>

Un análisis pormenorizado de este texto podría ayudar a reconstruir el discurso absolutista sobre la pérdida de las posesiones americanas. Pero lo más notable de la impugnación de este “Americano del Sud” es la historia política detrás del verdadero autor. Un conjunto de documentos demuestran que este fue fray Manuel Martínez Ferro, y que escribió el texto bajo las órdenes directas de José García de León y Pizarro, primer secretario de Estado y del Despacho, quien en ese momento encabezaba el proyecto de “pacificación” de América.<sup>5</sup> Martínez Ferro (Caldas de Reis, Pontevedra, 28 de febrero de 1774 – Écija, Sevilla, 3 de junio de 1827) pertenecía a la orden de la Merced Calzada de Madrid; en 1814 había publicado *Los famosos traidores refugiados en Francia, convencidos de sus crímenes* y había colaborado con Pizarro en la publicación de otros dos papeles en ese mismo año.<sup>6</sup> ¿Qué motivos podía tener el ministro Pizarro para solicitar a un peninsular que nunca había estado en América que fingiera ser americano y escribiera una crítica tan furibunda contra el gobierno y el congreso en Buenos Aires? ¿Por qué razón una parte del gabinete de Fernando

VII se había inquietado ante la publicación en Buenos Aires del *Manifiesto a las naciones*? ¿Cuál era el objetivo del *Examen y juicio crítico* y a quién estaba dirigido?

En las páginas siguientes se intentará demostrar tres cuestiones: primero, que el *Examen y juicio crítico* no buscaba persuadir a los americanos insurrectos de volver a la paternal protección del monarca español ni, mucho menos, informar o crear opinión en la propia España. Segundo, que el texto estaba dirigido a los ministros y a los gabinetes de las principales potencias europeas, y el propósito que lo guiaba era disuadirlos de participar en una negociación diplomática que pudiera desembocar en el reconocimiento formal de la independencia del Río de la Plata. Tercero, que el *Examen y juicio crítico* es una de las pocas obras que permiten atisbar la opinión que el gobierno español tuvo respecto de la proclamación de la independencia de las Provincias Unidas de Sud-América.

## Un cambio de estrategia en el ministerio de Estado

Casi un año antes de la independencia del Río de la Plata, Bernardino Rivadavia había desembarcado en Europa, con la intención de entablar contactos diplomáticos, brindar información de la política internacional y buscar un príncipe borbón para el Río de la Plata.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> “Examen del tratamiento y crueldades que se imputan a los españoles en la primera época desde la conquista del Río de la Plata hasta la revolución”, en *Examen y juicio crítico...*, op. cit., pp. 49-158.

<sup>5</sup> Particularmente, “Minuta de oficio muy reservada a fray Manuel Martínez”, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, 101, n° 117 y “Minuta de orden circular a los embajadores de España”, AGI, Estado, 101, n° 118. Todo el material de archivo citado en el presente trabajo ha sido consultado en el Portal de Archivos Españoles en Red [[www.pares.mcu.es](http://www.pares.mcu.es)].

<sup>6</sup> Véase la entrada de Martínez Ferro en Alberto Gil Novales, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Madrid, Mapfre, 2010 [consultada en <http://diccionario.historia.fundacionmapfre.org>].

<sup>7</sup> Entre los autores que han estudiado cómo se movilizó diplomáticamente Rivadavia en Europa véanse Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820)*, Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933; la “Introducción” de Emilio Ravignani a la compilación documental *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, 2 vols., Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1933-1936, y Edmundo A. Heredia, particularmente *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires,

Tras varios meses de negociación con Juan Manuel de Gandasegui, el intermediario con el gobierno español, Rivadavia consiguió reunirse en Madrid con el ministro de Estado, Pedro Cevallos, en mayo de 1816. Este último contaba con autorización real para tratar con el llamado “diputado de Buenos Aires”, cuya llegada interpretaba como un primer paso para “restablecer el orden y el verdadero respeto a la autoridad” de Fernando VII. Sin embargo, casi de inmediato el ministro percibió que Rivadavia no había traído consigo instrucciones y el poder que presentaba parecía “tan informal y desnudo de autoridad” que “daba motivo para sospechar de su legitimidad”.<sup>8</sup> Luego de exponer sus inquietudes frente al Consejo de Estado a principios de junio, Cevallos decidió suspender las negociaciones con Rivadavia y solicitarle en nombre del rey que abandonara España, dejando muy claras las razones de su decisión:

Las sospechas crecieron con la noticia de que los corsarios de Buenos Ayres se habían apostado a las cercanías de Cádiz para hostilizar nuestro comercio; y esta noticia unida a el retardo de la venida de V. dieron a las sospechas un grado de evidencia de que los designios de Buenos Ayres no eran otros que los de ganar tiempo y adormecer las providencias reclamadas por la Justicia y por el decoro del Gobierno.<sup>9</sup>

El encuentro con Rivadavia dejó a varios ministros y consejeros reales con más dudas que

certezas acerca de la política que debía implementarse en el Río de la Plata. Ni estos ni aquel imaginaban que por esas mismas fechas, al otro lado del Atlántico, se publicaba en Tucumán el acta de independencia de las Provincias Unidas de Sud-América. Durante julio y agosto de 1816 las voces a favor de una expedición militar contra Buenos Aires se alzaron con mayor ímpetu, alegando que no se podía confiar en una negociación directa con los rebeldes, tal como lo habían evidenciado las conferencias con Rivadavia y Manuel de Sarratea, otro enviado diplomático del Río de la Plata a Europa. La opción belicista se impuso pero el proyecto no podía concretarse. En 1815 se habían enviado expediciones a Nueva Granada, Lima y Montevideo por lo que se carecía de los medios económicos y los recursos materiales para financiar una más.<sup>10</sup>

La sustitución de Cevallos por José Pizarro a fines de octubre de 1816 significó un giro en la política americana, afectada ahora por la invasión portuguesa a la Banda Oriental.<sup>11</sup> El nuevo ministro tenía otros planes de pacificación, pues confiaba en que el cuerpo diplomático español –al cual había pertenecido por muchos años– consiguiera que las potencias europeas auxiliaran a España, sirviendo como mediadoras del conflicto.

1974 y *España y la independencia del Río de la Plata*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1977.

<sup>8</sup> Pedro Cevallos, ministro de Estado, a Bernardino Rivadavia manifestándole de parte del rey que se marche de España bajo la salvaguarda de su real garantía. Palacio, 21 de junio de 1816. AGI, Estado, 98, n° 74 (3) [1 r.-v.].

<sup>9</sup> Pedro Cevallos, ministro de Estado, a Bernardino Rivadavia manifestándole de parte del rey que se marche de España bajo la salvaguarda de su real garantía. Palacio, 21 de junio de 1816. AGI, Estado, 98, n. 74, (3) [2 r.-v.].

<sup>10</sup> El seguimiento de dichas discusiones mediante la consulta de las actas del Consejo de Estado puede verse en Michael P. Costeloe, *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 91-96. Para los proyectos monarquistas de Sarratea véase Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820)*, op. cit., pp. 51-60.

<sup>11</sup> Según Heredia, la causa por la que Cevallos fue retirado de su ministerio fue la animadversión entre él y lord Castlereagh, que impedía una buena relación con el gobierno inglés. Heredia, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, op. cit., p. 312. Por su parte, Pizarro escribiría que Cevallos había creado un espíritu de intrigas y ambición entre sus oficiales. García de León y Pizarro, *Memorias*, Madrid, Revista de Occidente, 1953, vol. 1, p. 206.



Siguiendo las instrucciones del ministro Pizarro, el conde de Fernán Núñez, embajador de España en Londres, trató de entrevistarse con el ministro de Asuntos Exteriores, lord Castlereagh, para conocer la postura de su gobierno sobre la invasión portuguesa. En diciembre de 1816 no lo había conseguido, pero había tenido al menos una conversación con el primer ministro, lord Liverpool. En ese encuentro, el embajador mostró su preocupación por la llegada a Londres de la noticia “de la independencia establecida en Buenos Ayres” y –según informó a Pizarro– exigió al gabinete inglés que

bajo ningún pretexto se prestase su consentimiento a una medida tan injusta contra los derechos de nuestro soberano, permitiendo en aquel gobierno revolucionario un cónsul o cualquier otro agente inglés.

La respuesta de lord Liverpool había sido que no contaban con ningún cónsul en el Río de la Plata, “ni lo enviarían, y que cuanto pudiese decirse sobre el particular era falso”.<sup>12</sup>

Pizarro respondió al embajador que Fernando VII estaba satisfecho con la respuesta del gabinete inglés, y omitió cualquier referencia a la declaración de independencia de las Provincias Unidas de Sud-América. Es posible que en Madrid el ministro u otros individuos ya estuvieran enterados de dicho acontecimiento mediante los miembros del cuerpo diplomático español en puntos como París o Río de Janeiro y por medio de la correspondencia personal.<sup>13</sup> Sin embargo, no parece que

la noticia haya generado algún debate en el gabinete o, por lo menos, no quedó por escrito. Si el silencio fue evidente en el interior de la administración, fuera de ella era prácticamente imposible que alguien que no tuviera sus propias redes familiares o comerciales en el Río de la Plata conociera la noticia. Los escasos periódicos con licencia real para imprimirse, como la *Gaceta de Madrid* y el *Mercurio de España* (por señalar aquellos que trataban temas políticos e internacionales), no contaban con ninguna sección dedicada a la América española, y si llegaban a incluir alguna noticia sobre la guerra que ahí se libraba en contra del gobierno español era para relatar las victorias de los expedicionarios y milicianos que luchaban por la causa del rey.<sup>14</sup>

### **El ministro Pizarro tras la redacción del *Examen y juicio crítico***

Tras varios meses de trabajo y discusión con otros ministros y consejeros, el 10 de septiembre de 1817, estando presente Fernando VII, el ministro Pizarro mostró al Consejo de Estado un primer plan para pacificar América, mismo que incluía un informe de la situación política internacional, de las relaciones de España con las potencias y de la postura que estas mantenían frente a la invasión portuguesa

---

diarios de Inglaterra”, lo que sugiere que algunos españoles también pudieron haberse enterado de la noticia por medio de los periódicos extranjeros que entraban de manera clandestina a la península. Bernardino Rivadavia a Pueyrredón, 26 de diciembre de 1816, en *Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, op. cit., vol. I, pp. 180-181.

<sup>14</sup> Jaime Delgado, “La prensa del primer periodo absolutista”, en *La independencia de América en la prensa española*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1969, pp. 201-226. En este capítulo Delgado solo analizó el contenido del *Procurador General del Rey y de la Nación*, periódico favorable al absolutismo, que a pesar de su apoyo al régimen fue censurado y dejó de publicarse en abril de 1815.

<sup>12</sup> Carta reservada del embajador en Londres, conde de Fernán Núñez, a José Pizarro, ministro de Estado, Londres, 7 de diciembre de 1816. AGI, Estado, 98, n° 116, [1 v.].

<sup>13</sup> A finales de diciembre Rivadavia escribió a Pueyrredón que acababa de recibir el oficio en el que se le comunicaba la declaración de independencia que “hacía más de dos meses que era pública en toda la Europa”, y que el acta que se le acompañaba se había impreso “en los

a la Banda Oriental. En las sesiones que siguieron, el ministro de Estado no se mostró renuente al envío de contingentes o de una expedición para otros puntos de América, pero en el caso concreto de Buenos Aires consideraba que era un territorio inalcanzable para España por medio de las armas y que cualquier acción política necesitaría de la mediación de alguna potencia aliada.<sup>15</sup>

Si Pizarro quería continuar con su proyecto de mediación debía intentar contrarrestar la publicidad favorable a las independencias que se expandía por Europa. En ese mismo año, el abate De Pradt había defendido la causa americana publicando *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique* y *Des trois derniers mois de l'Amérique méridionale et du Brésil*, textos que inmediatamente fueron traducidos al castellano tanto en Europa como en América.<sup>16</sup> En este sentido, la circulación del manifiesto que se había redactado en Buenos Aires –texto que intentaba dar una imagen negativa de España frente a las demás naciones y por el cual se esperaba que estas consideraran como un acto legítimo la independencia– resultaba peligroso para los planes del ministro. El *Manifiesto a las Naciones* no se alejaba de la retórica que hasta el momento se había empleado en el discurso insurgente, pero en esta ocasión se dirigía explícitamente al público europeo.

Ya se entiende, por tanto, cuál era la intención de Pizarro cuando encomendó a fray

Manuel Martínez la refutación a dicho texto, el 23 de marzo de 1818:

Esta [refutación] quiere S.M. que sea grave, sin acaloramiento pero con fuerza lógica *que persuada e interese a las Potencias que lo lean y que reconozca que ése es su objeto primordial*, y no el estéril y fácil de impugnar tan miserable escrito; haciendo ver que su misma publicación, que debe ser lo mejor de aquel Gobierno revolucionario, prueba cuán orgullosos, ignorantes y desatinados son sus principales directores [...].<sup>17</sup>

Además de entregarle copia del manifiesto, Pizarro orquestaba la impugnación enviándole a Martínez algunas de sus “notas reservadas”, unas cuantas gacetas de Buenos Aires y Montevideo y algunos bandos, decretos y manifiestos publicados por los rebeldes. Por su parte, Martínez manifestó que su mesa de estudio estaba “llena de tomos y legajos que debí[a] al celo del Exmo. Sr. Capitán General Vigodet” (el último capitán general de Montevideo y que para ese entonces ya había regresado a España); aun así consideraba que “después de devorar esta selva inmensa” se hallaba “con vacíos o lagunas más inmensas que no puede llenar el ingenio, ni suplirse con los recursos del saber y de la elocuencia”.

A pesar de ese primer obstáculo, el 15 de mayo Martínez entregó al ministro el “Discurso preliminar” a la obra que se le había encargado, y solicitó material relativo a los años 1814 y 1815 que contuviera “datos fijos” y “documentos oficiales” para “desmentir las imputaciones” o “dar una cabal idea de tantos y tan diferentes Gobiernos como han

<sup>15</sup> Costeloe, *La respuesta a la Independencia...*, *op. cit.*, pp. 100-103; Heredia, *Planes españoles para reconquistar...*, *op. cit.*, pp. 318-319. Años después, Pizarro aseguraría que desde 1817 había previsto que la América estaba perdida y “era tiempo de pensar en sacar partido de una separación que era ya inevitable”. Sin embargo, en la documentación gubernamental no hay ninguna insinuación de este tipo, pues formularla así hubiera generado mayor animadversión con otros políticos y consejeros reales. García de León y Pizarro, *Memorias*, vol. I, p. 263.

<sup>16</sup> Véase Manuel Aguirre Elorriaga, *El abate De Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1983.

<sup>17</sup> Borrador de la real orden que José Pizarro, ministro de Estado, remitió a fray Manuel Martínez [23 de marzo de 1818]. AGI, Estado, 101, nº 117 (1) [1r.-v.]. Las cursivas son mías.

afligido a aquellos desgraciados países”.<sup>18</sup> Unos días después Pizarro comentó que lo que había podido leer estaba bien planteado y cumplía con las características exigidas. Asimismo, solicitó a la secretaría de Guerra su colección de gacetas para prestárselas a Martínez. El ministro tenía tal empeño en que la obra se conociese pronto que, mientras instaba a Martínez a continuar su redacción, ordenó que se imprimiera el “Discurso preliminar” en la Imprenta Real.<sup>19</sup> La idea era formar un cuaderno abierto de modo que pudiera circular, primero solo, y que en el futuro se integrara como un “tomito” con las tres secciones que el autor había prometido redactar. El 11 de junio se informó que la impresión estaba lista y que la tirada había sido de 1800 ejemplares. Al día siguiente algunos de estos fueron enviados a Fernando y al infante Carlos.<sup>20</sup>

El “Discurso preliminar” intentaba mostrar que una nación solo se consideraba independiente cuando tenía leyes y principios claros de gobierno. Las Provincias Unidas eran, por tanto, una nación “inconstituida”, pues no contaban con una constitución que explicara bajo qué pactos se había formado dicha unión.<sup>21</sup> Directamente, el “Discurso” criticaba que el Congreso hubiera redactado un manifiesto en el que se motivaba la declaración de independencia sobre “antiguos hechos” –exagerados y calumniosos– o sobre

“crueldades supuestas e inverificables”, en vez de plantear los términos de su “legitimidad representativa, del voto y número de las Provincias-Unidas, de la fuerza y recursos de su administración, de la forma de su gobierno, y de otras garantías con que debía contar para alistarse entre las naciones”. Por todo ello, sostenía el “Discurso”, creer que la independencia se lograba “con una *declaración*, locura es por cierto”.<sup>22</sup>

Un cuestionamiento que es posible advertir en distintas partes del texto es el relativo a la idea de soberanía inabarcable para todas las provincias, considerándose que la facción de Buenos Aires se imponía sobre las demás por medio de las armas:

Guerra a Córdoba y Mendoza; guerra a las provincias del Alto Perú, a título de auxiliarlas: guerra de exterminio a la Banda Oriental y al heroico Montevideo: guerra a Santa Fe: guerra a Paraguay, y *guerras en fin intestinas, que ni han terminado ni terminarán mientras que la Europa no preste su mano auxiliadora para salvar la infeliz América*, presa y despojo de un puñado de bandidos, meros abortos de la revolución.<sup>23</sup>

Desde su perspectiva, la rivalidad entre el Congreso y el Directorio en el Río de la Plata era la prueba de la existencia de profundos conflictos, equiparables a “una guerra sorda” que terminaría desatando una “nueva revolución”. Martínez consideraba que las verdaderas razones por las que el Congreso se había instaurado en Tucumán habían sido el miedo, las desgracias militares y políticas y la contienda entre las provincias. En esa lógica, la instauración del Congreso en dicho punto había sido un “breve triunfo” de las provincias sobre Buenos Aires y nada garantizaba su eficacia:

<sup>18</sup> Fray Manuel Martínez a José Pizarro. Merced Calzada de Madrid, 15 de mayo de 1818, AGI, Estado, 101, n° 117 (2) [1v.-2r.].

<sup>19</sup> Borrador de la real orden que José Pizarro, ministro de Estado, remitió a fray Manuel Martínez [18 de mayo de 1818], AGI, Estado, 101, n° 117 (3) [1r.-v.]. A fines de mayo y principios de junio solo pudieron proporcionarse a Martínez las gacetas de Lima y Nueva España, pues ni en la Secretaría de Guerra, ni en Gracia y Justicia de Indias se tenían las de Buenos Aires para los años solicitados. AGI, Estado, 101, n° 117 (5) y AGI, Estado, 101, n° 117 (6).

<sup>20</sup> Gonzalo Martínez al Superintendente General de la Imprenta Real, Madrid, 11 de junio de 1818, AGI, Estado, 101, n° 117 (7) [1v.-2r.].

<sup>21</sup> *Examen y juicio crítico...*, op. cit., pp. 14 y 17.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 29. Las cursivas son mías.

No hay para qué contar las conmociones y choques de los cuerpos, ni es necesario reflexionar si puede darse una anarquía más completa, ni una irrisión más solemne de la soberanía naciente del Congreso ticománico. Mas este contin[uó] sus sesiones; y para fijar la atención, y disimular su abyección y abatimiento, aborta en 9 de julio la famosa acta de independencia, dando grande importancia a esta declaración, cual si ella tuviera una fuerza mágica: y prosigue acordando manifiestos y más manifiestos, que es la gran ciencia o la gran manía del Congreso.<sup>24</sup>

El mensaje era claro: las llamadas Provincias Unidas que se asumían como una nueva nación no podían serlo, pues estaban imposibilitadas para formar un *gobierno estable*, dados los profundos conflictos entre ellas. Sobre la base de este principio, el *Examen y juicio crítico* exhortaba a naciones como Austria, Francia, Inglaterra, Prusia o Rusia a recordar los compromisos que habían adquirido en el congreso de Viena (1814-1815) para salvaguardar las monarquías europeas, y ponerlos en práctica en América, donde

sería la más robusta garantía de la prescripción y legitimidad con que un Monarca europeo tiene al menos el sagrado derecho de exigir de los demás Monarcas el que no le perturben, cuando ya no le auxilien, en la vasta empresa de pacificar sus dominios, y reprimir con brazo fuerte a sus vasallos rebeldes.<sup>25</sup>

Durante junio de 1818 Pizarro remitió ejemplares de esta primera tirada, acompañados de

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 33-34. Valga advertir que a lo largo de la obra se introducen extensos extractos de muchos de esos manifiestos criticados, por ejemplo, el manifiesto del 2 de octubre de 1816, también conocido como *Manifiesto a los pueblos. Examen y juicio crítico...*, pp. 36-40.

<sup>25</sup> *Examen y juicio crítico...*, op. cit., pp. 54-55.

una orden circular, a todas las embajadas y legaciones españolas en Europa, para que los tradujeran al francés, al inglés y al alemán. El ministro sugirió también que varios ejemplares se enviaran a las autoridades españolas que quedaban en América “para que lo hagan correr”, circulándolo “bajo de mano” como “cosa curiosa y no como obra de nuestro Gobierno”.<sup>26</sup> No obstante, este proyecto y el general de pacificación de los territorios americanos quedarían trancos cuando, a mediados de septiembre, Pizarro fue destituido de su ministerio. Su presencia y proyectos resultaban incómodos para los funcionarios más reaccionarios del gabinete, quienes se movilizaron para que Fernando desterrara a Pizarro de Madrid y nombrara un nuevo ministro de Estado.

Poca efectividad podía tener el *Examen y juicio crítico* para resolver el conflicto entre España y las Provincias Unidas, considerando que, por esas mismas fechas, Rivadavia sostenía frente al embajador español en Londres que su gobierno debía desengañarse pues “ellos eran ya independientes” y no les faltaban “fuerzas para resistirse y sostenerse”.<sup>27</sup> En cambio, la impugnación sí operó como un llamado de atención a las naciones europeas para no actuar en contra de los derechos del monarca español sobre sus posesiones americanas. Podría suponerse que este texto y otros

<sup>26</sup> AGI, Estado, 101, n° 117 (8) [1r.]. Los embajadores en París, Viena y Londres, el ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, el virrey de México, el capitán general de Puerto Rico y el gobernador de la Habana, entre otros, acusaron recibo. AGI, Estado, 101, n° 118. Para el caso de Nueva España existe evidencia de que la obra circuló, pues se cita en un texto de 1821. Juan E. Hernández y Dávalos. *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia, México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, vol. 1, n° 282.

<sup>27</sup> Embajador en Londres, duque de San Carlos, al ministro de Estado, José Pizarro, sobre conferencias con Bernardino Rivadavia, Londres, 27 de junio de 1818, AGI, Estado, 101, n° 9 [1v.].

como *Lettres a M. l'abbé de Pradt, par un indigène de l'Amérique du Sud*,<sup>28</sup> elaborados por escritores cercanos al gabinete de Fernando VII, no tenían una buena recepción en el público europeo, pues partían de un discurso político agotado y no proporcionaban información verídica de la guerra que se libraba en la América hispana. Sin embargo, en conjunto, deben verse como parte de un proyecto –frustrado, si se quiere– que buscó desplegar una estrategia publicitaria que influyera simultáneamente en los gabinetes y en la opinión pública europea. Dicha estrategia, sumada a múltiples negociaciones políticas y diplomáticas, contribuiría a que ninguna potencia reconociera *de jure* la independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica en los años inmediatos. □

## Bibliografía

Aguirre Elorriaga, Manuel, *El abate De Pradt en la emancipación hispanoamericana (1800-1830)*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1983.

Belgrano, Mario, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas con España (1815-1820)*, Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933.

*Comisión de Bernardino Rivadavia ante España y otras potencias de Europa (1814-1820)*, 2 vols., introducción de Emilio Ravignani, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1933-1936.

<sup>28</sup> *Lettres a M. l'abbé de Pradt, par un indigène de l'Amérique du Sud*, París, Chez Rodriguez, Palais-Royal, 1818. El verdadero autor era Santiago Jonama, cónsul español en Ámsterdam. Véase la edición al castellano preparada por Gil Novales, Jonama, *Cartas al Abate de Pradt por un indígena de la América del Sur*, Barcelona, Antonio Bosch, 1992.

Costeloe, Michael P., *La respuesta a la Independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Delgado, Jaime, *La independencia de América en la prensa española*, Madrid, Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1969.

Gandía, Enrique, “El Manifiesto a las Naciones del Congreso General Constituyente”, en *Boletín americanista*, nº 7-9, 1961, pp. 103-125.

García de León y Pizarro, José, *Memorias*, 2 vols., Madrid, Revista de Occidente, 1953.

Gil Novales, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833)*, Madrid, Mapfre, 2010.

Heredía, Edmundo A., *España y la independencia del Río de la Plata*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1977.

—, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1974.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

[Jonama, Santiago] *Lettres a M. l'abbé de Pradt, par un indigène de l'Amérique du Sud*, París, Chez Rodriguez, Palais-Royal, 1818.

—, *Cartas al Abate de Pradt por un indígena de la América del Sur*, Barcelona, edición crítica de Alberto Gil Novales, Antonio Bosch, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992.

[Martínez Ferro, Manuel] *Examen y juicio crítico del folleto titulado: Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles, y motivado la declaración de su independencia. Por un Americano del Sud*, Madrid, Imprenta Real, 1818.

Pradt, abate de, *Des colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique*, París, Bechet, 1818.

—, *Des trois derniers mois de l'Amérique méridionale et du Brésil*, París, F. Bechet, 1817.

# *La Declaración de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América viaja a los Estados Unidos*

Mónica Henry

Université Paris Est-Créteil (UPEC)

En julio de 1817 llegó a Washington Manuel Hermenegildo de Aguirre llevando consigo el Acta de la Independencia del 9 de julio de 1816 y cartas de Juan Martín de Pueyrredón, Bernardo O'Higgins y José de San Martín dirigidas al presidente de los Estados Unidos, James Monroe. Estos le solicitaban que recibiera oficialmente al agente de las Provincias Unidas y además le informaban de la expedición naval que estaban organizando en Chile contra el ejército realista en el Perú. El objetivo inicial del viaje se limitaba entonces a la compra de embarcaciones de guerra estadounidenses para la escuadra que comandaría San Martín en 1820 y a la obtención del reconocimiento diplomático de Aguirre. Sin embargo, por propia iniciativa el agente pidió al secretario de Estado John Quincy Adams que los Estados Unidos reconocieran la independencia de las Provincias Unidas.<sup>1</sup>

En Washington, el pedido de Aguirre abrió el debate sobre la *South American Question*,

el cual se llevó a cabo en tres tiempos. En octubre de 1817, Monroe reunió a su gabinete para discutir las preguntas siguientes: ¿Podía el poder ejecutivo reconocer a nuevos estados cuyas independencias no habían sido reconocidas por la madre patria, y entre los tales partidos existía una guerra causada por dicha emancipación? ¿Podía ser considerado como un reconocimiento de su independencia enviar a, o recibir un ministro de un nuevo Estado en tales circunstancias? ¿Podía la madre patria considerar un tal reconocimiento como causa justificada de guerra? ¿En aquel momento le convenía a los Estados Unidos reconocer la independencia de las Provincias Unidas u otra parte de los dominios españoles en América que se encontraban en rebelión?<sup>2</sup> A

<sup>1</sup> *American State Papers*, Foreign Relations, iv, p. 176; John Q. Adams, *Memoirs*, iv, p. 30. En 1817, Aguirre no había recibido la orden de pedir el reconocimiento de las Provincias Unidas. La recibe del Director Supremo de las Provincias Unidas Juan Martín de Pueyrredón en marzo de 1818. Samuel F. Bemis, *Early Diplomatic Missions, from Buenos Aires to the United States, 1811-1824*, Worcester, American Antiquarian Society, 1940, pp. 41-51, 55 y 58.

<sup>2</sup> James Monroe, *The Writings of James Monroe*, edición de Stanislaus M. Hamilton, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1902, vi, p. 31 (traducción de la autora). Las cuestiones planteadas eran: "1. Has the Executive power to acknowledge the independence of new States whose independence has not been acknowledged by the parent country, and between which parties a war actually still exists? 2. Will the sending, or receiving a minister to a new State under such circumstances be considered an acknowledgement of its independence? 3. Is such an acknowledgement a justifiable cause of war to the parent country? 4. Is it expedient for the U.S. at this time, to acknowledge the independence of Buenos Ayres, or of any other part of the Spanish dominions in America now in a state of revolt?"

fin de año, Adams se reunió con Aguirre para informarse sobre la situación política y militar en el Río de la Plata, especialmente sobre el conflicto entre las Provincias Unidas y el general José Artigas de la Banda Oriental. Adams y Aguirre intercambiaron información por vía epistolar hasta la partida del agente en septiembre de 1818. Por último, la comisión de relaciones exteriores de la Cámara de representantes requirió al ejecutivo los documentos pertinentes para decidir si el pedido de reconocimiento debía discutirse en sesión plenaria. En marzo de 1818, durante el debate sobre la ley de presupuesto, el *Speaker* de la Cámara Henry Clay presentó una moción pidiendo 18 000 dólares para enviar un ministro a Buenos Aires. Fue entonces que los representantes estadounidenses confrontaron argumentos a favor y en contra del reconocimiento de las Provincias Unidas.

La reunión de gabinete, la entrevista personal entre Aguirre y Adams y el debate parlamentario en Washington ocurrieron en una situación de puja entre los poderes ejecutivo y legislativo sobre sus competencias respectivas en cuestiones de política exterior. El problema consistía en determinar a qué poder le competía iniciar el procedimiento de envío de un ministro plenipotenciario. Por otro lado, en la década de 1810 existía en los Estados Unidos un único partido nacional, el de los *Republican Democrats*. Por esta razón, los diferendos entre regiones y personas jugaban un papel preponderante en esa pulseada de poderes. Sobre la cuestión de la *South American Question*, Henry Clay, representante de Kentucky y defensor de los intereses del Oeste, se oponía a la mayoría de los sureños cuyo portavoz era John Forsyth, de Georgia. La discordia principal entre las regiones del Oeste y del Sur de los Estados Unidos residía en la estimación del beneficio económico que se ganaría si la independencia de las Provincias Unidas fuera reconocida. El reconocimiento implicaría que se normalizaran las relaciones comerciales

con las repúblicas hispanoamericanas liberadas del monopolio español. Los *Westerners* (los habitantes de los estados de Ohio, Kentucky y Tennessee) podrían así exportar sus productos a América Central y del Sur haciéndolos transitar por el Mississippi y Nueva Orleans. En cambio, para los sureños el libre comercio permitiría la importación de productos agrícolas hispanoamericanos que competirían con la producción local. Es decir que los representantes del Oeste veían en el reconocimiento una oportunidad para su economía regional, mientras que los del Sur, una amenaza para la suya.<sup>3</sup> En fin, los políticos estadounidenses también se dividieron al evaluar las consecuencias que tendría el reconocimiento para las relaciones entre los Estados Unidos, España y Gran Bretaña. Pero aquí se alinearon más por la comprensión personal de cada uno de ellos de la coyuntura internacional que por cuestiones de interés regional.

Al desacuerdo entre los parlamentarios se agregaba el enfrentamiento entre el *Speaker* Clay y el secretario de Estado Adams, quien contaba con un apoyo considerable en la Cámara. Ambos habían formado parte de la misión diplomática que había negociado en diciembre de 1814, en Gante, el fin de la guerra entre los Estados Unidos y Gran Bretaña. Clay se había opuesto a Adams cuando este propuso conceder a los británicos la libre navegación del Mississippi a cambio del permiso a los estadounidenses para pescar en las aguas de Newfoundland, en Canadá. Según Clay, esta

<sup>3</sup> Los sureños también temían que el reconocimiento de las repúblicas hispanoamericanas que implementaban medidas contra la esclavitud despertaría en los numerosos esclavos del Sur el deseo de liberarse. Pero el espectro de una rebelión de esclavos como había ocurrido en la colonia francesa de Santo Domingos a fines del siglo XVIII atemorizaba menos a los *Westerners* porque la *peculiar institution*, como llamaban los estadounidenses a la esclavitud, estaba menos arraigada en el Oeste que en el Sur. Este miedo, que no fue expresado como tal en la *South American Question*, existía, como lo comprueban otros debates contemporáneos.

propuesta, que finalmente no se concretó, hubiera favorecido a la industria pesquera de la Nueva Inglaterra, de donde era oriundo Adams, en detrimento de la economía del Oeste, cuya prosperidad dependía del control exclusivo de las aguas del Mississippi. La animosidad entre los dos hombres se agravó cuando Monroe nombró a Adams secretario de Estado en lugar de Clay. Tradicionalmente la Secretaría de Estado aseguraba a su titular la posibilidad de acceder a la presidencia en las próximas elecciones. A partir de este hecho, Adams sospechaba que Clay, quien abrigaba aspiraciones gubernamentales, había presentado la moción del envío de un ministro a Buenos Aires con el único propósito de desestabilizar al ejecutivo. En fin, Clay tampoco gozaba de la confianza de algunos de los representantes, quienes no olvidaban su pasado de “halcón”. El *Speaker* había estado, en efecto, al frente de un grupo de parlamentarios identificados como los *War Hawks* (halcones), que habían coaccionado al presidente Madison para que declarara la guerra a Gran Bretaña en 1812. En 1817, permanecía aún el recuerdo vivaz de un conflicto en el cual los Estados Unidos habían logrado, por un escaso margen, no caer ante los británicos. La guerra había expuesto, sobre todo, la debilidad militar de la joven república, como lo mostró el saqueo de Washington por las tropas inglesas en 1814. Por otra parte, el conflicto había infundido en la población un sentimiento de antiguerra. Por estas razones, cuando presentó la moción de reconocimiento, Clay se defendió prontamente de querer provocar a España, lo cual hubiera podido desembocar en otra guerra.<sup>4</sup>

Tampoco existían precedentes útiles en la diplomacia estadounidense para tratar el pedido de Aguirre. Cuando en 1789 estalló la

Revolución Francesa, los Estados Unidos y Francia ya estaban ligados por el tratado de amistad y comercio de 1778, que no se anuló con la caída de la monarquía. La vigencia del tratado significaba que los Estados Unidos reconocían el nuevo régimen francés.<sup>5</sup> Por otro lado, el gobierno de Thomas Jefferson no había reconocido la independencia de Haití de 1804. El gobierno había considerado que no podía permitirse establecer relaciones diplomáticas con una nación gobernada por antiguos esclavos y libres de color cuando la mayoría de la población negra estadounidense permanecía esclavizada. En fin, en 1811 la Junta de Caracas pidió su reconocimiento al presidente James Madison. Pero Madison rechazó la solicitud de los revolucionarios argumentando que Venezuela se encontraba en una situación inestable.

Sin embargo, el pedido de las Provincias Unidas del Río de la Plata de 1817, que había afianzado su autonomía desde 1810 y resistido la reconquista española, representaba una nueva situación que exigía otra consideración. Los ministros de Monroe y los parlamentarios recurrieron entonces a la *law of nations*, es decir al derecho internacional. En efecto, muchos de ellos habían leído al jurista holandés Hugo Grotius, a los alemanes Georg Friedrich von Martens y Samuel von Pufendorf, y sobre todo al filósofo y diplomático suizo Emer de Vattel: su libro *Le Droit des gens* sirvió de referencia principal para los debates sobre la *South American Question*. El conocimiento de la obra de Vattel les proveyó

<sup>4</sup> Daniel Howe, *What Hath God Wrought. The Transformation of America, 1815-1848*, Nueva York, Oxford University Press, 2007, pp. 63-95.

<sup>5</sup> A fines de los años 1790, el influyente secretario del Tesoro del gobierno de George Washington, Alexander Hamilton, sostenía una opinión contraria. Para Hamilton, los Estados Unidos no tenían ninguna obligación para con Francia ya que el tratado no se había firmado con la nación francesa sino con el monarca Luis XVI. Al ser ejecutado el rey, el tratado por tanto caducaba automáticamente. Daniel Lang, *Foreign Policy in the Early Republic: the Law of Nations and the Balance of Power*, Baton Rouge, Louisiana State University, 1985, p. 96.



a los estadounidenses el marco teórico para discutir si reconocer o no la independencia de las Provincias Unidas. El análisis del debate sobre la *South American Question* a la luz de lo establecido por Vattel permite comprender qué preguntas fueron planteadas y cómo fueron discutidas. De ninguna manera se trata aquí de quitarle importancia a los argumentos de orden geopolítico y económico esgrimidos durante la discusión, sino de exponer los fundamentos comunes sobre los cuales los políticos se apoyaron para discutir acerca de la política exterior estadounidense en general y sobre las Provincias Unidas en particular.

Según Emer de Vattel, una nación es un grupo de individuos libres que viven juntos en un Estado natural. Las leyes naturales que rigen a las gentes también rigen a las naciones, y por ende la jurisprudencia internacional es la ciencia que enseña los derechos existentes entre los estados y los deberes correspondientes a tales derechos. En *Le Droit des gens* el autor desarrolla, entre otras cuestiones, las de la soberanía, los derechos y obligaciones del soberano, la igualdad entre las naciones, la guerra y la neutralidad, los tratados de alianza y de comercio.<sup>6</sup> Con estos temas en mente los estadounidenses se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cómo calificar la guerra entre el rey Fernando VII y sus súbditos? ¿Cuál de los beligerantes luchaba por una causa justa? ¿Era justo que España declarara la guerra a una nación neutral como los Estados Unidos en caso de que el gobierno de Monroe recono-

ciera la independencia de los dominios ultramarinos de Fernando VII? ¿Cuán soberanas eran las Provincias Unidas?

Desde el comienzo del movimiento de emancipación hispanoamericana, los observadores estadounidenses calificaron de guerra civil el conflicto entre la monarquía española y sus colonias. Habían leído en Vattel que si los sujetos decidían oponerse al soberano por razones justas, tal disturbio debía llamarse guerra civil, y no rebelión, que era la resistencia injusta contra la autoridad legal. Si el soberano se había comportado como un tirano, la justicia estaba del lado de quienes lo desobedecían. Si el soberano violaba las leyes fundamentales y rompía el contrato que lo unía al pueblo, este podía sustraerse a su obediencia. De ese derecho indiscutible, concluía Vattel, nacía una república.<sup>7</sup> Se trataba entonces de dejar bien claro que Fernando VII, y por ende España, habían actuado despóticamente. Al principio del discurso en la Cámara, Henry Clay aseguró a los demás representantes que los hispanoamericanos habían sufrido siglos de tiranía y esta situación los había instado a liberarse de tal opresión. La causa de las revoluciones de independencia era, por lo tanto, justa, y la represión sangrienta del ejército realista del General Pablo Morillo en Venezuela y Nueva Granada, en 1815, no hacía más que darles la razón a los revolucionarios.<sup>8</sup> Los compatriotas de Clay no tenían dudas sobre este punto. Además, tampoco simpatizaban con los españoles: por una parte, por la Leyenda Negra que habían aprendido en la escuela; por otra parte, la irresolución de los diferendos territoriales entre los Estados Unidos y España había creado un clima de sospecha y desconfianza entre las dos naciones.

<sup>6</sup> Emer de Vattel, *Le Droit des gens. Ou Principes de la loi naturelle, appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Londres, 1758. Las primeras traducciones al inglés de esta obra se remontan a fines del siglo XVIII. En los Estados Unidos Vattel fue leído en francés y sobre todo en inglés. Para este artículo se ha consultado el original en francés y una versión reciente en inglés que se cita aquí: *The Law of Nations, or Principles of the Law of Nature, Applied to the Conduct and Affairs of Nations and Sovereigns*, edición de B. Kapossy y R. Whatmore, Indianapolis, Liberty Fund, 2008.

<sup>7</sup> Vattel, *The Law of Nations, op. cit.*, III, XVIII, pp. 644-645; I, IV, pp. 104-105.

<sup>8</sup> Henry Clay, *The Papers of Henry Clay*, edición de James F. Hopkins, Lexington, University of Kentucky Press, 1961, 2, pp. 517-518.

Los estadounidenses debían entonces definir la posición de los Estados Unidos respecto de la guerra civil en el imperio español. Por un lado, Vattel explicaba que una nación extranjera debía abstenerse de interferir en los asuntos interiores de un estado independiente. Por otro lado, Vattel precisaba que un soberano y sus opositores podían permitirle a una nación amiga que los ayudase a resolver sus disputas.<sup>9</sup> Que los Estados Unidos cumplieran esa función reconciliadora era imposible para dirigentes que seguían una política exterior de neutralidad estricta. Sin embargo, en un conflicto civil se aplicaban las leyes de la guerra, lo cual implicaba que a ambos partidos les correspondían los mismos derechos.<sup>10</sup> Es decir que tanto los cónsules españoles como los “diputados de los gobiernos revolucionarios hispanoamericanos” debían ser tratados con igualdad y se les debía garantizar por tanto las mismas ventajas, argüía Adams. No obstante, el secretario de Estado le aclaró a Aguirre que podía permanecer en los Estados Unidos con la condición de que respetara las leyes de neutralidad del país. Estas le prohibían a toda persona en territorio o jurisdicción estadounidense preparar una expedición militar contra una nación con la cual los Estados Unidos mantenían relaciones pacíficas.<sup>11</sup>

Si bien es cierto que la política de neutralidad era cardinal para el gobierno de Monroe, este también se planteaba cómo conciliar dicha política con otro principio enunciado en *Le Droit des gens*. Se trataba del principio según el cual en caso de guerra civil, una nación neutral podía asistir al partido que esta considerara que tenía razón, siempre y cuando

el dicho beligerante le pidiera ayuda. Por otro lado, Vattel también establecía que si dos naciones estaban en conflicto, una nación neutral podía, y era inclusive su deber, ayudar a la nación que hubiera entablado la guerra por una causa justa.<sup>12</sup> Es decir que de acuerdo con la *law of nations*, en ambos casos los Estados Unidos tenían derecho de prestar auxilio a los hispanoamericanos sin hacer peligrar su neutralidad. Por lo tanto, ante el pedido de Aguirre, el gobierno estadounidense debía decidir si brindaría solo ayuda material, o únicamente reconocería la independencia de las Provincias Unidas, o si daría asistencia y reconocimiento. Y aquí las opiniones se dividieron. Que en su libro Vattel no tratara explícitamente la cuestión del reconocimiento de una nación a otra explica en parte la razón de tanta discusión.

Para aquellos que estaban en contra de la moción de Clay era necesario diferenciar el poder de reconocer del deber de hacerlo. “Que Estados Unidos tenga el derecho de reconocer cualquier gobierno es un axioma político. Que sea nuestro deber reconocer el gobierno de La Plata queda por probarse”, protestaba John Forsyth.<sup>13</sup> Su colega Alexander Smyth de Virginia agregaba que al gobierno no solo no le incumbía reconocer la independencia de las Provincias Unidas sino que tampoco debía emitir un juicio al respecto. En cambio, para los *Westerners* como Richard Johnson de Kentucky, se trataba de un deber para con los estadounidenses y por la libertad.<sup>14</sup> En fin, el luisianés Thomas Robertson no entendía cómo la república del Norte podía negarles su apoyo a los otros gobiernos libres del hemisferio occidental.

Y suponiendo que se reconociera a las Provincias Unidas, ¿cómo se realizaría? Si se

<sup>9</sup> Vattel, *The Law of Nations*, *op. cit.*, III, XVIII, pp. 648-649; IV, p. 109.

<sup>10</sup> *Ibid.* El libro III trata sobre todos los derechos y deberes de las naciones en tiempo de guerra.

<sup>11</sup> John Q. Adams, *Writings*, *op. cit.*, VI, p. 30. William R. Manning, *Diplomatic Correspondence*, I, pp. 76-78. Se trata de las leyes de neutralidad de 1794, 1797 y 1817.

<sup>12</sup> Vattel, *The Law of Nations*, *op. cit.*, III, XVIII, p. 649; III, VII, p. 524.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 1517.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 1577 y 1558.

deseaba que progresaran, de nada servía reconocerlas sin enviarles también una ayuda sustancial. Esto opinaba Forsyth, quien acusaba a Clay de irrealista por no haber propuesto asistencia material a las Provincias Unidas. Pero al *Speaker* no le preocupaba tanto que lo caracterizaran de ese modo, sino el hecho de que el reconocimiento provocase a España. “El reconocimiento solo, sin ayuda, no era una causa justa de guerra. Con ayuda, sí lo era”, sostenía Clay.<sup>15</sup> La historia, según él, le daba la razón: Gran Bretaña le había declarado la guerra a sus colonias cuando Francia asistió a los patriotas norteamericanos. Por el contrario, cuando las Provincias Unidas de los Países Bajos se independizaron de España en 1581, el conjunto de naciones reconoció dicha independencia sin que jamás el monarca español les declarara la guerra.<sup>16</sup> Sin embargo, Forsyth estaba convencido de que las naciones considerarían al reconocimiento como causa justificada de guerra contra los Estados Unidos. En definitiva, los estadounidenses no lograban determinar qué lado tenía justa razón, si España o los Estados Unidos. Esto en parte se debía a que Vattel no explicitaba en los capítulos sobre la guerra que el reconocimiento de la independencia de una colonia por parte de una nación neutral podía ser causa posible de guerra justa entre esta y la madre patria.<sup>17</sup> Dada esta dificultad, el asunto no podía ser resuelto “in the eye of reason”, sostenía Forsyth, sino según “the opinion of nations”.<sup>18</sup> Esto significaba en la práctica que la solución residía en permanecer atento a la disposición e intenciones de España para con los Estados Unidos más que en dejarse guiar por los principios de derecho internacional.

El debate sobre el reconocimiento también planteó la cuestión de la soberanía de las Provincias Unidas. ¿Eran lo suficientemente soberanas para que los Estados Unidos pudieran reconocerlas? En *Le Droit des gens* se leía que dos naciones podían firmar tratados de alianza, intercambiar cónsules y ministros plenipotenciarios, y negociar acuerdos comerciales. En efecto, una nación libre y soberana gozaba del derecho de comerciar con quienes desearan establecer y mantener tal intercambio. El libre comercio garantizaba la libre circulación de bienes, y, por ende, no era necesario, y tampoco se debía, otorgar privilegios especiales a las naciones con las cuales se comerciaba.<sup>19</sup> El secretario de Estado cuestionaba entonces la resolución del Congreso de Tucumán que ofrecía ventajas exclusivas a la primera nación en reconocer la independencia de las Provincias Unidas. Esto, según Adams, equivalía a continuar dependiendo de la nación favorecida, o sea que se trataría de una independencia “incompleta”. Y como contraejemplo citaba el de los Estados Unidos. En 1776, las colonias norteamericanas declararon su independencia, y dos años después, en 1778, firmaron un tratado de amistad y comercio con Francia. Por un lado, esto significaba que la independencia estadounidense había sido reconocida por otra nación soberana. Por otro lado, el acuerdo garantizaba la igualdad y la reciprocidad en lo comercial entre las dos naciones. Por ende, los Estados Unidos habían logrado la independencia completa. Adams recomendaba entonces que para lograr la emancipación total, las Provincias Unidas debían solicitar su reconocimiento al conjunto de naciones ofreciéndoles a todas por igual las mismas condiciones en los intercambios comerciales.<sup>20</sup>

<sup>15</sup> Clay, *Papers, op. cit.*, 2, p. 525.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 525-526.

<sup>17</sup> Se trata del Libro III.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 1518. “In the eye of reason or in the opinion of the nations”: Según la razón o de acuerdo con la opinión de las naciones.

<sup>19</sup> Vattel desarrolla los temas de tratados en el Libro II, en los capítulos XII a XVII, el de intercambio de cónsules y embajadores en el Libro IV, capítulos IV y V, y el de comercio en el Libro II, capítulo II, de *Le Droit des gens*.

<sup>20</sup> Adams, *Writings, op. cit.*, VI, 517-520; *Memoirs*, IV, 41.

Era también preocupante para el gobierno estadounidense el desafío a la soberanía que planteaban a las Provincias Unidas sus divisiones internas. Si Vattel definía una nación como un cuerpo político unido cuyo objetivo era promover los intereses comunes y la seguridad de sus miembros, ¿cómo entender la guerra entre las Provincias Unidas y la confederación de provincias secesionistas conducida por Artigas?<sup>21</sup> Aguirre le había explicado al secretario de Estado que la mayoría de las provincias estaban representadas en el Congreso de Tucumán y que Artigas, a pesar de su oposición al gobierno de las Provincias Unidas, también luchaba por la independencia.<sup>22</sup> Sin embargo, para Adams no era suficiente saber que los dos partidos en disputa compartieran una causa común justa. Por eso consideraba necesario que las Provincias Unidas solicitaran el reconocimiento de la independencia solamente de los territorios que controlaba efectivamente el gobierno. Únicamente si así lo hicieran, además de otorgarle a los Estados Unidos las mismas ventajas comerciales que a las naciones europeas, el presidente Monroe podía contemplar el pedido de Aguirre. De ahí que Adams enunciara el principio siguiente: una nación neutral podía ejercer el derecho de reconocer la independencia de una nación en el solo caso de que dicha nación fuese realmente soberana.<sup>23</sup> Y a esto Clay añadía que los Estados Unidos reconocerían la independencia de las Provincias Unidas efectivamente soberanas porque consideraban que el soberano de hecho era el soberano de derecho.<sup>24</sup>

<sup>21</sup> La Unión de los Pueblos Libres, también llamada la Liga Federal, estaba constituida por las provincias de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, la Provincia Oriental y los pueblos de Misiones.

<sup>22</sup> Manning, *Diplomatic Correspondence*, I, pp. 60-61, 376-377.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 442-443.

<sup>24</sup> Clay, *Papers*, *op. cit.*, 2, p. 526.

Finalmente la moción sobre el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas no fue aprobada en el Congreso de los Estados Unidos. La victoria del grupo opositor fue por un amplio margen: 115 votos contra 45. El reconocimiento llegaría cuatro años después, en 1822, cuando la situación militar y política en América y España y la coyuntura internacional habían ciertamente cambiado en favor de los hispanoamericanos. Por una parte, habían quedado pocos focos realistas en América y la mayoría de las colonias americanas se habían declarado independientes. Por otra parte, el peligro de que la Santa Alianza (Prusia, Rusia y Austria) prestara ayuda a España para reconquistar su imperio había desaparecido. En fin, con la firma del Tratado transcontinental en 1819, los Estados Unidos y España ponían fin a los diferendos territoriales que los habían enfrentado desde 1783. El gobierno de Monroe tenía por lo tanto más libertad para llevar a cabo una política exterior abiertamente favorable a los hispanoamericanos. Este desenlace contribuyó sin duda a que la historiografía alegara razones geopolíticas para explicar por qué el presidente Monroe decidió recibir a las repúblicas hispanoamericanas en el conjunto de naciones antes de que lo hicieran los europeos. Sin embargo, descartar las cuestiones de derecho internacional introducidas en el debate sobre la *South American Question* implicaría minimizar la seriedad y la amplitud con que los estadounidenses discutieron el tema. E implicaría además olvidar la necesidad para los Estados Unidos de adaptar los principios que habían guiado su política exterior a nuevas circunstancias en un mundo aun más convulsionado que el de fines del siglo XVIII. La redefinición de esos principios significaba volver a las fuentes: las lecturas de Emer de Vattel funcionaron a modo de brújula para los estadounidenses durante el tiempo inestable de las revoluciones hispanoamericanas. En *Le Droit des gens*, Vattel no trata ex-

plícitamente el acto de reconocer la emancipación de una nación. Pero al explayarse sobre los temas de la formación de una nación soberana y de sus relaciones con otras naciones, y sobre la guerra y la paz, los estadounidenses pudieron tomar de los capítulos correspondientes las ideas y los principios que les fueran útiles para dar claridad y coherencia al debate en un momento de confusión e indecisión tanto en las Américas como en Europa.<sup>25</sup> Esto los condujo a consultar el tratado de derecho internacional tal como lo esperaba Vattel: “Pienso que habré logrado mucho si mis principios son aprobados por sólidos, luminosos y suficientes que permitan a personas inteligentes dar una respuesta correcta a cualquier pregunta mínima que surgiese en casos particulares”.<sup>26</sup> □

## Bibliografía

Adams, John Quincy, *Memoirs of John Quincy Adams*, Filadelfia, J. B. Lippincott & Co., 1875.

—, *Writings of John Quincy Adams*, edición de Worthington C. Ford, Nueva York, Macmillan Co., 1913-1916.

<sup>25</sup> Los cuatro temas corresponden a las cuatro libros que componen *Le Droit des gens*.

<sup>26</sup> Vattel, *The Law of Nations*, *op. cit.*, IV, IX, p. 745.

*American State Papers*, Washington, Gales and Seaton, 1834.

*Annals of Congress, Debates and Proceedings in the Congress of the United States*, Washington, Gales and Seaton, 1834.

Bemis, Samuel Flagg, *Early Diplomatic Missions from Buenos Aires to the United States, 1811-1824*. Worcester, American Antiquarian Society, 1940.

Clay, Henry, *The Papers of Henry Clay*, edición de James F. Hopkins, Lexington, University of Kentucky Press, 1961.

Howe, Daniel, *What Hath God Wrought. The Transformation of America, 1815-1848*, Nueva York, Oxford University Press, 2007.

Lang, Daniel G., *Foreign Policy in the Early Republic: the Law of Nations and the Balance of Power*, Baton Rouge, Louisiana State University, 1985.

Manning, William, *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin American Nations*, Nueva York, Oxford University Press, 1925.

Monroe, James. *The Writings of James Monroe*, edición de Stanislaus M. Hamilton, Nueva York, G. P. Putnam's Sons, 1902.

Onuf, Peter & Onuf, Nicholas, *Federal Union, Modern World: The Law of Nations in an Age of Revolutions, 1776-1814*, Madison, Madison House, 1993.

Vattel, Emer de, *The Law of Nations, or Principles of the Law of Nature, Applied to the Conduct and Affairs of Nations and Sovereigns*, editado por B. Kapossy y R. Whatmore, Indianapolis, Liberty Fund, 2008.

Whitaker, Arthur P., *The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1941.

# *La Independencia argentina desde una perspectiva global: soberanía y derecho internacional*

Pilar González Bernaldo de Quirós\*

Université Paris Diderot/Sorbonne, Paris, Cité / UMR 8168 “Mondes Américains”, CNRS / EHESS

El 9 de julio de 1816 los diputados del Congreso de las Provincias Unidas en la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán declaraban

solemnemente a la faz de la tierra que, es voluntad unánime e indudable de *estas provincias* romper los violentos vínculos que las ligaban a los reyes de España, *recuperar los derechos* de que fueron despojadas e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII.<sup>1</sup>

Gracias a las investigaciones de David Armitage sobre las declaraciones de independencia desde el siglo XVIII hasta nuestros días y a la compilación de Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani sobre las declaraciones de independencias en América ibérica tenemos hoy una mejor visión de lo que estos textos supusieron.<sup>2</sup>

Estos autores resaltan en particular el hecho inédito y global que constituyen este tipo de documentos en América entre 1776 y 1826 destacando cómo, a través de ellos, los sujetos o vasallos de las monarquías europeas expresan su voluntad unilateral de ser “una nación libre e independiente”. Enunciado de carácter performativo que encontramos en todos los textos y que puede dar lugar a diferentes lecturas, como ha sido recientemente señalado por José M. Portillo Valdés.<sup>3</sup>

Estos textos introducen cambios considerables en el llamado orden westfaliano, no solo porque hacen posible una amplificación de los sujetos de derecho de gentes, sino también porque introducen nuevos mecanismos de acceso a este, a través de lo que el jurista

\* Agradezco a José M. Portillo Valdés por la lectura y sugerencias hechas al texto.

<sup>1</sup> *El Redactor del Congreso de Tucumán*, reimpr. facsimilar con introducción de Diego Luis Molinari, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1916, p. 52.

<sup>2</sup> David Armitage, *Las declaraciones de independencia. Una historia global* [2007], Madrid, Marcial Pons, 2012; Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México, 2013.

<sup>3</sup> Los juristas que se interesaron en el derecho natural y de gentes tendieron a “aplicar a la conducta y los asuntos de las naciones y de los soberanos” los que regían a la sociedad civil, como reza el título de la obra de Emmerich de Vattel, *Droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, 1758. José M. Portillo Valdés señala que ello permitía diferentes lecturas del proceso de emancipación, y destaca una lectura conservadora que a través del lenguaje familiar del *ius commune* establecía una analogía entre el monarca y el *pater familias* y sus dominios en sus condiciones de “civilización infantil”. Véase en este dossier José María Portillo Valdés, “Emancipación sin revolución. El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español”.

Martens califica de “guerra de revolución”, que libran las colonias a sus metrópolis y sobre la cual reposan las declaraciones de independencia.<sup>4</sup> De manera tal que aunque la declaración sea un acto político por excelencia —expresa la voluntad de formar un Estado libre e independiente— ella funda su autoridad en principios objetivos de derecho, sobre los cuales las metrópolis habían justamente instaurado el *ius publicum Europaeum* con el fin de proteger su soberanía territorial. La obra de referencia de las declaraciones es la del suizo Emmerich de Vattel, *Le Droit des gens* (Londres, 1758),<sup>5</sup> quien desarrolló el concepto de “Independencia” a partir de la tradición de derecho natural del siglo XVII pero que asocia al derecho de gentes positivo (voluntario), texto cuya importancia en el lenguaje político americano ha sido debidamente destacada por José Carlos Chiaramonte.<sup>6</sup>

No es entonces difícil sostener hoy que la declaración legitima la guerra ante el derecho de gentes europeo, como bien lo había apuntado José de San Martín en su carta al diputado de Cuyo Tomás Godoy Cruz en 1816.<sup>7</sup> Pero la voluntad de constituirse en nación libre e independiente enunciada a “la faz de la tierra” no

pone fin a la guerra y requiere, para que la soberanía territorial sea efectiva, de un triunfo militar que se acompañe del reconocimiento de las otras naciones y sobre todo de la renuncia por la ex metrópoli “a toda pretensión de gobierno, dominio y soberanía”, formulada a través de un tratado de paz. Así lo había hecho Gran Bretaña en 1783 a través del tratado de Versalles por el cual reconocía la independencia de los Estados Unidos, y Portugal con el Brasil a través del tratado de Río de Janeiro de 1825.

El rechazo por parte de Fernando VII a aceptar primero la pérdida de sus posesiones de Ultramar y, luego —cuando ya no parecía haber posibilidad de recuperarlas militarmente— de reconocer la Independencia, llevará a los diferentes representantes de los estados recientemente proclamados a desarrollar una activa diplomacia de reconocimiento que implica a las otras potencias.<sup>8</sup> En ella se conjuga y desarrolla el lenguaje del derecho con el de la diplomacia e involucra, dato también nuevo, tanto a las diferentes potencias europeas como a las nuevas naciones americanas. Mi hipótesis es que el tardío reconocimiento y el contexto particular que debían enfrentar estos nuevos estados republicanos —no solo ante la Europa de la Restauración monárquica sino ante el hecho de que estos jóvenes estados debían negociar un lugar en un concierto de potencias imperiales— lleva a estas naciones a desplazar el lenguaje del derecho natural y de gentes hacia una concepción positiva del derecho internacional, y con ello dan primacía a la política sobre el derecho.<sup>9</sup>

<sup>4</sup> Georg Friedrich von Martens, *Précis du droit des gens moderne de l'Europe, fondé sur les traités et l'usage: pour servir d'introduction à un cours politique et diplomatique*, París, 1801.

<sup>5</sup> Emmerich de Vattel, *Droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Londres, 1758.

<sup>6</sup> El análisis de la presencia de estas referencias en las declaraciones en David Armitage, *op. cit.*; José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004; Para una historia del derecho internacional véase Dominique Gaurier, *Histoire du droit international. Auteurs, doctrines et développement de l'Antiquité à l'aube de la période contemporaine*, Rennes, PUR, 2005; Antonio Truyol y Serra, *Histoire du droit international public*, París, Económica, 1995.

<sup>7</sup> Carta de José de San Martín al diputado por Cuyo Tomás Godoy Cruz del 12 de abril de 1816, en Ricardo Levene, *El genio político de San Martín*, Buenos Aires, Depalma, 1950.

<sup>8</sup> Las investigaciones de Daniel Gutiérrez Ardila para Colombia han renovado considerablemente este campo de estudios dando cuenta de la acción de propaganda a la que se lanzaron los nuevos estados con el doble objetivo jurídico y político de obtener el reconocimiento y demostrar su grado de civilización. Véase Daniel Gutiérrez Ardila, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones, 1819-1831*, Bogotá, Universidad del Externado, 2012.

<sup>9</sup> Aspecto señalado, desde la perspectiva del derecho, por

## La carrera del reconocimiento y el derecho internacional

Las primeras misiones diplomáticas destinadas a negociar el reconocimiento de las potencias amigas como condición del ingreso de los nuevos estados al *Ius Gentium* fueron las emprendidas por Venezuela entre 1810 y 1812, que tuvieron como secretario en Londres a Andrés Bello, autor en 1832 del primer tratado de derecho internacional y traductor de Bentham al español.<sup>10</sup> La primera misión enviada por el Río de la Plata es anterior a la declaración de Independencia y constituye la respuesta del Segundo Triunvirato a las iniciativas de lord Strangford destinadas a incitar al gobierno rebelde a presentar votos de fidelidad a Fernando VII, recientemente restaurado. Designados Manuel Belgrano y Pedro Medrano en un primer momento, partirán hacia Europa finalmente Belgrano y Bernardino Rivadavia en diciembre de 1814 con instrucciones privadas que dan cuenta de los diferentes proyectos que podía contener entonces la palabra “independencia”.<sup>11</sup> En Londres, Rivadavia cultiva el trato con otros hispanoamericanos —entre los cuales se encuentra Andrés Bello—, y con Je-

remy Bentham, con quien entablará una relación que proseguirá epistolariamente a su regreso al Río de la Plata en 1820 y que hace de Rivadavia un fiel adepto del empirismo inglés, que en materia de derecho de gentes promueve una codificación del derecho internacional fundada sobre la utilidad común y no sobre principios objetivos derivados del derecho natural, de difícil aplicación.

La declaración de Independencia del 9 de julio de 1816 modifica radicalmente la misión de Rivadavia en París, ahora abocada a negociar con España el reconocimiento de la Independencia. Ante la intransigencia española, la tentativa concluye en un reclamo del ministro de Estado de Fernando VII, José García de León y Pizarro, al ministro de relaciones exteriores en Francia para la expulsión de Rivadavia de los territorios franceses. Durante sus funciones de ministro de gobierno y de relaciones exteriores del gobierno del general Martín Rodríguez en la provincia de Buenos Aires entre 1820 y 1824, Rivadavia desarrolla importantes negociaciones con las potencias amigas, que concluyen en el reconocimiento de los Estados Unidos en 1822.<sup>12</sup> En 1824 regresa a Londres como comisionado del gobierno de Juan Gregorio de Las Heras para retomar, ahora con el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, George Canning,

---

Martti Koskenniemi, *From Apology to Utopia. The Structure of International Legal Arguments* [1989], Nueva York, Cambridge University Press, 2015.

<sup>10</sup> Fernando Murillo Rubiera destaca la importancia de la etapa londinense de Bello en la elaboración intelectual de su obra. Véase *Andrés Bello, Historia de una vida y de una obra*, Anexos a las obras completas de Andrés Bello, n° 1, Caracas, La casa de Bello, 1986, p. 493; Liliana Obregón Tarazona, “Construyendo la región americana: Andrés Bello y el derecho internacional”, en Beatriz González-Stephan y Juan Poblete (eds.), *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2009, pp. 189-218.

<sup>11</sup> En las instrucciones privadas podemos leer: “sea cual fuere el estado de la España, las miras del gobierno sólo tienen por objeto la Independencia política de ese continente, o a lo menos la libertad civil de estas Provincias” (Alberto Palcos, *Rivadavia, Ejecutor del pensamiento de Mayo*, La Plata, Biblioteca de Humanidades, 1960, t. xxxiii, vol. i, p. 340).

<sup>12</sup> La administración Monroe reconoce la independencia del Río de la Plata, incluida en el grupo de “las provincias americanas de España que habían declarado su independencia y se hallaban en el goce de la misma”. Véase William R. Manning (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the independence of the Latin American countries*, vol. i, Washington, Fundación Carnegie, 1932, citado en *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, en <<http://www.argentina-ree.com/2/2-052.htm>>. Para este proceso véase Mónica Henry, “Las independencias hispanoamericanas vistas desde Estados Unidos”, en Pilar González Bernaldo de Quirós (dir.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 125-146, y el artículo de Henry incluido en este dossier.



las negociaciones iniciadas durante su ministerio y que dan lugar a la firma de un tratado de comercio y amistad con Gran Bretaña en 1825. Por este se obtiene el reconocimiento de la independencia de hecho a cambio de la inclusión de la cláusula de nación más favorecida que concedía a Gran Bretaña importantes privilegios comerciales. Para obtener las mismas condiciones, Francia ordenará el bloqueo del puerto de Buenos Aires en 1838, prueba de que la declaración de Independencia iniciada –más que confirmaba– un largo proceso de negociación destinada a proteger la soberanía territorial de los nuevos estados. De manera tal que para entender mejor las características y los alcances de este proceso es indispensable modificar el marco espacial y temporal de los análisis que tienden a considerar el proceso de independencia cerrado entre 1825 y 1830 con las revoluciones liberales en Europa.<sup>13</sup> Y ello tanto más aunque para obtener el reconocimiento de derecho y poner fin a la guerra era necesario, según la doctrina del reconocimiento que sostiene en el Río de la Plata Juan Bautista Alberdi, la renuncia expresa hecha por la corona española a toda pretensión de soberanía sobre sus antiguos territorios.<sup>14</sup> Y estas tardarán, según los intereses y la importancia geopolítica de cada región, entre 15 y 70 años.<sup>15</sup>

En el Río de la Plata las negociaciones con España se inician luego de la caída de Rosas y en el difícil contexto de secesión del Estado de Buenos Aires, provocada por desacuerdos en torno al proceso constituyente.<sup>16</sup> Las primeras acciones internacionales emprendidas por Urquiza son dirigidas a la aplicación del derecho internacional positivo a través de la firma de tratados con las potencias amigas. En efecto, en julio de 1853, apenas dos meses después de promulgada la Constitución, Urquiza firma un tratado de libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay con Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos por medio de sus respectivos Plenipotenciarios, tratado aprobado en Paraná el 1 de diciembre de 1854.<sup>17</sup> Este estipula que la Confederación Argentina, en el ejercicio de sus derechos soberanos y en cumplimiento del derecho de gentes en materia de navegación de los ríos internacionales, según normas fijadas por el Congreso de Viena de 1815, permite la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay, en toda la parte de su curso que le pertenezca (reservando expresamente al Emperador del Brasil y a los gobiernos de Bolivia, Paraguay y el Estado Oriental del Uruguay el poder de

---

mitaciones que la enmienda Platt suponía al pleno ejercicio de la soberanía territorial y el emprendimiento de acciones internacionales sin el acuerdo de los Estados Unidos. Los primeros convenios comerciales de Cuba con España son de 1925-1927. En algunos casos, conflictos o guerras posteriores interrumpieron las relaciones y se debió firmar nuevos tratados con Venezuela en 1862, República Dominicana en 1874, Bolivia y Perú en 1879, Chile en 1883 y Ecuador en 1885. Véase Carlos Malamud (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Fundación Mapfre, 2012.

<sup>16</sup> Una minuciosa descripción de estas negociaciones en Isidro Ruiz Moreno, *Relaciones hispano-argentinas: de la guerra a los tratados*, Buenos Aires, 1981. Sobre el conflicto político entre Buenos Aires y la Confederación véase Ramón J. Cárcano, “Después de Caseros, la reorganización del país”, en Ricardo Levene (dir.), *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1947, vol. VIII, p. 33.

<sup>17</sup> Ley 14, Paraná, 1 de diciembre de 1854.

<sup>13</sup> Una excepción a ello lo constituye el trabajo pionero de Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

<sup>14</sup> Juan B. Alberdi, *España y las repúblicas de la América del sur*, París, Imp. Kugelmann, 1861.

<sup>15</sup> Así los tratados de México y Venezuela incluyen una cláusula específica en que se fija el compromiso a no acoger conspiraciones –en relación a Cuba–. México fue el primer estado reconocido por España en 1836; Ecuador en 1840; Chile en 1844; Venezuela en 1845; Bolivia en 1847; Costa-Rica y Nicaragua en 1850; la República dominicana en 1855, República Argentina en 1857 y 1859 con renegociación en 1863; Guatemala en 1863, Perú y Salvador en 1865; Uruguay en 1870, ratificado en 1882; Colombia y Paraguay en 1881, Honduras en 1894 y Panamá en 1904. El caso de Cuba es particular dadas las li-

hacerse parte del tratado).<sup>18</sup> El tratado implicaba la inclusión de la provincia de Buenos Aires en las negociaciones (a pesar de que no había participado en ellas). Además, el artículo 5 estipulaba que las naciones signatarias no permitirían que la isla Martín García fuera poseída por un estado que no hubiera adherido al principio de libre navegación, lo que suponía que Buenos Aires debía aceptar la libre navegación si deseaba conservar la isla Martín García.<sup>19</sup> Los conflictos internos se dirimen entonces en la escena internacional, tanto más aun ya que el Estado rebelde promulga una Constitución en 1854 que estipula en su artículo 1: “Buenos Aires es un Estado con libre ejercicio de su soberanía interior y exterior, mientras que no la delegue expresamente en un Gobierno Federal”.<sup>20</sup> Así, entre 1854 y 1860 Buenos Aires y la Confederación libran una verdadera guerra de propaganda en torno al reconocimiento del ejercicio de la soberanía exterior a través de los enviados diplomáticos que actúan desde París. No es un hecho fortuito que tanto Buenos Aires como la Confederación busquen entonces firmar un acuerdo de paz y reconocimiento con España en nombre de la nación argentina. Tanto los representantes del Estado de Buenos Aires –entre los

cuales se encuentra Carlos Calvo en Montevideo– como los de la Confederación –que cuenta con la pluma de Alberdi– adoptarán el lenguaje de los derechos internacionales comprendido como derecho positivo. A través de este, buscaban la inserción de la joven república en el concierto de naciones civilizadas que implicaba un reconocimiento externo de la soberanía territorial y una consolidación interna del ejercicio de la misma.<sup>21</sup>

## La política del derecho internacional

Cuando Alberdi defiende la posición de la Confederación Argentina ante las cortes europeas sostiene, con Martens, que el derecho de gentes es el derecho positivo europeo que rige en América.<sup>22</sup> Y precisa en términos inequívocos las condiciones de inserción de la Argentina independiente en el orden internacional:

Desierta y pobre la América tiene que recibirlo todo de afuera. Ese *todo* le irá, o bien por la fuerza de expansión del mundo moderno (conquista, anexión, protectorado, etc.) o bien atraído o recibido por ella, según el derecho de gentes.<sup>23</sup>

<sup>18</sup> El encargado de la misión extraordinaria de Francia, caballero de Saint-Georges, celebra esta iniciativa agregando que adopta los principios del Tratado de Viena de 1815 en materia de navegación fluvial. Véase “Lettre adressée à Monsieur le Ministre, Direction politique”, 12 de mayo de 1853 (*Archives Diplomatiques*, Correspondance politique, Argentine, vol. 29-30).

<sup>19</sup> Cláusula que lleva a Alberdi a concluir que Buenos Aires tiene necesidad de adherir a la libre navegación si desea conservar la isla Martín García, que por razones de proximidad corresponde a la provincia de Entre Ríos. Alberdi, *De la integridad nacional de la Confederación Argentina*, Valparaíso, 1855. Reimpreso en *Organización de la Confederación Argentina*, París, 1856, vol. II, p. 568.

<sup>20</sup> Véase Constitución del Estado de Buenos Aires de 1854. Cf. Juan Carlos Carbeta, *Textos constitucionales de Buenos Aires*, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1983.

<sup>21</sup> El análisis de la articulación entre soberanía interna y externa en Pilar González Bernaldo, “De colonias insurrectas a naciones: retos locales y alcances globales de la diplomacia de paz y reconocimiento”, en Academia Nacional de la Historia, *Congreso del Bicentenario de la independencia argentina*, Tucumán, 18-21 de mayo de 2016.

<sup>22</sup> “Los más importantes tratados que hayan hecho los nacientes estados de Sudamérica son los celebrados con las naciones de Europa, ya sea de carácter político para cerrar la guerra de su independencia y regular su existencia diplomática; ya de carácter comercial y civil, por cuanto el comercio de América y su población tienen sus fuentes de abasto en Europa” (Juan Bautista Alberdi, “Política exterior de la república argentina”, en *Escritos Póstumos* [1896], Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, vol. III, p. 107).

<sup>23</sup> En sus notas para un tratado de política exterior que nunca escribió, Alberdi traza las primeras ideas para su plan de redacción de esta obra (Alberdi, “Política exte-

Con esta aserción Alberdi comienza un proyecto de manual de derecho internacional que no llegará a desarrollar en vida pero cuyos fundamentos se encuentran en sus *Bases y puntos de partida*. En estos escritos asienta la idea de la civilización europea como base y garantía de la soberanía territorial, dando cuenta ya para los años 1850 del viraje que tomará el derecho internacional entre 1870 y la Gran guerra.<sup>24</sup> Según Alberdi, la política exterior de Hispanoamérica debe limitarse a dar a conocer las potencialidades civilizatorias de los nuevos estados como condición de su inserción en la Ley de las naciones de la Europa civilizada. De allí que resume su proyecto en la fórmula “gobernar es poblar” y que todos sus esfuerzos se hayan centrado en ofrecer condiciones atractivas para una Europa en movimiento, tanto en materia de derechos civiles a los extranjeros como en concesiones comerciales a las potencias europeas.<sup>25</sup> En este sentido, se opondrá, con una ferocidad que lleva a pensar que se estaban dirimiendo otras cuestiones de orden más personal, a la obra que su compatriota Carlos Calvo publica en París entre 1862 y 1869, donde sostiene la existencia de fuentes latinoamericanas del derecho internacional.<sup>26</sup> A la pretensión de

Calvo de fijar las fuentes del derecho latinoamericano desde 1493, Alberdi responde que los pueblos de América no podían celebrar tratados en tanto que peleaban por conquistar el derecho de celebrarlos, es decir, la independencia.<sup>27</sup> Pero la propuesta de Calvo, que se inscribe dentro de la iniciativa liderada por José María Torres Caicedo desde París, apunta a otra lectura política del derecho internacional. En efecto, propone la concertación entre los nuevos estados latinoamericanos como condición política de la producción de estas fuentes americanas del derecho internacional.<sup>28</sup> En 1864 Calvo publicará en París la primera auto-designada obra doctrinaria de derecho internacional latinoamericano, que contará con el prefacio del reputado jurista Paul Pradier-Fondéré.<sup>29</sup> El jurista francés pondera la voluntad de Calvo en bajar “la metafísica humanitaria –la de Grotius– al campo de los hechos”.<sup>30</sup>

Aunque todo pareciera oponer al jurista Alberdi y al diplomático Calvo, los dos comparan un mismo lenguaje del derecho interna-

---

*prendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, precedidos de una memoria sobre el estado actual de la América*, 6 vols., París, Durand, 1862-1869. La discusión sobre las fuentes del derecho internacional está ya indicando un abandono del derecho natural. Según Martti Koskenniemi fue el inglés Wheaton el primero en incluir una discusión sobre las fuentes del derecho, distinguiendo las fuentes americanas de las europeas. No es sin duda fortuito que haya sido Carlos Calvo el primer traductor de la obra de Wheaton.

<sup>27</sup> Alberdi, “Bibliografía”, *op. cit.*, pp. 100-129.

<sup>28</sup> Según Leslie Bethell es posible que la obra de Calvo sea la primera obra científica que introduce la utilización del nombre “América latina” (Leslie Bethell, “Brasil y América latina”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 16, 2012, pp. 53-78; Paul Estrade, “Del invento de ‘América Latina’ en París por latinoamericanos (1856-1889)”, en Jacques Maurice y Marie-Claire Zimmerman (eds.), *París y el mundo ibérico e iberoamericano*, París, Université de Paris x -Nanterre, 1998, pp. 179-188.

<sup>29</sup> Carlos Calvo, *Una página de derecho internacional: o La América del Sur ante la ciencia del derecho de gentes moderno*, París, A. Durand, 1864.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. vi.

---

rior de la República Argentina según su constitución de 1853. Aplicable a las repúblicas de Sudamérica”, en *Escritos Póstumos*, *op. cit.*, p. 9).

<sup>24</sup> *Ibid.* Las notas serán publicadas en el vol. III de los escritos póstumos pero fueron redactadas entre los años 1864 y 1874. Véase Martii Koskenniemi, “Sovereignty: a gift of civilization-international lawyers and imperialism, 1870-1914”, en *The Gentle Civilizer of Nations: The Rise and Fall of International Law, 1870-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

<sup>25</sup> Para un mayor desarrollo de esta idea véase Pilar González Bernaldo, “Enjeux des politiques de nationalité dans les formations post-impériales: les cas de l’Argentine, 1853-1931”, *Revue d’histoire du XIX<sup>e</sup> siècle*, 2015/2, pp. 71-87.

<sup>26</sup> Juan Bautista Alberdi, “Bibliografía”, en *Escritos póstumos*, *op. cit.*, pp. 99-193; Carlos Calvo, *Colección histórica completa de los tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios, Cuestiones de Límites y otros Actos diplomáticos y políticos de todos los estados com-*

cional como derecho positivo y una visión política del orden jurídico que asocia las fuentes del derecho al juego de fuerzas dentro de un orden internacional que hace de la “civilización” el regulador jurídico de la expansión territorial.<sup>31</sup> Sin embargo, dos puntos los distinguen y oponen: el lugar que debe jugar Europa en las negociaciones de un espacio en este orden –para Alberdi el desarrollo de Europa en América es la condición de la inserción de América en el derecho Europeo; para Calvo, en un contexto de expansión europea, América latina debe formular nuevas normas del derecho internacional que regulen las intervenciones de las potencias europeas– y, de manera más profesional y personal, el lugar que uno y otro logra ocupar en la constitución y consolidación de un “campo” de expertos internacionalistas. Mientras que el jurista Alberdi nunca llegó a redactar su gran obra y pasará totalmente desapercibido en el cenáculo de internacionalistas, el diplomático Carlos Calvo logra, con la publicación en 1868 de su *Derecho internacional teórico y práctico de Europa y América*, una amplia visibilidad entre los juristas internacionalistas en América y en Europa.<sup>32</sup> Esta publicación explica sin duda su presencia como miembro fundador del Instituto de Derecho Internacional en Gante en 1873, junto con los más importantes juristas de entonces, como Martens o Fiore.<sup>33</sup> Las nu-

merosas ediciones de esta obra serán la ocasión para Calvo de introducir “los nuevos progresos del derecho internacional positivo”, entre los que encontramos, en la edición de 1887, los adquiridos durante la Conferencia de Berlín de 1884-1885 durante la cual las potencias europeas se repartieron literalmente África. Carlos Calvo, quien participa en tanto que plenipotenciario de la República Argentina en Berlín y experto de derecho internacional, califica los resultados de esta importante reunión internacional como estando en adecuación con “las aspiraciones de los pueblos y los progresos de la civilización”, alegando que

el espíritu liberal y conciliador que ha dirigido los debates, ha contribuido sin duda a facilitar la adopción de principios que constituyen un progreso real en el desarrollo de las relaciones internacionales. La libertad de comercio, la libre navegación, la neutralización de las colonias en tiempo de guerra, el respeto de la propiedad privada en el mar, y el arbitraje en caso de diferencias entre los estados, son hechos adquiridos aunque parcialmente, pero cuya importancia en el sentido de la uniformidad tiene grandes significaciones tanto apreciables, si se considera que ellos se deben en gran parte a la iniciativa del Imperio Alemán, cuyo poder e influencias es tan predominante en el mundo entero.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Lógica que no solo beneficia la expansión imperial europea hacia África y Asia. Los diferentes estados de Norte y Sud América la utilizarán para legitimar la expansión territorial sobre los territorios indígenas considerados como “carentes de civilización”.

<sup>32</sup> Carlos Calvo, *Derecho Internacional teórico y práctico de Europa y América*, París, D’Amyot, 1868. Existen varias reediciones posteriores: 1870, 1872, 1880 y 1887.

<sup>33</sup> Institución científica cuyo objetivo era el de contribuir a una “codificación gradual y progresiva del derecho internacional buscando convertirse en el órgano de la conciencia jurídica del mundo civilizado” (Institut de droit international, *Institut de droit international. Annuaire*, 1877).

Todo da cuenta del viraje del derecho de gentes hacia una concepción positiva del derecho internacional que implica una primacía de la política sobre el derecho y que ha llevado a ciertos especialistas de historia del derecho como de la nueva historia imperial a interrogarse sobre la relación entre expansión imperial y derecho in-

<sup>34</sup> Archivo de Cancillería (Argentina), N° Caja AH/0023, Sección 8, Tratados y Conferencias, 1884-1889/1892.

ternacional.<sup>35</sup> Pero pocos han indagado acerca del papel que han podido jugar las independencias iberoamericanas en ello. Pregunta que se justifica tanto más aun con la visión global propuesta por Armitage de las declaraciones de independencias, que deja suponer una línea de continuidad entre el proceso que se inicia en América del Norte en 1776 y el que acaba en la segunda mitad del siglo xx con la descolonización de África y Asia. Aquí sugiero, por el contrario, que las independencias americanas van a contribuir significativamente al desarrollo del derecho internacional, que ciertamente funciona como lenguaje emancipador pero que contribuye al mismo tiempo, en nombre de la civilización, a la legitimación de la expansión imperial en nombre del derecho.<sup>36</sup> □

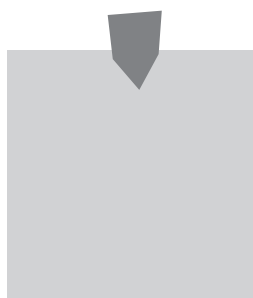
## Bibliografía

- Alberdi, Juan B., *España y las repúblicas de la América del sur*, París, Imp. Kugelmann, 1861.
- , *De la integridad nacional de la Confederación Argentina*, Valparaíso, 1855.
- , “Política exterior de la República Argentina”, en *Escritos Póstumos* [1896], Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, vol. III.
- Andrés Bello, *Historia de una vida y de una obra*, Anexos a las obras completas de Andrés Bello, n° 1. Caracas, La casa de Bello, 1986.
- Archivo de Cancillería (Argentina), N° Caja AH/0023, Sección 8, Tratados y Conferencias, 1884-1889/1892.
- Armitage, David, *Las declaraciones de independencia. Una historia global* [2007], Madrid, Marcial Pons, 2012.
- Ávila, Alfredo, Jordana Dym y Erika Pani (coords.), *Las declaraciones de Independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*, México, El Colegio de México, 2013.
- Bethell, Leslie, “Brasil y América latina”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n° 16, 2012.
- Calvo, Carlos, *Colección histórica completa de los Tratados, Convenciones, Capitulaciones, Armisticios, Cuestiones de Límites y otros Actos diplomáticos y políticos de todos los estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos, desde el año de 1493 hasta nuestros días, precedidos de una memoria sobre el estado actual de la América*, 6 vols., París, Durand, 1862-1869.
- , *Una página de derecho internacional: o La América del Sur ante la ciencia del derecho de gentes moderno*, París, A. Durand, 1864.
- , *Derecho Internacional teórico y práctico de Europa y América*, París, D’Amyot, 1868.
- Carbetta, Juan Carlos, *Textos constitucionales de Buenos Aires*, La Plata, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 1983.
- Cárcano, Ramón J., “Después de Caseros, la reorganización del país”, en Ricardo Levene (dir.), *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 1947, vol. VIII.
- Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de la independencia*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- De Vattel, Emmerich, *Droit des gens ou principes de la loi naturelle appliqués à la conduite et aux affaires des nations et des souverains*, Londres, 1758.
- El Redactor del Congreso de Tucumán*, reimpr. facsimilar con introducción de Diego Luis Molinari, Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1916.
- Estrade, Paul, “Del invento de ‘América Latina’ en París por latinoamericanos (1856- 1889)”, en Jacques Maurice y Marie-Claire Zimmerman (eds.), *París y el mundo ibérico e iberoamericano*, París, Université de Paris x -Nanterre, 1998.
- Gaurier, Dominique, *Histoire du droit international. Auteurs, doctrines et développement de l’Antiquité à l’aube de la période contemporaine*, Rennes, PUR, 2005.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar (dir.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 125-146.
- , “Enjeux des politiques de nationalité dans les formations post-impériales: les cas de l’Argentine, 1853-1931”, *Revue d’histoire du XIX<sup>e</sup> siècle*, 2015/2.
- , “De colonias insurrectas a naciones: retos locales y alcances globales de la diplomacia de paz y reconocimiento”, en Academia Nacional de la Historia, *Con-*

- greso del Bicentenario de la independencia argentina, Tucumán, 18-21 de mayo de 2016.
- Gutiérrez Ardila, Daniel, *El reconocimiento de Colombia: diplomacia y propaganda en la coyuntura de las restauraciones, 1819-1831*, Bogotá, Universidad del Externado, 2012.
- Halperin Donghi, Tulio, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos, 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- Henry, Mónica, “Las independencias hispanoamericanas vistas desde Estados Unidos”, en Pilar González Bernaldo de Quirós (dir.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- , “La Declaración de la independencia de las Provincias Unidas en Sud-América viaja a los Estados Unidos”, en este dossier.
- Jouannet, Emmanuelle, “Presentation critique”, en Martti Koskeniemi, *La politique du droit international*, París, ed. Pedone, 2007.
- Koskeniemi, Martti, *From Apology to Utopia. The Structure of International Legal Arguments* [1989], Nueva York, Cambridge University Press, 2015.
- , “Sovereignty: a gift of civilization-international lawyers and imperialism, 1870-1914”, en *The Gentle Civilizer of Nations: The Rise and Fall of International Law, 1870-1960*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.
- Levene, Ricardo, *El genio político de San Martín*, Buenos Aires, Depalma, 1950.
- Malamud, Carlos (coord.), *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Fundación Mapfre, 2012.
- Manning, William R. (comp.), *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the independence of the Latin American countries*, Washington, Fundación Carnegie, 1932, vol. I.
- Obregón Tarazona, Liliana, “Construyendo la región americana: Andrés Bello y el derecho internacional”, en Beatriz González-Stephan y Juan Poblete (eds.), *Andrés Bello y los estudios latinoamericanos*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh/Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, 2009, pp. 189-218.
- Palcos, Alberto, *Rivadavia, Ejecutor del pensamiento de Mayo*, La Plata, Biblioteca de Humanidades, 1960, vol. I.
- Portillo Valdés, José María, “Emancipación sin revolución. El pensamiento conservador y la crisis del Imperio atlántico español”, en este dossier.
- Ruiz Moreno, Isidro, *Relaciones hispano-argentinas: de la guerra a los tratados*, Buenos Aires, 1981.
- Singaravélou, Pierre, “Les stratégies d’internationalisation de la question coloniale et la construction transnationale d’une science de la colonisation à la fin du XIX<sup>e</sup> siècle”, *Monde(s), histoire, espaces, relations*, n° 1: “Le débat transnational, XIX-XXI siècles”, París, Armand Colin, mayo de 2012.
- , *Professer l’Empire. Les “sciences coloniales”, en France sous la III<sup>e</sup> République*, París, ed. de la Sorbonne, 2011.
- Truyol y Serra, Antonio, *Histoire du droit international public*, París, Económica, 1995.
- Von Martens, Georg Friedrich, *Précis du droit des gens moderne de l’Europe, fondé sur les traités et l’usage: pour servir d’introduction à un cours politique et diplomatique*, París, 1801.



# *Lecturas*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016





# *El Foucault de Deleuze* y sus visiones divergentes de la historia de la filosofía

Elías J. Palti  
UNQ / UBA / CONICET

En 2015 la editorial Cactus completó la publicación, iniciada en 2013, de la desgrabación del curso sobre la obra de Foucault que Giles Deleuze dictó en la Universidad de Vincennes entre 1985 y 1986.<sup>1</sup> La obra comprende tres volúmenes, cada uno de ellos dedicado a uno de los planos en que, para Foucault, se despliega el pensamiento: el saber, el poder y la subjetivación. Es, sin duda, un esfuerzo editorial notable, especialmente si consideramos que se trata de una editorial independiente, que nos permite disponer de la única versión impresa existente de este curso. Y si bien Deleuze retoma muchas de las ideas planteadas en su libro *Foucault*, no solo las desarrolla de manera mucho más extensa, sino que a partir de ellas trae un recorrido jalonado por reflexiones, e incluso digresiones, propias de la oralidad del curso, las cuales, tratándose de un pensador de la talla de Deleuze, resultan siempre sumamente iluminadoras.

Como veremos, la reconstrucción de la historia de la filosofía que realiza Deleuze a partir de la obra de Foucault resulta particularmente sugestiva, aunque hace surgir serias dudas respecto de la plausibilidad de las hipótesis que le atribuye, algo de lo que el propio Deleuze es perfectamente consciente. El punto es que las tensiones que aparecen en el curso de dicha empresa apuntan más allá de Deleuze mismo y de su visión de la obra de Foucault, y resultan reveladoras de los problemas que enfrenta hoy el pensamiento todo para articular una perspectiva consistente de la historia de la filosofía sin pecar de alguna suerte de ingenuidad historiográfica. En última instancia, como veremos, lo que se pone allí en cuestión es el sentido mismo de la reflexión filosófica en el presente. No es otro, de hecho, el objeto de la

idea de Foucault de una arqueología del saber, y del que el proyecto de Deleuze de sistematizar la totalidad de su producción filosófica hará, sin embargo, que se termine desdibujando.

## **Deleuze y la topología foucaultiana del pensamiento**

Si bien pretende abarcar toda la obra de Foucault, el análisis de Deleuze se concentra, en realidad, en *La historia de la sexualidad*, y su exposición sigue un ordenamiento tripartito análogo al de aquella obra. En su caso, cada parte, como vimos, está dedicada a cada una de las dimensiones en que se desdobra el concepto foucaultiano de pensamiento – el saber, el poder y la subjetivación–, a las que Deleuze viene a poner en relación.

En cuanto a la dimensión del saber, Deleuze distingue dentro de ella, a su vez, dos planos: el campo de visibilidad y el régimen de los enunciados. Ambos constituyen conjuntamente un archivo, que es, por definición, audiovisual. Toda formación histórica es un agenciamiento, un modo particular de combinar visibilidades y enunciados, articula un régimen de luz y un régimen de decir.

En este punto, Deleuze retoma una cuestión que aparece ya en *Las palabras y las cosas* cuando Foucault afirma que su proyecto arqueológico busca instalarse en ese plano anterior a todo discurso, se orienta a penetrar ese “suelo de positividad” en que un cierto discurso dado se funda; esto es, qué es lo que ven ciertos sujetos cuando miran su realidad, lo que les permite eventualmente asignar veracidad o falsedad a un enunciado. En definitiva, Foucault no haría más que retomar el proyecto fenomenológico de analizar las condiciones de aparición de los objetos, lo cual nos traslada a un plano de realidad fenomenológica anterior a todo orden conceptual: antes de poder articular un

<sup>1</sup> Giles Deleuze, *Curso sobre Foucault*, 3 vols., Buenos Aires, Cactus, 2013-2015.

discurso acerca de algo, debemos identificar qué es eso de que hablamos; este investimento primitivo de sentidos de realidad es, para la fenomenología, precisamente el terreno precategorial que la noción husserliana de *ego* (el sujeto no tético) designa. Pero su enfoque en las instituciones (el sistema penitenciario, la clínica, etc.) como aquellas que articulan un campo de visibilidad dado, el zócalo que precede a la distinción entre teoría y práctica, lo llevaría a reformular de manera fundamental ese proyecto, vinculándolo, por un lado, a un determinado régimen de saber y, por otro lado, a un sistema de relaciones de poder. Este último nos remite a la segunda de las dimensiones de la topología foucaultiana del pensamiento; pero para poder entender cómo llega a ella debemos antes considerar con más detalle la primera, la del *saber*.

El saber, como vimos, en la interpretación de Deleuze, se despliega, a su vez, en dos planos diversos a los que articula entre sí. Las instituciones ponen en juego un cierto régimen de luz, diseñan un cuadro en el cual se dispersan un conjunto de singularidades que los enunciados recogen y ordenan en secuencias múltiples. Los enunciados trazan curvas que pasan por las vecindades de las singularidades y las ponen en relación. Pero estos enunciados, según los entiende Foucault, no forman estructuras de sentido, no constituyen sistemas homogéneos, como las proposiciones, sino que suponen reglas de pasaje entre órdenes heterogéneos. Deleuze apela aquí, para explicar esto, a la distinción usual en lógica entre proposición (por ejemplo, “El perro es blanco”) y enunciado, el cual se trata de un esquema puramente formal (por ejemplo, “x es y”). Esta indeterminación semántica de los enunciados sería lo que les permitiría articular entre sí universos discursivos distintos, dispersarse en pluralidad de sentidos. En definitiva, lo que le interesaría a Foucault sería el *hay* del lenguaje, que precede a las direcciones lingüísticas que el mismo propone, y resulta irreductible a ellas. Y este ser del lenguaje sería siempre relativo a una determinada formación histórica.

Sin embargo, el punto fundamental que le interesa destacar a Deleuze, y que representa el principal aporte de su lectura de esta dimensión de la topología foucaultiana del pensamiento, es el hecho de que Foucault observe la existencia de una incongruencia inevitable entre ambos planos.

Entre ellos, dice, “no hay isomorfismos”,<sup>2</sup> dado que suponen, respectivamente, formas heterogéneas. Como lo ilustra la famosa frase impresa en el cuadro de Magritte que Foucault eligiera como título para uno de sus textos, “Esto no es una pipa”, lo visible resulta siempre irreductible a lo decible. Y ello conlleva, dice, una ruptura con las teorías lógicas de la referencia. Kant definió la función que pone en relación regiones incommensurables, que vincula las visibilidades con los enunciados, como “imaginación”. Ella produce un *esquema* por el cual se asigna un referente a un concepto, es decir, provee la regla para la construcción de conceptos. Sin embargo, Deleuze dice seguir aquí a Bergson en cuanto a que el dualismo no sería preparatorio hacia la unidad sino hacia la multiplicidad. El enunciado, asegura, es una función, no una estructura, diseña una trayectoria que regulariza las singularidades sin nunca delimitar un sistema cerrado.

El punto, sin embargo, es que esta disyunción inherente al orden del saber plantea un interrogante, dado que no se trata aquí de objetos naturales, simplemente dados a la conciencia desde fuera de ella, como la cosa en sí kantiana, sino instituidos en el interior de una determinada formación histórica. El hecho de que estas singularidades desplegadas en el cuadro de lo visible mantengan una relación de exterioridad irreductible en relación con el discurso no resulta entonces ya comprensible *a priori*, demanda una explicación, que no podría descubrirse si permanecemos en el propio plano del saber. De este modo, la búsqueda de una explicación nos traslada a la segunda dimensión de la topología del pensamiento de Foucault: el *poder*.

Según afirma Deleuze, ningún saber puede explicarse a sí mismo. Ese afuera del saber que según Foucault lo explica es, dice, el poder. A diferencia del ámbito del saber, este no está compuesto de formas sino de relaciones de fuerzas. Mientras que el saber está constituido en *estratos* (lo visible y lo enunciable) que forman su estructura, las relaciones de fuerzas forman *diagramas*. Entramos aquí en el plano microfísico de la emisión de las singularidades, esas virtualidades que serán capturadas por el saber. La actualización del poder en el plano del saber conlleva la puesta en forma de fuerzas en devenir.

<sup>2</sup> Deleuze, *Curso sobre Foucault*, 1: *El saber*, p. 29.

Las instituciones articulan ambas dimensiones, es decir, arrojan sobre el cuadro las singularidades (la función propia del poder) y al mismo tiempo diseñan el saber por el que se trazan las curvas que integran a nivel molar ese ámbito molecular de las fuerzas y sus diagramas. El cuadro resultante puede esquematizarse como sigue:

PODER	SABER
Estrategia	Estratos
Diagrama	Archivo
Microfísica	Macrofísica
Fuerzas	Formas
Devenir	Historia

Las fuerzas no tienen forma, solo se ponen en relación actuando una sobre otra. Deleuze define la realización de la acción en términos de *espontaneidad*, a la que opone la *receptividad* de aquella otra fuerza que es objeto de esa acción. Ambos términos, como veremos luego, son clave pues Deleuze identifica *la espontaneidad* como el principio mismo de la constitución de la subjetividad, que sería la tercera dimensión dentro de la topología foucaultiana y que, según Deleuze, viene a oponerse a las otras dos.

Su interpretación del ámbito del poder, sin embargo, presenta ya una cierta ambigüedad. En la lectura de Deleuze, las relaciones de fuerzas ocupan el lugar del potencial biológico en Bergson. El poder nos traslada al plano del puro devenir, anterior a toda historia, a toda secuencia significativa y estructurada del tiempo. Como la vida para Bergson, las relaciones de fuerzas rebasan toda articulación, dislocan las formas. La dispersión de las singularidades producidas en el plano del poder, que llama a su integración a partir de las curvas que entre ellas traza el saber, determina también aquella fractura que le es constitutiva. Toda integración es también, dice, diferenciación. De allí esa falla en la configuración del ámbito del saber que disocia lo visible de lo enunciable, que hace imposible la completa congruencia entre ambas formas o estratos del saber (el “esto no es una pipa” de Magritte). Ahora bien, el porqué las relaciones de fuerzas nunca pueden estabilizarse formando estructuras de poder consistentes tampoco podría explicarse por sí mismo, es decir, permaneciendo en el interior del propio ámbito del poder. Así

como el poder representa el *afuera* del saber, debe haber un *afuera* del *afuera*. Y este *afuera* del *afuera* es el tercero de los planos en que se despliega la topología foucaultiana: la *subjetivación*. El tratamiento de esta dimensión será, sin embargo, la que le generará más dificultades a Deleuze. Y es aquí también donde las voces de Deleuze y de Foucault tienden a confundirse, volviendo sumamente difícil, si no imposible, distinguir hasta qué punto Deleuze está interpretando a Foucault o está exponiendo ya sus propias ideas al respecto.

Como vimos, el diagrama organiza un cierto orden de relación entre fuerzas. Las singularidades serían aquellos puntos de aplicación de esas fuerzas. Ahora bien, dentro de estas singularidades habría algunas que se separan del resto en tanto constituyen *puntos de resistencia* al poder. “Resistir –dice– es el poder de la fuerza en tanto no se deja agotar por el diagrama.”<sup>3</sup> En definitiva, dice Deleuze, el poder se aplica siempre sobre otra fuerza, pero esto supone una resistencia previa sobre la cual se ejerce, y que explicaría, además, las mutaciones en el nivel de los diagramas. “La resistencia no es segunda, es primera”, asegura.<sup>4</sup> Sin embargo, Deleuze reconoce que a Foucault le resultaría problemático pensar estos puntos de resistencia, en la medida en que rechaza apelar a la idea de una “experiencia salvaje”, a lo Merleau-Ponty, a alguna instancia que opere como una suerte de reservorio de potencialidades emancipatorias, un residuo de libertad subjetiva incontaminada por el sistema de las identidades del saber o que no se encuentre siempre ya atrapada en las redes del poder, ya que constituyen sus condiciones mismas de posibilidad.

Su planteo sería el siguiente. Todo pensamiento, como vimos, remite necesariamente hacia un *afuera* del saber (de la forma), o incluso, aun más allá, un *afuera* del *afuera*. El proyecto de una arqueología del saber se funda todo sobre este supuesto del pensamiento como una puesta en relación con un *afuera*. El tipo particular de relación con el *afuera* es, en definitiva, lo que delimita los umbrales que articulan los diversos epistemes o regímenes de saber de los que hablaba en *Las palabras y las cosas*. En la época clásica, el *afuera* era Dios. La capacidad del

<sup>3</sup> Deleuze, *Curso sobre Foucault*, II: *El poder*, p. 207.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 208.

pensamiento finito de trascenderse a sí mismo, de elevarse a lo infinito, a lo incondicionado, sería su expresión. Para el pensamiento clásico, solo lo infinito podía ser fundamento de lo finito, solo él es pensado como originario. El hombre se constituiría entonces por referencia a Dios, tomaría su sentido en su relación con este tipo de fuerza del afuera.

La época moderna invierte esto, instalando así una paradoja: que lo finito se vuelva fundamento de sí mismo. La vida, el trabajo y el lenguaje pasarán a ser entonces las fuerzas que constituyen al hombre. El fundamento de todo lo condicionado ya no se colocará del lado de lo incondicionado sino que se situará en su mismo plano. Este es el segundo tipo de relación con la fuerza del afuera, que convierte al hombre en ese “sujeto” que ya no es “substancia”, un concepto reflexivo, aquel que contiene dentro de sí el principio de sus propias transformaciones, un reduplicado de inmanencia y trascendencia, subjetividad y objetividad, abriendo así las puertas al surgimiento de una *ciencia humana*.

Foucault distinguiría aun un tercer tipo que, retomando el término de Nietzsche, define como la constitución del “superhombre”, el cual supondría ya una relación de sobrepliegue de la relación con el afuera. Llegado a este punto, sin embargo, es que, para Deleuze, Foucault debería repensar todo su proyecto arqueológico. Este proceso de reformulación es, precisamente, el que ilustraría la *Historia de la sexualidad*, y que culminaría en el descubrimiento del diagrama griego del *gobierno de sí* como el modelo de una relación con el afuera opuesto a los anteriores, la matriz misma del *proceso de subjetivación* (la tercera de las dimensiones topológicas).

En efecto, Foucault se plantearía entonces el interrogante acerca de dónde hallar aquellos puntos de resistencia al poder, lo que Deleuze traduce en los siguientes términos: “cómo la línea del afuera” –el más allá del saber y del poder– “puede no estar librada a la muerte”, al *se muere* de que hablaba Blanchot. Su respuesta será: “solo si la línea del afuera se pliega” produciendo la subjetivación.<sup>5</sup> En el pliegue y el despliegue ya no existe propiamente un adentro y un afuera; el interior no es sino la interiorización de un exterior. Esto supone un modelo de subjetivación que ya no se reduce a la

exteriorización-manifestación de algún ser interior, a lo Sartre. Aquí no existe un interior que precede al afuera, sino que este se constituye a partir de una relación de un cierto tipo particular con el afuera producida en el marco de una formación histórica dada, como fue el diagrama griego: la relación agonística entre hombres libres. Es solo en el marco de este diagrama peculiar que pudo constituirse el ideal del *gobierno de sí*. Para los griegos, solo el que es capaz de gobernarse a sí puede gobernar a los otros en tanto que hombres libres. Tal ideal no pudo haber surgido en las monarquías o en otro régimen de poder (poder/saber). A diferencia del gobierno de los demás, que supone la movilización de un saber y un ejercicio de poder, el gobierno de sí se desengancha del saber y es independiente de toda relación de poder.

Este, el gobierno de sí, como dijimos, supondría una operación de pliegue: la idea de una fuerza que ya no se aplica sobre otra fuerza sino sobre sí misma. Esta fuerza ya no tiene un sujeto y un objeto, sino que, al volverse hacia ella, internaliza el exterior, hace del afuera del saber y el poder el adentro. Encontramos aquí, según Deleuze, el procedimiento básico del proceso de subjetivación. Al ascetismo griego orientado hacia el control del propio cuerpo y las pasiones, que da lugar a la construcción estética del Yo, al ideal de una existencia estética, Deleuze lo distingue radicalmente de la problemática cristiana de la *carne*, que es la forma de captura en el saber de ese sujeto estético (entre los griegos, lo estético estaba aún estrechamente asociado a la vida, en oposición a la reducción moderna, que recluye el ideal estético en la confección de la obra artística). Y esta operación de captura que se inicia con el cristianismo se continuaría en la modernidad. El círculo dialéctico hegeliano, que busca la identidad del sujeto y del objeto, como también el ideal de autenticidad del Ser de Sartre, involucran una forma de conocimiento, un proceso de toma de conciencia. Solo Lukács, asegura, habría comprendido esta irreductibilidad de la subjetividad al saber.

El proceso de subjetivación que descubren los griegos, a diferencia del poder pastoral cristiano-moderno, no supone reglas coercitivas, propias del poder, sino reglas facultativas por las cuales el hombre se constituye a sí en tanto que agente libre actuando en el interior de un campo de fuerzas agonísticas.

<sup>5</sup> Deleuze, *Curso sobre Foucault*, III: *La subjetivación*, p. 63.

Los griegos son los primeros que constituyeron el sujeto, constituyeron el interior del exterior. Constituyeron el sujeto bajo la regla facultativa del hombre libre: gobernarse a sí mismo, afectarse a sí mismo, la auto-afección o el afecto de sí por sí. Eso es lo que hicieron los griegos. Pero una vez que lo hicieron, en primer lugar, el poder no cesa de querer reconquistar, volver a atrapar esa subjetividad o esta operación de subjetivación y servirse de ella. Es decir, quiere sujetar la subjetivación. Y el saber, por su parte, quiere investir esta nueva forma, la forma del sujeto. La operación de la subjetivación dejará de ser la operación del hombre libre bajo la regla facultativa que da a luz la existencia estética, para devenir y entrar en el reino de las leyes coactivas del poder, y para entrar en las formas del saber. La subjetivación será recuperación por el poder y por el saber.<sup>6</sup>

La oposición entre reglas facultativas y reglas coactivas toma aquí entonces el lugar de aquella otra entre espontaneidad y receptividad en las relaciones de fuerzas del poder. La operación de pliegue hace que espontaneidad y receptividad coincidan, que converjan sobre un mismo punto, haciendo del mismo una singularidad que escapa ya a los dispositivos del poder, un punto de resistencia.

El proceso de subjetivación, al igual que el *ego* husserliano (el sujeto no tético), no constituye propiamente un sujeto. La configuración de una identidad subjetiva involucra ya un saber, un dispositivo de poder, una cierta puesta en forma. El ideal griego de una existencia estética nos remitiría a un plano de subjetividad de segundo orden, anterior a toda forma o estructura, como el *élan vital* de Bergson, un impulso informe, indeterminado. Y si bien los dispositivos biopolíticos atrapan ese impulso, el afán de subjetivación permanece siempre, pugnando por quebrar las fijaciones identitarias de los saberes institucionalizados y su regimentación por el poder. El recuerdo de esa existencia estética que “inventaron” los griegos (la expresión es de Deleuze) no podrá ya borrarse.

Encontramos aquí el giro que, según Deleuze, se habría producido en la obra de Foucault con la *Historia de la sexualidad*, y por el cual abandona su enfoque centrado en la corta duración. Los procesos de subjetivación, a diferencia de los

dispositivos de poder, que son siempre específicos de una formación histórica dada, atraviesan la entera historia del pensamiento, y, contrariamente a aquellos, que habrán de perderse junto con la configuración particular que les dio origen, borrándose sus huellas, permanecen en la memoria como un sustrato, un impulso que tiende a desarticular siempre las cristalizaciones subjetivas instituidas. Siguiendo un esquema que recuerda los momentos arqueológicos y teleológicos de Husserl, los procesos de subjetivación, que siempre recurren, para Deleuze, son los encargados de abrir un nuevo campo de percepción y afección (*espontaneidad*), y desplegar a partir de él un nuevo horizonte de posibilidades (*creatividad*). La vieja subjetivación, dice, sigue trabajándonos secretamente.

### Arqueología y metafilosofía

Como vimos, en una forma inevitablemente somera, Deleuze desmenuza de manera minuciosa la obra de Foucault en los distintos planos por los que su concepto topológico del pensamiento se despliega, y en los modos en que operan las distintas instancias de realidad fenomenológica: el saber, el poder y la subjetivación. Esta reconstrucción diseña una trayectoria característica. El tránsito de una instancia hacia otra más primitiva (del saber al poder, y del poder a la subjetivación) supone una suerte de rebasamiento hacia aquello que lo excede, un afuera que, sin embargo, no es externo al mismo, sino que lo habita en su interior, un exterior interior. Así, cabría entender la operación de rebasamiento como el resultado de una especie de repliegue sobre sí de la propia instancia en cuestión para hallar dentro aquello que funda su régimen de funcionamiento y al mismo tiempo lo desarticula, que impide su completa congruencia instalando una fisura que le es inherente. En definitiva, la inconsistencia constitutiva de cada plano obliga a trasladar el análisis más allá del mismo, no para encontrar un fundamento en que tales fisuras puedan cerrarse, sino para descubrir las razones de esa misma inconsistencia, lo que conlleva, a su vez, el pliegue sobre sí de este otro nivel que demanda, también, su rebasamiento, y así sucesivamente.

Sin embargo, este juego de rebasamientos sucesivos no podría prolongarse indefinidamente, y es aquí donde el planteo de Deleuze se vuelve

<sup>6</sup> Deleuze, *Curso sobre Foucault*, III: *La subjetivación*, p. 133.

problemático y hace surgir dudas, además, acerca de hasta qué punto resulta realmente compatible con la visión de Foucault. Deleuze concibe la tercera de las dimensiones de la topología foucaultiana, la subjetivación, al menos en su versión griega original, no solo como desprendida de las otras dos (el saber y el poder), sino en completa oposición a ellas. Sin embargo, esto no parece desprenderse de la lectura de la *Historia de la sexualidad*. Si bien Foucault distingue claramente el modo griego del proceso de subjetivación, el *gobierno de sí*, del modo pastoral, resulta exagerado ver entre ellos una oposición llana, de principio, donde el primero encarnaría un residuo de libertad originaria que el dispositivo pastoralista buscó eliminar atrapándolo dentro de las redes del saber/poder. Según afirma en el prólogo del volumen II de *La historia de la sexualidad*:

Podríamos establecerlo haciendo válidos los préstamos directos y las continuidades muy estrechas que pueden establecerse entre las primeras doctrinas cristianas y la filosofía moral de la Antigüedad: el primer gran texto cristiano consagrado a la práctica sexual en la vida matrimonial [...] se apoya en cierta cantidad de referencias estructurales, pero igualmente en un conjunto de principios y preceptos directamente tomados de la filosofía pagana. Vemos en él ya cierta asociación de la actividad sexual con el mal, la regla de la monogamia procreadora, la condena de las relaciones de personas del mismo sexo, la exaltación de la continencia. Esto no es todo: en una escala histórica mucho más amplia, podríamos seguir: la permanencia de los temas, inquietudes y exigencias que sin duda marcaron la ética cristiana y la moral de las sociedades europeas modernas ya estaban claramente presentes en el corazón del pensamiento griego grecorromano. He aquí muchos testimonios de ello: la expresión de un temor, un modelo de comportamiento, la imagen de una actitud descalificada, un ejemplo de abstinencia.<sup>7</sup>

En realidad, es cierto que, para Foucault, el control del propio cuerpo y de las pasiones no anticipa la problemática cristiana de la carne, pero esto no niega el hecho de que toda subjetivación conlleve fijaciones identitarias, movilice necesariamente algún tipo de saber y

suponga un ejercicio de poder. En todo caso, el objeto hacia el que se dirige su estudio no es descubrir algún residuo de libertad originario, aunque tampoco lo es rastrear los anticipos de las interdicciones morales modernas, sino otro muy distinto: descubrir cómo fue que la sexualidad se volvió objeto de reflexión y preocupación, cómo emergió en el interior de un campo de visibilidad dado y se volvió susceptible de un discurso acerca de ella:

Más que buscar las prohibiciones de base que se ocultan o manifiestan en las exigencias de austeridad sexual, era menester buscar a partir de qué regiones de la experiencia, y bajo qué formas se problematizó el comportamiento sexual, convirtiéndose en objeto de inquietud, elemento de reflexión, materia de estilización. [...] ¿Por qué fue ahí, a propósito del cuerpo de la esposa, de los muchachos y de la verdad, donde la práctica de los placeres se puso en duda? ¿Por qué la interferencia de la actividad sexual en estas relaciones se volvió objeto de inquietud, de debate y de reflexión? ¿Por qué estos ejes de la experiencia cotidiana dieron lugar a un pensamiento que buscaba la rarefacción del comportamiento sexual, su moderación, su formalización y la definición de un estilo austero en la práctica de los placeres?<sup>8</sup>

Para poder plasmar la idea de una oposición de principio entre el ideal antiguo del gobierno de sí con toda la tradición moral cristiano-moderna, Deleuze debe producir una cierta operación sobre el pensamiento de Foucault: poner juntos dos planteos que aparecen en dos contextos de discusión muy distintos. Por un lado, retomar la idea que desarrolla hacia el final de “Los usos de los placeres” donde, luego de señalar cómo en el ideal griego del gobierno de sí se encontraban contenidas ya las premisas del concepto pastoralista, insiste, de todas formas, en la distancia que media entre ambos. Básicamente, lo que señala allí es que el conjunto de interdicciones asociadas a la práctica sexual que definen el ascetismo antiguo serían una suerte de principios regulativos que carecían aún de la pretensión de universalidad y del carácter coactivo que cobrarán posteriormente. Por otro lado, debe apelar la idea de un

<sup>7</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, 2: *El uso de los placeres*, México, Siglo XXI, 1984, p. 17.

<sup>8</sup> Foucault, *Historia de la sexualidad*, 2: *El uso de los placeres*, op. cit., pp. 25-26.

“pensamiento del afuera” que Foucault desarrolla a partir de la obra de Blanchot. Este pensamiento del afuera supondría la vuelta del lenguaje sobre sí por el cual se convierte en un no-lugar en el que este sólo se habla a sí mismo, destituido ya de toda subjetividad fundante. El afuera, dice, se abre allí donde el lenguaje escapa al sentido, quebrando el sistema de la representación. “El lenguaje se descubre entonces libre de todos los viejos mitos en que se ha formado nuestra conciencia: de las palabras, de los discursos, de la literatura.”<sup>9</sup>

La operación de Deleuze consiste en aunar ambos conceptos, el del gobierno de sí con el del pensamiento del afuera, y eso le permite identificar sin más el ideal griego de una existencia estética con el supuesto impulso vital que, previo a toda forma, desplegaría esos puntos de resistencia que desarticulan los dispositivos de poder, un “yo abierto” incontaminado por el saber. Tal conjunción resulta, sin embargo, algo dudosa, ya que ambos postulados remiten en Foucault a planos muy distintos, y nada en ellos parece autorizar aquella conclusión.

El resultado de la operación que realiza Deleuze será un cierto diseño de la historia de la filosofía, de su trayectoria y su sentido, que si bien en su trazado resulta sumamente sugerente y arroja muchas claves iluminadoras, termina resolviéndose en un esquema interpretativo escasamente innovador. Desde esta perspectiva, el momento griego sería el del alumbramiento del Ser, que sufriría subsecuentemente un oscurecimiento, pero que pugnaría siempre por resurgir. La historia toda de la filosofía se ve así reducida a una lucha eterna entre una subjetividad oprimida por los dispositivos de saber-poder, de los que busca constantemente emanciparse, una suerte de versión actualizada del viejo tópico del “individuo contra el Estado”, una oscilación permanente, una secuencia transhistórica puntuada por momentos de alumbramiento y momentos de oscurecimiento del Ser, que es, precisamente, aquello en lo que Foucault siempre evitó caer, esto es, la pretensión de hallar alguna substancia o principio vital subyaciendo por debajo de los diversos regímenes de saber/poder, de las distintas formaciones históricas. Estas, para él, diseñarían una trayectoria conformada por momentos

discretos, irreductibles entre sí, por debajo de los cuales no subyacería ningún sustrato originario común que las unifique, ningún impulso vital uniforme. Es esa la premisa sobre la que descansa todo su proyecto de una arqueología del saber.

De este modo, la lectura de Deleuze lleva a desdibujar el aporte fundamental de Foucault, que nos remite no a la pregunta sobre la posible existencia, o no, de singularidades irreductibles, de puntos de resistencia al poder que remiten más allá del mismo, pregunta que, en realidad, Foucault siempre buscó evitar, pues solo puede dar lugar a respuestas por sí o por no, y a justificaciones de las mismas más bien previsibles. La reconstrucción que hace Deleuze de la obra de Foucault revela, en realidad, hasta qué punto él (Deleuze) se encontraba menos protegido ante la tentación de hallar alguna respuesta a tal pregunta, a intentar resolver el dilema de la libertad humana, en fin, de hallar a Dios (lo incondicionado) en el Sujeto, o más precisamente, de acuerdo con el marco epistémico en que su pensamiento se inscribe, la formación histórica de la que él participa, en el supuesto de un proceso de subjetivación que precede a toda definición identitaria (toda puesta en forma), esa subjetividad de segundo orden cuya matriz conceptual última remite a la fenomenología husserliana y su concepto egológico, del que el pensamiento de Deleuze, y su noción del proceso de subjetivación como operación de pliegue, se apartaría sin aún alcanzar a romper.

El problema que este impulso normativo que subyace a su concepto plantea es que, llegado a ese punto, Deleuze no puede ya evitar reproducir inconscientemente el sistema de saber de su tiempo. Su apelación a un impulso vital previo a las formas y que tiende a desarticularlas se inscribe perfectamente dentro del episteme propio del siglo XX, que, en otro lugar, llamamos la “Era de las Formas”, resultante de la dislocación de las visiones teleológicas del siglo XIX, y tensionado por la oposición entre sistemas autorregulados y acción intencional, entre estructuras (formas) y sujeto trascendente (vida).<sup>10</sup> En definitiva, no hace más que

<sup>9</sup> Foucault, *El pensamiento del afuera*, op. cit., p. 76.

<sup>10</sup> Véase Elías Palti, “El ‘retorno del sujeto’. Subjetividad, historia y contingencia en el pensamiento moderno”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 7, 2003, pp. 27-50.



amplificar aquello que encuentra ya su expresión condensada en el título del trabajo de Lukács sobre Kierkegaard: “Las formas se rompen al chocarse con la vida”, es decir, participa del proceso más general de desustancialización del sujeto iniciada con la quiebra de los supuestos teleológicos decimonónicos, y que lo lleva a desplegar esa serie de rebasamientos sucesivos en busca de ese sustrato informe primitivo anterior a toda fijación identitaria, a toda forma (el mecanismo de rebasamiento, como vimos, conduce a la desustancialización progresiva del concepto de sujeto; el paso de una dimensión a otra implica una acentuación gradual del proceso de su disolución formal).

El punto crítico, sin embargo, es que esta suerte de recaída metafísica de Deleuze, que lo vuelve ciego a los regímenes de saber que trabajan su pensamiento por detrás suyo, si bien no le impide realizar una reconstrucción notable del pensamiento foucaultiano, bloquea sí la posibilidad de acceder a aquello que constituye su aporte fundamental. La verdadera pregunta que subyace al planteo de Foucault, nuevamente, no es si existen o no puntos de singularidad que resisten a los dispositivos de poder, sino una mucho más fundamental acerca de cómo es que habrá, en cada caso, de plantearse y reformularse históricamente la interrogación acerca de ello. El concepto de Deleuze se vuelve así sintomático, nos obliga a ir más allá de él para preguntarnos de dónde pudo salir esa idea de que tales puntos de resistencia al poder haya que buscarlos por el lado de la subjetividad, que la búsqueda de los vestigios de algún impulso emancipador nos remitirá al plano de un proceso de subjetivación anterior a toda configuración identitaria subjetiva; en fin, qué tipo de régimen de saber se encuentra operando allí direccionando la interrogación en ese sentido.

Lo que surge aquí, aquel aspecto fundamental que Deleuze pierde de vista, es el hecho de que ya no cabe entender la arqueología foucaultiana propiamente como una filosofía. Su orientación hacia las formaciones históricas, los zócalos anteriores a la distinción entre teoría y práctica que Deleuze señala, lo llevan a trascender el plano de la filosofía en la dirección de las condiciones de posibilidad del propio discurso filosófico, incluida esta vocación redentora que le es propia, esa pretensión persistente de hallar algún sustrato de libertad humana incontaminada y siempre disponible subyaciendo por debajo de

las formas institucionalizadas de saber, o saber/poder, en fin, encontrar a Dios (ese que Deleuze creyó encontrar aún vivo entre los griegos) ya no en el sujeto, sino subyaciendo por detrás de él. Como vimos, el modo en que Deleuze articula esta ansiedad emancipadora se instala plenamente dentro de un suelo arqueológico particular, despliega un cierto horizonte de saber que le viene dado, y que es ya muy distinto al propio del siglo XIX (el episteme “moderno”, según Foucault). Lo cierto es que la arqueología foucaultiana traslada el terreno de reflexión; con ella, la filosofía se vuelve metafilosofía, logra objetivar sus mismas premisas para tornarlas susceptibles de análisis histórico-crítico. Y ello marca un quiebre ya irreversible, señala un punto de no retorno.

¿En qué consiste este giro de la filosofía a la metafilosofía? Un concepto que Deleuze mismo elabora con referencia a la obra de Bergson ayuda a aclararlo. Allí Deleuze, siguiendo a Bergson, afirma que la tarea de la filosofía no sería hallar las soluciones a los problemas, como tradicionalmente se piensa, sino que consistiría en la formulación de problemas. La búsqueda de soluciones carece de toda dimensión creativa, pues tales soluciones ya estarían, de algún modo, contenidas en la propia formulación de los problemas. Al definir cuáles son los problemas, la filosofía estaría indicando las direcciones posibles por las que se desenvolverá el pensamiento de una época.

Nos equivocamos cuando creemos que lo verdadero y lo falso refieren solo a las soluciones, que solo con las soluciones comienzan. Es este un prejuicio social (pues la sociedad y el lenguaje que trasmite sus consignas nos “dan” los problemas ya hechos, como sacados de las carpetas de los administradores de las ciudades. [...] Es más, se trata de un prejuicio infantil y escolar: quien “da” el problema es el maestro, siendo la tarea del alumno descubrir su solución. Por esta razón nos hemos mantenido en una especie de esclavitud. La verdadera libertad reside en un poder de decisión, de constitución de los problemas mismos: este poder “semidivino”, que implica tanto la desaparición de los falsos problemas, como el surgimiento creador de los verdaderos.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Gilles Deleuze, *El bergsonismo*, Madrid, Cátedra, 1997, p. 11.

El “*descubrir*” y explorar estas direcciones trazadas al pensamiento en la formulación del problema no formarían parte de la empresa propiamente filosófica. Todo auténtico filósofo, comprueba Deleuze, se distingue, precisamente, por haber elaborado una cierta problemática peculiar, haber inaugurado un modo de interrogación filosófica. En definitiva, para Deleuze, si esto es así, es porque justamente esta capacidad creativa es la que situaría, performativamente, al filósofo en un plano ontológico de pensamiento, esto es, el de la definición de un campo de objetividades dentro del cual el saber habrá subsecuentemente de desplegarse.

Su solución existe inmediatamente, aunque puede permanecer oculta y, por así decirlo, cubierta: solo queda el *descubrirla*. Pero plantear el problema no es simplemente descubrir, es inventar. El descubrimiento atañe a lo que ya existe actual o virtualmente: era, pues, seguro que tarde o temprano tenía que llegar. La invención le da el ser a lo que no era y hubiera podido no llegar jamás.<sup>12</sup>

Y a esta capacidad de invención de problemas, a la que no duda en llamar “poder semidivino”, Deleuze le adhiere, a su vez, connotaciones éticas. Siguiendo aquí también a Bergson, cree encontrar en ella el fundamento último de la libertad humana y, en definitiva, de la historicidad del ser, de la “duración” bergsoniana (de allí la famosa máxima de Bergson de que “el tiempo es invención o no es nada”).

En este sentido la historia de los hombres, tanto desde el punto de vista de la teoría como de la práctica, es la historia de la constitución de problemáticas. En ella hacen los hombres su propia historia, y la toma de conciencia de esta actividad es como la conquista de la libertad.<sup>13</sup>

Ahora bien, esta noción de la temporalidad, esta asociación de la subjetividad con la capacidad de invención, que sería la fuente de la historicidad y, en definitiva, con la libertad, es, en verdad, un compuesto conceptual de origen muy reciente. El mismo surge solo a fines del siglo XIX, precisamente en el tiempo en que Bergson está

escribiendo esos textos que Deleuze cita. Pero no es Bergson, o ningún otro filósofo, quien lo inventa, sino que forma parte constitutiva de un desplazamiento más general que se produjo en esos años en los regímenes de saber, el cual, en realidad, atraviesa de conjunto al pensamiento occidental.

Y es esto, justamente, lo que el proyecto foucaultiano de una arqueología del saber buscaba señalar. Esto es, trascender el plano del discurso filosófico para remontarlo a aquel suelo de pensamiento a partir del cual el mismo se constituye, y reconfigura históricamente. Según muestra Foucault en *Las palabras y las cosas*, si queremos entender cabalmente la filosofía del siglo XIX, cómo se articularon los problemas que los filósofos del período habrían de abordar, debemos orientar nuestra mirada hacia la biología, la economía política y la lingüística de la época, las que proporcionaron el sustrato de objetividades sobre las cuales aquella habrá de erigirse. “Solo quienes no saben leer –aseguraba– se asombrarán de que lo haya apresado más claramente en Cuvier, en Bopp y en Ricardo que en Kant o en Hegel.”<sup>14</sup>

En definitiva, contrariamente a lo que afirma Deleuze, lo que se propone Foucault en su arqueología del saber es revelar hasta qué punto los problemas que la filosofía aborda no los inventa ella, sino que le vienen dados, que lo que ella hace no es sino desenvolver problemas cuyos modos de formulación nos remiten a un plano más primitivo de pensamiento. La filosofía marxiana es un ejemplo (aunque, por supuesto, esto podría hacerse extensivo a toda la filosofía del período). Como señala respecto de ella:

En el nivel profundo del saber occidental, el marxismo no ha introducido ningún corte real; se aloja sin dificultad, como una figura plena, tranquila, cómoda y ¡a fe mía! satisfactoria por un tiempo (el suyo), en el interior de una disposición epistemológica que la acogió favorablemente (dado que es justo la que le dio lugar) y que no tenía a su vez el propósito de dar molestias ni, sobre todo, el poder de alterar en lo más mínimo ya que reposaba enteramente sobre ella. El marxismo se encuentra en el pensamiento del siglo XIX como el pez en el agua, es decir, que en cualquier otra parte deja de respirar.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 12-13.

<sup>14</sup> Foucault, *Las palabras y las cosas*, op. cit., p. 299.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 256.

La filosofía marxiana, como toda la filosofía, no hará más que “descubrir” soluciones que se encontraban ya virtualmente contenidas en el régimen de saber dentro del cual ella habría de inscribirse. Pero es esto también lo indecible en el interior de su mismo discurso, aquello que ninguna filosofía puede admitir sin destruirse. En última instancia, a ella le es inherente un cierto “momento de ingenuidad”. Su ilusión característica, constitutiva de su propio régimen de discurso, consiste, precisamente, en pensar que ella “inventa” los problemas. Ilusión que el propio Deleuze no hace más que reproducir en su mismo discurso. Como Foucault decía de Marx, que su pensamiento “nada en el siglo XIX como pez en el agua”, lo mismo cabría decir del pensamiento de Deleuze respecto del siglo XX. Podemos decir que, así como para entender el pensamiento de Hegel o de Marx debemos estudiar a Cuvier, Ricardo o Bopp, para entender el pensamiento de Bergson (y de Deleuze)

debemos estudiar las teorías de Hugo de Vries o de Maxwell y Faraday. Pero está claro que esto es lo que él nunca puede admitir, pues hacerlo supondría ya un giro fundamental en el modo de articulación de su mismo discurso. En definitiva, dejaría de ser una filosofía para volverse sobre sí a fin de intentar tematizar sus mismos presupuestos epistémicos. Es decir, dejaría de ser una filosofía para convertirse en una *metafilosofía*. En última instancia, comprender los modos en que habrán de formularse esos mismos problemas que la filosofía en cada momento vendrá a abordar nos obliga a trascender el plano de la propia filosofía y a intentar reconstruir esos universos conceptuales más amplios dentro de los cuales ella, en cada caso, se inscribe, lo cual es, precisamente, el objeto particular de la llamada nueva historia intelectual, y de la cual la arqueología del saber foucaultiana sentaría sus bases metodológicas fundamentales. □

# Biografía, historia biográfica, biografía-problema

Paula Bruno

Red de Estudios Biográficos de América Latina

A propósito de Mílada Bazant (coord.), *Biografía. Modelos, métodos y enfoques*, México, El Colegio Mexiquense, 2013, e Isabel Burdiel y Roy Foster (eds.), *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, 324 páginas.

Hace unos quince años no era usual encontrar libros sobre biografía. La obra de Leon Edel, *Vidas ajenas. Principia Biographica*, editada en inglés en 1984 y en español en 1990, era difícil de rodear en una biblioteca de especialistas e interesados.<sup>1</sup> En la última década, en cambio, se publicaron obras que, leídas en conjunto, permiten mapear el estado del arte sobre lo que prefiero llamar “cuestiones biográficas”. Estos libros se publicaron, en su mayoría, en países europeos: España, Francia, Inglaterra e Italia, con excepción de uno publicado en México que motiva, en parte, estas líneas. Hoy es posible, entonces, pensar en un corpus bibliográfico compuesto por los libros de Francois Dosse, Hermione Lee, Sabina Loriga,<sup>2</sup> Isabel Burdiel y Roy Foster y Mílada Bazant, y sumar a estos aportes en formato volumen unos cuantos dossiers de revistas académicas de los últimos años.<sup>3</sup> Es corriente, además, leer que en

diferentes ámbitos académicos la biografía se ha renovado y es una de las vías prometedoras de despliegue historiográfico. Estos índices de producción y la recurrencia de aseveraciones con tonos optimistas animan este comentario.

## I. Balances y perspectivas

La mayoría de los diagnósticos disponibles sobre la biografía y su espacio dentro de los ámbitos de producción de conocimiento parte de un momento histórico concreto: 1989; se define, entonces, lo que ese año significó en el campo ampliado de las Humanidades y las Ciencias Sociales. La fórmula es conocida: la crisis de los grandes paradigmas explicativos abrió un terreno entre caótico y fértil para repensar problemas políticos, sociales, culturales e históricos. Como es sabido, la idea de crisis generó lecturas con acentos pesimistas y optimistas. En el segundo sentido, parecía surgir un momento histórico con posibilidades regeneracionistas. En este marco la biografía parecía ser una vía de escape o de renovación. De hecho, 1989 fue un año especialmente prolífico en lo que se refiere a publicación de textos que se plantearon como reto pensar los usos de la biografía, parafraseando el título de un artículo de Giovanni Levi.<sup>4</sup>

Varios de los libros publicados en estos últimos años han sido escritos por autores que han transitado este escenario historiográfico activamente. De hecho, prácticamente todos ellos se han formado en aulas universitarias y en espacios de sociabilidad donde los grandes

<sup>1</sup> Leon Edel, *Vidas ajenas. Principia Biographica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1990.

<sup>2</sup> François Dosse, *La apuesta biográfica: escribir una vida*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007 [trad. de *Le paribiographique. Écrire une vie*, París, La Découverte, 2005, por Joseph Aguado y Concha Miñana]; Hermione Lee, *Biography. A very short introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2009; Sabina Loriga, *Le petit x: de la biographie à l'histoire*, París, Seuil, 2010 [traducido al italiano por la propia autora: *La piccola x. Dalla biografia alla storia*, Palermo, Sellerio editore, 2012].

<sup>3</sup> Algunos de ellos son: Albert Ghanime y Giovanni Cattini (coords.), “La biografía histórica”, en *Cercles: revista d'història cultural*, n° 10, 2007; David Nasaw (ed.), “AHR Roundtable: Historians and Biography”, en *The American Historical Review*, vol. 114, n° 3, junio de 2009; Paula Bruno (coord.), “Biografía e Historia. Reflexiones y perspectivas”,

en *Anuario IEHS*, n° 27, 2012; Isabel Burdiel (ed.), “Los retos de la biografía”, en *Ayer*, n° 93, 2014; Daniela Spencer (ed.), “Biografía: ¿para qué?”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, n° 50, enero-abril de 2016.

<sup>4</sup> Entre otros textos, pueden verse Jacques Le Goff, “Comment écrire une biographie historique aujourd'hui?”, en *Le Débat*, n° 54, 1989, pp. 48-53; Marc Ferro, “La biographie, cette handicapée de l'histoire”, en *Magazine littéraire*, n° 164, abril de 1989, pp. 85-86; Giovanni Levi, “Les usages de la biographie”, en *Annales ESC*, n° 6, 1989, pp. 1325-1336.

paradigmas explicativos del siglo xx lejos estaban de ser cuestionados. Y, sin embargo, al entrar en los años de su producción académica activa, la idea de crisis, caos y confusión pasó a ser moneda corriente. Quizás esas marcas biográficas se manifiestan en varios de los textos publicados que trazan diagnósticos post-1989 y, a su vez, comparten aseveraciones optimistas. Es como si la biografía hubiese operado, en algunos casos, como un antídoto al caos y la confusión. De hecho, la idea de renovación y giro asociados a lo biográfico parece ser una fórmula que permitió a varios autores que escriben sobre biografía conjurar el fantasma de la crisis historiográfica.<sup>5</sup> El argumento compartido tiene una explicación común: si en el pasaje de lo macro a lo micro se intentaba recuperar lo individual y lo subjetivo y si se comenzaba a bregar por dar espacio a rostros y voces que habían sido diluidos en el marco de rótulos omnicomprendidos y englobadores; es decir, si se buscaba “humanizar” las Ciencias Sociales y las Humanidades, la biografía parecía ser una fórmula eficaz para restituir la faz humana que el estudio de actores colectivos parecía haber sepultado. De este modo, la biografía individual o colectiva tenía algo similar a una lógica redentora en el trance de la historia macrosocial a la valoración de lo micro, lo individual y lo subjetivo, en sus diferentes expresiones. La expansión de las formas biográficas, entonces, pasó a transmitir cierta confianza en el intento de dar respuesta a una crisis paradigmática. Como ha señalado Susana Quintanilla, la biografía aparecía como una posibilidad terapéutica en la preocupación por cómo conocer el pasado.<sup>6</sup>

Dosse, por su parte, aporta un escenario más amplio a este diagnóstico: apunta que en la actualidad la biografía atraviesa su “edad hermenéutica”; en la misma hay consensos ampliados sobre la capacidad de conocer a través de ella, tanto en los medios académicos como extraacadémicos.<sup>7</sup>

La combinación de los argumentos apuntados permite, entonces, observar que la biografía se consideró una respuesta a dos cuestiones: por un lado, a la crisis de la producción historiográfica y académica; por otro lado, “liberó” a los académicos del cientificismo y del mundo pequeño de los pares y les otorgó una oportunidad para transitar el puente que permitiera a la disciplina histórica, definitivamente –y como si fuera un mandato irreductible–, llegar al mercado de lectores ampliado interesado por el pasado. La disciplina parecía ahora capaz de responder –ofreciendo relatos biográficos– a ciertas demandas de la sociedad como consumidora de saberes históricos, rasgo que, en general, suele naturalizarse –como si fuese obvio que hay un sentido común de curiosidad histórica extendida–. En algunos diagnósticos, por lo tanto, el vínculo entre el mercado y la producción académica (mercado/academia, o bien conocimiento/lectores) es una clave para pensar el rol de la biografía en las últimas décadas. Parece haber un optimismo superador respecto de la sentencia que, justamente en 1989, lanzó Marc Ferro: la biografía nunca ha sido un tabú para el público, aunque sí lo ha sido para los historiadores profesionales.<sup>8</sup>

### III. Género, método, recurso

Algunos aportes publicados desde fines de la década de 1980 hasta la actualidad han subrayado la necesidad de desnaturalizar y no considerar de

<sup>5</sup> Dosse es autor de *Paul Ricoeur: les sens d' une vie*, París, La Découverte, 1997; *Michel de Certeau: le marcheur blessé*, París, La Découverte, 2002; *Gilles Deleuze y Félix Guatari. Biografía cruzada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007. Hermione Lee escribió: *Virginia Woolf*, Londres, Chatto & Windus, 1996 y *Edith Wharton*, Londres, Chatto & Windus, 2007. Isabel Burdiel publicó *Isabel II o el laberinto del poder*, Madrid, Taurus, 2010; Mílada Bazant es autora de *Laura Méndez de Cuenca. Mujer indómita y moderna (1835-1928). Vida cotidiana y entorno educativo*, México, Secretaría de Educación, CEAPE, El Colegio Mexiquense A.C., 2013.

<sup>6</sup> Véase, Susana Quintanilla, “El arte de la biografía histórica”, pronunciada en la Mesa Redonda de Cierre “Biografías Intelectuales en América Latina” del II Congreso de Historia Intelectual de América Latina, realizado en Buenos Aires los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2014. Disponible en el repositorio virtual de la Red de Estudios Biográficos de

América Latina (REBAL): <<http://uba.academia.edu/ReddeEstudiosBiograficosdeAmericaLatina>>.

<sup>7</sup> Puede verse al respecto una reseña de mi autoría de *La apuesta biográfica. Escribir una vida*, por François Dosse, Publications de la Universitat de València, 2007 [trad. de *Le pari biographique. Écrire une vie*, París, La Découverte, 2005, por Joseph Aguado y Concha Miñana, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 13, 2009, pp. 306-308].

<sup>8</sup> Marc Ferro, “La biographie, cette handicapée de l’histoire”, en *op. cit.*, p. 85.

manera inocente el concepto de biografía. En 1989, Giovanni Levi alertaba sobre la multiplicidad de usos de la misma; años más tarde, Sabina Loriga, a su vez, llamaba la atención de pensar la biografía como problema.<sup>9</sup> Hace unos años intenté profundizar estas huellas en el ámbito local con la publicación de un dossier en cuya introducción apunté la necesidad de establecer si al usar el concepto de biografía se hacía referencia a un género, a un método o a un recurso –o a alguna combinación de esas posibilidades–. Considero que esta diferenciación entre género, método y recurso es central, sobre todo, para pensar las relaciones entre la biografía y la disciplina histórica.

En los textos panorámicos referidos anteriormente y en las contribuciones de dos de las compilaciones sobre el tema que motivan estas líneas se superponen o no están subrayadas las distinciones entre la biografía como género, como método y como recurso. Aunque quizás es un tanto esquemática en la enunciación, creo que la distinción puede servir para ordenar los textos reunidos en los libros compilados por Mílada Bazant (14 contribuciones, una introducción y un prólogo de Enrique Krauze), e Isabel Burdiel y Roy Foster (21 artículos y una introducción). En cuanto a la biografía como género o el género biográfico, pueden agruparse, sobre todo, los escritos que consideran la biografía como una forma narrativa. A partir de esta consideración predominante, se puede pensar en dos cuestiones: el mercado, antes mencionado, y las relaciones entre biografía y formas literarias. En el primer sentido reflexionan, por ejemplo, Susana Quintanilla (en Bazant) y Anna Caballé (en Burdiel y Foster)<sup>10</sup> que establecen algunas consideraciones sobre la relación entre un mercado ampliado de lectores con sensibilidad por el conocimiento histórico y la biografía. En el segundo sentido, creo que la cuestión de la biografía como género habilita debates sobre las

formas narrativas y las relaciones –no siempre amistosas– entre realidad y ficción. De hecho, en gran parte de la producción relevada para escribir este comentario hay llamamientos a los historiadores que devienen biógrafos a que se deben leer más novelas para sensibilizarse, mejorar el estilo, atender a la trama, los personajes y el suspenso, entre otros consejos, para escribir una buena biografía. Este tipo de consideraciones se expresan en contribuciones de Mílada Bazant, Susana Quintanilla, Ana Rosa Suárez Argüello, C. M. Mayo y Celia del Palacio, en la compilación coordinada por la primera.<sup>11</sup> Entiendo que estos acentos llevan al ya clásico debate de las relaciones contenido-forma y acentúan el peso de la segunda noción de esta fórmula a la hora de pensar en la eficacia de la narración de una vida.

En cambio, al pensar la biografía como método, si es que existe algo definible como un “método biográfico”, es posible articular las consideraciones sobre las cuestiones biográficas con debates ligados a las posibilidades del conocimiento –me atrevo a decir a cuestiones epistemológicas–. En este punto, creo que la pregunta que se impone es falsamente sencilla: ¿qué y en qué medida se puede conocer por medio del abordaje de una vida? Estos interrogantes sobre qué implica contar una vida y qué nos dice la misma sobre determinadas cuestiones del pasado permiten pensar en la biografía como herramienta de conocimiento y, claro, en sus alcances y sus límites. Aquí se abre otra línea de exploración que centra la atención en las operaciones metodológicas de la biografía y se pregunta si estas son singulares o particulares en relación con las de otras formas de conocimiento histórico. Esta es la perspectiva que ha abierto hace años la microhistoria y que abonan los trabajos de Anacleto Pons, Cristiano Zanetti, James A. Amelang y Birgitte Possing (en Burdiel y Foster);<sup>12</sup> y, con tonos menos definidos,

<sup>9</sup> Sabina Loriga, “La biographie comme problème”, en Jacques Revel (ed.), *Jeux d’échelles. La mycro-analyse à l’expérience*, París, Gallimard/Le Seuil, 1992, pp. 209-231. Existe una versión de este artículo con algunas modificaciones en italiano: “La biografia come problema”, en Jaques Revel (al cuidado de), *Giochi di scala. La microstoria alla prova dell’esperienza*, Roma, Viella, 2006, pp. 201-226.

<sup>10</sup> Susana Quintanilla, “El arte de la biografía histórica”, en Bazant, *op. cit.*, pp. 259-277; Anna Caballé, “La biografía en España: primeras propuestas para la construcción de un canon”, en Burdiel y Foster, *op. cit.*, pp. 89-117.

<sup>11</sup> Mílada Bazant, “Introducción: la sublime *experiencia histórica* de la biografía” y “Lo verdadero, lo verosímil, lo ficticio”; Susana Quintanilla, art. cit.; Ana Rosa Suárez Argüello, “De cómo la biografía puede enriquecerse con la literatura”; C. M. Mayo, “El sujeto como idea y los límites de la no ficción”; Celia del Palacio, “La labor detectivesca y la creatividad en la biografía novelada y la novela histórica”, en Bazant, *op. cit.*, pp. 17-38, 233-256, 259-277, 279-294, 295-304, 305-324.

<sup>12</sup> Anacleto Pons, “Vidas cruzadas. Biografía y microhistoria en un mundo global”; Cristiano Zanetti, “*Videmus nunc per*

los de Carlos Herrejón Peredo y María de Lourdes Alvarado (en Bazant).<sup>13</sup>

Como tercera modulación, y quizá la más extendida, el concepto de biografía se asocia al recurso o la “excusa”. Es decir, se utilizan perfiles, semblanzas o trayectorias como un medio para explicar procesos históricos o cuestiones más generales, más que como un fin. En los textos compilados en ambos volúmenes, abundan las metáforas que señalan a la biografía como una “ventana” para conocer una época, como un “mirador” para acercarse a un proceso, como una “lupa” para echar luz sobre aspectos del contexto, y afines. Es que, de hecho, se utilizan ampliamente semblanzas biográficas para ilustrar algún aspecto ya asumido como válido, apuntalar las regularidades o las generalizaciones o, en el otro extremo, destacar casos excepcionales y las posibilidades en los márgenes. Los trabajos de Mary Kay Vaughan, Daniela Spencer, Rodrigo Terrazas Valdez (en Bazant)<sup>14</sup> y los de John Elliot, Juan Pro y Fernando Molina (en Burdiel y Foster)<sup>15</sup> llegan, por distintos caminos, a consideraciones sobre la biografía como recurso para ilustrar o ingresar a una época, por ejemplo.

En suma, aunque las tres modulaciones –género, método y recurso– pueden convivir armónicamente en experiencias de investigación, considero que serían prolíficos los debates sobre estos aspectos. De otro modo, hay una especie de falso consenso respecto de que la biografía es tal o cual cosa –o sirve o no para tal fin– que

descansa sobre definiciones grises. En este punto, es conveniente señalar que en el propio nombre de la red académica que se ocupa de estos temas en Europa, y de la que forman parte los autores de la compilación de Burdiel y Foster, hay un señalamiento en este sentido, ya que se denomina “Teoría y práctica de la biografía”.<sup>16</sup> Y es también en la obra colectiva comentada de los miembros de esa red donde se explicita una posición sobre estos aspectos al invertir la noción de “biografía histórica” y hablar, en cambio, de una “historia biográfica”. Esta elección intenta resolver algunas cuestiones metodológicas y narrativas al dejar de usar “biografía” como sustantivo y referirse a “biográfica” como adjetivo. Es decir, la “historia biográfica” se convertiría en una más de las áreas de la historia (política, cultural, social, intelectual, biográfica). Quizás a partir de este rótulo propuesto por Burdiel y Foster –retomando a Loriga–<sup>17</sup> se puede abrir un debate. Los editores hacen un llamamiento también de tono optimista al respecto: “preferimos usar el término (propuesto por Sabina Loriga) de *historia biográfica*, aquella que se guía por una serie suficientemente formulada, pero también suficientemente flexible, de problemas históricos generales y que trata de explicar la singularidad de una vida individual sin someterla por ello a un relato que la trascienda o anule”.

### III. Biografía sin problemas/ Biografía-problema

Las nociones que en general se atribuyen al género biográfico y al biógrafo como autor plantean una tensión sugerente para analizar la relación entre lo marginal y lo central dentro de los ámbitos académicos. Es usual, por un lado, encontrar referencias a la biografía como portadora de los atractivos de “lo raro” –en el sentido de lo único y lo particular–. A partir de allí surgen una serie de consideraciones sobre los biógrafos como si estos fueran los únicos capaces de alcanzar ciertos privilegios a la hora de

---

*speculum in aenigmate*. ¿Y si además miramos con una lupa?”; James A. Amelang, “Contando pollos: Richard Smyth, Miquel Parets y los pequeños espacios de la biografía”; Birgitte Possing, “En busca de las claves para un análisis biográfico: Natalie Zahle y Bodil Koch”, en Burdiel y Foster, *op. cit.*, pp. 47-72, 119-144, 163-177, 437-463.

<sup>13</sup> Carlos Herrejón Peredo, “Buscando los goznes en la biografía de Hidalgo”; María de Lourdes Alvarado, “Luces y sombras de las fuentes en la construcción biográfica”, en Bazant, *op. cit.*, pp. 41-76, 199-215.

<sup>14</sup> Mary Kay Vaughan, “La labor creativa en la construcción biográfica: el equilibrio entre el sujeto y el contexto”; Daniela Spencer, “Vicente Lombardo Toledano: una vida pública, privada y encubierta”; Rodrigo Terrazas Valdez, “La biografía, un enfoque diferente para entender el contexto”, en Bazant, *op. cit.*, pp. 55-76, 77-99, 101-119.

<sup>15</sup> John Elliot, “Biografía política: el conde-duque de Olivares y su época”; Juan Pro, “Romanticismo e identidad en el socialismo utópico español: buscando a Rosa Marina”; Fernando Molina, “Autobiografía, violencia y nación: Mario Onaindia (1948-2003)”, en Burdiel y Foster, *op. cit.*, pp. 145-162, 289-320, 465-490.

<sup>16</sup> El nombre completo es Red Europea de Teoría y Práctica de la Biografía: <<http://www.uv.es/retpb/index-1.html>>.

<sup>17</sup> Puede verse al respecto la reseña de mi autoría de *La piccola x. Dalla biografia alla storia*, por Sabina Loriga, Palermo, Sellerio editore, 2012, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 17, 2013, pp. 257-260.

enfrentarse al pasado. Las metáforas son recurrentes en este sentido, se suele señalar que los biógrafos son apasionados, ponen en práctica operaciones detectivescas, son capaces de vestir el traje de médiums, que pueden comprender profundamente las intenciones y las emociones de los biografiados (véase, por ejemplo, la introducción de Bazant a la compilación bajo su responsabilidad). Incluso se sugiere que las biografías generan una experiencia íntima, única, excitante y colmada de sorpresas gratificantes. Algunos de estos rasgos se subrayan y profundizan especialmente cuando entran en escena cuestiones vinculadas con alguna forma de “identificación”, por ejemplo, la suscitada por compartir un género –elocuentes en este sentido son los aportes de Francie Chassen-López, María Teresa Fernández Acevedes (en Bazant),<sup>18</sup> y Burdiel, Maarit Leskela-Karky, Roy Foster y Mónica Bolufer (en Burdiel y Foster).<sup>19</sup> Se insiste, además, en que al escribir sobre vidas ajenas se activan sensaciones y sentimientos, se viven experiencias transportadoras, se descifran las tramas intrínsecas de lo humano. En consonancia, se usan expresiones ligadas a la aventura, el reto, el desafío, la apuesta y la pasión en el acto de biografiar. En suma, algunas consideraciones parecen sugerir que la experiencia epistemológica o cognitiva que desata una investigación biográfica es un privilegio único. En tensión con este punto se subraya, en ocasiones en los mismos textos, la marginalidad del biógrafo en el mundo académico. Aunque una parte de las consideraciones de la biografía como una operación única encuentra su explicación última en las proposiciones de Dilthey sobre la empatía,<sup>20</sup> entiendo que esa tensión entre atributo y estigma puede revelar, en algunos casos, una

falta de posición respecto de cómo se considera que el estudio de una vida –o un conjunto de vidas– puede ser una forma de conocimiento o de acceso al pasado. Es decir, quizás, al insistir en el vínculo particular e íntimo que se establece entre biógrafo y biografiado se omite explicitar cuáles son las preguntas que conducen a un tipo de investigación biográfica.

En suma, la tensión entre la marginalidad y el privilegio –que acompañan una larga historia sostenida entre admiradores y detractores de la biografía ejemplarmente reconstruida por Sabina Loriga<sup>21</sup> hace que, de alguna forma, los interesados en los estudios biográficos terminen atrapados en debates para unos pocos en lugar de intervenir de manera decidida en cuestiones más generales ligadas a la producción de saberes.

Hace ya varios años, en 2008, una entrevista a Tulio Halperin Donghi se tituló: “La biografía es la historia sin problemas”.<sup>22</sup> Aunque al leer la nota esta aseveración se atempera en la voz del entrevistado –hay al respecto consideraciones vagas y no sentencias contundentes– considero que quien tituló la nota daba en una tecla atendible. Considerar que el principal desafío de los historiadores como biógrafos es atrapar una vida en una cantidad de páginas, o –como ha señalado con lucidez Marguerite Yourcenar<sup>23</sup> conseguir que el biografiado no se escape constantemente del biógrafo no conduce, desde mi perspectiva, al problema central de los estudios biográficos. El mismo ha sido hace ya años apuntado con elocuencia por Arnaldo Momigliano: “la biografía ha adquirido un papel ambiguo en la investigación histórica: puede ser

<sup>18</sup> Francie Chassen-López, “Mitos, mentiras y estereotipos: el reto de la biografía feminista”; María Teresa Fernández Acevedes, “Voces y silencios de mujeres en política”, en Bazant, *op. cit.*, pp. 149-178 y 179-197.

<sup>19</sup> Maarit Leskela-Karky, “Cercanos y distantes. La relacionalidad en la investigación biográfica”; Mónica Bolufer, “Figuras veladas. Escribir una vida de mujer en el siglo xviii”; Burdiel, “La construcción de ‘la Gran Mujer de Letras Española’: los desafíos de Emilia Pardo Bazán (1851-1921)”; Roy Foster, “Vidas privadas y reputaciones póstumas: amor y afectos en la generación revolucionaria irlandesa (1890-1916)”, en Burdiel y Foster, *op. cit.*, pp. 73-87, 201-218, 343-371, 373-398.

<sup>20</sup> Wilhelm Dilthey, *El mundo histórico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.

<sup>21</sup> Sabina Loriga, “La escritura biográfica y la escritura histórica en los siglos xix y xx”, en Paula Bruno (coord.), Dossier: “Biografía e Historia: reflexiones y perspectivas”, en *Anuario IEHS*, n° 27, 2012, pp. 163-183. Este texto también forma parte del volumen compilado por Burdiel y Foster, aunque no se señala que la primera traducción y publicación en español del texto es la del mencionado dossier de 2012.

<sup>22</sup> Entrevista a Tulio Halperin Donghi realizada por Mariana Canavese e Ivana Acosta, en *Revista Ñ*, 23 de febrero de 2008. Disponible en: <<http://edant.revistaen.clarin.com/notas/2008/02/23/01613060.html>>.

<sup>23</sup> Afirma en *Memorias de Adriano*: “Los historiadores nos proponen sistemas demasiado completos del pasado, series de causas y efectos harto exactas y claras como para que hayan sido alguna vez verdaderas; reordenan esa dócil materia muerta, y sé que aun a Plutarco se le escapará siempre Alejandro”, en Marguerite Yourcenar, *Memorias de Adriano* (trad. de Julio Cortázar), Barcelona, Sudamericana, 1995, p. 23.



un instrumento de investigación social o puede ser un escape de la investigación social”.<sup>24</sup> Esa sentencia ilumina, quizás, el principal reto del biógrafo: decidir si la biografía basta en sí misma como forma de conocer tramas del pasado, o asumir que la biografía debe estar atravesada por problemas para aportar conocimientos sobre el mismo. En última instancia, si el biógrafo es un

historiador, las sugerencias de Lucien Febvre mantienen toda su vigencia y advierten –además– sobre las elusivas fronteras que a menudo separan renovaciones de modas: “plantear un problema es, precisamente, el comienzo y el final de toda historia. Sin problemas no hay historia”.<sup>25</sup> Considero que sin problemas tampoco hay biografía. □

<sup>24</sup> Arnaldo Momigliano, *Génesis y desarrollo de la biografía en Grecia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 17.

<sup>25</sup> Lucien Febvre, “Vivir la historia. Palabras de iniciación”, en Id., *Combates por la historia*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1993, p. 42.

## Tocqueville y la biografía intelectual

Darío Roldán  
UTDT / CONICET

A propósito de Lucien Jaume, *Tocqueville. Los orígenes aristocráticos de la libertad. Una biografía intelectual*, Madrid, Tecnos, 2015, traducción de Nere Basabe Martínez, 506 páginas

Cuando se publicó *La Democracia en América*, en 1835, la crítica fue unánime: se trataba de un libro comparable a la *Política*, de Aristóteles, o al *Espíritu de las Leyes*, de Montesquieu. Paradójicamente, luego de 1880 y hasta los años 1970 casi nadie se interesó por ella. No obstante, desde estos años, Tocqueville se transformó en un autor esencial tanto para la teoría política como para la sociología política o aun para la filosofía política. Ese interés fue acompañado por un renovado interés por el pensamiento político liberal de esos años, tal como lo atestiguan las obras dedicadas a publicistas liberales o doctrinarios, tales como Mme. De Staël, B. Constant, F. Guizot, entre otros, que permitieron redescubrir las riquezas del pensamiento político francés en la primera mitad del siglo XIX. Las razones de ello son complejas pero es posible indicar, rápidamente, algunas. En primer lugar, la renovación de la reflexión política de los años '70 se produjo en el contexto de una revalorización de la tradición liberal, movilizada por el despliegue de la crítica a la dictadura soviética, coincidente con el momento en que el horizonte de la modernidad dejó de ser pensado bajo la forma de la superación socialista. En segundo lugar, la justeza de Tocqueville en haber visto en la irrupción de la democracia el acontecimiento mayor de la sociedad del siglo XIX, allí donde otros autores habían visto la emergencia de la industria o el surgimiento del capitalismo, en el momento en que la democracia se había convertido en el único régimen deseable. En tercer lugar, Tocqueville había rechazado subordinar la política a la economía y deducir de esa subordinación la superación de la política. Por último, esta renovación se inserta también en un triple movimiento de

reconsideración de la obra de Tocqueville en quien coincidieron las nuevas orientaciones producidas en la sociología política –la obra de Raymond Aron–, la filosofía política –la obra de C. Lefort– y la historia política –la obra de F. Furet–. En este doble contexto, político e intelectual, Tocqueville se convirtió en un autor central al menos desde los años 1970.<sup>1</sup>

La revalorización de Tocqueville y de otros publicistas de la Restauración producida durante los años '70 también hizo emerger un renovado interés por el período que separa el retorno de los Borbones de la revolución de 1848. Uno de los primeros en señalar el punto fue Rosanvallon, argumentando que ese período no debía ser tratado como un simple paréntesis entre los dos Napoleón sino como un espacio de un trascendental debate acerca de la política y de la democracia puesto que todos los publicistas se asomaban descarnadamente a los problemas que las primeras experiencias habían cimentado. Así, este período conoció también un ordenamiento político e ideológico que separó a los partidarios del rechazo en bloque de toda la herencia revolucionaria aprovechando el retorno borbónico (De Maistre, Bonald, Lamennais, Le Play), quienes aceptaban las consecuencias sociales de la revolución pero impugnaban los principios con los que se había realizado, en particular, la soberanía popular (Guizot, Rémusat) y quienes aceptaban tanto los principios como las consecuencias (Constant, Thiers). Muy pronto esta caracterización se complejizó pues las opciones políticas condujeron a la reivindicación de distintas formas de monarquía constitucional (el debate entre Constant, Guizot y Thiers) y el gobierno representativo (esencial a fines de los años '30 entre Duvergier de Hauranne y Guizot), quienes,

<sup>1</sup> Para un detalle de la relación entre la revalorización de la obra de Tocqueville y la obra de Aron, Lefort y Furet me permito remitir a D. Roldán, "Lecturas de Tocqueville" (Introducción), en *Lecturas de Tocqueville*, Madrid, Siglo XXI, 2007.

luego de su aniquilación de los años '20 y de su derrota de los años '30 buscaron radicalizar la opción revolucionaria (los republicanos) y quienes pugnaban por un rediseño de la sociedad inspirados en el saint-simonismo (Chevallier).

Desde esos años e inspirados en esas tres orientaciones evocadas, la proliferación de obras, ensayos y artículos sobre Tocqueville ha sido imponente. Nada fue ajeno a ese interés: la biografía (Jardin<sup>2</sup> o Brogan<sup>3</sup>), las interpretaciones generales (Mélonio,<sup>4</sup> Manent,<sup>5</sup> Gauchet,<sup>6</sup> Lamberti,<sup>7</sup> Pierson,<sup>8</sup> Wolin<sup>9</sup>), las descripciones del recorrido de Tocqueville en los Estados Unidos (Schleiffer<sup>10</sup>), la relevancia de Tocqueville como científico social (Elster<sup>11</sup>), más allá de centenas de artículos. Un nuevo libro sobre Tocqueville y, además, una biografía y, para colmo de males, una biografía intelectual corría el riesgo de pasar desapercibida. Sin duda, no fue el caso del libro de Lucien Jaume.

Lucien Jaume, profesor de la Fondation Nationale des Sciences Politiques (Sciences-Po), es uno de los más importantes especialistas del pensamiento político francés. Su obra ha trazado un abanico en torno de un conjunto significativo de problemas: desde su primer libro, dedicado al jacobinismo, hasta *Lo religioso y la política en la Revolución francesa*,<sup>12</sup> Jaume ha desplegado una investigación centrada en un haz de problemas relativos a la filosofía política, en el caso de

Hobbes, al pensamiento político y las ideas políticas, tal como lo expresa su interés por el discurso jacobino y su vínculo con la democracia, que lo ocupó en uno de sus primeros trabajos, o el liberalismo decimonónico francés, al que dedicó una de sus más trascendentes obras. La extensión de su obra, la relevancia de los temas de los que se ha ocupado y, sobre todo, la densidad de sus contribuciones lo han convertido en una de las figuras más importantes en el área del pensamiento político europeo, especialmente francés pero también italiano y español. *Tocqueville. Los orígenes aristocráticos de la libertad. Una biografía intelectual*, sin embargo, no solo es una obra notable, inscripta en una pléyade de libros relevantes.

En ella, Jaume acomete la ambiciosa tarea de buscar renovar el tratamiento de la biografía intelectual, la de ofrecer una *interpretación* de la obra de Tocqueville y exponer una concepción que busca renovar metodológicamente un área de la tradicional “historia de las ideas” que, como saben bien todos los lectores de *Prismas*,<sup>13</sup> se encuentra en un proceso significativo de renovación.

\*

A pesar de poseer una dilatada historia, el género biográfico conoce una reactualización considerable. Por un lado, porque un considerable número de biografías ya no reproducen el esquema básico de narrar una vida; también puesto que la biografía se problematizó generándose una reflexión “historiográfica” que involucra una discusión, a la vez, metodológica y epistemológica.<sup>14</sup> De este modo, desde hace varios años, las biografías ya no buscan

<sup>2</sup> Jardin, A., *Alexis de Tocqueville*, Paris, Hachette, 1984

<sup>3</sup> Brogan, H., *Alexis de Tocqueville. A life*, New Haven, Yale University Press, 2006

<sup>4</sup> Mélonio, F., *Tocqueville et les Français*, Paris Aubier, 1993

<sup>5</sup> Manent, P., *Tocqueville et la nature de la démocratie*, Paris, Juillard, 1982

<sup>6</sup> Gauchet, M., “Tocqueville, l’Amérique et nous”, en *Libre*, 80-7, 1980

<sup>7</sup> Lamberti, J. C., *Tocqueville et les deux démocraties*, Paris, PUF, 1983.

<sup>8</sup> Pierson, G. W., *Tocqueville in America*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.

<sup>9</sup> Wolin, S., *Tocqueville between two worlds*, Princeton, Princeton University Press, 2001.

<sup>10</sup> Schleifer, J., *The making of Tocqueville’s “Democracy in America”*, The University of North Carolina Press, 1980.

<sup>11</sup> Elster, J., *Alexis de Tocqueville: the first social scientist*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

<sup>12</sup> La obra de Jaume es extensa. Sólo querría citar aquí los libros más relevantes que constituyen lo más relevante de su obra: *Hobbes et l’État représentatif moderne* (1986), *Le discours jacobin et la démocratie* (1989), *Échec au libéralisme: les Jacobins et l’État* (1990), *L’individu effacé ou le paradoxe du libéralisme français* (1997), *L’État administratif et le libéralisme: une histoire française* (2009) y *Les origines philosophiques du libéralisme* (2010).

<sup>13</sup> Me refiero a la sección casi permanente de la revista en la que se ha traducido la mayor parte de los participantes de esta discusión. Sería de desear que en algún número próximo pueda ser incorporada la traducción de algunas de las contribuciones de L. Jaume. Es imposible incluir un comentario de la importante contribución de Jaume a este debate. Cf. L. Jaume y L. Laquière (dirs.), “Interpréter les textes politiques”, *Cahiers du CEVIPOF*, n° 39, Paris, CEVIPOF, abril de 2005.

<sup>14</sup> Entre los principales estudios, cf. G. Levy, “Les usages de la biographie”, en *Annales, Économies, Sociétés, Civilisations*, año 44, n° 6, 1989; F. Dosse, *El arte de la biografía: entre historia y ficción*, México, Universidad Iberoamericana, 2007; M. Holroyd, *Cómo se escribe una vida. Ensayos sobre biografía, autobiografía y otras aficiones literarias*, Buenos Aires, La Bestia Equilátera, 2011.

reconstruir la vida ejemplar de un personaje ni el estudio de la singularidad personal.

Aun en ese contexto, el libro de Jaume llama la atención. A pesar de su título, no se trata de una biografía intelectual sin más. En ella, Jaume no solo abarca la dimensión contextualista; también incluye una reflexión acerca de lo que “dice” el autor, pero sobre todo exhibe la voluntad de capturar el lazo entre Tocqueville y su medio intelectual, buscando reconstruir, con notable precisión, las deudas de Tocqueville con algunos de los publicistas del período tales como Chateaubriand, Guizot, Lamennais, De Maistre, etc. Pero este examen se funda también en la convicción de que existe un “enigma” Tocqueville porque su modo de escritura es sutil, complejo y avanza y retrocede constantemente, incluso modalizándolo, de modo que no siempre es definir con claridad qué piensa. Existe un velo en la manera de escribir de Tocqueville.<sup>15</sup>

Por otro lado, Jaume remite a referencias bibliográficas para relevarse de presentar elementos biográficos de Tocqueville; en ese sentido, hace una operación similar a la de *El Momento Guizot*,<sup>16</sup> de Rosanvallon, quien tampoco incluía datos biográficos, remitiéndolos a un anexo. Tampoco Jaume explora la noción de “obra virtual” que preside el texto de Rosanvallon para “ordenar” la enorme variedad de textos que se analizan<sup>17</sup> como parte del entorno conceptual de Tocqueville. Pero, también a diferencia de la biografía que Kloockle<sup>18</sup> dedicó a Benjamin Constant y en la que el autor buscó totalizar los distintos aspectos discordantes de Constant, Jaume se propone producir una interpretación que va más allá del análisis de la herencia o la multiplicidad de las facetas de la vida o de la obra de Tocqueville. Es más, se trata de una biografía intelectual que no remite ni a la vida de Tocqueville ni a la totalidad de su vida; tampoco se interesa por reordenar la obra puesto que Jaume puede prescindir de comentar o

analizar algunos de sus libros (los *Souvenirs*, o *L'État social et politique de la France avant et après 1789*, o los múltiples artículos que Tocqueville publicó en los años '40).

Pero el libro de Jaume también se diferencia de otros clásicos que han abordado una lectura específica de Tocqueville. Dos ejemplos bastan para ilustrar estas diferencias. La noción de Autoridad que Jaume pone en el centro de su argumento impugna la noción de “poder social” que ordena el argumento clásico utilizado por P. Manent en su *Tocqueville et la nature de la démocratie*.<sup>19</sup> Es notable, sin embargo, que Jaume retome un concepto que formaba parte del lenguaje del período y que había sido utilizado centralmente por Constant para impugnar a Hobbes y a Rousseau, en la célebre discusión que abre los *Principios de Política*.<sup>20</sup> Por otro lado, Jaume discute largamente la hipótesis desarrollada por J. C. Lamberti en *Tocqueville et les deux démocraties*<sup>21</sup> según el cual existen diferencias sustanciales entre los dos volúmenes de *La Democracia en América* relativas a la consideración de las formas del despotismo democrático y, en particular, a la presuposición de que existe una ruptura en el interior del segundo volumen de *La Democracia en América* entre la parte destinada a examinar el despotismo “doux” y los capítulos que lo preceden. El tipo de análisis que expone lo conduce a concluir que solo una lectura atenta a la cuestión global de Tocqueville acerca de las metamorfosis de la Autoridad permite comprender que no se trata de dos interpretaciones distintas del problema del despotismo entre los dos volúmenes de *La Democracia en América*.

\*

Desde el principio, Jaume establece que el propósito de su biografía intelectual no se agota en presentar una biografía ni en ofrecer un comentario más; al contrario, lo anima la voluntad de ofrecer una “interpretación” de *La*

<sup>15</sup> Sobre esta cuestión, cf. L. Gellec, *Tocqueville et les langages de la démocratie*, París, Honoré Champion, 2004.

<sup>16</sup> P. Rosanvallon, *El Momento Guizot*, Buenos Aires, Biblos, 2015.

<sup>17</sup> Sobre la idea de “obra virtual”, me permito remitir a mi “La noción de Obra Virtual y la historia del pensamiento político. A propósito de Le Moment Guizot”, en *Anuario IEHS*, n° 27, 2012.

<sup>18</sup> K. Kloocke, *Benjamin Constant. Une biographie intellectuelle*, Génova, Droz, 1984.

<sup>19</sup> P. Manent, *Tocqueville et la nature de la démocratie*, París, Juillard, 1982.

<sup>20</sup> B. Constant, *Principes de politique applicables à tous les gouvernements (versión 1806-1810)*, París, Hachette, 1997, ed. Hoffmann.

<sup>21</sup> J. C. Lamberti, *Tocqueville et les deux démocraties*, París, PUF, 1983.

*Democracia en América* nutrida en signos e indicios pero también sostenida en su correspondencia, en los manuscritos y las discusiones con sus contemporáneos. No solo la apuesta es original desde este punto de vista; también lo es en la medida en que Jaume decide obtener cualquier forma de vínculo de contemporaneidad con el autor interesándose, precisamente, por la voluntaria supresión temporal que vehiculiza su análisis.

En ese sentido, las partes del libro están imbricadas unas con otras: Jaume comienza por el publicista que explica la noción de democracia, luego el sociólogo es interrogado acerca de la lógica de lo colectivo (lo Público), para dar lugar al moralista, amigo de La Bruyère y gran lector de Pascal, reemplazado por el escritor, sensible a la dimensión literaria, lo que da lugar a la reconstrucción de las deudas con Chateaubriand pero sobre todo con Guizot. Un problema atraviesa todo este recorrido: el análisis de la cuestión de la Autoridad, de su desplome y de su reformulación democrática. Probablemente, la noción “autoridad de lo social” sea el punto central del análisis del libro, su bajo continuo y uno de los aspectos centrales de la interpretación que Jaume ofrece.

Jaume no se detiene a repetir la consabida distinción entre el régimen político y la forma de la sociedad en la democracia. Al contrario, se centra en analizar la forma más original que la igualdad nutre para Tocqueville: *la representación de sí y del otro*, es decir, el conjunto de relaciones humanas que remiten a la cooperación o a la competencia. De este modo, la igualdad democrática posee una dinámica histórica, un móvil que conduce a la acción y es una norma colectiva: la igualdad se expresa en un movimiento perpetuo, una visión del mundo o, como lo expresa en un texto notable Lefort, un “way of life”.

La primera parte se ocupa de la cuestión del sentido de la democracia como una intersección entre la soberanía popular, la religión democrática y del gusto por el goce de los placeres materiales. Tocqueville allí discute con su medio de origen a quien le presenta el mundo democrático haciendo el elogio de la soberanía popular pero oponiéndose al partido doctrinario, al socialismo y a los tradicionalistas.

La noción de soberanía y el pasaje a la autoridad exige comprender el cuerpo de lo Público. Ello conduce a Jaume a una discusión

con Lamennais. Las páginas dedicadas a esta discusión son centrales. Allí se descubre el impacto que Lamennais y, sobre todo, su célebre *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión*, tuvo en Tocqueville, quien había hecho suya la idea de la “vía social de la autoridad” de Lamennais. Es allí, en el vínculo entre el cristianismo como autoridad y la democracia como autoridad social que Tocqueville piensa uno de los frenos al individualismo. Respecto de los saint-simonianos, la gran diferencia que separa a Tocqueville de Chevallier, por ejemplo, es que el segundo no cree que haya una autoridad social que se ejerza en. Para Chevallier, no existe un verdadero gobierno en los Estados Unidos, puesto que no existe un “poder director”.

Además de ocuparse de la cuestión de la autoridad como un elemento inherente a la sociedad y no como algo que viene del exterior, que debe restringirse por medios religiosos (trascendencia) o institucionales (Estado), la unidad profunda de la sociedad democrática remite a instancias de autoridad que la sociedad civil posee en su seno. Así, Jaume descubre que el punto más original de su análisis va a consistir en encontrar el poder de la mayoría en el seno del lazo social, expresada como fuerza de opinión que no necesita de ninguna adhesión explícita para ser respetada por los individuos.

La discusión acerca de Tocqueville como moralista habilita a Jaume a discutir sus simpatías jansenistas. La noción de que la democracia es un mundo de agitación permanente y de una incertidumbre sin puntos de referencia, que se expresan notablemente, por ejemplo, en la descripción del hombre norteamericano, siempre dispuesto a ir más allá, revelan el vínculo pascaliano de la reflexión democrática de Tocqueville. El texto analiza el vínculo entre el jansenismo y Tocqueville al menos en relación con seis cuestiones esenciales: la finitud humana, el enigma del hombre, etcétera.

La cuestión de la Autoridad vuelve a ordenar la última parte del libro. Para ello, Jaume recurre a la comparación entre Guizot y Tocqueville, en torno de los modelos políticos, de la forma de concebir el poder y de la concepción de las elites políticas. Como se sabe, Guizot reivindicaba la nueva aristocracia a la inglesa frente a la cual Tocqueville reivindicaba el modelo americano de diseminar el poder; Guizot aparece como el pensador del gobierno de las elites del saber y

Tocqueville como un teórico de la sociedad de masas. La otra diferencia respecto de la cuestión de la Autoridad remite a la diferente lectura de la historia de Francia: allí donde Guizot ve a Luis XIV como quien comprimió a la nobleza, Tocqueville le reprocha haber liquidado las libertades feudales. Así, el gobierno representativo es un hecho de civilización mientras que la democracia es una forma primitiva del poder.

Otra diferencia significativa nutre el punto de partida que es la comuna trasplantada: para Guizot es la ausencia de lucha entre la aristocracia y la democracia, entre una sociedad antigua aristocrática y una sociedad nueva democrática. En los Estados Unidos los *gentlemen* fueron los jefes del movimiento. Para Guizot, bajo un poder fuerte, la sociedad renace; es decir, la autoridad política debe pasar por la fase despótica para que la unidad social y nacional se realice. Para Tocqueville, en cambio, retomando la posición clásica de Mme. De Staël,<sup>22</sup> la libertad era antigua y el despotismo, nuevo. Así se expresan dos maneras de concebir la noción de sociedad: es el máximo de unidad espiritual y política, para Guizot; para Tocqueville, la sociedad se debe analizar en el “actuar en común”.

Otro de los publicistas que ocupan un lugar central en el argumento de Jaume es Chateaubriand, quien representa una herencia que irrita a Tocqueville pero que no puede ignorar. Chateaubriand favoreció la intuición del aristócrata, resumido en que la monarquía fue despótica y que ese despotismo podía recomenzar en la época moderna. Para Tocqueville, los factores de moderación de la democracia pueden encontrarse a partir de la feudalidad; las asociaciones son grandes personalidades colectivas que no mueren y con contrafuerzas que los señores encarnaron frente al rey. El despotismo puede reencarnar análogamente en la democracia. De este modo, el despotismo remite más a Luis XIV o a Napoleón y menos a Robespierre puesto que el despotismo que concibe Tocqueville renueva la imagen que había ofrecido Montesquieu: no se expresa en un régimen de violencia física y moral sino en un gobierno igualitario que produce ciudadanos

pasivos y complacientes. Allí yace una de las dimensiones aristocráticas del *liberalismo aristocrático* de Tocqueville. Así, el retorno del déspota es el mito personal de Tocqueville, que permite comprender la cuestión de la Autoridad en todos los dominios: la sociedad, la moral, la religión, la literatura, etcétera.

Por otro lado, Tocqueville ya posee cuando escribe la democracia y por tradición familiar (su padre y su pariente Malesherbes) la clave de su análisis: “la crítica de la monarquía, la oposición entre un espíritu municipal muerto en Francia y la vitalidad del *township* en EEUU, la visión de lo que podría ser los sentimientos del ciudadano”. La libertad aristocrática: la virtud del desinterés, la participación del poder ejercido en comunidad, el poder de sí mismo y el poder ejercido sobre su propio dominio y el sentimiento de autarquía.

Para Jaume, en síntesis, el pensamiento de Tocqueville, como el de la mayoría de los liberales, constituye un intento de “deconstruir” la idea de la soberanía. Tocqueville pudo desactivar el problema gracias a su “intuición” de una “autoridad social” que se ejerce en los cuerpos locales; del mismo modo, el poder en democracia no es tanto la soberanía sino la “manera en la que el Público ejerce una verdadera autoridad”. De este modo, el problema clásico de la soberanía ya no involucra la amenaza que el Estado representa para la sociedad, como en el liberalismo tradicional, sino la manera en la que el *pueblo democrático* puede protegerse contra sí mismo. Esta reconversión del problema de la soberanía fue posible, concluye Jaume, debido “a la cultura aristocrática del hombre Tocqueville” que incluyó, en terreno democrático, el “retorno del Déspota”, fantasma que habitó las formas de comprender el poder público en el medio aristocrático del Antiguo Régimen.

De allí la necesidad de resolver la clásica diferencia entre la concepción del despotismo expresada en el primer volumen y el despotismo *doux* tematizado en el segundo volumen. La obra de 1840 muestra un poder “exterior” a la sociedad, fundado sobre la centralización administrativa. En 1835 se insiste sobre la tiranía de la mayoría, sobre la estabilidad que ha introducido el cristianismo y sobre la capacidad del pueblo americano de actuar sobre sí mismo. Así, en el primer volumen, se trata de un poder despótico “encarnado” mientras que en el segundo se trata de la opresión de la sociedad por

<sup>22</sup> G. Staël, *Considerations sur la révolution française* (1818), París, Tallandier, 1983.

ella misma. Decididamente, concluye Jaume, no hay dos democracias en el pensamiento de Tocqueville; hay dos despotismos, el de la monarquía absoluta y el de la democracia absoluta. Esta última no es otra democracia, sino la corrupción de la primera. Esta democracia de centralización administrativa es la más natural.

En suma, el libro de Jaume constituye un intento de desbrozar una fórmula novedosa de

construir una biografía intelectual, una apuesta a un método de análisis y comprensión de los textos y de la forma en que los textos, los autores y su entorno constituyen una dimensión esencial en el análisis del pensamiento político y, finalmente, una interpretación original de la obra de Tocqueville. Desde estos puntos de vista, se trata de una obra que trasciende a una visión más de un gran autor. □

# *Reseñas*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016





Jacques Revel (dir.),  
*Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*,  
San Martín, UNSAM Edita, 2015, 284 páginas

“Anhelamos otros testimonios, y otros estudios procedentes de las periferias [disciplinares]. Los *Annales*, por lo demás, nunca pretendieron estar solos. En el extranjero, particularmente, ciertas tentativas por responder las cuestiones que se plantean aquí han tomado otras formas.”

“Histoire et sciences sociales. Un tournant critique?”, *Annales ESC*, A 43, n° 2, 1988

1. Veinte años separan la edición francesa de *Jeux d'échelles* de la primera edición italiana de *El queso y los gusanos*, y otros veinte aquel *Juegos de escalas* de su traducción argentina. Son, a grandes rasgos, los cuarenta años en los que los microhistoriadores italianos impactaron en los centros de la historiografía mundial y, más allá de ellos, experimentaron el juicio severo de escuelas consolidadas, protestaron contra toda adjudicación de escuela a su propia –y acaso inesperada– aparición, y lograron atraer sobre sí una mirada inestable y selectiva pero duradera.

Promediando el ciclo, *Jeux d'échelles* expresó una concreta circulación de ideas y problemas (el cedazo francés de la experiencia italiana), contribuyendo a consagrar el interés serio de las objeciones y proposiciones de aquel extraordinario conjunto de historiadores y trabajos (por lo demás muy diversos) y a

amplificar su suceso.

Contrariando los peores pronósticos, este *Juegos de escalas* sugiere un nuevo momento de ese sinuoso recorrido italiano, momento de reactivación de sus temas en ciertos centros, de dispar coagulación en otros, de persistencia de sus cuestiones en casi todos.

2. *Jeux d'échelles* reunió en 1996 el trabajo de un grupo de historiadores y antropólogos franceses e italianos en torno a las escalas de análisis; cuestión estimulada por el impacto de las proposiciones de la microhistoria en las disciplinas consagradas al análisis de lo social. Tanto el libro como el seminario que le dio origen<sup>1</sup> remiten de manera muy directa a ese impacto, que Jacques Revel remonta a la traducción francesa de *L'eredità immateriale*,<sup>2</sup> el gran trabajo de Giovanni Levi. Prologada por el propio Revel, y con nuevo título,<sup>3</sup> esa edición expresó bien

<sup>1</sup> Realizado en la EHESS entre 1991 y 1992, este se inscribió en la preparación de un coloquio consagrado al vínculo entre Antropología contemporánea e histórica, atento a tres núcleos:

“Microhistoria y microsocio”, a cargo de Revel y Gérard Althabe, regímenes de historicidad y modelos temporales, y espacio público y lugares de lo político.

<sup>2</sup> *L'eredità immateriale. Carriera di un esorcista nel Piemonte del seicento*, Turín, Einaudi, 1985.

<sup>3</sup> Jacques Revel, “L'histoire au ras du sol”, en Giovanni Levi, *Le pouvoir au*

el privilegio francés de la vertiente social de la microhistoria; esto al menos dentro del grupo que se sentaría a la mesa en 1991/1992, que era el que había apuntado su interés por las escalas de análisis y por otras historiografías nacionales en sendos números de la revista *Annales* de 1988 y 1989.

Del lado francés, el seminario fue encabezado por Revel, sólidamente acompañado por Bernard Lepetit, a quienes se sumaron los antropólogos; del italiano, lo integraban historiadores muy identificados con la microhistoria social, de más de una generación y en parte afincados en Francia. Edoardo Grendi, ausente en el seminario, se suma al libro con un texto que invita a *repensar* la microhistoria y sus variantes. Carlo Ginzburg falta en ambas instancias, algo acaso circunstancial pero que no desentona con la selectividad de ese encuentro de experiencias nacionales.

Congregado en torno del tópico *micro*, el seminario hizo suya la cuestión más general de las escalas de análisis movilizadas por ambas disciplinas, y trazó un primer balance de aquella experiencia

*village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, Gallimard, 1989. Según Revel, el nuevo título precisaba la *herencia* en cuestión y el gran tema del libro.

tejida en unos pocos centros y ámbitos italianos (Turín, Génova y Bolonia; los *Quaderni Storici* y la colección *Microstoria*). Lo que allí había sido una proposición nutritiva –que variar la lente modificaba la trama observada y, en el extremo, las conclusiones posibles– era ya aquí un supuesto compartido, aunque algunos consideraran que esa lente debía persistir en lo micro, sede de las causas eficientes de la acción social, y otros que lo central era el principio de *variación* de escalas, sin privilegio de alguna y como cifra de la “construcción de lo social”.<sup>4</sup> Según Revel, el *partido* común de la complejidad abrigaba esas dos posiciones, que atraviesan el libro: una que llama irónicamente *fundamentalista* (Maurizio Gribaudi, Simona Cerutti y Paul-André Rosental) y otra *relativista*, en la que incluye su propio trabajo y los de Marc Abélès, Alban Bensa y Lepetit. Pese a señalarse como una cuestión abierta, el título del libro consagra esta posición, a la que no sería imposible vincular las intervenciones de Levi y Grendi, dos de los “padres fundadores” de la microhistoria (en parte porque el *fundamentalismo* se insinúa más en los hijos que en los padres). Pero, sobre las posiciones, dominan las grandes cuestiones epistemológicas y metodológicas que *Juegos de escalas* continúa convocando.

3. No debe extrañar que sean Revel y Lepetit, tan

protagónicos en aquel llamado de *Annales*, quienes hacen los intentos más orgánicos de precisar esas cuestiones. Su interés por la microhistoria no es nuevo y son muy conscientes tanto de su potencialidad cuanto de las condiciones nacionales del diálogo. Así, frente a la recepción francesa de la microhistoria, encauzada a la reflexión sobre los objetos y los problemas de la historia social, Revel desestima los efectos de la norteamericana, centrada en el Ginzburg del paradigma indiciario.<sup>5</sup> El *plus* del primer encuentro remitiría tanto a la crisis de los modelos de orientación estructural o funcional con que la historia social francesa llegó a identificarse (con sus grandes agregados, series documentales y principios explicativos) como a la vía adoptada por los italianos ante una insatisfacción de la que, cree, fueron *síntoma*. Sin estricto programa, la microhistoria vino a recordar el carácter construido de los objetos históricos, privilegiando una senda *experimental* que integra su mayor legado. Revel lee en esta clave el llamado a alterar la escala en sentido *micro*; menos como prioridad que como exposición de la actividad del historiador, capaz de hacer aparecer otra trama, otras configuraciones. La opción *micro* permite multiplicar las variables y ganar complejidad analítica, pero no es excluyente (como sería el paralelo *macro* que Revel

establecía, en 1989, con los *Annales* de los años treinta). Lo central, a su juicio, es el principio de *variación*, a cuya aplicación adjudica los logros de los microhistoriadores respecto de los presupuestos del análisis social (la plasticidad de las identidades frente a la rigidez de las categorías); el análisis de la acción (por reintroducción de la experiencia, la incertidumbre y la elección); las nociones operativas de *contexto* y *generalización* (contextos múltiples, recompuestos a partir del objeto; una representatividad no estadística, que habilita *modelos genéticos*); o la asunción del potencial cognitivo y experimental de la escritura. También Lepetit pone en el centro el *métier* de historiador y sus implicaciones cognitivas,<sup>6</sup> avanzando sobre lo que considera los aportes mayores de la microhistoria: una noción compleja de *modelo*; la multiplicación *controlada* de las escalas de análisis; la generalización concebida en términos de *campos de validez*; el carácter práctico de una delimitación en que se ensayan hipótesis y escalas; una idea de *comparabilidad* y *acumulación* de conocimiento más concerniente a los procedimientos y métodos que a las conclusiones.

Levi se engarza con fluidez al argumento de la *variación*: “No creo que sea beneficioso abordar todo problema histórico a un nivel microanalítico”.<sup>7</sup> Su introducción no es la de un

<sup>5</sup> “Microanálisis y construcción de lo social”. También en J. Revel, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 2005.

<sup>6</sup> “De la escala en historia”.

<sup>7</sup> “Comportamientos, recursos, procesos: antes de la ‘revolución’ del consumo”.

fundamentalista, ni sorprende a quien haya leído *La herencia inmaterial*, extraordinario ejercicio en torno a las escalas de análisis. Sin restar centralidad a los intercambios mínimos que configuran la acción social, Levi quiere discutir con el legado, comenzando por el Braudel de *Civilización material, economía y capitalismo*. La cuestión es concreta: si hay un modo de generalización capaz de devolver grandes panoramas a costa de perder detalle, hay otro capaz de introducir una comprensión de la complejidad a partir de situaciones circunscritas, abordadas intensivamente. Para evaluar la cultura material y contrariar la imagen de su lento ritmo de cambio, los consumos (multiplicidad de intercambios precisos y situados) son un objeto potente, que obliga a discutir con las consideraciones históricas o económicas dominadas por la larga duración, la estratificación social, los supuestos de homogeneidad o la desatención de intercambios efectivos y significados. Sin embargo, sus *casos*<sup>8</sup> venecianos permiten sugerir modelos de validez más general y proponer nuevas hipótesis que, cuestionando la llamada “revolución de los consumos” y la desatención de los no mercantiles, devuelven a las transformaciones *largas* que tendieron a equiparar la situación de los herederos y de hombres y mujeres, y a

<sup>8</sup> La del *caso* es una de las grandes cuestiones que se reabren y Revel sigue: Jean-Claude Passeron y Jacques Revel, “Penser par cas. Raisonner à partir de singularités”, *Penser par cas*, París, Éditions EHESS, 2005.

uniformar los consumos de diversos segmentos de la sociedad.

El texto de Grendi tenía otro destino, pero su integración al libro agregó cosas.<sup>9</sup> Primero, una consideración de la microhistoria en tanto colectivo frustrado por una dinámica irresuelta entre sus variantes social y cultural. Luego, una muy relevante respecto de lo que la microhistoria fue y cómo leerla: porque, a diferencia de Revel, Grendi considera que esta sería incomprensible fuera de la historiografía italiana, dominada por una larga tradición idealista y sintética, y reacia a toda experimentación. En todo caso, sus lecturas remitían a distintos momentos, de los que derivó su enlace: en la Italia de los años setenta, frente a la historia-síntesis, la defensa de una investigación concreta, circunscrita, con ánimo experimental y voluntad teórica; en la Francia de los ochenta/noventa, frente a la crisis de los modelos estructurales, la acogida selectiva de aquello que permitía reconsiderar la acción social, los esquemas causales y las macro categorías (*Estado, mercado, modernización*), así como ubicar la renovación disciplinar en una senda *experimental* con la que *Juegos de escalas* se identifica.

4. Aunque entre los antropólogos la cuestión empuja a revisar las variantes micro de su propio campo, el diálogo con la microhistoria estimula paralelos y contrapuntos entre el momento

<sup>9</sup> “¿Repensar la microhistoria?”.

estructural de ambas disciplinas (el de Braudel y Lévi-Strauss, para decirlo de algún modo) y el contemporáneo. Bensa intenta alimentar una antropología crítica con las nociones de *contexto, temporalidad, escala y símbolo* movilizadas por los microhistoriadores, a fin de contrariar el supuesto de homogeneidad de lo social, eludir la descontextualización de enunciados o rituales y formular, en vez de descartar por vía simbólica, los problemas de generalización.<sup>10</sup> Abélès,<sup>11</sup> por su parte, cuestiona un uso de lo micro que, anclado en la idea de *hecho social total* y carente de la voluntad sintética de Lévi-Strauss, acabaría por restar historicidad a las *sociedades complejas* y prolongar la ilusoria transparencia del trabajo de campo. *Totalizar* no es *generalizar*, afirma; un microanálisis que asuma el principio de *variación* permitiría reintroducir el conflicto y el cambio, romper el círculo entre universalismo racionalista y relativismo hermenéutico y contrariar las categorías heredadas.

Gribaudi y Rosental (señalados *fundamentalistas*) discuten la noción de *variación* de escalas, que creen regulada por la de una discontinuidad fenomenológica entre niveles jerarquizados de lo social, y por la inadvertencia del orden micro como su sede genética. Situando la cuestión en el ámbito de las aproximaciones,

<sup>10</sup> “De la microhistoria hacia una antropología crítica”.

<sup>11</sup> “El racionalismo sometido a la prueba del análisis”.

Gribaudo defiende que, para la microhistoria, las escalas operan en los contextos de los objetos que construye, introduciendo un tipo de causalidad interna no predefinida.<sup>12</sup> Lo que separa el París de Adeline Daumard de la Santena de Levi es la perspectiva, y si esta es más adecuada es por su mayor correspondencia con las formas de construcción de lo social, que reclaman una lógica inductiva y una retórica genética. Reconstruir dinámicas configuracionales concretas sería una vía de reintroducir la complejidad y precisar el campo de posibles que la aproximación macro habría condenado al evolucionismo o al determinismo. Esto incluye, y no es menor, la chance de reintegrar el análisis cuantitativo a los fines de la validación. Rosental, por su parte, propone distinguir las dos vertientes nacionales de historia social que el seminario había reunido y precisar la relación entre la microhistoria social italiana y el trabajo del antropólogo noruego Fredrik Barth.<sup>13</sup> A su juicio, el encuentro entre los partidarios de una *perspectiva multiscópica* (Revel o Lepetit) y los italianos no pasaría de ser circunstancial, mientras que el vínculo entre estos y Barth tendría mayor consistencia, sea como sensibilidad común o como influencia directa. Este ilumina la apuesta italiana porque explicita algunas de las nociones que en ella restan

operativas: *modelos generativos, incoherencia, incertidumbre, desajuste de sistemas normativos*, etc. Pero esa familiaridad derivaría de una convicción ausente entre los franceses: que las causas eficientes de la acción social, como se dijo, operan a nivel micro e involucran sus contextos.

Cerutti revisa las nociones operativas de *proceso y experiencia*, atento a su trabajo sobre los oficios y las corporaciones en Turín y a algunos de los antecedentes relevantes de la microhistoria social.<sup>14</sup> Thompson, central por su reconsideración de grupos e identidades, inicia la serie *macro*, frente a la que Cerutti señala la ganancia de un tipo de contextualización capaz de exponer la continuidad entre individuo y grupo, entre su proceso y el de la ciudad; este iría de los recorridos individuales y las relaciones micro, a la interdependencia de entidades históricas cambiantes y precisas. La *biografía*, central porque implica realidades individuales y únicas, es abordada por Sabina Loriga, quien se remonta a algunos predecesores del siglo XIX y sus arquetipos (Carlyle y el *héroe*, Burckhardt y el *hombre patológico*) para evaluar su impacto historiográfico y su potencia renovadora.<sup>15</sup> Pese a Thompson o a Ginzburg, buena parte de la historiografía seguiría atrapada en una concepción pre-freudiana y pre-dostoievskiana del individuo (la

de un ser consciente y coherente), lo que estimula a recuperar al hombre patológico y la potencia de la literatura para exponer tanto la fragmentación, inestabilidad y multiplicidad del yo como las de la historia. Parte de la discusión se traza con Pierre Bourdieu y el lugar del *habitus* en la acción individual, aunque quizá la sobrevuele el peso inquietante que la noción de *estrategia* estaba adquiriendo en la aproximación micro, bien advertido por Grendi.

5. Pese al acento *nacional* de Grendi, el contencioso que podía vincular las historiografías francesa e italiana había sido señalado ya, con provocación *cierta*, por Ginzburg y Poni. Los textos que suelen ubicarse en el difuso umbral programático de la microhistoria les pertenecen, y si de ellos los acerca una más compartida orientación social, los aleja esa diversa mirada nacional.<sup>16</sup> El cruce se dio, pero también el cedazo: la microhistoria ingresó a una serie de debates internacionales que podían modularla y amplificarla, ofreciendo rutas muy diversas a sus representantes (el lugar relativo de Ginzburg, Levi y Grendi en nuestro país es una pauta de eso). Los centros de edición y traducción, los públicos disponibles, jugaron también su parte. *Juegos de escalas* permite apreciar mejor aquella

<sup>16</sup> Grendi, Edoardo, "Microanálisis e historia social", *Quaderni storici*, N° 35, 1977; Carlo Ginzburg y Carlo Poni (1979), "El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico", en C. Ginzburg, *Tentativas*, Rosario, Prohistoria, 2004.

<sup>12</sup> "Escala, pertinencia, configuración".

<sup>13</sup> "Construir lo macro a través de lo micro: Fredrik Barth y la microhistoria".

<sup>14</sup> "Proceso y experiencia: individuos, grupos e identidades en Turín, en el siglo XVII".

<sup>15</sup> "La biografía como problema".

experiencia signada, como concedía Revel en 1989, por un “cosmopolitismo verdadero” que era el de la cultura italiana (un sistema de referencias más abierto, una menor presión de los centros). Pero permitiría

también, o sobre todo, recuperar su densidad analítica y su ánimo experimental para una historiografía que, viviendo en los mismos años su gran renovación, tendió a disminuirlos o estetizarlos, y

acaso hoy los reclame. Hay indicios.

*Ana Clarisa Agüero*  
UNC / CONICET

Richard Whatmore y Brian Young (eds.),  
*A companion to intellectual history*,  
Massachusetts/Oxford, Wiley/Blackwell, 2015, 456 páginas

Las reuniones científicas, las asociaciones profesionales y el lugar en la estructura de la enseñanza superior han sido usualmente señalados como indicadores de la estabilización de una disciplina. Dicha consagración también es observable en el plano editorial: publicaciones periódicas especializadas o colecciones de libros permiten visibilizar los avances de un determinado modo de práctica académica. En esta ocasión, Richard Whatmore y Brian Young ofrecen balances y perspectivas futuras de la historia intelectual a partir de un *companion*, formato ampliamente extendido en el mundo editorial anglosajón, que se inscribe en una línea de reflexiones anteriores que abordaron la frecuentemente visitada pero siempre actual cuestión sobre “¿qué es la historia intelectual?”. A diez años de otro libro organizado por ambos compiladores donde se actualizaba el estado de la historia intelectual, la vertiginosa producción en el área en el universo angloparlante pareció merecer una apuesta más ambiciosa respecto del mapa que este nuevo volumen contribuye a trazar. En la huella de indagaciones sobre el carácter de la historia intelectual como empresa académica, *A companion to intellectual history* presenta un ordenado y claro panorama de la disciplina

en los Estados Unidos y en el Reino Unido, de las principales líneas de investigación en esos espacios y de las tendencias esperables en los próximos años para la historia intelectual que antes que “el estudio de la experiencia humana es la historia de la reflexión humana sobre su propia experiencia” (p. 3).

El libro se organiza a partir de una introducción y veintinueve ensayos distribuidos en tres partes. El texto introductorio, a cargo de Brian Young, aborda en términos programáticos la actualidad de la historia intelectual, acaso la subdisciplina de la historia de mayor crecimiento en el mundo universitario norteamericano. Tal éxito, a la vez académico y editorial, se consolidó desde los años '80, basándose en un carácter eminentemente “plural” que distinguiría a la historia intelectual respecto de otras formas de conocimiento histórico: múltiples perspectivas de análisis sobre objetos variados que escaparían de doctrinas esquemáticas a partir de situarse siempre en la frontera entre disciplinas. Esa diversidad de métodos y preguntas, constitutiva de la historia intelectual en la versión actual, recolocaría a sus cultores por fuera de las críticas de “elitismo cultural” que tradicionalmente se les imputaron. En este sentido, la relación con la historia social

británica en los años '70 dispuso variadas aceptaciones en la historia intelectual, entre quienes conformaron un diálogo productivo y quienes continuaron afirmando una práctica ya consolidada.

La primera parte del libro integra una variada serie de reflexiones que problematizan tanto la genealogía de la historia intelectual, sus principales promotores y sus conjugaciones específicas en diferentes tradiciones académicas y nacionales. El ensayo de Stefan Collini resulta, tal vez, el más interesante, tanto por el esfuerzo por recomponer una “historia de la historia intelectual” y sus modulaciones, como por ofrecer un *state of art* a la vez preciso y crítico. Como afirma Collini, la historia intelectual “no tiene identidad”: ella navega “bajo otras banderas”. Si algo caracteriza a esa empresa historiadora es carecer de dispositivos analíticos o herramientas metodológicas exclusivas. Su institucionalización universitaria, siempre incompleta, se desarrolló asociada a otros saberes o disciplinas tradicionalmente consagrados. Así, la clasificación de “historia intelectual” para denominar esta producción ha servido usualmente, sostiene Collini, como “arma de batalla” ante la crítica de la historia política o

de la historia social, en tanto forma de reforzar la autonomía de un área de estudios cuyos “padres fundadores” en Inglaterra no eran precisamente historiadores *tout court*: Isaiah Berlin, Aby Warburg y Arnaldo Momigliano. Pero esa situación marginal permitió, a lo largo del siglo xx, una sofisticación conceptual y metodológica singular: desde la imprecisa categoría de “trasfondo” vigente a mediados de siglo hasta la inflexión “global” en boga en los últimos años, pasando por la disputada noción de “contexto”, empleada por Thomas Kuhn o Quentin Skinner. Para Collini, la historia intelectual muestra su gran vitalidad en la diversidad de aproximaciones y tradiciones nacionales.

En buena medida las distintas formas de historia intelectual se evidencian en los modos de definirla en tanto ámbito de conocimiento. La amplitud de acepciones que encierra la *intelectual history* en el ámbito anglófono es explorada por Brian Young y Cesare Cuttica a partir de respectivas indagaciones sobre los problemáticos desarrollos de la historia de la historiografía y de la historia intelectual en Inglaterra. Young analiza comparativamente la recepción de las reflexiones sobre el historicismo de Friedrich Meinecke en los Estados Unidos y en el Reino Unido durante la segunda posguerra, mientras que Cuttica rastrea la conflictiva “importación” británica de la historia intelectual consagrada al otro lado del Atlántico.

Asimismo, una serie de desafíos lanzados a la historia intelectual parecen explicarse

por el contacto de algunos de sus practicantes con los desarrollos teóricos de otras latitudes. Edward Baring, Keith Tribe y Jacob Soll presentan sus artículos mostrando el impacto del “post-estructuralismo”, del proyecto de la *Begriffsgeschichte* alemana, o de la *history of book and publishing* en el vasto universo de la historia intelectual. Ese heterogéneo conjunto de discursos conocido como “post-estructuralismo” y representados en la academia norteamericana por Jacques Derrida y Gilles Deleuze, propiciaron debates centrales en la disciplina en torno al llamado “giro lingüístico”, especialmente aquellos que animaron figuras como Dominick LaCapra, David Harlan, John Toews o Hayden White. A su vez, la magna empresa de historia de los conceptos de Reinhart Koselleck promovió, de acuerdo a Tribe, una importante reconsideración del universo conceptual expresada en las pesquisas de Melvin Richter. Finalmente, Soll brinda un pormenorizado estudio sobre las discusiones entre Peter Gay y Robert Darnton respecto de los orígenes de la Ilustración en Francia. Siguiendo a Anthony Grafton y a Roger Chartier, Darnton insistió en la necesidad de incorporar la historia de los libros, libelos y demás bienes impresos para comprender la producción y la circulación de las ideas. De acuerdo a Soll, este giro material en el estudio de la vida intelectual ha sido decisivo en los últimos años.

A partir de otro conjunto de ensayos del libro, los derroteros de la historia intelectual deben comprenderse también a través

de los trayectos biográficos de ciertas figuras clave. De esta manera, Michael Drolet, Richard Whatmore y Kenneth Sheppard analizan el recorrido vital de Michael Foucault, Quentin Skinner y J. G. A. Pocock en tanto depositarios de nuevas miradas sobre la historia de los saberes, los discursos y el pensamiento político modernos. Aquí, la escala biográfica de análisis contribuye a explicar condiciones de posibilidad de innovaciones conceptuales medulares para la renovación de la historia intelectual en la actualidad.

La segunda parte del libro se concentra en la relación entre historia intelectual y otras disciplinas. Un primer grupo de ensayos permite reconstruir la genealogía de la *intelectual history* respecto de tres disciplinas académicamente consolidadas. Leo Catana muestra cómo la tradicional historia de la filosofía dio lugar a la historia de las ideas en términos de Arthur Lovejoy. Contra esa noción de “ideas-unidad” de Lovejoy reaccionarán un conjunto de historiadores munidos de los avances de la filosofía del lenguaje. Un hito en esa relación entre historia de la filosofía e historia intelectual lo constituyó la compilación *Philosophy in History* de 1984, que organizaron Richard Rorty, J. B. Schneewind y Quentin Skinner. De acuerdo a Catana, las secuelas de los debates que resultaron a propósito de aquel libro entre historiadores y filósofos analíticos reconfiguraron las perspectivas sobre la construcción de una historia disciplinar. Del mismo modo, Duncan Kelly y John F. M. Clark analizan



respectivamente la conflictiva relación entre la historia del pensamiento político y la historia de la ciencia respecto de la historia intelectual. Mientras que Kelly enfatiza en tono presentista la preocupación de la historia intelectual por explorar la intersección entre realidad política actual y las reflexiones pasadas sobre lo político, Clark indica cómo la trascendencia de la noción de “paradigma” impactó no solo en los estudios sobre las ciencias sino sobre la historia intelectual en general.

En otro conjunto de trabajos, las sendas experimentadas por la historia intelectual se visitan menos en términos de bifurcaciones respecto de un origen y más a partir de los intercambios establecidos. Así, mientras Donald Winch traza el recorrido de la historia del pensamiento económico y los aportes de la historia intelectual para su renovación, Katharina Lorenz indica los mutuos “préstamos” entre la *intelectual history* y la historia del arte expresados en las figuras de Alois Riegl, Erwin Panofsky, Michael Baxandall y Ernst Gombrich. Por otro lado, John Cairns destaca la profunda renovación de la historia del pensamiento jurídico a la luz de la historia intelectual y el desafío de franquear el tradicional naciocentrismo de los estudios de historia del derecho. En buena parte ese impulso por revisar fuertemente las escalas de análisis temporales y espaciales ha llevado a la historia intelectual a reposicionar nuevas

periodicidades y nuevas cartografías. En este sentido, Andrew Sartori ofrece un detallado análisis de la “historia intelectual global” como expansión mundial de los fenómenos usualmente atendidos por la historiografía, a la vez que Peter E. Gordon contribuye a la reflexión sobre las temporalidades de los procesos de cambio intelectual a través del estudio de la idea de secularización en las figuras de Karl Löwith, Hans Blumenberg o Martin Jay.

La tercera y última parte del libro reúne trabajos que sirven de ejemplos de práctica de la historia intelectual. A lo largo de estos doce ensayos se recorren tópicos clásicos de la historia intelectual como civilización y barbarie (Michael Sonenscher), democracia y representación (Manuela Albertone), arte y estética (Francesco Ventrella), o razón y escepticismo (Mark Somos). Si esta sección no parece resultar completamente original es porque la opción para mostrar la historia intelectual en acción se inclinó por la opción de los “key terms” (palabras clave) antes que en estudios que evidencien la dimensión compleja de toda producción histórico intelectual. Tras un recorrido por antecedentes clásicos, se nos presenta el estado actual de la investigación sobre esos conceptos de manera sucinta, carente de problematización ni hipótesis que sustenten los textos. En los casos de *Natural Law: law, rights and duties*, de Knud Haakonssen y Michael J.

Seidler, o *Religion and Enlightenment*, de Sarah Mortimer, el repaso enciclopédico de las respectivas temáticas no parece guardar coherencia con las renovaciones celebradas en las demás secciones del libro.

El indudable mérito del libro de Whatmore y Young reside en el notable esfuerzo por actualizar de modo informado y claro los avances de la disciplina en los últimos años. El balance presentado a lo largo de los distintos capítulos devuelve una imagen compleja de la gran diversidad de apuestas académicas que se integran bajo la categoría *intelectual history*. Pese a orientarse como guía, como introducción, como “compañero/a” en el universo de la historia intelectual, el volumen resulta desparejo, con ensayos originales en su argumentación y estimulantes en su propuesta, como es el caso del texto de Stefan Collini. Otros capítulos parecen completar un mosaico ambicioso que pretende dar cuenta de toda la realidad contemporánea de la disciplina, aunque ese objetivo se cumpla mejor con la *intelectual history* y menos en las demás variantes de historia intelectual. Con todo, resulta un libro logrado y de accesible lectura que ofrece un ajustado mapa de la historia intelectual en el mundo angloparlante.

Ezequiel Grisendi

PHAC-IDACOR-UNC / CONICET

Tamar Herzog,  
*Frontiers of Possession: Spain and Portugal in Europe and the Americas*,  
Cambridge, Harvard University Press, 2015, 400 páginas

En este estudio sobre las fronteras territoriales el principal objetivo de Tamar Herzog consiste en la deconstrucción del relato historiográfico tradicional sobre los confines nacionales. Analizando cómo España y Portugal han edificado sus respectivos bordes en Europa y América a lo largo de la época moderna, la autora invita a los lectores a liberarse de todas las nociones que han caracterizado tradicionalmente el concepto de frontera: los imperios, los estados, la diplomacia, la naturaleza. En lugar de ser impuestas por los reyes y sus funcionarios, o determinadas naturalmente, las fronteras entre España y Portugal fueron construidas gradualmente a lo largo de varios siglos por una multiplicidad de grupos y de individuos que luchaban para alcanzar sus propios intereses.

Apoyándose en una gran cantidad de fuentes primarias localizadas en una docena de archivos de una y otra parte del Atlántico, Herzog demuestra que las confrontaciones territoriales entre ibéricos tanto en América como en Europa no eran planeadas; había, por el contrario, una continua interacción entre la sociedad y los agentes estatales, un aspecto que la historiografía tradicional, oponiendo centro y periferia, siempre ha descuidado. La frontera aparece entonces como un organismo animado que cambia continuamente gracias a

la actividad de grupos e individuos que se establecen en el territorio en disputa.

El libro se divide en dos partes y cada una contiene dos capítulos. Mientras la primera esta dedicada al análisis de los conflictos territoriales en América, la segunda se ocupa de la península ibérica. Revirtiendo los relatos tradicionales que consideran a Europa como la fuente de toda transformación, especialmente en los territorios coloniales, la autora demuestra muy eficazmente cómo los dos espacios, compartiendo una misma cultura jurídica, se reflejan mutuamente dando forma a un único mundo. Mirar a Europa desde América, nos dice la autora, pone en tela de juicio la idea clásica según la cual las fronteras europeas serían naturales, por oposición a las coloniales que, supuestamente, serían artificiales ya que habrían sido impuestas ignorando las realidades locales.

En la primera parte, *Defining Imperial Spaces: How South America Became a Contested Territory*, la autora argumenta que documentos como las bulas papales o los tratados, a causa del conocimiento muy escaso del territorio, no lograban definir los bordes ibéricos, dando lugar a numerosos e infinitos desacuerdos sobre las demarcaciones y sus interpretaciones. Compartiendo

una tradición jurídica común, tanto los portugueses como los españoles pensaban que solo las acciones podían llevar a la adquisición de derechos: tomar posesión de un terreno y dejar trazas de su modificación a través de la agricultura o incluso la ganadería sin que nadie se opusiera eran condiciones suficientes para adquirir su propiedad. Además, estas acciones debían ser realizadas por vasallos o personas autorizadas por el rey. En América, la cuestión de quién era vasallo y de qué país procedía concernía no solo a los europeos sino también a los indígenas; por lo tanto, los preceptos que regulaban las relaciones con los naturales y los mecanismos que los transformaban en vasallos de la corona eran muy importantes.

Mientras al principio de la conquista las doctrinas jurídicas reconocieron el derecho de los indígenas a las tierras, en lo sucesivo, y sobre todo a partir del siglo xvii, algunos juristas empezaron a cuestionar aquellas teorías que separaban el espacio político, inmutable y perpetuo (como expresión de un orden natural establecido por Dios), de la propiedad privada. Elaborando principios que pudieran justificar la emergencia de una economía moderna y de un nuevo orden político, los juristas empezaron a considerar los espacios políticos como expresión de las experiencias y las actividades

de los que vivían allí. Estos desarrollos marcaron la llegada de una nueva era, en la que la tierra habría sido la propiedad no de los que la hubieran ocupado primero, sino de los que la hubieran utilizado de una manera mejor. Como resultado, la adhesión indígena a un país o al otro habría podido garantizar el derecho español o portugués a la posesión de la tierra, aunque esto no implicara que los indígenas mismos tuviesen la posesión efectiva.

En la segunda parte, *Defining European Spaces: The Making of Spain and Portugal in Iberia*, Herzog analiza los conflictos territoriales entre comunidades contiguas entre Alentejo/Andalucía y Minho/Trás-os-Montes/Galicia. La autora muestra que estos conflictos eran mucho más complejos de lo que normalmente se imagina, y que se desarrollaron a lo largo de muchos siglos. Estas comunidades de frontera se entremezclaban y algunos pueblos tenían una población mixta y jurisdicciones híbridas. Los conflictos territoriales entre ellas consistían a menudo en luchas entre vecinos para los derechos de uso (como el pastoreo o el cultivo) y para la jurisdicción (los impuestos, el reclutamiento o el aprisionamiento de reos). Por lo tanto, la construcción de los bordes entre España y Portugal no debería ser explicada a través del relato del crecimiento de los poderes del Estado en detrimento de los poderes locales, sino como el resultado de determinadas elecciones políticas y comerciales por parte de grupos e individuos.

Además de relacionar la historia europea con América,

el libro logra realizar otro objetivo muy importante: la reconstrucción de una historia ibérica que ha sido tradicionalmente negada por las historiografías nacionales de España y Portugal. En las fuentes analizadas por la autora no hay ninguna evidencia de que la separación entre españoles y portugueses fuera significativa tanto en Europa como en América. Las dos entidades –España y Portugal– estaban, en efecto, en construcción cuando sucedían estos conflictos.

Tres son los resultados más originales e importantes del libro. En primer lugar, la autora demuestra que tanto en Europa como en América no solo las partes involucradas, los territorios deseados y las reivindicaciones sobre las tierras cambian con el tiempo, sino que las fronteras se construyen junto con las propiedades y las mismas comunidades. Por lo tanto, existe una fuerte interrelación entre posesión y propiedad, en el sentido de que muchas veces se confunden e interponen. En las sociedades de Antiguo Régimen el título de propiedad no era más que una de las condiciones para detentar un bien y no necesariamente la más sólida. Junto al título había toda una serie de figuras jurídicas que van desde la posesión del bien hasta el usufructo y la familiaridad con la tierra, igualmente importantes. Nos encontramos ante un cuadro de una cultura jurídica que, como bien lo evidencia Herzog, atribuye a la acción una capacidad de creación y de certificación de derechos. Los actos de posesión son un ejemplo elocuente de

esta capacidad “certificadora” de las prácticas.

En segundo lugar, el libro muestra que en estas áreas de fronteras, poco controladas por los agentes del Estado, la inestabilidad con respecto a la propiedad implica también una incertidumbre con respecto a la jurisdicción. De ahí la evocación muy frecuente, por parte de la autora, de la imagen de la frontera como un archipiélago constituido por islas ocupadas y un vasto mar vacío. Frente a un control muy escaso del territorio por parte de los agentes del Estado, la relación de vasallaje se volvía fundamental para definir la soberanía. En este relato, entonces, la dimensión voluntarista adquiere mucha más importancia que la tradición o la visión historicista de los derechos sobre la tierra y el territorio.

La fluidez de la propiedad y de la posesión, finalmente, pone en discusión el concepto de los derechos históricos a la tierra. No obstante la importancia política actual de este argumento, este libro demuestra que los derechos a la tierra eran fluidos más que permanentes, condicionales más que absolutos. Esto, por ejemplo, nos ayuda a comprender la debilidad de la referencia al principio del *uti posseditis* para justificar las fronteras de los estados nacidos de las independencias iberoamericanas, como muestran los múltiples conflictos estatales durante los siglos XIX y XX.

Federica Morelli  
Università di Torino

Andrew D. Berns,  
*The Bible and natural philosophy in Renaissance Italy: Jewish and Christian  
physicians in search of truth*,  
Nueva York, Cambridge University Press, 2015, 309 páginas

Hace tiempo que la llamada “revolución científica” no es un paradigma utilizado para explicar la transición de la filosofía natural basada en la autoridad textual a la ciencia contemporánea, cuyo principio de autoridad se basa en la observación directa y la inferencia empírica. Los vínculos históricos, particularmente en el período moderno, entre ambas formas de producir conocimiento y de cimentar autoridad se han ido revelando, en las últimas décadas, suficientemente fecundos como para obligar a repensar la historia de la ciencia en los momentos iniciales de su desarrollo, en que resulta prácticamente indisoluble de la historia de la filología. Un ejemplo paradigmático lo encontramos en Isaac Newton: el autor de los *Philosophiae naturalis principia mathematica* es, también y sin que se pueda separar so pena de reducir a un retrato parcial las ocupaciones del *fellow* cantabrigense, un atento alquimista, cabalista y hebraísta, una de cuyas principales tareas intelectuales consistió en recrear idealmente y con bases textuales el templo de Jerusalén.

Buena parte de estos tratados altomodernos que discuten lo que hoy llamaríamos, con un anacronismo habitual, “ciencias” (las disciplinas de

las matemáticas, la física, la astronomía –y astrología–, la geometría, etc.) parten de y se fundamentan en una reflexión bíblica: es a partir de lo central de esa reflexión bíblica en el pensamiento altomoderno que hablamos de biblismo, el cual, más que un movimiento, es una corriente intelectual multiforme que vertebra y sustenta incluso el principio de la Ilustración que en parte lo negará: aun Baruch Spinoza escribirá una gramática de hebreo y la reflexión sobre esta lengua formará parte central de sus obras. Será este mismo biblismo ambiente que servirá para explicar la existencia de los indígenas americanos y de sus construcciones sociales y culturales, aun a pesar de que José de Acosta, desde muy pronto, negará la vinculación entre los indios y las tribus perdidas de Israel. Acosta no fue muy exitoso en su reclamo crítico: la imaginación biblista era más poderosa y los indios americanos siguieron siendo, al menos otro siglo más, hijos pródigos o descarriados de Israel en el consenso de la erudición europea.

En línea con el humanismo filológico bíblico de los dos primeros siglos de la Edad Moderna, pronto los sabios europeos –incluyendo el caso anecdótico de alguna mujer, no menos sabias pero más relegadas, como Anna Maria van Schurman, Batshua Makin

o Luisa Sigea– formularon y entendieron el valor del contacto directo, adaptando de alguna manera un principio agustiniano con los testimonios (*testes*) vivos de los textos bíblicos originales: los judíos. Ese contacto, sobre todo a partir de la primera década del siglo XVI, tuvo un serio problema *ab initio*: la ausencia de judíos en prácticamente todos los países europeos (en algunos, desde los siglos XIII y XIV) debido a la prohibición de la práctica legal de la religión judía y a la expulsión de quienes la practicaban entre la década de 1480 y la de 1510. Se daba, pues, la paradoja de que la Europa del humanismo renacentista estaba invadida de un ardiente interés por todo lo hebraico (y lo helénico, dicho sea de paso, que siempre fueron de la mano entre los eruditos europeos) y, a la vez, transida de un antijudaísmo no menos ardiente en lo teológico y, a menudo, en lo social, como ejemplifica el caso del cambio radical del tono sobre los judíos que reflejan los escritos de Martín Lutero a partir de la década de 1530. Las paradojas, a ambos lados de las líneas de división confesional que irán separando Europa hasta la paz de Westfalia, no serán pocas. Valga a título de ejemplo el caso de Jerónimo de Azambuja (ab Oleastro, m. 1563), dominico portugués que fue sin duda uno de los hebraístas,

especializado en la exégesis bíblica, más finos y sofisticados del Renacimiento europeo y que fungió, a la vez y con eficacia letal, como inquisidor especializado y exitosísimo en la persecución de cripto judíos, reales o supuestos.

El libro que reseñamos a continuación, basado en buena parte en la tesis doctoral que el autor presentó en 2011 en la Universidad de Pensilvania, disecciona cinco casos de estudio, centrándose en el terreno neutral que supuso la Italia de los siglos XVI al XVIII para el diálogo erudito entre judíos y cristianos, casi todos médicos. Más que en la excepcionalidad del hecho, Andrew Berns toma estos casos como epítomes del diálogo en sí, de una conversación en la que los protagonistas conocen los límites confesionales de la misma pero en cuyo seno no se sienten cohibidos de participar. Berns se centra en cinco temas tratados en libros escritos por filósofos naturales (frente a quienes serían morales o sistemáticos) de la Italia del pleno Renacimiento: botánica, mineralogía, zoología y lo concerniente a los alimentos, asistido por cuatro disciplinas de la época: filología, historia, bíblica y “filosofía natural”. Valga aquí señalar que habría sido conveniente problematizar históricamente, igual que se hace con el término “filosofía natural”, la noción de “filología”, que ocupa métodos e intereses muy distintos entre su lejano antecedente humanista, objeto privilegiado del libro de Berns, y la práctica actual, heredera de la filología puntillosa y positivista alemana y francesa del siglo XIX.

Los cinco capítulos en que se estructura el libro<sup>1</sup> describen cinco casos de estudio de la relación entre filología bíblica, *realia* bíblica aplicada a la formulación de hipótesis propias de la filosofía natural, e historia intelectual en la Italia del siglo XVI con algunos excursos a personajes ibéricos (como Amatus Lusitanus o el “Divino Vallés”). Los mejores momentos del texto de Berns ocurren cuando su argumentación se fundamenta en la lectura directa, sin intermediarios de segunda mano: sucede casi siempre. Las veces que esto no ocurre pueden llevarlo a lecturas erróneas o poco fundamentadas. Valga un ejemplo: no basta con señalar el símil de que el texto latino de la Vulgata de Jerónimo figura entre “dos ladrones”, la “sinagoga” y la “iglesia oriental”, que establece el prólogo a la edición políglota complutense (la cual, por cierto, nunca se tituló *Biblia Polyglotta*). Hay que examinar de cerca si ese aserto retórico firmado por el cardenal Cisneros es cierto o es un uso del disfraz, argumentativo en este caso, tan propio del disimulo y del doble sentido característico de la Época Moderna.<sup>2</sup> Ya hay quien ha examinado la pericia filológica, el método editorial (eclectico) y

la fiabilidad del texto complutense, concretamente, del texto griego vetero testamentario que es objeto de la discusión del autor,<sup>3</sup> y leer sus conclusiones habría evitado caer en afirmaciones falsas (p. 53: “For example, the editors [*de la Políglota Complutense*] tailored the Greek text to correspond more cleanly to the Vulgate”, que se basa en trabajos anticuados, como el que referencia en cita el autor, que no han hecho un examen filológico de la Biblia de Alcalá). En esa misma página, más atención a la historia compleja de la canonización del texto de la Vulgata en la Iglesia Católica posttridentina habría permitido matizar algunas afirmaciones: lo que el Concilio eleva a los altares es la *idea* de la Vulgata, no un texto canónico cuya historia editorial Berns solo esboza y cuya cronología resulta confusa en la página que mencionamos.<sup>4</sup>

Más adelante, Berns arguye: “Perhaps Iberian naturalists’ disinterest in collecting objects and forming *Kunst- und Wunderkammern* induced a relationship to material culture

<sup>1</sup> El índice y algunos fragmentos del libro figuran en la página de la editorial: <<http://www.cambridge.org/us/academic/subjects/history/european-history-after-1450/bible-and-natural-philosophy-renaissance-italy-jewish-and-christian-physicians-search-truth?format=HB>>.

<sup>2</sup> M. Eliav-Feldon y T. Herzog (eds.) *Dissimulation and deceit in early modern Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2015.

<sup>3</sup> S. O’Donnell, *From most ancient sources: The nature and text-critical use of the Greek Old Testament text of the Complutensian Polyglot Bible*, Gotinga, Academic Press Fribourg, Vandenhoeck & Ruprecht, 2006.

<sup>4</sup> De nuevo es un problema de fuentes secundarias: el artículo sobre el que basa su argumentación Berns, de J. E. Burucúa, es más una paráfrasis de literatura secundaria que una investigación directa de las fuentes. Trabajos ya antiguos, como el de S. Muñoz Iglesias, “El decreto tridentino sobre la Vulgata y su interpretación por los teólogos del siglo XVI”, *Estudios Bíblicos*, 5, 1946, habrían permitido una descripción mucho más pulida y matizada de la cuestión.

that was abstract rather than concrete” (p. 234). Quien conoce las prácticas anticuarias y naturalistas ibéricas, tanto portuguesas como castellanas, aragonesas o americanas, se queda perplejo: el Lastanosa de la bastante provinciana ciudad aragonesa de Huesca en época de Carlos II de Austria y su gabinete de curiosidades, numismáticas, botánicas, artísticas, bibliográficas, etc., proverbial en España hasta hoy (“Quien no ha visto la casa de Lastanosa, no ha visto cosa”) duda de que la palabra de Berns (quien, por otra parte, es prudente al afirmar a continuación: “[p]erhaps they were wary of ecclesiastical and inquisitorial structures”), sea la última que se pueda decir en términos comparatistas sobre la cuestión del empiricismo incipiente de la filosofía natural ibérica.

Es la misma época en la que en la Ciudad de México las tertulias de sor Juana Inés de la Cruz se fundamentaban en la lectura de las antigüedades mesoamericanas, de los jeroglíficos egipcios, de la observación astronómica directa pero también de la libresca y, en fin, de la filosofía

natural del más amplio espectro. En resumen, la atención continuada de Berns a lo ibérico es digna de todo elogio, porque completa un espejo a menudo partido entre la historia cultural e intelectual de la península y sus virreinos ultramarinos y una práctica de esa misma historia volcada hacia la Europa del norte con la habitual excepción italiana, que es protagonista del libro que reseñamos, pero a menudo no supera prejuicios de partida.

En otras ocasiones, la conceptualización del enfoque de investigación resulta algo sorprendente: Berns menciona en su introducción que su libro trata, entre otras cosas, sobre “the compatibility of scientific and religious research; the application of the former to the latter, and vice versa” (p. 31). Es un principio metodológico que causa cierta confusión en quien lee, y mucho más al terminar el libro: sus más de 300 páginas es la mejor demostración de que ciencia y religión no eran categorías de conocimiento que manejaran los autores estudiados, por lo que mal podrían preguntarse si eran o no compatibles.

Pero ejemplos así son mínimos en un texto felizmente preñado de una gran ambición erudita e histórica, en su inmensa mayoría bien resuelta. Antes que una especialización en el menudillo histórico, el platillo que nos presenta Berns es un trabajo bien sabroso que conjuga en un solo guiso, a modo de un sancocho o un cocido de erudición políglota, la multiplicidad de fuentes, escenarios históricos, géneros y preocupaciones (bien aderezado con una literatura secundaria de amplísimo espectro en lo cultural y en lo lingüístico) en que deberían consistir todos los trabajos sobre la historia intelectual de la Edad Moderna: la curiosidad omnívora de Berns, que le permite servirnos a la vez con elegancia y con rigor su libro, habría de ser el principal ingrediente de la dieta de todos los trabajos de nuestra disciplina. Es el de Berns un gran trabajo que hay que tener en cuenta para el futuro de nuestros propios trabajos.

*Jesús de Prado Plumed*  
Universidad Nacional  
Autónoma de México

Gilles Candar,  
*Devenir socialiste: le cas Jaurès*,  
Lormont, Le bord de l'eau, 2015, 102 páginas

Existieron y existen hoy día escasísimas figuras tan destacadas y polifacéticas como Jean Jaurès. Ello tal vez sea el motivo de la voluminosa obra generada en torno a él, en la que han confluído desde militantes políticos inscriptos en su estela, hasta filósofos, historiadores de las ideas y de los intelectuales, así como otros investigadores especializados en la historia política de Francia y en el heterogéneo movimiento socialista que brilló con la Segunda Internacional. Innumerables trabajos se centraron en el Jaurès líder político de la unidad socialista francesa de 1905, el innovador historiador de la Revolución Francesa en un sentido a la vez erudito y comprometido políticamente, el filósofo atraído por la metafísica alemana pero también por la religión, el intelectual *dreyfussard*, el periodista de *L'Humanité*, el profesor de provincias, el tribuno del mitin obrero y de la Asamblea Nacional, el ideólogo de *L'Armée Nouvelle*, en fin, el dirigente de la Internacional que debatía de igual a igual con August Bebel y que murió asesinado por defender la política de la paz.

El pequeño pero apasionante libro que aquí nos ocupa, escrito por Gilles Candar, forma parte, por supuesto, de esta corriente. Más aun, su autor ocupa un lugar muy destacado en esta constelación

historiográfica. Resulta imposible deslindar la aparición de *Devenir socialiste* del contexto conmemorativo por el centenario de la muerte de Jaurès, el cual implicó una gran cantidad de iniciativas, desde visitas oficiales a su tumba y al lugar de su muerte, hasta la realización de un largo ciclo de paneles y mesas redondas de los más importantes referentes sobre el tema en Francia, pero también fuera del país galo. Otras de las marcas fuertes que se evidencian son las referencias del libro a dos iniciativas inscriptas en esa corriente, y que encuentran a Candar como animador: la publicación en 2011 del segundo tomo de las *Obras de Jean Jaurès, El pasaje al socialismo*, una compilación realizada junto a su mentora Madeleine Rebérioux –quien lo precedió a su vez en la presidencia de la institución que motorizó la colección, la *Société d'études jaurésiennes*–;<sup>1</sup> y la aparición el mismo año 2014 de la notable biografía del socialista francés, también en coautoría con Vincent Duclert, ambas por el sello Fayard. Si

<sup>1</sup> La Société, creada en 1959 bajo la presidencia de Ernest Labrousse, ha encarado además la publicación de la revista cuatrimestral *Cahiers Jaurès*, donde continúan apareciendo las principales contribuciones sobre la variopinta historiografía jaurésiana. En <<http://www.jaures.info/welcome/index.php>>.

las fuentes reunidas en el primero de esos proyectos, que abarcan el período clave 1889-1893, constituyen sin dudas el insumo a partir del cual Candar desarrolla la introducción definitiva de Jaurès en las filas del socialismo, el panorama de conjunto que ofrece el segundo, y la enorme producción bibliográfica que allí se hace presente, permiten por otro lado recortar y cotejar la singularidad de este período en la vida y la obra de aquel, así como el problema en que se hace foco: los motivos a partir de los cuales un intelectual pequeño-burgués de provincias, y ya activo en la política de la Tercera República francesa, adhirió de forma definitiva a la causa socialista.

He aquí entonces que los seis capítulos en que se divide la obra, que cierra con “la elección de Jaurès”, remiten también a una pregunta retórica clásica de la literatura sobre el tema, formulada en primera persona del singular: “¿cómo y por qué me hice socialista?”. Por eso mismo, como indica el subtítulo de la obra, el de Jaurès es solo un “caso” (por cierto, paradigmático) de este pasaje que se ha presentado como una decisión política de corte casi espiritual. Esa pregunta, que el semiólogo e historiador de las ideas Marc Angenot ha sistematizado en sus tópicos para el socialismo francés, es la formulada en un célebre texto del inglés William Morris, e

hilvana por ejemplo los textos autobiográficos de otros dirigentes de la Segunda Internacional como Bebel o el más tardío testimonio del belga Émile Vandervelde. También, forma parte de la estrategia narrativa en la escritura memorialística de los argentinos Enrique Dickmann y Nicolás Repetto.<sup>2</sup> Al final de este análisis volveremos sobre este punto.

Por de pronto, en la reconstrucción de este camino que lleva adelante Candar, centrada en una reducida extensión temporal de la experiencia política decisiva de Jaurès, se trata de restituir y bucear en sus complejidades, pliegues y matices. En función de este propósito, el autor recorre caminos transitados por una –según entiende– anquilosada “leyenda hagiográfica”, como la célebre huelga de mineros de Carmaux de 1892 que “descorrió el velo” y supuestamente precipitó esa elección por la causa del proletariado. Pero echa luz también sobre otros senderos

menos frecuentados, pero igualmente relevantes. Ese interrogante sobre el devenir socialista de Jaurès toma forma –a lo largo de los capítulos que se inician con su encuadramiento original en el mayoritario y heterogéneo “partido republicano” de la década de 1880– con los aportes provenientes de su posicionamiento ante una sostenida crisis gubernamental y de su paulatina pérdida de entusiasmo, que desemboca en una crítica final de la “República oportunista”. Aquí se hacen presentes las fuentes compiladas en el tomo de las *Obras*, en especial las de su reflexión político-periodística (en el periódico *La Dépêche*, de Toulouse, donde revistaba como profesor y luego como funcionario municipal) frente a los escándalos financieros, como el de Panamá, que denotarían en este tránsito individual el peso de los motivos morales. En particular, se advierte en el libro que el caso Jaurès ilustraría además la conformación de un tipo particular de socialismo, aquel que se definirá como un socialismo republicano y que se abocará a la realización de un vasto programa de reformas democráticas y sociales (leyes sociales, duración de la jornada laboral, jubilación, reforma fiscal, etc.) (pp. 43 y 61). Todo ello bastante antes de que a la vuelta del siglo definiera como su método la *évolution révolutionnaire*, sintetizando el gradualismo reformista con el objetivo revolucionario de una sociedad colectivista;<sup>3</sup> una utopía

que en el idealismo y el clasicismo de Jaurès no puede sino entenderse como la refundación de la Ciudad para “constituir la humanidad”, suerte de “exigencia metafísica” –se dice en esas páginas– que daría cuenta de su “verdad” (p. 90).

Se vuelve pertinente entonces la atención de Candar a los matices que son reflejados en el libro. El socialismo al que adherirá Jaurès en el fin de siglo probablemente tampoco sea el que él terminará por encabezar con la creación de la SFIO, por lo que la dimensión sincrónica y la diacrónica del problema indagado adquieren en consecuencia una densidad diferencial. Esto es así porque, en palabras del autor, “nos encontramos en una época en donde las etiquetas políticas guardan una innegable plasticidad, de forma que su utilización no está reglamentada por los partidos nacionales organizados” (p. 76). Como se sabe, la galaxia socialista finisecular no escapaba a esta generalidad, ya que además de los republicanos “oportunistas” (en donde Candar ubica al primer Jaurès) se encontraban los “radicales”, luego denominados “radicales socialistas”, y dentro de ese campo de las izquierdas existían al menos dos, tres y hasta cuatro –de acuerdo al momento– “partidos” que se reclamaban socialistas. Aquí se advierten algunos de los puntos

---

republicano, la “evolución revolucionaria”, entendido como una batería de reformas que propenderían al desarrollo de formas socialistas de organización en el seno de la propia sociedad capitalista (“Jean Jaurès et le réformisme”, *Histoire@Politique*, n° 13, enero-abril de 2011).

<sup>2</sup> Marc Angenot, “La conversión al socialismo”, en *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*, Córdoba, Editorial UNC, 2010. Los relatos autobiográficos de los citados referentes del socialismo internacional se extienden de principios a mediados del siglo xx, y si bien es posible advertir matices y singularidades nacionales, se encuentran atravesados por estrategias argumentativas comunes centradas precisamente en los motivos de su adhesión y consecuente entrega a la causa del socialismo. Al respecto, véase Ricardo Martínez Mazzola, “Los Recuerdos de un militante socialista de Enrique Dickmann” (mimeo); y Francisco Reyes, “De lecturas, maestros y sociabilidades. Memorias militantes y conversión al socialismo en el fin de siglo”, en A. Lazzarotti y F. Suárez (coords.), *Socialismo & Democracia*, Mar del Plata, EUDEM, 2015.

<sup>3</sup> El propio Gilles Candar ha desmenuzado la sistematización jauresiana del método del socialismo



fuertes de la tesis del libro, aunque también lo que puede aparecer como una elección acotada o un excesivo auto-centramiento francés del problema, del cual el de Jaurès constituiría solo un caso.

Es en este nudo que nos interesa detenernos brevemente, en lo que avizoramos como el corazón de la arquitectura argumental de *Devenir socialiste*, en especial los capítulos referidos a los “encuentros” clave del protagonista con ciertos referentes socialistas y al “detonante” de la huelga de mineros de Carmaux. Experiencia a partir de la cual Jaurès pasará de ser un candidato republicano-socialista (1892) a radicalizarse y autodefinirse como candidato socialista, luego de participar del congreso del Partido Obrero (1894). Estableciendo un cierto punto de equilibrio en las distintas instancias de su subjetivación política, el libro demuestra que tanto el encuentro con Lucien Herr, bibliotecario de la célebre *École Normale Supérieure*, *dreyfussard* y faro intelectual parisino para el estudiante meridional, como el contacto en un mitin contra la aventura cesarista del general Boulanger con el ala marxista del socialismo francés, representada por Paul Laffargue y Jules Guesde, ambos en 1889, plantearon a Jaurès la riqueza pero también las divisiones de la familia política en la que terminará abrevando. La otra cara de la moneda es el tópico del contacto con la masa obrera y su causa, esto es, el reconocimiento de la lucha de clases. Pero si los libros de Herr o los congresos marxistas,

además del sustento teórico y los fundamentos doctrinarios, no negaban, ni mucho menos, esa lucha de clases, los mineros de Carmaux también demostrarán ser “buenos republicanos”. Siguiendo al biógrafo de Herr, el también socialista Charles Andler, Candar cree ver en esta juntura los pasos decisivos de un tránsito que, por el hecho de presentarse antes como una decantación que como un salto, escapa al modelo de la “conversión al socialismo” típico de toda una literatura dispuesta a ser seducida por las luces de una revelación casi divina, de Morris a Vandervelde, pasando por un Bebel que utiliza en su autobiografía *–MyLife (1912)–* la metáfora del “camino de Damasco” de San Pablo. Antes bien, la decisión de Jaurès sería un producto coherente con su filosofía de vida, esa exigencia metafísica fundada en la “permanencia de la evolución, el rechazo de los dogmas y de las verdades intangibles” (p. 88). Sobre todo porque él mismo señalará poco después que hacerse socialista no lo volvía un “converso”, intentando contrarrestar la carga peyorativa del término.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En un escrito que prologaba una primera recopilación de sus artículos, que no consta en el libro de Candar, Jaurès explicitará que su paso al socialismo se llevó a cabo siguiendo una “profesión de fe”, pero enfatiza precisamente en esa idea de un pasaje casi natural: “Me imaginaba que todos los republicanos que tienen por fin la idea de la República, debían llegar al socialismo”. Pero a continuación aseguraba que esta nueva identificación se había iniciado ya durante su primera elección a la Cámara, en 1886, vislumbrándose el intento de contrarrestar ciertas críticas de sus camaradas: “No digo esto para combatir la leyenda que hace de mí un

Por un lado, es cierto que esta interpretación escapa con solvencia de la leyenda hagiográfica, pero la pretendida coherencia del pasaje no deja de tener algo de profético, pensando en el destino posterior de Jaurès: el unificador de tendencias, que debe contener a la izquierda socialista frente a la relativa autonomía del grupo parlamentario, pero también animar a las organizaciones sindicales para sumarse a la aventura partidaria. Por otro lado, y aquí tal vez pueda exigírsele más a una obra que pone el acento en los motivos del “hacerse socialista”, se encuentra completamente ausente el factor político-intelectual que le brindó a Jaurès un contacto privilegiado con el internacionalismo inherente al socialismo finisecular. Si buena parte de la historia de este no puede comprenderse sin la recepción, decodificación y adaptación de ciertas ideas puestas en circulación en el ámbito intelectual europeo, resulta paradójico que no se hagan referencias, por ejemplo, a la tesis latina con la cual obtuvo su diploma universitario, referida a los orígenes del socialismo alemán (1892). Asimismo, no se ofrecen pistas acerca de un proceso en el que la construcción individual de toda identidad política suele ser, a la vez, un fenómeno colectivo (¿cómo fue este proceso en un Guesde, en un Hervé o en un Blum?); o, en otro sentido,

centro-izquierdista convertido, sino simplemente porque es la verdad [...] adherí a la idea socialista y colectivista antes de adherir al partido socialista”. Jean Jaurès, *Action Socialiste*, París, Georges Bellais Éditeur, 1899, p. vi.

cómo una identidad en formación como la socialista instalaba al caso francés en diálogo con un armado más amplio que actuaba como colectivo de referencia. Concretamente, la evolución del socialismo internacional –clave en esos años posteriores a 1889– no actúa siquiera como telón de fondo de lo que se presenta con exclusividad en el teatro francés.

Tal vez aquellas influencias intelectuales o los debates entre interpretaciones sobre lo que comenzaba a ser un ámbito

fundamental de la intervención pública de Jaurès, como los congresos de la Internacional, jugaron un rol más destacado de lo que aquí se supone o se explicita (Jaurès ya está presente en el Congreso de Londres de 1896).

Probablemente el mismo formato de *Devenir socialiste*, no escaso en notas al pie eruditas y diálogos con la bibliografía jauresiana –que incluye en sus últimas páginas un “léxico” para explicar a un público no especializado

ciertas nociones de la política en tiempos de la Tercera República–, ayude a comprender que se privilegiaran ciertas discusiones por sobre otras para ingresar a la fascinante historia por la cual una personalidad singular se convirtió en un ejemplo paradigmático y en un símbolo.

*Francisco Reyes*  
UNL / CONICET

Nicolas Mariot,

*Tous unis dans la tranchée? 1914-1918, les intellectuels rencontrent le peuple*

París, Éditions du Seuil, 2013, 487 páginas

El libro *Tous unis dans la tranchée? Les intellectuels rencontrent le peuple*, del sociólogo Nicolas Mariot, versa sobre una experiencia social ante todo excepcional: el descubrimiento de las clases populares por parte de los intelectuales franceses movilizados en ocasión de la Primera Guerra Mundial. Publicado en 2013 en Francia, todavía no traducido al castellano, el trabajo comporta una serie de rasgos que lo convierten en un estudio acerca de la Gran Guerra no solo original, sino profundamente reflexivo y riguroso.

Basada principalmente en la lectura de intercambios epistolares y cuadernos de notas de la guerra, la investigación plantea una mirada sociológica sobre un fenómeno cuya interpretación ha sido tradicionalmente patrimonio de la historia social y la historia cultural, bien acostumbradas a la idea nacionalista de la “generación de fuego” según la cual la experiencia de la guerra habría procesado las diferencias sociales propias del mundo civil poniendo a todos los combatientes en pie de igualdad. Criticando esta ilusión igualadora y examinando en cambio las reacciones y las estrategias de distinción de artistas, escritores, hombres de letras y científicos, todos miembros de las clases privilegiadas de la sociedad

francesa de principios del siglo XX, al entrar en contacto con sujetos provenientes de mundos sociales bien lejanos en la trinchera y en el frente, el autor consigue iluminar una dimensión no siempre atendida por la historia intelectual: la relación que existe entre tomas de posición y pertenencia de clase.

Por empezar, el libro debe lidiar con un problema ya clásico: el de la definición del intelectual. Para ello el autor recurre a factores estructurales vinculados a la trayectoria, la pertenencia socioeconómica y educativa, pero también a elementos propios de la interacción social: en el contexto de la guerra, sostiene, los intelectuales son aquellos que se diferencian, tanto positiva como negativamente, de todos sus compañeros. Es así que la investigación trabaja con una definición eminentemente relacional de la identidad del intelectual, a partir de una experiencia que acontece en un espacio cerrado donde “cada uno está bajo la mirada de todos”. El intelectual es aquel que, en dicho contexto, se muestra serio, solemne, aislado, solitario, propenso a priorizar las actividades del espíritu; y también el que se demuestra incompetente, al menos más incapacitado que el resto, para la ejecución práctica de una serie de necesidades propias del contexto de guerra que exigen habilidad física o técnica manual. Por último, el

intelectual es también quien comprende las causas del conflicto y pretende hacerlas saber a los demás, asumiendo para sí un rol de servicio y un compromiso político patriótico.

De esta forma, Mariot propone analizar la figura del intelectual de una manera distinta a la tradicional: no de acuerdo a su rol en el espacio público, sino según su forma de ser cotidiana, socialmente construida, reconocida por sí mismo y por los demás. Al indagar en las prácticas de construcción y reconocimiento de estas identidades, el autor consigue precisamente mostrar que la experiencia de la guerra no solo no puede caracterizarse por la supuesta igualación generada por la violencia, sino que, por el contrario, debe pensarse como un lugar donde se cristalizaron diferencias sociales preexistentes.

A lo largo de la investigación, el autor seguirá en detalle la experiencia de 42 soldados intelectuales, entre ellos algunas figuras notables de la historia cultural tales como Guillaume Apollinaire, Fernand Léger o Marc Bloch. No se trata sin embargo de un grupo real, sino de un grupo en el papel, construido a partir de rasgos sociológicos comunes y en virtud de determinadas decisiones metodológicas. Por un lado, todos ellos comparten intereses por el arte, las letras o las ciencias sociales, todos o casi todos dominan un

instrumento musical y comparten los mismos consumos literarios, así como los mismos hábitos de lectura de la prensa. Por otro lado, la gran mayoría de ellos pertenece a las clases superiores, es decir a la burguesía francesa de principios del siglo xx, y comparten una determinada trayectoria escolar: todos tienen estudios superiores en una época en que como máximo un 2 por ciento de los hombres tenían un bachillerato terminado; un factor fundamental para examinar la experiencia de la guerra, en la medida en que indica la baja probabilidad que existía para sujetos como estos de un encuentro social como el que sería su contacto con los soldados de clases populares en el frente. Por último, Mariot justifica la construcción del grupo en virtud de la predominancia de bajos rangos, algo que le permite garantizar el contacto con las clases inferiores de la sociedad francesa, y en función del hecho de que hubieran escrito cartas y notas diarias y no *a posteriori*, lo que permite al autor dar cuenta del aspecto procesual del fenómeno.

La primera sección del libro, titulada “La matérialité d’une rencontre”, se propone examinar las condiciones concretas de la interacción entre los intelectuales y el resto de los soldados durante la experiencia de la guerra. “La percepción social del mundo no resulta para nada abolida por el uniforme”, sostiene el autor, describiendo a través de comentarios, recuerdos y reflexiones de los intelectuales la persistencia de una sociedad jerarquizada en las trincheras. Y no en menor medida porque la jerarquía de los combatientes en el mundo civil se traduce

frecuentemente en una jerarquía de rango entre soldados rasos y oficiales, lo que conlleva diferentes recursos y estilos de vida, así como una legitimidad y autoridad que pueden ampliar la distancia social hacia dentro de la experiencia de la guerra. En esta misma sección, sin embargo, el autor examina también las experiencias de intelectuales de baja jerarquía, mostrando cómo opera el descubrimiento de la distancia social cuando no hay recursos para mitigar los efectos negativos de este encuentro a veces traumático: la soledad, el aislamiento y el sufrimiento aparecen frecuentemente entre sujetos que se sienten abandonados en un terreno hostil, donde su condición social, sus gustos, capacidades y afinidades son un problema difícil de gestionar en la vida cotidiana. Así las cosas, el lector ve cómo el intelectual se vuelve a veces objeto de burlas y abusos entre el grupo, sufriendo diferentes formas de hostigamiento –a veces incluso el robo o la exclusión por parte de los demás a través del uso de dialectos–, una marginación a la que los protagonistas del relato responden con sufrimiento y una sensación de “ser un incomprendido”, lo que también es decir una cierta sensación de superioridad.

La segunda sección del trabajo, “Le savant et le populaire, *in vivo*”, intenta reconstruir distintas formas del impacto social y reacciones de los intelectuales durante la movilización. Es decir que si la mirada sociológica del autor estructura toda la investigación, es en secciones como esta donde su inscripción en la sociología francesa se vuelve del todo manifiesta. El autor

comienza por examinar el problema del empleo del cuerpo en el marco de la experiencia militar, un desafío que pone a prueba a los intelectuales, generalmente menos hábiles en actividades de esfuerzo físico. Cuestión que de un cierto modo invierte la dirección de la superioridad social, pues a la dominación simbólica de estos sobre los sectores populares se le opone la sensación de inferioridad física. En esta sección del estudio, Mariot mantiene su atención principalmente sobre los soldados rasos, puesto que los intelectuales que ocupaban posiciones superiores podrían precisamente escapar a los esfuerzos físicos y a esta puesta en equivalencia de los cuerpos. El autor también se ocupa de destacar aquí que entre los intelectuales movilizados el encuentro de las diferencias físicas produce no solo una reacción negativa, sino a veces también un aprendizaje. Tal es el caso de Robert Hertz, sociólogo y discípulo de Émile Durkheim, quien reconoce a partir de entonces la existencia de formas de inteligencia que le eran desconocidas, manifestadas a través de habilidades físicas y manuales que se muestran útiles e incluso sofisticadas en el contexto de la guerra. También el de intelectuales como André Bridoux, a quien estas experiencias conducen a una reconsideración de la importancia de la intelectualidad y a una valoración de la virtud popular.

Si los momentos de acción marcan diferencias, es sin embargo en los momentos de descanso donde aparecen algunas de las distancias más notables entre los intelectuales y

sus compañeros: mientras que los primeros buscan recuperar el espacio íntimo de sus hábitos, intentando mantener las costumbres de pensar, leer y escribir, estas tendencias terminan por aislarlos de los demás y reforzar más aun las distancias sociales. En esta realidad cotidiana se construye la identidad del intelectual, que busca intimidad y tranquilidad para tratar de cultivar el espíritu en vez de disfrutar la convivencia grupal y la jovialidad. Aquí la cuestión física vuelve a jugar un rol clave, en la medida en que las frecuentes quejas por los olores y los ruidos, la aversión al alcohol, a las cartas y a los juegos generan reacciones incontrolables por parte de los intelectuales que redundan en su reclusión. En el contexto de la guerra, los intelectuales leen, dedican tiempo especial a la escritura e incluso retoman algunas tareas de sus profesiones civiles: es por ejemplo el caso de Pierre-Maurice Masson, quien termina en el frente su tesis doctoral sobre la filosofía de Rousseau, y quien, luego de haber organizado por correo una defensa de tesis en Sorbonne, cae en la Batalla de Verdún. El caso opuesto, una vez más, es el de Robert Hertz, cuyas inclinaciones políticas socialistas y su hábito profesional lo conducen a dedicar su tiempo a la observación etnográfica de sus compañeros, costumbre que lo llevará a descubrir un universo cultural popular nuevo y fascinante.

Luego de haber examinado las interacciones cotidianas de los intelectuales en su encuentro con los sectores populares, la tercera y última sección del libro, titulada “Corps et âmes”,

se dedica precisamente a examinar las interpretaciones y las lecciones políticas que los intelectuales extrajeron de dicha experiencia, particularmente en relación con el fenómeno del patriotismo. Es que el encuentro tiene efectos determinantes sobre la forma en que los intelectuales piensan su compromiso político y la cohesión de la sociedad francesa, al enfrentar por primera vez el fatalismo y la falta de sentimiento nacional de los sectores populares, tan distinto y lejano a su propio patriotismo de tipo literario e ideológico. Como reacción ante lo que identifican como una falta de conciencia política, los intelectuales responden de una forma que el autor considera típica de su condición: refuerzan su propia convicción e interpretan la experiencia de la guerra como una prueba de fuego para el espíritu. Mientras los otros combaten por obligación, ellos lo hacen por convicción y resolución personal, lo que los anima a emprender una tarea pedagógica frente a los otros soldados, expresando sus opiniones políticas permanentemente y organizando lecturas colectivas para hacer madurar la conciencia de sus compañeros.

El trabajo de Mariot es una respuesta rigurosa y necesaria a las interpretaciones tradicionales sobre la Gran Guerra, mayormente leída por la historia cultural como una experiencia nacional colectiva e igualadora. Interesado inicialmente por la composición de clase del ejército francés, una dimensión siempre poco trabajada en la historiografía sobre la guerra, el autor termina por superar la descripción

sociológica pura, para analizar la influencia cotidiana de las distancias sociales en el contexto de la experiencia en las trincheras y en los cuarteles. Señalando que dicha experiencia no borró las diferencias sociales, sino que los distintos *ethos* de clase se manifestaron allí con claridad cristalina, consiguió realizar un aporte fascinante a la historia de la Primera Guerra Mundial, pero también a una historia intelectual que muchas veces deja de lado la dimensión sociológica de la producción de los pensadores, como si esta fuera del todo irrelevante. Si una de las conclusiones del estudio es la confirmación de la lealtad de los intelectuales franceses a la idea de la nación francesa, su tendencia a volverse portavoces del Estado y de sus lógicas en el frente de batalla, este descubrimiento es el resultado de la mirada original y rigurosa del autor sobre el modo en que los intelectuales construyen la realidad también condicionados por una serie de experiencias biográficas e históricas de interacción social. Por último, vale señalar que el abordaje teórico-metodológico del autor, que combina rasgos de disciplinas diversas, le permite evitar que estas diferencias interpretativas sobre la experiencia de la guerra se reduzcan a puras divergencias disciplinares, alentando así un diálogo mayor entre dos disciplinas distintas pero fuertemente conectadas como son la sociología y la historia.

*Agustín Cosovschi*  
UNSAM / EHESS / CONICET

James Miller,  
*La pasión de Michel Foucault*,  
Santiago de Chile, Tajamar editores, 2011, 646 páginas

Sobre pocos pensadores del siglo XX se ha escrito tanto y de modo tan diferente como sobre Michel Foucault. Un exhaustivo balance de esa producción, por tanto, resultaría un ejercicio tan tedioso como imposible. ¿Qué resta decir sobre Foucault que merezca la pena ser dicho? James Miller, director de Liberal Studies en la New School for Social Research, respondió esta pregunta de un modo académicamente atípico en un libro que, aparecido en inglés en 1993, ha sido traducido al castellano hace relativamente poco tiempo por Oscar Luis Molina y publicado en Chile en la Colección Alameda por Tajamar Editores.

Se trata de una biografía solapada que combina viñetas personales con exégesis conceptual, en la que Miller construye una narrativa de a ratos fascinante, a veces pornográfica, siempre bien documentada aunque en ocasiones filosóficamente perezosa, en la que Foucault acaba protagonizando una verdadera Pasión atea y amoral, un calvario en varias de sus estaciones deliberadamente elegido en pos de ascender gozosamente hacia la muerte.

El libro nació, según confiesa Miller en el posfacio, de un rumor que escuchó por primera vez en boca de un profesor de la Universidad de Boston, según el cual Foucault habría premeditadamente

contagiado SIDA en los barrios gay de California un año antes de morir a causa de ese virus. Del rumor pasó luego a leer cronológicamente su obra, y de allí a recolectar anécdotas de las personas que lo conocieron y aceptaron hablar con él. El enigma policial queda resuelto rápidamente. Miller concluye no solo que el rumor es infundado sino que Foucault ignoró hasta último momento que padecía la enfermedad. Conocía, sin embargo, su existencia, y aunque menospreció su letalidad y llegó a dudar de su realidad, el autor sostiene que se expuso a ella en la búsqueda de una “experiencia límite” más, apostando colectivamente su vida junto a la de sus compañeros en actos potencialmente suicidas.

Con un copioso arsenal de citas que incluye, además de la propia obra del filósofo, referencias a entrevistas, cartas, conferencias, diálogos informales y hasta supuestos secretos personales, Miller construye un Foucault obsesionado intelectual y prácticamente por el mandato nietzscheano de llegar a ser lo que se es. Todo Foucault, obra y vida, es leído a partir de esa búsqueda. Consciente de que la operación que realiza es esencialmente anti-foucaultiana, Miller adjudica a su objeto de estudio un *self* persistente e intencionado, la mayor de las veces coherente y a la larga

consistente aun en sus oscilaciones y cambios.

Entre las notas sobresalientes de esta biografía están las relaciones de Foucault con el resto del mundo intelectual contemporáneo, desde sus primeros contactos con Louis Althusser a fines de la década del cuarenta en la École Normale, la admirada recepción que sus primeros trabajos despertaron en figuras reconocidas y diferentes entre sí como Fernand Braudel, Roland Barthes y Gaston Bachelard, su amistad con Georges Canguilhem a partir de 1961, sus cruces con Jacques Derrida a raíz de *Historia de la locura*, el vínculo con su maestro y mentor, Jean Hyppolite, cuya cátedra en el Collège de France heredó en 1970, el famoso debate con Noam Chomsky para la televisión holandesa en 1971, su fraternal alianza con Gilles Deleuze, interrumpida en la segunda mitad de la década del setenta a causa de una diferencia sobre *Les Maîtres penseurs*, de André Glucksmann, su diálogo improbable pero cuidadosamente preservado con Jürgen Habermas, y hasta la inusual camaradería con Robert Badinter, ministro de Justicia de Francia, hacia el final de su vida.

Aunque no todos ellos fueron aliados de Foucault, ninguno fue su enemigo. En la narrativa de Miller este lugar se reserva a Jean-Paul Sartre,

quien mejor representaba para el autor de *Las palabras y las cosas* el esfuerzo de un hombre del siglo XIX por pensar el siglo XX. Sartre significaba todo lo que Foucault quiso evitar. El humanismo, el énfasis en la responsabilidad, el enaltecimiento de la conciencia y el imperativo moral de la “autenticidad”; quizá por ello, en su juventud, ni el estudio de Kant, Hegel, Marx o Husserl fue más importante que el de Heidegger, el único al que juzgó como “filósofo esencial”. Aunque su conocimiento de él no pueda compararse al que finalmente adquirió de Nietzsche, y aunque el propio Foucault luego dirá que no lo conocía del todo bien, Miller sostiene que adoptó muy seriamente la aproximación de Heidegger a la filosofía. “Todavía conservo las notas que tomé mientras leía a Heidegger. ¡Tengo toneladas!”, cuenta Miller que dijo Foucault en su lecho de muerte, “y son mucho más importantes que las que tomé mientras leía a Hegel o a Marx” (p. 69).

Además de las vinculadas a sus años de formación, el libro repasa conocidas y no tan conocidas influencias que en distintos momentos incentivaron o conmovieron el pensamiento de Foucault. No siempre profundizando en lo que lo unía a cada uno de ellos, sobresalen los filósofos Maurice Blanchot y Georges Bataille, los poetas Charles Baudelaire y René Char, el psiquiatra Ludwig Binswanger, los escritores André Breton y Alain Robbe-Grillet, el dramaturgo Samuel Beckett, el filólogo e historiador de la religión Georges Dumézil, el académico pornógrafo Pierre

Klossowski y, en un nivel de mayor incidencia, Artaud, Sade, Rousset, y por supuesto, Nietzsche. “Rompí con mi vida”, cuenta Miller que dijo Foucault en 1982 al recordar el impacto que tuvo en él haberlo leído, “tuve la sensación de haber estado atrapado hasta entonces” (p. 92). Paradójicamente, una de las ideas de Miller, no por tácita menos evidente, es que Foucault terminó atrapado en Nietzsche, que no alcanzó a ir más allá de sus hipótesis.

“La gran búsqueda nietzscheana” queda aquí reducida al imperativo de llegar a ser lo que se es a través de entregarse a la tarea de la propia transformación. Foucault aparece una y otra vez deseando y materializando “experiencias-límite” potencialmente transformadoras, creadoras de una vida nueva, de otro hombre, como si buscara parirse a sí mismo. Dos temas gobiernan esta búsqueda que Miller considera el horizonte permanente de Foucault. La preocupación por la muerte y su interés por la experimentación sexual, en más de una oportunidad amalgamados casi hasta la sinonimia, como cuando anota una declaración, dos años antes de morir, en la que Foucault afirma que “el placer total, completo... está relacionado con la muerte” (p. 413). De Nietzsche había tomado la certeza de que la renuncia a los impulsos naturales no atestigua una conversión moral sino más bien una perversión. Miller desarrolla su especulación a partir de allí, terminando por contornear un Foucault que habría invertido esos términos,

haciendo de la perversión sexual una especie de ética.

Hacia mediados de los setenta, cuando empieza a escribir su *Historia de la sexualidad*, Foucault comienza la experimentación con LSD. Invitado a California por Simon Wade, profesor asistente de la Claremont Graduate School, conoce el Death Valley, frecuenta Folsom Street y repiensa sus manuscritos sobre sexualidad a partir de estas nuevas experiencias, especialmente la de la liberación gay en San Francisco. Según Miller, haber conocido a una de las comunidades sexuales más desinhibidas de la historia cambió su modo de pensar la historia de la sexualidad (p. 340).

El lector de este libro acabará sabiendo quizá demasiado acerca de las prácticas sexuales del submundo sadomasoquista de la San Francisco de la década del setenta. Se asomará a Foucault con la sensación de estar espíandolo por la mirilla de la cerradura. En cambio, sabrá menos de todo aquello que lo separaba del marxismo, la fenomenología y el existencialismo, a los que retrospectivamente el filósofo señaló como el prisma de toda una generación de intelectuales que lo incluía y a su vez como el horizonte evidente a trascender, al menos desde fines de la década del cincuenta. Miller pareciera pensar que las batallas filosóficas de Foucault se libraban menos en esos terrenos que en los baños de California. “Todo parece indicar –concluye– que Foucault desea sugerir que el S/M es, en sí

mismo, una especie de nietzscheano juego de la verdad, un juego que se juega con el cuerpo mismo” (p. 363).

La pasión política, en el Foucault de Miller, nace recién con el Mayo francés. Su breve incursión en el Partido Comunista a comienzos de los años cincuenta queda en esta narrativa disminuida a un resultado de una moda intelectual entre pensadores antiburgueses. De hecho, lo que extrajo de esa experiencia fue, de acuerdo a *La pasión de Michel Foucault*, la enseñanza de que la mente es capaz de hallar razones para creer casi cualquier cosa. La noche de las barricadas en 1968 y los días subsiguientes, en cambio, lo movieron a seguir, desde Túnez, diariamente los acontecimientos con partes de primera mano recibidos telefónicamente de su pareja Daniel Defert. No estaba allí, pero esa era “su” clase de revolución. Diez años después, la pasión política lo conducirá a Irán como corresponsal del *Corriere della Sera*. La cobertura de Foucault de la

rebelión iraní de septiembre de 1978 se anota entre las páginas más novedosas que aporta Miller. También las vinculadas a su interés, en los últimos años, por las obras de Ludwig von Mises y su estudiante Friedrich Hayek, apóstoles de una tendencia libertaria de pensamiento social, aun cuando la conclusión que Miller extraiga de esto adopte, como todo el libro, un tono provocador. “Tanto como cualquier otra figura de su generación –escribe Miller– Foucault ayudó a impulsar el resurgimiento del neoliberalismo en la Francia de los años ochenta” (p. 424).

Para no querer ser una biografía, *La pasión de Michel Foucault* se acerca demasiado al pecado más habitual del género. La obra termina siendo explicada por la vida. El padre agresivo y patriarcal (del que Paul-Michel se quiso librar quitándose el primero de sus nombres), el intento de suicidio de 1948, la temprana angustia por su homosexualidad, su experimentación con drogas y, sobre todo, su incursión en el

submundo gay norteamericano, todas estas marcas biográficas habrían tenido su expresión en la selección de sus problemas y en el modo de abordarlos. Se comprende entonces que Defert, que aceptó hablar con Miller para matizar el Foucault demasiado académico construido por Didier Eribon, primer biógrafo del filósofo, haya quedado luego “horrorizado” al constatar que la figura de Foucault que surgía de este texto, menos que humanizar al académico, deshumanizaba al pensador. Cualquiera haya sido la intencionalidad del biógrafo, sin embargo, el lector interesado en Foucault encontrará en este libro noticias relevantes y desconocidas que, en otra constelación de razonamientos, pueden servir para renovar y hasta cuestionar lecturas sobre uno de los pensadores más importantes de la segunda mitad del siglo XX.

*Sebastián Carassai*

CHI-UNQ / UBA / CONICET



William Michael Schmidli,  
*The Fate of Freedom Elsewhere. Human Rights and U.S. Cold War Policy*,  
Ithaca, Cornell University Press, 2013, 272 páginas

*The Fate of Freedom Elsewhere* documenta las laberínticas relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina durante los años más crudos de la Guerra Fría en América Latina. Con un notable trabajo de archivo, el libro es rico en matices y acaba proveyendo una verosímil periodización en lo que a esas relaciones se refiere, útil para los historiadores tanto de las relaciones diplomáticas como de la Argentina de los años setenta.

Uno de los hallazgos de esta investigación resulta de poner la lupa no solo en las agencias gubernamentales y en los líderes políticos sino también en la emergencia de amplios movimientos de base no gubernamentales en los Estados Unidos que terminaron siendo determinantes en la promoción de los derechos humanos, estimulando su apropiación por parte de la política exterior norteamericana y obligando a reevaluar las acciones de Washington en el Tercer Mundo. Schmidli sostiene que la demanda de proteger los derechos humanos fuera de los Estados Unidos, que floreció durante el transcurso de la década del setenta, tuvo sus raíces en las luchas por los derechos civiles, en los movimientos de oposición a la guerra de Vietnam, en la desilusión de la ciudadanía norteamericana post-Watergate, y en el cuestionamiento

doméstico al tipo de alianzas que Estados Unidos cultivó durante los gobiernos de Richard Nixon y Gerald Ford.

De acuerdo a Schmidli, la disputa en el ámbito de la diplomacia norteamericana que se desarrolló a lo largo de la década del setenta tuvo en los defensores de imperativos morales, los idealistas, y en quienes privilegiaban las metas de la seguridad nacional, los realistas, a sus principales actores. Luego de que Estados Unidos deviniera crecientemente involucrado en Vietnam, la política de Washington hacia la Argentina restó importancia a la constitucionalidad de los gobiernos (uno de los ejes de la Alianza para el Progreso) e incrementó su preocupación por la estabilidad y el carácter anticomunista de los regímenes latinoamericanos. En consecuencia, más allá de la retórica idealista del gobierno de John Kennedy (1961-1963), los realistas dominaron la relación de los Estados Unidos con el sur global, anteponiendo las prescripciones de política internacional propias de la Guerra Fría a todo argumento o consideración de índole moral.

Ello explicaría, para el caso argentino, el silencio norteamericano ante el golpe militar que destituyó al presidente Arturo Frondizi en 1962, la legitimación de hecho del pretorianismo de los líderes militares argentinos, la

disposición a entrenar militarmente y apoyar financieramente sus emprendimientos durante la década del sesenta, el estímulo a las condiciones que posibilitaron el nuevo golpe que derribó a Arturo Illia en 1966 y, más importante que todo, la crucial contribución norteamericana al establecimiento de la doctrina de seguridad nacional que guió el accionar represivo de las dictaduras –ofreciendo una justificación al uso sistemático de tácticas ilegales para luchar contra quienes eran percibidos como subversivos–. Esta predominancia de los realistas en el ámbito diplomático norteamericano, según Schmidli, acrecentó políticamente las ambiciones de los líderes militares de Latinoamérica a expensas de la democracia regional. Las dictaduras de Brasil en 1964, Argentina en 1966 y Chile y Uruguay en 1973 habrían sido resultado de una autoconfianza militar: la creencia, que Estados Unidos estimuló, en la habilidad de los generales para solucionar los problemas socioeconómicos de sus naciones.

Aun siendo esto cierto, el riesgo que se deriva de conclusiones como la anterior, excluyentemente centradas en la situación doméstica norteamericana y en los móviles de su política exterior, es que se termina por diluir la

responsabilidad de los actores locales en la situación social y política de sus respectivas naciones. Así, la confianza de los militares en sí mismos, que en el relato de Schmidli aparece supeditada a la política exterior norteamericana, fue durante largo tiempo múltiplemente alimentada fronteras adentro de la Argentina, tanto por sectores de la sociedad civil como por actores políticos relevantes. De hecho, para la década del setenta, esa autoconfianza contaba ya con un sólido pasado, anterior incluso al contexto de la Guerra fría (baste recordar, para el caso argentino, los golpes militares de 1930 y de 1943, a los que habría que sumar también el de 1955, que no guardó relación con la competencia entre los Estados Unidos y la entonces URSS).

Con todo, es sabido que Estados Unidos, crecientemente luego de la Revolución Cubana, desempeñó un papel de enormes consecuencias para América Latina. Schmidli reconstruye prolijamente el modo en que la Escuela de las Américas, sucesora de la Escuela Norteamericana para el Caribe, a partir de 1963 incrementó significativamente la capacidad represiva, la eficiencia logística y la habilidad técnica de las fuerzas de seguridad en casi toda la región. Los militares argentinos formados en esa escuela tiempo después se contarían entre los encargados de ampliar el adoctrinamiento en las tácticas contrainsurgentes allí aprendidas a todo el aparato represivo estatal.

El ascenso de James Carter (1977-1981) al poder, a comienzos de 1977, abrió por

primera vez una seria disputa por la hegemonía en el interior de la diplomacia entre idealistas y realistas, y la cuestión de los derechos humanos tuvo oportunidad de integrarse formalmente a la política exterior norteamericana. Schmidli repara no solo en políticas sino también en personas, dibujando un escenario tan complejo como ambiguo. Robert Hill, el embajador norteamericano en la Argentina cuando Carter asume, debió combinar durante los primeros meses que siguieron al golpe de 1976 su enfático respaldo a la erradicación de la subversión con su simpatía hacia muchas víctimas que caían en las redes de la represión militar. Henry Kissinger, en cambio, le hizo saber a la Junta que Estados Unidos quería el éxito militar en la “guerra sucia”, lo que llevó a algunas autoridades argentinas a creer que no habría ningún problema con la Casa Blanca al respecto. Esta creencia se manifestó muy pronto falsa, especialmente a partir de la primera visita que Patricia Derian realizó a la Argentina, poco tiempo después del primer aniversario del golpe. No sin resistencias en el interior mismo de la embajada, la determinación de Derian fue crucial en el intento de institucionalizar los derechos humanos dentro del proceso de los hacedores de políticas norteamericanas. Hacia mediados de 1978, el Departamento de Estado había bloqueado 800 millones de dólares en transferencias comerciales y militares a la Argentina. También Tex Harris se unió, a partir del otoño de 1978, a la lucha de Derian.

Entre los logros de los idealistas se cuenta haber colaborado a que la dictadura decidiera aceptar, luego de un largo tiempo de oponerse, la visita formal a la Argentina de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. El propio Carter mostró que su interés en la cuestión de los derechos humanos excedía el ámbito de los ciudadanos norteamericanos cuando decidió peticionar ante el gobierno argentino por 7500 casos de desaparecidos.

Aunque el idealismo tuvo su momento de gloria durante los primeros dos años de la administración Carter, hacia mediados de 1978 comenzó a retroceder. Derian en Washington y Harris en Buenos Aires, de hecho, nunca dejaron de tener enemigos en el interior mismo del gobierno norteamericano y de la embajada, a los que hay que agregar a los hombres de negocios y sus simpatizantes en el Congreso, cuyos intereses económicos en la Argentina se veían afectados por las sanciones y las restricciones que Estados Unidos imponía al país. Las discusiones en torno al crédito de 270 millones de dólares del Exim Bank fue el episodio más emblemático de la molestia de estos últimos. En la segunda parte de la administración Carter, por tanto, la política exterior hacia la Argentina viró nuevamente hacia posiciones tradicionales. A ello colaboró que el nuevo embajador, Raúl Castro, se contaba entre los convencidos de que Videla y Viola encarnaban el ala moderada de las Fuerzas Armadas. Doscientos cables de Tex Harris a Washington con denuncias

sobre violaciones a los derechos humanos fueron frenados en la embajada. Cuando en diciembre de 1979 la invasión soviética a Afganistán incrementó las tensiones de la Guerra Fría, el giro conservador en la política exterior hacia la Argentina se profundizó y el regreso de los idealistas a los márgenes de influencia se volvió un hecho. Para entonces, las organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, que tanto habían colaborado a situar los derechos humanos en el centro de la política exterior norteamericana, lamentaban no

tener ya aliados de peso en la Casa Blanca ni en el Consejo de Seguridad Nacional.

De acuerdo a Schmidli, todos estos elementos, sumados a la falta de claridad de la administración Carter respecto del rol que los derechos humanos debían cumplir en la política exterior norteamericana, limitaron dramáticamente la implementación de las iniciativas en esa área. De hecho, la eficacia de las iniciativas para torcer el rumbo de la política represiva del gobierno argentino fue escasa, no solo por las tensiones en el

interior de la diplomacia norteamericana sino porque la Junta logró suplir el retaceo de los apoyos militar y económico con otros provenientes de Europa del Este y de Israel. Sin embargo, nada de eso lleva a Schmidli a menospreciar cuán lejos Carter avanzó el debate acerca del rol de los derechos humanos en la política exterior norteamericana, tanto más notable si se lo compara con las tres décadas anteriores.

*Sebastián Carassai*  
CHI-UNQ / UBA / CONICET

Gilberto Loaiza Cano,  
*El poder letrado en Colombia. Ensayos sobre historia intelectual colombiana, siglos XIX y XX,*  
Cali, Editorial Universidad del Valle, 2014, 292 páginas

En Colombia, la historia intelectual es una disciplina reciente. Son pocos los autores que han estudiado las ideas desde esta perspectiva metodológica, dejando de lado una tradición que consideraba que las ideas se estudiaban a partir de los textos clásicos y que tenía como resultado la concepción de que las mismas evolucionaban endógenamente. La nueva disciplina considera importante explicar las ideas en relación con los contextos, las instituciones y los artefactos materiales que las vehiculizan, como revistas, epistolarios, imprentas, periódicos y demás. El objeto de estudio de la historia intelectual no son, necesariamente, las grandes personalidades o las ideas universales. La espectacularidad de las ideas y de los personajes es desplazada por aspectos aparentemente marginales, pero que contribuyeron al desarrollo de las mismas. Para la historia intelectual son importantes los personajes y las instituciones que, anteriormente, eran secundarios: editores, impresores y escritores de panfletos, pasquines, libelos y folletos. Uno de los aportes más recientes para Colombia, dentro de esta nueva perspectiva, es la publicación del libro del profesor de la Universidad del Valle Gilberto Loaiza: *El poder letrado en Colombia. Ensayos sobre historia intelectual en Colombia siglos XIX y XX.*

Si bien el libro no fue pensado sistemáticamente por el autor, para el lector sí tiene una unidad. Estudia la vida intelectual y política colombiana, cuya relación desde la independencia hasta la primera mitad del siglo XX es estrecha. Loaiza muestra cómo a lo largo de este período el intelectual colombiano va a estar henchido de poder y cómo el poder, históricamente, está destinado a las personas que han asimilado el mundo de la lectura y la escritura. Dicho en otros términos, el autor muestra que el dominio de los artefactos intelectuales era la expresión de una autoridad unas veces absoluta, otras, relativa. En algunos casos, ese dominio era el camino para que los políticos letrados llegaran al poder o para que ciertos grupos sociales, a través de él, generaran opinión pública, legitimaran ideas y formas de gobierno o, por el contrario, socavaran el poder establecido. Toda transformación política estaba sustentada en una serie de redes institucionales e intelectuales que legitimaban o deslegitimaban las formas de gobierno.

Un estudio tradicional de las ideas políticas en Colombia tendría como unidad de análisis los escritos y las ideas de las figuras señeras de Simón Bolívar, Francisco José de Caldas o Miguel Antonio Caro. En *El poder letrado* se observa

en cambio un interesante desplazamiento del objeto de estudio. Aunque estos autores no dejan de ser mencionados, la voz la tienen las personas que hacen uso de los artefactos de la vida intelectual que posibilitaron el desarrollo de las ideas o los artefactos mismos, a través de los cuales se construye el contexto de enunciación.

El libro de Loaiza se divide en cinco partes, cada una de las cuales analiza las prácticas intelectuales correspondientes a diferentes períodos históricos y sus consecuencias políticas y sociales. En cada época se destacan redes y asociaciones intelectuales que legitiman una serie de ideas políticas. La historia conflictiva de Colombia tuvo lugar no solo en el plano militar, sino también en el plano de las ideas. Las luchas fueron libradas por periodistas, editores, elites intelectuales y, en algunos casos, por mujeres que pertenecieron a asociaciones de lectura o por artesanos cercanos a la imprenta. Cada uno de estos personajes pudo participar en la contienda en la medida en que tenía acceso a las instituciones legitimadas para intervenir en la opinión pública.

Los primeros personajes que libraron luchas intelectuales fueron los criollos ilustrados que luego de la Independencia construyeron lo que Loaiza llama la “república de los

ilustrados”. Como consecuencia del vacío de poder ocasionado por la invasión napoleónica a España, los intelectuales se legitimaron como portadores de un orden simbólico. Los criollos se hicieron con el control de los impresos, pues el poder está destinado a quienes controlan la lectura y la escritura. Fueron importantes, en este proceso de consolidación de la independencia y la construcción de la república, periódicos como *El diario político de Santafé de Bogotá*, *La bagatela*, *La gazeta ministerial de Cundinamarca*, *El diario Político*, *El semanario del Nuevo Reyno de Granada*, entre muchos otros, que circularon entre 1808 y 1830. Desde esta variedad de medios, el criollo se legitima como categoría social, expresa las ideas legislativas y se construye un contexto de enunciación que legitima la Revolución de Independencia. Los criollos se erigen como clase social legisladora y ordenadora. Desde la prensa y las constituciones vigilan la opinión pública y controlan la libre asociación de las clases populares. Esto es analizado por el autor en el apartado intitulado “República de los ilustrados”. Los impresos “tenían un reto apremiante, construir una estabilidad en la comunicación política, fabricar la ilusión de noticias ciertas, sistemáticas y, por supuesto, oficiales, provenientes de la nueva autoridad” (p. 45). La idea era crear un lenguaje oficial.

En la segunda parte, “La irrupción del pueblo”, el autor se propone la reconstrucción de otros artefactos intelectuales—diferentes de los tradicionales—

a través de los cuales circulan las ideas. Periódicos de diferentes ciudades colombianas como *La sociedad de artesanos*, *El obrero*, *La libertad*, *La alianza*, etc. les permiten a los grupos de artesanos hacer su aparición en la escena intelectual y política desde la década del cuarenta hasta fines del siglo XIX. Los artesanos escribieron para estos medios y conformaron asociaciones de lectura, grupos de discusión a través de los cuales se introdujeron en Colombia las primeras ideas socialistas. Se destaca al importante librero de origen francés Jules Simonnot, quien vivió en Bogotá y posibilitó la recepción de los autores socialistas: Fourier, Saint-Simon, Proudhon. Loaiza le da mucha importancia a los lugares por donde circulan las ideas y a los mediadores en su difusión—artesanos, en este caso—. Las ideas provienen de las elites pero ciertos caminos las conducen a las clases populares. Muchos de esos artesanos fueron autodidactas y, a través de la prensa y ciertos folletos, demostraron su capacidad de pensar y actuar autónomamente, sin la tutela de la elite liberal.

En la tercera parte, “La invención de la nación”, el autor muestra la relación que hubo entre ciertas instituciones y las prácticas intelectuales. Fue la *Comisión Corográfica*, que entre 1851 y 1859 procuraba el conocimiento de las diferentes regiones en aspectos geográficos y culturales, la que ofreció un campo de acción para dibujantes, “científicos” y escritores de viajes. Para

gobernar la nación era necesario conocerla, describirla, pintarla y tener las estadísticas de su riqueza natural. Manuel Ancízar fue una figura destacada en este proyecto y muchos de sus escritos—algunos muy cercanos al costumbrismo— fueron producto de su trabajo para la comisión. En *El Neogranadino* aparecieron muchos de estos relatos de carácter literario. La compilación de los comportamientos y los tipos humanos, tanto como la representación de las costumbres populares, generó espacio para una forma de escritura como el costumbrismo. Luego *El Mosaico*, periódico que apareció entre 1858 y 1872, publicaría y legitimaría toda esa literatura que provenía del contacto con las diferentes regiones.

En “La utopía de la República católica” el autor registra cómo la Regeneración fue un período de la historia de Colombia en el que se construyó una república católica ultraconservadora. Se ha dicho que el éxito de la hegemonía conservadora se debió al aporte que hicieron, desde la redacción de la Constitución de 1886, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Sin quitarles méritos a estos dos políticos letrados, Loaiza llega a la conclusión de que ese proyecto se afianza gracias al apoyo de una amplia gama de redes intelectuales conservadoras y católicas. Se distingue la capacidad publicitaria de esa tentativa a través de la red de impresos, publicaciones y asociaciones confesionales. Se destacan los periódicos *El catolicismo*, *La unión Católica*, *La esperanza*,

*La caridad, El mosaico* y asociaciones e instituciones como la Sociedad San Vicente de Paul y la Asociación del Sagrado Corazón. Se puede mencionar la importancia de los libros de historia y de poesía católicos, lo mismo que los sermones. Se destacan tanto el escritor sacerdote como el escritor laico: ambos introducen en Colombia las obras del catolicismo europeo de Ernest Renan, Jaime Balmes o Juan Donoso Cortés. Ellos advierten sobre el peligro del advenimiento del protestantismo y la masonería. La Iglesia católica censura la circulación de impresos que considera un peligro para la sociedad.

En la última parte del libro se analiza a los grupos intelectuales que representaron la disidencia de la hegemonía conservadora –vigente en Colombia hasta 1930–, portadores de una estética vanguardista e introductores de un ideario socialista en el país. Aunque en este caso el autor se centra en ciertos personajes importantes como Luis Tejada o León de Greiff, deja claro que lo hecho por ellos no es producto de su insularidad, sino más bien de la red que lograron construir durante la década del veinte. Para esta época habían aparecido en el país una serie de espacios de vanguardia como la revista *Voces*, de Barranquilla, *Panidas*, en Medellín, y los Arquilókidas, grupo que reunió a una

intelectualidad que cultivó la bohemia y la disidencia.

El libro pretende centrar su atención en las elites, pero su concepción del poder es amplia. En la perspectiva del autor, el poder surge de la capacidad de ciertos grupos sociales para apropiarse de la letra y dominar el mundo simbólico. Las elites de las que se ocupa no son solo las que representan a los grupos económicos, sino también las que legitiman su poder letrado, aun cuando no se trate necesariamente de los intelectuales que la historia tradicional ha resaltado. Por un lado está el caso de los artesanos, que fueron, efímeramente, partícipes de las contiendas intelectuales porque se apropiaron de algunos artefactos. Por otro, está el poder que adquirieron las mujeres cuando asumieron su papel de letradas, fortaleciendo desde sus asociaciones de lectura el proyecto de la república católica, y siendo mecenas de algunos escritores. Lo mismo se puede decir de los intelectuales disidentes de la década del veinte que, por su control de los medios intelectuales, tuvieron capacidad para cuestionar la hegemonía conservadora.

Loaiza estudia a las elites, pero construye un panorama de la vida intelectual colombiana menos lineal y más democrático. En otras palabras: a la vida intelectual y política del país no fueron ajenos ciertos sectores sociales

considerados marginales en términos culturales. En el libro no hay genios ni personalidades que sobresalgan por su heroicidad. Loaiza escucha la voz de un periódico tan importante como *El mosaico*, lo mismo que los folletos que, por ejemplo, publicaron el artesano Ambrosio López y el ebanista Emeterio Heredia. También pone atención en la obra pictórica del artesano Ramón Torres Menéndez, quien recreaba las costumbres populares de la época. Los personajes que tradicionalmente se han destacado, como Rafael Núñez, son referenciados pero para ejemplificar un contexto de enunciación construido también, a través de otros términos, por otros personajes. Para decirlo en términos de Pocock, Loaiza estudia los actos de habla que constituyen los contextos del lenguaje. El gran aporte del libro de Loaiza es metodológico; permite reevaluar ciertas posturas de la historia de las ideas tradicional y al mismo tiempo dialogar con dicha disciplina. De un modo no necesariamente deliberado, el libro acoge la tradición que el giro materialista y el giro lingüístico le han dado a la historia intelectual.

*Diego Zuloaga*  
Universidad Autónoma  
Metropolitana (México) /  
GELCIL-Universidad  
de Antioquia

Mauricio Tenorio,  
*I Speak of the City. Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*,  
Chicago, University of Chicago Press, 2012, 528 páginas

Al final de su excelente tejido de ensayos sobre la historia cultural de la Ciudad de México desde el apogeo del Porfiriato hasta mediados del siglo XX, Mauricio Tenorio cita la opinión de Borges, “mero literato” de la “república meramente Argentina” acerca de la superioridad literaria de las *Mil y una noches* de Antoine Galland frente a otras traducciones realizadas a partir del original árabe (o persa) que han sido consideradas filológica e históricamente más correctas. Implícita en la reflexión de Borges estaba la consideración de que ella se daba no solo a pesar de tales incorrecciones, sino, en parte al menos, como mérito de ellas. El propósito que Tenorio cifra en esta cita es enfatizar el carácter paradójico de todo intento por definir una identidad –fuera ella la de una ciudad, de una lengua o de una nación– en términos esencialistas. Con ella sintetiza bien el ímpetu que habita cada uno de los ensayos que componen este libro –que es más, cabe subrayar, que una simple recopilación de ensayos, ya que juntos arman un mosaico en cuyo interior la conjunción de las partes discretas diseña una imagen unitaria–: someter a examen (y buscar superar) las imágenes esencialistas, exotistas, antieuropeístas, cerrilmente nacionalistas, que han poblado la escritura dedicada a pensar México. Un título alternativo de

su libro pudo haber sido *Against Essentialism*, “Contra el esencialismo”, ya que uno de los principales hilos argumentativos que recorre sus páginas consiste en una crítica, a veces directa, otra veces sutil y hasta embozada, a las versiones estandarizadas de “México” y “lo mexicano” –esos artefactos de la “mexicanidad” que no solo han sido forjados para uso de extranjeros sino que han incidido, demasiado, y demasiado negativamente, sobre el discurso histórico y cultural de los propios mexicanos–.

Según Tenorio, la jaula del autoexotismo encierra a una parte importante del pensamiento mexicano, lo mantiene prisionero en el jardín de los lugares comunes que pudiera pintar un Bosco contemporáneo. La referencia a Borges, la desazón ante una lectura de Octavio Paz empobrecida por cierta apropiación “exótico-mexicanista” de su obra en el exterior y también en México, obra de mirada universal e intención cosmopolita, sintetizan sobre el final del libro aquello que Tenorio considera una de las principales lecciones que ofrece la historia de Ciudad de México en el momento de su modernización: una conciencia de la ineluctable complejidad de toda identidad cultural –y en especial de aquellas elaboradas y

reelaboradas a partir de la modernidad–, y del hecho de que en su interior naufraga por absurda toda búsqueda de una esencia original y autóctona, étnica o nacional.

Además de ser un ensayo contra las interpretaciones esencialistas de México y lo mexicano, contra los lugares comunes que, en la visión de este historiador, hacen de la categoría “México” una prisión, *I Speak of the City*, el libro escrito por Tenorio en un inglés estilísticamente elegante y casi enteramente libre de españolismos, ofrece al lector un ejemplo superlativo de exploración histórica de la experiencia cultural de la Ciudad de México en los siglos XIX y XX. Cabe subrayar que la temporalidad abarcada por los distintos ensayos que componen este libro-mosaico es notablemente más amplia de lo que sugiere el propio autor en su subtítulo y en su introducción: si bien el circuito argumentativo del libro gira alrededor de un eje colocado, fundamentalmente, en el espacio temporal que va desde 1910 a 1920, con intensas referencias a las décadas –respectivamente– inmediatamente anteriores y posteriores a esas dos fechas, cuando las necesidades de la explicación histórica le han parecido exigirle ese arco temporal se ha extendido hacia atrás, hasta los siglos XVI y XVII, y hacia adelante, hasta los

años 1950, '60 y '70. No hay prácticamente período de la historia de esa ciudad acerca del cual el lector no aprenderá algo nuevo o no hallará una interpretación novedosa de lo ya sabido. Es cierto que la organización del libro no es estrictamente cronológica. *I Speak of the City* explora esa historia cultural a través de capítulos dedicados a interpretar episodios y temas –episodios que condensan una amplia gama de sentidos culturales; temas que ilustran los modos mediante los cuales la complejidad de la experiencia moderna ha sido procesada, aun cuando Tenorio quizá preferiría el vocablo de raíz castiza, “vivenciada”– por los habitantes de Ciudad de México (y de la nación que preside como capital). Estos a su vez están organizados en seis partes que sugieren solo al principio un recorte temporal y un movimiento presidido por una conciencia de los cambios diacrónicos que afectaron la cultura y la experiencia histórica y geográfica de la ciudad (Partes I, “Alrededor de 1910”, y II, “1919”, donde el episodio y el calendario presiden la narración), ya que luego ceden su lugar –en la estructura del libro, no en los argumentos que desarrolla– a una organización enteramente temática de las restantes cuatro secciones. Las dos primeras presentan sendos estudios de la Ciudad de México en dos momentos clave, uno de la historia nacional, el otro de la historia no solo nacional sino del mundo. 1910 es para Tenorio en este libro el año del Centenario, más que aquel del inicio de la Revolución Mexicana, y son por ello las

celebraciones múltiples que acompañaron el calendario de esa fecha bisagra en la ciudad, con sus saldos de monumentos nuevos, actos cívicos y artísticos, transformaciones edilicias duraderas, los materiales que concentran la atención del historiador. Aunque cabe destacar que el fantasma de la Revolución que entonces se cernía sobre el tan solo en apariencia apacible Porfiriato tampoco está del todo ausente de las imágenes y las vivencias que narra allí. 1919 en cambio corresponde a un momento en el que las certezas civilizatorias del mundo hegemonizado por las grandes potencias europeas habían ya saltado por los aires como consecuencia de la Gran Guerra y sus secuelas de revolución, reacción y guerra larvada: entonces la Ciudad de México aparece como capital del régimen revolucionario triunfante, y el contraste con la otrora capital del Porfiriato aparece subrayado. Golpeada por los hechos cruentos de 1914 y 1915, la ciudad se le presenta ahora a Tenorio, aunque parcialmente en ruinas o dilapidada, en vísperas de nuevas reconstrucciones de su tejido simbólico-monumental (aun en medio del empaldecimiento de los esplendores de la Belle Époque porfiriana, vislumbraba nuevos horizontes como ciudad que atraía a los artífices y turistas de la revolución y la idea revolucionaria, y a connotados exponentes de la renovación literaria y artística en curso en el mundo entonces, modernistas y vanguardistas de muy ecléctica estirpe). Las siguientes cuatro secciones abordan, sin seguir una

progresión diacrónica, temas y problemas centrales para la definición identitaria mexicana y para la experiencia cultural –experiencia vivida pero también experiencia narrada, representada– de la Ciudad de México. Ellas exploran la presencia en México de un discurso orientalista –que Tenorio prefiere denotar con el término “odalisca-manía”–, la relación entre la ciencia –sobre todo médica e higienista– y la experiencia urbana en la capital mexicana; la lengua hablada en las calles de esa ciudad, con su constante ir y venir entre formas castizas y jergas social y étnicamente específicas para producir el particular dialecto de los chilangos. Cada uno de los capítulos que integran esas secciones temáticas sigue el hilo histórico del tópico que le corresponde, desde sus más lejanos antecedentes hasta su apogeo en los años que concentran el foco de este libro, y despliega un abanico de episodios ejemplares que le permiten al historiador bucear en los mecanismos de intercambio cultural que hicieron posible la incorporación de aquellos insumos (representaciones orientalistas, teorías y prácticas científicas, patrones lingüísticos) al discurso y a la experiencia vivida de los mexicanos.

En relación a la “odalisca-manía”, por ejemplo, Tenorio analiza las representaciones de Japón que circularon desde el siglo XVI entre los intelectuales y el pueblo de lo que hoy llamamos México. Tomando como su punto de partida el martirio en 1597 de los frailes misioneros enviados a Cipangu por la corona española, que



habría marcado el comienzo de la relación cultural entre ambos pueblos –intercambio que en este caso consistió en la ofrenda de un santo, hecha por Japón a México, ya que el primer santo mexicano canonizado, San Felipe de Jesús, supo ser uno de esos mártires– Tenorio procede a registrar los episodios más significativos de miradas cruzadas entre Japón y México anteriores al siglo XIX. A ese primer contacto habría seguido una corriente de objetos, modas, estilos pictóricos, fruto del creciente interés recíproco –y del comercio– entre mexicanos y japoneses, que se cifraron en viajes de novohispanos hacia Japón y de japoneses hacia México (como la delegación enviada por los shogunes a la corte virreinal en 1613). Aquello que concita el escrutinio más detallado del historiador es, sin embargo, el estallido de cruces culturales intensos que se produjo entre letrados y expertos de ambos países a partir de la reapertura de Japón en la segunda mitad del siglo XIX, y la modernización (occidentalización dirían algunos) acelerada de ese país, que parecía ofrecer, a los intelectuales del Porfiriato, el interés de una experiencia modernizadora a la vez semejante y distinta de aquella que entonces se practicaba también en México. De allí en adelante, el impacto de las múltiples representaciones de Japón en el discurso cultural mexicano no habría dejado de intensificarse. Haikus mexicanos, influencias pictóricas japonesas en el arte mexicano y mexicanas en el arte japonés, jardines, biombos,

y una pasión tanto popular como culta por las geishas y sus misteriosos saberes de la sensualidad, constituyen para Tenorio, por ende, el objeto de una fina interpretación informada por las herramientas de la historia cultural: Foujita, Tablada, Rebolledo, Alfonso Teja Zabre, Francisco Bulnes, Tamiji Kitagawa desfilan por sus páginas como otros tantos protagonistas de aquellos contactos culturales, sumidos en el gusto por la paradoja transcultural de comprensiones incomprendidas o solo comprendidas a medias. El otro par en ese díptico dedicado a la “odalisca-manía” es la India con sus múltiples reelaboraciones mexicanas, desde Amado Nervo y Vasconcelos hasta Octavio Paz en el ámbito de la cultura docta, o a través de variadas permutaciones del misticismo orientalista en aquel de la cultura más popular. La “odalisca-manía” proferida e interpretada por Tenorio habría consistido entonces en la construcción de un “japonismo” y de un “indismo” con inflexión azteca, cuyo propósito habría resultado ser periférico y moderno a la vez: ese orientalismo habría operado como una modalidad de autoexotismo, en la que la sobreimpresión de imágenes del otro “oriental” sobre el otro “indígena” o “azteca” potenciaría la otredad absoluta de lo mexicano para mejor consumo en las capitales culturales de las grandes potencias. Pero también habría servido al deseo moderno de apropiación del otro, de síntesis si se quiere cosmopolita entre elementos culturales hallados en el acervo japonés o indio y

el sistema cultural mexicano, un deseo moderno en tanto implicaba la capacidad de salir de la jaula de lo nacional, de lo étnico atávico, del clisé primitivista. Entender esa doble consecuencia tendría implicaciones para la reconstrucción de la experiencia cultural de Ciudad de México y sus habitantes que pretende realizar en este libro Tenorio, ya que aquellas imaginaciones, aquellos ensueños, habrían formado parte también del acento específico que Ciudad de México (y México en su conjunto) supieron darle a su particular versión de la modernidad.

Ocupa no solo el centro físico del libro, sino aquel del argumento desarrollado a lo largo de sus casi 500 páginas, una reflexión históricamente precisa acerca del origen, desenvolvimiento y consecuencias del mito moderno de México como la “Atlántida marrón”. En esa sección Tenorio ofrece al lector una indagación acerca de “como México vino a estar de algún modo congelado como metáfora moderna de la raza atemporal, la comunidad sin fin, y la violencia redentora –aquello que yo llamo la búsqueda de la ‘Atlántida parda’: México en primer término y sobre todo como añoranza intelectual”. Obligado por el espacio limitado de esta reseña a simplificar un argumento sutil y complejo, la idea de una Atlántida marrón o parda parece sintetizar para Tenorio todo ese acervo de imaginaciones de México, de Méxicos de la fantasía y del deseo occidental, en cuyo interior lo rural opaca lo urbano, lo indígena lo mestizo,

lo arcaico lo moderno, y la violencia revolucionaria la vía alternativa de la reforma pacífica. Producto antimoderno de una hipermodernidad, abrazado en igual medida por vanguardias y antropólogos, la “Atlántida parda” resume para Tenorio un modo de mirar, no solo extranjero sino de los propios mexicanos cuando estos han compartido el síndrome “atlantidista”: un modo de mirar que solo puede focalizar lo originario, lo autóctono, lo inmemorial, es decir la esencia pura de un ser primitivo incontaminado por las sucesivas capas de la historia que un mirar distinto no podría sino ver y reconocer. Su elaboración histórica es estudiada por Tenorio sobre la base de la obra de historiadores como Frank Tannenbaum, fotógrafos como Manuel Álvarez Bravo o Edward Weston (en algunos de sus estados de ánimo), ensayistas y críticos como Anita Brenner, y una procesión nutrida de viajeros y periodistas cuya obra ofrece un catálogo de estereotipos de la mexicanidad “for export”: imágenes canónicas de mendigos, niños, indios, cuerpos y pieles otros, mujeres. Sin ocultar su fastidio ante la cantinela de lugares comunes que ha hecho de México para tantos observadores ese escenario ideal para los spaghetti-western de baja estofa, Tenorio reconoce –observación sutil y aguda que fortalece el argumento general que recorre su libro– que una historia cultural de la Ciudad de México no puede prescindir de esos estereotipos, ya que por más epifenoménicos que resulten para el historiador,

integran, ineluctablemente, la trama de modos de vivir y sentir la ciudad, ayer y hoy.

Aun los estudios más espléndidos presentan, siempre, algunos flancos desprotegidos, susceptibles de observaciones críticas: no es excepción a la regla *I Speak of the City*. Si bien casi todas ellas son de carácter menor –un pequeño error en la segunda línea citada en portugués del bello poema de Sophia de Mello Breyner sobre los biombos ‘namban’, la errada grafía de algún nombre propio que puede ser lapsus de la editorial y no del autor (Boop por Bopp) –, hay dos cuestiones que merecen ser señaladas por la importancia que revisten. En primer lugar, cabe señalar que la predilección que manifiesta Tenorio por terminologías conceptuales nuevas no siempre parece la más acertada. Si el universo conceptual que ha querido denotar con el término renovado de “Atlántida parda” parece perfectamente pertinente al objetivo que se propone alcanzar mediante su uso, el reemplazo de “orientalismo” por “odalisca-manía” parece menos feliz en su aplicación y en sus consecuencias. Aparte de su menor elegancia estilística, resulta imposible no observar que si el término se aplica exclusivamente a las representaciones de la India y de Japón en el discurso cultural mexicano, peca por inexactitud ya que en ninguna de esas dos culturas ha sido la “odalisca” una figura central. Las danzarinas de varia nomenclatura –como las extáticas mujeres, seguidoras de Shiva, que pueblan los poemas medievales de la tradición bhaktí– o las

concubinas de los reyes míticos e históricos de la India hindú no corresponden al sentido que encierra el término “odalisca” como tampoco lo hacen las geishas de Japón: “odalisca-manía” como término para describir el discurso analizado en los capítulos sobre el orientalismo de inflexión mexicana es tan poco pertinente como lo hubiera sido “hetaira-manía”, y el mayor énfasis sobre los elementos eróticos que ese discurso contenía no compensa la pérdida general de especificidad teórica. En segundo lugar, elemento tanto más discordante dada la penetrante sutileza del análisis histórico-cultural que habita la argumentación general de Tenorio, se acepta a veces como rasgo exclusivamente mexicano una modalidad compartida con los demás países de Hispanoamérica, o al menos con algunos de ellos: por ejemplo, el sentido sexual del verbo “coger” en los países de esta orilla del Atlántico, o, de forma paralela, la presencia de una fascinación con ‘Oriente’ en Perú, Argentina o Uruguay en los mismos años de su auge y apogeo en tierra azteca. De todos modos, estas observaciones críticas no disminuyen en nada el valor de la magnífica empresa historiográfica que Tenorio ha ofrendado a su ciudad natal: ofrenda azteca, ofrenda chilanga, ofrenda de valor universal.

Ciudad de México se presenta, a través del complicado montaje de perspectivas que terminan por armar una visión “cubista” de su historia cultural, aprehendida simultáneamente desde atalayas muy distintas como objeto para

la historia de la ciencia, la historia del arte y la literatura, la historia social o de los hábitos y entretenimientos populares, la historia de la lengua y sus acentos de época y de región, la historia, en fin, de los cuerpos y las pieles y los deseos de posesión que en tantas ocasiones engendran, como una ciudad mundial, una capital cultural de importancia decisiva en la elaboración de aquello que desde el siglo XIX entendemos –de modos cambiantes y a veces inconmensurables entre sí– como el mundo moderno. La

forma tangible, física, de la ciudad no ha sido relegada a los márgenes del relato de Tenorio, a diferencia de lo ocurrido en el (por otra parte excelente) *New York Intellect* de Thomas Bender: los barrios con sus distintas texturas, las calles y sus transformaciones a través del tiempo agitado del México revolucionado, los monumentos, las fiestas cívicas –callejeras por excelencia– y los sonidos de la calle, pueblan los distintos capítulos de este denso y atrapante estudio; como también lo hacen los interiores de las casas, de los

estudios, de los burdeles, con sus respectivos mobiliarios y nociones del decoro y de la ostentación. Presencia física, la Ciudad de México opera, sin embargo, a lo largo de estas páginas también como símbolo de la difícil reducción a esquemas esencialistas de la complejidad de la experiencia de sociedades modernas, como México con su capital también lo ha sabido ser.

*Jorge Myers*  
CHI-UNQ / CONICET

María Laura Reali,  
*Herrera. La revolución del orden. Discursos y prácticas políticas (1897-1929)*,  
Montevideo, Banda Oriental, 2016, 254 páginas

Publicado recientemente en Montevideo, este libro fue largamente esperado tanto por la trascendencia política e intelectual de la figura que estudia, Luis Alberto de Herrera, como porque los trabajos previos de su autora, María Laura Reali, ya habían adelantado lecturas originales y renovadoras sobre Herrera y el revisionismo histórico uruguayo.

El libro recupera parte de la tesis que Reali realizó en la EHESS de París en el 2005 bajo la dirección de François Hartog, y está estructurado en una introducción, cuatro partes, una conclusión y un postscriptum (las partes son “La cuestión nacional”, “La revolución francesa y Sud América”, “Las guerras civiles uruguayas en la construcción de una tradición política” y “Repensar el período de la organización nacional, sus hechos y actores”). Escrito con cuidadoso detalle, está construido a partir de una reconstrucción del itinerario individual de Herrera sensible a los contextos, atendiendo a la recepción de su obra y dando cuenta de la circulación de prácticas, discursos, textos y personas en el ámbito regional e, incluso, en el espacio transatlántico. El estudio matizado, rico y complejo cumple con las expectativas generadas.

Estudiándolo en tanto historiador, político y

representante de una tradición, Reali le adjudica a Herrera un papel significativo en la modernización de las estructuras partidarias y en el proceso de ampliación de la ciudadanía y de adhesión a la participación política por vía electoral en el Uruguay. Al mismo tiempo, reconoce su desempeño en las redacciones periodísticas, ya que desde allí emitió su discurso político y una parte considerable de su producción histórica. En el campo historiográfico, y con una labor constante, se constituyó en uno de los impulsores principales de la corriente historiográfica regional denominada revisionismo, y en una de las figuras más destacadas del movimiento en el Uruguay y en el Cono Sur americano.

Es interesante señalar que el estudio del caso de Herrera se enmarca en una reflexión articulada sobre el ejercicio de la actividad política y de las tareas intelectuales que no descuida las tramas políticas, sociales y culturales concretas. En ese sentido, y a diferencia de otros intelectuales-políticos o políticos-intelectuales de la región, los planteamientos intelectuales y las propuestas políticas de Herrera generalmente coinciden, sin que ninguno de estos campos se vuelva completamente tributario del otro.

En las intersecciones y las encrucijadas que ha implicado

el revisionismo en el Río de la Plata, Herrera combinó la reflexión retrospectiva con los diagnósticos sobre el presente de su país y la región, participó en la construcción de tradiciones destinadas a articular a la población uruguaya en torno a ciertas representaciones colectivas, y desplegó una intensa actividad en la esfera pública. Por ello, Reali busca poner en evidencia la relación entre esos niveles pero también los espacios de autonomía, las diferencias, las tiranteces y los conflictos. Tomando como punto de partida la dinámica propia de cada actividad, los diferentes ámbitos de pertenencia del autor y sus opciones personales dentro del abanico de opciones disponibles, el libro considera todas las lógicas que pudieron desempeñar un papel en la toma de una decisión política o en la manera de abordar una problemática histórica. El enfoque transnacional que la autora propone, la presencia de núcleos problemáticos similares en la región y el análisis de fuentes que desnudan los contactos, dotan al libro de un valor adicional que estimula la comparación, las preguntas y los abordajes que superen la dimensión cerrada de lo nacional. Si bien se han acrecentado los estudios y los encuentros que buscan pensar las redes de sociabilidad intelectual y política hispanoamericanas que

permitan entender las transferencias, transformaciones, continuidades, rupturas, interacciones y desplazamientos de valores, doctrinas, concepciones y actores, estos trabajos siguen siendo escasos. Por ello, aunque este libro no es un trabajo de historia comparada, es un fuerte estímulo a pensar las ventajas del método comparativo aplicado a la historia (y específicamente a la historia intelectual). Más allá de los objetivos enunciados por Reali, su conocimiento de la historiografía, de los procesos y de los actores de la región y su interés por detectar los sistemas de relaciones y las perspectivas elaboradas sobre problemas comunes a partir de los cuales determinar semejanzas y diferencias entre las experiencias latinoamericanas, le permiten superar el análisis del caso de Herrera y la dinámica cultural, política e intelectual uruguaya, para también ahondar en un intenso diálogo con otros autores y experiencias y así construir una perspectiva amplia, que no es esencialista y hurga en las tensiones, diversidades y puntos en común. La utilización de la correspondencia de Herrera implica un aporte metodológico y de contenido de interés que, además, permite ver la circulación de ideas e influencias.

Mencionaremos a manera de ejemplo que al analizar el interés de Herrera por desentrañar el lugar ocupado por el Uruguay en el ámbito latinoamericano contemporáneo y observar en detalle la reflexión sobre la herencia histórica y cultural, la

constitución étnica de la población y su vocación social y política, la autora establece un diálogo con otras experiencias nacionales (y las historiografías que las abordan) para sostener que las aproximaciones uruguayas al problema de la composición de la población no habrían apuntado a una exclusión en términos políticos. Y si bien no adherían a propuestas biologicistas extremas, los discursos no eran totalmente ajenos a los términos racialistas, y el tópico de la preeminencia de las raíces europeas en los habitantes del país pudo debilitar el interés acordado a ciertas temáticas, como la de la degeneración racial producida por el mestizaje. Herrera participó de esta controversia estableciendo, como otros autores latinoamericanos, una comparación entre la colonización española y la anglosajona en el continente americano.

A lo largo del período de análisis, Herrera se mostró preocupado por la cuestión nacional, y paulatinamente fue elaborando planes de acción que atendían al lugar que ocupaba el país en el marco regional, en búsqueda de elementos que permitieran distinguir al Uruguay de los países vecinos, sin descuidar los errores a los que había sido inducido por los modelos doctrinarios.

Reali entiende que si bien en la base de esos postulados se puede hallar la idea de la “excepcionalidad uruguaya”, no es menos cierto que el interés de Herrera trascendía la instalación de una supuesta superioridad nacional en tanto

buscaba establecer una especificidad propia a cada comunidad nacional hispanoamericana.

Retomando la propuesta de Herrera, es posible sostener que el autor basó su construcción del ser nacional en ciertos rasgos de carácter asociados habitualmente con los habitantes de la campaña. Sin embargo, resulta interesante considerar la obra de este autor como creación de un mito ruralista que busca la correspondencia entre el tipo ideal descrito en sus trabajos y los actores sociales contemporáneos. Así, las reconsideraciones sobre los gauchos que fue realizando Herrera tenían un claro sentido histórico, puesto que el gaucho era considerado un tipo ideal, producto de una construcción mítica. Las modificaciones experimentadas por la lectura de Herrera se sitúan, más precisamente, a nivel del lugar otorgado a la tradición y a sus portavoces. Y es por ello que la autora considera que Herrera se transformó en uno de los principales defensores de un mito ruralista que conoció diferentes manifestaciones en la esfera cultural.

La figura del gaucho jugó pues un rol central en la producción de Herrera enfocada a la creación de una tradición nacional y a reflejar el lugar central que atribuía a la campaña en la estructura contemporánea del país. Su punto de vista estuvo siempre relacionado con la valoración que realizaba de los actores de las guerras civiles, así como de los combatientes de los enfrentamientos regionales del pasado.

Herrera buscó construir un proyecto capaz de fortalecer al

Uruguay como nación, expresado en un discurso tendiente a singularizar al país en el concierto latinoamericano y, especialmente, regional. “Ni brasileros ni argentinos”, aconsejó la equidistancia diplomática y también “afectiva” del Uruguay en relación con los países vecinos. Herrera llamó la atención sobre la influencia de lo geográfico como expresión de un espacio físico singular. Según escribió, “para exigir a nuestro núcleo otra ruta evolutiva, habría que empezar por sustraerlo a las dominaciones geográficas y circunstanciales que le dieron molde”.

También resulta de gran interés el abordaje de la experiencia francesa de Herrera y su obra *La Revolución Francesa y Sud América*, que la autora acomete en relación al contexto de la experiencia reformista batllista. Desde una perspectiva atenta a múltiples entradas, Reali examina la producción intelectual pero también el accionar político del caudillo blanco ante ese fenómeno político.

Las políticas reformistas y secularizadoras batllistas activaron la reacción de los sectores conservadores. Por ello, Reali entiende que el análisis debe hacerse en función de las representaciones sociales expresadas por la propuesta reformista, ya que los

diferentes registros discursivos asumidos por esta corriente implicaron un cuestionamiento más o menos directo del orden establecido. Así, por ejemplo, una concepción que privilegiaba el internacionalismo frente al culto patriótico de la nación, se combinaba con reflexiones críticas relativas a otros valores tradicionales, por ejemplo el derecho de propiedad.

Herrera exploró la incidencia de la filosofía y el pensamiento político franceses en América del Sur y, más precisamente, la proyección de las doctrinas radicales desde la Revolución de 1789. En su mirada, los efectos fueron constantes y perjudiciales, en tanto que su propuesta práctica llamaba a seguir un proceso de transformaciones progresivas y graduales, siempre establecidas de acuerdo con las condiciones sociales presentes en cada etapa, y reconociendo que los pueblos a cuya inexperiencia se entregaba el uso y el abuso de instituciones muy superiores a su estado social se sometían a un riesgo profundo. Por ello evaluó positivamente la solución de compromiso de una monarquía constitucional provisional. Asimismo, para Herrera el caso británico constituiría la contracara positiva de acceso a la democracia a través de una transformación progresiva de la

sociabilidad y de las prácticas políticas, en atención a las tradiciones y a una noción bien entendida de orden.

En el terreno político, la figura de Herrera aparece asociada a una doble representación de modernidad y de reacción, aun cuando a partir de la década de 1930 el segundo de estos componentes tiende a prevalecer sobre el primero. Estas representaciones ilustran el itinerario de un hombre que, habiendo contribuido ampliamente a la modernización del sistema político de su país, manifestaba al mismo tiempo un fuerte conservadurismo social y una defensa férrea de la tradición. Y fue en ese plano donde su rol de intelectual también fue significativo, proporcionando considerables referencias doctrinales. En ese marco, es interesante considerar el lugar otorgado por Herrera a la tradición. En ese sentido, el estudio de Reali contribuye a determinar con mayor precisión los posicionamientos de Herrera y el valor político, social e intelectual que otorgaba a la tradición como factor de preservación del orden.

*Olga Echeverría*  
IEHS-IGEHCS-UNCPBA /  
CONICET

José Luis de Diego,  
*La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición*,  
Buenos Aires, Ampersand, 2015, 351 páginas

*La otra cara de Jano. Una mirada crítica sobre el libro y la edición*, de José Luis de Diego, es el octavo título de la colección “Scripta Manent” de la editorial Ampersand, dirigida por Antonio Castillo Gómez y dedicada a los estudios sobre el libro y la edición. En su título, De Diego alude a la figura del dios Jano mencionada por Pierre Bourdieu en su ensayo “Una revolución conservadora en la edición”,<sup>1</sup> quien comparó a la figura del editor con la de Jano por considerarlo un personaje doble: aquel que es capaz de conciliar el arte y el dinero, la cultura y la empresa comercial. Y lo hace para circunscribir el principal objetivo de su libro: no se trata de una historia del libro en términos económicos ni tampoco de un estudio sobre las empresas editoriales sino de una historia cultural del libro y la edición que ilumina esa otra cara de Jano, olvidada y también deteriorada en nuestros globalizados y transnacionales tiempos modernos.

Desde hace ya muchos años, José Luis de Diego dedica sus trabajos a la historia de la edición de libros en la Argentina. En 2006, dirigió el imprescindible *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000*, una historia de la industria editorial

argentina desde su constitución, a fines del siglo XIX, hasta los comienzos del siglo XXI, en la que se estudia el impacto cultural de las políticas editoriales en relación con el libro de autor argentino. El volumen, realizado por investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, fue reeditado en 2014 en una edición aumentada y actualizada hasta el 2010; en él se articulan los indicadores económicos de la industria editorial argentina con las políticas culturales (y su incidencia en la difusión de ciertos libros), la consolidación de algunas tendencias de lectura y la canonización de los autores nacionales. Demuestra de este modo que, si bien los ciclos económicos permiten realizar una primera periodización de la industria editorial en la Argentina, estos ciclos no coinciden necesariamente con los movimientos de expansión y retracción de la literatura argentina.

*La otra cara de Jano* avanza un paso más pues amplía los márgenes de un área de estudio que suele ser pensada en términos nacionales para realizar un panorama de la edición de literatura en castellano. Por eso, el corpus de trabajo se expande; atraviesa las fronteras nacionales e incorpora en su estudio al mundo editorial

español y latinoamericano. Al hacerlo, otros dos rostros de Jano reaparecen. Porque si Jano, como dice De Diego en el prólogo, es el dios romano guardián de las puertas que, como tenía dos caras, podía vigilar las entradas y las salidas, los principios y los finales, el este y el oeste, en este libro se estudian otros dos rostros de la edición en nuestra lengua: el que muestra la edición en España, por un lado, y el que se sumerge en las redes editoriales en América Latina, por otro. Se trata entonces de navegar siempre entre dos aguas: la edición en la Argentina y las redes editoriales latinoamericanas; la edición en América Latina y las editoriales españolas; los libros argentinos y España —a la que se podría considerar, usando una frase poco feliz de los años veinte del siglo pasado, como el meridiano editorial en lengua española—. Esta propuesta implica un gran desafío metodológico, histórico, cultural, que los diferentes capítulos que componen el libro abordan con gran eficacia y con perspectivas de análisis diversas.

En sus tres partes, el libro presenta, por un lado, grandes panoramas sobre la emergencia de los editores en la Argentina de los años veinte; sobre los editores y las políticas editoriales en América Latina; sobre la historia del mercado editorial de literatura en la

<sup>1</sup> Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

Argentina; sobre la historia misma de la disciplina que hoy llamamos “historia de la lectura”. Por otro lado, estudios de caso como, por ejemplo, Julio Cortázar, para pensar los difíciles y cambiantes vínculos entre editores y escritores; Gonzalo Losada, para reflexionar, a partir de un caso concreto, sobre la edición de la literatura española y latinoamericana en la Argentina; el *boom* latinoamericano para estudiar las políticas editoriales de grandes sellos latinoamericanos y su articulación transnacional. A su vez, el libro propone otro modo de abordaje, más ensayístico, sobre nociones centrales para una historia de la edición y la lectura: las nociones de canon, mercado y valor; las representaciones del libro y la biblioteca en la literatura; los vínculos entre las editoriales y la política; los premios literarios y los circuitos de legitimación de escritores y libros.

Dos rasgos notables merecen subrayarse de *La otra cara de Jano*. El primero es la perspectiva histórica para pensar los procesos culturales, junto con la precisión del dato como base ineludible tanto para una historia de la edición y sus momentos de viraje, como para la reflexión sobre lo que implican esos momentos de cambio. De Diego exhibe sus fuentes, muestra sus fichas de trabajo, arma cronologías, sistematiza la información. El segundo, que deja sus marcas en el modo en que De Diego escribe, es su inmensa capacidad de hacer preguntas antes de ensayar las respuestas. De hecho, todo el libro parte de una pregunta, enunciada en el

primer capítulo, que encierra la gran complejidad metodológica que implica el estudio del mundo del libro: “¿cómo aislar a ese objeto, el libro y la edición en Argentina, cada vez más integrado a un mercado mundial?” (p. 20). Y a lo largo de los capítulos del libro, además de certezas, las preguntas se multiplican: “¿qué efectos produce la concentración sobre el mercado del libro?” (p. 66); “¿no asistiremos en breve a la implosión de los grandes consorcios debido a la incapacidad de administrar eficazmente las empresas que compran?”; “el recambio generacional en el censo de editores ¿implica necesariamente un cambio de perfil del editor tradicional?”; “¿no se han transformado los agentes literarios en los nuevos manipuladores del texto para transformarlo en un objeto que mejore sus ventas?” (p. 290); y la gran pregunta que se reitera buscando, tal vez, una respuesta: “¿hasta qué punto la presencia de un editor determina la política editorial de una empresa, o hasta qué punto es la empresa la que determina o condiciona las decisiones de ese editor?” (pp. 22, 35 y 290). Preguntas todas, grandes preguntas, que el libro responde a veces con seguridad y otras con hipótesis que, con sabiduría, incorporan al lector en la pregunta.

Y porque hay preguntas, hay investigación. Y porque hay investigación *La otra cara de Jano* resulta tanto un aporte fundamental a la historia de la edición del libro de literatura en castellano, como también una revisión de los reiterados y usualmente desacertados

lugares comunes de la historia de la industria editorial tanto argentina como española y de otros países de América Latina. En este sentido, De Diego cuestiona la centralidad de España y los editores españoles en la historia de la edición del libro en la Argentina y en América Latina, en uno de los movimientos más enérgicos con respecto a los saberes ya consolidados por la bibliografía. En primer lugar, matiza el vínculo entre el nacimiento de las principales editoriales argentinas y el exilio republicano al demostrar que Gonzalo Losada (fundador de la editorial Losada) no era un exiliado político porque llegó a la Argentina en 1928; que Manuel Olarra (de Espasa Calpe) y Antonio López Llausás (de Sudamericana) no fueron exiliados del franquismo, sino todo lo contrario ya que huyeron de España durante la Segunda República ante los excesos de los *rojos* en las comisiones obreras. Y en segundo lugar, discute la centralidad de España –más precisamente, la de Barcelona– en el fenómeno del *boom* latinoamericano. A través del seguimiento de las trayectorias editoriales de sus principales escritores (Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa y Carlos Fuentes), De Diego demuestra que los inicios y la consagración de tres de estos escritores se realizó a través de editoriales americanas; que sus libros fueron traducidos en los Estados Unidos y en Europa antes de su llegada a España; que recién entonces se publicaron y fueron reconocidos en España.



A su vez, en sus tan diversos abordajes de la historia de la edición del libro literario, *La otra cara de Jano* ilumina la emergencia, consolidación y crisis de los grandes protagonistas de esta historia: los libreros, los editores y los agentes literarios, en una relación siempre cambiante tanto con las empresas editoriales para las que trabajan como, y sobre todo, con los escritores.

En una aguafuerte de enero de 1929, Roberto Arlt decía: “Hubo una época feliz y dulzona en que cada semana se fundaba una ‘sociedad de escritores’ en algún café del centro o de extramuros. Entonces no había editores. Los mismos escritores editaban sus libros y sólo eran víctimas de la rapacidad de los libreros; aunque éstos han sido siempre demasiado ‘fiacunes’ para ser rapaces. Cuando en la fauna literaria apareció el nuevo ‘specimen’ del editor, fue necesario ponerse en guardia. Los libros se venderían más pero rendirían menos ganancias; habría más promesas pero menos realidades. Y fue así que

los escritores comenzaron a temar con la idea de proteger sus intereses en contra del editor”.<sup>2</sup> Sin proponérselo directamente, De Diego narra también la continuación de esta historia que Arlt esbozaba hace casi un siglo: la historia del librero como editor, del librero como mediador entre el libro y el lector y la desaparición de la figura del librero; la historia del pasaje entre el editor como dueño de una editorial al editor como empleado de una editorial –y a su vez, el pasaje de ser editor en una editorial nacional a serlo en una multinacional–; la historia del editor como enemigo necesario del escritor –como decía Arlt y como muestra De Diego para el caso de Cortázar– y el fin de esa historia con la crisis de la figura del editor y la aparición de un mundo de ediciones sin editores, como titula André Schiffrin a su libro. “¿Cómo se

han defendido los escritores ante esta realidad hostil?” (p. 67) –se pregunta De Diego–. La respuesta es simple: con los agentes literarios. Los testimonios mencionados por De Diego indican que en la edición en lengua española existe un antes y un después de la aparición de Carmen Balcells, “la agente más codiciada por los escritores y más odiada por los editores” (p. 278). Balcells fue quien incorporó dos grandes cambios en los contratos entre editores y escritores: acabó con los contratos indefinidos e impuso los adelantos de dinero por la edición de los libros.

*La otra cara de Jano* de José Luis de Diego demuestra con solidez y gran rigor intelectual la consolidación de un campo de estudio fundamental para entender de qué hablamos cuando hablamos de libros, de lectores y de industrial editorial.

Sylvia Sáitta  
UBA / CONICET

<sup>2</sup> Roberto Arlt, “Un poco más sobre la Sociedad de Escritores”, *El Mundo*, 14 de enero de 1929.

Aurelia Valero Pie,  
*José Gaos en México. Una biografía intelectual, 1938-1969*,  
México, El Colegio de México, 2015, 490 páginas

José Gaos merecía una biografía intelectual. No es que no se hubiese escrito más o menos abundantemente sobre él. Hasta hace poco, el interesado podía aproximarse a su itinerario y a su obra consultando los prólogos que anteceden a los tomos de sus *Obras Completas*, un libro entrañable que le dedicó Vera Yamuni y un amplio conjunto de estudios y testimonios que abordan distintos aspectos de su obra y de su vida. No era poco. El interesado podía proseguir su incursión visitando las *Confesiones profesionales* que el propio Gaos diera a conocer en los años cincuenta, así como su *Aforística*, ambas recogidas en el tomo XVII de sus *Obras Completas* y de la mayor relevancia para asomarse a sus afanes. Era bastante.

Sin embargo, todo eso suponía búsquedas pacientes, sobre todo para aquellos interesados no residentes en México; suponía, además, un trabajo de recomposición y de articulación difícil de emprender para el interesado no especializado; en empresas así, los riesgos de desorientarse, de tomar alguna parte por el todo e, incluso, de desistir, suelen ser grandes. Alguien podía saber de la importancia de Gaos, estando, por ejemplo, interesado en impartir un seminario sobre su obra y, realmente, no saber por dónde comenzar a abordar una producción de semejante magnitud.

Considerando la importancia del autor para la cultura hispanoamericana, se trataba de una situación injusta y, hasta cierto punto, difícil de explicar. La presencia de Gaos en México a partir de 1938 contribuyó a la renovación de la filosofía mexicana, dio forma a una propuesta orgánica de estudio del pensamiento de los países “de lengua española” como quizá no existía otra entonces, realizó una labor notable como traductor –destacando su traducción de *Sein und Zeit*, de Martin Heidegger–, formó a numerosos discípulos y dejó una obra de alta calidad filosófica, sobre cuya significación todavía podemos debatir en nuestros días. El libro de Aurelia Valero viene a reparar dicha situación, llenando una necesidad genuina. Hay varios puntos del estudio que interesa destacar. Por razones de espacio, voy a mencionar apenas cinco, para luego delinear una apreciación de índole más general.

En primer lugar, el volumen está atravesado por una reflexión constante en torno a la naturaleza de la empresa denominada biografía intelectual, sus alcances, sus desafíos, sus límites. De ninguna manera el lector está ante una obra ingenua en términos epistemológicos; los lectores afines a la sensibilidad asociada a los nombres de Michel Foucault, Michel de Certeau, Paul Ricoeur y

François Dosse sabrán apreciarlo.

En segundo lugar, entre las consecuencias de lo anterior figura la serie de decisiones que llevaron a que el libro posea la organización espiralada que tiene. El abordaje por ejes o problemas obedece a una elección meditada, que busca eludir los riesgos implicados en las narrativas lineales. Las idas y vueltas en la cronología y la posibilidad de tratar “un mismo” aspecto desde distintos ángulos incrementan el interés de la experiencia de lectura.

En tercer lugar, uno de los aportes mayores del estudio es haber escudriñado con denuedo el diario personal de José Gaos. Además de aportar información relevante sobre innumerables cuestiones, ese diario es importante por ser él mismo, en cierto sentido, una obra de filosofía. Ello da lugar a una serie de efectos muy especiales, que también sirven para enriquecer la reflexión sobre la naturaleza de la empresa biográfica, que se mueve en una particular relación especular con el diario gaosiano. Para Valero, dicho diario fue confesionario, expediente médico, laboratorio y guía de navegación; de alguna manera sucedió que la experiencia narrada fue sustituyendo a la vivida.

En cuarto lugar, y estrechamente ligado al estudio minucioso del diario personal gaosiano, el argumento de

Valero le asigna gran importancia a las ideas que formaron parte de un proyecto de libro bosquejado por Gaos a fines de 1935, es decir, cuando todavía se encontraba en España. De acuerdo con la autora, aun cuando Gaos jamás escribió exactamente ese libro, las marcas del proyecto y de las ideas que contenía lo acompañaron hasta su muerte, acaecida en 1969. No parece excesivo decir que, para Valero, en esas ideas está lo que cabría designar como el “núcleo” de Gaos. Tales ideas son difíciles de exponer en el marco de una reseña; basta con decir que se asocian a una profunda decepción ante la disciplina filosófica y sus promesas, y a una voluntad de develar, con técnicas filosóficas, el truco y el engaño. En virtud de lo antedicho, en Valero la imagen de “un Gaos” o, mejor dicho, de la unidad de propósitos de Gaos, de alguna manera se impone a la imagen de unos posibles varios Gaos, separados entre sí por alguna bisagra. Valero encuentra marcas del proyecto de 1935 en varios momentos clave de la trayectoria gaosiana, incluso en sus libros postreros. Mi impresión es que hay razones para cultivar ambas imágenes: la de la unidad de propósitos y la del viraje, eventualmente acaecido en torno a mediados de los años cincuenta. Como sea, lo cierto es que el aporte de Valero dispone elementos para enriquecer un debate fascinante. El lector interesado en este aspecto debiera estudiar de manera especial los capítulos quinto y décimo del libro de Valero, titulados “El libro de las ilusiones” y “El silencio de los libros”, respectivamente.

En quinto lugar, el libro ilumina varios aspectos, episodios y procesos importantes para enmarcar adecuadamente la producción gaosiana. Valero trabaja con cuidado las relaciones de Gaos con los referentes intelectuales del México que lo recibe y con los otros exiliados españoles; sus complejos y muy relevantes vínculos con la figura de Ortega y Gasset; las polémicas en las que se vio enzarzado; las relaciones que estableció con el grupo Hiperión; sus ideas sobre la mujer; sus ideas sobre la traducción y la edición de textos filosóficos, sus ideas sobre la universidad, etcétera.

Mi apreciación general del libro no puede eludir una interrogación acerca de las valoraciones y preferencias de Valero, las cuales no aparecen, por lo general, explicitadas, sino que se expresan, más bien, en forma de adjetivaciones, énfasis, remisiones y alusiones. Dichas valoraciones y preferencias afectan la imagen de Gaos que deja el libro. Tras la lectura, queda una sensación agrídulce. Se trata, en principio, de un rasgo saludable, indicativo de la necesaria toma de distancia de quien investiga en relación con su objeto de estudio y, en este caso, además, de una suerte de antídoto contra la posibilidad de que la biografía acabe por deslizarse hacia la apología, la hagiografía, modalidades poco productivas en términos analíticos. Pero da la impresión de que aquí lo agrídulce va más allá de la distancia o de la búsqueda de equilibrio, y es revelador de una falta de empatía más profunda. No parece excesivo afirmar que el Gaos que

propone Valero es un Gaos pequeño, caduco y más bien gris. No compensan esta sensación los reconocimientos –el comentario a la intervención titulada “La decadencia”, el señalamiento de la importancia de la propuesta gaosiana para estudiar el pensamiento en lengua española, el título del Epílogo (que destaca la “honradez intelectual” del biografiado), el pasaje en el mismo Epílogo que sostiene que Gaos es el autor de algunas de las mejores líneas escritas en la filosofía del siglo xx–. No lo hacen porque son incidentales, no vertebran la argumentación, no son decisivos en la composición de la imagen “final” que el libro ofrece, si cabe la expresión.

La argumentación de Valero no está organizada en torno a la idea de, por ejemplo, Gaos crítico de la modernidad, que perfectamente podría haber desempeñado ese papel, sino que se presenta articulada alrededor de motivos como la decepción, la falta, las inconsecuencias, la incompletud, la irresolución, las mezquindades, lo estratégico, el reconocimiento que no llega y que no basta, la melancolía. De ahí que la imagen que parece quedar es la de alguien que no está a la altura de las expectativas, en primer lugar, de las suyas propias. También, la imagen de alguien cuyos puntos de vista van siendo irremisiblemente superados por “nuevos vientos” sociales, culturales, disciplinares. Es probable que Gaos, al menos en ciertos momentos, pensara eso de sí mismo; varios pasajes del diario trabajados por Valero así lo testimonian. La imagen “final” es la de un Gaos que

decepciona. No estoy seguro de que deba ser esa nuestra imagen de Gaos. A ese Gaos quisiera contraponerle otro. No épico, aunque sí, quizá, trágico, tensionado por unos desgarramientos que, hallando expresión en puntos de fuga incandescentes, son expresivos no tanto de inconsecuencias, pequeñeces o irrealizaciones como de genuina relevancia crítica, pasada y actual.

Me inclino a pensar que Gaos no es solamente un escritor honrado, o un precursor lejano de la historia intelectual. Considero que es un pensador –un filósofo– incómodo e

incomodante, y absolutamente vigente en tanto tal. Un pensador –un filósofo– habitando los límites de la disciplina, de la cultura, de la época. Numerosos pasajes suyos podrían ser puestos a dialogar en forma fructífera con planteamientos de filósofos críticos más próximos a nuestros días –Bolívar Echeverría, por ejemplo–. Por lo demás, y esto lo muestra abundantemente la biografía de Valero, lejos estaba Gaos de la complacencia consigo mismo o con los vientos sociales, culturales, disciplinares. Pienso que hoy tampoco hay demasiados

motivos para transitar ese *pathos*. En parte, el drama de Gaos es también nuestro drama. Por supuesto, nada de esto le quita un ápice de su valor a la biografía de Valero; en estas últimas líneas he hablado más de sensaciones y preferencias que de otra cosa. La biografía de Valero, eventualmente, su Gaos, son aportes decisivos al enriquecimiento de nuestros debates sobre ese coloso de nuestra cultura.

*Andrés Kozel*  
UNSAM / CONICET

Guillermo Giucci,  
*Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*,  
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, 350 páginas

En línea con su interés por el descubrimiento y la incorporación de espacios inexplorados al conocimiento geográfico y, con él, a la historia de la expansión planetaria, *Tierra del Fuego: la creación del fin del mundo*, de Guillermo Giucci, aborda la creación de la noción cultural de “fin del mundo” y su adscripción al archipiélago de Tierra del Fuego en las primeras décadas del siglo xx. En efecto, el autor argumenta que fue solo a principios del siglo pasado que el archipiélago magallánico devino un destino geográfico por derecho propio y no el canal de tránsito que representó para las potencias marítimas en expansión en los siglos precedentes. El momento en que Tierra del Fuego adquirió su identidad de “fin del mundo” es datado con precisión a través de la lectura minuciosa de una serie de relatos de viaje realizados al extremo meridional de América desde comienzos del siglo xvi. Sin necesariamente apelar a la noción de primera mundialización acuñada por Serge Gruzinski o apoyarse en las indagaciones historiográficas más recientes sobre el proceso de expansión ultramarina, el autor establece entonces los límites históricos de una categoría espacial.

Debe señalarse que el interés de Giucci por fuentes ligadas al descubrimiento de novedosos

escenarios y otredades tuvo una primera expresión en *Viajantes do maravilhoso: o Novo Mundo* (San Pablo, Companhia das Letras, 1992), investigación en torno al imaginario de los navegantes y conquistadores que a fines del siglo xv participaron de la expansión marítima bajo el auspicio de las coronas ibéricas.<sup>1</sup> En el caso de la obra que aquí se presenta, las indagaciones de Giucci parecieran haberse acotado, sin embargo, a una región en particular; pues es a partir de relatos de viaje, cartas, crónicas, mapas, fotografías y filmes que el autor explora el proceso de conformación gradual de un espacio geográfico conocido hoy como “fin del mundo”.

El libro se encuentra dividido en siete capítulos, además de contar con un prólogo y un epílogo, en los que sobre la base del testimonio de viajeros ingleses principalmente (pero también españoles, franceses y holandeses) Giucci distingue las transformaciones de aquella región austral en los cinco siglos posteriores al primer avistamiento de la costa norte de Tierra del Fuego, realizado por Fernando de Magallanes

<sup>1</sup> Se trata de la versión editada y en portugués de su tesis doctoral: “The Conquest of America: From the Marvelous to the Exotic”, Diss., Stanford University, 1987.

en 1520.<sup>2</sup> En este sentido, cada capítulo recoge los momentos más relevantes de una ya conocida y ampliamente divulgada historia de la isla de Tierra del Fuego para ponerlos al servicio y en perspectiva de una más acotada historia del “fin del mundo”. Es que para Giucci, “la creación del fin del mundo fueguino es un capítulo singular y tardío de la más amplia revelación del planeta” (p. 12).

Una lectura atenta de cada uno de los capítulos que componen el libro permite afirmar entonces que la historia del archipiélago, tal como la relata Giucci, es la historia de su incorporación a la división internacional del trabajo, de su integración a una economía-mundo en ciernes a partir del “descubrimiento” de esta región en las primeras décadas del siglo xvi y de su articulación a un entramado comercial más complejo en el contexto de los nacientes Estados-nación de Argentina y Chile a mediados del siglo xix.

De allí que el capítulo 1, “Tierra de los fuegos”, se

<sup>2</sup> La expedición liderada por Fernando de Magallanes, que no bordeó la totalidad de la isla, había decidido denominarla “Tierra” por considerarla un posible promontorio de una más extensa *Terra Australis*. Véase para ello Carla Lois, “*Quinta pars o terrae incognitae?*”, *Terra Brasilis (Nova Série)* [Online], 4 | 2015, p. 7. URL: <<http://terrabrasilis.revues.org/1084> ; DOI : 10.4000/terrabrasilis.1084>.

centre en las implicaciones del hallazgo de un pasaje interoceánico austral a partir del descubrimiento de la entonces denominada Tierra de los fuegos.<sup>3</sup> En el marco de la expansión ultramarina, la importancia del estrecho (conocido primero como canal de Todos los Santos) radicó en las posibilidades que su navegación abría al negocio de la especiería en Oriente. En efecto, fue una expedición española de descubrimiento pero en última instancia de naturaleza comercial la que, con el objetivo de llegar a las islas Maluco, atravesó sus aguas (p. 26).<sup>4</sup> En esta instancia, señala Giucci, el estrecho “aparece como periferia, lugar de tránsito, pasaje hacia” (p. 34). Interesa en este capítulo introductorio el marco conceptual escogido por el autor para presentar su objeto de estudio, pues el caso de Tierra del Fuego es el de tantas otras tierras incógnitas (tales como la península de California o los contornos septentrionales de América del Norte) que, en la medida en que se sucedieron nuevos viajes de exploración, fueron delimitadas con cada vez mayor precisión. Para Giucci, el “emplazamiento” de Tierra del Fuego en la nueva configuración del *Orbis Terrarum* debe comprenderse como parte de un proceso más

<sup>3</sup> Topónimo que aparece por primera vez en un mapa de Diego Ribero en 1529.

<sup>4</sup> Las relaciones de Antonio Pigafetta, Francisco Albo, Ginés de Mafra y Martinho de Aiamonte entre otros, permiten a Giucci reconstruir las peripecias del cruce que es considerado un pasaje más que un lugar digno de atención en sí mismo.

amplio de renovación de la cartografía, además de en el marco del enfrentamiento de antiguos y nuevos saberes y, fundamentalmente, en el contexto del primer viaje de circunnavegación del globo, que reveló a la Tierra “como totalidad” al demostrar (y en esto Giucci retoma el célebre trabajo de John Parry) que todos los mares del mundo estaban conectados.<sup>5</sup>

Entre los siglos XVI y XVII, la importancia del estrecho y del archipiélago fueguino atraviesa, sin embargo, una serie de transformaciones. En principio, de ser exclusivamente un pasaje a la especiería, la región magallánica se convierte en un espacio digno de ser explorado y colonizado. Asimismo, una vez desencadenada la competencia ultramarina y ante el creciente protagonismo de nuevas potencias marítimas tales como las Provincias Unidas, y más tarde Inglaterra, la zona deviene también un espacio de control de la circulación hacia el Océano Pacífico (p. 73). Ahora bien, las estimaciones que Giucci realiza sobre la región en este período bien podrían completarse con dos observaciones centrales relativas a los intereses de Inglaterra y Francia en la región. En este sentido, llama la atención en primer lugar que el autor no aluda a las expediciones ordenadas por la corona francesa entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII con el objetivo de cruzar el

<sup>5</sup> Se trata de *El descubrimiento del mar*, obra publicada por John H. Parry en 1974 y traducida por primera vez al castellano en 1989.

Estrecho de Magallanes en busca de las riquezas americanas sobre el Pacífico.<sup>6</sup> En principio, los relatos de viaje de François Froger y Amedé Frézier permitirían revisar la periodización propuesta por Giucci, que se corresponde ciertamente con el caso de Inglaterra, pero no necesariamente con el de Francia.<sup>7</sup> A raíz de la política colonial de esta última, aún en el siglo XVIII, la región siguió siendo considerada un pasaje estratégico hacia nuevos territorios por descubrir antes que un lugar en sí mismo.

A su vez, al margen del interés científico que comenzó a despertar la región desde fines del siglo XVII, la importancia que revistió la región magallánica en este período también debería comprenderse en el marco de las actividades de saqueo desarrolladas por Inglaterra y Francia (pero sobre todo por la primera de estas potencias) contra los dominios españoles en América. La inclusión de las observaciones del renombrado viajero inglés, William Dampier, hubiese resaltado, sin duda, la dimensión científica pero

<sup>6</sup> Rogelio C. Paredes, “La guerra en los libros. La competencia colonial del siglo XVIII entre Gran Bretaña y Francia en los libros del Museo Etnográfico de Buenos Aires (1690-1800)”, *Avances del Cesor*, Año VIII, n° 8, 2011.

<sup>7</sup> François Froger, *Relation d'un Voyage de la Mer du Sud, Détroit de Magellan, Brésil, Cayenne et les îles Antilles, ou l'on voit les Observations que l'Auteur a faites sur la Religion, Moeurs, et Coutumes des Peuples qu'y habitent*, Amsterdam, Chez Honoré et Chatelet, 1715; Amedé Frézier, *Relation du Voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712, 1713 et 1714*, Paris, Jean-Geoffroy Nyon, 1716.

también pirática de los viajes por el Estrecho.<sup>8</sup>

El capítulo II, “Evanescencia de las manchas blancas”, presenta a Tierra del Fuego en un segundo momento histórico: aquel de la Ilustración y el auge del interés científico por la flora, fauna y habitantes de la zona. La región deviene entonces un verdadero “laboratorio para examinar el origen de la sociedad humana” (p. 115). Es tiempo del primer viaje de circunnavegación francés (1766-1769), emprendido por Louis-Antoine de Bougainville, y de las exploraciones encargadas por la *Royal Society* a James Cook. La comparación de las poblaciones fueguinas (yámanas, onas y alcaluf) con la sociedad europea, por un lado, y con la imagen del “buen salvaje”, por el otro, llevará como consecuencia al declive de esta última pues, en la opinión de Giucci, la experiencia directa con las poblaciones fueguinas no hizo más que “demostrar las elucubraciones de los filósofos en relación con las supuestas virtudes del estado de la naturaleza” (p. 95).

A lo largo del capítulo III, “Civilización, sublimidad, salvajismo: ingleses en la vasta soledad”, el autor advierte un nuevo cambio en la valoración que se hace de la región. En esta instancia merecen su atención los intereses ingleses sobre el islarío fueguino que, en consonancia con la política de Inglaterra en el siglo XIX, evalúan la utilidad potencial de

la isla en términos económicos. Giucci considera esta resignificación de la zona un nuevo punto de inflexión en la percepción del archipiélago, cuya importancia comercial pareciera haber cedido paso al interés productivo (p. 151). A su vez, a partir del análisis del complejo caso de Jemmy Button, un joven yámana que en 1830 es llevado a Inglaterra con “el argumento de la ventaja civilizadora” (p. 153), Giucci devela los efectos que las nociones de progreso y civilización tuvieron sobre los habitantes nativos. A partir de este capítulo, la obra pareciera centrarse en las relaciones establecidas entre extranjeros y nativos (capítulo IV, “Crecer entre culturas en el último confín de la Tierra”), en el papel jugado por los diferentes mediadores culturales (y el caso del misionero Thomas Bridges es el más llamativo)<sup>9</sup> y en la paulatina extinción y fetichización de las poblaciones originarias (capítulo V, “La antropología agónica”), contrapunto, para Giucci, del avance planetario del hombre blanco (p. 228).

En el transcurso del siglo XIX, al tiempo que avanza la ocupación de Tierra del Fuego, la región es incorporada a la economía moderna. Nuevamente, su suerte pareciera corresponderse con la de tantas otras regiones periféricas que en este período definieron su lugar y sus respectivas condiciones de

integración al mercado mundial. En el caso de esta región en particular, sin embargo, el fin de su aislamiento gracias a los avances en las tecnologías del transporte tiene lugar en el mismo momento en que la categoría cultural de “fin del mundo” le es adjudicada. La paradoja, que Giucci advierte y explica, reside en el hecho de que como consecuencia de la seguridad garantizada por las nuevas embarcaciones y la aviación a comienzos del siglo XX (capítulo VI, “Tecnologías del transporte”) es el prototurismo el que otorga a esta región su condición de “fin del mundo”, evocando así los paisajes desolados, el exotismo y el atractivo de la naturaleza inhóspita con los que está asociada (p. 290).

El hecho de que en los años '90 del siglo XX el museo histórico de Tierra del Fuego haya sido renombrado museo del Fin del Mundo, entre otros cambios de nomenclatura de índole similar (capítulo VII, “Comunicación y transmisión”), llama una vez más la atención del autor, para quien si bien la noción refiere a un lugar espacialmente inexistente, no deja de dar cuenta de la historia de una zona geográfica en particular. En la misma línea, la *Colección Reservada* del Museo del Fin del Mundo (p. 305) da cuenta de un interés que trasciende lo meramente turístico para devenir una reivindicación propia de los habitantes de esta región, quienes junto a la Editorial de la Universidad de Buenos Aires (Eudeba) han puesto a disposición del público lector valiosos relatos de viaje sobre la región fueguina.

<sup>8</sup> William Dampier, *A New Voyage round the World*, Londres, James Knapton, 1697.

<sup>9</sup> En la elaboración del proyecto evangelizador inglés, a mediados del siglo XIX, se esboza por primera vez la idea de Tierra del Fuego como fin del mundo geográfico.

Existe, ciertamente, una pregunta que atraviesa la totalidad del libro y que el autor responde con eficacia: ¿qué es en definitiva esa noción de “fin del mundo” que Europa inventa y consolida en los inicios del siglo xx para ubicar en los confines australes del continente americano? Para Giucci no se trata en realidad

de un espacio geográfico específico ni de una categoría espacial exclusivamente. Antes bien, ese “lugar-otro” que la noción representa se sitúa “entre el lugar histórico y el no-lugar” (p. 22). En términos globales y al cabo de cinco siglos de expansión ininterrumpida, Tierra del Fuego detenta el estatus de “fin

de mundo” no necesariamente por su singularidad geográfica sino, y ante todo, como símbolo de los alcances y límites de la expansión humana.

*Carolina Martínez*  
UBA / CONICET



Martín Bergel,

*El Oriente desplazado. Los intelectuales y los orígenes del tercermundismo en la Argentina*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2015, 354 páginas

*El Oriente desplazado*, de Martín Bergel, viene a ocupar una zona de escaso desarrollo en los estudios de historia intelectual desplegados en la Argentina, dentro de los cuales él se inscribe: la historia global con la que el libro dialoga y los vínculos entre el universo argentino y latinoamericano y el mundo no europeo. Resultado de la elaboración de su tesis doctoral en historia, defendida en la Universidad de Buenos Aires en 2010, dirigida hasta 2008 por Oscar Terán y luego por Carlos Altamirano, el libro de Martín Bergel posee, además de un recorrido poco transitado, hallazgos notables, solidez argumental y el intento de reconstruir una trayectoria, la del orientalismo argentino y global con sus ramificaciones locales y regionales, sobre la que no abundan demasiados antecedentes.

Como señala el autor en el recorrido de las fuentes historiográficas en que se apoya su libro –con un claro predominio de estudios y obras literarias–, existe un corpus emergente de monografías, artículos y libros que exploran la relación entre el orientalismo y América Latina. A pesar de que un breve recorrido por los autores que se ocuparon de Oriente en nuestro país permite ver que algunos personajes centrales de la cultura argentina escribieron en clave orientalista, no existe una bibliografía significativa publicada en torno

al orientalismo argentino, con excepción del estudio de Axel Gasquet. Los nombres de Sarmiento, Lucio V. Mansilla, Ernesto Quesada, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Victoria Ocampo y Jorge Luis Borges parecen una muestra suficiente del peso relativo de Oriente en el oscilante cosmopolitismo argentino. No obstante, hasta ahora esta conexión había despertado escaso interés entre los investigadores locales en sede académica.

#### **Anverso y reverso de un concepto**

Uno de los aportes más ambiciosos del trabajo reside en la búsqueda por definir la silueta conceptual de lo que Bergel llama “orientalismo invertido”, una formación ideológica que se nutre en las primeras décadas del siglo xx de dos insumos que cobran vigor con la Primera Guerra Mundial y que darán forma a la matriz ideológica analizada en el libro: el antiimperialismo y el espiritualismo. Antiimperialismo y espiritualismo ocuparán el espacio disponible dejado por la crisis del positivismo como paradigma intelectual dominante y tendrán un papel clave en la reconfiguración del orientalismo invertido: servirán para reconstruir y dar un nuevo significado al “mensaje de Oriente” tal como fue recibido

e interpuesto en los giros y recorridos que atravesó en nuestro país.

Asimismo, el antiimperialismo y el espiritualismo, si bien interponen filtros ideológicos densos, permiten abrir el campo para un acercamiento más fluido al mundo oriental y, eventualmente, a la búsqueda de alianzas y paralelismos en las luchas anticoloniales en un proto sur global de temprana manifestación. Más que una reconstrucción, el orientalismo invertido constituye una reescritura y una alteración del orientalismo “clásico”, que es un marco ideológico extenso, contradictorio, por momentos difuso pero que en su misma indefinición alberga una fuerte dosis de ambivalencia. Aquí aparece un primer punto en el que podemos detenernos.

La ambivalencia orientalista ha sido analizada, por ejemplo, en torno al estereotipo oriental y, como sabemos, el estereotipo es un signo complejo, difícilmente reducible a un objeto binario (o dual) de dos caras, pasible de “invertirse” y ser dado vuelta para revelar un anverso antagónico con su cara frontal. Los esquemas binarios quedan atrapados, como la dialéctica del amo y el esclavo, en un marco estrecho y siempre reversible que impide reconocer otros rasgos y matices fuera del esquema “frente y reverso”. Algo semejante puede decirse del orientalismo como

concepto. Su trayectoria –tanto en la obra de Edward Said, que en *Cultura e imperialismo* (1993) matiza algunos puntos enunciados quince años antes en *Orientalismo* (1977)– como en las lecturas y desarrollos de quienes han excavado el concepto y procurado desplegar sus múltiples significados.

¿Cómo entender entonces el funcionamiento del marco latinoamericano? Se trata de una formación discursiva difícil de capturar, movедiza y polisémica. Los lectores críticos de Said impugnaron al trabajo del intelectual palestino, en especial desde el rigor historicista, rasgos acaso demasiado amplios e inespecíficos asignados al orientalismo, donde se encontraban quizá –verbigracia– algunas de las mayores riquezas del concepto. La condición a la vez distorsiva e ideológica del orientalismo, pero también su capacidad de producir un corpus de conocimientos, saberes, obras de arte y literatura, y donde convivían tendencias no necesariamente homogéneas, resulta un rasgo que enriquece su complejidad y ambivalencia. ¿Se puede invertir un concepto ambivalente? ¿Cuál sería “el revés de trama”, para usar una expresión de David Viñas, del orientalismo si este tuviera no solo una faz única, sino varias, como el libro parece sugerirlo? La genealogía del orientalismo será el punto de apoyo para la hipótesis más avezada del libro: identificar en el recorrido ideológico del orientalismo invertido antecedentes para un tercermundismo que solo cobraría fuerza en la segunda posguerra.

La apuesta por esbozar una línea (un linaje) entre el tercermundismo y los acontecimientos y configuraciones que tuvieron lugar en la década de 1920, unas tres décadas antes de que el Tercer Mundo adquiriera espesor como referente sociopolítico y cultural, presenta el gesto más arriesgado del estudio. Y el autor lo reconoce:

“Evidentemente –declara en la página 16– resulta anacrónico hablar de Tercer Mundo en los años veinte sin ulteriores aclaraciones”. Gran parte del argumento de las páginas que siguen estará dedicado a sostener el vínculo entre estas temporalidades heterogéneas, no solo dentro de la Argentina y América Latina, sino también en el estudio de paralelos, comparaciones, miradas y contrastes entre los mundos asiáticos y africanos y el contexto latinoamericano.

Se trata sin duda de un desafío historiográfico que algunos lectores pueden recibir con escepticismo. Sin embargo, el trabajo consigue demostrar que es posible recuperar momentos muy tempranos de una sensibilidad prototercermundista en obras como la de José Ingenieros y también mediante el cuidadoso trabajo de archivo –facilitado sin duda por el repositorio del Cedinci de Horacio Tarcus– que recupera publicaciones poco conocidas, como la *Revista de Oriente*, o rastros de la afinidad y el interés por el mundo oriental en la trayectoria del Partido Comunista Argentino o de la Reforma Universitaria. De hecho, la Revolución Rusa y el activismo del Partido Comunista, al que la *Revista de*

*Oriente* se encuentra vinculada, permiten reconocer una alianza política donde junto al apoyo de la Unión Soviética emergen referencias a las luchas antiimperialistas en China, India, Marruecos y el mundo árabe. Estas alianzas prefiguran una agenda que solo cobraría presencia varias décadas más tarde y que parecen anticipar las intervenciones del tercermundismo de los años '50.

### **Historia global, evidencias locales**

¿Por qué la historia global ahora, y cuáles son las consecuencias de la emergencia de este nicho disciplinario? Como sabemos, las disciplinas navegan aguas en movimiento, se reinventan y prueban nuevos recorridos que pueden o no perdurar y producir frutos. La crítica literaria de la cual el libro busca diferenciarse, por ejemplo, hace tiempo que abandonó lecturas de autor o recortes inmanentes y hoy se abre a nuevos escenarios comparados. El caso de la historia global –al que podríamos añadir el de la literatura mundial, que también ha cobrado impulso en los últimos años– puede reconocerse como un giro disciplinario en sintonía con la extenuación de otros modelos historiográficos o la caída del poder explicativo de las historias exclusivamente locales y nacionales. Aunque la globalización como concepto recibió una fuerte y saludable desconfianza heurística en nuestro medio, su éxito como plataforma presenta algunas oportunidades para quienes estudiamos contextos no

centrales, tanto por la emergencia de un repentino intersticio donde insertar, por ejemplo, problemas latinoamericanos en discusiones mundiales donde estaban relegados, como por la disponibilidad de preguntas y archivos con los que renovar nuestro propio repertorio de problemas históricos y culturales. Es lo que *El Oriente desplazado* permite reconocer: que el marco global habilita, a través de la emergencia de nuevas preguntas, interrogar las posibilidades, beneficios, aportes y rescates derivados de esa ampliación del marco y los alcances de los recortes transnacionales.

El volumen está organizado en seis capítulos que se detienen en distintos momentos de la trayectoria del orientalismo latinoamericano. Aunque el libro tiene como foco la década de 1920, cuando se consuma la “inversión” del orientalismo más bien clásico, negativo y plano de Sarmiento y emerge en su forma opuesta, los primeros capítulos reconstruyen la presencia de referencias orientales en la historiografía, la prensa y la literatura no solo de la Argentina sino a través de los intercambios de intelectuales locales con interlocutores latinoamericanos, europeos y, en menor medida, asiáticos y africanos.

Ya en el cambio de siglo, y debido en parte a la aceleración de la globalización con la aparición del telégrafo y el incremento del peso de las noticias de Oriente en periódicos y revistas, comienzan a aparecer desvíos del orientalismo “europeo” clásico que cultivaba

Sarmiento. Figuras como Ernesto Quesada y Eduardo Wilde hacen posible reconocer figuraciones de un protoorientalismo que emerge y permite reconocer los desplazamientos que el libro toma como eje. Luego de los dos primeros capítulos que reúnen antecedentes del giro del Oriente a nuevas lecturas, derivadas principalmente de la expansión de la prensa periódica, la aparición de los corresponsales y artículos de viaje como los que escriben Wilde y Quesada (y de los que participan también varios autores modernistas como José Martí, Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo, que continuarán escribiendo e interviniendo a través de crónicas periodísticas en la “cuestión oriental”), el volumen se zambulle en los capítulos centrales donde estudiará el antiimperialismo (capítulo 3) y el espiritualismo (capítulo 4) y su impacto en el orientalismo invertido. En estos dos capítulos se analiza la erosión del modelo europeo que permitió la aparición de Oriente como un modelo alternativo.

El marco de la Primera Guerra Mundial, cuyo centenario impulsó en los últimos años –e impulsa todavía– un número de publicaciones y congresos, ha permitido una nueva aproximación a la genealogía de la globalización y el análisis detallado de sus rasgos y manifestaciones en diversos contextos. *El Oriente desplazado* aprovecha esta corriente y suma relecturas de autores más transitados como Spengler a otros como Romain Rolland, para descubrir nexos con los debates

latinoamericanos. La posición de Romain Rolland como intermediario y vocero ocupa un lugar interesante a partir de su función de enlace y árbitro intelectual. Pero más interesante aun, y de un impacto más perdurable en la Argentina, será la visita de Rabindranath Tagore en 1924. Tagore, como Rolland, recibió el Premio Nobel de literatura –el primero concedido a un autor no europeo– y llega a la Argentina en un momento de fuerte crecimiento de su prestigio internacional. Varios elementos contribuyen así a la mundialización, que permite, entonces, la configuración del orientalismo invertido y la alianza prototercedmundista de los años 20: la Primera Guerra Mundial y el Premio Nobel, que globaliza e internacionaliza el prestigio literario, así como el flujo de noticias e intercambios epistolares, la emergencia de agendas políticas transnacionales como el antiimperialismo y el espiritualismo son algunas de las condiciones de posibilidad para la formación de una perspectiva global, aunque con rasgos peculiares.

El rastro de Tagore es perdurable, además de en su anfitriona Victoria Ocampo (con las derivas *kitsch* del orientalismo sudamericano, a las cuales la editorial Sur no fue ajena), en Joaquín V. González, que manifestó un temprano interés en la obra del poeta indio, a quien tradujo y prologó. González se suma así a Sarmiento, Lugones y Ricardo Rojas, todos escritores provincianos con afinidad por el mundo oriental y árabe en particular, lo cual habla de una configuración provinciana

cosmopolita donde la ampliación del mundo (y el achicamiento de las distancias) revela vínculos entre el Oriente y las provincias del noroeste argentino. También la Reforma Universitaria, analizada en el capítulo 4, participa en este lazo entre Oriente y el interior del país. Lo global, al expandir el horizonte más allá de Europa o los Estados Unidos, provincializa y permite nuevas intersecciones, no solo entre las metrópolis, sino también entre provincias ahora más próximas entre sí.

La condición cosmopolita de la cultura argentina ha tenido una trayectoria sinuosa y pendular. En la década de 1920, en que se concentra el libro de Martín Bergel, el cosmopolitismo tuvo un particular auge con la visita de artistas (de la cual es un antecedente la estadía de Marcel Duchamp en Buenos Aires en 1918, como lo estudiaron Gonzalo Aguilar y Raúl Antelo), escritores e intelectuales, algunos de los cuales incluso se instalaron en el país, como es el caso de Pedro Henríquez Ureña (según lo estudiaron Arcadio Díaz Quiñones y Jorge Myers). Tanto europeos como latinoamericanos visitaron y entablaron comunicación epistolar con intelectuales argentinos, contribuyendo a una atmósfera global y por ende al

interés en Oriente. Pero el florecimiento orientalista, como el cosmopolitismo argentino, no será duradero. El capítulo 5 rastrea la sinuosa trayectoria de escritores políticos como Víctor Raúl Haya de la Torre, fundador del APRA, José Vasconcelos y José Carlos Mariátegui, todos en algún momento interesados por el mundo oriental no europeo como referente político, y visitantes o corresponsales de la Argentina. Sin embargo, el interés por Oriente se diluye o, en el caso de Mariátegui, simplemente abjura de su simpatía y vindica nuevamente a Occidente hacia el fin de la década. Se trata de un fenómeno no exclusivo de América Latina y que tampoco se extinguirá por completo, como lo vemos en la obra de Borges, cuyo corpus asiático se publicó en la década siguiente. El último capítulo recorre a los intelectuales nacionalistas católicos, algunos de los cuales, como Manuel Gálvez, tuvieron un “período oriental”, pero que hacia fines de los años treinta, con el fin de la primavera cosmopolita, encarnan la defensa cerril de Occidente y la interrupción del orientalismo invertido.

Desde un ángulo metodológico, el autor declara que su recorrido “se detiene escasamente en estudios en profundidad de figuras individuales” (p. 20), ya que no

aspira a profundizar en casos sino que más bien “se propone enfocar al Oriente como *tema cultural* –y allí radica su principal diferencia con la crítica literaria” (p. 21). El tema cultural emerge (como por otra parte lo hacen a menudo los estudios literarios) al articular un entramado de autores y relaciones que solo excepcionalmente, como en el caso de Mariátegui, ahonda un poco más en un autor puntual. A pesar de que el libro recorre básicamente redes intelectuales y culturales a través de artículos, revistas, epistolarios y textos, el término “redes culturales” solo aparece en la página 326, en el epílogo del volumen.

Se trata, en síntesis, de un trabajo excepcional, que desmonta y revela un entramado capaz de mostrar que América Latina es bastante más que latina y europea, y que hay mucho por decir sobre los lazos de la región con contextos no europeos. Es de esperar que nuevos abordajes prosigan el camino abierto por este libro precursor y contribuyan a una comprensión menos eurocéntrica de las trayectorias latinoamericanas en diálogo con Asia y África.

Álvaro Fernández Bravo  
CONICET

Laura Demaría,  
*Buenos Aires y las provincias. Relatos para desarmar*,  
Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2014, 537 páginas

El libro de Laura Demaría traza un extenso recorrido a través de la literatura argentina, tanto ensayística como de ficción, desde la independencia hasta el presente. Aunque inevitablemente selectiva, la trayectoria que diseña resulta, sin embargo, suficientemente comprehensiva como para proveer al lector un panorama de la producción intelectual local, y no solo literaria. La clave para ello la ofrece la definición de un punto de mira a la vez particular y, no obstante, central en ella, que la atraviesa desde su mismo origen: los diversos modos en que se ha figurado y refigurado la relación entre Buenos Aires y las provincias.

A fin de abordar tan vasta problemática, Demaría evita seguir una secuencia cronológica, lo que tendría implícito un supuesto de tipo teleológico (la presentación de dicho recorrido como siguiendo un desarrollo progresivo orientado hacia la realización de algún ideal último) y adopta, en cambio, un ordenamiento temático del material abordado que se organiza en torno de cuatro grandes ejes.

La primera sección se titula “Figuraciones de una fractura” y rastrea el origen del mito de “las dos Argentinas”. La visión de un país escindido que encuentra su expresión más poderosa tempranamente en la obra de Domingo Faustino Sarmiento habrá de

amplificarse y especificarse en una larga serie de estudios y ensayos, que se despliega en un espectro variado de registros que comprenden desde el proyecto de traslado de la capital propuesto en *Argirópolis*, por el mismo Sarmiento, hasta el muy difundido informe Biale Massé sobre el estado de la clase obrera. Esta visión dicotómica, como señala Demaría, terminará así convirtiéndose en una especie de “figura espectral” que condicionará todo intento de figuración de la nacionalidad y no dejará de reproducirse incluso en la obra de sus mismos impugnadores.

La segunda parte se titula “Mapa de la desproporción”. En esta se discuten las distintas cartografías literarias que retoman la visión dicotómica de la nación, concentrándose en la asimetría contenida en esta relación binaria y cuya metáfora más elocuente fue acuñada por Ezequiel Martínez Estrada en *La cabeza de Goliat*. En este marco, la idea de una desproporción entre los componentes de la antinomia daría lugar al surgimiento, también tempranamente, del motivo del “colonialismo interno”, el cual puede descubrirse ya en los escritos tardíos de Juan Bautista Alberdi y de José Pedro Ferré. No obstante, en esta sección Demaría se detiene en la obra de Juan Álvarez, quien aportaría una lectura en clave

económica de la raíz de este desbalance (aunque al mismo tiempo señalaría cómo el mismo fue reforzado por las políticas implementadas desde el Estado). Sin embargo, el fenómeno más notable que Demaría destaca tiene como motivo la reedición de la obra de Juan Álvarez en los sesenta, que revela la reactivación de este motivo del “colonialismo interno”, que se situará entonces en la base de las llamadas corrientes revisionistas “de izquierda.” El “Cordobazo” ayudará, a su vez, a reactualizar la idea de las provincias como el *locus* propio de los impulsos de resistencia contra el poder centralizador porteño. Este consenso que pronto se impone en la izquierda criolla no podría ocultar, sin embargo, ciertas ambigüedades presentes en el propio discurso revisionista. La figura de Rosas, en particular, dará lugar a definiciones contradictorias respecto de dónde situarla en el marco de esta grilla dicotómica.

La tercera parte despliega ya otra cartografía, el “mapa de la intersección”. En ella se descubre el dispositivo del viaje como “máquina de leer” la nación. En un extremo del mismo se ubican aquellos relatos de viajes a las provincias en busca de algún vestigio originario ignorado y oprimido bajo el peso del cosmopolitismo porteño. Distintos escenarios (las

montañas, la selva, las ciudades del interior) servirían de imagen en la que autores como Joaquín V. González, Enrique Branches o Juan Bautista Ambrosetti proyectarán sus propias ansiedades. En Martín Caparrós, en cambio, tales ansiedades se habrían ya disuelto, dando lugar a una visión de las provincias como un ámbito mucho más heterogéneo y complejo que no podría ya reducirse a un único cuadro.

En el otro extremo se ubican los relatos inversos de los viajeros que irrumpen desde las provincias en la gran ciudad. Pero aquí la mirada se bifurca. Por un lado, encontramos los relatos de los trabajadores migrantes, cuyas experiencias serán representadas desde registros muy diversos, entre los que se destacan las aproximaciones “científicas” de la naciente disciplina sociológica que considerará a estos sujetos como clave para la comprensión del cariz peculiar que tomará la política argentina hacia mediados del siglo XX, y del cual el surgimiento del peronismo sería su expresión. Otra vertiente muy distinta es la que transitan los viajeros provenientes de las elites intelectuales de las provincias. Para estos, el desplazamiento se producirá desde dentro de una ciudad letrada de la que se sienten ya miembros, y que, según esperan, les abriría las puertas a un reconocimiento algo más amplio del que podrían disfrutar en sus ámbitos de origen y, en definitiva, a una reafirmación de su condición como tales. Su origen excéntrico intentará entonces hacerse valer y habilitarlos como portadores de un capital

simbólico del que sus pares porteños carecerían, y que les permitiría delimitar su lugar particular en el interior de esa ciudad letrada. En todos los casos, el desplazamiento de un polo a otro de la antinomia, al generar puntos varios de intersección, tendrá ya un efecto perturbador de la misma.

Ese será, precisamente, el tópico al que Demaría dedica la última sección del libro. En ella se ocupa de una serie de autores que diseñaron el espacio provincial como una *zona*, reconfigurando todo el discurso acerca de la relación entre Buenos Aires y las provincias. Mientras que la imprecación adversativa desde la periferia revalida las jerarquías, y asume como propio el carácter marginal de la escritura desde la provincia, una refracción más o menos impura de un modelo “original” emanado del centro, la figuración del interior como *zona* diseña otro espacio situado más allá del esquema dicotómico. La definición de este nuevo espacio supondrá, a su vez, el desarrollo de otros sistemas de referencia y estrategias narrativas. En la idea de Héctor Tizón de la escritura en la provincia como “destello” Demaría encuentra ya un modo de expresión que se aparta de la vocación redentora que impregna incluso al propio autor. El “destello” rompe con la oscilación entre el discurso de la derrota y la figuración de una presencia identitaria plena a la que el binarismo centro-periferia condena a la escritura en provincia. La provincia como *zona* no se define ya a sí misma por oposición a un otro de sí. Esta se revela como simplemente un lugar particular

de enunciación desde el cual abordar cuestiones genéricamente humanas.

Esto es, más específicamente, lo que César Aira buscaría plasmar literariamente: dar expresión a eso que llama “el acento” (la tonalidad peculiar que particulariza el habla de una región). El *acento* disemina el lenguaje en tonalidades plurales. Pero la escritura del acento conlleva siempre una “mirada forastera”, el auto-exotismo, el poder verse a uno mismo desde fuera. Esa “mirada forastera”, que constituirá también, y sobre todo, la marca característica de la obra novelística de Juan José Saer, instala así una fisura en el sistema de la referencia a un centro-otro que ya no se funda, sin embargo, en el supuesto de una presencia plena de sí. Esta oscilación que supone el mirar lo propio como extraño diseña puntos de mira descentrados, que dislocan los arquetipos identitarios propios de las literaturas regionalistas.

De alguna manera, esta “mirada forastera” se asocia a lo que es el proyecto mismo de Demaría para este libro. El extenso recorrido a través de la literatura argentina desde la perspectiva de cómo fue figurada la relación entre Buenos Aires y las provincias que aquí propone busca reconstruir ese “tercer espacio” (Homi Bhabha) desde donde habrá de definirse la nacionalidad argentina. La oscilación entre ambos términos replica, de forma descentrada, a esa otra oscilación fundacional de la nacionalidad argentina analizada por David Viñas. Este “tercer espacio” correría en

paralelo a aquel que encontraba sus términos polares en las coordenadas Europa-Buenos Aires, diseñando así “mapas cognitivos” (Fredric Jameson) diversos, y que si bien no necesariamente se oponen a los

que este último hizo nacer, no se confunden con ellos. El estudio de los mismos que aquí se ofrece resultará así un complemento necesario suyo que tiene por efecto diseminar las miradas en función de las

cuales se habría de configurar la identidad nacional.

*Elías José Palti*  
UBA / UNQ / CONICET

Paula Bruno (dir.),  
*Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*,  
Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2014, 317 páginas

Las investigaciones que se anuncian como referidas a la sociabilidad no se identifican con el estudio de asociaciones sin más, como si tomar ese tipo de agrupamientos como unidades de análisis produjera *ipso facto* estudios de sociabilidad. Desde los trabajos de Maurice Agulhon el tema ha ido ganando espacio, planteándose como alternativa a estudios demasiado fijados en la relación de los sujetos o las obras con sus contextos, definidos en términos de grandes regularidades o de problemáticas históricas específicas cuyo horizonte es una “sociedad” en el sentido implícitamente nacional o en escala menor, pero finalmente de una organización del tipo estatal, como es el caso en los estudios de campo intelectual o literario y en general de la reconstrucción de condiciones de producción. Tomar una asociación por objeto de indagación, en cambio, es ubicarse en un plano social cercano, que permite recuperar una porción social realmente experimentada por los agentes, habilitando la observación de experiencias individuales y colectivas de la vida cotidiana, de dimensiones simbólicas e imaginarias dotadas de una inminencia cercana, donde los afectos tienen referentes inmediatos y las relaciones son cara a cara. Sin embargo, esta decisión metodológica de reducción de escala puede

dejarnos en el empirismo de la acumulación de unidades fragmentarias, aportar cierta información útil pero no necesariamente abordar la sociabilidad, es decir los modos en que se entrelazan las relaciones en el interior de microcosmos específicos, definidos por intereses y lugares sociales, pero al mismo tiempo con una necesidad de neutralización para la convivencia cercana que genera cierto poder sociopoiético. El aporte de los estudios de sociabilidad parece estar en la concentración de la mirada sobre las modalidades de las interacciones, de la producción simbólica que se genera entre los marcos interpretativos implícitos que se ponen en juego en la conversación, con sus palabras, gestos y temas privilegiados, pero también en las afinidades electivas entre personas, los tipos de intercambios reglados entre los sexos, los modos de autopresentarse y el análisis de lo esperable o lo disruptivo en estos espacios. Supone “espíritu etnográfico” al seleccionar y aproximarse a las fuentes, con todos los límites que estas suelen presentar para tal empresa. Pero al mismo tiempo, más que oponerse a otros modos de análisis, los estudios de sociabilidad necesitan dialogar con ellos para poder calibrar el sentido de las asociaciones mismas, que solo son comprensibles en los

marcos más amplios que les dan inteligibilidad. Los estudios de sociabilidad, según Agulhon, surgen precisamente de haber roto compartimentos estancos entre historia política, social o económica y descubrir, desde una historia totalizante, “la pequeña historia” social que ya había visto cafés, círculos y clubes, como una vía para “conseguir mañana una historia verdadera de ese gran hecho social que es la asociación”. Treinta años después, luego de mucha sociología, antropología e historia, podemos decir también que analizar una asociación particular deviene realmente productivo cuando se la pone en relación con otras asociaciones y con las continuidades de modos de socialidad en el tiempo, ya que ese carácter sociopoiético supone una específica socialización, aprendizajes que se incorporan y se transfieren a las prácticas en otros grupos y en nuevas situaciones. Lo que los estudios de asociaciones suponen a este respecto es la performatividad de las prácticas. Si constituyen modos de socialización en micro-espacios sociales más o menos regulados, con rituales de interacción, prácticas habituales, modos aceptados y aceptables de autopresentarse, deberíamos suponer que estos aprendizajes no se pierden, sino que se negocian, se transfieren, se reinventan al modo pre-reflexivo de las disposiciones.



Esto supone registrar espacios sociales y no solo lugares; reglas efectivamente organizadoras de los vínculos y no solo grupos; prácticas, afectos y disposiciones y no solo ideas. Si algo tienen para dar los estudios de sociabilidad es este enriquecimiento de las condiciones de producción y circulación de los discursos, de las personas y de las cosas a través de la intensificación del análisis de esos contextos particulares que son las asociaciones, en tanto espacios de interacción. Al mismo tiempo, en la línea de Agulhon y de Elias, inscribir estos análisis en una historia específica de las modalidades de la interacción en procesos de mediano y largo plazo, como eje de una historia social que sería a la vez cultural, política y económica.

El libro que ha dirigido Paula Bruno, con el objetivo explícito de estudiar las “sociabilidades de la cultura” –que advierte menos trabajadas en la Argentina que las de la historia política y la historia social– despliega varias de estas virtudes a lo largo de sus capítulos. Las asociaciones son aquí indicios, puntos de partida para entrar al análisis complejo de procesos sociales que las exceden pero a su vez les dan sentido. Y es precisamente el interjuego de las diversas asociaciones que se van solapando en el espacio y en el tiempo lo que permite ver desde un lado nuevo los procesos de diferenciación social, de diversificación de espacios, no de manera mecánica, sino dotados de una mayor densidad cualitativa. La periodización que la autora expone en la introducción es ya

una indicación en esta dirección, en la medida en que nos provee de un hilo con que ir cosiendo los capítulos que, sin referir unos a otros explícitamente, sin embargo van construyendo el borrador de un mosaico que en esas primeras páginas ella trata de organizar. El lapso que va de 1860 a 1930, atendiendo a las dinámicas sociales del mundo cultural visibles a través de las asociaciones, es ordenado en tres períodos: el post-rosismo, el fin de siglo y los inicios del xx y el momento que va del Centenario a la década de 1930.

En el primero, la necesidad de superar las rencillas políticas parece empujar al desarrollo de sociabilidades en el sentido de Simmel, especie de “parques nacionales” de la vida social, en que los apuros y las necesidades de la vida son puestos en suspenso para desarrollar el “arte por el arte” del encuentro y la conversación. En un punto todavía de implícita coincidencia con la noción indígena de sociabilidad del siglo xix –relacionada con la idea de civilización– la literatura y las artes en general se presentan como tema propicio para construir ese clima, que la reaparición de la guerra perturbará con el conflicto del Paraguay, reintroduciendo la política en toda su crudeza polémica. Como el mismo Simmel advierte, estos espacios protegidos pierden su función social si no tienen puertas y ventanas por donde entrar y salir al cotidiano de las tensiones y las disputas, que también son modos de sociabilidad. El Círculo literario, el Círculo científico y

literario, la Academia Argentina de ciencias y letras, las sociedades espiritistas pueden para Paula Bruno inscribirse en general en esta perspectiva. Sin embargo, tal vez el más ajustado al modelo sea precisamente el Círculo Literario que analiza la misma autora, donde todavía los notables letrados de la sociedad porteña tienen en la literatura y las artes más una excusa para la sociabilidad que un campo de desarrollo y disputas en torno a cuestiones específicas. Las que se juegan están más bien relacionadas con experiencias generacionales a hacer valer en términos de reconocimiento social para quienes habían sufrido persecución y exilio, frente a jóvenes que paulatinamente podían dedicar sus energías a las letras y las ciencias. El apenas unos años posterior Círculo Científico y Literario, estudiado por Sandra Gasparini, nos pone ya de cara a la modernización, que en el viejo lenguaje civilizatorio, ligado a la instrucción y el progreso material y opuesto a la “anarquía” del tiempo de las armas y la ignorancia, alumbra la conciencia de un tiempo nuevo para estos jóvenes, que en el capítulo siguiente del libro serán calificados de “muchachos turbulentos y entusiastas” al contraponerlos, en las palabras de actor de García Merou, a la Academia Argentina de Ciencias y Letras, compuesta por otros jóvenes “de más edad y reposo intelectual”. Nacido el primero en el Colegio Nacional, desarrolla discusiones estéticas entre pares, que los diferencian a partir de disposiciones que reaparecerán en los capítulos siguientes, perfilando

progresivamente espacios nuevos de búsqueda donde se opondrán materialistas y espiritualistas –en principio católicos–. Circulando entre el lugar tradicional donde contactar con mujeres de la burguesía, como las quintas de familias respetables, y espacios como los cafés, fondas y tabernas, es este el grupo que protagonizará la primera producción de una imagen de bohemia porteña, analizada por Pablo Ansolabehere en el quinto capítulo. La agrupación La Bohemia es allí una “prolongación festiva” de aquel círculo, reuniéndose mensualmente en restaurantes para hablar sobre arte y vida del espíritu. Concomitante a la aparición de la figura de escritor y de artista, los relatos sobre vida bohemia, que se prolongarán hasta la década de 1920, en un circuito reducido de cafés, restaurantes y cervecerías del centro de Buenos Aires, cerca de las redacciones de periódicos y teatros, de los que vivían estos bohemios, que habrían estado con más frecuencia sometidos a la regularidad de la vida familiar y el empleo que las figuras parisinas. Será recién en la década de 1910 que existirá una bohemia revolucionaria, protagonizada por escritores, actores y anarquistas, más ligada a una vida de condiciones precarias, que se reunía en el café Los Inmortales y cuya intervención política tenía que ver con disposiciones procedentes de la condición de artista, a partir de modos análogos de relacionarse.

La Academia Argentina de Ciencias y Letras, abordada por Daniela Lauria, en cambio, reunía a abogados y médicos,

los sábados por la noche en el escritorio de Rafael Obligado, con una cita precisa, un estatuto interno, dinámicas de admisión y membresía. Instituido con la forma de una academia ilustrada, funcionaba sin embargo como un círculo literario. Preocupados por una misión nacionalizadora de la cultura que correspondía desarrollar a la élite, tienen como proyecto colectivo la realización de un Diccionario de Argentinismos, que no excluye la posición hispanista, en la medida en que se trata de esclarecer las “voces patrias” y las “acepciones nacionales” dentro de la lengua general española (cuya norma ortográfica, por ejemplo, ya no pretenden tocar).

Las inquietudes espiritualistas de la época frente a las promesas civilizatorias de la ciencia positiva tienen simultáneamente otras modalidades más inquietantes, en un movimiento que se encabalga ya con el segundo período de Paula Bruno, y que es estudiado por Soledad Quereilhac: las sociedades espiritistas y teosóficas, que, lejos de oponerse, disputan legitimidades en el campo de las ciencias, cuya retórica asumían, acusando a la vez a sus oponentes de falta de apertura científica. Con una religiosidad no dogmática, una moral filantrópica y solidaria acorde con los ideales liberales y socialistas, su interés estaba puesto en una nueva ciencia que permitiera explicar fenómenos que parecían inexplicables. Si la sociedad Constancia aparece como un espacio de sociabilidad abierto, con importantes componentes de inmigrantes y un grueso de

sus miembros pertenecientes a las burocracias estatales, la sociedad Teosófica en cambio cultivó un perfil más selectivo, tanto en términos de clase como de instrucción. Es por eso que fue la primera la que desplegó una presencia pública mayor, de fuerte componente propagandístico, desarrollando debates espectacularizados que buscaban reclutar a figuras connotadas, quienes en general tenían una adhesión vergonzante y preferían asomarse a estas cuestiones de manera privada.

En este segundo momento, sostiene Bruno, los espacios universitarios se hallaban consolidados, y se produce un nuevo modo de especialización: centrada la discusión científica en el mundo académico, ahora las asociaciones “libres” se diferencian entre círculos culturales y asociaciones políticas “con intereses intelectuales”, como los de anarquistas y socialistas enfrentados en controversias públicas. La distinción de ámbitos no significa diferenciación tajante de actores, sino que estos circulan entre unos y otros, ya que sigue tratándose de un espacio social reducido, con figuras de disposiciones polivalentes, como la de José Ingenieros. Pero además, muchas de las asociaciones del período anterior perviven y se van adaptando en este proceso más general.

Con los encuentros de controversia entre anarquistas y socialistas el trabajo de Martín Albornoz nos asoma a espacios de vínculos identitarios alimentados en la polémica, con sus dosis de agresividad e incluso de violencia explícita,

extendida sobre un suelo común de acuerdos e incluso un enemigo común, que queda a veces desdibujado. Este modo particular de poner en escena las diferencias a través de la prensa, folletos, manifestaciones, conmemoraciones y conferencias parece perder la compostura en el espacio cara a cara de la controversia, que va a ir demandando reglas explícitas de debate y de puesta en escena, a medida que crece también el tamaño de los grupos que se confrontan. La ley de residencia de 1902, la llegada del socialismo al Parlamento y el vuelco de los anarquistas al sindicalismo disuelven ese espacio de socialidad polémica que había permitido construir las identidades políticas en la confrontación cara a cara.

El Ateneo es analizado por Federico Bibbo como un espacio donde es posible ver la transición hacia el tercer período. Los sábados de Obligado se trasladan de su escritorio a una zona pública de su misma casa, con una pluralidad de nuevas actividades artísticas y una ampliación de participantes, donde se confrontan ahora los que esperaban una misión redentora de la cultura para la nacionalización del país y los que reivindican el trabajo literario como una tarea específica, que debe ser pagada y constituye una práctica autónoma, con su vida bohemia, sus periódicos específicos y su comunidad de escritores. El Ateneo practica la sociabilidad pura al estilo de Simmel, pero irá desarrollándose en su interior esta transición donde “entre la

mesa de la asociación y la del cenáculo, inventaron la vida literaria”.

El tercer momento señalado por Paula Bruno, entre el centenario y 1930, marca la especialización mayor de los agentes, sus disposiciones, saberes y lugares de circulación, concomitante a la emergencia del mercado cultural y al desarrollo de las universidades en términos de facultades, institutos y publicaciones especializadas que las hacían visibles y demandaban las energías de los especialistas, que ya no podrán invertirse de manera tan amplia y tan libre como antes. Es el momento, a su vez, de las revistas culturales, una especie de contrapartida de diversidad y amplitud vinculadas a los espacios de sociabilidad cultural aglutinados esa vez en torno a ciertas sensibilidades diferenciadoras en términos más bien político-social-ideológicos, impactados además por lo que ocurría en los centros europeos. La riqueza de este momento, tantas veces constatada, se relaciona con el agrietamiento de un suelo de creencias y las búsquedas diversificadas y a veces contrapuestas que se abrieron a partir de allí en la década de 1920 (donde la Reforma de 1918 no es un acontecimiento menor, puesto que vincula nuevamente los espacios de sociabilidad cultural, las opciones políticas y los mundos académicos). El artículo de Maximiliano Fuentes Codera sobre el Colegio Novecentista es un observatorio, desde este espacio marginal, de la diversidad de posiciones y disposiciones que conviven en

el universo liberal, primero puesto en cuestión y luego conmocionado por las luchas sociales concretas de 1919. Creado para terminar con el positivismo en la UBA y en la UNLP, sus tensiones internas, alimentadas en la ambigüedad de su referente Eugenio D’Ors, son las que darán paso a la definición de proyectos y experimentos sociales disímiles en los años siguientes, desde los intentos de restauración del orden liberal a los diversos modos de corporativismo, catolicismos sociales e izquierdas revolucionarias. Una de estas líneas es la que trabaja José Zanca en el último capítulo. Con particular lucidez teórica, nos muestra que los Cursos de Cultura Católica constituyeron un espacio en el que lógicas de sociabilidad modernas chocaron con las reglas propias de un espacio verticalista como el de la jerarquía católica, pero antes alcanzaron a desarrollar un espacio autónomo durante quince años desde el que contribuyeron por un lado a la secularización del mundo católico y por otro a la cristalización de un ideal de intelectual católico que tendría fuerte influencia a lo largo de todo el siglo xx.

La década de 1930, señalaba Bruno en la introducción, se constituye en un período de formalización de instituciones tendientes a “normalizar”, que pretenden apoyo e influencia sobre el Estado y que compiten con otras instituciones y grupos. Lo que en todo caso parece consolidarse es “una actitud de intervención más directa en la vida pública de espesor político”. El campo de la cultura relativamente

autónomo consolidado, lejos de aislarse, tiende a buscar su lugar específico para intervenir en el conjunto de la vida social, económica y política. En esta periodización el estudio intensivo de asociaciones puestas en relación ha dado pie a una nueva mirada sobre

procesos amplios y enriquecidos del campo cultural porteño, con su carga “nacional” –aunque esta poco trabajada– y su condición de caja de resonancia de los centros europeos. Pone así un nuevo punto de partida para un trabajo que deberá continuarse,

tanto en su dimensión intensiva, como en la puesta en valor de relaciones y la multiplicación de los enfoques.

*Ana Teresa Martinez*  
UNSE / CONICET

Soledad Quereilhac,  
*Cuando la ciencia despertaba fantasías. Prensa, literatura y ocultismo en la Argentina de entresiglos,*  
Buenos Aires, Siglo XXI, 2016, 301 páginas

El libro de Soledad Quereilhac viene a llenar un espacio vacante en la sociología y en la historia cultural argentinas desde hace mucho tiempo. *Cuando la ciencia despertaba fantasías* se adentra en los modos de imaginar lo “científico” en la cultura urbana de Buenos Aires en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. Sus focos de análisis son tres procesos simultáneos: la prensa masiva, religiosidades como el espiritismo y la teosofía y la literatura “fantástico científica”.

En esa articulación de manifestaciones diversas de lo “científico” se encuentra un punto de vista original, porque se sale de los límites formales de la historia intelectual, la sociología y la historia de la ciencia, pero también de los trabajos sobre religión, para adentrarse en un análisis de la circulación social del imaginario de lo “científico” en una forma cultural más amplia y heterogénea. El recurso a la idea de “estructura de sentimientos” de Raymond Williams, tantas veces citada pero no siempre acompañada de las necesarias mediaciones entre procesos sociales, ejemplos empíricos y recurrencias práctico-discursivas, aparece aquí como una herramienta de análisis ejemplar, dando cuenta de un orden de experiencia extenso, heterogéneo y poroso sin por

ello dejar de ser coherente. En suma, anclado en la historia cultural el trabajo se enmarca en el análisis de un proceso que excede lo puramente institucional de los círculos científicos, periodísticos, literarios o religiosos para arriesgar una lectura transversal de la “posibilidad de lo científico”.

El estatuto de la prensa masiva resulta crucial en la medida en que hacia fines del siglo XIX esa institución supuso la creación de nuevos lectores y un público letrado ampliado que puso en disponibilidad una idea “maravillosa” de lo científico que tuvo mucho de fuerza mítica. De este modo, lo “científico” y lo “sobrenatural” supusieron hibridaciones permanentes, como por ejemplo en las discusiones sobre la hipnosis, la electricidad, la proto-eugenesia inspirada en la teoría de la selección natural, los viajes espaciales o los rayos X. Todo ello mostró una amplitud inusitada en las ideas sociales en torno de la ciencia que incluso se extendían hacia las periferias de lo científico, como por ejemplo los viejos temas de la mediumnidad o el problema mágico-naturalista del “magnetismo animal”, para explicarlos.

La relación entre ciencia y vulgarización es un tema que atraviesa el estudio de un modo significativo. Allí la autora, si bien opta por una distinción

entre ciencia pura y divulgación, que supone una “distorsión” (p. 31), sugiere que los propios científicos, lejos de ocuparse únicamente de la actividad académica, circulaban por los espacios de la divulgación fomentando ideas de una concepción “maravillosa” de la ciencia. Ese aspecto resulta crucial porque, a pesar de separar metodológicamente esos ámbitos, muestra una pista sobre la continuidad entre “ciencia pura” y “divulgación”. Las fronteras borrosas que la misma autora detecta podrían acercar esa separación en un mismo continuo cultural más amplio que incluya a la ciencia misma. Un análisis más centrado en ese proceso podría mostrar cómo la concepción “mecánica del mundo”, consolidada durante el siglo XIX por una cosmología naturalista, tuvo siempre una concepción simultánea que no abandonó del todo la dimensión “metafísica”. En ese sentido, la ciencia decimonónica no puede leerse en sí misma a la luz del empirismo radicalizado o de la concepción de “evidencia” del siglo XXI, no solo porque, como sugiere el trabajo de Quereilhac, sus modos de difusión así lo muestran. También porque sus propias ideas de la ciencia oscilaban en esa lógica. Ese aspecto es todavía controvertido y serán necesarios estudios específicos

sobre ese espacio hiperletrado de la producción de saberes científicos en la Argentina que discutan comparativamente las semejanzas y las diferencias de las ideas de “prueba científica” en la larga duración del siglo xx.

Un segundo aspecto caro a *Cuando la ciencia despertaba fantasías* tiene que ver con los modos en que lo “científico” se encarnó en las corrientes espiritistas y en la teosofía. Con respecto al espiritismo, ya analizado en su importancia para las élites educadas de entresiglos por algunos historiadores de la religión en la Argentina, resulta significativo lo que es entendido como “cruces de frontera” entre la espiritualidad y la ciencia empírica. Un caso ejemplar son los ecos locales de los experimentos del fisiólogo francés Charles Richet, futuro premio Nobel de medicina, quien fotografiara el “cuerpo fluídico emanado de un médium”.

Más allá de la importancia de la socialidad y el sistema de circulación de ideas de las organizaciones espiritistas locales, como Sociedad Constanza y La Fraternidad, lo central del análisis se basa en la reconstrucción de algunas controversias entre espiritistas convencidos y reconocidos científicos, habitualmente jueces y cuestionadores del espiritismo como “superchería”. Este hecho, según Quereilhac, pone de manifiesto la importancia de la búsqueda de legitimación de las condiciones “empíricas” de la presencia de lo “sobrenatural” y la conformación de un “espiritismo científico” que convertía toda manifestación

del espíritu en un objeto de materialización: fluidos, fotografía y registros sonoros. Sobre estas manifestaciones de la materialidad, llama la atención la poca presencia de lo que en otros contextos, como por ejemplo en el Brasil, tuvo la escritura de los espíritus o “psicografía” como manifestación gráfica. Vinculada, posiblemente, a diferentes modelos y valoraciones de lo letrado en ambos países. El recurso a lo material como comprobación de la presencia espiritual, señala la autora, se inspiraba también en el carácter hipotético y provisorio de toda la ciencia empírica. Si todavía no se conocía el fundamento de la manifestación espiritual no era porque esta estuviese fuera del orden humano, sino justamente por ser claramente un fenómeno de ese orden y por lo tanto todavía desconocido por la ciencia positiva.

El análisis sobre el mesmerismo animal, y su órgano de difusión –la Revista Magnetológica Argentina– es puesto en esa línea argumental. Los recursos que la nueva “ciencia magnetológica” proporcionaban a los frequentadores del espiritismo, los científicos aficionados o incluso los profesionales, les permitía justificar el fundamento empírico de viejas prácticas fuertemente consolidadas en la religiosidad popular. La hechicería, práctica habitual entre los colectivos del mundo popular europeo, indígena y de origen africano que poblaban la Buenos Aires de entonces, era releída como un hecho verídico y no como una superchería, pero en lugar

de atribuir el padecimiento a una fuerza “mágica” invisible causada por otra persona, era remitido a una fuerza “magnética” científicamente explicable.

Un capítulo aparte merece el análisis sobre la teosofía en Buenos Aires y sus vínculos con el espiritualismo orientalista. La teosofía, basada en los principios de la evolución, el progreso y la necesidad de investigar científicamente los principios de la naturaleza, encontraba su vínculo con lo científico, sobre todo, en nascentes disciplinas humanas como la psicología y la sociología. Se promovía de este modo una idea de lo científico que compitiera con el positivismo en un modelo de ciencia más abarcador. A diferencia del espiritismo, que extendía los principios positivistas al ámbito espiritual, la teosofía pretendía disputar una concepción diferente de lo “científico” sin la obsesión por lo empírico, y lo hacía priorizando un orden espiritual que renegaba de las jerarquías de las religiones de matriz judeo-cristiana.

De modo general la sección dedicada a los “espiritualismos” resulta un análisis central tanto para entender los desbordes de lo “científico” como para considerar la historia cultural de las religiones no católicas en el período de entresiglos. A diferencia de los análisis que consideran simplemente las prácticas “ocultistas” como un todo, sin distinguir formas culturales específicas o presencia en grupos sociales diferenciados, el análisis de Quereilhac es cuidadoso en separar tradiciones muy diferentes entre sí, pero al

mismo tiempo aunarlas en una lógica específica vinculada con la cultura letrada urbana. Otro aspecto muy importante de su trabajo es que evita la supuesta centralidad y hegemonía del catolicismo como religión prioritaria y del positivismo como epistemología dominante, dando centralidad a los modos de circulación entre lo científico y lo espiritual por sobre los modos de regulación y diferenciación católico-seculares de las religiones no mayoritarias. En ese sentido, su trabajo va aun más allá. Proponiendo un mirada sobre una formación cultural, y no la prioridad de un “campo religioso”, muestra una diversidad religiosa y una capacidad de síntesis cultural muy heterogénea que avanza en la comprensión del pasado religioso de Buenos Aires matizando la supuesta centralidad hegemónica del catolicismo.

Un último aspecto se vincula con la literatura de corte “científico” o lo que la autora denomina “fantasía científica”. La obra fantástica del naturalista Eduardo Holmberg, la matriz teosófica de Leopoldo Lugones, el modernismo esotérico de Atilio Chiappori y, finalmente, las fantasías médicas, evolutivas y técnicas de Horacio Quiroga son el corpus de su último foco de análisis. En este punto su propuesta se coloca enfáticamente en un análisis histórico-ideológico de la literatura en tanto lo “extraño” o lo “sobrenatural” conforman lo que Fredric Jameson denominó un “ideologema-narrativo”, o lo que la autora denomina un subtexto histórico, un *pathos* de época. Es decir,

una solución simbólica de un conflicto cultural más amplio que el expresado en la literatura misma. Las fantasías científicas no serían meras manifestaciones de ocurrencias individuales o reacciones a la hegemonía del positivismo, sino creativas expresiones que suponen una lógica cultural extendida mucho más allá de la literatura en una experiencia colectiva que supone producciones estéticas, circulaciones y una audiencia, en suma un proceso de comunicación cultural en términos de Williams. El hecho de que esas producciones culturales sean entendidas en un marco más amplio de circulación socio-histórico es lo que permite extender el rasgo material-espiritual de una formación literaria a una formación cultural más amplia que incluya la prensa o la religión. En este último caso, sin embargo, resulta importante marcar una salvedad, sobre todo si se piensa en la audiencia de esos modos de representación religiosa de lo “científico”. A diferencia de las producciones estéticas de la literatura o la prensa, la religiosidad que supone una presencia de lo no-humano moviliza una relación con lo “sobrenatural” que es real en sus propios términos y, por lo tanto, no metafórica.

Un análisis de fondo, más o menos implícito, es el de la discusión sobre los procesos de modernización de la cultura urbana en Buenos Aires. En ese sentido el trabajo se coloca en un diálogo con, y en la herencia de, el análisis de Oscar Terán sobre la *vida intelectual de Buenos Aires fin-de-siglo* y sus *derivas de la cultura científica*,

pero desbordándolo hacia las formas popularizadas o cotidianas de lo científico. Así, como también la autora lo reconoce, su trabajo se enmarca como un antecedente del período de entreguerras analizado por Beatriz Sarlo a partir de la idea de *imaginación técnica* y de lo *maravilloso moderno*. Esta preocupación “externa” a la producción intelectual, tanto científica, literaria como religiosa, hace del volumen un interesantísimo análisis sobre áreas de estudio más amplias que los trabajos de la historia intelectual o la sociología clásica de la ciencia o la religión, mostrando cómo ese “gran divisor” entre lo intelectual, lo experto y lo cotidiano muchas veces reproduce más la jerarquía de los investigadores y sus tradiciones académicas que la circulación social de los saberes realmente existente.

Desde el punto de vista comparativo, el libro de Quereilhac resulta un estímulo teórico-metodológico para los trabajos que se focalicen en temáticas semejantes en la historia cultural del período que va de la segunda posguerra a fines del siglo xx, un período mucho menos analizado en estos términos. Además, resulta un antecedente para cualquier trabajo que pretenda analizar los desbordes de los saberes científicos y las prácticas religiosas no católicas en la Argentina contemporánea, caras a la sociología cultural y a la antropología, interesadas en analizar las fronteras borrosas de lo científico, lo religioso y lo estético de un entresiglo actual que tiene una enorme cantidad de semejanzas con el de fines del siglo xix.

Un aspecto central que sugiere el trabajo es una hipótesis más general sobre el estatuto de lo “sobrenatural” en el contexto de la consolidación de la Argentina moderna. A diferencia de los análisis más habituales sobre la persistencia o la reemergencia de lo “sagrado”, Quereilhac consigue un retrato ajustado que da cuenta de esa presencia en una trama de relaciones entre lo humano y lo no-humano históricamente situadas. Ni la prensa gráfica, ni los espiritistas o los teósofos, ni el género fantástico rioplatense de entresiglos quedan en silencio frente a lo excepcional. Por el contrario, intervienen con explicaciones que quieren llevar lo científico hasta las últimas consecuencias. Aquí hay una diferencia sustancial con el estatuto de lo “encantado” en un orden cultural no moderno, donde la explicación de un fenómeno por causas no naturales no es extravagante sino absolutamente cotidiano y aceptado como normal. Desde

este punto de vista, sería todavía sugestiva una lectura de la historia cultural del catolicismo que pudiera dialogar con esta “estructura de sensibilidad” más amplia, mostrando cómo hacia fines del siglo XIX emergen también en ese ámbito explicaciones y modos de justificación que quieren regular el “milagro” sobre la base del repertorio de lo “científico”. Esa comparación podría hacer todavía más compleja la historia de la conformación de lo “sobrenatural” en la cultura moderna argentina.

Por último, y en fuerte consonancia con su análisis de lo moderno, existe otra dimensión profundamente original. Su descripción de lo “sobrenatural” en la cultura moderna de entresiglos no se restringe al *impasse* entre lo científico y lo religioso, sino a la relación de esos procesos con la construcción de los ideales civilizatorios que merodean la idea de ciudadanía: un individuo que cree en un régimen de

conocimiento empírico como vehículo del progreso material, moral y también espiritual. Quereilhac muestra que el ideal de ciudadano que circula en los discursos letrados es sin duda mucho más poroso que el del sujeto liberal positivista y, posiblemente, también de su contraparte: el católico romanizado. Este aspecto, por otra parte, resulta innovador en la medida en que la mayoría de los trabajos sobre este tema han rondado la historia y la sociología política, aislando la construcción del individuo moderno en relación con el voto, la participación política o los sistemas de representación. Por eso, *Cuando la ciencia despertaba fantasías* puede ser también leído como una reflexión sobre como un orden político, el de la Argentina de entresiglos, es también un orden cósmico.

Nicolás Viotti  
FLACSO / CONICET



Ana Clarisa Agüero y Diego García (eds.),  
*Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*,  
Villa María, EDUVIM, 2016 [2ª edición aumentada], 306 páginas

En su libro *Mundos del Arte. Sociología del trabajo artístico*, el sociólogo norteamericano Howard Becker remarca insistentemente que todo trabajo (no importa del tipo que sea) es resultado de un conjunto de redes de cooperación y asistencia que involucran a muchas personas.<sup>1</sup> *Culturas Interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, el primer libro del Programa Cultura Escrita, Mundo Impreso, Campo Intelectual (CEMICI) del Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, es resultado de ese potente trabajo en equipo, de esas redes de cooperación de las que habla Becker. Tal como se lee en el prólogo, a cargo de Gustavo Sorá, este libro comenzó a gestarse en el año 2006 y su publicación constituyó “la primera manifestación impresa de una experiencia colectiva” (p. 14), que ha involucrado e involucra a los miembros del Programa y a otros investigadores que no son miembros formales en un diálogo permanente y un intercambio activo con grupos de investigación, núcleos de discusión e investigadores de diversos centros y universidades del país y del extranjero.

<sup>1</sup> Howard Becker, *Mundos del Arte. Sociología del trabajo artístico*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.

Publicado por primera vez en el año 2010 (La Plata, Ed. Al Margen), la segunda edición de *Culturas Interiores* reactualiza aquella experiencia colectiva no sin transformaciones. Por un lado, respecto del Programa, que ya no responde a la sigla “CEMICI” sino que se denomina Programa de Historia y Antropología de la Cultura (PHAC). Una transformación de siglas que expresa movimientos más amplios y profundos, en relación con los temas de estudio, las perspectivas y sus integrantes. Por otro lado, respecto del propio libro-objeto, engrosado con un nuevo “Epílogo” de Ana Clarisa Agüero y Diego García (miembros del equipo de trabajo desde sus inicios), además de producto de una nueva editorial y detentador de una nueva portada.

El libro, a cargo de los ya mencionados Agüero y García, se construye como una compilación de artículos surgida de diversas investigaciones que se sitúan en la encrucijada de la historia cultural y la historia intelectual. Cada uno de estos artículos se centra en una particular “zona de la cultura” (p. 26): el derecho, la sociología, la historiografía, la prensa, la literatura, la edición o la plástica, dando cuenta de los ritmos específicos y diversos de configuración de esas extensiones de espacio/tiempo/ sujetos, cuyos bordes se fueron

delineando en los vínculos, en los cruces, en los contactos, en las relaciones. Tal como señalan los editores, “zonas todas que se definen con sus específicos ritmos y al calor de la constitución de mercados nacionales, influjos internacionales y migraciones muy puntuales de hombres, bienes e ideas desde o hacia Buenos Aires, el resto de América o Europa” (p. 28). Una perspectiva “más abierta y compleja de los procesos de diferenciación social y cultural” (p. 27) que, salvando las distancias temáticas, (me) remite al clásico y siempre vigente llamamiento del antropólogo noruego Frederik Barth (1976) a descentrar el foco de la investigación de la constitución interna y de la historia de los grupos étnicos para dirigirlo a los *límites* étnicos y su persistencia.<sup>2</sup> Tanto Córdoba como cada una de las “zonas” abordadas en este libro no son entendidos como entidades cerradas, preexistentes; contrario a eso, la reflexión está orientada a advertir cómo “se hacen y deshacen ciertas realidades territoriales o culturales” (p. 24) a partir de y en los contactos y las interacciones.

<sup>2</sup> Frederik Barth, “Introducción” a F. Barth (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Quien se adentre en las páginas de *Culturas interiores* se encontrará con diversas estrategias de abordaje de estas “zonas”, territorios siempre en movimiento: a través del análisis de determinadas instituciones, asociaciones y formaciones culturales (María Victoria López con su análisis del Ateneo de Córdoba entre 1894 y 1913; Adriana Petra y su investigación sobre la “experiencia intelectual” del “grupo cultural” nucleado en torno a la revista *Pasado y Presente*); mediante la reconstrucción de trayectorias intelectuales construidas como relevantes para la exploración de zonas específicas dentro del campo cultural e intelectual de Córdoba (Ana Clarisa Agüero, quien estudia la figura de Vicente Rossi en su carácter múltiple de escritor/impresor/editor; Ezequiel Grisendi, y su estudio sobre la temprana iniciación de la sociología en el espacio universitario cordobés a través de la trayectoria social e intelectual de Enrique Martínez Paz; Fernando Rodríguez, y su exploración de la figura de Brandán Caraffa, un intelectual “secundario” para cierta historiografía sobre el movimiento reformista; Diego García, quien realiza un recorrido por la historiografía cordobesa en los ‘60 a través de la figura de Garzón Maceda); por medio de la opción por ciertos “eventos densos” como puntos de entrada para problematizar cuestiones más amplias (Pablo Requena con su análisis del homenaje al escritor Arturo Capdevila en 1935, presentado por Raúl Orgaz); o bien, a través del estudio de determinados productos culturales (Ricardo Martínez

Mazzola y su indagación sobre *El último caudillo*, de Carlos Sánchez Viamonte; y Carolina Romano y su abordaje de la *nueva figuración* de los ‘60 a través de la serie pictórica “Adán y Eva”, de Roberto Viola).

Más allá de la diversidad de temas y perspectivas (que aquí he simplificado en extremo), el eje fundamental que atraviesa todos y cada uno de los capítulos –porque no funcionan en absoluto como producciones individuales compiladas en un único volumen– que componen este libro podría ser definido como de tipo teórico-metodológico. Se trata de una particular mirada sobre el objeto de estudio, atenta a los cruces, a los contactos, a la circulación, que pondera en la misma medida –y hace dialogar fructíferamente– las dimensiones temporales y espaciales de los diversos procesos culturales estudiados. En este sentido, la “Introducción” luce como punto de partida y texto medular de *Culturas interiores*, ya que en ella Agüero y García señalan –casi a la manera de un manifiesto programático– los puntos centrales de un modo de hacer historia cultural e intelectual que cada uno de los artículos pone en acto de manera cabal, en torno a diversos objetos de estudio. Esta mirada particular invita, dicen los editores, “a pensar a Córdoba en términos de geografía de la cultura” (p. 15), restituyendo el clásico vínculo entre espacio e historia (entre geografía e historiografía) que los esquemas habituales de comprensión de la historia cultural de Córdoba han dejado de lado por mucho tiempo.

Pensar a Córdoba en la geografía de la cultura lejos está, como reconocen los editores, de constituir una propuesta novedosa, sino que se inscribe en una cadena de reflexiones que se remonta al nombre y la obra de Fernand Braudel. Y que, a su vez, reconoce “antecedentes particulares”, principalmente en la obra del historiador Carlos Sempat Assadourian, traductor del legado braudeliano para la historiografía económica y social cordobesa. El mérito de este equipo de investigación es traer de nuevo a la escena historiográfica (no solo) local aquel conjunto de reflexiones que impactaron en algunas áreas de la investigación histórica, como la historia económica, política o social, mas no en los trabajos de historia cultural. Ese traer de nuevo supone no solo “entablar una relación más fluida y nutritiva con la historiografía cultural occidental de los últimos 30 años”, sino también “identificarse con la sutura de aquella interrupción (o elisión) del impacto braudeliano” (p. 23). En este sentido, la apuesta del equipo podría pensarse a partir de la acción de “costurar” –evidenciando los cortes– tradiciones, perspectivas, zonas de la historiografía y disciplinas en torno a una reflexión histórico cultural que reconozca, entre otras cosas, la heteronomía de fenómenos por mucho tiempo estudiados desde una mirada exclusivamente local/localista.

Colocar a Córdoba en la geografía de la cultura implica romper con varios supuestos que durante largo tiempo han sido reproducidos en y por la historiografía local, como lo

son el combate entre “modernidad y tradición” que signaría cierta particularidad cordobesa; y la supuesta “modernidad provinciana” –que se construye en oposición a una “cosmopolita”, “verdadera”– que resultaría del triunfo de la tradición y que serviría de fundamento del devenir de la cultura en Córdoba.

Ante esto, quienes escriben en *Culturas interiores* adoptan una mirada diferente, que abandona esos supuestos para privilegiar el estudio de las relaciones sociales, para “seguir las rutas de los agentes, de las ideas, de las obras [...] ligadas a Córdoba en Buenos Aires, en México, en París, así como observan individuos y hechos sociales ligados a estas ciudades en Córdoba” (p. 13). De este modo, lejos de reforzar ciertos esencialismos acerca del “fenómeno cordobés”, los autores contribuyen a descentrar aquello que parecía tan central, excepcional e inalterable mediante una reconstrucción y problematización de los contactos, de las circulaciones, de los fenómenos de producción y reproducción, de las redes y las trayectorias. Esta mirada histórica “geográficamente enriquecida” sobre Córdoba enfatiza su “carácter de encrucijada dentro de cambiantes ‘mapas’ [...] su condición de lugar de paso, sede temporaria o sitio de recreo en el marco de realidades territorialmente cambiantes” (p. 24). Si esto viene a construir una “relativa particularidad cordobesa” es algo a continuar discutiendo, pero a partir de la lectura de este libro se torna válido –y necesario– afirmar que debería

ser el punto de partida de cualquier indagación histórica sobre Córdoba.

El “Epílogo” que incorpora esta segunda edición funciona como algo más que un resumen de los principales aspectos abordados en el libro. A través del mismo, Agüero y García convocan a una práctica historiográfica orientada a reformular los mapas de la historia de la cultura argentina. El desafío que colocan para la historiografía intelectual y cultural por venir no consiste en “completar” la cultura nacional con múltiples historias locales/provinciales/regionales (más allá del señalamiento respecto del efectivo desbalance en la producción historiográfica, concentrada sobre todo en la capital del país), sino en formular nuevos programas de pesquisa que avancen “en una comprensión relacional de ese conjunto” (p. 288), en la cual los alcances y sentidos de “lo nacional” y “lo local” son redefinidos constantemente y no sin tensiones.

Hay pistas concretas para avanzar en esta línea. En primer lugar, el reconocimiento de la vasta historiografía ya existente en torno a las articulaciones entre lo local y lo regional, en relación con espacios más amplios, no solo para el caso cordobés. Luego, y a partir de ese reconocimiento, considerar otro tipo de figuras, más allá de (o junto a) las élites intelectuales: periodistas, impresores, editores, maestros, traductores, jueces y todo un conjunto de otras figuras que los autores refieren bajo la rúbrica de “mediadores culturales” (p. 290). Este movimiento ampliatorio del área social abordada por la

historia cultural e intelectual es, para los autores, fundamental para avanzar en una comprensión complejizada de los fenómenos culturales. Finalmente, en esta misma dirección, atender a la “cuestión de los contextos activos en todo fenómeno cultural” (p. 292), para lo cual retoman la práctica contextualista inspirada en la microhistoria italiana y ampliamente difundida por Jacques Revel.

Al leer el “Epílogo” me sentí tentada de ejercitar algunas de las preguntas que allí se formulan para (re)pensar las modalidades de circulación de ideas, figuras y objetos culturales, colocando como referente empírico este mismo libro. ¿Qué contextos es posible restituir a partir de este objeto-libro? ¿En qué redes sociales se inscribe? ¿Cuáles son las marcas materiales presentes en cada una de las ediciones y qué nos dicen sobre particulares modalidades de circulación de ideas, personas y bienes simbólicos? Interrogantes que no están colocados aquí para ser respondidos sino como una forma de hacerse eco de uno de los principales aportes que realiza este libro que, a través de indagaciones concretas, nos convoca a alterar las condiciones de la reflexión histórica. No solo a los fines de complejizar las miradas en torno a la historia cultural e intelectual de Córdoba, sino también para traer al centro de la discusión la misma práctica historiográfica.

*María Lucía Tamagnini*  
Instituto de Humanidades-  
FFYH-UNC / CONICET

Paula Bruno (coord.),  
*Visitas culturales en la Argentina, 1898-1936*,  
Buenos Aires, Biblos, 2014, 307 páginas

*Visitas culturales...* es un libro que da cuenta de las trayectorias de diversos visitantes extranjeros y del impacto de esas visitas en la vida cultural argentina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Los doce ensayos reunidos analizan un elenco de figuras muy diversas y de cierto relieve. El lector podrá encontrarse con estudios específicos sobre las estadías de Pietro Gori (1898-1902), Rafael Altamira (1909), Georges Clemenceau (1910), Jean Jaurès (1911), León Duguít (1911), José Ortega y Gasset (1916), Eugenio D'Ors (1921), Rabindranath Tagore (1924), Albert Einstein (1925), Filippo Marinetti (1926), Le Corbusier (1929), Waldo Frank (1929) y Jacques Maritain (1936).

El abordaje presente en la reconstrucción de estos casos representativos se articula con los estudios biográficos que, como se sabe, fueron renovados por distintos aportes en las últimas décadas. En tal sentido, se procura habilitar cierta reflexión en torno a determinados rasgos y dinámicas más generales del horizonte cultural de aquel entonces. El libro busca delinear y detallar las diversas actividades de los visitantes en función de comprenderlos en un marco de mayor significación: el entramado cultural.

El estudio de las visitas en tanto “actos culturales” requiere

de ciertas aclaraciones las cuales son señaladas en la presentación que realiza Paula Bruno, coordinadora del volumen. La primera es determinar la duración; diferenciar aquellas visitas que fueron prolongadas de las que pueden medirse en semanas o días. El segundo problema guarda relación con la agenda de los visitantes porque si bien asistían a lugares ya programados, también es cierto que estos circularon por otros circuitos por fuera de lo dispuesto. El tercer punto que se considera resulta de indagar acerca de la teatralidad, la faceta comercial y el rol de la prensa –y, en algunos casos, la radio– que jugaron un papel central. Un cuarto aspecto se refiere a la cuestión de la barrera idiomática. Al respecto, cabe mencionar el papel que habrían tenido los secretarios de los visitantes y algunos periodistas como mediadores de las fronteras del idioma. Por último, se propone considerar a los visitantes como nexos entre contextos políticos o culturales nacionales e internacionales. En todos los capítulos se recrean estos problemas o puntos de partida logrando así una coherencia narrativa y una unidad conceptual-metodológica a lo largo de la obra.

Los autores y las autoras parten de considerar el fenómeno de las visitas en tanto “acontecimientos culturales y sociales” y la organización

interna de las contribuciones reposa en tres momentos clave: el de las expectativas generadas por la noticia de la llegada, el de la visita en sí misma y el de las repercusiones posteriores a la estadía de estas figuras. En cuanto al relevamiento de las fuentes, cobra centralidad el uso analítico de diarios íntimos, de diversos escritos tomados por los visitantes, de las conferencias publicadas, de los intercambios epistolares, de las impresiones y notas, de los planes y proyectos para el futuro del país, la prensa, entre otros registros.

Abre la compilación Martín Albornoz, cuyo estudio se aboca a la visita del abogado Pietro Gori con el objetivo de reflexionar sobre la presencia del anarquismo en la cultura Argentina de fines del siglo XIX. El objetivo del capítulo es mostrar la articulación de las preocupaciones anarquistas respecto de la “cuestión social”, noción más amplia que la “cuestión obrera”. En tal sentido, las distintas actividades desarrolladas por Gori pueden ser interpretadas como mejoras paulatinas en el marco de la reforma judicial, el problema de la salud, la situación carcelaria, el aumento del delito.

Gustavo Prado estudia la visita de Rafael Altamira en 1909 en el contexto de un proyecto institucional gestado en la Universidad de Oviedo. En esta trama, Altamira buscó trabar acuerdos para el

intercambio de recursos humanos y bibliográficos con las universidades americanas y fundar institutos de investigación en Sevilla para explotar el Archivo de Indias. El autor manifiesta que el catedrático intentó promover la cooperación científica y la propuesta de una España moderna y abierta al progreso. Asimismo, ante la coyuntura del Centenario de la revolución, su huella encontró mayor recepción en la historiografía local.

En el marco de los festejos por el Centenario, Paula Bruno analiza la llegada de Georges Clemenceau a Buenos Aires. Demuestra que su visita tuvo un recorrido un tanto ambiguo en relación con los hombres de la política local. Para las autoridades nacionales, la figura de Clemenceau remitía a un pasado socialista y por tanto no recibió un trato especial. Paradójicamente, la autora indica que tampoco tuvo una buena acogida entre los líderes socialistas. De las distintas derivas que dejó el visitante francés, Bruno destaca el libro *Notas de viaje por América del Sur* que se convirtió en un testimonio directo del clima político y cultural de aquel entonces.

Carlos Miguel Herrera examina las visitas de Jean Jaurès y de León Duguit, que coincidieron en septiembre de 1911. Pese a las diferencias de sus intervenciones en Buenos Aires, ambas se inscribían en cierta visión común de la evolución de lo social, ordenada en torno a un ideal de solidaridad y conciliación de intereses. Los visitantes confluían en un discurso en torno a la renovación de la

democracia parlamentaria. Como indica el autor, el alcance de estos discursos tal vez anunciaba ciertos cambios que no tardarían en producirse en el país en el plano político.

Maximiliano Fuentes Cordera reconstruye las estadías de José Ortega y Gasset y Eugenio D'Ors. Según demuestra el autor, las intervenciones de Ortega y Gasset y de D'Ors y sus visiones vitalistas y espiritualistas, que reaccionaban contra el positivismo y el cientificismo dominantes en la academia argentina hasta el inicio del proceso reformista de 1918, deben ligarse a los problemas políticos y sociales de aquel entonces marcados por la decadencia del mundo occidental.

Martín Bergel analiza el arribo del bengalí Tagore para penetrar en el lugar que ocupó el universo oriental en la imaginación de la elite local. Bergel señala que más allá de los vínculos establecidos en especial con Victoria Ocampo, la visita de Tagore abre una inversión en la imaginación de la elite local en tanto esta se observa en continuidad respecto de las realidades políticas y culturales orientales, en una transformación que anticipaba ya el tercermundismo que se desarrollaría después de la Segunda Guerra Mundial.

Alejandro Gangui y Eduardo Ortiz dan cuenta de la presencia de Albert Einstein en 1925 poniendo de manifiesto en primer lugar lo desconcertante que resultó para la elite local. Para ese entonces, Einstein ya era una figura mundial. Como señalan los autores, la complejidad de su discurso

científico, su apariencia –que no reflejaba la imagen del sabio–, su tendencia a ironizar, desorientaron primero a los periodistas y más tarde también a las audiencias. Pero en el ámbito académico sus aportes fueron importantes, sobre todo la introducción del estudio sistemático del cálculo tensorial en la Universidad de Buenos Aires, una de las herramientas básicas de la teoría de la relatividad.

Alejandro Dujovne retoma la visita de Einstein pero enfoca su interés en las ramificaciones que esta tuvo en los distintos sectores de la comunidad judía en Buenos Aires. Explica cómo la estadía de Einstein osciló entre la puja de distintos grupos que entraron en tensión ya desde la organización y el financiamiento del viaje. El interés de estas fracciones partía de las consideraciones y acciones políticas de Einstein en relación con lo judío. Dujovne señala que la figura de Einstein no significó una referencia identitaria única ni desplegó una misma imagen compartida por todos los sectores de la comunidad judía local.

Sylvia Saítta analiza la estancia del poeta futurista italiano Filippo Tomasso Marinetti en 1926 para resaltar los puntos de contacto entre los vanguardistas europeos y los lectores argentinos. La estadía de Marinetti resultó ser ambigua: por un lado, produjo en algunos grupos un descontento ante la inexistencia de polémicas o debates que desdibujaron su estela revolucionaria; por otro lado, los que tuvieron una visión positiva de su visita: los martinfierristas. Saítta repara en

un aspecto particular: la presencia reiterada de Marinetti en la prensa escrita. Por ello, profundiza en el rol de la prensa en tanto mediadora cultural al ser un espacio de divulgación e información de la modernización cultural del período.

Rosa Aboy y Violeta Nuviala indagan la visita de Le Corbusier en Buenos Aires mostrando que el encuentro resultó confuso. Por un lado, los porteños miraban al visitante con reverencia profesional y, a la vez, con desdén por su falta de tacto a la hora de evaluar los matices y las particularidades del campo cultural local. Pero también Le Corbusier miraba a Buenos Aires con fascinación, a la vez que con desazón por la omnipresencia de la cuadrícula y las formas conservadoras en lo social. Las expectativas del visitante de concretar encargos para obras de arquitectura tampoco se vieron satisfechas, con excepción de la casa Curutchet en La Plata. Como señalan los autores, su huella se percibe en la primera generación de edificios racionalistas, proyectados por arquitectos que habían asistido a sus conferencias o bien leído sus libros.

Miguel Rodríguez Ayçaguer inquiere sobre la permanencia del escritor norteamericano Waldo Frank y su coincidencia con el interés del gobierno estadounidense por la Argentina

como mercado de exportaciones. En esta línea, el autor demuestra que Frank hizo más por su país que lo obtenido por las misiones gubernamentales. Frank reforzó esta propuesta al renegar del rol de propagandista de la Norteamérica de entonces y al propiciar su renovación. El autor reconstruye cómo Frank trabó vínculos con Victoria Ocampo y cómo participó del proyecto de la revista *Sur*.

Cierra la obra el trabajo de José Zanca que estudia la visita de Jacques Maritain en 1936. El autor analiza la existencia de un viaje gestionado por los Cursos de Cultura Católica pero también por el Pen Club de la Argentina con lo cual se generaron ciertas tensiones en el interior de los grupos católicos locales. La visita guardó relación con el objetivo de un grupo de jóvenes nacionalistas que, desde los años '20, habían apostado por la formación de una universidad paralela a través de los Cursos de Cultura Católica. Sin embargo, Zanca indica la existencia de otro fenómeno: la emergencia de dos catolicismos diferentes.

El libro *in genere* es un buen indicador de los temas que hacen, hoy en día, a la historia cultural y su cruce con los estudios biográficos actuales. En tal sentido, las visitas son pensadas a partir de entradas orientadas en el estudio de los libros, los escritos y/o las

conferencias dictadas por los visitantes y así también en las impresiones registradas a través de los periódicos y las revistas. A su vez, se incorporan aproximaciones en torno a las audiencias y a los públicos lectores y se identifican los recorridos de las “historias de vida” para establecer diferentes momentos en las permanencias de los visitantes.

Pero más allá de estas aproximaciones, existe un fondo común en la propuesta. Me refiero a que se parte de lo individual para brindar algunas pistas más amplias del registro cultural prestando suma atención a las repercusiones y a las resignificaciones de los actores sociales. Surge pues aquí el problema de tener presente las diversas asignaciones de sentido de los visitados respecto de los visitantes, y viceversa. Un juego de imágenes y contra-imágenes que asume lo dinámico, lo ambiguo, lo inestable y lo heterogéneo. Estas son algunas de las claves interpretativas que surgen de *Visitas culturales...* las cuales nos brindan una interesante guía para problematizar y pensar históricamente la vida cultural.

*Mariano Di Pasquale*  
Instituto de Estudios  
Históricos-UNTREF /  
CONICET

Clara Ruvituso,

*Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1946-1955)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2015, 365 páginas

Si uno se atuviera al asunto enunciado por el título, y que sin duda vertebra su argumento general, el libro de Clara Ruvituso podría presentarse como un nuevo aporte temático, analítico y documental a los trabajos sobre la recepción de la filosofía alemana en la Argentina, insertos en una tradición historiográfica inaugurada en 1930 por Coriolano Alberini y retomada, cada uno a su modo, por autores como Ricardo Maliandi, Arturo Roig, Jorge Dotti, Clara Jalif y Luis García. Considerada en sus rasgos más sobresalientes, la tesis presentada por la autora en la Universidad de Rostock contribuye a explorar una zona someramente conocida de aquella región disciplinar –me refiero a la recepción de Heidegger en nuestro medio académico–, pero desentrañando con el abordaje científico aquella dimensión que hasta la fecha no tenía sino el *status* de un rumor de pasillo universitario –las determinantes ideológicas de esa recepción–. En esta línea, el núcleo problemático del texto concibe el objeto categorial *Heidegger* como una “figura conceptual” cuyo *uso* por parte de diferentes agentes sociales vinculados académicamente con la disciplina filosófica expresó, durante el primer peronismo, una configuración social específica articulada por determinadas relaciones

académicas, ideológicas y políticas. Este paso decisivo, reclamado desde siempre por la naturaleza misma del asunto y postergado por la historiografía de las ideas, no solo es descubierto a partir de una esmerada afinación de los presupuestos metodológicos y de los instrumentos de análisis, sino que además revierte sobre las fuentes conocidas para resignificarlas a la luz de nuevas preguntas, de importantes hallazgos archivísticos y de testimonios obtenidos en entrevistas por la propia autora.

Pero antes de avanzar sobre este punto, quisiera destacar que el valor de este trabajo excede largamente el estrecho desfiladero de los problemas de la circulación de ideas en contextos disímiles, ya que la plataforma sociopolítica que permitía a la investigación sobrepasar la superficialidad meramente textual de la cuestión, la obligó a un mismo tiempo a trascender hacia la dimensión propiamente histórica por la que un fenómeno particular alcanza un mayor nivel de explicación con las continuidades y rupturas que mantiene en relación a los hechos que lo precedieron y lo sucedieron. El resultado acabó siendo mucho más ambicioso y, para los que estamos interesados en la historia de la filosofía argentina, un aporte fundamental, ya que creo poder afirmar que con este libro

hemos obtenido la primera visión de conjunto del desarrollo de la filosofía académica en la Argentina (al menos, de una larga primera etapa) que resiste los enfoques internalistas centrados en las escuelas, las influencias y la natural sucesión de las generaciones. El modelo analítico que estructura esta visión tanto histórica como sociológica se organiza en torno de la noción más o menos elástica de “campo social”, legada por Pierre Bourdieu a una pléyade de estudios de historia intelectual que prefirieron registrar las motivaciones de los productores culturales en regímenes representacionales específicos, antes que en su inmediata inscripción de clase. De este modo, los conceptos de “capital simbólico” y “autonomía” tendrán una eficacia intermitentemente explícita a lo largo del argumento de Ruvituso, y su corolario fue una descripción de la consolidación histórica de un grupo social comprometido con el desarrollo de la disciplina filosófica en nuestro medio académico, y cuya estructura –variable pero estable a la vez– habría resultado de la constitución de discursos en disputa con los que sus miembros competían por posiciones de prestigio, reconocimiento social e influencia política.

Entonces, para comprender las fracturas que articularon el

campo filosófico argentino durante los años del peronismo fue necesario reconstruir las líneas socio-disciplinarias que se habían formado previamente en las universidades argentinas durante el largo período reformista (1918-1943). Así, Ruvituso estudia la formación de tres grupos distinguibles que, sin embargo, supieron convivir bajo el clima impuesto por la hegemonía antipositivista. En primer lugar, dos grupos resultaron de una suerte de fractura fundante instaurada por la competencia entre los liderazgos de Alejandro Korn y Coriolano Alberini, manifiesta en sus divergentes interpretaciones de la Reforma Universitaria y de sus perspectivas sobre las posibilidades del pensamiento local. A ellos se agregaría un tercero, integrado por los filósofos católicos, partícipes en la consolidación de las representaciones y los imaginarios específicos del campo, pero promotores de espacios de producción y sociabilidad alternativos. El rasgo principal detectado por la autora en este período de afianzamiento de las lógicas disciplinares consiste en el desplazamiento de la tradicional influencia francesa en los pensadores argentinos por parte de la filosofía alemana (introducida por los visitantes españoles), lo que acabó redundando en canales específicos de legitimación y consagración, como los viajes de estudios a las universidades germánicas (los “viajeros” alberinianos) y la lectura de las fuentes en lengua original (los “lectores” kornianos).

Según se desprende del análisis de Ruvituso, la

irrupción del peronismo y su intervención de las universidades nacionales radicalizaron estas divisiones previas, tornando el espacio común en que convivían e interactuaban un terreno de disputa sin tregua. En términos esquemáticos, la fractura principal se dio entre los filósofos expulsados de la Universidad, identificable con la impronta liberal y socialista de los kornianos, y los filósofos que permanecieron en las cátedras u ocuparon los cargos vacantes, mayormente coincidentes con los alberinianos y los católicos, respectivamente. Ruvituso estudia prolijamente las instituciones desde las cuales actuaron estos grupos e intentaron constituir mecanismos alternativos de legitimación de sus discursos, especialmente en las nuevas revistas especializadas que se fundaron en el período a tal efecto. Es en este punto donde la categoría de *Heidegger* como “figura conceptual” adquiere una relevancia notable, ya que fue en torno a las diversas posturas relativas al existencialismo y los divergentes modos de apropiación de la filosofía heideggeriana que estos grupos construyeron identidades académicas diferenciadas y discursos de autolegitimación en competencia con que intentar ocupar el centro simbólico del campo y reposicionarse respecto del poder político instituido. Por su parte, el apoyo oficial a la filosofía y el carácter periférico de los pensadores argentinos habrían motivado una productividad inusitada que desmiente la intuición instalada

en la bibliografía especializada según la cual el peronismo marcó una época de decadencia intelectual.

Al cabo de estos desarrollos, la narración histórica es ganada por la escena más refulgente y representativa del proceso. El Primer Congreso Nacional de Filosofía celebrado en la ciudad de Mendoza en 1949 no solo ha significado el gran evento de consagración de la filosofía argentina y su esplendor en alianza cultural con el peronismo, sino que además ha concentrado de manera dramática las tensiones que desestabilizaban el campo filosófico y que venían germinándose desde la época fundacional del antipositivismo. En primer lugar, desde la exterioridad académica, los filósofos antiperonistas impugnaron la reunión por razones políticas, lo que tornó patente el quiebre del campo en función de la polarización peronismo-antiperonismo. Por su parte, el enfrentamiento de los sectores laicos y católicos en torno a la interpretación del existencialismo como filosofía de la crisis contemporánea desnudó también la naturaleza ideológica de las disputas por la hegemonía del campo filosófico y su influencia en el poder político. El discurso con el que el presidente Perón clausuró las sesiones del Congreso exhibió precisamente el nivel de transferencia de prestigio desde el discurso filosófico al político, y uno de los mecanismos por los que el poder intentaba mediar en las divisiones internas de los filósofos. Por su parte, la tripartición del campo filosófico se habría visto reflejada en la configuración del célebre elenco extranjero



que participó del congreso, anotando en las presencias y ausencias el poder de los tres grupos por marcar territorio.

Pero además –y este es uno de los aportes más originales y exitosos de la investigación– aquel Congreso no solo fue la ocasión de poner al desnudo la estructura misma del campo filosófico argentino, sino que también fue un punto de inflexión en las rearticulaciones del campo filosófico alemán, luego de la guerra; lo que la autora reconstruye a partir de la experiencia mendocina de los filósofos alemanes que participaron del Congreso, registrada en diversos documentos, muchos de ellos hallados en legados personales y archivos institucionales. Para estos intelectuales, provenientes de un campo desarmado por la guerra y la persecución nazi, el Congreso argentino significó una oportunidad de reencuentro y de recolocación en el centro del debate internacional de ideas. La gran pericia de Ruvituso para analizar el fenómeno exhibe de modo sorprendente, por añadidura, que el impacto del Congreso en ambas sedes (argentina y alemana) se dio en verdad de manera coordinada y bajo una influencia recíproca. Es aquí donde la autora se sirve del modelo de *l'histoire croisée* para comprender el fenómeno de manera unitaria e integral, de modo que el proceso de circulación de ideas no se perciba como un movimiento unilateral desde un polo de producción a un polo de

recepción, sino como un entrecruzamiento cuyo impacto repercute en ambos contextos –signados por el conflicto y las polarizaciones–, introduciendo en ellos novedades y cambios. Así, la cuestión Heidegger también marcó en el caso alemán los posicionamientos intelectuales, entre los que rescataban el pensamiento del maestro más allá de su vinculación histórica con el nazismo, los que demandaban una superación ética del existencialismo heideggeriano y los que proponían soluciones de consenso. Estas discusiones se superpusieron con la de los argentinos, dando lugar a un intercambio fructífero que facilitó el reconocimiento de los filósofos argentinos por parte de los alemanes, “sorprendidos” de “hablar un mismo idioma” y expectantes de un *diálogo* con sus pares latinoamericanos que, hasta cierto punto, se llevó a cabo. Ruvituso lee globalmente este fenómeno como una suerte de desestabilización parcial y momentánea de las fuertes estructuras centro-periferia en la circulación internacional de ideas, la que, sin embargo, habría alcanzado rápidamente sus límites.

Finalmente, el trabajo se cierra con un “excurso” que da cuenta de cómo, luego de la caída del peronismo en 1955, una nueva purga docente en las universidades nacionales, el recambio generacional y la emergencia de un nuevo clima cultural significaron, en conjunto, la clausura del

proceso socio-disciplinar iniciado en los años de la Reforma Universitaria. Este, no obstante, habría dejado sus marcas, prolongando hasta nuestros días el interés por la filosofía germana, las relaciones de intercambio académico entre la Argentina y Alemania y la inquietud intelectual por la identidad y el pensamiento locales.

El análisis sociológico torna legible los procesos por la inscripción de los agentes en determinados bloques sociales que transparentan el sentido de su acción y su dicción. Poca importancia tiene en la descripción el papel de las equivocidades y los desvíos en la generación del cambio histórico. Allí se encuentra, en mi opinión, el saldo deudor que deja la propuesta de Ruvituso a trabajos por venir, resultante, sin embargo, de sus mismas virtudes explicativas. Es imposible hacer el registro de lo que se evade de la norma social (lo acontecimental) sin antes determinar las estructuras sobre las que actúa y que viene a minar. El libro de Ruvituso es uno de los primeros pasos en ese sentido, y sin dudas el más sistemático. Varios son los jóvenes investigadores que están intentando remontar los orígenes de la filosofía argentina y tienen todos ellos en esta obra un pedañito insoslayable.

Mauro Donnantuoni Moratto  
CONICET / UBA

Mariana Canavese,  
*Los usos de Foucault en la Argentina. Recepción y circulación desde los años cincuenta hasta nuestros días,*  
Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, 219 páginas

Los itinerarios de Michel Foucault en la cultura argentina de la segunda mitad de siglo XX formaron parte, durante un tiempo considerable, de ese no demasiado extendido conjunto de objetos que suelen reclamar un trabajo sistemático de investigación. En este sentido, puede afirmarse que el libro de Mariana Canavese viene a echar luz sobre un amplio fenómeno de circulación de ideas que hasta este momento era conocido a través del registro testimonial, a través del cual se había configurado un relato marcadamente mítico y anecdótico. Instalado en el cada vez más consolidado campo de estudios sobre recepción de ideas, el libro de Canavese da cuenta de la compleja trama de lecturas y apropiaciones de las que fue objeto la obra de Foucault en distintos espacios políticos e intelectuales de nuestro país desde la década de 1950 hasta la actualidad. La ubicación del trabajo en dicho campo hace que el recorrido por la circulación de la obra de Foucault en la Argentina se desarrolle a través del complejo ángulo en el que se cruzan textos y contextos. Es decir, desde una variable interpretativa que evita tanto una lectura interna de las obras como un análisis exterior de las redes de sociabilidad intelectual. Si bien el libro puede enmarcarse en estas opciones teóricas y

metodológicas, la importancia que la autora le otorga a la categoría de *usos* transforma esta investigación en una inflexión singular en este campo de estudios. Resultado de una densa problematización de los núcleos teóricos y metodológicos implicados en el análisis de fenómenos de recepción y circulación de ideas, la opción por la categoría de usos permite sortear las interpretaciones de las lecturas de Foucault en clave de originalidad o dependencia. De este modo, la reconstrucción de los itinerarios de Foucault se lleva a cabo a través de una perspectiva atenta a los sentidos presentes en las lecturas y a los efectos generados por los contextos en la especificidad de dichas lecturas.

Son estas variables interpretativas las que habilitan el recorte de cuatro grandes constelaciones de autores, publicaciones y discursos a través de las cuales el nombre de Foucault se difundió en la cultura argentina de la segunda mitad del siglo XX. La primera de ellas corresponde a una temprana recepción de la obra foucaultiana en la década de 1950 y a la amplia circulación en la década siguiente. El tratamiento que merece tal fenómeno constituye uno de los puntos más altos del libro, en tanto lleva al lector a desafiar el sentido común según el cual el trabajo del filósofo francés

recién habría comenzado a circular hacia fines de la década de 1960. De esta manera, el libro registra los efectos en la cultura argentina de mediados de siglo de este Foucault que *todavía no era* Foucault. Se destacan allí, por un lado, la lectura de *Maladie mentale et personnalité* por parte de José Bleger, quien recurría al texto foucaultiano a los fines de fortalecer la articulación entre marxismo y psicoanálisis propia de la década de 1950. Por otro lado, las primeras aproximaciones a la obra foucaultiana de un intelectual que constituye unas de las referencias fundamentales del libro, José Szabón. En tanto Szabón representó un vehículo privilegiado de la difusión de la teoría francesa en la década de 1960, Canavese reconstruye las tareas editoriales a través de las cuales aquel volvió a Foucault un insumo habitual de las discusiones intelectuales de la década. Finalmente, son estas mismas discusiones sobre las que la investigación se detiene a los fines de evidenciar el lugar ocupado por Foucault en la renovación de la crítica literaria llevada a cabo por intelectuales y revistas de la época, tales como Oscar del Barco y el trabajo desarrollado en *Los Libros*.

El segundo tópico analizado en el libro corresponde a las lecturas de Foucault realizadas en el contexto de la última

dictadura militar. Cabe destacar, al respecto, que una aproximación al problema de la represión y la obturación de los canales habituales de circulación de la cultura permite calibrar la especificidad de la recepción del texto foucaulteano en los marcos dictatoriales. De esta manera, el análisis se detiene en la circulación en ámbitos psicoanalíticos, en los cuales aparecen desempeñando un rol relevante tanto Hugo Vezzetti como Tomás Abraham, y aquellos vinculados con el campo de la arquitectura, como la experiencia de *La Escuelita*. Con respecto a estos últimos espacios, el libro logra restituir de manera efectiva una franja del debate y la circulación de ideas que se desarrolló bajo la dictadura no tanto en el plano de lo público como en el de lo privado. Si este recorrido implica de por sí un hallazgo, más sorprendentes resultan las lecturas de Foucault encontradas en el diario *Convicción*, de Emilio Massera. A través de un repaso por la especificidad de la publicación y la singularidad de esta huella foucaulteano, el libro avanza sobre una problematización de las tensiones y las contradicciones de la cultura en el contexto represivo que trascienden el objeto analizado. Lo mismo debe decirse acerca del tratamiento del sentido común acerca de un *Foucault prohibido* durante la dictadura. Si bien varias de las recepciones se producen en las producciones de intelectuales de izquierda en el exilio, el análisis de un conjunto de apropiaciones significativas permite poner en duda la idea corriente acerca de las

operaciones de silenciamiento sobre la obra foucaulteano.

En tercer término es analizada la presencia de las elaboraciones teóricas de Foucault en el marco del procesamiento de la crisis del marxismo entre los intelectuales argentinos. Al respecto, el libro da cuenta de los efectos que las complejas relaciones establecidas por Foucault con la tradición marxista tuvieron en las discusiones entabladas en la década de 1980 alrededor de la crisis del socialismo real y la derrota de la nueva izquierda argentina. El repaso realizado por Canavese permite advertir que, lejos de desarrollarse de manera unívoca, dichos efectos generaron una diversidad de posicionamientos teóricos y políticos. El lector puede encontrarse, por tanto, con las lecturas previsibles –un Foucault que viene a renovar un marxismo anquilosado, un marxismo que resiste la penetración de Foucault– pero también con una variedad de lecturas en las cuales los esquemas marxistas se abrían, en distintos niveles, a las innovaciones propiciadas por el foucaulteanismo. De este modo son analizadas las recepciones de Foucault en, entre otros, Oscar Terán, cuya *invitación al posmarxismo* lo llevó a entablar una destacada polémica con José Sazbón; Juan Carlos Marín, cuyo influyente trabajo privilegió los puntos de contacto entre Foucault y la tradición marxista; y Juan Villarreal, cuyos trabajos sobre el poder político en la dictadura anudaron las perspectivas foucaulteano y gramsciana.

Finalmente el libro reconstruye los usos de Foucault en el contexto de la

apertura democrática.

Diferenciadas de las realizadas en el marco del procesamiento de la crisis del marxismo, las lecturas desarrolladas en la segunda mitad de la década de 1980 y parte de la de 1990 estuvieron delimitadas por fenómenos tales como la crisis de la militancia, el giro hacia lo privado, la ética y la primacía del pluralismo. De este modo, el análisis se introduce tanto en las lecturas realizadas en espacios extra-universitarios, como el Colegio Argentino de Filosofía y el Seminario de los Jueves animados por Tomás Abraham, como en el marco de la enseñanza universitaria, en la cual los textos de Foucault fueron introducidos por Esther Díaz, Susana Murillo y Juan Pegoraro. En este mismo contexto, el libro da cuenta de la circulación de Foucault en revistas culturales, tales como *Utopía*, *Zona Erógena*, *Fahrenheit 450* y *Crisis*, así como de la repercusión de su muerte en los diarios de mayor tirada del país, como *Clarín* y *La Nación*. Por otra parte, son recordados los usos de Foucault en la configuración de un posmodernismo argentino, en el cual el pensamiento del filósofo francés se destacaba como el de una jerarquización del saber local y la diferencia para una manera renovada de entender la sociedad y la política. De allí que la presencia de Foucault fuera importante en espacios impulsados por los nuevos movimientos sociales, los cuales propiciaban una lucha ya no centrada en los viejos esquemas modernos. Es la particularidad de estos itinerarios la que le permite a Canavese cerrar su reconstrucción con el

señalamiento acerca del pasaje desde un *Foucault antihumanista* en la década de 1960, apuntalado por su vínculo con el estructuralismo, hacia un *Foucault humanista* en la década de 1980, propiciador de un pensamiento del poder, la identidad y la diferencia.

Cabe destacar, por último, que el libro cierra con un ejercicio de reflexión sobre el objeto en su generalidad y con la mención de algunos usos actuales de Foucault en la cultura argentina. En relación al primer punto, Canavese ingresa en el problema evidente de la existencia de una serie de recepciones que se llevan a cabo a lo largo de cincuenta años. Al respecto, el planteo se dirige

hacia la delimitación de lecturas que se desarrollan como *oleadas que rompen cada vez más cerca* sin configurar una tradición teórica y política. Es decir que la historia de Foucault en la Argentina sería la de unos usos moldeados por otros pero que no se reconocen necesariamente en ellos. Por eso lo que estaría allí operando no sería tanto una transmisión intergeneracional como una especie de descubrimiento permanente. Con respecto al segundo de los puntos señalados, debe mencionarse la breve pero promisoría indagación acerca del presente de Foucault en nuestro país. Un panorama que va desde los usos académicos, que continúan y modifican a la

vez aquella recepción de la década de 1990, hasta el fenómeno editorial de publicación de sus cursos, que le otorgan nuevos rasgos a la caracterización de la tradición foucaultea, pasando por la recepción en las discusiones sobre las instituciones de la modernidad, como las psiquiátricas y las penitenciarias. Repaso este que habilita tanto esbozar un corolario de los usos pretéritos como pensar la actualidad de un fenómeno de circulación de ideas que aún no ha llegado a su fin.

*Marcelo Starcenbaum*  
IDIHCS -UNLP / CONICET

Gonzalo Aguilar,  
*Más allá del pueblo: imágenes, indicios y políticas del cine*,  
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015, 357 páginas

En las últimas páginas del volumen que ocupa esta reseña, Gonzalo Aguilar consigna algunas líneas autobiográficas no exentas de cierta provocación. Por alguna razón, mientras avanza en el análisis de *O cinema falado*, de Caetano Veloso, estima necesario hacer una pausa y referir algo sobre sus hábitos de cinéfilo. El autor cuenta que vio esa película una tarde de verano, en Salvador de Bahía, prefiriendo una sala de cine a la playa: “Tuve que moverme dificultosamente entre mi portugués de *tourist* y la sorpresa por lo que se desplegaba ante mis ojos”. Los recuerdos se multiplican y el lector aprende por ejemplo que de chico su padre le relataba escenas de los filmes de Fellini.

Aunque sean evidentes los hilos geográficos y temáticos que vinculan estas anécdotas privadas con las acciones de *O cinema falado*, entiendo que su despliegue en un cruce de lecturas críticas y balances historiográficos apunta a registrar un encuentro con el afuera, una práctica escritural que refuerza una de las hipótesis fuertes de este volumen: en el cine actual, la imagen habría dejado de ser un simple “material representacional sometido a procedimientos” para convertirse en un tejido de indicios, una superficie de unidades vitales, un organismo o una apertura. Esta

consideración atraviesa de algún modo todos los ensayos incluidos en *Más allá del pueblo* y determina el lente crítico bajo el cual se colocan sus objetos de estudio, aproximación explicitada de este modo por el autor: “Necesitamos vincular la imagen con lo real y lo viviente”.

Se trata de un argumento que por un lado implica reconocer que la crítica carece de instrumentos capaces de describir el estatuto actual del cine, y por el otro construir un repertorio que pueda dar cuenta de una etapa que “todavía no podemos visualizar claramente en todas sus consecuencias”. De la primera de estas dificultades se ocupa la parte titulada “En teoría”. Aguilar revisa una obra parteaguas de la cultura cinematográfica, los dos volúmenes de *Estudios sobre cine*, de Gilles Deleuze (“La imagen-movimiento” y “La imagen-tiempo”), pero no para apropiarse de su arsenal teórico, sino para definir precisamente a partir de su agotamiento un programa futuro para la crítica. Es indicativo de tal propósito que la atención esté puesta en la fisura que genera el pasaje de la imagen-movimiento a la imagen-tiempo. De esa fisura surgió una nueva relación entre las masas y el poder, cuando los fascismos y el conflicto mundial no dejaron sino ruinas: “la crisis de la imagen-movimiento es también el

ocaso del pueblo, y ese ocaso marcará, para Deleuze, una nueva era del cine”.

Aguilar sostiene que el cine del presente estaría anunciando otro tipo de transformación, la retirada de la imagen-tiempo, y considerando la restricción de su autonomía se pregunta qué figuración le corresponde al pueblo en nuestra contemporaneidad. Una primera respuesta pareciera encontrarla en las notas incluidas en el *Ciné journal* de Serge Daney, porque registraron hacia la mitad de los años ochenta una especie de migración de las multitudes desde el cine hacia la televisión; pero capítulo tras capítulo, *Más allá del pueblo* va desplegando sus propias herramientas metodológicas, a través de un proceder analítico deslumbrante, de una manera admirable de formular preguntas y de una serie de gestos críticos que definen fenómenos y nombran conceptos, para caracterizarlos siempre con precisión.

“Yo vicario”, “puesta en cuerpo” y “rostrificación” son las categorías que el autor moldea para leer el cine documental latinoamericano. En las películas argentinas realizadas por hijos de desaparecidos, como *Los rubios* (2003), de Albertina Carri o *Papá Iván* (2004), de María Inés Roqué, el lugar de enunciación que en el género le corresponde a la primera persona deja de constituir un

centro de organización epistémica a favor de una subjetividad que se anuda a lo colectivo, un “yo vicario” que plantea una relación novedosa con la memoria y lo político. Si el pacto testimonial (y su muy a menudo retórica heroica) fue durante los años noventa el horizonte privilegiado de interlocución con la historia, esos filmes insisten en cambio en “las dificultades de llegar a la enunciación personal”, se abren a los imprevistos, buscan “una imagen menos congelada del pasado”. Y si las estrategias de la representación descansaban en la puesta en escena, la inscripción obsesiva de las huellas personales del director en una película como *M* (2007), de Nicolás Prividera, permite hablar de una “puesta en cuerpo”. En la encrucijada presente, escribe Aguilar, “la pregunta no es dónde pongo la cámara, sino cómo se pone el cuerpo ante la cámara”.

Es una mirada sintomática la que el autor arroja sobre ese archivo visual y que define los resultados de *Más allá del pueblo*, un detenerse en los indicios de esta “puesta en cuerpo” para intentar captar los gestos que exceden la voluntad; no aquellas disposiciones previstas por los guiones, sino sus fallas o sus traiciones. De ahí que Aguilar postule una “rostrificación de la imagen” en los filmes analizados. A diferencia de aquellas películas que en la década de 1970 consignaban una figuración del pueblo a partir del borramiento de los rastros individuales, del montaje dialéctico de los unos con el líder, de procedimientos fílmicos de homogeneización y de reducción de lo popular, los

rostros singulares se convierten en una marca ineludible de la cinematografía actual: “El rostro es el paisaje de estos documentales”.

¿De qué pueblo nos hablan entonces estas caras que ya no se disuelven en multitudes compactas? Aguilar asegura que no se trata del fervor revolucionario, sino de un espacio atravesado por el recogimiento, de un paisaje melancólico. De esta galería de rostros que abandona el carácter combativo, y que admite en cambio algo de la indiferencia, surge otra hipótesis fuerte del volumen: ahí donde el cine político latinoamericano (Tomás Gutiérrez Alea, Pino Solanas, Jorge Sanjinés, el primer Glauber Rocha, etc.) había hecho de la cámara una herramienta de construcción del pueblo, ligando el arte a la acción, aquí las películas del presente partirían del vacío para convertir la imagen misma en una zona de interrogantes políticos. Se entienda bien, no se trata para el autor de la renuncia a cualquier forma de la comunidad, sino de un rechazo de las razones orgánicas y excluyentes implícitas en los usos que el cine politizado de los años sesenta y setenta hizo de la categoría de pueblo.

Uno de los ejemplos ofrecidos para dar cuenta de posibles lógicas alternativas de agrupación es la lectura que Aguilar hace de *Copacabana* (2006). Los bailes y las asambleas de la comunidad boliviana que Martín Rejtman filma en una villa miseria de Buenos Aires desarticulan ese dispositivo que el autor define como el “enunciado

mayestático” del pueblo, esto es, la captura de todos los actores de la sociedad por parte de los aparatos estatales y la afirmación de su cohesión. Lejos de ajustarse a esta disposición, los motivos coreográficos de *Copacabana* exceden lo mayestático (término que desde su origen designa al soberano y por ende a una ciudadanía indivisible) porque no identifican el Estado ni con un objeto de deseo ni con un enemigo: “estos inmigrantes aspiran, por el contrario, a formar una comunidad sin Estado”.

Abandonar el “enunciado mayestático” supone en otras palabras deshacerse de las seducciones del populismo, de esas tonalidades épicas que Aguilar entrevé por ejemplo en algunos filmes sobre montoneros, como *Cazadores de utopías* (1996), de David Blaustein, o en ciertas mitificaciones actuales, como *Néstor Kirchner, la película* (2012), de Paula de Luque. Implica para algunos directores superar la visión de un pasado heroico e instalarse en un espacio virtual a medias “entre la nostalgia y la esperanza”, un lugar que insiste en los distanciamientos, porque de la revolución ya no quedan sino pedazos y porque su historia ya no puede restituirse de forma plena. A ese sistema de signos, el autor lo denomina “post-épica” y su inclinación es lo cotidiano, lo íntimo, son aquellas instancias temporales que preceden el evento, cuando la emancipación constituye todavía una promesa.

Abandonar el “enunciado mayestático” significa para otros renunciar a la herencia del cine militante que vio en la

ciudad (y en particular en las villas miseria) un territorio de disputas políticas, desplazando la atención hacia sus vínculos con la sociedad del espectáculo, como ocurre en *Estrellas* (2007), de Federico León y Marcos Martínez, que considera a los habitantes de las villas “antes como sujetos culturales que como sujetos políticos”. Abandonar el “enunciado mayestático” incluye en algunos casos la búsqueda de trazados culturales que eviten seguir “las estelas asentadas de los recorridos coloniales” y pensar la modernidad latinoamericana a partir de lo que Aguilar llama “cosmopolitismo limítrofe”,

esto es, una relación entre periferias globales que es indiferente a la referencia de lo europeo como signo de lo universal, que marca sus propios ritmos desligados del reloj metropolitano, que constituye imaginarios cuyas lógicas saltan afuera de la hegemonía.

Superar el significante único del pueblo, finalmente, no es una tarea que le pertenece únicamente a los realizadores, sino algo que surge en este volumen como un horizonte ineludible para la crítica cultural: “La colisión de esos modos diferentes de la memoria exige el rechazo del anquilosamiento discursivo así

como de toda entrada convencional al archivo.” *Más allá del pueblo* lo hace rastreando afectos, construyendo un laboratorio en el que las imágenes se leen a contrapelo, ensayando la disconformidad de los lugares comunes y practicando la necesaria polémica. Sobresaliente en sus apuestas teóricas, el libro de Gonzalo Aguilar ofrece una gramática que sin duda habrá de alimentar los balances críticos del cine actual.

*Luigi Patruno*  
Harvard University

Daniela Slipak,

*Las revistas montoneras. Cómo la Organización construyó su identidad a través de sus publicaciones,*

Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, 272 páginas

Al contrario de lo sugerido por un título que describe con mucha prudencia su contenido, el libro de Slipak sobre la identidad política montonera comprende un significativo arco de problemáticas históricas, teóricas y políticas que convierten sus casi 300 páginas en una obra notable, especialmente sobresaliente en el contexto de la prolífica y no siempre interesante literatura sobre las organizaciones armadas de las décadas previas a la última dictadura militar. Parte de un recorrido iniciado con dos tesis de Maestría y Doctorado, el trabajo plasmado en *Las revistas montoneras...* amplía de un modo ciertamente original el horizonte a partir del cual pensar la trayectoria histórica de Montoneros.

En el ámbito de las Ciencias Sociales, el modo de renovar agendas parecería poder resumirse en dos estrategias: una que tiende a los márgenes de los temas considerados centrales y construye nuevos objetos de análisis, y otra que apunta al centro de un campo dado de estudios para reconsiderarlo y proponer un enfoque que lo transforme. Es sin dudas esta última vía la elegida por Slipak al poner bajo análisis la organización armada más connotada de la historia reciente argentina. ¿Cómo lo hace? Mediante la interrogación histórica y conceptual acerca de una cuestión que como la

identidad política montonera suele darse por descontada; y sosteniendo tal interrogante a través de una lectura aguda, exhaustiva de sus revistas oficiales, *El Descamisado*, *El Peronista* *lucha por la liberación*, *La Causa Peronista*, y la clandestina *Evita Montonera*; además de su “antecedente simbólico”, *Cristianismo y Revolución*, y las publicaciones de los dos grupos disidentes más importantes hasta 1976: *Puro Pueblo*, de la Columna José Sabino Navarro, y *Movimiento para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*, editada por simpatizantes de la Juventud Peronista Lealtad.

En la línea de la sociología política de las identidades inspirada en nuestro medio por Gerardo Aboy Carlés y en productivo diálogo con la teoría política clásica y contemporánea (las referencias fundamentales dentro de esta última son Hannah Arendt y los franceses Claude Lefort y Pierre Rosanvallon), *Las revistas montoneras...* propone reconstruir la densidad y la peculiaridad históricas de la identidad de esta organización armada entendiendo esta como una configuración de representaciones que estructuraron solidaridades y pertenencias de grupo, y otorgaron sentido a sus acciones públicas: una tradición reinventada y un proyecto de

futuro, las relaciones imaginadas de antagonismo con otros actores presentes y pretéritos, una idea de comunidad deseada y la fijación de una normatividad interna.

Cada una de esas dimensiones constitutivas del concepto de identidad preside el articulado de los capítulos que despliegan un hilo argumental sostenido a lo largo del libro en discusión con lo que Slipak llama las teorías del “desvío” y del “espejo”, es decir, la idea presente en distintos estudios de la experiencia montonera (pero primero en evocaciones testimoniales) según la cual la militarización y la burocratización de la organización, y el sobredimensionamiento de la violencia en desmedro de la política a mediados de la década del ‘70 habrían sido desviaciones o perversiones del proyecto político originario, ocurridas por imitación de la lógica de otros actores políticos (las fuerzas armadas, el gobierno u otros grupos armados). En la discusión con este argumento resulta clave el comienzo por *Cristianismo y Revolución*, la publicación de García Elorrio y Ahumada que aunque fue anterior a la formación de la guerrilla montonera contó con la participación de algunos de sus miembros fundadores y resultó, según argumenta Slipak, un



antecedente simbólico en la escenificación de la guerra como forma privilegiada y horizonte comprensivo de la lucha política. A partir de aquí, sostiene la tesis de la autora, la imbricación de política y violencia fue consustancial al núcleo ideológico del proyecto montonero y no un desvío ulterior. El imaginario bélico permeó la forma como representó esta publicación –y a través suyo, la prensa orgánica posterior– la política, las relaciones con sus antagonistas, así como la rigidez y la uniformidad con que se delinearon el propio cuerpo político y el militante heroico arquetípico. En uno de los tramos especialmente esclarecedores del libro, Slipak muestra las diversas acepciones de la violencia que en *Cristianismo y Revolución* se aunaron a la gramática bélica y a las figuras de la escatología cristiana: violencia por reacción a otra anterior que proviene *desde arriba*; violencia como medio para realizar la *toma del poder*; como fin en sí misma en tanto espacio de realización y gestación del “hombre nuevo”; y violencia asociada al ejercicio de una justicia popular. El resultado de esa mezcla dio en palabras de la autora “una particular relación entre el proyecto grupal y la vida individual [...] [la construcción de] las solidaridades políticas a partir de las imágenes del sacrificio, la inevitabilidad de la victoria y la existencia de conflictos absolutos” (p. 232).

La polémica central del libro se bifurca en discusiones parciales a medida que el argumento avanza, como la sostenida en el segundo capítulo, “*El descamisado*: los

orígenes del pueblo”, con la clásica interpretación de Sigal y Verón en *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista* (1986), acerca de la “trampa” en que habría caído la Juventud Peronista ante la imposibilidad de elegir entre Perón y el pueblo. Slipak discute este postulado y el de la ausencia de un origen definido en la narrativa identitaria montonera. Si el mito del 17 de octubre evocaba la imagen de un vínculo inmediato entre los dos polos de la diada peronista, un pueblo feliz y un rol constitutivo para Perón en su consecución, el mito de la Resistencia Peronista movilizaba, por el contrario, la noción de un vínculo frustrado, la de un pueblo combativo y autónomo, y un papel secundario para el líder en el exilio. Ahora bien, aunque implícitamente, hay aquí también una impugnación metodológica al paradigma discursivo-estructuralista que hizo célebre al libro de Sigal y Verón. Porque si allí se subrayaba la importancia analítica del dispositivo de enunciación por sobre los enunciados para la correcta (científica, podríamos agregar) interpretación del fenómeno peronista, Slipak les devuelve todo su espesor y complejidad a los enunciados montoneros para extraer de ellos su significación histórica y política.

Es por lo tanto a partir del tercer capítulo del libro que la densidad en la interpretación de las ideas vertidas en la prensa montonera da sus frutos más originales. En su repaso de la configuración del espacio de alteridades trazado entre *El Descamisado* (1973-1974) y *La*

*Causa Peronista* (1974), la autora revela que al asignar el lugar del “otro” a dirigentes sindicales, políticos y funcionarios del gobierno, asociados a la función de intermediación o negociación, Montoneros no solo heredó del peronismo precedente un antiliberalismo reticente a los mecanismos formales de alternancia de las poliarquías, sino que abrigó una concepción “inmediata” de la democracia y de la voluntad popular según la cual –la autora retoma aquí decisivamente a Rosanvallon– el cuerpo unido del pueblo se daba por supuesto y se descartaba, por tanto, todo mecanismo o mediación institucional que lo configurara. Se rechazaban así dos versiones alternativas del peronismo: la de un movimiento que fuera parte del sistema político y compitiera en elecciones frente a otros partidos, y la de “un peronismo que se asentara en una organización segmentada de la sociedad a través de asociaciones intermedias entre el Estado y los individuos (sindicatos, partidos políticos y demás organizaciones de la sociedad civil)” (p. 126). “Para las revistas, antes que configurar la voluntad popular, el pluralismo institucional y las agrupaciones intermedias eran una amenaza para la diada peronista, dado que terminarían por corromperla” (p. 128). El argumento esbozado culmina señalando la pretensión de “representación-encarnación” del pueblo por parte de Montoneros, para lo cual Slipak retoma elaboraciones de Kantorowicz, Lefort y, nuevamente, Rosanvallon. Si respecto del liderazgo de Perón la visión de la prensa orgánica

oscilaba entre la teoría del cerco y la crítica explícita, el principio de verticalidad se mantenía, en cambio, intacto, y el papel dirigente podía recaer alternativamente en el viejo líder o en la conducción montonera. Lo que importa destacar, dice la autora, más que el intento de Montoneros de reemplazar a Perón, es la distinta concepción de comunidad que ostentaban uno y otros: la cúpula montonera concebía la voluntad popular como inmediata, es decir, existiendo allí, ya dada naturalmente, sin necesidad de su configuración mediada por instituciones –como era la concepción del propio Perón–, por lo que solo restaba encarnar al pueblo y evitar cualquier intermediación que pervirtiera ese vínculo de “representación-encarnación”. Simbólicamente, explica Slipak, Montoneros se ubicó al mismo tiempo en el lugar del sujeto representado y en el del representante, en “el lugar de quien incorpora una sustancia y también la conduce” (p. 234). “Con ese mecanismo pudo condensar aquello que exhibió su reconstrucción de la tradición peronista y que también sobrevoló sus exclusiones y vínculos contemporáneos: la tensa oscilación entre la importancia del liderazgo y el protagonismo combativo del pueblo” (p. 140), concluye.

La exploración de la imagen comunitaria delineada en las publicaciones orgánicas concluye en el último capítulo del libro, “Evita Montonera: la ley de la revolución”, donde se desmenuzan los indicios en esa revista clandestina acerca de la normativa que regía la vida

interna de la organización. Si el sacrificio, la obediencia –incluido el mandato de resistencia ante la tortura– son aspectos de la disciplina codificada que trabajos anteriores han subrayado, *Las revistas montoneras...* pone en evidencia la imbricación entre ámbitos políticos, familiares e íntimos, entre moral y política, identificando las escenas difundidas en la publicación de circulación clandestina en las que no quedaba admitido ni para el “fuero íntimo” del militante observar la diferencia con la Organización. En la consideración de esta cuestión la autora reelabora argumentos de teóricos de la modernidad política y la democracia como Koselleck, Lefort y de nuevo, con una significación destacada en la tonalidad general de la interpretación, Arendt.

La totalidad del libro da muestras de la retroalimentación productiva y poco frecuente en el ámbito local de la historia reciente entre un marco de hipótesis teóricas y la lectura lúcida de las fuentes. El cuarto capítulo sobre las disidencias montoneras guarda un lugar especial en ese sentido. Porque si hay un andamiaje teórico-filosófico insoslayable para responder a la pregunta por la identidad política montonera, el trabajo con documentación menos transitada, como las publicaciones de las rupturas orgánicas más importantes hasta 1976, revela otros caminos alternativos presentes en la arena histórica de esa década. Tales alternativas existentes en el pasado, “las otras revoluciones peronistas” como subtítulo Slipak este

cuarto capítulo, destacan por contraste el carácter contingente de la tradición peronista inventada por Montoneros. Inevitablemente situado en el 2015, el libro desestima con elegancia un tópico habitual en el debate sobre el tema: si la pertenencia de Montoneros al tronco del peronismo era o no legítima. El capítulo sobre las disidencias de la Columna José Sabino Navarro y la Juventud Peronista Lealtad arroja intensa luz sobre otro punto clave: la medida en que los estudios historiográficos y las evocaciones testimoniales estructurados en torno a la idea del “desvío” militarista o burocrático (y que impugnaron la apropiación por Montoneros de la noción de vanguardia y del marxismo ajenas a la tradición peronista), replicaron los argumentos de la segunda de esas disidencias, argumentos que, como muestra Slipak, funcionaron en su momento como un mito de ruptura de la nueva agrupación. La perpetuada vigencia de la teoría del “desvío” o el “espejo” militarista, marxista o disciplinario se explica para la autora por su “papel crucial en la explicación que algunos sectores de la militancia dieron al fracaso” y, más en general, por las dificultades de la “puesta en sentido de una historia, en verdad, bastante más tensa y ambigua de lo que suele reconocerse” (pp. 239-240). Gracias al libro de Slipak esa historia comienza a hacérsenos más inteligible.

Laura Ehrlich  
UNQ / UBA / CONICET

Esteban Buch,

*Música, dictadura, resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires*,  
Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016, 301 páginas

La noche del miércoles 16 de julio de 1980, unas tres mil personas aplaudieron sostenidamente en el Teatro Colón de Buenos Aires la interpretación que de la *Quinta sinfonía* de Gustav Mahler realizó la Orquesta de París, dirigida por Daniel Barenboim. *Música, dictadura, resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires* narra la historia de ese aplauso, cuyo eco el autor de este libro, Esteban Buch, pareciera todavía poder escuchar.

¿Cómo lo hace, si el concierto de aquella noche no quedó registrado en ninguna grabación visual ni sonora? Buch despliega todos los elementos fragmentarios que recolectó tanto en Buenos Aires como en París de la breve pero intensa visita que los músicos franceses y el director nacido en Buenos Aires realizaron a la Argentina de la última dictadura militar. Por un lado, identifica a los actores que ayudan a explicar la relevancia del evento, desde el propio Barenboim y los músicos hasta los gobiernos de la Argentina y de Francia, cada uno con sus internas, pasando por el Mozarteum Argentino (la organización responsable del evento), el embajador de Francia, Bernard Destremau, las autoridades del teatro, los periodistas que cubrieron la gira, los críticos de arte que comentaron los conciertos y las asociaciones civiles que se

pronunciaron sobre su significado o se reunieron con algunos miembros de la orquesta. Por otro lado, analiza declaraciones, correspondencia, artículos de la prensa y realiza entrevistas a los protagonistas que quisieron hablar. Pero más allá de la investigación documental, el carácter más sobresaliente de esta indagación radica en el dedicado esfuerzo que consagra al estudio y a la interpretación de la pieza musical que ocasionó aquel aplauso. En cierto sentido, el propio libro puede ser pensado como una composición, no por documentada menos artística, cuyos capítulos encarnan tres movimientos diferentes pero relacionados entre sí: la semana de la visita de la Orquesta de París a la Argentina, las dos horas que duró el concierto tan aplaudido y los treinta y cinco años que separan aquella noche del momento en que esta narración se materializa.

El primer movimiento, “Una semana”, narra el nimio incidente que convertirá una visita pensada por sus organizadores como un acontecimiento cultural en un escándalo diplomático de proporciones impensadas. Un fotógrafo presencia un ensayo de la orquesta y luego cuenta a la revista *Somos* que un cartel escrito en francés, cuya fotografía no pudo tomar porque algunos músicos se lo impidieron, indica a los integrantes de la orquesta que

no deben aceptar, en nombre del grupo, ninguna invitación oficial del gobierno argentino “por causas ya conocidas”. El episodio coloca la cuestión de los desaparecidos, que militares y una mayoría de la prensa vernácula llamaban “campaña anti-argentina”, en el centro de la visita francesa, y causa divisiones tanto en la opinión pública y el gobierno como en el interior mismo de los músicos visitantes. En esta “tormenta en un vaso de agua”, al decir del *Buenos Aires Herald*, Buch avanza un análisis gota a gota, mostrando que, aunque se trató de un puñado de músicos y no de la mayoría, y aunque la cuestión exasperaba al propio Barenboim, fue la solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo y la decisión de que la música no pudiera ser utilizada por el régimen militar para cubrir el silencio de la muerte lo que desató el conflicto.

En el segundo movimiento, “Dos horas”, la obra de Buch se sumerge en la noche del concierto y en los cinco movimientos que componen la *Quinta sinfonía* de Mahler, con especial énfasis en el *Trauermarsch* y el *Adagietto*, ofreciendo una meditada reflexión a partir de los célebres trabajos de Adorno y de instrumentos provistos por la narratología musical y la ecología de la percepción sobre la significación política de las obras musicales, aun de las

exclusivamente instrumentales. Según Adorno, cuando Mahler compuso la *Quinta sinfonía* a comienzos del siglo XX “reaccionaba como artista, es decir, ‘como voluntad política inconsciente de sí misma’, a la violencia antisemita de su época” (p. 105). En esa senda, Buch sugiere que aquella audiencia del Teatro Colón, al aplaudir una orquesta que había aparecido asociada por la prensa y voceros oficiales del régimen a “la campaña anti-argentina”, reaccionaba como público de arte a la violencia terrorista del Estado argentino. No dice que el público asistió aquella noche a convertir su aplauso en una protesta contra el terror estatal. De hecho, tampoco Mahler buscó de manera consciente hacer de su música una protesta contra la violencia antisemita. Propone, en cambio, que ese gesto fue arrancado por la propia música, por la marcha de duelo de la *Quinta sinfonía*, como si trompetas y violines emularan el rol del trabajo formativo en la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel y, en esas condiciones específicas, hubieran tenido la capacidad de despertar la autoconciencia del público.

“En esas condiciones específicas”, porque Buch quiere probar el contenido “extramusical” presente en la experiencia de escuchar música, a la que colaborarían desde ya la propia música y el espectáculo visual de su ejecución pero también el contexto social en el que todo ello tiene lugar. Como si al escuchar un concierto oyéramos también esa otra música de objetos y sujetos que en cada tiempo específico es toda

ciudad o, en términos más generales, todo país. Con la diferencia de que esta segunda partitura nos incumbe de otro modo, puesto que aquí no somos solamente oyentes sino al mismo tiempo intérpretes en algún grado de esa compleja pieza que llamamos sociedad o política. Por ello este segundo movimiento de la composición de Buch está hilvanado por el deseo de saber “cuál fue la experiencia de la gente presente en ese extraordinario concierto del 16 de julio de 1980” (p. 122). Ese deseo llega en un momento a trascender el concierto y conquista la propia obra de Mahler, se adentra en los tópicos en ella reconocibles, se detiene en los que admiten una significación política, busca probar que una obra musical como la *Quinta sinfonía*, que trata sobre la muerte y la redención, la derrota y el triunfo, que la *Trauermarsch* del primer movimiento y el *Allegro giocoso* del Rondo final, pudieron haber provocado en la audiencia una emoción política de resistencia hacia la dictadura, un impulso a actuar que si nunca llegó a existir como acción cabe al menos destacar que haya existido como impulso.

Buch es consciente de la audacia de su apuesta. La refuerza ofreciendo al lector muchos elementos que abonarían interpretaciones diferentes y hasta opuestas a la suya. No parece querer concluir una verdad sobre el significado político de aquel aplauso; más bien quiere incitar a la imaginación lectora, desafiarla a pensar algo que podría ser de otro modo o quizá, por qué no, como él sugiere. Deja hablar a sus

fuentes en todo lo que lo contradicen. Por ejemplo, ellas vienen a desmentir cualquier ingrediente político en la *Quinta sinfonía* de Mahler tal como sonó aquella noche de julio de 1980. Crónicas de entonces y memorias de hoy no proveen ninguna evidencia al respecto. Sin embargo, Buch escucha, quiere escuchar, en la obra el contexto. Si este hubiera sido diferente, aquella habría significado otra cosa. Pero en la Argentina de la dictadura, las mismas notas, los mismos silencios, incluso una idéntica ejecución, que dirían otra cosa en otro contexto, tienen que haber sonado, propone Buch, como un adorno “grito de espanto ante algo peor que la muerte”.

*Música, dictadura, resistencia* se cierra con un último movimiento, “Treinta y cinco años”, en el que la composición se mueve hacia el análisis de otro género musical, el rock nacional, con *Canción de Alicia en el país*, de Serú Girán (a cuyo recital en Bariloche cuatro días después del de Barenboim y la Orquesta de París en el Colón el propio autor asiste como fanático), para luego retornar al de la música clásica con las *Canciones para los niños muertos* de Mahler (creada para la misma época de la *Quinta sinfonía*), las *Diez marchas para malograr la victoria* compuestas por el argentino Mauricio Kagel para la obra radiofónica *El tribuno* (estrenada en Alemania el año anterior a los conciertos de Barenboim y Serú Girán en la Argentina) y una reflexión sobre un proyecto que otro músico argentino, Eduardo Kusnir, presentó a la beca

Guggenheim poco después de iniciada la dictadura, titulado “ópera *Romeo y Giulietta*”.

Lo que hila estas obras es, otra vez, el deseo personal de escuchar en cada una de ellas, en su composición o en su ejecución, en la memoria y en la historia, una denuncia del terrorismo de Estado, un “No” silencioso (y a veces no tanto) al horror que este representó. El último movimiento se sostiene en una narración en primera persona, en la que la propia biografía del autor/compositor va uniendo ese collar desperdigado de resistencias inorgánicas (que el análisis distingue de las heroicas) desbordando incluso los límites nacionales y epocales que trazaron el recorrido de los primeros dos movimientos. Aquí leemos/oímos la historia de su primer amor adolescente en Bariloche, de nombre Alicia, que hacía que escuchara

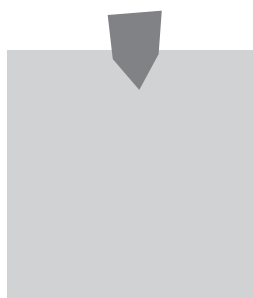
*Canción de Alicia en el país* con especial intensidad; nos enteramos de que su padre en la Argentina de la década del cuarenta enseñó el idioma alemán a Mauricio Kagel; que su abuelo Alfonso detuvo por un momento su servicio al ejército alemán durante la Gran Guerra para tocar el órgano en una iglesia en territorio francés; y todo signado al mismo tiempo por la violencia y por la música, los dos temas de esta obra-libro.

Como *Der Tribun* de Kagel –una parodia de una tragedia social y hasta humana, en la que la crítica entendida adivinó un Hitler o un Perón, y en la que Buch, otro entendido, prefiere oír a los militares del Proceso– *Música, dictadura, resistencia* es una obra abierta. Probablemente (y si tiene razón Buch, a diferencia de la *Quinta sinfonía* de Mahler interpretada por Barenboim y la Orquesta

de París en el invierno porteño de 1980), la experiencia de leerla no alcance a modificar severamente la percepción que cada quien tiene respecto de la relación entre aquella sociedad y la dictadura; al contrario, más bien puede que acabe confirmando el juicio que ya se tenía antes de asistir a su lectura. Nada de esto, sin embargo, impide disfrutar de una obra exquisita, por momentos conmovedora tanto por lo que se narra como por el esfuerzo hermenéutico del narrador, quien por otra parte ofrece a sus lectores/espectadores elementos que permiten transitarla con la libertad de abandonar o acompañar sus interpretaciones.

Sebastián Carassai  
CHI-UNQ / UBA / CONICET

# *Fichas*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016

La sección Fichas se propone relevar del modo más exhaustivo posible la producción bibliográfica en el campo de la historia intelectual. Guía de novedades editoriales del último año, se intentará abrir crecientemente a la producción editorial de los diversos países latinoamericanos, por lo general de tan difícil acceso. Así, esta sección se suma como complemento y, al mismo tiempo, como base de alimentación de la sección Reseñas, ya que de las fichas sale una parte de los libros a ser reseñados en los próximos números.

La sección es organizada por Martín Bergel, Gabriel Entin y Ricardo Martínez Mazzola.

---

Achille Mbembe,  
*Crítica de la razón negra*,  
Buenos Aires, Futuro Anterior,  
2016, 285 páginas

---

A solo tres años de su publicación original en francés, tenemos la fortuna de contar con la versión castellana de una obra fundamental y destinada a convertirse en un clásico no solo para los estudios poscoloniales, sino para el vasto pensamiento crítico de nuestros días. Precedida por un prólogo de Verónica Gago y Javier Obarrio, la *Crítica de la razón negra*, del camerunés Achille Mbembe, se nos presenta como una deconstrucción política y cultural del mundo contemporáneo mediante la renovación de la lógica imperialista que, desde la provincialización de Europa tras la segunda posguerra, impone nuevas formas de dominación del sujeto, como la necropolítica y el gobierno privado indirecto. Según Mbembe, “el capitalismo racial es el equivalente de una vasta necrópolis que descansa en el tráfico de muertos y de osamentas humanas”, algo que sucede bajo un neoliberalismo que, fusionado por primera vez con el animismo, captura, devasta y saquea un mundo cuyo drama ya no reside en una multitud explotada, sino en su expulsión del sistema y su conversión en humanidad superflua y prescindible para las necesidades del capital. Junto a su indudable evocación kantiana vía Foucault y la recuperación del legado de Frantz Fanon, el dispositivo “razón negra” debe ser

entendido, en realidad, como un “devenir-negro-del-mundo” que no solo remite a la situación africana, sino a la expansión de los procesos de racialización que, en la actualidad, afectan a todo el planeta, resemantizando así un uso tal como lo hace Boaventura de Sousa Santos con “sur” cuando piensa una epistemología emancipatoria. En su conjunto, la obra se quiere tanto una pieza literaria de gran elegancia –algo que esta traducción no descuida gracias al buen oficio de Enrique Schmukler– como una sucesión de pliegues enhebrados por múltiples saberes mediante una inspiración más posdisciplinaria que ecléctica, condición que, por cierto, no pierde en ningún momento su carácter histórico.

Andrés G. Freijomil

---

Emmanuel Biset *et al.*,  
*Sujeto. Una categoría en disputa*,  
Buenos Aires, Ediciones  
La Cebra, 2015, 429 páginas

---

El Programa de Estudios en Teoría Política del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la UNC y el CONICET viene realizando desde el año 2011 publicaciones colectivas producidas en el marco del pensamiento político posfundacional. La obra más reciente, *Sujeto. Una categoría en disputa*, despliega respuestas siempre abiertas a una pregunta por el estatuto ontológico de la categoría de sujeto. Allí se recuperan perspectivas diversas que van desde Foucault, Lacan, Derrida, Rancière, Laclau, Butler, entre otros. El libro se compone de doce capítulos y una rica introducción en la que se presenta el contexto de producción teórica en que se inscribe la obra. En el primer capítulo, en que Emmanuel Biset reconstruye una crítica del sujeto desde su herencia metafísica, parte de Martin Heidegger y llega hasta Jean-Luc Nancy. En el segundo capítulo Sofía Soria retoma la pregunta por el sujeto desde una perspectiva decolonial. El tercer capítulo, de autoría de Natalia Lorio, analiza posibles articulaciones, aporías y consecuencias políticas entre la noción de soberanía de Georges Bataille y la categoría de sujeto. En el capítulo cinco Manuel Ignacio Moyano aborda críticamente la cuestión desde el pensamiento de Giorgio Agamben. Los tres capítulos subsiguientes ensayan diversas propuestas a la luz del



psicoanálisis lacaniano. Natalia Lorio y Mercedes Vargas desarrollan el concepto de sujeto en Lacan desde la dialéctica del deseo, identificando las derivas teóricas de esta perspectiva para pensar la política. Roque Farrán aborda la noción de sujeto desde el prisma del nudo lacaniano y propone puntos de diálogo con otros abordajes teóricos, especialmente con la perspectiva de Alain Badiou. Daniel Groisman problematiza la articulación entre Badiou y Lacan para pensar posibles vínculos entre sujeto, política y psicoanálisis. Los últimos cuatro capítulos ponen el foco en las relaciones entre discurso, sujeto, política y poder desde apuestas teóricas diversas. Hernán García realiza una aproximación a esta cuestión desde una mirada foucaultiana. Natalia Martínez Prado problematiza el concepto de sujeto a la luz de la perspectiva feminista y desde la noción de performatividad del lenguaje. Carolina Juaneda y María Aurora Romero piensan las relaciones entre sujeto y ciudadanía desde las tensiones entre sujeción y subjetivación. Juan Manuel Reynares se aboca al estudio del problema del cambio social en relación con la dimensión subjetiva y recupera una ontología política discursiva. Finalmente, Fernando Chavez Solca analiza la noción de sujeto desde la perspectiva de Jacques Rancière.

Ana Lucía Magrini

---

Maya González Roux y Enrique Schmukler (eds.), *Seis formas de amar a Barthes*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015, 117 páginas

---

Desde la circulación de las primeras traducciones al castellano por parte de José Bianco, Nicolás Rosa y Oscar Terán, entre otros, a principios de los años 1970, junto a un trabajo de difusión que encontrará su punto de inflexión en la antología *El mundo de Roland Barthes* publicada por Beatriz Sarlo en 1981, la recepción de la obra barthesiana –sin dudas, una de las más importantes de la historia intelectual del siglo xx– ha ocupado un lugar de primer orden en el campo cultural argentino. *Seis formas de amar a Barthes* se inscribe en esta tradición y tal vez no haya mejor modo de presentar esta antología crítica que a partir de un gesto amoroso definido en *Fragmentos de un discurso amoroso*: “el gesto del abrazo amoroso parece cumplir, por un momento, para el sujeto, el sueño de unión total con el ser amado”. ¿Cómo amar al maestro, unirse a él en un abrazo, sin caer en la idolatría o hundirse en los peligrosos determinismos de la canonicidad? Tal es lo que han escudriñado con suma prestancia Maya González Roux y Enrique Schmukler al editar esta obra con la complicidad de seis brillantes ensayos, tres de los cuales ellos mismos traducen del francés. Así pues, Julia Kristeva indagará la extrañeza barthesiana hacia la literatura y su propia obra junto a la

invención de un lenguaje crítico como gesto de transición entre el autor y los lectores. Tiphaine Samoyault (autora de una monumental biografía de Barthes publicada en 2015) elabora el vínculo de fascinación que Barthes mantenía con las lenguas extranjeras a pesar de o debido a que no dominaba realmente ninguna, a través de una triple cartografía: las lenguas reales, aprendidas y secretas. Alberto Giordano se arrojará a la historización del Barthes crítico-ensayista como parte de una genealogía francesa que se remonta al propio Montaigne. Éric Marty (editor de los cinco volúmenes de sus *Œuvres complètes*) se pregunta si existe en Barthes una crítica radical de la idea de mimesis o bien su liberación por medio de la visibilidad de las imágenes. Silvio Mattoni rastreará al “poeta” de *Mitologías* y de qué modo los objetos más insospechados de la vida cotidiana pueden convertirse en mito. A modo de coda, Edgardo Cozarinsky traza una semblanza personal de quien ha sido uno de sus grandes maestros. En suma, un trabajo valioso de bella factura material que revisa y refuerza el legado de una obra inagotable.

Andrés G. Freijomil

---

Peter Burke,  
*El sentido del pasado en el Renacimiento*,  
Madrid, Akal, 2016,  
201 páginas

---

Curiosa celebración nos depara la aparición en castellano de este trabajo del primer Peter Burke, publicado originalmente en 1969. La obra, que versa sobre la idea de pasado durante el Renacimiento y que, ya desde su primera versión, intentaba evitar caer en una mera “historia de la historiografía”, conlleva los evidentes problemas de recuperar un escrito que tiene ya casi medio siglo, pero con la indudable ventaja de incorporar a nuestra lengua un objeto histórico cuya bibliografía no es mayormente abundante. Para atenuar los embates del tiempo, Burke ha incluido un prólogo a la edición española y un apéndice que, con gran esfuerzo, intentan situar la obra y poner al día las últimas investigaciones sobre el objeto. Asimismo, no conviene olvidar lo que la edición de Akal disimula y el prólogo tampoco aclara: la obra pertenece, en su original inglés, a una colección titulada *Documents of Modern History* por lo que el lector no deberá sorprenderse al encontrar, tras la introducción general de cada uno de los capítulos, extensas citas de los autores analizados puesto que el espíritu de esa colección era, precisamente, ofrecer una suerte de antología comentada. Esta variable se convierte en un insumo importante para aquellos textos renacentistas que no tienen traducción en nuestra lengua, pero atenta contra la profundidad de

análisis para un libro ya de por sí muy breve. El esquema interpretativo que sigue Burke está marcado por tres variables que recorren toda la obra: el sentido del anacronismo, la necesidad de contrastación de los datos y el interés por las causas, cuestiones que el Renacimiento habría inaugurado en beneficio de una nueva idea de pasado frente a su virtual inexistencia durante la Edad Media. Este último juicio tal vez resulte demasiado extremo para una historiografía medieval que, en las últimas décadas, ha realizado notables descubrimientos y matizado buena parte de su imagen tradicional, sobre todo desde que Bernard Guenée publicó en 1980 el ineludible clásico *Histoire et culture historique dans l'Occident médiéval* que, con gran humildad, Burke menciona en el prólogo, pero que, al no reescribir su obra, queda tan solo como alerta para los lectores. En todo caso, la obra será de enorme valor como manual al uso y como apertura de un campo historiográfico que, en nuestra lengua, necesita, sin duda, de nuevos expertos.

Andrés G. Freijomil

---

Sebastian Conrad,  
*What is global history?*,  
Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2016,  
300 páginas

---

El notable incremento de la historiografía modelada a partir de la “escala global” en los últimos años ha proyectado ciertos consensos respecto de la conectividad geográfica entre diferentes procesos a la vez que disparó debates respecto de las condiciones de desigualdad y concentración de recursos a escala planetaria. Si bien ese interés no parece enteramente nuevo, la dimensión global de los estudios históricos se presenta como un nuevo *mainstream* en la producción académica internacional. Sebastian Conrad explora los contornos de esta perspectiva recolocando el “boom de la historia global” en el marco de las transformaciones político-culturales que siguieron al derrumbe de la Unión Soviética, a la expansión de las tecnologías de la información y a la accentuación de los conflictos migratorios. Los énfasis en el trabajo historiográfico sobre redes, nodos, flujos y circulaciones transnacionales como instancia superadora del “nacionalismo metodológico” tradicionalmente propio de las ciencias sociales y humanas permiten a Conrad verificar tanto el significativo éxito de la historia global como las variantes específicas que asumió: desde la historia total de “biografías globales” de objetos discretos, a aquella que inscribe uno o más casos nacionales en un marco global que le otorga sentido, pasando por las historias de

intercambios o conexiones transnacionales.

Conrad, profesor de historia global en el Friedrich-Meinecke-Institut de la Freie Universität Berlin, explora en este libro los diferentes derroteros de la historia global cuya potencialidad interpretativa no debe ocultar sus propias limitaciones, tanto heurísticas como metodológicas. Tras un breve repaso sobre las tradiciones historiográficas que pensaron sus objetos a escala planetaria, Conrad señala el estado actual de la competencia en el “mercado académico” entre la historia global y otras perspectivas, como la historia transnacional, teoría de los sistemas-mundo, los estudios poscoloniales o las aproximaciones sobre las modernidades múltiples. Respecto de estas, la historia global ofrecería una versión mejor entramada de las conexiones entre sociedades al examinar las grandes estructuras de integración que posibilitan aquellos contactos a la vez que privilegia el efecto concreto de las transformaciones globales en el cambio social a escala nacional/local. A partir del “spatialturn” que experimenta la historiografía en el último cuarto de siglo, Conrad contribuye a la discusión sobre la historia global con este estimulante libro.

Ezequiel Grisendi

---

Maria Rubins,  
*Russian Montparnasse. Transnational writing in Interwar Paris*, Nueva York, Palgrave/MacMillan, 2015, 302 páginas

---

Metrópolis cultural mundial, la París de entreguerras se constituyó no solo en el destino predilecto de los intelectuales, artistas y escritores que acudían a la capital francesa en búsqueda de involucrarse en nuevas tendencias estéticas, trabarse en debates filosóficos o consagrarse en el medio literario. Si para muchos la estación parisina representaba un momento anhelado de su circuito europeo de formación cultural, para otros el contacto con la bohemia de Montparnasse se relacionó a exilios (o auto-exilios) políticos o recorridos diaspóricos aún escasamente estudiados. A diferencia de las comunidades de intelectuales estadounidenses o latinoamericanos, que han recibido mayor atención, Maria Rubins concentra su estudio en los *émigrés culturels* rusos y su notable dinámica en la París de los años veinte, atendiendo a los espacios de sociabilidad literaria, sus publicaciones periódicas y los contactos generados entre estos y el resto de la escena intelectual francesa. En las figuras de Vladislav Khodasevich, Gaïto Gazdanov, Dmitry Merezhkovsky, Boris Poplavsky, Yury Felzen, Vasily Yanovsky e Ivan Bunin se resumen algunas de las trayectorias que permiten a Rubins trazar los derroteros de esa “comunidad transnacional”.

La práctica literaria de los exiliados rusos es analizada a

partir del posicionamiento de dos grupos, aquellos que arribaron a París con un reconocimiento adquirido e identificados como “guardianes de la nación rusa” frente a la “nueva generación” de escritores forjados en los cafés parisinos, partidarios de una renovación estética de vanguardia que pronto los enfrentará a sus mayores. El “ambiente distópico” de Montparnasse propició, según Rubins, las condiciones sociales y culturales que suspendían, al menos parcialmente, las referencias binarias que condenaban a los refugiados culturales rusos. En ese microcosmos de librerías, *ateliers* y cafés se forjó un “diálogo intercultural con la literatura de vanguardia occidental” que permite explicar derivas literarias posteriores. A lo largo de doce capítulos y con un especial cuidado en el trabajo de fuentes, Rubins muestra cómo el círculo del “Montparnasse ruso” fue no solo una experiencia de intelectuales emigrados de notable actividad, sino que en torno a sus producciones se interpelaron también los cánones políticos y culturales de una literatura nacional mediante intervenciones transnacionales.

Ezequiel Grisendi

---

Adrián Gorelik y Fernanda Areas Peixoto (comps.), *Ciudades sudamericanas como arenas culturales*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016, 466 páginas

---

Pivoteando en derredor de la figura de la ciudad latinoamericana como una “arena cultural” incitante y multiforme, mestiza y excesiva (una figura reelaborada a partir de una propuesta de comienzos de los años ‘80 de Richard Morse, pionero en los estudios sobre cultura urbana en el continente), el libro organizado por Adrián Gorelik y Fernanda Areas Peixoto recoge veintitrés provocadoras incisiones en distintos momentos de la historia pluridimensional de urbes como Buenos Aires, São Paulo, Lima, Quito, Bogotá, Córdoba, Río de Janeiro y Montevideo, entre otras. Aunque esas aproximaciones son deliberadamente heterogéneas en cuanto a los temas y los abordajes que proponen, un espíritu común las recorre y las hace dialogar entre sí. Y es que el volumen, resultado de tres años de trabajo colectivo, lleva de manera indeleble la marca del tipo de trabajo que Gorelik ha desplegado en su trayectoria como especialista en el objeto “ciudad latinoamericana”, a partir de una perspectiva que se ha propuesto reconstruir sofisticadamente los modos en que tramas materiales urbanas y representaciones intelectuales y culturales de diversos aspectos de la ciudad se iluminan mutuamente y han producido a lo largo de la historia una gama de efectos recíprocos. Pero si en el libro esa premisa general se expresa productivamente y con

distintos acentos en cada uno de los capítulos que lo componen, es porque ellos han estado a cargo de un destacado conjunto de investigadores. Así, en uno de los textos Lila Caimari ofrece una variación sobre el tema de Buenos Aires como ciudad de mezcla, a partir de una inspección del viaje de las palabras del lunfardo como lengua popular expansiva y proliferante en el escenario metropolitano del período de entreguerras; en otro, Julia O’Donnell ausculta una serie de registros culturales que participaron en los años 1940 y 1950 en la “invención de Copacabana” como espacio de condensación de un proyecto de ciudad, pero también de nación, a un tiempo distintivo y moderno, brasileño y cosmopolita; en un tercero, Guilherme Wisnik reconstruye dos momentos del Teatro Oficina, el grupo de vanguardia estética y arquitectónica que, enclavado en el tradicional distrito paulista de Bexiga, en su praxis artística se propuso desafiar los efectos sobre el tejido barrial tanto del autoritarismo militar de los años setenta como de la lógica de la especulación inmobiliaria de los años 2000. En conjunto, el libro ofrece un haz de miradas que destila una perspectiva del escenario urbano latinoamericano como espacio de mixturas, donde lo moderno, entendido como la producción de nuevas maneras de habitar y circular, de experimentar y de representar la ciudad, es interceptado en el cruce de ansiedades cosmopolitas, apuestas estéticas y circuitos y movimientos populares autónomos.

Martín Bergel

---

Andrés Kozel, Florencia Grossi y Delfina Moroni (coords.), *El imaginario antiimperialista en América Latina*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación/CLACSO, 2015, 420 páginas

---

En los últimos quince años, la historiografía sobre el antiimperialismo latinoamericano se ha renovado con nuevos enfoques en torno de la historia transnacional y las redes intelectuales. Dicha renovación coincidió con un contexto geopolítico específico: la crisis del neoliberalismo, el giro a la izquierda de los países latinoamericanos y el distanciamiento respecto de las políticas impulsadas por los Estados Unidos. Este libro es una expresión de esta renovación a la vez que da cuenta del contexto que la hizo posible, en la medida en que se traza un amplio mapa del imaginario antiimperialista desde 1898 hasta su reflorecimiento en el presente. A diferencia de la gran mayoría de las contribuciones recientes que se inscriben en la historia intelectual y estudian el período que va desde 1898 hasta 1936, este libro, como señala Andrés Kozel en su introducción, propone tres ejes para analizar el imaginario antiimperialista latinoamericano: el de la historia intelectual y cultural, el problema de las injerencias y las intervenciones, y la economía política y la geopolítica. A pesar de que esta tríada no aparece cabalmente representada en los capítulos que integran el volumen, resulta sugestiva, porque habilita una reflexión sobre la relación entre el antiimperialismo y el

imperialismo, que suele pasarse por alto.

El libro está dividido en cuatro partes, precedidas por una sugestiva y breve introducción de Kozel. En la primera parte se exploran algunos aspectos panorámicos generales del antiimperialismo latinoamericano. La segunda parte examina el período que va de la Guerra Hispano-Estadounidense de 1898 hasta la intervención estadounidense en Guatemala en 1954. La tercera parte abarca el período que va desde la Revolución Cubana hasta 1990. La cuarta parte se concentra en la historia reciente, desde el ascenso de Hugo Chávez al poder en Venezuela hasta la actualidad. El volumen reúne contribuciones muy variadas que por momentos no son del todo parejas, si bien algunas de ellas abren nuevos caminos para la investigación e incluso el debate político. Este es el caso de los capítulos de Kozel, Ana María Vara, José Julián Llaguno Thomas, Jaime Andrés Castro Serrano, Florencia Grossi, Delfina Moroni, Marcelo González, Kristina Pirker y María Luisa Eschenhagen, entre otros. Antes que como un volumen acabado y compacto, la obra se ofrece como una caja de herramientas para nuevas investigaciones sobre el antiimperialismo latinoamericano y también sobre el imperialismo.

Juan Pablo Scarfi

---

Juan Pablo Scarfi y Andrew R. Tillman (eds.), *Cooperation and Hegemony in US-Latin American Relations. Revisiting the Western Hemisphere Idea*, Londres, Palgrave Macmillan, 2016, 260 páginas

---

Este volumen tiene, entre muchos otros atributos, la particularidad de tensar críticamente categorías como la de “Hemisferio Occidental” al tiempo que las presenta como posibles renovaciones en el análisis de la cultura, la política y, sobre todo, disciplinas diversas como las relaciones internacionales y la ciencia política. La propuesta del libro pone en primerísimo plano una revisión de los diversos modos en que han sido analizadas las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos. Ello implica tomar en serio la aserción de que ninguna de esas totalidades es autoexplicativa: los vínculos entre los Estados Unidos y América Latina deberían ser estudiados atendiendo a las complejidades de una historia que podría pensarse como común (las “Américas”), así como también atendiendo a las asimetrías que fueron constituyéndose como marca de agua histórica en sus desarrollos. Tanto la introducción –donde está planteado el objeto del libro, las elecciones de los editores–, cuanto cada uno de los capítulos –que, si bien son escritos por autores/as distintos explicitan el diálogo del cual el libro es un resultado más que fructífero– compaginan un trabajo que merecería una buena traducción al español. En primer término, porque da

cuenta del interés y el esfuerzo en atravesar la historiografía sobre el problema investigado desde una perspectiva transnacional y global sin descartar por ello las especificidades (locales, nacionales, regionales, etc.), los “malentendidos” (funcionales, explícitos, implícitos, azarosos), las coerciones concretas (intervenciones estadounidenses de diverso tipo), así como también revisa algunos presupuestos en torno a disciplinas como las de las relaciones internacionales y/o la ciencia política cruzándolas con la historia de los intelectuales. Los dos primeros capítulos, a cargo de Charles Jones y Tanya Hermer, son reflexiones acerca del problema y sus alcances, que además recuperan una suerte de historia del tópico estudiado en disciplinas diversas, tanto latinoamericanas como estadounidenses; los cuatro capítulos que siguen, a cargo de Mark Jeffrey Petersen, Ricardo D. Salvatore, Juan Pablo Scarfi y Par Enstrom, explicitan apuestas teórico-metodológicas y estudios de caso. En todos se intenta construir otros ángulos de toma al visitar viejos protocolos de análisis sin descuidar lo que esos protocolos tenían de certero: el vínculo no exento de problemas de la cooperación y la hegemonía entre América Latina y los Estados Unidos.

Ximena Espeche

---

Felipe Martínez-Pinzón y Javier Uriarte (eds.),  
*Entre el humo y la niebla. Guerra y cultura en América Latina*, Instituto Iberoamericano de Literatura Iberoamericana, 2015, 354 páginas

---

Entre las apuestas principales de este libro se encuentra *decir la guerra*: sus editores proponen retomar y discutir una serie de argumentos sobre la aparición y la reaparición de la guerra como tópico pero también como *tecnología discursiva* en la cultura latinoamericana. El foco está en la relación entre carencia y exceso: cómo la *ausencia* de la guerra ha tenido reverberaciones en la producción cultural latinoamericana. Dedicado a las representaciones letradas en tanto que *prácticas*, en un amplio sentido que va desde ficciones novelísticas a crónicas en el frente de batalla pero también la ausencia/presencia de fotografías sobre la guerra, el volumen tiene la virtud de poner en escena diversos ejemplos de latitudes distintas que operan en dos direcciones volviéndolas objeto de reflexión: el tiempo y el espacio. Tanto en lo que respecta a los temas trabajados y las fuentes revisadas, desde la Guerra de castas en el Yucatán de un México en construcción hasta la Amazonia en la Guerra con el Perú, o la guerra narco y la guerra de Malvinas, cuanto en la reflexión crítica sobre los escasos trabajos que han tenido a la guerra en América Latina como centro del análisis cultural.

Desde su introducción el libro está planteado como un interrogante teórico-metodológico sobre el estudio de la guerra y sus representaciones, y el andamiaje que las ha vuelto posibles en una región que pareciera haber hecho de la guerra, aclaran los editores del volumen, una ausencia a la hora de definir una identidad: Nuestra América. La organización del volumen propone un eje cronológico: encontramos estudios dedicados a los finales del siglo XIX, en un período ya reconocido como de formación de los estados nacionales, hasta la actualidad, en que esa misma formación ha sido objeto de múltiples cuestionamientos. Y, al mismo tiempo, otros ejes entran en juego: desde la sincronía en los capítulos dedicados a un período similar pero a territorios diversos, que en algunos casos superponen las guerras en la definición de fronteras (interiores y exteriores), hasta la pregunta por los supuestos en los que el estudio de la guerra está inscripto; desde la definición disciplinar (las geografías, las historias, las literaturas) hasta la pregunta por la productividad –pero también por lo que podría obturar– el seguimiento siempre igual de una suerte de repetición en el estudio de los “protocolos” de representación de la guerra. La elección ha sido –ya sea en la introducción o en cada capítulo– ensayar, más que una respuesta, una nueva formulación a la pregunta sobre la relación entre guerra y cultura.

Ximena Espeche

---

Hugo Vezzetti,  
*Psiquiatría, psicoanálisis y cultura comunista. Batallas ideológicas en la guerra fría*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016, 290 páginas

---

Las interacciones entre el campo disciplinar de la psiquiatría y el psicoanálisis y el movimiento comunista son parte de un capítulo intenso en la historia intelectual del siglo XX, en especial durante la denominada “guerra fría de los intelectuales”. Hugo Vezzetti ofrece una mirada aguda sobre esa relación, en la cual identifica las intervenciones “dogmáticas” por parte del comunismo partidario pero también deja entrever una cantidad de espacios en tensión y en disputa.

A través del seguimiento de los vínculos entre los profesionales y los partidos comunistas, el autor plantea problemáticas generales, por ejemplo, acerca de los grados de autonomía de los intelectuales que fueron militantes comunistas, a la vez que indaga en espacios específicos y reducidos, como redacciones de revistas *psi*. Vezzetti describe con destreza los principales escenarios culturales, intelectuales, disciplinares y políticos, al tiempo que establece vasos comunicantes entre diferentes espacios geográfico-intelectuales: Buenos Aires, París, Londres, los Estados Unidos y la Unión Soviética se conectan a través de lecturas, revistas, congresos y viajes. Así se diseña un cuadro de la cultura comunista en el que los militantes y los “compañeros de ruta” buscan, con diferentes

estilos y resultados, conciliar sus tareas y capitales profesionales con sus preocupaciones e ilusiones político-ideológicas.

A través de los itinerarios de Gregorio Bermann, Jorge Thénon y José Bleger, sin olvidar influencias como las de Aníbal Ponce, en el libro se reconstruyen aspectos fundamentales de la historia del freudismo, la salud mental y también de la historia política, cultural e intelectual. Quizás uno de los mayores méritos de esta investigación es que logra brindar un panorama de época a través de una narración centrada en determinados momentos condensadores, en los que los sujetos y los contextos dialogan hasta transformarse mutuamente.

Laura Prado Acosta

---

Leticia Prislei (dir.), *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el siglo xx*, Buenos Aires, Editorial de la FFyL, Universidad de Buenos Aires, 2015, 444 páginas

---

En los últimos años las revistas han renovado su centralidad en los estudios sobre el pensamiento y las ideas, y este libro colectivo es una cabal demostración de ello. Su propuesta es una interesante entrada a la cultura intelectual y política argentina, pero no solo argentina, a través de polémicas devenidas combates ideológicos que permiten reconstruir los problemas de una época, las derivas intelectuales y las apuestas político-ideológicas con las revistas en el centro. Tal como sostiene Leticia Prislei en la presentación, “las revistas pueden ser consideradas observatorios privilegiados de la actividad intelectual porque configuran estructuras elementales de sociabilidad que permiten analizar el despliegue de las ideas”.

Las revistas elegidas para dar cuenta de este proceso son: *Nosotros*, a cargo de Leticia Prislei; *Ariel*, presentada por Natalia Bustelo; *Martín Fierro*, en la caracterización de Karina Vasquez; *Sur*, por Mauro Donnantuoni Moratto; *Sexto Continente*, abordada por Daniel Sazbón; *Marcha*, por Ximena Espeche; *Centro*, analizada por Luciano Barreras; *Pasado y Presente*, por Alexia Massholder e, iluminando otra arista de la revista, también por Leticia Prislei; *Antropología del Tercer Mundo y Envido*, por Miguel Faigón; *Controversia*, analizada por Matías Farías y,

por último, *La Ciudad Futura*, a cargo de Ricardo Martínez Mazzola.

Los modos en que los autores presentan las revistas y visitan o (re)visitan ciertas polémicas que estructuraron el mundo político-cultural del siglo xx dan cuenta de la pluralidad de enfoques y abordajes a la hora de trabajar con revistas. Es por ello que algunas intervenciones exploran las revistas como expresión de una identidad política, como un momento de tránsito de identidades, como eslabones del despliegue de determinadas tradiciones trazando linajes y genealogías, como espacios de sociabilidad pero también de disputas entre sus miembros, o como espacios de debate y reflexión en los que se articulan los contextos internacionales, regionales y nacionales.

En cualquiera de las elecciones hay una preocupación constante por recuperar esas revistas y dar cuenta de ciertos momentos de inflexión en el pensamiento. Un libro que invita a reflexionar sobre el estatuto de la intelectualidad, la relación entre cultura y política, entre intelectuales y poder, entre teoría y práctica; a discutir la guerra, la revolución, la violencia y la democracia, ahondando en las tensiones y los pliegues que signaron al siglo xx.

Martina Garategaray

---

Laura Prado Acosta,  
*Los intelectuales del Partido Comunista. Itinerario de Héctor Agosti (1930-1963)*, Raleigh, Editorial A Contracorriente, 2015, 137 páginas

---

Lo interesante del género biográfico es –como resume Milada Bazant en su compilación sobre el género– “que nos obliga a conocer el contexto de manera diferente”.<sup>1</sup> En *Los intelectuales del Partido Comunista. Itinerario de Héctor Agosti (1930-1963)* Laura Prado Acosta compone la biografía intelectual de Héctor Agosti y a través de este ejercicio nos ofrece una historia del Partido Comunista Argentino en esos años. La apuesta, como la misma autora admite, debe ser ubicada dentro de la renovación historiográfica sobre los estudios del comunismo local.

Prado Acosta se centra en la dimensión pública de la vida de Agosti pero sin desdeñar aquellas experiencias personales que identifica como centrales en la historia de un intelectual y militante del PC, por ejemplo la prisión. En cinco capítulos y una introducción la autora ilumina cuidadosamente las aventuras políticas, la obra, los proyectos colectivos y las intervenciones públicas de Agosti entre el período del apogeo del antifascismo en los años treinta y cuarenta hasta los años posteriores a la caída del peronismo en 1955. El Agosti que surge es uno que vive

constreñido por las demandas y las cambiantes disposiciones del partido tanto a nivel local como internacional y por las pulsiones de un intelectual con intereses que a veces se alejaban de las posiciones más duras dentro del partido. La autora muestra cómo en los años del auge del antifascismo Agosti es un articulador del universo antifascista que permitirá el acercamiento del PCA con otros sectores del espectro político e ideológico.

La figura de Agosti también permite a Prado Acosta analizar el paso del PCA a la Unión Democrática. El giro a la posición democrática se condice en la reconstrucción de Prado Acosta con la propia “lógica de la estrategia política del PCA” y con “el rumbo adoptado por los comunismos europeos” en la posguerra (p. 89). La figura de Agosti también habilita a la autora a observar cómo la llegada del peronismo y la derrota de la Unión Democrática impacta al PCA provocando rupturas y grietas generacionales. Es de destacar el atento análisis que el libro realiza de la temprana lectura de Gramsci que hace Agosti y su acercamiento y posterior quiebre con el grupo de los jóvenes gramscianos. El trabajo también se detiene en las peculiares posiciones de Agosti frente al peronismo. Este último se aleja de las posturas antiperonistas rígidas, lo que, como Prado Acosta subraya, anticipa muchas de las preocupaciones que convergerían en el nacimiento de la nueva izquierda.

Flavia Fiorucci

---

Roberto Pittaluga,  
*Soviets en Buenos Aires. La izquierda de la Argentina ante la revolución en Rusia*, Buenos Aires, Prometeo, 2015, 400 páginas

---

Desde su título, el libro de Roberto Pittaluga juega con una ambigüedad. No hubo soviets en Buenos Aires, salvo en los discursos y los temores de parte de las elites. Pero el autor no se limita a una desmentida y tampoco simplemente a dar cuenta del modo en que la experiencia soviética fue interpretada desde estas costas. Por el contrario, da cuenta de cómo los ecos de la revolución rusa suscitaron una fuerte voluntad de activación, lo que le permite afirmar que en cierto sentido sí hubo soviets en Buenos Aires.

Para sostener su argumento el libro presenta una estructura dual. En la primera parte, y luego de recordar que la recepción de la revolución se dio en un contexto de intensificación del conflicto social, Pittaluga da cuenta del modo en que dicha experiencia revolucionaria fue leída desde las distintas tradiciones de la izquierda argentina. Con atención en el detalle ilumina cómo la experiencia soviética generó debates en las filas socialistas y después en las comunistas pero también en las anarquistas y, algo hasta aquí poco abordado, en las del sindicalismo revolucionario.

En la segunda parte del libro Pittaluga abandona la división por corrientes, tan característica de la historiografía de las izquierdas argentinas, para organizar las intervenciones en torno a algunos conceptos

<sup>1</sup> Milada Bazant (coord.), *Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2013, p. 23.



clave. Analiza el modo como a partir de ella se retomó la cuestión del *tiempo* y, dialogando con las formulaciones de Koselleck, subraya que las concepciones lineales, presentes en las posiciones reformistas pero también en muchos vanguardistas, contendían con miradas más atentas al acontecimiento y a la potencia legendaria y visionaria del pasado. Da cuenta de los debates acerca del *sujeto* de la revolución (si las minorías poseedoras del saber técnico y político o las masas) y detecta las voces de aquellos que, en palabras de Rancière, cuestionaban el reparto de lugares sociales. También reconstruye los debates en torno al *régimen* y los conceptos de dictadura del proletariado y democracia, las discusiones sobre el problema de la tierra, el lugar de la mujer, el papel de la educación, el lugar de los intelectuales, la misión del arte. Finalmente, y en torno al concepto de *espacio*, subraya el modo en que se articulaban las afirmaciones de que Rusia no era un modelo con el hecho de que su ejemplo convocaba a una reevaluación crítica de la práctica de las izquierdas, generando la pregunta por “qué hacer en la Argentina”. En conclusión, abriendo el espacio para una revolución próxima, la revolución rusa generaba una profunda modificación en el horizonte de expectativas de las izquierdas argentinas.

Ricardo Martínez Mazzola

---

Carla Lois,  
*Mapas para la Nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2014, 291 páginas

---

El libro reelabora una serie de artículos que abordan la “cuestión cartográfica” en su dimensión teórica, historiográfica e histórica. Como explica la introducción, los textos se proponen narrar una historia de la cartografía en la Argentina a través de episodios que hablan de las relaciones entre cartografía e invenciones constitutivas de la nación. Esta aproximación implica que la cartografía deja de verse limitada al campo de las representaciones técnicas del territorio para ser integrada al conjunto de acciones y procesos que constituyeron el imaginario nacional.

Para construir esta historia cultural de la cartografía, la obra incluye su objeto en el campo de la cultura visual, desarrollado intensamente en las últimas décadas. Tal inclusión implica privilegiar el carácter visual de los mapas, abandonando los enfoques textuales habituales desde los años 1980, cuando el debate anglosajón liderado por Brian Harvey y David Woodward renovó los estudios cartográficos. Como en otros campos de estudio de la cultura, el “giro visual” desplazó el enfoque lingüístico: los mapas recuperan así su carácter de objetos a partir de su materialidad, su especificidad visual y su composición compleja que articula imágenes y palabras. Se los analiza en diálogo y tensión con otras

imágenes y discursos que integran la cultura visual de un momento histórico y se los interroga como dispositivos de visualización antes que de representación.

La obra se estructura en tres partes. La primera, “Pensar el mapa”, son dos capítulos teóricos de gran utilidad, que revisan el estado actual de los estudios sobre cartografía, sus debates y su inclusión dentro de los estudios visuales. La segunda parte, “La historia de la cartografía”, son dos capítulos que presentan la dimensión historiográfica del tema en América latina y en la Argentina, mostrando la forma en que las particularidades de producción de la cartografía obligan a discutir las conceptualizaciones tradicionales de centro y periferia. En la tercera parte, “Mapas para la Nación”, los cinco capítulos restantes seleccionan otros tantos episodios de la historia de la cartografía en la Argentina: los dispositivos visuales y textuales que acompañaron la anexión de la Patagonia y el Chaco, el uso de evidencias visuales en el conflicto de límites con Chile en 1900, el mapa del Centenario dentro del “espectáculo de la modernidad argentina”. El último capítulo se aparta de las cuestiones históricas y presenta una encuesta realizada entre 2008 y 2011 para dar cuenta de ciertos rasgos fundamentales del imaginario geográfico de los argentinos.

Anahi Ballent

---

Marcela Vignoli,  
*Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán 1880-1914*,  
Rosario, Prohistoria, 2015, 163  
páginas

---

Marcela Vignoli explora en este libro el derrotero de una asociación (la Sociedad Sarmiento de Tucumán) en el período de 1880 a 1914. Esta comienza en la década de 1880 como una modesta agrupación que nuclea a alumnos del Colegio Normal y el Colegio Nacional de Tucumán. Con el devenir de los años la sociedad se convierte en un actor central de la vida cultural y política de esa provincia. Su importancia se verá sellada con la concreción de uno de sus proyectos: la creación de la Universidad de Tucumán en 1914. Para Vignoli la Sociedad Sarmiento no solo lidera la demanda por una casa de estudios superiores en Tucumán sino que es también un espacio donde las prácticas asociadas a la enseñanza universitaria se empiezan a ensayar.

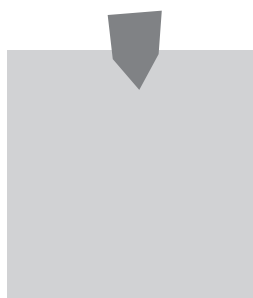
Vignoli muestra cómo la trayectoria de esta asociación vivió múltiples transformaciones en planos diversos. El primero de ellos social: la sociedad comienza reuniendo a jóvenes sectores de escasos recursos y termina convocando, veinte años después, a propietarios de grandes fortunas, a políticos de influencia y a la elite intelectual provincial con conexiones en el plano nacional, abriendo incluso en un momento el espacio a las mujeres. La autora muestra otro giro, relacionado con el lugar que ocupa la política en la identidad de la

agrupación. En un principio, la institución busca distanciarse de la lucha de partidos y facciones. A partir de 1890 esta se convierte en voz y escenario de las disputas políticas que se viven en la provincia y en su seno resuenan algunos de los debates más candentes del momento, como es el de la cuestión social a fines del siglo XIX. La autora también describe y analiza el tipo de prácticas que propicia esta institución: concursos, clases, conferencias, edición de publicaciones y el armado de una importante biblioteca. Entre dichas prácticas Vignoli destaca el papel que la institución asume en los actos públicos relacionados con la exaltación patriótica, lo que según la autora otorga prestigio y protagonismo a la asociación.

Para Vignoli la historia de la Sociedad Sarmiento muestra la influencia que tuvo la creación de instituciones educativas nacionales en un espacio como Tucumán. Ellas contribuyeron a “generar un ambiente cultural que modificó los patrones de sociabilidad decimonónicos” (p. 29) caracterizados por ser espacios que concentraban a los miembros de las elites locales. La mirada sobre la asociación permitiría, según la autora, matizar algunas nociones arraigadas en la historiografía que “no han contemplado la intervención de los sectores emergentes en el espacio público” (p. 152) tucumano durante el período conocido como el del Orden Conservador.

Flavia Fiorucci

# *Obituarios*



*Prismas*

Revista de historia intelectual  
Nº 20 / 2016



## Adolfo Prieto (1928-2016)

Adolfo Prieto murió en Rosario, donde se había radicado desde 1958, el 3 de junio de 2016. La permanencia en esa ciudad se interrumpió en dos ocasiones debido a los golpes militares de 1966 y 1976 que lo separaron de sus cargos universitarios. En 1978 se vio obligado a dejar el país y a residir en los Estados Unidos, donde fue profesor titular de Literatura Latinoamericana en la Universidad de Gainesville durante más de quince años. Ya jubilado, regresó en 1996, y salvo unas pocas intervenciones puntuales se retiró de las actividades académicas a las que había dedicado toda su vida con el reconocimiento unánime de los colegas y discípulos que tuvieron el privilegio de compartir o al menos conocer y valorar su trayectoria. En los últimos años fue reduciendo al mínimo sus contactos sociales, aunque siempre estuvo dispuesto a recibir con invariable cortesía las visitas de familiares, amigos y colegas que subían esforzadamente los dos largos pisos de la empinada escalera (Tulio Halperin Donghi lo hizo casi hasta el último de sus periódicos viajes a la Argentina) que conducía a ese hogar que Negra Jarma, su mujer, supo hacer acogedor como pocos.

Hay una especie de enigma en este obstinado ascetismo, que la discreción de Prieto impedía interrogar. Se podrá recordar, al respecto, que un año antes de regresar al país había manifestado en una entrevista la intención de iniciar una investigación sobre el canon de la literatura latinoamericana, proyecto que finalmente nunca desarrolló, aduciendo razones tan parcas como las que formuló en entrevistas posteriores, en las que se limitaba a señalar que no extrañaba la docencia y que se asumía como jubilado *tout court*, sin más. Y se podría intuir, tal vez, cierto desencanto con la Argentina que encontró a su regreso

después de dieciocho años de ausencia forzosa, en los que no solo registraba el horror de los años de plomo de la dictadura militar en los setenta sino además el giro que significaba la política implementada en los noventa. En una de sus escasas intervenciones, en 1998, advertía:

De pronto, los representantes de un gobierno que se ha caracterizado por la celosa defensa del Estado, deciden y llevan a la práctica su minucioso desmantelamiento. De pronto, la consumación de hechos que hubieran provocado incalculables reacciones hasta en la víspera misma de su consumación es aceptada en silencio o asordina por la indiferencia general. Constató, simplemente, las circunstancias, y me pregunto si los signos que las rodean no pueden ser indicadores también de una divisoria de aguas en un proceso, de un tornante histórico, de una cuenta que se pasa al futuro desde un presente anestesiado.<sup>1</sup>

Faltaba en verdad muy poco para que un “tornante histórico”, la crisis de 2001, estallara con todo su furor. Pero la discreción de Prieto no autoriza a suscribir estas conjeturas.

Felizmente, en los últimos años aceptó que la Editorial Municipal de Rosario publicara una amplia compilación de sus estudios y trabajos dispersos. Y aceptó también que Nora Avaro lo entrevistara asiduamente para la notable biografía intelectual que encabeza el volumen, que resulta de consulta indispensable para calibrar la trayectoria de Prieto. *Conoci-*

<sup>1</sup> “La literatura argentina y su público. De antiguas preunciones”, *Punto de Vista*, n° 60, Buenos Aires, 1998.

*miento de la Argentina*, título derivado de un proyecto editorial que había elaborado en los años setenta para la Editorial Biblioteca de Rosario, apareció en 2015. Llegó a verlo, pero no asistió al homenaje que se le brindó en la presentación.

Un retiro tan drástico como el señalado contrasta vivamente con la activa determinación con que Prieto encaró desde el principio su carrera universitaria. Había nacido en San Juan, en un hogar que no pertenecía a los ámbitos culturales tradicionales. Su padre, inmigrante español, prosperó con una pequeña fábrica que brindó a la familia un cierto bienestar. Hubo que vencer su resistencia para que aceptara la firme decisión del hijo de estudiar letras en la Universidad de Buenos Aires. Una vez ganada esta primera escaramuza, Prieto ingresó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1946, avanzó rápidamente en los estudios, se recibió en 1951 y se doctoró en 1953 con una tesis sobre un tema de literatura española. Apenas recibido tuvo oportunidad de ingresar en la docencia universitaria. Eran los años del peronismo, y este último proyecto se reveló rápidamente inviable. Se vinculó muy pronto con los grupos que integraban las revistas *Centro*, *Fichero*, *Ciudad*, *Imago Mundi* y *Contorno* y empezó a escribir en ellas sobre literatura argentina. En 1952 hizo su primera publicación en *Centro* y poco después un artículo sobre Borges que formaría parte de su primer libro, *Borges y la nueva generación*, que apareció en 1954. Tenía entonces 26 años. Aunque casi no escribió en *Contorno*, este libro tan atacado, aun con sus falencias fue, por la dureza del juicio y la notoria inflexión sartreana que lo anima, el más representativo de la irrupción de la “generación denunciante”. Algo que no todos los integrantes de la revista (salvo Regina Gibaja y David Viñas) se atrevieron a admitir públicamente.

Después de 1955 Prieto se volcó a la crítica literaria y a la docencia universitaria con una intensidad singular que fue más allá de la cá-

tedra. Pasó brevemente por las universidades de Córdoba y de Cuyo, hasta recalar en la Facultad de Filosofía y Letras de Rosario. A través de los cargos que desempeñó allí mostró ser un protagonista cabal de ese período de transformaciones que atravesó la universidad argentina hasta el golpe de 1966. Fue Profesor titular de Literatura Argentina, Director del Instituto de Letras y Decano de la Facultad. Promovió investigaciones y la formación de graduados con miras a que integraran el futuro plantel de docentes locales. Fundó el *Boletín de Literaturas Hispánicas*, que canalizó las primeras publicaciones de sus discípulos junto a las de profesores ya experimentados, entre ellos las suyas propias, que en 1969 fueron recogidas en *Estudios de literatura argentina*. Sus seminarios de especialización culminaron en trabajos pioneros sobre temas tales como *Proyección del rosismo en la literatura argentina* y *Encuesta: la crítica literaria en la Argentina*.

Esta prodigiosa actividad estuvo jalónada por la publicación de los libros más representativos de esa etapa, que introdujeron nuevas problemáticas y enfoques en la crítica literaria de esos años: en 1956, *Sociología del público argentino* y en 1968, marcando el final, *Literatura y subdesarrollo*. En ambos interroga el núcleo de interés que será constante en su obra: las condiciones de formación de la literatura argentina y las de su público lector en relación con las situaciones sociales, culturales y aun económicas en que se inscriben, temas que siempre abordó con métodos originales despojados de todo mecanicismo. En el primero, no se trataba exactamente de lo que el título editorial anunciaba, sino, como advirtió con inteligencia Juan Carlos Portantiero, de “responder a un interrogante mucho más sugeridor: ¿existe un público lector en la Argentina?”.<sup>2</sup> La pre-

<sup>2</sup> Juan Carlos Portantiero, “Nuestra literatura y su público”, *Gaceta Literaria*, n° 9, Buenos Aires, abril de 1957.

gunta remite en buena parte al Sartre de *¿Qué es la literatura?* Pero en busca de la respuesta, Prieto tomaba su propio camino: empezaba por constatar con datos firmes la escualidez de ese público y la escasa repercusión del libro argentino incorporando con acierto las aun precarias herramientas provistas por la reciente sociología, y abordaba la cuestión con una combinación inestable de esas nuevas herramientas con restos de enfoques intuicionistas sobre la idiosincrasia del “hombre argentino”. En el segundo, se trataba de explorar los rasgos definitorios de nuestra literatura en la situación cultural derivada de la dependencia económica, apelando a un concepto tan fechado como el de subdesarrollo, ya bien instalado en las ciencias sociales pero hasta entonces ausente en los estudios literarios. Señalaba críticamente una forma del cosmopolitismo a la que llamaba “satelismo cultural” y revisaba las diversas manifestaciones del nacionalismo que solían oponérsele, no sin registrar cómo lo que llamaba “presión nacionalista” permeaba incluso los textos de vanguardia de un Borges o de un Gironde y otras expresiones culturales que parecían bien alejadas de esa tendencia, como la obra de Victoria Ocampo y la revista *Sur*. Otros aspectos que incorporó fueron el registro de las distorsiones en el proceso de modernización cultural y la inclusión del regionalismo literario, que de algún modo replicaba el satelismo cultural con respecto a la centralidad de Buenos Aires. Examinando brevemente momentos clave de la literatura argentina, como la década del treinta, el peronismo y los años '60, este libro escueto introdujo sin embargo perspectivas renovadoras sobre el funcionamiento de una literatura periférica. En el centro de este período, en 1962, se destaca *La literatura autobiográfica argentina*, uno de los más originales de sus libros, tanto por abordar por primera vez de modo sistemático un género hasta entonces prácticamente ignorado entre nosotros como por los criterios histórico-sociales con que analizó el corpus de autores

seleccionados, casi todos ellos pertenecientes a una elite cercana al poder en momentos clave de la historia nacional. Todos estos libros han sido recientemente reeditados con valiosos estudios preliminares.

En 1966 Prieto presentó su renuncia a la Universidad en señal de desacuerdo con las condiciones impuestas por la intervención militar. Se interrumpieron así sus proyectos en ese ámbito, pero no la continuidad del núcleo de intereses histórico-sociológicos que los animaba, que buscaron canalizarse en el trabajo editorial: el primero de ellos, la supervisión de la legendaria primera edición de *Capítulo. Historia de la literatura argentina*, en el Centro Editor de América Latina. El segundo, el ambicioso plan de *Conocimiento de la Argentina* para la Editorial Biblioteca de Rosario, que preveía la publicación de una selección de títulos representativos que conformarían una virtual historia social de la literatura argentina, para los que realizaría breves estudios preliminares. Buena parte de los textos seleccionados se vinculaban claramente con sus intereses recurrentes, como las autobiografías, los viajeros ingleses, el estudio de Ernesto Quesada sobre el criollismo y *Radiografía de la pampa* de Ezequiel Martínez Estrada.<sup>3</sup>

A poco de iniciada la publicación de los primeros se produjo el golpe de 1976. En 1977 la dictadura militar destruyó las instalaciones de la Editorial e incineró los ejemplares. Muy poco después Prieto emigró a los Estados Unidos.

Esos años tormentosos impusieron un corte radical a su producción, potenciado por la irrupción de las teorías estructuralistas que cuestionaron las premisas del análisis histórico-social de los textos literarios. Es posible

<sup>3</sup> Para un análisis más completo sobre este plan, véase Nora Avaro, “Pasos de un peregrino. Biografía intelectual de Adolfo Prieto” (prólogo), en *Conocimiento de la Argentina. Estudios literarios reunidos*, Rosario, Editorial Municipal de Rosario, 2015.

afirmar que en esa doble crisis radica una clave explicativa del largo intervalo entre la abundante producción de la etapa anterior, que contrasta con la relativa escasez de lo escrito en esos años, y la publicación de los dos grandes libros que coronan su trayectoria: *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna* (1988) y *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina* (1996). En este punto, cabe señalar que en el trasfondo de las investigaciones de Prieto sigue latente la aspiración, compartida en los años '60 por algunos críticos latinoamericanos como Ángel Rama y Antonio Candido, de escribir historias sociales de la literatura. Esta aspiración, nunca realizada pero nunca olvidada, se fue transformando en una dirección menos totalizante: la de trabajar en profundidad sobre temas puntuales que permitan “iluminar el resto”, es decir, pensar articulaciones con otros momentos significativos de la historia literaria. Así, sus libros más relevantes e incluso algunos de sus estudios, como, por ejemplo, los de la primera etapa referidos a Boedo y Florida, o a la literatura gauchesca en la etapa posterior, prestan atención a las condiciones de la escritura, a los contextos históricos, sociales y culturales en que arraigan elecciones formales y aun aspectos psicológicos de los autores, a la formación del público, a los distintos circuitos de producción y de lectura, a la impronta de los textos extranjeros y de la voluntad nacionalista, y pueden ser vistos como realizaciones parciales o “momentos de condensación” que se proyectan hacia una historia social de la literatura.

Esto se hace particularmente evidente en los dos últimos libros mencionados, que tuvieron una amplia recepción en la crítica universitaria.<sup>4</sup> El estudio sobre el criollismo, cen-

trado en la producción de esas manifestaciones literarias entre 1880 y 1910, un período decisivo en las transformaciones de la sociedad argentina, presenta una rigurosa reconstrucción de los circuitos culturales letrado y popular, con sus públicos respectivos, en los que se destaca el crecimiento del segundo, y de sus zonas de contacto y de fricción. Prieto interpreta la exitosísima difusión de los folletos populares en función de una trama compleja de campos de lectura y redes textuales que trascienden el ámbito popular y alcanzan la cultura letrada, revelando así la diversidad de usos, apropiaciones y polémicas que generó el criollismo en el campo cultural. Más allá de la atención que la crítica había empezado a dedicar por entonces a las manifestaciones literarias de la cultura popular, los méritos de este libro provienen, en definitiva, de un método que se abstiene de cualquier reivindicación acrítica de las mismas, y que exige pensar esos materiales en las condiciones de lectura generadas por las transformaciones sociales y culturales del público lector en el período de entresiglos. En particular, el crecimiento demográfico producido por la inmigración y el aumento del número de lectores potenciales que resultó de las campañas de alfabetización. Esto quiere decir que los folletos criollistas, materialmente tan efímeros, son colocados en una red compleja que muestra la diversidad de significaciones que revisitaron para los diversos sectores sociales que configuraban el campo cultural: objeto de condena para la élite dirigente; prenda de identificación para los sectores populares nativos; ejercicio festivo de asimilación para los inmigrantes, que tendían tanto o más que los nativos a identificarse con esos gauchos tre-

<sup>4</sup> Véanse, a modo de ejemplo, Carlos Altamirano, *El discurso criollista...*, en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, 1989, y la “Presentación” de Graciela Silvestri en

el *Dossier* “Literatura, viajeros e historia del paisaje en la Argentina. Comentarios sobre el libro *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina* de Adolfo Prieto”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, n° 4, Bernal, Universidad de Quilmes, 2000.



mebundos que hablaban una jerga tan atravesada como la que ellos mismos hablaban. Esta lectura de la literatura criollista no solo renueva la de los textos más representativos del período recortado, como *Martín Fierro*, *Juan Moreira*, *Santos Vega* o *El payador*, sino que abre perspectivas de mayor alcance para investigar la persistencia y las transformaciones de un género que llegan hasta la literatura contemporánea, como se advierte, por ejemplo, en textos de Leónidas Lamborghini, de César Aira y de Roberto Bolaño.

Por último, *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina* es también un libro armado desde una perspectiva de cruce y sobre otro tema de amplia proyección: el de la relación entre un conjunto de textos producidos por los viajeros ingleses que visitaron la Argentina en los años veinte y treinta del siglo XIX y los que a partir de la generación del 37 formaron el núcleo inicial de la literatura nacional. Prieto construye con los textos de esos viajeros una serie, en cuyo origen coloca a un precursor fuerte: Humboldt, creador de los rasgos conceptuales y retóricos que le darán a esa serie su perfil: armonía entre el hombre y la naturaleza; peculiaridad del paisaje americano; mezcla de discurso utilitario y discurso estético; incrustaciones narrativas de peripecias personales; marcas de la

subjetividad del narrador. Simétricamente, en el final de la serie, otra figura fuerte: Darwin. Entre ambos extremos despliega una red textual en la que se repiten imágenes que, pensadas inicialmente por europeos para lectores europeos, serán luego características en la representación de los escenarios, los paisajes y las figuras de los primeros románticos que buscaban crear una literatura nacional: la pampa como un mar; la lujuria de los bosques tucumanos; el espectáculo sublime de los Andes; el espectáculo brutal del matadero; el primitivismo del gaucho y del indio. Tópicos decisivos para el objeto central de este libro, el de las relaciones de los textos de Alberdi, Echeverría, Mármol y Sarmiento con los de los viajeros ingleses. Así, ya alejado de aquella inicial evaluación crítica que deploraba el “satelismo cultural”, Prieto descubre el valor de la mirada extranjera en la emergencia de la literatura nacional.

Finalmente: calibrar con justicia la trayectoria de Prieto requiere ir más allá de registrar la excelencia de su actividad universitaria y de todas sus publicaciones. Requiere reconocer además una lección de sobriedad y una ética ineludible.

María Teresa Gramuglio  
Universidad Nacional de Rosario



## *Benedict Anderson* (1936-2015)

El 13 de diciembre del año pasado falleció en Java Oriental Benedict Anderson, uno de los historiadores más conocidos e influyentes del último medio siglo. Mundialmente su fama se debió principalmente a un gran pequeño libro publicado en 1983: *Comunidades imaginadas*, que refundó los términos de debate sobre nacionalismos y estados-nación, creando casi un nuevo campo de estudio. En América Latina, en cambio, la reputación del libro en parte se basó en su argumento de que el nacionalismo se había originado no en Europa, sino en la América española, validando de este modo el interés por la historia latinoamericana como pocos otros libros. Por otra parte, la carrera de Anderson también se apoyaba en sus estudios antropológicos e históricos del Sudeste Asiático. Estos tres aspectos de su obra –la teoría del nacionalismo, sus posiciones sobre Latinoamérica y su especialidad en el Sudeste Asiático– se encuentran íntimamente entretreídos.

A su vez, esos aspectos surgieron de la propia experiencia biográfica de Anderson. Hijo de una familia irlandesa protestante –y hermano mayor del que luego sería un importante teórico e historiador marxista, Perry–, Benedict nació en 1936 en la provincia china de Yunnan, en el límite con Vietnam, tradicionalmente una zona de influencia francesa más que británica. Ante el avance del ejército japonés la familia se trasladó a California en 1941. Esta mudanza inauguró una relación duradera de Benedict con los Estados Unidos, donde pasaría la mayor parte de su vida adulta. Pero tras el fin de la guerra la familia volvió a Irlanda. Pronto el joven Benedict se enroló primero en el Eton College, uno de los colegios privados más elitistas de Inglaterra, y luego en el King's College, en Cambridge, al que un

grupo –que incluía a otro historiador del nacionalismo, Eric Hobsbawm– había otorgado cierta fama de izquierda algunos años atrás.

Fue durante sus días en Cambridge cuando Anderson desarrolló un interés político por lo que al fin y al cabo también tenía que ver con su pasado familiar: la historia del declive del imperio británico. Junto con otros estudiantes se movilizó por la Guerra del Sinaí en 1956, aunque es muy posible que también lo haya conmovido la conferencia de Bandung el año anterior. Muy pronto se (re)despertó también su fascinación por el Sudeste Asiático, que lo condujo a realizar su tesis de doctorado en la Universidad de Cornell (en aquel entonces, como aún hoy, uno de los principales centros de estudios dedicados a esa región). El trabajo, dirigido por George Kahin, se tituló *Java in a Time of Revolution: Occupation and Resistance, 1944-1946*, e inauguró lo que Anderson luego llamaría “un amorío con la ‘cultural tradicional javanesa’”.

Este amor no fue correspondido por el gobierno de Indonesia de Suharto, quien había llegado al poder tras la matanza de medio millón de supuestos simpatizantes comunistas en 1964-1965. Anderson pronto se convirtió en uno de los críticos internacionales que mayor visibilidad dio a lo que hoy a menudo es catalogado como un genocidio, aunque uno de los más olvidados. A Suharto lo tildó de “tirano mediocre”, un epíteto que el irascible dictador no se tomó a la ligera. La publicación en 1972 de lo que había sido su tesis doctoral le valió a Anderson una prohibición de entrada a su querida Indonesia que se extendió hasta 1998. Esto no desalentó, sin embargo, su interés en el Sudeste Asiático. A diferencia de tantos practicantes de la llamada “historia global” de hoy, Anderson aprendió

los idiomas de su región predilecta. Más allá de bahasa indonesia, también dominaba el tagalo y hasta el tailandés, lengua de reconocida dificultad para los europeos.

Posteriormente, Anderson volvió una y otra vez a temas del Sudeste Asiático en su obra escrita. Uno de sus últimos libros –*Under Three Flags*, publicado en 2005– vinculó la biografía de José Rizal con el anarquismo en España y el antiimperialismo en Cuba. Otra monografía –*The Spectre of Comparison*, de 1998– aplicó sus ideas sobre el nacionalismo a la historia del Sudeste Asiático, comparándola con las experiencias de otras regiones.

Pero su libro más exitoso, *Comunidades imaginadas*, tuvo menos que ver con el Asia sudoriental. Publicado por primera vez en 1983, la obra convirtió a su autor en uno de los historiadores más famosos y citados de los últimos cincuenta años, transformándolo en una celebridad reconocida más allá del campo de la historia. En una reciente medición basada en estadísticas de Google Scholar, *Comunidades imaginadas* ocupó el quinto lugar entre los libros más citados de todas las ciencias sociales, incluyendo disciplinas como psicología y economía. Tan rotundo fue ese éxito que el gran público de hoy desconoce la carrera de Anderson como *Southeast Asianist*.

A pesar de que *Comunidades imaginadas* se transformó en la referencia por excelencia de los estudios sobre nacionalismo en Europa, un lector atento notará el interés del autor por el Sur Global. A diferencia de la mayoría de otros estudiosos del nacionalismo, casi todos europeístas, Anderson no escribió su libro con un afán anti-nacionalista. En una frase conocida sostuvo:

En una época en que es tan común que los intelectuales progresistas, cosmopolitas (¿sobre todo en Europa?) insistan en el carácter casi patológico del nacionalismo, su fundamento en el temor y el odio a los otros, y sus afinidades con el racismo, convendrá

recordar que las naciones inspiran amor, y a menudo un amor profundamente abnegado.

Muy probablemente su propio seguimiento de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo contribuyó a que Anderson otorgara al nacionalismo un componente emancipatorio que colegas como Gellner o Hobsbawm no compartían.

Desde luego *Comunidades imaginadas* se encuentra lejos de ser una apología ingenua del nacionalismo. Anderson abre el libro con una referencia a las matanzas recientes entre Camboya, China y Vietnam, referidas como fenómenos fundados en odios nacionales y étnicos. Pero esas alusiones servían ante todo como ejemplos de las dificultades del marxismo vulgar para explicar el nacionalismo, supuestamente una especie de “falsa conciencia” destinada a desvanecerse naturalmente una vez alcanzada la etapa del socialismo. Una virtud del libro de Anderson, por lo tanto, residió en recordar a sus lectores que una pronta desaparición del nacionalismo era improbable, y que tratar de explicar esa supervivencia como un fenómeno de mera “falsa conciencia” resultaba insuficiente.

El libro además no encajaba fácilmente en los debates mordaces entre modernistas y primordialistas que en esos mismos tempranos años ochenta marcaban el pulso de los estudios sobre el nacionalismo, y que pronto perdieron productividad analítica. Anderson se inclinaba a considerar que la nación era un fenómeno moderno, discrepando con estudiosos como Anthony Smith, que enfatizaban su antigüedad. Pero también criticó al modernista Gellner por su ansiedad “por demostrar que el nacionalismo se disfraza con falsas pretensiones que equiparan la ‘invención’ a la ‘fabricación’ y la ‘falsedad’, antes que a la ‘imaginación’ y la ‘creación’”.

Mucho más que los usos y abusos de la nación por parte de los políticos, a Anderson le importaban las precondiciones culturales ne-

cesarias para el surgimiento del nacionalismo. Si *Comunidades imaginadas* lleva por subtítulo “Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”, fueron sus tesis sobre los orígenes del fenómeno, antes que sobre su divulgación posterior, las que atrajeron mayor atención. La perspectiva teórica que introdujo se preocupó en alejar el debate del papel que había tenido el Estado, colocando el ojo en cambios culturales menos tangibles y de larga duración que según Anderson hicieron posible el nacionalismo. Apropiándose de dos fórmulas de Walter Benjamin, Anderson enfatizó especialmente el “tiempo homogéneo y vacío” y el “capitalismo de imprenta” que en su combinación permitían “comunidades de tipo ‘horizontal-secular, de tiempo transversal’”. Estas, según el autor, formaban la base de la imaginación nacional.

A este núcleo duro del argumento se añadieron otras ideas menos innovadoras, como el supuesto declive de la religión. Pero fue su foco en elementos generales de tipo cultural el que otorgó singularidad a su trabajo. Un efecto secundario, pero de mucha importancia, de esa perspectiva cultural, residió en la apertura de la cuestión del nacionalismo y de las identidades nacionales a un espectro más amplio dentro de las humanidades. Dominios como la antropología y la literatura se sirvieron de la visión andersoniana para adentrarse en un asunto hasta entonces casi exclusivamente reservado a politólogos e historiadores.

Si el gran público en general se limitó a poner el ojo en el marco global del argumento de *Comunidades imaginadas*, los historiadores latinoamericanistas encontraron en él una fuente muy particular de interés y de justificación de su propio quehacer. En un capítulo del libro que recibió menor atención relativa, Anderson sostuvo que el nacionalismo moderno no nació en Europa sino en la América española, donde se habría difundido entre funcionarios del imperio (que denominaba “pioneros criollos”). Esta tesis fue recibida en

general con indiferencia por parte de otros estudiosos del nacionalismo, mientras que los historiadores de América Latina la saludaron con un entusiasmo efímero que rápidamente cedió el paso a un escepticismo profundo en relación a las dudosas aseveraciones y la bibliografía poco actualizada en la que se había basado. Correspondió por tanto a algunos latinoamericanistas como François-Xavier Guerra y Claudio Lomnitz escribir algunas de las críticas empíricamente más interesantes de *Comunidades imaginadas*. De modo similar, José Carlos Chiaramonte incluso calificó de “absurdo” el argumento de Anderson de que “el ‘peregrinaje’ de los funcionarios criollos” habría estado en la base de la conformación de los nacionalismos en América Latina. Las nacionalidades latinoamericanas, según Chiaramonte –y en su saga otros especialistas en la región–, eran un fruto muy posterior de la independencia, no su precondition.

Aunque gran parte de lo que Anderson escribió sobre América Latina fue descartado por buenas razones, el libro sin embargo tuvo como efecto saludable impulsar un nuevo campo de estudio en la historia latinoamericana. Si los latinoamericanistas rechazaron el argumento de que el nacionalismo había surgido desde la América española, algunos historiadores del Asia acusaron a Anderson de ser demasiado eurocéntrico. Pasando por alto el “capítulo latinoamericano”, Partha Chatterjee se mostró molesto en relación a que los países asiáticos aparecen recién en los capítulos finales del libro, cuando se aborda el problema de la difusión, y ya no del origen, del nacionalismo. Anderson fue así doblemente criticado, tanto por disminuir como por exagerar el anclaje europeo en los orígenes del nacionalismo. Seguramente la opinión algo apresurada de Chatterjee resultó incómoda para alguien que dedicó su vida a estudiar el Sudeste Asiático.

Hubo también elementos clave del marco teórico que da forma a *Comunidades imaginadas* que no resistieron el paso del

tiempo. La elección del marxismo académico como interlocutor principal terminó en los años 1990 por quitar del libro su elemento sorpresa. Los estudiosos de hoy apenas arquean las cejas frente a la debilidad analítica del marxismo a la hora de explicar el nacionalismo, y tampoco se asombran de que el nacionalismo sobreviviera al socialismo real. Al mismo tiempo, las guerras en la ex Yugoslavia y el genocidio de Ruanda socavaron cualquier convicción en los aspectos benignos del nacionalismo y de las solidaridades étnicas.

Por otra parte, los mismos eventos dieron una actualidad al estudio del nacionalismo que en el año de la primera publicación de *Comunidades imaginadas* (1983) no era de esperar. De hecho, si uno mira las citas de la frase “comunidades imaginadas” (o “imagined communities” en inglés) en Google Ngram es recién a partir de los tardíos ochenta, y especialmente a partir de la segunda edición de 1991, que la frecuencia se

disparó para alcanzar un altiplano constante a partir de los tempranos 2000.

Ese rotundo éxito amenazó con convertir la noción de “comunidad imaginada” en una suerte de significante vacío, disponible para un sinfín de usos dispares. Por ejemplo, el nacionalista kurdo Abdullah Öcalan dijo en 2013 que la lectura que hizo en la cárcel de *Comunidades imaginadas* (en turco, se supone, ya que no se dispone aún de una traducción al kurmanji) había atenuado su convicción de la necesidad de un estado kurdo, favoreciendo de este modo el proceso de paz. Si esta afirmación reivindicó a Anderson en un doble sentido, acontecimientos más recientes volvieron a oscurecer el panorama. Se puede dudar de que Erdogan haya leído el libro. Cabe esperar que un día lo haga; y que lo entienda. La voz del propio Anderson, tan enriquecedora en tantos debates de historia y ciencias sociales en las últimas décadas, será extrañada aquel día.

Michael Goebel  
Freie Universität Berlin

## **Objetivos de la revista**

La revista *Prismas* se publica en forma ininterrumpida desde 1997 con el propósito de contribuir a la conformación de un foco de elaboración disciplinar en historia intelectual. En función de ello, la revista difunde la producción de investigadores cuyo objeto de estudio lo constituyen ideas y lenguajes ideológicos, obras de pensamiento y producciones simbólicas, o bien que utilizan metodologías que atienden a los procedimientos analíticos de la historia intelectual. Asimismo, en diferentes secciones se busca difundir debates teóricos sobre la disciplina o textos clásicos de la misma, y dar cuenta de la producción más reciente.

La edición en papel de *Prismas* es de frecuencia anual; la edición on line es de frecuencia semestral (cada número en papel de *Prismas* se desdobra en dos on line).

### **Presentación de trabajos para la sección “Artículos”**

La sección “Artículos” se compone con trabajos inéditos enviados a la revista para su publicación. La evaluación de los mismos sigue los siguientes pasos: en primera instancia deben ser aprobados por el Comité de Dirección de Prismas –exclusivamente en términos de su pertinencia temática y formal–; en segunda instancia, son considerados de modo anónimo por pares expertos designados ad hoc por la Secretaría de Redacción. Cada artículo es evaluado por dos pares; puede ser aprobado, aprobado con recomendaciones de cambios, o rechazado. En caso de que haya un desacuerdo radical entre las dos evaluaciones de pares, se procederá a la selección de una tercera evaluación. Cuando el proceso de evaluación ha concluido, se procede a informar a los autores del resultado del mismo.

Los artículos deben observar las siguientes instrucciones:

- No exceder los 70.000 caracteres con espacios.
- Deben ir acompañados de un resumen en castellano y en inglés de no más de 200 palabras; de entre tres y cinco palabras clave; y de las referencias institucionales del autor, con la dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Las normas para las notas al pie y la bibliografía pueden verse en detalle en [www.historiaintelectual.com.ar](http://www.historiaintelectual.com.ar) (buscar revista Prismas / Presentación de manuscritos).

### **Presentación de trabajos para la sección “Lecturas”**

La sección “Lecturas” se compone de trabajos que abordan el análisis de un conjunto de dos o más textos capaces de iluminar una problemática pertinente a la historia intelectual. No deben exceder los 35.000 caracteres con espacios. Pueden llevar notas al pie, para las que valen las mismas indicaciones realizadas en el punto anterior. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por el Consejo de Dirección.

### **Presentación de trabajos para la sección “Reseñas”**

La sección “Reseñas” se compone de análisis bibliográficos de libros recientemente aparecidos, vinculados con temas de historia intelectual en una acepción amplia del término (historia cultural, de las ideas, de las mentalidades, historiografía, historia de la ciencia, sociología de la cultura, etc., etc.). Los trabajos deben estar encabezados con los datos completos del libro analizado, en el siguiente orden: Autor, Título, Ciudad de edición, Editorial, año, cantidad de páginas. No deben exceder los 12.000 caracteres con espacios. Pueden llevar notas al pie, para las que valen las mismas indicaciones realizadas en los puntos anteriores. La evaluación de los trabajos recibidos es realizada por los editores.